



This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

- + *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
- + *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
- + *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
- + *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at <http://books.google.com/>



Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

- + *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
- + *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
- + *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
- + *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página <http://books.google.com>



**NON
CIRCULATING**

No. 376

10652-5-4

ANALES
ECLESIAÍSTICOS Y SECULARES

DP
402
S44
A8

**DE LA MUY NOBLE
Y MUY LEAL CIUDAD DE SEVILLA,**

METRÓPOLI DE LA ANDALUCIA,

QUE CONTIENEN SUS MAS PRINCIPALES MEMORIAS
desde el año de 1246 , en que emprendió conquistarla
del poder de los Moros el gloriosísimo Rey S. Fernando
III de Castilla y Leon , hasta el de 1671 en que la
Católica Iglesia le concedió el culto y título
de Bienaventurado.

FORMADOS

POR DON DIEGO ORTIZ DE ZUNIGA,
*Caballero de la Orden de Santiago , natural y originario
de la misma Ciudad :*

ILUSTRADOS Y CORREGIDOS

POR D. ANTONIO MARIA ESPINOSA Y CARZEL.

TOMO II.

CON LICENCIA.

MADRID , EN LA IMPRENTA REAL,

AÑO DE 1795.

Nihil earum rerum scire, quæ antequam nascereris, factæ sunt, hoc est semper esse puerum. Cognoscere vero res gestas, memoriæ veteris, ordinem tenere antiquitatis, exemplorumque, omnium habere notitiam, decorum, laudabile, ac prope divinum est. Cicero ex Platone in Timæo.

II OMNIT

LAIOZEL 11 100

LAIA ATZORERI 11 100 111

Vignaud
3-2-27

ADVERTENCIA.

Como el método que siguió nuestro Analista fué el de referir todos los puntos de la Historia de España, que tenían enlace con los particulares que habian ocurrido desde la conquista de Sevilla hasta el tiempo en que escribia estos Anales, reparé en la relacion de ellos, que algunos de estos se encontraban en los Autores con variedad y diferencia; por lo que determiné tomar el cansado trabajo de cotejar y confrontar todos los puntos de que habla nuestro Autor en la Historia de España, y de este cotejo ha resultado lo que he manifestado en mis notas, que son las opiniones de los Autores, los quales cito. Esto no ha podido hacerse con todos los demas por ser cosa imposible; debiendo creer que los mas de los asuntos de que se hace relacion están fundados en MSS. y otros instrumentos que el Autor registró, de los quales copia algunos; y de estos, aunque se quisiera, no se puede hacer cotejo por carecer de los originales de donde los tomó.

Esta es la causa porque he tratado con alguna más prolixidad varios puntos, y los he anotado: puede ser que esto parezca inútil á la Historia de Sevilla, y que no sea del gusto de algunos; á otros es dable les agrade, viendo aclarados los puntos que nuestro Autor dudó de lo cierto de ellos, ó lo refirió segun la opinion de algun Autor; el que lo escribió con la fecha errada, ó con otro defecto. Si lo hubiera omitido, se diría por aquellos que todo lo reparan, que habia dexado cortar los puntos de que habla Zúñiga sin hacer la menor advertencia; y en esta parte tenian razon; porque reimprimiéndose esta obra se debia corregir en lo que se pudiera, segun lo que se leia en el comun de nuestros Autores: este objeto es el que me ha llevado para haberlo executado, y con él aumentar estos Anales en los términos que he juzgado por conveniente, y por las noticias que se encuentran en nuestros mejores Historiadores en los puntos de la Historia; y para otros por los documentos que he visto.

En las Adiciones de este tomo en algunas cosas me extendiendo mas , aunque no mucho , porque hay puntos que solo para referir las opiniones de los Autores sería menester dilatarse demasiado: por tanto , lo que he hecho ha sido decir algo de lo que se encuentra en las Historias , remitiendo á los que quieran instruirse mas á las obras en donde se han tratado los asuntos de exprofeso.

No se crea que por esto pierde el mérito esta obra , antes lo adquiere mas (si me es lícito decirlo así) porque las obras de los hombres mas doctos y mejores se han anotado y corregido , y no por eso ni la obra ni su Autor han baxado del concepto ni de la estimación de los sabios , antes sí se miran con mas aprecio: basta para prueba de lo dicho lo que vemos practicado por los anotadores de la Historia de España del incomparable P. Juan de Mariana , y por los que tan dignamente lo han executado con las Crónicas que últimamente se han publicado , sin otras que se podian citar : esta es una prueba con la qual qualquiera quedará satisfecho , de que estos Anales y su Autor conservarán la estimación entre los doctos , como la han tenido hasta ahora.

Finalmente , si de todo ello resultare alguna utilidad á la Historia de mi patria Sevilla , quedarán en parte mis deseos satisfechos , aunque no cumplidos , porque conozco carezco de la idoneidad que esto requiere para hacerlo perfectamente; pero entre tanto que lo desempeña con acierto alguno de sus hijos de los que tiene capaces de executarlo , supla este corto trabajo de uno que anhela por el aumento de sus glorias y de sus mayores grandezas.

ANALES

ECLESIASTICOS Y SECULARES

DE LA CIUDAD DE SEVILLA.

LIBRO IV.

En edad tierna comienza á reynar Don Fernando IV año 1295, Era 1333, siendo sus tutores la Reyna Doña Maria su madre, y el Infante Don Henrique su tio, el qual pone en gran confusion las cosas públicas. Sale el Rey de tutela, y viene á Sevilla, á que concede y confirma privilegio y mercedes. Hace desde ella guerra á los Moros, y no conseguida de sus armas Algecra, se rinde á ellas Gibraltar. Succede al Arzobispo Don Garci Gutierrez Don Sancho Gonzalez, y luego consecutivos Don Almoravit y Don Fernando Gutierrez Tello, hasta el año de 1312 en que con la muerte del Rey Don Fernando tiene fin este libro.

7 **F**ué aclamado el Rey D. Fernando IV Miércoles 27 de Abril, dia despues del entierro de su padre; siendo el primero que le rindió los homenages el Infante D. Henrique su tio, que poco antes habia venido de Italia, y comenzó presto á no plazer á todos el gobierno de la Reyna Doña Maria, resuelto por el difunto Rey, dándose principio á varios debates sobre la tutoría. Volvió de Granada el Infante Don Juan, avivando sus no olvidados intentos de reynar en Andalucía, á cuya defensa vino Don Alonso

Perez de Guzman por mandado de la Reyna , que estaba con su hijo en Medina del Campo á 15 de Mayo , como parece por la fecha de una carta plomada , en que á las Monjas de Santa Clara de Sevilla dió licencia para hacer un horno en cierta casa suya , que aun estaba reservado á regalía el permitirlos.

8 Convocáronse entre tanto Cortes para Valladolid , á la que pasáron Procuradores , por Sevilla Lope Gutierrez de Toledo , su Alguacil mayor , Martin Lopez , Fernan Gonzalez , Veintiquatros , y Pedro Martinez de Pontevedra , Jurado ; no estaba aun restringido el número á dos solos ; así parece por un heredamiento que en ellas se hizo , de que se despachó carta plomada á 18 de Agosto , conteniendo que el Alguacil mayor y los Alcaldes mayores fueran siempre naturales de esta ciudad : *De aquellos (dice) que Nos entendieremos , que mas convenientes son para guardar nuestro servicio , y pro y honra de la dicha cibdat ; y que segun ántes se usó , hubiese en ella seis Alcaldes ordinarios , tres del estado de los caballeros , y tres del de los ciudadanos , que llamaban Hombres Buenos , que convence el engaño de la Crónica del Rey , que dice que no hubo en estas Cortes Procuradores de Andalucía : en ellas á 3 de Agosto fuéron confirmados á Sevilla todos sus privilegios , hablando por el Rey niño la Reyna , y el Infante Don Henrique ya intitulándose tutor : Viendo (dice) las muy grandes mercedes , y las muy grandes honras , y las grandes franquezas , que el Rey Don Fernando nuestro visabuelo , y el Rey Don Alonso nuestro abuelo , y el Rey Don Sancho nuestro padre , que Dios perdone , diéron , é otorgáron á la cibdat de Sevilla , porque es una de las mas nobles , é mas honradas cibdades , que son en los Regnos de España , é por los muchos servicios , é señalados , y los grandes fechos que ende nacieron , á gran servicio de Dios , é á gran pro , é honra de toda la Christiandad , é sabiendo Nos quan bien , é quan lealmente los de Sevilla conocieron , é guardáron siempre señcrio á los Reyes onde Nos venimos , é á Nos quando hi nacimos , é al tiempo que regnamos , é por honra de los Reyes que yacen hi enterrados , habemos grande voluntad , &c. Su*

contenido está lleno de honores y mercedes , y da verisimilitud á una memoria antigua , que contiene que con la noticia de la muerte del Rey Don Sancho , algunos factores en Andalucía del Infante Don Juan quisieron apellidar su nombre , y que se opusieron las ciudades de Sevilla , Córdoba y Xerez , tomando luego la voz del Rey Don Fernando , aunque los contrarios lo publicaban incapaz de la sucesion.

9 En el privilegio que arriba se refirió de 4 de Abril , merced del Rey Don Sancho á Don Alonso Perez de Guzman , confirma vega la Iglesia de Sevilla , y en este de 3 de Agosto , y otro del mismo dia á la ciudad de Baeza , que pone en la nobleza de la Andalucía Don Gonzalo Argote de Molina , se lee ya Don Sancho electo de Sevilla ; con que se comprueba que fué su eleccion en este intermedio , haber tenido el patronímico Gonzalez ; consta de escrituras , aunque no hay alguna que nos diga su calidad , patria ó anteriores acciones. Solo en un libro de los Arzobispos de Sevilla , que compuso Alonso Sanchez Gordillo , Abad de la Universidad de los Beneficiados , dice que fué Don Sancho de sangre real , y tio del Rey Don Sancho , aunque no de donde lo coligió. A 25 de Setiembre de este mismo año Don Jayme , Arceidiano de Sevilla , intitulándose Oficial , Vicario general del electo Don Sancho Gonzalez , con el Dean y Cabildo recibieron dotacion de la capilla de San Miguel de Doña Teresa Perez de Meira ; esto toca á otro lugar : de este es verificarse en él , que aun ántes de ser confirmados los Arzobispos , eran admitidos al gobierno , pues ya Don Sancho tenia Vicarios. En los privilegios referidos confirman Don Juan Mathe , y Fernan Perez , Almirante de la Mar.

10 Al mismo tiempo de estas Cortes estuvieron congregadas tambien en Valladolid las Catedrales del Reyno , y se quitó , obteniéndolo del Rey , el estilo introducido de apoderarse los Reyes de las rentas y bienes de las Mitras en las vacantes , que habia comenzado á título de guarda , y declinaba en abuso , de cuya libertad se dió á cada Iglesia especial privilegio á primero de Setiembre

de este año , que de un mismo tenor he visto algunos: *Mostráronme* (habla el Rey de los Prelados y Cabildos) *munchos agravios que habian recibido en los tiempos pasados de los Reyes , é de otros omes de la tierra , é señaladamente quando alguna Iglesia vacaba , que tomaban todos los bienes del Prelado , pan , é vino , é ganados , é bestias , é joyas , é vestimentas , é prendian los Mayordomos que les diesen cuentas , é llevaban de ellos quanto podian &c.* Expresa otros agravios , hásta faltar con que enterrar y hacer exêquias á los Prelados ; y concluye : *Pidiéronme por merced que les guardase de aqui adelante de todos estos agraviamientos ; é yo por les facer bien é merced , como pedian hé hecho , é con consentimiento de la Reyna Doña Maria mi madre , é del Infante Don Henrique mi tio , é de Don Rui Perez , Maestre de Calatrava , é de Don Juan Osorez , Maestre de Santiago , é de todos los Ricos Omes de mi Corte , têngolo por bien , &c.* Hallóse por la Iglesia de Sevilla Don Martin Bono , Canonigo ; y Don Aparicio Sanchez , Tesorero , que para ella truxeron el mismo privilegio , de que yo he visto copia , aunque no he hallado el original en su archivo.

II. Desgraciada victoria consiguió de los Moros el Maestre de Calatrava D: Rui Perez Ponce de Leon entrando en el Reyno de Granada con muchos Caballeros de su Orden , y algunos de la de Santiago , pues saliendo mal herido , murió dentro de dos dias con mucho sentimiento de la Reyna , que mandó á Don Alonso Perez de Guzman tomar el Adelantamiento de la frontera que tenia el Maestre , el qual obedeció con gran conveniencia del bien público. Necesitábase no ménos su presencia para las invasiones que ya se experimentaban , ó se rezelaban de la parte de Portugal , cuyo Rey Don Dionis pensaba lograr la ocasión de la minoridad del nuestro para ampliar sus términos. Las villas de Serpa y Mora , antiguo anhelo suyo , eran parte del blanco de sus designios , sobre que ya con el Infante Don Juan , ya con el Infante Don Henrique trata diversas pláticas , apoyadas del sonido de las armas que prevenia , y que nuestra prudente Reyna Doña Maria , cediendo al tiempo , quiso atajar , dándole lo

que podía entonces mal defenderle ; y dispuso que el Rey desde Ciudad-Rodrigo á 20 de Octubre de este año escribiese á Don Esteban Perez , su Adelantado mayor del Reyno de Leon , á cuyo cargo estaban , que las entregase al Rey Portugues , cuya carta pone á la letra Fr. Francisco Brandaon en el quinto tomo de la Monarquía Lusitana. Pero no por eso sosegó Don Dionis , ni cesó la guerra , que veremos proseguir los años siguientes. Había poco ántes de su muerte (como queda escrito) dádola en merced vitalicia el Rey Don Alonso el Sabio á su hija la Reyna de Portugal Doña Beatriz ; pero ó no tuvo efecto , ó las recuperó el Rey Don Sancho , que atendió poco á las últimas mercedes de su padre , y así duraban en la jurisdiccion de Sevilla.

ERA 1334 , AÑO 1296.

1 Grandes alborotos y debates causaba la pretension á la tutela , causas internas de discordia , quando había muchas externas de rezelo en la pretension de Don Alfonso de la Cerda , y otras que movian los Reyes de Aragon y Portugal , unos queriendo excluir al Rey de la Corona , otros desmembrársela , y mandársela otros ; en que el espíritu , sabiduría y valor de la Reyna se mostraba con excelencia , contemporizando con estos , ganando aquellos , y con la sonda de la prudencia midiendo el fondo á tanto pétago de dificultades , que imitaba en la frontera de Andalucía Don Alonso Perez de Guzman , porque en ella lo compara Esteban de Garibay al Romano Quinto Fabio Máximo , que con mañosa esperá sustentó la República.

2. La Iglesia de Sevilla gobernaba ya sin título de electo , señal de estar confirmado el Arzobispo Don Sancho Gonzalez , que confirmó repetidos privilegios este año , uno en que el Rey á él mismo y á su Dean y Cabildo confirmó todos sus privilegios , en Valladolid día 29 de Setiembre , en especial sobre la cobranza de los mavedis que tenían en la Aduana de esta ciudad. Y en 13

de Octubre á los mismos el que dió el Rey Don Alonso el Sabio del diezmo del quinto de las cabalgadas ó presas de los Moros, para los aniversarios de los Reyes San Fernando y Doña Beatriz.

3 Un suceso notable de Sevilla, cuya noticia hallo sin año fixo, tengo grandes premisas que pertenece á este: hizo entrada el Rey de Portugal por las fronteras de Andalucía, y salió á la defensa Don Alonso Perez de Guzman con el pendon y nobleza de esta ciudad, en cuya ausencia quedando muy sola, se trabó una cuestión entre algunos populares y la nacion Genovesa sobre puntos de intereses, resuelto en motin del pueblo contra ella, y este en muertes y saco de sus casas y haciendas; volvió Don Alonso y los Capitulares, y rezelando futuros inconvenientes si la República de Genova, pujante en armas marítimas, tomaba por suyo el agravio, procuráron atajarlas, tomando temperamento con los ofendidos, y haciéndoles recompensa de sus daños, para cuya paga fué preciso imponer al pueblo cierta contribucion, que aprobándola el Rey por privilegio posterior del año 1303, en su narrativa se comprueba el suceso, aunque no el tiempo en que acaesció: "Otorgo (dice) en razon de la ocasion que acaesció en fecho de Genova, que yo fallé en buena verdad, que quando esta desventura acaesció, que Don Alonso Perez de Guzman, y todos los mas Omes Buenos de Sevilla, y de todos sus términos eran idos en mio servicio por mio mandado á la guerra que me hacia á mí y á la mi tierra el Rey de Portugal, y que non avieris culpa en ello. Otrosi, porque falle, que ficistis vuestra avenencia con los Ginoveses, muy bien, é mucho á nuestro servicio, con acuerdo, é consejo de Don Alonso Perez de Guzman, por desviar guerra, é mal que pudiera ser entre los del nuestro señorío, y de la tierra con los Genveses, y que habedes fecho enmienda á los Genveses, segun postura que habedes con ellos, &c." En cuya consideracion aprobó el impuesto, que para pagarla hicieron repartir al pueblo. En este año fué el mayor calor de la guerra con Portugal, y por eso presumo de él

este suceso. No se habia aquietado el Rey de Portugal Don Dionis , aspirando á usurpar mayores porciones á Castilla , con las villas de Serpa y Mora , que se le entrágaron el año próximo anterior. Ni quiere Fr. Francisco Brandaon en la quinta parte de la Monarquía Lusitana , que contra su poder pudiese prevalecer el de Andalucía y Sevilla , fatigados del de los Moros , negando lo que Rui de Pina , y otros historiadores Portugueses escriben este mismo año , que armada fabricada en Sevilla entró por el rio Tajo , é hizo algunas presas á vista de Lisboa , aunque al fin con siniestro caso.

4 Tenia á Sevilla y su Alcázar este año Don Alonso Perez de Guzman en nombre de la Reyna Doña Maria , con tanta autoridad como la tuvo en tiempo del Rey Don Alonso el Sabio Don Nuño Gonzalez de Lara : así consta de muchos testimonios , y desde Paredes de Nava le envió á mandar la Reyna , y á quantos á su órden recaudaban las rentas reales , que guardasen é hiciesen guardar al Arzobispo , Dean y Cabildo la paga de las rentas decimales sin consentírselas defraudar , y los Mayordomos que tenian en los Almojarifazgos : estaban poco avenidos los Cabildos desde tiempo del Rey Don Sancho , y su desconformidad resultaba en comun daño : sobre cuya composicion hay de estos años muchos reales mandatos , que omito por obviar prolixidad.

ERA 1335 , AÑO 1297.

1 El Infante Don Henrique , naturalmente inclinado á sediciones , que experimentó bien la Italia , no contento con haber sido por la Reyna su cuñada admitido á la tutela del Rey , la queria administrar solo , y pensaba reducir á los Andaluces , despues de varios tratos con el Rey de Portugal , y dar á Tarifa al Rey de Granada , con quien habia tenido vistas , y traia ocultas conferencias en perjuicio del Rey , de quien se llamaba tutor y guarda , al mismo tiempo que con los extraños lo notaba de ilegítimo. A este fin concurrió en Andujar con los principales Anda-

lucos y con Don Alonso Perez de Guzman , á tiempo que los Moros corrian la tierra , y siéndole preciso salir con todos á la oposicion , corrió peligro su vida por haber caido del caballo ; lo socorrió Don Alonso á costa de las vidas de los mas de sus caballeros , Sevillanos casi todos ; evitando el riesgo , y mal logrado el designio , se volvió á Castilla , poco afecto á los Sevillanos , con quienes tenían tanta oposicion sus desleales intentos.

2 Fué este año de lluvias copiosísimas en Andalucía , y saliendo de madre Guadalquivir , puso en gran aprieto á Sevilla , qual ha experimentado muchos despues de la misma causa. Este fué tal que no bastando los propios de la ciudad á restaurarlo , acudió á la Reyna por medio de Don Fr. Juan , Obispo de Cadiz , Rui Perez de Alcalá , que fué Notario mayor de Andalucía , Garcí Martinez de Gallegos , Alcalde mayor , Pero Gomez , y Fernan Gomez sus Procuradores , y que lo habian sido ántes en Cortes , que se celebráron en Cuellar , representando el aprieto en que se hallaban , y les hizo merced de diez mil maravedis cada año en las rentas de la Taurería de ella , en Valladolid á 10 de Agosto de este año , en que Sevilla hizo crecido gasto en limpiar el desagüe de la vega de Triana , que los Moros dispusieron para algun remedio de estas avenidas que se causan , porque creciendo Guadalquivir con las grandes lluvias , los vientos contrarios que levantan el mar en la Barra de San Lucar , detienen el desagüe á la corriente del rio , que no cabiendo ya en su canal , se explaya en gran detrimento de Sevilla y de la vega de Triana , que queda inferior al mismo cauce del rio por aquella llanura que media entre él y los cerros ó Alcores con que se eleva , predominándola el Aljarafe , en que hace mayor el peligro Buerba , arroyo poderoso , que se alza con el nombre de rio .

3 Nace Buerba en la Sierra Morena entre las villas de Zufre y el castillo de las Guardas , y corriendo hácia oriente , baxa por el lado septentrional de Itálica , y entre Guillena y la Algaba lo aumenta Cala , arroyo á veces muy caudaloso , aunque presto ambos rinden sus aguas

á Guadalquivir , que quando sus avenidas lo ensoberbecen , levantando mas que el mismo Buerba , lo hace retroceder , de que procede que de entrar sus raudales á la parte que hallan mas baxa , y siéndolo la llanura de la vega de Triana , rebosando por ella , y llamando tras sí las aguas de Guadalquivir , la inundan cerrando la comunicacion del Aljarafe , daño que los Moros previniéron , haciéndole una ancha y profunda zanja á la falda de los Alcores , por donde daban camino ménos explayado á la retrocesion de Buerba , para encaminarse al mismo Guadalquivir por San Juan de Alfarache , donde aun permanece parte de esta zanja , que el tiempo en lo demas ha cegado , en la parte que llaman el Ponton , entre las huertas de los Membrillares ; y porque mejor á esta canal se encaminase el torrente de las aguas , y no se rebalsase detenido , estaba mandado que ninguna huerra ó heredada de la vega tuviese cerca de vallados , por lo que estos impiden la corriente , y no resistiendo á la entrada impetuosa , embaracen la salida , que olvidado uno y otro , causa el daño hoy casi tenido por irreparable , quando fué tan atenta la providencia de los antiguos , y en especial de los Moros en procurar obviarlo ¹.

1 Varias veces se ha limpiado la madre antigua , despues de esta que el autor nós da razon. Siendo Asistente de Sevilla el Marques de Montereal se hizo otra limpieza , y posteriormente se ha hecho en estos años próximos otra , quiero decir , despues del año de 1784 que hubo la grande avenida de aguas : con todo no parece que esto sea suficiente para que desagüe toda el agua que recibe , quando viene esta con abundancia. Hay mucha mutacion en la orilla del rio por esta parte desde Triana á San Juan de Alfarache de aquel tiempo en que escribia el autor al presente , cuyo trastorno lo ha causado las arriadas (como se dice en Sevilla) , ó por otro nombre las aveni-

das grandes de aguas que suele haber en algunos años. Esta *madre antigua* ó *vieja* que dice Zúñiga , que aun permanecia *parte de la zanja* , solo hubo un puente , segun algunas noticias , en el sitio llamado las Huertas del Ponton , ó próximo á él , ántes de llegar á San Juan de Alfarache , el qual aseguraban los ancianos haber estado por este sitio , y despues lo habian visto arruinado próximo al toril de Tablada á la otra banda del rio , que está en frente. El rio en lo antiguo pasaba cerca de este toril , y ahora va bien desviado de él ; de suerte que todo lo que se ha apartado de esta orilla se ha metido en la otra banda de S. Juan de Alfarache , de cuya orilla ha robado huertas enteras , y una

4 Tal era el desagüe de la vega , que este año limpió y reparó Sevilla , y con él la calzada y alcantarillas, que hacen camino real para el invierno por aquellos baxos terrenos : obra que aunque en partes sumida del exceso de la tierra , es de las mas suntuosas que tiene España , prolongada por casi media legua que hay desde Triana á las faldas de los Alcores , y emparejada en algunas partes para salvar la desigualdad con alcantarillas mayores que los puentes de algunos rios , sobre robustos arcos de mucha altura, y claro, quales fuéron quantas obras hizo y mantuvo Sevilla , quando la gruesedad de sus propios sirvió á sus útiles públicos ¹.

5 Por privilegio dado en Valladolid á 12 de Agosto, franqueó el Rey á Sevilla de portazgo , veintena , huéspedes , y le concedió otras muchas exenciones. Benignísima siempre la Reyna Doña Maria en honrarla y favorecerla , como patria del Rey su hijo , y en que halló siempre firme lealtad que guardó á sus Príncipes , mediante cuya seguridad corrió mejor en las cosas de Castilla. Con quatro galeras á su costa la sirvió la Ciudad este año , para cuya paga se cogió una moneda extraordinaria que voluntarios ofrecieron sus vecinos, como parece por otra carta plomada de 18 del propio mes , en que ordenó las tuviesen prevenidas para quando mandase á don-

haza grande que se llamaba la Campanera. Hoy desagua la vega de Triana y demas cercanias por quatro partes : la primera que está mas próxima á Triana, es la que se encuentra junto á los olivares que llaman los Gordales , y en el camino real de S. Juan de Alfaraçhe , cuya zanja tiene su puente , y recoge las aguas que se derraman de la calzada. La segunda canal recibe las mismas aguas, y otras de sus inmediaciones , y se llama el callejon de los Tramposos : tiene su puente de madera como todas las demas. La tercera sirve para el desagüe de la Madre vieja ó antigua. La quarta se nombra el Cachon, que es la que

está cerca de S. Juan de Alfaraçhe , y recibe las que atraviesan el camino real de la Mascareta. Este arroyo que el autor le da el nombre de Cala, hoy se conoce por Pie de Palo. Se ha dicho poco respecto á lo que de esta vega se pudiera decir , porque no es tan fácil explicarlo, y mucho ménos en lo sucinto de una nota.

1 Esta es la cuesta de Castilleja, que es el camino real , que viene del Aljarafé , Condado de Niebra , Reyno de Portugal, y otros muchos pueblos , de ella se hablará en el Apéndice de estos Anales , y se dirá las obras que últimamente se han hecho.

de habfan de partir con su Almirante , y aprobó la dicha moneda.

ERA 1336 , AÑO 1298.

1 Efectuáronse paces con Portugal mediante matrimonio del Rey tratado desde el tiempo del Rey Don Sancho , y ahora de nuevo capitulado con la Infanta Doña Constanza , hija del Portugues Rey Don Dionis , y de la Reyna Doña Isabel de Aragon , Princesa heroyca que veneramos en el Catálogo de los Santos , cuyo hijo heredero que despues reynó , Don Alonso , se concertó casase con hermana de nuestro Rey , para cuyos recíprocos tratos se viéron los Reyes en Alcañiz , y allí otorgáron los tratados Jueves 12 de Setiembre , cuyo instrumento se lee en el quinto tomo de la Monarquía Lusitana , cortejándolos muchos Señores de ambas Coronas , entre los quales se halló D. Alonso Perez de Guzman , que luego por mandado de la Reyna pasó á Leon contra el Infante D. Juan.

2 Cavábase para hacer cimientos á un edificio de Sevilla en la calle de los Abades , y descubriéronse (dice Argote de Molina en un manuscrito) unos notables subterráneos , largas y profundas cuevas de fortísima fábrica en casa de un Canónigo familiar del Arzobispo Don Sancho , que causáron notable admiracion en la ciudad , porque lo curioso de algunos que quisieron escudriñar su profundidad , la halló repartida en varios é intrincados callejones formados de robustas bóvedas , en que la crasitud del ayre y multitud de murciélagos impedian el paso. Si eran estos los subterráneos de la Parroquia de San Nicolas , muy admirados en estos tiempos , no lo dice Argote de Molina , y el sitio mas indica los que se conocen en la calle de Abades , que registró curioso de la antigüedad el Doctor Rodrigo Caro , que de ellos dexó descripcion puntual , que tenia para la segunda edicion de su Corografía , juzgándolos laberinto como el celebrado de Creta. Quando se descubriéron (dice Argote de Molina) se creyó ser las escuelas de Magia diabólica que tuvieron los Moros ; pero su fábrica mas antigüedad supone en el sen-

tir de Rodrigo Caro , cuya descripcion pondré copiada de su original manuscrito , que está con la debida estimacion en la librería del Colegio de San Alberto de esta ciudad ¹ , con otras insignes obras suyas que no se han impreso , y es digna de la noticia tan notable antigualla.

“Mas el edificio subterráneo que se ve en cal de Abades , collacion de la Santa Iglesia mayor , en las casas del Licenciado Andres Ricardo , Canónigo de ella , es tan extraño y tan nunca visto en otra parte de España (á lo que muchos que lo han visto juzgan) que me parece no cumplia con el intento de mi obra , sino lo representase al lector que no lo hubiere visto , asegurando á qualquiera que lo viere , que se admirará mas porque quizá quedase yo corto en su descripcion , no obstante que para ella me valí de Arquitectos bien entendidos en su arte. Es la puerta de esta cueva quadrada de á vara por una y otra parte , y entrando á su profundidad , se baxa desde la superficie de la pieza á donde está por unos escalones de á media vara cada uno de alto , cuyo cielo es un medio cañon de ladrillo , mayor que el de estos tiempos ; á los seis escalones hay en la pared á la mano siniestra una taza á manera de ventana , pero no entra á mas de hasta el medio cuerpo , tiene tres quartas de alto , y dos de ancho : sigue el medio cañon de media vuelta , y al quarto ó quinto escalon hay otra taza en la pared del mismo modo que la primera : sigue el medio cañon baxando el peso de la escalera , y á diez y siete gradas hace un testero , y da vuelta á mano siniestra , y en la mitad del cielo tiene una tronera ó respiracion , cuyo fin no se pudo alcanzar ; es un ancho de una tercia , y de dos varas vistas de profundo : baxa desde aquí el cañon con otra media vuelta á una capilla redonda de bóveda , que sus movimientos son de ladrillo , y su cóncavo ó cielo es de pedernal , y otros materiales muy fuertes : á mano derecha hay un medio ca-

1 No se halla este MS. ni las demas obras en la librería de S. Alberto: hay varias copias de aquel, de las qua-

les he visto una sacada de la que se guarda en la Biblioteca del Conde del Aguila , de quien ya se ha hablado.

cañon de bóveda con dos troneras , una á cada lado , que
 tendrá cada una seis varas de hondo , y siguiendo á ma-
 no derecha hay un risco de argamasa y peña , el qual
 viene á ser una de las paredes de un pozo que está in-
 mediato , con una ventana , por donde al parecer se saca-
 ba agua á este edificio. A mano izquierda hay otro ca-
 ñon de vara y media de alto , y otro tanto de ancho ,
 el qual tendrá de profundo dos lanzas de á catorce pal-
 mos , para en otra capilla de la misma labor , y el mis-
 mo material que la primera , algo mayor en su redon-
 dez : tiene el cielo de ella quatro peñas á compás , distan-
 tes una de otra dos varas en quadro , las quales están con
 un agujero tan grande en sus mitades , que parecen qui-
 ncios de á vara de profundo. Tiene esta capilla cinco ca-
 ñaliones de á medio cañon , los dos pequeños de á vara
 de alto , y de tres quartas de ancho ; y no pudiéndose
 entrar para ver el fin de ellos , se ve desde la entrada que
 cada uno acaba en otra capilla redonda , no tan grande
 como la de donde salen , sin poderse ver lo que hay de
 allí adelante : los otros dos cañones son de vara y me-
 dia de alto , y otro tanto de ancho , los quales están ata-
 jados con tierra echada allí de propósito. Hase dicho que
 abriendo pozos en las casas vecinas , daban en estos hue-
 cos , y los tapaban para proseguir su obra ; tienen ahí
 ocho varas de profundo , caminando (á lo que se puede
 en aquella obscuridad conjeturar) al oriente. El otro ca-
 ñon , que es el mayor , vuelve hácia el mediodia , y tiene
 tres varas de alto , y dos de ancho , y mas de tres lan-
 zas de á catorce palmos de discurso , en cuya entrada hay
 dos piedras , notable por lo grande , una enfrente de
 otra , y están en la mitad del edificio , digo en los prin-
 cipios de las paredes del medio cañon donde llaman los
 movimientos del arco : al fin de este cañon hay un pe-
 ñasco que baxa de arriba , y para pasar por debaxo de
 él se baxan dos gradas , y en pasando poniéndose en pie
 á la vuelta del peñasco , se descubre arriba gran cantidad
 de arcos fortísimos y muy juntos , y algunos como nichos
 de ladrillo fuertes ; y siendo todos estos arcos muchos ,

rematan en medio todos, y la obra pasa adelante, sin poderse ver ni penetrar la forma que tiene, ó no atreverse á darle fin. El remate de estos arcos es un entresuelo que tiene una vara de cuerpo de argamasa, y debaxo de él está otra capilla, cuya labor es mas tosca que las otras; podrase en su redondez volver una lanza de doce palmos, su altura es de siete. Viene su remate aquí por esta parte, porque está impenetrable al curioso. Tiene el edificio otras muchas calles, todas de ladrillo ó argamasa, que por haberlas cortado no se puede ver el fin. Las capillas están continuamente como con espeso rocío de la humedad que sale de aquellas cuevas, y cae á gotas en el mismo suelo de donde sube; este está muy limpio, porque en él no se cria ningun animal viviente, y es tan frio, que si á la entrada se pone alguna vasija con agua, en poco tiempo se pone fria, de modo que solo la de nieve lo está mas. Hanlo visto muchos artifices, y admiran su fortaleza, y no saben á qué fin se pudo labrar; solo dicen que les parece obra de mas de tres mil años de antigüedad. Vense no muy lejos de estas cuevas y calles otras que en otras casas se han descubierto, que sin duda son dependientes de ellas, porque en la profundidad, forma, ladrillo y fortaleza son las mismas, como en las casas del Duque de Veraguas se ve una, que discurre hácia el corral de Doña Elvira, y otra que sirve en su profundidad de cañería al Alcázar, y puede por ella entrar un hombre, y andar en pie por largos espacios. Y en la casa que yo vivo, cerca del arquillo del Atambor hay otra, cuya boca se cerró, y no dudo han cerrado y cubierto otras dependientes de estas. Gregorio Fiel, Maestro Carpintero, que vive frontero de mi casa, pasando el arquillo del Atambor, derribando unas atahonas, entre otros raros edificios que descubrió, halló tres estados debaxo de la tierra una bóveda de ladrillo, la qual estaba levada curiosamente de masaríes, y tiene seis varas de alto, y cinco varas y media de..... corre desde las casas donde vive Juan Rubio, Presbítero, hácia la Iglesia mayor, sin saberse donde para: al tiempo

que la descubriéron , rompiendo el cañon de su bóveda , salió un vapor áspero que atafagó los circunstantes , y les paró los rostros y los vestidos azules. Dexáronla abierta un año , y despues entró un hombre colgado con sogas y una hacha encendida en la mano , y miró todo lo que pudo del primor de la solería y ladrillos de su edificio , y queriendo discurrir por él , saliéron tantos morciélagos arracimados , que embestian con él y le apagaban la hacha , por lo qual hizo señas , y le sacáron , no pudiendo dar mas señas que estas , y las mismas da Fr. Pantaleon de Aveiro del laberinto de Creta , que él mismo vió , y lo refiere en el Viage de la Tierra Santa , capítulo octavo , y allí dice le sucedió esto mismo de los morciélagos. Es de advertir que la entrada de este edificio está todavía , á lo que parece , en la misma superficie de la tierra donde su fundador la comenzó ó edificó , sin que la ruina de otros edificios la hayan hecho mas honda , como es muy ordinario en todos los edificios mas antiguos : fúndome en que el pozo que está conjunto á la entrada , y los escalones por donde se baxa es todo de un mismo ladrillo grande , y de un barro muy puro y de excelente conocimiento , sin que se halle diferencia , de modo que qualquiera juzgara que todo es de una misma labor , fábrica y tiempo , &c."

Hasta aquí el curioso Rodrigo Caro , que continúa con su acostumbrada erudicion , demostrando quanta semejanza se observa en estas cuevas con los antiguos laberintos , y particularmente con el celebradísimo de Creta : despues no sé que otro alguno haya vuelto á registrarlas.

ERA 1337 , AÑO 1299.

1 Apenas año alguno de los presentes dexáron de celebrarse Cortes , á que obligaba la gran ocurrencia de varios negocios que iba superando la prudencia de la Reyna ; en este se tuviéron en Valladolid , y puede enténderse que pasáron Procuradores á ellas Lopé Gutierrez de Haro , y Garci Martinez de Gallegos , Alcaldes mayores , que

este año consta fuéron á la Reyna con mensagería de cosas tocantes al gobierno , aunque no ignoro que las mas de estas Cortes no eran generales.

2. El Arzobispo Don Sancho vivia á 26 de Mayo de este año , en que confirma privilegio del Rey á los Clérigos de Castro Geriz , y acabó su carrera sin duda dentro de muy pocos dias , porque se ve vaga la Iglesia á 25 de Junio en un privilegio que el Rey dió de mercado franca á la villa de Lences. En el coro de su Catedral fué enterrado Don Sancho junto á Don Remondo , y de su fin y obras la falta de papeles niega otra noticia. Juntóse el Cabildo á hacer eleccion de sucesor , y concurriendo veinte y nueve votos de Canónigos , tuvo los veinte Don Almoravit , Obispo de Calahorra , que salió postulado , y los nueve Don Pedro Rodriguez , Clérigo de Cámara del Pontífice , y Abad de Fusel en la Iglesia de Sigüenza : así consta de la narrativa de Bula que mencionaré el año siguiente. Pero aun no estando confirmado , ni tenido en la Curia Real por electo de Sevilla , porque en privilegios del año venidero suena aun vaga esta Iglesia ; tenia ya Vicarios que en su nombre la gobernaban , porque á 26 de Noviembre de este año Fernan Martinez , Maestrescuela , y Martin Bono , Canónigo , llamándose Vicarios y Oficiales generales de Don Almoravit electo , sentenciaron cierto pleyto entre el Cabildo Eclesiástico , y Don Andres Diaz de Villalpando , persona poderosa. Semejante posesion de gobierno queda advertida de Don Sancho Gonzalez en el año 1295 ; el nombre Almoravit lo supone Navarro , y así solo lo hallo en privilegios y escrituras , aunque algunos Catálogos lo llaman Don Juan Almoravit. Muchos privilegios de los años pasados confirma Obispo de Calahorra , ciudad , aunque de la Corona de Navarra ; poseida de Castilla : y el Maestro Gil Gonzalez de Avila , en el Teatro de ella lo llama D. Almoravit del Carre , y dice que fundó en aquella Iglesia quatro Capellanías.

3. A 9 de Agosto murió en esta ciudad el Almirante D. Juan Mathe de Luna ; cuyas proezas quedan referidas en sus ocasiones , y fué enterrado en la capilla de S. Mateo ;

que dotó en la Santa Iglesia , en sepulcro alto de mármol, con repetidos escudos de sus armas ; y este epitafio:

AQVI YAZE DON IVAN MATHE DE
LVNA , CAMARERO MAYOR QVE FVE
DE EL REY DON SANCHO , E ALMI-
RANTE MAYOR DE CASTILLA , FINO
NVEVE DIAS DE EL MES DE AGOS-
TO , EN LA ERA DE M. CCC. XXXVIL
AÑOS. MVY BIEN SIRVIO A LOS RE-
YES , E MVY BVENO FVE EN DES-
CERCAR A TARIFA. MVNCHO BIEN
FIZO , DELE DIOS PARAISO , AMEN.

En el año 1401 que se deshizo la Iglesia antigua , fué este sepulcro trasladado á la capilla de San Martin en la nave del sagrario en el claustro , en que permanece bien ofendido del tiempo y del olvido. Y cuenta Don Pablo de Espinosa en su Teatro , que abriéndolo cerca de nuestros tiempos , fué hallado el cuerpo *armado hasta las rodillas* (son sus palabras) *con botas blancas , y espuelas doradas calzadas , y una espada ancha con vayna de terciopelo verde , y una bandera , amortajado con un manto de seda carmesí , el cuerpo todo entero.* Ya solo parecen sus huesos , que yo he visto con veneracion á tan insigne caballero , mezclados con fragmentos de sus armas , y muestran corpulencia. Fué poderoso en vasallos ; y de Doña Estefanía Rodriguez de Cevallos su muger dexó tres hijos : tal número sin sus nombres señala el privilegio de mayorazgo referido , pero fuéron Don Fernando Matheos , que dió varonia al gran linage de los Mendozas de Sevilla , Don Juan de Ortega , y Doña Estefanía Mathe , que casó con Alonso Perez Martel ; ilustre memoria le debe Sevilla , de cuya nobleza apenas se hallará familia que no tenga su sangre por diversas líneas.

ERA 1338 , AÑO 1300.

1 Continúa en privilegios del año 1300 vaga la Iglesia de Sevilla , y Don Almoravit , Obispo de Calahorra , así en uno de confirmacion de los de Salamanca , fecho en ella á 20 de Marzo , y otro de 27 en Ciudad-Rodrigo , de ciertas Ferias francas á la ciudad de Mérida , que pone en su Historia Bernabé Moreno de Vargas , aunque como queda escrito , tenia con nombre de electo de Sevilla Vicarios en su gobierno. Habian llevado su eleccion al Pontífice Bonifacio VIII para que la confirmase el Arce-
 cediano y Maestrescuela de esta Iglesia ; pero el Pontífice hallando en ella nulidad por cierto entredicho á que estaba afecto el Cabildo , negó la confirmacion ; mas de su autoridad suprema dió el Arzobispado al mismo Don Almoravit , porque con largas vacantes no padeciese la Iglesia. Dícelo así el Pontífice en una Bula dada en Agnania á 9 de Junio de este año , sexto de su Pontificado , dirigida (*Clero Civitatis & Diœcesis Hispalensis*) al Clero de la Ciudad y Diócesis de Sevilla , que está en el archivo de la Universidad de los Beneficiados de ella , y corre impresa por su Abad Alonso Sanchez Gordillo , en defensarios de la misma Universidad , y la puso á la letra en su libro de los Arzobispos : es larga y obscura ; copilaré su contenido.

2 Dice que habiendo vacado esta Iglesia por muerte del Arzobispo Don Sancho , el Dean y Cabildo de ella con las solemnidades acostumbradas , llamados los que debian hallarse , procediéron (segun su costumbre) á elegirle sucesor ; y que despues de largas conferencias y tratados , resolvieron proceder por escrutinio , y escogieron algunos del Cabildo que recibiesen los votos ; y que publicado el escrutinio pareció , que de veinte y nueve Canónigos votantes , los veinte concurrieron en Don Almoravit , y los restantes en Don Pedro Rodriguez , como ya escribió (*Quod viginti ex Ecclesia predicta. Canonics , qui viginti novem numero existebant , in venerabilem fratrem nostrum Al-*

moravium.) No hace mencion que votasen otros que los Canónigos, y que hecha la eleccion y postulacion, se la enviáron para que la confirmase con el Arcediano y Maestrescuela, mas que no la aprobó: (*Quia capitulum ipsum prout nobis constitit, dicta postulationis tempore, erat Ecclesiastico suppositum interdictu.*) Porque el mismo Cabildo en el tiempo de la dicha postulacion era afecto á entredicho Eclesiástico, por lo qual usando de su Apostólico poder, para obviar inconvenientes de prolixa vacante, les dió por Arzobispo al mismo D. Almoravit, absolviéndolo del vínculo de la Iglesia de Calahorra, lo qual así parece fué obedecido, porque desde ahora suena Arzobispo de Sevilla Don Almoravit. El Pontífice Bonifacio VIII fué zelosísimo de la soberanía Pontificia, y de entablar reglas á ella mas concernientes, y así es tenido por autor de las de Cancillería, mas atadas al derecho Apostólico.

3 El uso de celebrar Cortes cada año se continuó este en Valladolid, á que se halló Don Alonso Perez de Guzman, que con los Sevillanos vivamente repugnó las instancias que el Infante Don Henrique hacia porque se diese á Tarifa á los Moros. Acabadas las Cortes, vino el Infante á Andalucía con pretexto de tomar su Adelantamiento, mas con designio de la entrega de Tarifa que habia prometido al Rey de Granada, de lo qual la Reyna se previno, avisando á las ciudades, que el recibirlo por Adelantado fuese con juramento de que no se hablaria en la entrega de Tarifa: así dice Barrantes Maldonado, que se lo tomó en Sevilla Don Alonso Perez de Guzman, que juraba á Dios, y á Santa Maria, y á las palabras de los Santos Evangelios, que no daria, ni seria en consejo de dar á Tarifa á los Moros; y que si lo quebrantase, que Dios lo confundiese en este mundo, y en el otro el ánima, y que le fallciese la fuerza, la palabra, y el caballo, y las armas, y las espadas, y los vasallos, quando mas menester los obiese. Tal era la fórmula de los hemenages y juramentos.

ERA 1339, AÑO 1301.

1 El Arzobispo Don Almoravit ya sin título de electo confirma este año varios privilegios, uno á 25 de Abril; revalidacion de otros al Monasterio de Benavides, Cisterciense en Burgos; otro en Zamora á 20 de Julio, al Monasterio de Samoz: entendia la Reyna en el gobierno, y reduxo al Infante Don Juan que entregó lo usurpado en el Reyno de Leon, dexándole algunos lugares, y recompensándole en paga efectiva los mantenimientos de Infante que no se le habian dado los años pasados, para cuya satisfaccion vendió la Reyna los bienes patrimoniales que tenia en Sevilla y su tierra.

2 Don Alonso Perez de Guzman, y Doña Maria Alonso Coronel su muger, diéron principio este año á una gran obra, que algunos ántes tenian premeditada, de fundar para su entierro insigne Monasterio, para que tenian facultad y licencia del Rey, dada en Plasencia á 27 de Octubre de 1298, que yo he visto su original llena de franquezas y exénciones para el que fundasen: eligieronlo del Cister, y de los Monges del de San Pedro de Gumiel, antiguo mauseolo de los Guzmanes, del qual los traxéron, y Abad para fundar en Santi-Ponce, aldea del Aljarafe, donde habia una Iglesia de San Isidro; y dotáronlo con la misma aldea y todas sus pertenencias, otras heredades cercanas, y un mil fanegas de pan de renta en su contorno, seis mil maravedis de juro sobre la Algaba, que tambien era suya, con cargo de aniversarios y Capellanías, que otorgáron en Sevilla á 14 de Febrero de este año: *Con tales condiciones (dice una cláusula) que vos el Abad de San Pedro de Gumiel enviedes para morar en el dicho Monasterio quarenta Monges, y de estos que sean á lo ménos los veinte de Misa, é que ellos elijan su Abad; é damos, é otorgamos á vos el Padre Abad, la confirmacion del Abad, y la visitacion del Monasterio, en tal manera que lo visitedes personalmente, &c.* Aceptáron los de San Pedro de Gumiel con estas y otras condiciones, y comenzó luego este Monas-

terio, siempre insigne, que fabricáron los fundadores al modo de aquel tiempo, mas fuerte que grande, como se ve en lo que de lo primitivo permanece, y quisieron que su principal parte de la Iglesia solo fuese sepultura de los dos, aunque reserváron el patronato para sí y sus descendientes: *Y que non puedan (dice) recibir sepultura, sino á los de mi linage, y en tal manera que ninguno sea sepultado en sepulcro, ni entre nos y el altar.* Largos años floreció en su instituto, de género al fin ocasionando que los Patronos lo diesen con facultad Apostólica á otra Religión; la de San Gerónimo que lo tiene, como se verá á su tiempo.

3 Hízose esta fundacion en la aldea de Santi-Ponce, que los fundadores dicen que habian comprado de la Reyna Doña Maria, en una Iglesia que allí habia de San Isidro: *Cerca (dicen) de Sevilla la Vieja.* Este nombre de *Sevilla la Vieja* se halla dado de muy antiguo á unas grandes ruinas de ciudad populosa é ilustre, que cerca se admiran tenuta de los mas de nuestros autores por de Itálica, ciudad Episcopal y famosa ¹, por patria de los Emperadores Trajano y Adriano: que se despobló, segun

1 Itálica estaba en donde hoy es Santi-Ponce, á una legua no larga de Sevilla. De pocas ciudades antiguas se puede decir que se conserva la noticia de su origen con mayor certeza que de Itálica. Esta es una cosa notoria, y de ella habla el Doctor Rodrigo Caro en su Convento Jurídico. El M. Florez publicó todo quanto pudo recoger, y se habia descubierto hasta el tiempo en que escribia: Pons en los Viages de España habló tambien de Itálica, y de lo que posteriormente ha recogido el Señor Don Francisco de Bruna, Oidor de la Real Audiencia de Sevilla, y Consejero honorario del Consejo Supremo de Castilla, cuyo gusto en este y en otros ramos se ha dado á conocer en todos tiempos: por su órden se

han hecho excavaciones con las quales se han sacado hermosos trozos de escultura Romana. Todas estas piezas se han colocado en un salón del Real Alcázar destinado para esto, y otras obras de pintura que sirven para la instruccion pública. De todo esto habla el citado Pons. En el año pasado de 1794 con el motivo de hacer un nuevo camino para Extremadura, se han hecho excavaciones, y hallado trozos de antigüedades y medallas, todo digno de conservarse; de suerte que siempre que se mueva por estos sitios la tierra, se encontrarán monumentos que demuestren la grandeza de aquella famosa ciudad. *Florez, Esp. Sagr. tom. 12, trat. 18. Pons, Viage de España, tom. 17, carta 5.*

se cree , quando la pérdida de España , cuyo nombre corrupto dura en sus vecinos campos llamados de *Talca* : de qué se ocasionase llamarla Sevilla la Vieja no consta, porque es fuera de duda , que Sevilla nunca estuvo en otro sitio que el que habitamos. En el libro de la translacion y milagros de San Isidoro , que se atribuye á Don Lucas de Tuy , se refiere que su santo cuerpo fué hallado en las ruinas de Sevilla la Vieja , con lo qual y otras tradiciones que refieren , apoyan los Religiosos de este Convento , que el lugar en que descubrió el cuerpo de S. Isidoro el Obispo de Alvito , es en el que está su Iglesia , que ántes de su fundacion tenia el mismo título : yo pensara que se lo dió Don Alonso Perez de Guzman , como Leonés , criado á la vista y á la devocion de sus venerables reliquias. Los Christianos que en la pérdida de España sacaron de Sevilla tantos sagrados tesoros , discurren que ocultaron el preciosísimo del cuerpo de San Isidoro entre aquellas ruinas , donde perdida su memoria , fué para descubrirse que el mismo Santo lo revelase al Obispo Alvito que lo halló , y fué conducido á Leon : la alquería de Santi-Ponce con el mismo nombre está mencionada en el Repartimiento de Sevilla , y dada por mitad á *Guy Martinez* , y *Nun Yañez* , caballeros conquistadores , que la vendieron al Infante Don Alonso de Molina , de quien la heredó la Reyna Doña Maria su hija , de quien la compraron Don Alonso Perez de Guzman , y Doña Maria Alonso Coronel.

ERA 1340 , AÑO 1302.

I Grandes calamidades de Sevilla en el año 1302 cuenta Barrantes Maldonado , y otros memoriales ¹ , llu-

1 La hambre y la peste de este año la padeció no solo la Andalucía , sino todo el Reyno , ó la mayor parte de él , como se dexa entender de lo que expresa la Crónica , de donde infiero tomó la noticia el autor , cu-

yas palabras referiré : „En este año „(dice) fué gran hambre en toda la „tierra , é morianse los omes por las „plazas , é por las calles de hambre. „E fué tan gran mortandad en la „gente , que de bien cuidaron que

vías , avenidas , terremotos , hambre , peste , que en extremo la afligieron , y á su comarca ; que llegó á estado la hambre de caerse muertos los hombres por las calles , y la mortandad á la quarta parte de la gente de toda esta tierra , en que lució mucho la caridad de Don Alonso Perez de Guzman , y de uno y otro Cabildo. Entre tanto la Reyna habla conseguido que el Pontífice Bonifacio VIII, por Bula dada en Agnania á 6 de Noviembre del año antecedente , que en este llegó á Castilla , legitimase al Rey su hijo y á los Infantes sus hermanos , con sumo consuelo de la christiana y prudentísima Matrona, *que via (dice la Crónica) al Rey su hijo, y á todos los otros sus hijos libres, y quitos de toda demanda, que contra ellos podiesen facer, y fincaba el Rey Señor, y Rey de todos los Reynos de Castilla, sin ninguna mala voz.* La Bula entera pone en sus Anales Oderico Reynaldo , para cuya costa en Burgos , juntos los Reynos en Cortes á principio de este año, sirvieron con medios que no pudiendo ser tan prontos, dice Barrantes Maldonado, que Don Alonso Perez de Guzman sirvió con la plata de su casa , recibiendo en prendas de empeño la villa de Medina-Sidonia , y cierta parte de la de Marchena. La duda de legitimidad que se dispensó , era por deudo entre los Reyes Don Sancho , y Doña Maria de consanguinidad y afinidad. Como hija la Reyna del Infante Don Alonso de Molina , hermano de San Fernando , y así tia del Rey su marido , á quien ántes de serlo habia sacado un hijo de pila , habido en Doña Maria de Uceró ¹.

„muriéron el quarto de toda la gente en la tierra , é tan grande era el hambre que comian los omes pan de grama : é nunca en tiempo del mundo vió ome tan gran hambre ni tan gran mortandad.”

1 Aquí vuelve el autor á hablar de la nulidad del matrimonio del Rey Don Sancho con la Reyna Doña Maria , y explica los impedimentos que tenian para contraerle. Sobre esto advierto que los autores están con-

textes en que la Reyna pidió por medio de su enviado el Obispo de Burgos la dispensa al Papa Bonifacio VIII, y que este se la concedió por la limosna de diez mil marcos, ó cinco mil libras de plata. En la fecha en que se despachó este Breve es en lo que no están acordes los autores. Zúñiga dice que á 6 de Noviembre se concedió la dispensa del año antecedente , que es el de 1301 , y que Reynaldo pone la Bula entera. En la

2 Muchos privilegios de este año confirma el Arzobispo Don Almoravit, que pudiera expresar para prueba de que vivía; pero de 5 de Octubre hay en el archivo de la Iglesia instrumento original, estatuto que con el Dean Don Aparicio Sanchez y su Cabildo hizo para que los préstamos, Beneficios así llamados, tuviesen en las rentas decimales la misma porcion que ántes solian tener, en que habia habido alguna alteracion. Pendele su sello de cera, que muestra su efigie en hábito Arzobispal, y en la orla: *S. Almoravini Dei gratia, Archiepiscopi Hispalensis. Sello de Almoravit, por la gracia de Dios, Arzobispo de Sevilla.* Y murió sin duda muy luego, porque muy á principio del año siguiente suena la Iglesia vaga, sin que de su muerte ó entierro yo haya descubierto noticia alguna.

ERA 1341, AÑO 1303.

1 Estaba vaga nuestra Santa Iglesia á 25 de Mayo del año de 1303, segun las confirmaciones de privilegios que el Rey en Badajoz hizo merced á D. Alonso Perez de Guzman del despoblado llamado Chidana sobre el mar Océano, en que pobló la villa así llamada, que motiva el Rey con sus grandes servicios, y con haber con otras poblaciones dado habitacion y defensa á aquella costa: tenia vistas el Rey en Badajoz con el Rey de Portugal, y de allí vino á Sevilla la primera vez, despues que de ella salió en mantillas. Recibióle con iguales demostraciones de amor y respeto, que pagó y agradeció con muchas mercedes: no leo el dia de su entrada, pero estaba ya acá á 2 de Junio, segun fecha de privilegio, en que franqueó de portazgos los ganados de las Monjas de Santa Clara de esta

Continuacion de los Anales de Barañon, que escribió Reynaldo, que es la obra que nuestro autor cita, se halla la Bula, la que fué dada en Agnania 6 Kal. Octobris, que quiere decir en 26 de Setiembre. Ferreras dice que se dió la Bula en 6 de Setiembre de 1301. El M. Florez afirma que se

concedió la dispensa en 13 de Setiembre de este propio año de 1301. Parece mas probable que se despachó por el Papa esta Bula por el mes de Setiembre, sin que podamos señalar el día. *Ferreras, part. 7, pág. 4. Florez, Reynas Católicas, tom. 2, pág. 543.*

ciudad ; y á 17 de Julio les hizo merced de quince cahices de trigo cada año en las tercias de Xerena , y de la collacion de S. Lorenzo (que supone perpetuidad en la gracia de ellas) y á 22 del mismo señaló al Convento de S. Francisco un mil maravedis de limosna perpetua en las rentas del aceyte ; é igual limosna el mismo dia al de los Predicadores (no lo halló aun nombrado San Pablo) : eran uno y otro en este tiempo muy venerables , por los muchos sugetos insignes en virtud que en ellas resplandecian , y grande el afecto y devocion del Rey para con sus Ordenes.

2 Muchos dió á las demas Comunidades de la Trinidad , la Merced , las Dueñas de Santa Maria , San Leandro , San Agustin , que excuso por evitar prolixidad , y al Convento Real de San Clemente de la inmunidad de sus casas y compás. A la ciudad revalidó todos los de sus pasados , los mas por cartas plomadas , rodado uno de 28 de Junio , por el qual confirmó los de su padre y abuelo para la poblacion de la Puebla de Coria , en el que se lee vaga nuestra Iglesia : *Era el Rey Don Fernando* (dice un fragmento de unos Anales antiguos de Sevilla) *cariñoso , é benigno con sus gentes , y mas quando fincaba en Sevilla , y se acordaba de que en ella nació , é recibió el bautismo en la Iglesia de Santa Maria por mano del Arzobispo Don Remondo , é habia gran devocion á los Monasterios de Santa Clara , é de San Clemente , que oiria decir á su madre que lo llevaba á ellos en mantillas , é que las Dueñas lo bendecian , é facian por él plegarias , é disciplinas , é por ende facianles mucha honra , é dábales franquezas , é quanto le demandaban , é al Convento de los Frailes Menores , é al de los Predicadores facia muchas limosnas , é decia que de buena voluntad morara siempre en Sevilla , ca sus vecinos eran muy leales , é sujetos á la justicia , é guardaban Señorío á los Reyes , é les daban servicio de mejor talante , &c.*

3 El Rey Don Alonso el Sabio hizo merced á Sevilla de que ninguna persona Real , ó Rico Ome , ó Caballero de cuenta que morase en Sevilla , no pudiese ser llevado ni enterrado á otra parte , en honor de sus Iglesias,

porque de tales entierros procedian utilidades y dotaciones : no se halla el privilegio , pero exprésalo el Rey Don Fernando en otro dado aquí á 17 de Julio de este año, en el qual hablando con el Dean y Cabildo : *Dixisteme (dice) que habia bien cincuenta años que el Rey Don Alfonso mi abuelo , que Dios perdone , ordenaba , é mandaba por honra del Rey D. Fernando mio visabuelo , é de la ciudad de Sevilla , que qualquiera persona , ó Rico Ome , ó Caballero , ó otro qualquier que finase en Sevilla , que non lo sasasen omes para llevarlo á enterrar á otro lugar , mas que lo enterrasen hi , &c.* Y lo confirmó y mandó de nuevo , aunque por esta vez encargándoles que permitiesen sacar de la Iglesia del Convento de San Pablo el cuerpo de Don Nuño Fernandez de Valdenebro , que para llevarlo á Valdenebro , pedian Doña Juana su hija , y su yerno Don Juan Fernandez : Don Nuño Fernandez de Valdenebro , y su hija Doña Juana , están nombradas por el Conde Don Pedro de Portugal en el título 10 de la casa de Lara á que pertenecian. En la confirmacion dice el Rey : *E para honra del Rey Don Fernando , é de la Reyna Doña Beatriz mis visabuelos , é del Rey Don Alonso mi abuelo , é de la Iglesia , é de la ciudad de Sevilla , tengo por bien , é mando que de aquí adelante qualquier ome que finare en la ciudad de Sevilla , quier sea Infante , ó Rico Ome , ó Infanzon , ó Caballero , ú otro qualquier que lo entierren en Sevilla , é que no lo saquen ende para llevarlo á enterrar á otro lugar , &c.*

4 En Sevilla ajustó el Rey paces con el de Granada, lo qual y los mas sucesos de este año , su Crónica y los mas Historiadores ponen en el siguiente ; pero que tocan á este , queda visto en tantos instrumentos , habiendo sido en él su venida á Sevilla , de donde ántes de salir se halló á las recíprocas bodas de Don Juan Alonso de Guzman , y Doña Isabel de Guzman , hijos de Don Alonso Perez de Guzman el Bueno , y de Doña Maria Alonso Coronel , con Don Fernan Perez , y Doña Beatriz Ponce de Leon , hijos de Don Fernan Perez Ponce de Leon , y Doña Urraca Gutierrez de Meneses. Fué dote de Doña Isabel de Guzman la villa de Rota y la de Chipiona , que

poseen sus descendientes, con que del todo quedáron vecinos de Sevilla los Ponces : Don Fernan Perez , á quien el Rey este año hizo merced de la villa de Bornos , en cuyo privilegio dice como lo crió Don Fernan Perez Ponce su padre , por cuya causa lo mencioné en el año 1286, y su hermano Don Pedro , Señor de Cangas y Tineo , Mayordomo mayor del Rey , confirman todos sus privilegios este año.

5 A 4 de Octubre estaba ya el Rey en Toledo , en el qual á pedimento de Martin Perez , Mandadero de Sevilla , la concedió que los Adelantados que fuesen de Andalucía , y Don Juan Nuñez , que actualmente lo era , conociesen de las alzadas y apelaciones continuo , porque ántes solo usaban quando el Rey estaba en la ciudad , y en el demas tiempo iban á los Alcaldes que andaban en su Corte , con que desde este los Adelantados tuvieron en Sevilla sustitutos Letrados , que por ellos juzgaban las alzadas , y eran de su nombramiento , en que comenzáron los Jueces de Grados.

6 En Benavente estaba á 12 de Diciembre , desde donde escribió á sus Alcaldes , y á su Alguacil mayor de esta ciudad , y á su Cabildo , mandándoles guardar los privilegios de su Real Capilla , y mantener á sus Capellanes y Ministros en el goce del peso de las mercaderías de la Aduana , y de otros quatro mil maravedis que mas les habia señalado : *Por el ordenamiento (dice) que yo habia ordenado , fecho á honra de los Reyes , é de la dicha Capilla cada año quatro mil maravedis para los Capellanes , para los vasallos , para los Ministros , y para los cirios , y las candelas , y todas las otras cosas , &c.* Está original en el archivo de la Capilla , y aunque no se halla el ordenamiento que refiere , de esta carta y de otros papeles se verifica , que esta vez en él dió forma á su gobierno , haciendo entre los Capellanes dos mayores , con título de Mayoral y Tesorero , y que señaló para su honor ciertos caballeros , que llamaban vasallos y Monteros de los de su Cámara , añadiéndolos á los guardas , que ya ántes habia , con que á la soberana imágen de nuestra Señora de los Reyes dexó

establecida familia Real , en que no pretendo dar la menor antigüedad que se supone , teniéndose por tradicion que siempre la tuvo desde San Fernando , aunque ahora se le diese mejor forma : esto se deduce de sus privilegios , y en quanta veneracion siempre la tuvieron los Reyes , como ya escribí del Rey Don Sancho , quando la franqueó á sus Capellanes , y les dió el peso de las mercaderías que ahora confirmó su hijo.

ERA 1342 , AÑO 1304.

1 A principio de este año tenia ya el Arzobispo Don Almoravit sucesor en la Sede á Don Fernando , porque á 12 de Abril confirma privilegio de revalidacion de otros al Monasterio de San Millan ; y á 27 de Mayo confirma privilegio que el Rey dió en Burgos de franqueza á la ciudad de Soria : llámanle los Catálogos Don Fernando Gutierrez , distinguiéndole así de otro Prelado á quien nombran Don Fernando Tello : la verdad de esto se verá comprobada adelante : fué hijo de Don Fernan Gutierrez , Almirante de Castilla , y Doña Juliana su muger , cuya memoria queda en el año de 1272 ; y en el de 1292 , aunque ya Eclesiástico , estaba en la guerra de los Moros , como consta de escritura auténtica del archivo de las Monjas de Santa Clara , en que su madre ya viuda á primero de Octubre hizo cierto ajuste por los dotes y legítimas de Doña Juana , y Doña Mayor sus hermanas que en él entraban Religiosas. No son ajenas estas noticias de tenerlo por natural de Sevilla , en que estaban tanto ántes heredados y avecindados sus padres , aunque con certeza no consta , ni si ántes tuvo otra Mitra. Su nombre patronímico y apellido fué Don Fernando Gutierrez Tello , y sus armas que se ven en repetidos sellos de estatutos y escrituras en el archivo de su Catedral , los lunces , armas de los Tellos de Sevilla , que proceden de su padre el Almirante , y de su hermano Rui Gutierrez Tello , Alguacil mayor de Sevilla : dos sobrinos tuvo el Arzobispo , ambos bien dignos de memoria , Don Diego

Fernandez de Medina , que fué Dean y Canónigo , hijo de su hermana Doña Maria Tello , y de Diego Fernandez de Medina , Señor de Fuente del Alamo , y Don Fernando Gutierrez , Arcediano de Sevilla y Canónigo , hijo del Alguacil mayor Rui Gutierrez Tello , Oficial Vicario General , primero por el Arzobispo su tio , y despues por Don Juan su sucesor ; de ambos hay muchos papeles y escrituras en el archivo de la Santa Iglesia. Bien diferente noticia da de este Arzobispo el P. Fr. Gregorio de Argæz en su Teatro Monástico ; pero con la equivocacion de que no llegó mas de al año de 1307 ; dice que fué natural de Monasterio de Rodilla , en el Arzobispado de Burgos , é hijo de Gutierrez Perez de Monasterio , vasallo del Rey , que siendo Sacerdote y hacendado , se crió en la Corte de Castilla ; y que Don Pedro , Abad de Oña , le dió á renta por su vida los diezmos de Nava y Santa Maria en el año de 1275 que no quiso arrinconarse , y que así lo dexó y pasó á otras cosas mayores hasta llegar á ser Arzobispo de Sevilla : pero lo que yo llevo dicho va con tantas pruebas , que salva la opinion de tal autor , no puedo mudarło , aunque no hallo inçonsequencia en que siendo el mismo ántes de ser Arzobispo , tuviese tales dependencias en el Monasterio de Oña , y sus padres , aunque en los nombres haya diferencia , tuviesen solar ó naturaleza en Monasterio de Rodilla.

2 Fuéron memorables este año los ajustamientos entre Castilla , Aragon y Portugal , que termináron largas diferencias , y mas importante el que se tomó con Don Alonso de la Cerda , hijo del Infante Don Fernando , que se llamaba Rey de Castilla , y renunció y depuso este título y el derecho con que le afectaba , habiéndose comprometido en Don Jayme y Don Dionis , Reyes de Aragon y Portugal , que lo determináron , y se publicó en Torrellas cerca de Tarazona ¹ Sábado 8 de Agosto , ha-

1 Hay variedad en los autores en el lugar y en el año en que se celebró esta junta para tratar sobre el derecho de los Cerdas. Zurita dice

que fué publicada la sentencia en 8 de Agosto del año de 1303 en el lugar de Torrellas (de donde puede ser lo tomara nuestro autor) , y mas ade-

llándose presentes muchos Ricos Omes y Caballeros, y entre ellos Sevillanos Martín Fernandez Portocarrero, y Alonso Perez de Saavedra, deponiendo Don Alonso de la Cerda, cansado de pretenderlo en vano el derecho y el título de Rey de Castilla, por el cambio del igual de algunos Estados, entre ellos Gibraleon, Robayna, el Canal con la barca, Estercolinas, hoy Olivares, Torreblanca, las Salinas del Rubio (de Don Rubio se llamaban entónces) y otros vasallos y heredades en tierra de Sevilla, que hicieron Sevillanos á los Cerdas, viniendo algun tiempo despues Don Alonso á posesionarse en ellos.

3 En medio de estos contratos murió en su villa de Cuellar á 8 de Agosto ¹ el Infante Don Henrique, odioso á los Reyes y á los vasallos por su natural inclinado á inquietudes: acabó tan pobre que á su funeral faltaron las ceremonias debidas á su alto nacimiento, y sin hijos legítimos; natural declarado en su testamento, y habido en Italia en doncella muy noble, hermana de Fernan Rodriguez Pecha, bien conocido en aquel siglo, Don Henrique, que por la mas vulgar pronunciacion del nombre de su padre Anric, formó el patronímico Anriquez, que que-

lante refiere que se aprobó la sentencia en Campillo. Mariana nos dice fué en Campillo el año de 1304 en el día 8 de Agosto, y que allí se confirmó lo que se habia tratado: que desde Campillo fueron á Agreda. Ferreras manifiesta que se tuvo el congreso en Campillo, y que se celebró en el año de 1305. El M. Florez afirma que se juntaron en Agreda y Tarazona por Agosto de 1304. La Crónica dice en Agreda. En esta variedad de opiniones si se atiende al mayor número, se debe creer fué el congreso en Campillo, por tener en su favor los mas de los autores. Zurita, tom. 1, pág. 421: Mariana, impresion de Valencia, tom. 5, pág. 266: Ferreras, parte 7, pág. 27 y siguiente. Florez,

Reynas Católicas, tom. 2. pág. 577.

1 No sé de qué documento se valdria Zúñiga para decir que la muerte del Infante Don Henrique fué en la villa de Cuellar, quando están acordes los autores, como son Zurita, Mariana, Ferreras, el M. Florez, y otros, que dicen murió por Agosto en Roa ántes de la junta de los Reyes: en lo que no están conformes es en el año, diciendo unos fué en este de 1304, y otros, como el M. Florez, que sucedió en el antecedente; dando por razon haber sido ántes de que los Reyes se juntaran. Zurita, tom. 1, pág. 420 Mariana, tom. 5, impres. de Valenc. pág. 265. Ferreras, part. 7, pág. 23. Florez, Rey. Cat. tom. 2. pág. 576.

dó á sus descendientes , y de Sevilla , por haberle dexado su padre los heredamientos que aquí posee , y estaba casado con Doña Estefanía Rodriguez de Zevallos , viuda del Almirante Don Juan Mathe de Luna , de quien fué su hijo de su mismo nombre , y patronímico Don Henrique Anriquez , á quien comunmente Historias y Noviliarios equivocan con su padre : así se distinguen por muchas escrituras , de que haré mencion adelante.

4 Desde tiempo del Arzobispo Don Remondo corrian con poca conformidad los Arzobispos , y su Dean Cabildo con el de la ciudad sobre satisfacciones de diezmos y puntos de jurisdiccion ; mandó este año el Rey á Don Alonso Perez de Guzman que los concordase , como lo hizo , tomándose en todo temperamento , y dándose conclusion amigable á reñidos litigios que pendian en Roma ; y porque las costas de Arzobispo é Iglesia en su defensa habian sido excesivas , las pagó la Ciudad con un mil y quinientos florines de oro en que se reputaron por los arbitros , de lo qual el Arzobispo Don Fernando , y el Dean y Cabildo otorgaron carta de pago á primero de Junio , que se lee en el tumbo de escrituras antiguas y privilegios del archivo de la ciudad.

ERA 1343. AÑO 1305.

I El Rey y la Reyna Doña Maria su madre , que aunque en el año 1299 en que su hijo cumplió catorce años , habia dexado , entregándole lo formal del gobierno , el nombre de su tutora , siempre lo era en el cuidado y consejo , ocupados en Castilla en sosegar inquietudes públicas , estaban alejados de Sevilla , alboroto en que tanto zozobró el sosiego de estos reynados , de que dixo bien Esteban de Garibay : *Que en semejantes negocios de inquietudes y guerras civiles del Reyno , estaban ocupados los Reyes de Castilla de ordinario , donde el fallecimiento del Rey Don Fernando el Santo , que en esto se consumian los tesoros y réditos de los Reynos , y en ello se empleaban las fuerzas y potencias suyas , con odiosas parcialidades.*

2 El Arzobispo Don Fernando , demas de muchas escrituras de esta ciudad , tiene este año continuada su memoria en confirmaciones de privilegios á 9 de Marzo en favor de D. Martin Obispo de Calahorra , otorgado en Medina del Campo ; otro á 10 de Mayo en la misma de los de Santa Maria de Husillos : otro á 8 de Julio , tambien en Medina en favor de las Extremaduras , que se lee en la Historia de Plasencia de Fr. Alonso Fernandez.

ERA 1344 , AÑO 1306.

1 Prosigue la memoria del Arzobispo Don Fernando el año de 1306 en privilegios á 20 de Agosto , merced de Fuentes de Ripol á Don Juan Alvarez Osorio : y á 29 en Valladolid revalidacion de los de la Iglesia de Calahorra ; y á 19 de Octubre dotó en su Iglesia aniversario por su alma , y del Arzobispo Don Garcia su tio. Tales son las noticias Eclesiásticas. Secular , que este año en esta ciudad Don Alonso Perez de Guzman y Doña Maria Alonso Coronel , casáron á su hija segunda Doña Leonor , dándole en dote el Puerto de Santa Maria , con Don Luis de la Cerda , hijo de Don Alonso de la Cerda , y su muger Doña Mahalda de Francia , que tenia título de Conde de Telamon , y lo tuvo despues de Príncipe de las Fortunadas. Cuentase que vino á Sevilla Don Luis con designio de pasar á la Africa á servir á los Reyes de Marruecos , al exemplo de Don Alonso Pérez , que la fama divulgaba se habia hecho en aquellas partes poderosísimo : comunicólo al mismo que lo disuadió , advirtiéndole la diferencia de los tiempos , que hace impropios los exemplares , y lo casó con su hija , en quienes tuvo principio la esclarecida casa de los Duques de Medina-Celi.

ERA 1345 , AÑO 1307.

1 Continuaban los Reyes su ausencia de Andalucía en el año 1307 , prosiguiendo las inquietudes civiles , en gran menoscabo de la pública tranquilidad de Castilla.

mas sosegada su villa , se mantenía en el gobierno de Don Alonso Perez de Guzman , y en lo espiritual lograba aumentos por su Arzobispo Don Fernando , cuyo nombre este año se lee en muchos privilegios ; uno de 13 de Diciembre , en que hallándose en Burgos el Rey , revalidó á Doña Estefanía Rodriguez de Zevallos , muger que fué del Almirante Don Juan Mathe de Luna , y casada ya con Don Henrique Anriquez , hijo del Infante Don Anric , el de revocacion de mayorazgo referido en el año 1292 , y perseverando el Rey aun en Burgos á 7 de Diciembre , concedió al mismo Arzobispo y al Dean y Cabildo de nuestra Catedral privilegios de franqueza , y otras mercedes para que mejor se poblase su villa de Cantillana , en que dice lo hace á pedimento del Arzobispo , y de Don Alonso Perez de Guzman , y Don Rui Gutierrez Tello , sus vasallos : habia llegado casi á despoblarse Cantillana , desamparada de sus moradores , y solicitaban así rehacerla de vecindad.

2 En este año pone el Padre Maestro Fr. Gregorio de Argaez en el ya otras veces citado Teatro Monástico de la Bética , por Arzobispo de Sevilla , sucesor á Don Fernando Gutierrez , al Infante Don Pedro , hermano del presente Rey Don Fernando : *Que nació (dice) en Valladolid el año de 1290 , y siendo de diez y siete años , poco mas ó ménos , le diéron el Arzobispado : con esta Dignidad se balló el año de 1309 en el cerco de Algecira con el Rey su hermano , y en el de Gibraltar.* Quan agena de las Historias es esta su relacion , conócelo concluyendo , *que exâminen otros este punto , pudo parecerse á Don Felipe.* Exâminelo , pues , con esta licencia el lector , y hallará que el mismo Infante Don Pedro , cuya trágica muerte veremos en el año de 1319 , ni fué Eclesiástico , ni Arzobispo de Sevilla ; y el versado en privilegios lo hallará en estos años y en los siguientes , confirmándolos solo en la serie de los Infantes , y en el Arzobispado de Sevilla á Don Fernando , que es el que se halló en las empresas de Algecira y Gibraltar , en las quales asistió tambien el Infante Don Pedro en el estado de Príncipe secu-

lar ¹. El Catálogo de los Arzobispos de Sevilla que pone Alonso Morgado, es tan ageno de autoridad, como ya he advertido; aunque el tenerlo por verídico ha causado errores en los que lo han seguido.

ERA 1346, AÑO 1308.

1 Celebráronse Cortes en Valladolid á principio del año 1308, que fuéron generales, porque se lee en la Crónica del Rey que acudieron á ellas: *Así los Infantes, y los Prelados, y los Ricos Omes, como todos los otros Omes buenos de todas las villas del Reyno de Castilla, y de Leon, y de Extremadura, y de toda la Andalucía.* Por Sevilla fuéron Procuradores Arias Yañez de Carranza, y Juan Arias su hijo, y Matheos Fernandez de Formicedo Jurado, á cuyo pedimento en 8 de Marzo y á 18 de Abril concedió el Rey á los del barrio de Francos, y á los del de la Mar de Sevilla confirmacion de sus franquezas, y de los fueros que les concedió San Fernando; uno y otro privilegios rodados que confirmó el Arzobispo Don Fernando, que se halló en estas Cortes, con D. Alonso Perez de Guzman, Don Pedro Nuñez, y Don Alvar Perez de Guzman, hermanos, Rui Gonzalez Manzanedo, Rui Gutierrez Tello, y otros Ricos Omes y caballeros de esta ciudad: confirmó tambien el Arzobispo Don Fernando otro privilegio, firmado en Valencia á 20 de Marzo en favor de los Balles-teros de San Esteban de Gormaz.

2 Este año se pusieron en seqüestro las haciendas y vasallos de los Caballeros Templarios, en tanto que se averiguaba si habian incurrido en las culpas que les achacaban en Italia y Francia, y en que se dió causa ó pretexto á su destruicion. Despues todos los de España fueron declarados libres, aunque tambien en ella quedaron extintos, y fué el Arzobispo de Sevilla Don Fernan-

1 En las adiciones del tomo primero manifesté que las obras del Padre Arguez son sospechosas, y merecen poco aprecio: lo que aquí dice nuestro autor lo confirma.

do uno de los Prelados de estos Reynos á quienes el Pontífice cometió su averiguacion; pero de todo hay en nuestras Historias poco especiales noticias ¹: favoreciólos despues el Infante Don Felipe, hermano del Rey; y consta que teniendo los Templarios la villa de Fregenal y sus aldeas, que se la dió el Rey Don Alonso el Sabio, esta Ciudad, cuya ántes fué, y que repugnó mucho su enagenacion, túvola presente por ocasion de cobrarla; pero resistiéndose los Templarios, con licencia del Rey hizo ejército en su contra, con que la cobró por fuerza: varios papeles lo muestran, y expresóalo el Rey en privilegios que mencionaré adelante.

ERA 1347, AÑO 1309.

I Deseoso estaba ya mucho el Rey de hacer guerra á los Moros, á quienes la larga tregua tenia ya soberbios, y celebró Cortes en Madrid á principio de este año, en que los Reynos lo sirviéron con voluntad. Pensóse comenzar á guerrear por el Reyno de Granada; pero eligióse despues sitiar á Algecira, que con la comodidad de ser puerto, daba fácil puerta al paso de los Moros de Afri-

1 El Excmo. Sr. Conde de Campomanes recogió todas las noticias dispersas de la causa de los Templarios, y las publicó con el nombre de *Disertaciones Históricas del Orden y Caballería de los Templarios*: en esta obra se halla lo que sucedió con esta Orden. El editor de la Historia de España del Padre Mariana, que se imprime en Valencia, pone una nota en la que se extendió bastante, y nos da razon de este particular tan ruidoso en aquel tiempo. Es cierto que en este año le seqüestraron en España sus bienes, y que el Rey dió algunos, como fué la *Luitosa* ó *Lutosa*, que era de esta Orden; á Don Juan Ossoirez 19 Maestre de San-

tiago: así lo expresa el Excmo. Señor Conde; como tambien que fué pronunciada la sentencia de extincion en el Concilio de Viena, ciudad del Delfinado, en 22 de Marzo del año de 1312. Esta Bula la trae el Bulario Magno, y tiene la fecha en 10 de Mayo de 1311. Para este Concilio fuéron convocados los Reyes y todos los Prelados de España, y como uno de ellos el Arzobispo de Sevilla, el que se nombra en primer lugar, que es lo único que encuentro de particular en los autores en favor del dicho Arzobispo. Excmo. Sr. Conde de Campomanes, *Disert. Hist. pág. 110 y 146*. Mariana, *tom. 5, pág. 289 y sig.* Bulario Magno, *impresion de Luxemburgo, tomo 1, pág. 187.*

ca , situada cerca de la boca del Estrecho de Gibraltar y frontero de Ceuta : el Rey de Aragon , conforme á liga ajustada , habia de entrar al mismo tiempo por Almeria , que se le permitió con la sexta parte del Reyno de Granada , en orden á mas fácilmente extirpar el poder de los Moros en España , á que ambos Reyes manifestaban conforme deseo. Vino el nuestro á Córdoba , donde hacia la masa del ejército , y de allí á Sevilla , en que estaba á 19 de Junio , como parece por la fecha de un privilegio rodado , en que confirmó los de nuestra Iglesia á su Arzobispo Don Fernando , que fué uno de sus confirmadores.

2 Rehusaban los Ricos Omes ir á Algecira , alegando que no traian prevenciones para tanta empresa , que el llamamiento habia sido solo para la guerra de Granada , y talar su vega ; pero el Rey mas firme en su propósito , salió de esta ciudad , habiendo enviado ántes su armada , y acompañábanle con su pendon y nobleza el Arzobispo Don Fernando , Don Alonso Perez de Guzman con sus yernos , Don Fernan Perez Ponce de Leon , y Don Luis de la Cerda , Don Rui Gonzalez Manzanedo , Don Alvar Perez de Guzman , y Don Pedro Nuñez de Guzman su hermano , Don Rui Gonzalez Giron , cuñado de los dos , casado con Doña Teresa Alvarez de Guzman su hermana , Arias Yañez de Carranza , Juan Arias su hijo , Garci Martinez de Gallegos , Gonzalo Garcia su hijo , Fernan Gonzalez de Medina , Rui Perez de Alcalá , Diego Ortiz Calderon , Pedro Fernandez del Marmolejo , Gonzalo Sanchez de Troncones , que hacia oficio de Adalid mayor , Fernan Matheos de Luna , Juan de Ortega su hermano , Diego Fernandez de Mendoza , Fernan Yañez de Mendoza , Matheos Alfonso de Formitudo , Martin Martinez , Gil Ruiz de los Morales , Juan Ortiz , Pedro Fernandez de Ambia , que están nombrados entre los que se hallaron en esta guerra en apuntamiento de Don Gonzalo Argote de Molina. A 27 de Julio se lee en la Crónica del Rey , que se puso en el sitio de Algecira , y luego : *Mas el Rey Don Fernando (dice) no tenia en la cerca de Agecira barrera ninguna , ca la non*

habia menester , nin fué nunca costumbre de los Castellanos facer barreras , quando cercáron algunas villas , y ántes lo hubiéron por gran mengua. Con que las empresas se ayudaban mas del esfuerzo que del arte , siendo barreras lo que trincheras y reparos en la milicia moderna , que aseguran y fortalecen los alojamientos.

3 Desde el sitio de Algecira fuéron por mandado del Rey el Arzobispo de Sevilla , Don Alonso Perez de Guzman , y Don Juan Nuñez de Lara á combatir la ciudad de Gibraltar , que ganáron á viva fuerza en pocos dias , asistiéndoles solo el Consejo y gente de Sevilla , á quienes únicamente se debió esta victoria , que apreció mucho el Rey , y fué luego á ver á Gibraltar , que fortificó y previno para su defensa , y de que salieron rendidos mil ciento y veinte Moros , uno de los quales agravado de larga edad , dixo al Rey , segun cuenta su Crónica: "Señor que oviste conmigo de me echar de aquí , ca tu visabuelo el Rey Don Fernando quando tomó á Sevilla , me echó dende , é vinime á morar á Xerez , y despues el Rey Don Alonso tu abuelo quando ganó á Xerez , echóme dende , é yo vine á morar á Tarifa , y cuidando que estaba en lugar salvo , vino el Rey Don Sancho tu padre , y echóme dende , y vine á morar aquí á Gibraltar , y teniendo que en ningun lugar no estaba tan en salvo en toda la tierra de los Moros aquen de la mar coma aquí." Fué importantísima victoria , por la gran consecuencia de esta plaza , que se perdió despues con igual daño : no sucedió así el sitio de Algecira , que cada día se reconocia mas difícil , aunque el Rey se mostraba constante en no desistir.

4 Pero sobrevino suceso muy infausto ; matáron los Moros peleando heroicamente al famoso Don Alonso Perez de Guzman , que hizo entrada despues de ganar á Gibraltar , por la serranía de Gausin , lastimoso , aunque glorioso fin de varon tan grande , Viernes 19 de Setiembre , dexando eterna su fama , quando sus proezas le habian acreditado de invencible. Sintiólo el Rey con igual dolor á tan sensible pérdida , y el cadáver con gran pom-

pa fué conducido á su Convento de San Isidro del Campo, donde es respetado su mauseolo en la Iglesia principal, aunque renovado y puesto en mas autorizada forma, con su bulto y el de su muger, y tiene este epitafio:

AQVI IAZE DON ALONSO PEREZ DE GVZ-
 MAN EL BVENO, QVE DIOS PERDONE, FVE
 BIENAVENTVRADO, E QVE PREVINO
 SIEMPRE SERVIR A DIOS, Y A LOS REYES;
 EL FVE CON EL MVY NOBLE REY D. FER-
 NANDO EN EL CERCO DE ALGECIRA, E ES-
 TANDO EL REY EN ESTA CERCA, FVE A GA-
 NAR A GIBRALTAR, E DESPVES QVE LA
 GANO, ENTRO EN CAVALGADA EN LA
 SIERRA DE GAVSIN, E TVVO FACIENDA
 CON LOS MOROS, E MATARONLO EN ELLA
 VIERNES XIX. DE SETIEMBRE, ERA DE
 M. CCC. XLVII.

Vivió 52 años y pocos meses, en que excedió siglos de mérito, dexando de su muger Doña Maria Alonso Coronel á Don Juan Alonso de Guzman, que sucedió en sus Estados, y á Doña Isabel y Doña Leonor de Guzman, casadas con Don Fernan Perez Ponce de Leon, y Don Luis de la Cerda, y no legítima á Doña Teresa Alonso de Guzman, á quien Doña Maria Alonso Coronel casó despues con Don Juan de Ortega, hijo del Almirante Don Juan Mathe de Luna.

5 Era Adalid mayor en el ejército sobre Algecira, como ya dixe, Gonzalo Sanchez de Troncones; y deseando el Rey gratificarlo, pidió á Sevilla la villa de Fregenal para dársela, ofreciendo recompensarla, ó ya reduciendo al mismo á que por ella tomase otra merced, ó ya com-

prando á Don Diego de Haro , Señor de Vizcaya , la villa de Güelva para darla por Fregenal á Sevilla , que respondió obediente , que aquel y quantos lugares le habian dado sus progenitores estaban á su Real disposicion , y de nuevo los ofrecian á su servicio , de que agradecido primero en el Real sobre Algecira , hizo merced de Fregenal á Gonzalo Sanchez ; y luego en el mismo á 27 de Setiembre despachó privilegio á Sevilla , en que agradeció el haberle servido con Fregenal , prometió la recompensa referida , y refiere lo que escribí el año de 1308 , como con su licencia esta Ciudad hizo guerra á los Templarios por cobrar esta villa , antiguo señorío suyo. La de Güelva , que ahora el Rey prometia á Sevilla comprar del Señor de Vizcaya , habia sido del Almirante Don Juan Mathe de Luna , por cuya muerte el año 1299 á 23 de Agosto la dió el Rey á Don Diego Lopez de Haro.

6 Retiráronse de Algecira el Infante Don Juan , y otras gentes , que dificultáron mas su logro , aunque presto el Infante Don Felipe y el Arzobispo de Santiago suplicáron su falta ; pero el sitio iba dificultándose , en que perseveraba el Rey á 12 de Octubre , en que á Don Juan Alonso de Guzman , ya Señor de los Estados de su padre , y á Doña Maria Alonso Coronel su madre , confirmó todas las mercedes y gracias que tenian de la Corona ; y á 18 de Diciembre en que hizo merced de la villa y fortaleza de Marchena á Don Fernan Perez Ponce de Leon : *Por muchos servicios (dice) que vos me ficistes , é me facedes en la cerca que yo fice sobre Algecira ;* pero ántes de salir el año , las grandes lluvias que sobreviniéron obligáron á alzar el asedio , con mucho sentimiento del Rey por no ganarla , aunque habia tenido este año otros victoriosos sucesos , y la toma de Gibraltar bastaba á ser buen logro de esta campaña.

ERA 1348 , AÑO 1310.

1 Vuelto del sitio de Algecira el Rey , quedó en Sevilla lo mas del año 1310 , que necesitaba de su presencia

para remedio de algunos abusos introducidos en su gobierno , para lo qual hizo varias ordenanzas ; y á 23 de Febrero le concedió muchos privilegios : dióla para sus propios las Escribanías de la cárcel de la Fieldad de la Aduana , de los Alarifes , de los Alamines , y de todas las demas Alcaldías , expresando le habia obligado á estas mercedes : “ Por muchos servicios y buenos que Nos ha-
 »bemos recibido del Concejo de la muy noble Cibdad de
 »Sevilla des que Nos regnamos , é recibieron los Reyes,
 »onde nos venimos , é se pararon por nos en defender,
 »é amparar la tierra de nuestros enemigos , tambien con-
 »tra Moros , como contra Christianos , quanto ellos pu-
 »diéron , é señaladamente en esta cerca , do estuvimos
 »agora sobre Algecira , y en la conquista de Gibraltar,
 »en que recibimos de ellos munchos servicios , tambien
 »por sus cuerpos , como por sus armas , con que nos acor-
 »riéron todos en uno , y cada uno por sí , á tiempo que
 »nos era mucho menester , y que se non quisiéron par-
 »tir de Nos , maguer que su tiempo ya habian cumplido,
 »por ende somos tenudos , Nos y los otros Reyes , que
 »despues nos vernan , de les facer siempre mucho bien,
 »y mucha merced , y de gelo galardonar , &c.” Confirma este privilegio y otros muchos de este año nuestro Arzobispo Don Fernando , al qual y á su Dean y Cabildo dió el Rey privilegio rodado aquí á 18 de Mayo de revalidacion de todos los que gozaban : concedió tambien á la Ciudad que no entrase vino de Portugal , en beneficio de las heredades de viñas de los naturales , y que no fuese Sevilla obligada á dar cuenta de los gastos de sus propios á Adelantado , ni á otro algun Juez superior , y otras muchas excepciones : y adelante á 8 de Julio concedió otras en particular para pagar á la nacion Genovesa cantidad de doblas de oro en que la Ciudad lo habia fiado , para cuya satisfaccion cedió sus rentas de la Alhóndiga , y parte de las del aceyte.

2 El Convento de Monjas de Santa Clara de Sevilla este año estuvo para mudarsé de las casas del Infante Don Fadrique á otras que el Infante Don Felipe , herma-

no del Rey , dió á sus Monjas en la Parroquia de San Pedro , por carta de merced de 28 de Febrero , que confirmó el Rey á 11 de Marzo : *En tal manera* (dice el Infante en la donacion) *que fagades en él el vuestro Monasterio de Santa Clara , é moredes en ellas , é sea en ellas fecho Monasterio para siempre.* Pero despues de varios lances , no tuvo efecto la translacion , y el Infante alzó la condicion de su dádiva ; era cada día mayor la devocion de las personas Reales á este Convento , y dióle el Rey este año á 13 de Marzo quinientos maravedis de limosna , situada cada año en las rentas del acéyte ; y á 23 de Mayo mandó á Rui Gutierrez Tello , Alguacil mayor , y Garci Martinez de Gallegos , y Lope Gutierrez de Haro , Alcaldes mayores , que preservasen de huéspedes y otras cargas á los que morasen en casas de estas Monjas , cuyo templo muy de ordinario frequentaban no ménos el de San Clemente , cuyos privilegios también confirmó este año ; y en la narrativa de su confirmacion afianza el haber sido su fundador primero San Fernando : "Porque el dicho »Rey Don Fernando nuestro visabuelo (dice) y el Rey »Don Alonso nuestro abuelo , ganáron la muy noble cibdad de Sevilla de los enemigos de la fe en día de San »Clemente , que es una de las mas nobles conquistas del »mundo ; é porque esta ciudad fué ganada en tal dia como »este , ficiéron en esta ciudad un Monasterio á honra y á »honor de San Clemente , é ficiéronlo de Dueñas de la »Orden del Cistel , é diéronles heredades , é ficiéronles »merced , porque siempre fuesen tenudas de rogar á Dios »por ellos , é por aquellos que de ellos viniesen , &c."

3 El Convento de San Francisco recibió este año muchas gracias y franquezas ; y á 20 de Mayo le aprobó el Rey merced , que refiere haberle hecho Don Alonso el Sabio su abuelo , de un dimerò de Barcelonés de plata de agua en la de los caños de Carmona , que era el modo de partirse en aquel tiempo en los marcos de su repartimiento , que corresponde á treinta pajas de la nueva medida que confirmáron los Reyes sus sucesores. Era su templo por estos años sepulcro de muchos Ricos Omes y per-

sonages de la primera suposicion; los Manzanedos, los Biedmas, los Roxas, y otros poderosos linages.

4 Es esta la mas antigua merced de agua de la de los caños de Carmona que he visto, en la qual y en otras se verifica que esta agua quedó siempre propia de los Reyes, que fuéron de ella repitiendo donaciones hasta el tiempo de los Católicos Don Fernando y Doña Isabel, y eran muchas temporales con que volvian á la Corona, y quanta no estaba dada á particulares iba á los Reales Alcázares.

5 El Conyento de San Leandro de Monjas Agustinas, que estaba fuera de la puerta de Córdoba, por lo extraviado de aquel sitio y poco sano se hallaba cerca de ser desamparado de sus Religiosas, aunque el Rey diversas veces habia procurado que se mantuviesen en él, haciéndole diversas mercedes, y recibéndolo en su amparo, con gravísimas penas á sus ofensores, en particular por cartas plomadas de 15 de Agosto y 8 de Noviembre del año 1309 en el Real sobre Algecira, dirigidas á su Abadesa Doña Lorenza, en que teniéndola ya yermo habian vuelto á él; pero renovándose sus causas este año, al fin obtuvieron del Rey, que por su misma persona reconoció la imposibilidad de perseverar en aquel sitio, á 10 de Junio licencia para entrarse en Sevilla, donde habian comprado una casa en la Parroquia de San Marcos, en la calle llamada de los Melgarejos, en que diéron principio á nuevo Monasterio, y la Iglesia del que tenian primitiva quedó asistida de una Cofradía de varones pios que ya habia en ella, dedicada al culto del mismo San Leandro, no ménos honrada del Rey y de sus progenitores, y que prosiguió allí por muchos años, teniendo en veneracion la memoria de aquel Santuario.

6 Algunas veces he mencionado de paso este Monasterio, cuyas memorias alcanzan casi al tiempo de S. Fernando. Estaba fundado fuera de la puerta de Córdoba, en el sitio que ahora ocupa el de los Capuchinos, que llamaban el Degolladero de los Christianos; entiéndese que por haber acabado en él muchos á los filos del cuchillo

Mahometano en las persecuciones del tirano Abderramen, Rey de Córdoba, que llenó de crueldades toda esta provincia. No faltan algunos que piensan que estuvo en este lugar tambien el templo de Santa Justa y Rufina, que fundado por el mismo S. Leandro en el tiempo de su Prelacia, fué sepulcro suyo, y de S. Isidoro y Santa Florentina sus hermanos; y que en este conocimiento luego que se ganó Sevilla, se dió allí culto á su memoria, resucitando templo donde estuvo aquel tan celebrado, y entre cuyas ruinas discurren que es posible se hallase el mismo San Leandro, que como he dicho en otros lugares, no es averiguado donde pareció; pero esto todo solo carga en conjeturas, siendo solo cierto que habia Convento y Confradía de S. Leandro, y que se llamaba todo aquel campo el Degolladero de los Christianos: la casa en que vivian las Monjas quedó suya, y permaneció en su señorio el solar que diéron para la fundacion de los Capuchinos. Si fué este el lugar en que como escribe en su Historia de Sevilla el Bachiller Peraza, se halló una piedra con letrero: *Domus Sancta Justa, & Rufina*. Casa de Santa Justa y Rufina, ya puede pasar á más que conjetura lo referido. La calle á que se mudaron las Monjas da la primera noticia de los Melgarejos, calificado y antiguo linage de Caballeros de Sevilla.

7 De este año y de 15 de Setiembre, estando aun el Rey en Sevilla, son los mas antiguos privilegios que yo he visto dados á los Oficiales y Monederos de la casa de la Moneda de esta ciudad, de franquezas de pechos y todos Reales servicios, respecto á su importante ocupacion: y porque aun no tenían casa fixa, dióles el Rey una parte del antiguo Alcázar, que parece ser el que se llamó Adarve del Infante de Molina, junto al postigo de las Ararazanas, en que permaneció esta casa de Moneda, que desde el descubrimiento de las Indias ha acuñado inmensos respos: en sus principios estuvo á orden de los Tesoreros mayores de Andalucía, y este año lo era Diego Fernandez de Medina, Señor de Fuente del Alamo; despues tuvo Tesorero propio, que es el mayor de

sus oficios, de que hablaré en otros lugares.

8 Entre muchos privilegios que despachó el Rey en Sevilla este año, fué uno á 4 de Mayo en favor de Doña Betaza, Señora Portuguesa, Aya ó Ama que fué de la Reyna Doña Constanza su muger, su Camarera mayor, y despues Aya del Infante Don Alonso su hijo, de la villa de Vellador junto á Tordesillas: *Por la buena crianza que ella fixo* (dice) *en la dicha Reyna, &c.* Menciona este privilegio Fr. Francisco Brandaon en la sexta parte de la Monarquía Lusitana; y hay de esta Señora mucha memoria en papeles de Sevilla, donde vivió muchos años, y fué Señora de la villa de Güelva, que compró de los Testamentarios de Don Diego Lopez de Haro, Señor de Vizcaya, como diré en otros lugares.

9 Salió el Rey de esta ciudad á principio de Noviembre para Castilla, y estaba en Córdoba á 12 de él, donde sobrecartó á esta ciudad sus privilegios en orden á que no se sacasen de ella sus pleytos. Traíalos la ciudad este año muy reñidos con Don Pedro Nuñez de Guzman, su Alcalde mayor, y Doña Urraca Alfonso su muger, sobre el lugar y aldeas de Santa Olalla, que Doña Urraca pretendia por ciertos derechos, y llevarlos á seguir en la Corte ante los Alcaldes del Rey, recusando los de esta ciudad. Si Doña Urraca Alonso, hija no legítima del Rey Don Alonso el Sabio, á quien en su testamento del año 1285 dexó encargada á su hija la Reyna Doña Beatriz de Portugal, caso, como escribe autor muy grave, con un caballero de los Guzmanes; grandes premisas hay para entender que fuese esta Señora.

ERA 1349, AÑO 1311.

1. Habiendo pasado el Rey á Castilla el año pasado, consta de papeles de Sevilla que lo acompañaron de ella Don Juan Alonso de Guzman, Señor de San Lucar, Don Fernan Perez Ponce de Leon, Señor de Marchena, y el Arzobispo Don Fernando, que se hallaron presentes en Valladolid á 17 de Mayo á la expedicion de un insigne

privilegio en favor de todas las Catedrales y Clero del Reyno, quales ninguno de sus antecesores concedió: mencionalo el Historiador de Segovia Diego de Colmenares, y tiénelo Sevilla, porque á cada Iglesia se mandó dar un trasunto rodado; en él y en otros muchos de este año confirma el Arzobispo Don Fernando; y habia poco ántes el Rey en Valladolid, de enfermedad gravísima, llegado á lo último de la vida, con notable sentimiento de la Reyna su madre, por verlo morir sin hijo varon, dexando solo á la Infanta Doña Leonor, que ser ya nacida el año anterior á 18 de Febrero consta de los privilegios de Sevilla en él mencionados, en que la Reyna Doña Constanza, y la Infanta Doña Leonor, primera heredera, están nombradas. Salió el Rey presto del urgente peligro; pero quedó de él tan débil y enfermo, que fué mucho el vivir hasta el año siguiente.

2 Pasaron los Reyes á Salamanca, y en 23 de Agosto nació en ella el Infante Don Alonso, gloria y honra de España, cuya noticia llegó á Sevilla, y bastó á regocijarla en medio de grandes calamidades que la afligian de enfermedades y hambres, de lo qual hallo esta cláusula en los Anales antiguos: *La Era de 1349 fué de grandes dolencias, é calamidades en Sevilla, ca murió mucha gente, é la mas era doliente, é mal guarida de fiebres, é fallcieron muchos por mengua de cura, é de mantenimiento, por la bambre que ende habia, á que no se esperaba remediar, ca el año era estéril, é no nacia cosecha para mantenerse la tertia parte de las gentes, é la laceria de las monedas para traer pan de allende, era muy grande, é á este tiempo nació en Salamanca el Infante heredero Don Alonso, é se feiéron grandes gracias á Dios, é Sevilla se alegró con la nueva que traxo un Trotero por mandado de la Reyna Doña Constanza, é cogió sus albricias que le mandó dar el Concejo, é fueron Mandaderos á Salamanca, onde nació el Infante, con recabdos.*

3 De este año es el mas antiguo sello del Cabildo secular de Sevilla, en que he visto á San Fernando en su trono sentado, y á los lados los Santos Arzobispos Lean-

dro é Isidoro, y la orla *sello del Concejo de la muy noble Cibdad de Sevilla*, está en provision para cierta paga de limosna al Convento de San Francisco en el archivo de las Monjas de Santa Clara, blason glorioso á que dignamente se puso letrero en el corredor de las casas de Cabildo.

*Armari Sanctis armis decet Sanctos ideo,
Imitari non pigeat quod celebrare delectat.*

Algunos dicen que ántes que se pusiesen en el escudo á los lados de San Fernando los dos Santos Arzobispos, se usaba poner á Hércules y Julio Cesar; como edificador Hércules, y reedificador Julio Cesar de esta ciudad. No los he visto en sello alguno, solo en una moneda que estampó Don Juan Tamayo de Salazar en el Martirologio Hispano dia 23 de Febrero, en que dice se via San Fernando en medio de Hércules y Julio Cesar, con mote *Hispalis insignia Regia*; y á sus pies: *Rex Hispalis. Rey de Sevilla, y blason Real de Sevilla*; pero de quando se acuñase no lo dice, ni lo he averiguado. Por estos mismos tiempos ponía ya el Cabildo Eclesiástico en sus sellos á los tres Santos hermanos *San Isidoro, San Leandro y San Eulencio*. De una haz y de otra la imágen de nuestra Señora de la Sede.

ERA 1350, AÑO 1312.

I Aunque enfermo mucho el Rey, anhelaba á proseguir la guerra de los Moros, y tuvo Cortes en Valladolid por el mes de Abril, en las quales estaba ya á 17 de Marzo, por un privilegio rodado que confirma nuestro Arzobispo Don Fernando, é hizo merced á Sevilla de restituirla á Fregenal, por muerte de Gonzalo Sanchez de Troncones, á quien la dió el año 1309, como de él escribí. No sé que dexase sucesion este caballero, que fué muy valeroso, aunque tuvo por muger á Doña Emilia de Mendoza, hermana de Doña Mayor de Mendoza, muger de Don Fernando Mathe de Luna. Halláronse en estas Cortes de los Sevillanos el Arzobispo Don Fernan-

do , Don Juan Alonso de Guzman , Don Fernan Perez Ponce de Leon , Don Rui Gonzalez Manzanedo , Don Alvar Perez de Guzman , Alcalde mayor , y Don Pedro Nuñez , y Don Alvar Perez sus hijos , como consta de varias escrituras.

2 Fenecidas las Cortes , encaminóse el Rey á la frontera de Jaen , para entrar , como habia resuelto , en el Reyno de Granada , y estaba en su campo el Concejo de Sevilla , como consta de escritura de 16 de Agosto del archivo de las Monjas de San Clemente , en que Martin Ruiz vende ciertas heredades á las Monjas , por sí y por Gonzalo Ruiz su hermano , que habia ido con el Concejo de Sevilla á la cerca de Alcabdete : entregáronles los Moros al Infante Don Pedro , y á 5 de Setiembre Jueves en la villa de Martos murió el Rey ¹ con fin imprevisto , el dia y hora en que se cumplieron treinta dias , término para que habia sido emplazado á parecer en el tribunal de la divina Justicia (igual á Reyes y á vasallos) por Juan Alonso y Pedro de Carvajal , caballeros de su Mezrada , á quienes mandó dar muerte , teniéndolos por reos de la de Juan Alonso de Benavides , de que inculpados , y negándoseles los términos jurídicos para el descargo , citáron al Rey para ante el Rey de los Reyes. Su cuerpo fué llevado á sepultar á la Santa Iglesia de Córdoba , que logró su antepuesta á las de Sevilla y Toledo por mas vecina. Vivió el Rey aun no veinte y siete años , y reynó casi diez y siete , entre discordias de los vasallos , é internas y externas pasiones poco sosegadas , con que su corta vida y limitado tiempo de reynar , malograron su espíritu , que era gallardo y deseoso de cosas grandes , y

1 No fué la muerte del Rey Don Fernando el IV á 5 de Setiembre en Martos , sino en Jaen á 7 del dicho mes de Setiembre , víspera de Santa Maria : así lo dicen las Crónicas y los Autores , como son Mariana , Ferreras , y Colmenares , al cumplirse los treinta dias del emplazamiento. Varian las Historias en el año en que

sucedió su muerte : su Crónica la refiere en el año de 1310. La de su hijo Don Alonso el año de 1309. Mariana y Ferreras en este año de 1312. Crónica de este Rey *cap. 64 , pág. 77. vuelta.* Crónica del Rey Don Alonso , *cap. 3 , pág. 10.* Mariana , *imp. de Valenc. , tom. 5 , pág. 294.* Ferreras , *part. 7 , pág. 64.*

de acabar de lanzar de España los Moros , que el cielo reservaba para otro Fernando mas dichoso. De la Reyna Doña Constanza , Infanta de Portugal , dexó hijos al Infante Don Alonso , que sucedió de un año y veinte y tres dias , y á la Infanta Doña Leonor , despues Reyna de Aragon ; el gobierno y tutela á la Reyna Doña Maria su madre.

LIBRO V.

En el año 1312, Era 1350, hereda la Corona el Rey Don Alonso el XI en la primera infancia, y á su tutela, debida á la Reyna Doña Maria su abuela, se introducen los Infantes Don Juan, Don Pedro y Don Felipe, cuyas competencias alcanzan con sus daños á Sevilla, que primero á Don Pedro, y luego á Don Felipe, reconoce tutores en compañía de la Reyna Doña Maria. Comienza en esta ciudad el insigne Santuario de nuestra Señora del Pilar, favorecido de las personas Reales y del Arzobispo Don Fernando Gutierrez Tello, á quien sucede Don Juan. Muere la inclita Reyna Doña Maria, y el Rey saliendo de tutela, viene presto á Sevilla, en la qual es magestuosísimamente recibido, da nuevo ser á su gobierno, y desde ella continúa las empresas contra los Moros, cuyas victorias contrapesa la pérdida de Gibraltar. La Morisma de Africa pretende anegar con su multitud á Andalucía; pero da á las armas Christianas el famoso triunfo del Salado, de cuya gloriosa jornada vuelve el Rey á Sevilla, y hace trofeo de su Catedral los estandartes Africanos. Emprende á Algecira, que se rinde á prolixo asedio, y despues la restauracion de Gibraltar, en el qual una landre pestilente termina su famosa vida en el año 1350, habiendo dominado treinta y ocho, que son el período de este libro.

En edad de un año y veinte y tres dias fué aclamado Rey el Infante Don Alonso, que se criaba en la ciudad de Avila; su Crónica y el vulgar estilo lo llaman Onceno, Doceno otros; aquellos porque excluyen, y es-

tos porque admiten en la serie de los Reyes de España al Rey Don Alonso de Leon , padre de San Fernando ; en la frontera el Infante Don Pedro su tio , que luego aspiró á la tutela , lo hizo aclamar , dando aviso á las ciudades que recibió Sevilla á 9 del propio mes , y luego sobreviniendo su Prelado y nobleza , le celebráron con aparato grande las exêquias , en que se expendiéron tres mil doblas de oro , porque tenia Sevilla , demas de su innata lealtad , especial amor al Rey difunto , nacido en ella , y que la honró con singular benevolencia. Presto volviéron estos Reynos á experimentar los riesgos de la minoridad en las competencias de la tutela : debíase el gobierno á la experimentada capacidad de la Reyna Doña Maria , abuela del Rey ; pero no lo oia bien la Reyna Doña Constanza su madre , y los Infantes Don Pedro y Don Felipe se oponian á la suya , queriendo cada uno solo el mando , origen todo de discordias nocivas al bien público : cada parte queria convocar Cortes ; pero viniendo Don Juan Alonso de Guzman á Sevilla por orden de la Reyna Doña Maria , persuadió á esta ciudad á esperar las que fuesen generales , y tomó su Alcázar en nombre de la misma Reyna , respetada de éstos vasallos siempre fieles , al tanto de sus relevantes méritos.

ERA 1351 , AÑO 1313.

1 Para procurar establecer el gobierno se tuviéron Cortes en Palencia , pero en ellas todo fué discordias ; lo principal de Castilla y Leon estaba por la Reyna Doña Maria , que apoyaba á su hijo el Infante Pedro , y esta voz tomó Sevilla , solicitándolo Don Juan Alonso de Guzman : otras ciudades de Andalucía seguian al Infante Don Juan : prevaleció al fin la Reyna Doña Maria , en cuya compañía fué declarado tutor su hijo el Infante Don Pedro , que luego acompañado del Arzobispo Don Fernando , y de Don Juan Alonso de Guzman vino á Sevilla , y afianzó en ella su partido.

2 Habia el Pontífice Clemente V concedido al difun-

to Rey las tercias de los diezmos para la guerra contra infieles por un trienio , que ya cumplido , no se sobresea en su cobranza , de lo qual se quejaron las Iglesias de los Reynos en este año al mismo Pontífice , de que resultó entredicho , cuyo daño público , sintiéndolo algunos de sus Prelados , y en particular el de Sevilla Don Fernando, cuyo Clero lo llevaba impacientemente , tomando la voz del Clero , suplicaron al Papa sobre el remedio ; y por Bula de 2 de Noviembre lo concedió á quatro Prelados, el de Sevilla y los de Santiago , Salamanca y Burgos , que juntos en Valladolid con otros Obispos , ajustaron que la Reyna y tutores diesen forma en restituir lo llevado indebidamente , y cesase la contribucion : escríbelo con cita de la sentencia que expidieron en la Historia de Segovia Diego de Colmenares , y concuerdan los papeles de Sevilla.

3 Nuestro Arzobispo Don Fernando este año á 5 de Noviembre ganó privilegio del Rey , otorgado por el Infante Don Pedro su tutor , para poblar con franqueza su villa de Umbrete, que pertenecia á su Dignidad , y ahora segunda vez se ajustaron diferencias entre la ciudad é Iglesia , comprometiéndose en el Dean Don Diego Fernandez de Medina, y Rui Gutierrez Tello , Alguacil mayor , hermano este , y aquel sobrino del Arzobispo , que les concordaron en temperamento á unos y otros conveniente.

ERA 1352 , AÑO 1314.

1 Deteniase en Sevilla el Infante Don Pedro gobernándola como tutor , y procurando atraer á su voz lo demas de Andalucía ; y en ella á 31 de Enero confirmó privilegio á las Monjas de Santa Clara ; pero á 14 de Marzo estaba ya en Toledo , desde donde llamándose tutor, envió á mandar á Rui Diaz de Roxas , Alguacil mayor , y Garcí Martinez de Gallegos , y Lope Gutierrez de Haro, Alcaldes mayores , que hiciesen restituir al Convento de San Clemente de esta ciudad las aguas del caño de Tarsia , que las habia ocupado Don Alonso Perez de Guz-

man. Dió este caño y aguas al Convento una Señora llamada Doña Maria Alfonso , para que con sus rentas fundasen un Hospital , con lo qual se desvanece la voz vaga de que se lo dió el Cabildo de la Iglesia en cambio de la inestimable joya de la espada de San Fernando , que como dixe en el año 1252 , siempre quedó en su Real Capilla. Por un pleyto que el año 1322 seguia el Convento ; de que tuvo sentencia en favor á 11 de Mayo contra los herederos de Doña Maria Alfonso , consta la donacion. El mismo dia el Infante en nombre del Rey confirmó al mismo Convento , y ordenó á los sobredichos Ministros la puntual guarda de sus privilegios , ponderando su grandeza , y la atencion que se le debia , como á fundacion Real de los Reyes sus pasados : *Y por las grandezas , virtudes (dice) que en él se obran , y por lo que ruegan á nuestro Señor por nuestra salud , y por la pacificacion del Reyno.* Estaba ya el Convento en todo grande , suntuoso en el edificio , poblado de mugeres nobilísimas , en quienes era lo ménos la sangre ilustre , teniendo tanto mas en religion y exemplo. Su Abadesa nombraba Alcalde que exercia la jurisdiccion , separada á los vecinos de su compás : las casas de sus criados gozaban franqueza de pechos y huéspedes , é inmunidad el año , y oficinas exteriores , aun lo que no se incluia en lo sagrado : sus ganados sin algun límite discurrían francos de portazgos y montazgos por todo el Reyno , y otras semejantes preeminencias de toda estima.

2 Celebráronse Cortes en Valladolid , que duraban por el mes de Enero , repitiéndose dos veces este año , en que asistiéron Procuradores por Sevilla Garci Martinez de Gallegos , Alcalde mayor , y Pedro Miguel , Jurado , á cuyo ruego , en nombre del Rey , la Reyna : su abuela y tutores confirmáron á Sevilla sus franquezas , costumbres y buenos usos por carta plomada de 6 de Junio , y en el mismo dia el Infante Don Pedro dió otra misiva , en que daba las gracias á esta Ciudad y á su Alguacil mayor Ruí Diaz de Roxas , de la quietud en que la mantenian , y del cuidado de la guarda de las fronteras , que encargó de nuevo.

3 El Convento de San Agustín en este año se mejoró en edificios, fabricando su capilla mayor, de que quedaron Patronos Arias Yañez de Carranza, y Doña Peregrina de Ayala, ilustres Sevillanos, que así lo concertaron con Fr. Domingo Miguel, Prior, Fr. Blasco, y otros Religiosos; cuya escritura contiene que daban á Arias Yañez y á Doña Peregrina la capilla mayor con su patronato, así como ellos lo habian edificado para su entierro y de sus descendientes, en que tambien habia de tener sepultura Rui Fernandez Portocarrero su sobrino, y los suyos, y el mismo Fr. Blasco, que tambien era su sobrino: habian de dar algunos bienes raices, y el Convento cumplirles algunos sufragios: sobre esto en lo venidero hubo pleytos, y los tuvo tambien el Convento con el Cabildo de la Catedral, porque era Arias Yañez su feligres, vecino de la calle de Francos, y aun no se podian enterrar algunos sin especial licencia fuera de las Iglesias Parroquiales, aunque los Religiosos exhibian Bulas Pontificias, como la que se mencionó el año 1299 para dar libremente entierros en sus templos. Quedaron de Arias Yañez y Doña Peregrina, hijos Juan Arias de Carranza, y Doña Mayor Arias, muger de Juan de San Juan, y de Juan Arias, y Doña Marquesa su muger: nació Doña Maria Arias, que el año 1340 estaba casada con Alonso Gonzalez, Alcayde de los Reales Alcázares y Atarazanas, por el Rey Don Alonso, padres de Arias Gonzalez, y Alonso Arias de Carranza, que son los últimos de quienes hay memoria en las escrituras del Convento y de la Santa Iglesia, que todos gozaron el patronato, en cuyo consentimiento entraron los Señores de Marchena, como diré á su tiempo.

4 Venérase en este Convento una devotísima y antiquísima imágen de Christo crucificado, que con muchos milagros se ha aumentado su devocion, entre cuyas memorias de su origen la mas segura es que este año 1314 fue hallado por un hombre virtuoso en un sótano ó cueva cerca del mismo Convento, á cuya fama acudieron los Religiosos, consiguieron llevarlo á su templo, y se cuen-

ta en una fidedigna noticia , que quando fué hallado tenia desclavado el brazo izquierdo , y caido sobre la llaga del costado , y que á vista de muchos lo extendió milagrosamente como ahora está. Alonso Morgado y otros le dan tanto mas moderno origen , como que fué traído de las Indias Occidentales ; pero el año 1434 muchos ántes del descubrimiento del Nuevo Mundo , habia en el Convento una dotacion á este Santo Christo , que basta á convencer su engaño. El de 1368 á 15 de Noviembre se terminaron pleytos , que aun duraban entre Arias Gonzalez, viznieto de los fundadores de la capilla mayor , el Dean y Cabildo , y el Convento sobre la herencia de Arias Yañez , comprometidos en Don Andres , Obispo de Córdoba , que los compuso , cuyo pleyto y sentencia bastaba á comprobar todo lo dicho ; y casi lo mismo escribe el Padre Fr. Tomas de Herrera en la Historia del Convento de San Agustin de Salamanca tratando de este.

5 Muchos privilegios confirma este año nuestro Arzobispo Don Fernando , á quien se halló añadida la dignidad de Notario mayor de la Andalucía , en uno de primero de Setiembre en Cortes en Burgos al Obispo de Salamanca , y con su Dean y Cabildo recibió por estos tiempos la dotacion de algunas capillas , que reservo para la memoria de ellas.

ERA 1353 , AÑO 1315.

I Asistia la gente y nobleza de Sevilla al Infante Don Pedro , que hacia guerra á los Moros por la frontera de Ubeda con prósperos sucesos , y cerca de Alicur , castillo próximo á Martos , quedáron victoriosos de Ozmin , valeroso caudillo de Granada , con número de cautivos de cuenta , en que con el Infante y el Maestre de Santiago Don Pedro Nuñez de Godoy , se halláron de los Sevillanos el Arzobispo Don Fernando , que sabia tambien manejar la espada como regir el báculo , Don Juan Alonso de Guzman , Don Pedro Ponce de Leon , Rui Diaz de Roxas , Alguacil mayor ; pospónelo la Crónica del

Rey , errada en la cronología de estos años : colócalo con acierto en este Don Gonzalo Argote de Molina , en que el Arzobispo Don Fernando tiene continuada su memoria en privilegios con la de Notario mayor de Andalucía ; en Valladolid á 9 de Marzo uno en que se confirmó la villa de Albelda á Don Martin , Obispo de Calahorra.

2 Murió este año Iñigo Ortiz de Zúñiga ó de las Cuevas , cuya venida á Castilla de su patria Navarra queda escrita en el año 1274 , y dexó de su muger Doña Ines Alfonso de los Cameros diversos hijos : basta á la noticia de esta Historia Iñigo Ortiz , segundo del nombre en Castilla , cuya muerte peleando con los Moros veremos el año de 1319. Pero ahora esta ínclita familia , heredada en la Rioja , no era aun Sevillana ni Andaluza.

ERA 1354 , AÑO 1316.

1 Continuabase la guerra contra los Moros , asistiendo los Sevillanos referidos y otros muchos con el Infante Don Pedro , y ganaron á Velmis , castillo fuerte , con veinte y un dias de sitio ; y por el mar flotas prevenidas en Sevilla á cargo del Almirante Don Alonso Jufre Tenorio : corrian las costas de Africa , á cuyos aprestos sirvió la Ciudad con cantidad de armas , y el Arzobispo Don Fernando y el Dean y Cabildo con mucha cantidad de granos , que encarecidamente habia pedido á la Reyna desde Cuellar : á 16 de Febrero tenia ya parte en la tutela el Infante Don Juan , algo mas concorde con la Reyna y sobrinos : y así se llama tutor este año en privilegios de 20 de Febrero , uno en Cuellar en que se hizo merced al Obispo y Cabildo en Zamora en ciertos castillos , entre cuyos confirmadores nuestro Arzobispo Don Fernando tiene continuada su memoria.

ERA 1355 , AÑO 1317.

1 En el año 1317 es la mas antigua noticia que en

instrumento auténtico descubro del Hospital Real de nuestra Señora del Pilar de Sevilla , que fué por estos tiempos de grandeza excesiva : los Aragoneses que viniéron á la conquista de esta ciudad , cuyo repartimiento toqué el año 1253, instituyéron una Cofradía con advocacion de nuestra Señora del Pilar de Zaragoza , cuya es lo mas creible haber sido la imágen , que comenzando á resplandecer en maravillas , comenzó á excitarse mayor la devocion y el culto , que en breve creció á una de las mayores obras de piedad que ha tenido España ; algunos dicen que estaba esta imágen fuera de la Santa Iglesia Cathedral , á la parte de las gradas , frontero de calle de Génova , donde habia una fuente que llamaban del Hierro por estar rodeada de reja ; yo creo que no , sino dentro del templo , y la Cofradía de los Aragoneses , decaida su primera devocion , ya casi extinguida , quando la frecuencia de maravillas allegó á otros devotos , que diéron principio á otra , á que en breve se alistáron todos los principales de la ciudad de los estados Secular y Eclesiástico , y las limosnas comenzáron á ser tan gruesas , que los empleos á que aplicaban eran socorro á grandes necesidades públicas : acudian peregrinos , y quisieron los nuevos Cofrades hacer un Hospital en que acogerlos ; y por que fuese cerca de la Iglesia , pidieron al Infante Don Pedro , que por Marzo de este año estaba en Sevilla , y por Enero , como se verá en instrumento que citaré el año de 1338 , que en nombre del Rey les hiciese merced de un solar cercano al Alcázar. Informado el Infante , prendóse de la devocion , hizose asentar por Cofrade , y á los Reyes y demas personas Reales : y por carta plomada de 15 de Marzo dió el solar en nombre del Rey , á quien intitula Alferez del Apostol Santiago ; pondera la multitud y grandeza de los milagros , lo qual confirmó el Rey en Valladolid á 6 de Julio del año 1322 , Era 1360; y dice en su narrativa , que con la fecha errada puso en su Historia Alonso Morgado , y yo he corregido por el original , *que yo sope por verdadero testimonio de los Caballeros y Omes buenos de la muy noble y muy leal Ciudad de*

Sevilla, que agora de poco tiempo acá, por la merced de Dios, que se descubrieron muchas virtudes en un lugar dentro de la Iglesia de Santa Maria de la dicha Ciudad de Sevilla, que es dicho y nombrado Santa Maria del Pilar, en el qual nació nuestro Señor Jesu Christo, por plaser, é por honra de la su Madre gloriosa, demuestra cada día manifestamente muchos milagros, sobre muchos dolientes de muchas suertes de enfermedades, é así muchos marinos que andan sobre mar, quando se ven en grandes tormentas; é vientos que hacen captivos en tierra de Moros, é otros muchos que hasta en cárceres, é en prisiones quando se ven en grandes coitas, é en grandes pleytos, é se encomiendan á esta Señora Santa Maria del Pilar; son socorridos de ella, é salidos á buen puerto, é son escapados, é guaridos, é librados de muertes, é prisiones, é de muchos, é fuertes pleytos, &c. Luego fué edificado el Hospital, con títulos é preeminencias de Real, en aquel solar cerca del Alcázar, y á imitacion del Infante Don Pedro; todos los Ricos Omes y Prelados comenzaron á favorecer la Cofradía y Hospitalidad con largas limosnas, y su demanda, con licencia Real y de los Prelados, discurria por todos los Reynos privilegiada; y por los Maestrazgos de las Ordenes Militares, por gracia de sus Maestres, cada uno en su distrito, con tan crecido portento, que como se lee en muchas escrituras de los mismos llegaron á sustentarse en la edad anciana á quantos de su gremio viniesen á pobreza, á rescatar los que de ellos captivaban los Moros, á dar armas á los que las perdiesen en la guerra contra infieles, á hospedar, curar y socorrer á quantos Peregrinos viniesen á visitar su divina Patrona, á servirla con magestuoso culto, teniendo Capellanes que celebrasen Misas cotidianas por los Reyes, por los bienhechores, y por los mismos Cofrades; y á sustentarse continuamente dos galeras con gente, y todo lo necesario, que guardasen de piratas las costas de Andalucía, y peleasen contra los enemigos de la santa fe. Todo lo qual se hacia de limosnas, porque rentas perpetuas muy pocas se sabe que tuviesen, y fué en aumento por algunos años, especialmente por el reynado del Rey Don Alonso, hasta que comenzó como todas las cosas huma-

nas á descaecer , que se repetirá en otros lugares con algunos progresos suyos ¹.

2. El Arzobispo Don Fernando hizo este año muchas acciones en que se conserva ilustre su memoria : fué toda suya la devocion y principio del Hospital de nuestra Señora del Pilar y sus Constituciones , y el primero de los Prelados que se asentó por su Cofrade , y concedió indulgencias á los que lo frecuentasen y socorriesen con limosnas ; ayudó con liberalidad grande los Conventos pobres : y á primero de Enero habia dotado en su Santa Iglesia Capellanía , memorias y aniversarios por el Arzobispo Don Garcia su tio , señalando que se cantasen en la capilla de San Marcos miéntras determinaba otra ; y para su dote dió al Cabildo y á su Dean Don Diégo Fernandez de Medina ciertas posesiones : tambien parece que este año señaló para su entierro la capilla de San Bernardo ; ya habia dotado otras memorias el año 1306 , como en él referí.

ERA 1356 , AÑO 1318.

1 La gran autoridad que en Sevilla tenían los Ricos Omes sus vecinos era nociva al bien público , y convenia para en parte atajallo , vedar que no tuviesen oficios de Veintiquatros , sobre que la Ciudad hizo ordenanza á 25 de Enero , que luego fué confirmada por la Reyna y tutores ; aunque agriamente recibida de los poderosos. Fué ocasion de no pocas discordias , hasta que el Rey vi-

1 Varias veces hace relacion nuestro autor en estos Anales de esta Hermandad y Hospital ; en el qual solo algunos soldados invalidos y un Administrador nombrado por el Rey habia quedado , de la grandezza á que llegó. Se conoia por el nombre del Hospital del Rey , y estaba en el mismo lado del Hospital de Santa Marta , pasando algunas casas , y antes de llegar á la puerta del Alcázar. El Rey nuestro Señor en el año

pasado de 1794 le hizo donacion de la Casa Hospital y de quanto le pertenecia al Hospital de Inocentes de Sevilla , con cuya donacion se acabó lo poco que habia quedado. El Hospital de Inocentes vendió la casa , y con el tiempo no quedará memoria de la Hermandad , ni del Hospital de nuestra Señora del Pilar , del qual habla nuestro autor varias veces. Téngase presente lo dicho para quando trate de ello.

no á Sevilla la primera vez: parece que se habian ido acrecentando Regimientos, y excedian el número de veinte y quatro, que tenian en tiempo del Rey Don Sancho, como escribí en el año 1286, y los nobles introducidos en todos, excluian ya á los Hombres buenos, á que pertenecian la mitad de los oficios. Veintiquatros eran en este año Andres de Monsalve, Lope Gutierrez de Haro, Rodrigo Yañez de Gallegos, Pasqual Perez, Guillen de las Casas, Juan Guillen, Arnao Tolosan, Pedro Diaz de Sandoval, Nicolas Martinez de Medina del Campo, Nicolas Perez de Villafranca, Pedro Ruiz de Esquivel, Ruí Gutierrez Tello, si bien algunas memorias que los contienen, contando por año de Christo la Era, los hacen treinta y ocho mas modernos.

ERA 1357, AÑO 1319.

I Entró el año 1319 fatal á los Infantes tío y sobrino Don Juan y Don Pedro, los quales despues que algunos negocios los detuviéron en Castilla, Don Pedro (dice la Crónica del Rey) *que se partió para Sevilla, é hizo hacer muchos picos, y labró quatro ingenios, é hizolos cargar y llevar á Córdoba, y donde fuese á Ubeda.* Donde concurriéron los Maestres de las Ordenes Militares, el Arzobispo de Toledo, el de Sevilla, y su gente y pendor: el presupuesto era ganar á Tiscar, lugar fortísimo; pero que su empresa salió feliz, y junto despues con el Infante Don Juan, que estaba en Baena, porque fatal desatino los conformaba para el desastre, habiendo sido ántes muy poco amigos; contra el parecer mas acertado entráron en la vega de Granada, donde pereciéron sin pelea y sin herida dos Príncipes valientes, de cansancio uno, de sentimiento el otro, y ambos accidentes con tal intensidad, que los reduxéron á igual muerte á 25 de Junio sin duda de este año, aunque la Crónica y algunas Historias lo ponen en otros, sea parte de comprobacion haber sido Lunes, que lo fué este año á 25 de Junio, siendo la letra Dominical G: ántes á 19 del propio mes, en

la frontera , habia el Infante Don Pedro , usando de su tutela , dado licencia á nuestro Arzobispo Don Fernando , y á su Dean y Cabildo , para tener persona que separadamente cobrase en la Aduana de esta ciudad los maravedis que en ella gozaban.

2 Murió aqui peleando con los Moros , al lado del Infante Don Pedro , Iñigo Ortiz de Zúñiga , su Mayordomo , hijo del primero Iñigo Ortiz , que pasó de Navarra á Castilla (cuya muerte queda escrita el año de 1315) y fué llevado á sepultar al Monasterio de Ferrera : casó dos veces , ambas en la gran casa de Haro ; pero el sucesor Diego Lopez de Zúñiga , la continuacion de cuya memoria se hallará en el año 1344 , fué hijo de la segunda Doña Mencía de Haro , hija de Don Alvar Diaz de Haro , y Doña Maria Alonso Portocarrero , Señores de los Cameros. El Cronista mayor Don Joseph Pellicer en el eruditísimo Memorial del Conde de Miranda trata esta casa con las mas seguras noticias.

3 Desde la empresa de Tiscar habia vuelto á Sevilla su Arzobispo y su pendon y gente , por haberse acabado el plazo de su obligacion ; y así no se hallaron en aquel lastimoso trance , y residia en su Iglesia el Arzobispo á 17 de Julio , en que y en 16 de Agosto con su Dean y Cabildo hizo varios estatutos para su mejor gobierno , sobre la residencia de los Beneficiados , en que se comprehendia todo género de Prebendas , en que habia mucho descuido en perjuicio de la Catedral y Parroquiales , y sobre que no se aumentase en estas el número de Curas y Beneficiados , que llamaban Clérigos Parroquiales. Uno y otro estatuto he visto originales en su archivo , y penden de ellos en hilos de seda ; impresos en cera , sellos del Arzobispo , en que se ve sentado y vestido de Pontifical , y á uno y á otro lado el blason de su linage , los luneles que traen por armas los Tellos de Sevilla , y en la orla : *S. Ferdinandi Dei gratia , Archiepiscopi Hispalensis* : Sello de Don Fernando , por la gracia de Dios , Arzobispo de Sevilla. A 25 de Julio hizo con el Dean y Cabildo cierta donacion á los Canónigos de la Colegial de San

Salvador de Xerez, y en otros dias provision simultánea de algunos Canonicatos de la Colegial de San Salvador de Sevilla, con que fuera superfluo este año buscar su memoria en privilegios que se pudieran alegar. En el estatuto referido hallo la primera vez noticia de Curas en las Iglesias Parroquiales, diversos de los Beneficiados, que son los sustitutos de la obligacion del Prelado de todos, en la Cura de almas y administracion de los Sacramentos.

4 Los cadáveres de los infelices Infantes yacen en la Catedral de Burgos, con error de año en su epitafio, como lo llevan quantos estos años se gobiernan por el cómputo de la Crónica impresa. Movieronse muchas discordias sobre la tutela del Rey, á que aspiraban el Infante Don Felipe, conñado en la voz de Sevilla que tenia de su parte, hallándose en ella apoyado de los Roxas, Biedmas, Coroneles y Tenorios, linages poderosos, que prevalecian en autoridad por estos tiempos, y entraba á la pretension Don Juan, hijo del Infante Don Manuel, y Don Juan el Tuerto, Señor de Vizcaya, hijo del Infante Don Juan; pero con mejor pretexto y apoyo de la Reyna Doña Maria su madre, el Infante Don Felipe.

ERA 1358, AÑO 1320.

I En tanto que la Corte y gobierno fluctuaba en las nuevas pretensiones de la tutela, y se esperaban Cortes, que la Reyna diferia, por tener quando se hiciesen mas concordés los ánimos á diversas cosas del gobierno de esta ciudad; fueron á la Corte por sus Procuradores el Alguacil mayor Rui Diaz de Roxas, y Rui Martinez, y Juan Martinez, Alcaldes mayores, que consiguieron licencia para vender fuera de su reynado la tercera parte de la cosecha de los panes, en los años que faltaban á la minoridad del Rey, que se despachó en Valladolid á 10 de Noviembre, porque para la fábrica de vizcocho para las armadas estaba vedada la saca, de lo qual se tenian por agraviados los labradores: y por otra del propio mes consiguieron por el resto tambien de la minoridad franque-

za de la renta de la alcabala de las bestias , y confirmacion de ciertas ordenanzas que Sevilla habia hecho sobre la entrada del vino para su gasto , vedando el forastero miéntras lo habia de cosechas de vecinos , y en estos preferidos los de muros adentro. Muestran estos despachos, que habia ya rentas Reales que se llamaban alcabala , y que no fué este nombre tan nuevo como algunos piensan , en la que años despues introduxo general el Rey Don Alonso.

2 Este año de 1320 dice Don Pablo de Espinosa en su Teatro y en su Historia , que murió el Arzobispo Don Fernando , á quien llama Gutierrez en 26 de Abril , en que habiéndose engañado , ha hecho engañar á muchos, porque hasta el año 1323 dura su memoria permanente en privilegios Reales sin intermision en escrituras auténticas del archivo de su Catedral. A 10 de Marzo le habia el Rey y á su Dean y Cabildo concedido facultad para continuar en tener persona en la Aduana de esta ciudad que cobrase los maravedis que en ella gozaban de juro , sobre que hay escritura de requerimiento, para que se hiciese cumplir en el Cabildo Secular á 30 de Junio, hecho por el Dean Don Diego Fernandez de Medina en nombre del Arzobispo Don Fernando y de su Cabildo: habia dado el Infante Don Pedro , siendo tutor del Rey, otro semejante á 19 de Junio del año 1319 , como en él dixe, y que se reproduxo en este. Escollo de perpetua competencia era este entre los dos Cabildos , porque el Secular , á cuyo cargo estaba la administracion de los Almojarifazgos y Aduanas , repugnaba vivamente que allí se introduxese Ministro por el Eclesiástico , y este se quejaba de que en no teniendo persona propia era defraudado en mucho.

ERA 1359, AÑO 1321.

1 Despues de la muerte del Infante Don Pedro habian hecho liga las ciudades de Andalucía en no recibir tutor sin reciproco consentimiento , gustosamente aceptada por la Reyna Doña Maria ; pero sobrevino albor-

to , ocasionado por Don Rui Gonzalez Manzanedo , y con su voz , por un Juan Ximenez , Abogado , que alterando la union , fué parte de causa de que fuese llamado y admitido en Córdoba Don Juan , hijo del Infante Don Manuel , y á su exemplar en Sevilla : prevaleció la voz del Infante Don Felipe , y pidiéron á la Reyna se lo enviase , á que condescendió , y vino luego el Infante , que estaba ya acá á 6 de Marzo , como se ve de confirmacion que otorgó á las Monjas del Convento de Santa Clara de quince cahices de pan de limosna que tenian en la Real Hacienda. En ella el Infante ajustó los bandos , procurando reducir la ciudad á sosiego , castigó al sedicioso Juan Ximenez con prision y confiscacion de sus bienes , y de parte de ellos hizo luego á 17 de Marzo en nombre del Rey merced á Rui Mendez de Sotomayor , caballero Sevillano , cuyo privilegio está original en el archivo de la Santa Iglesia , que comprueba este suceso ; y en él , *porque me dixéron (dice) que Juan Ximenez , Abogado , vecino que fué de Sevilla , fuera en consejo con Rui Gonzalez Manzanedo , y con los otros que alborotáron esta ciudad de Sevilla , por el qual alboroto é desasosiego hubo de entrar Don Juan Manuel en la ciudad de Córdoba , de que fué Dios é yo muy deservidos , é de que nacióron muchos daños en la mi tierra , &c.* La Crónica del Rey disloca esta venida del Infante Don Felipe á Sevilla , y todos los sucesos de estos años ¹.

2 Don Juan el Tuerto , Señor de Vizcaya , se habia he-

¹ El autor nos manifiesta , que la Crónica del Rey disloca esta venida , y todos los hechos de estos años. Mas adelante expresa que va corrigiendo esta misma Crónica ; por lo qual todos los mas de los sucesos que refiere del Rey Don Alonso el XI los antepone dos ó mas años á su Crónica , y otros se hallan con poca diferencia de esta ; en cuya intaligancia advertiré lo que no halte conforme con la Crónica que publicó.

Don Francisco Cerdá y Rico el año de 1787 , sacada de un Códice en vitela perfectamente escrito de la Real Biblioteca del Escorial , el qual cotejó con el Mayanciano , y por estas y otras circunstancias que se expresan en su prólogo , es digna de aprecio : esta edicion seguiré en estas notas , emitiendo algunas otras cosas que sean mas conformes á nuestras Historias , ó de poca entidad : téngase presente esto para la claridad de estos Anales .

cho recibir por tutor en Zamora, porque cada uno queria serlo de propio arbitrio, fomentándolo algunos principales, que obraron tantos desafueros, que la misma Ciudad llamó al Infante Don Felipe, el qual desde Sevilla caminó á ella con acelerado viage, siguiéndole los mas principales, Don Juan Alonso de Guzman, el Almirante, Don Alonso Jufre Tenorio, Don Pedro Nuñez de Guzman, Don Alvar Perez de Guzman, Alonso Gonzalez de Biedma, que ya era Alguacil mayor, y otros Caballeros: llegó cerca de Zamora ya con gran séquito, y estuvo muy cerca de romperse muy sangrienta la guerra, si la diligencia de la sagaz Reyna Doña Maria no lo atajase, y el Rey, en cuya tierna edad descubria ya bríos superiores á ella, y que oia con impaciencia estos debates, que eran todos en ofensa de su Corona, quando á título de guardarla unos de otros se fomentaban: volviéron á Sevilla los que fuéron con el Infante, y volviéron á encenderse sus bandos y discordias, porque el Almirante Don Alonso Jufre Tenorio la queria mandar solo, y encontraba poderosas oposiciones.

ERA 1360, AÑO 1322.

I El año 1322 fué muy inquieto para Sevilla, á cuyos vecinos tenian en perpetuas zozobras las diferencias de los principales, aunque á los principios el Arzobispo Don Fernando se esforzaba á concordarlos: pero la ambicion no los dexaba admitir concordia, y creció todo con la muerte de la Reyna Doña Maria, que sucedió Martes primero de Junio¹: muger fuerte y sabia, de quien dixo bien el docto Colmenares en su Historia de Segovia, que *reynó con su marido Don Sancho, peleó por su hijo*

1 El Padre Mariana, y Ferreras están acordes con Zúñiga en el día y año en que fué la muerte de la Reyna Doña Maria; pero el M. Florez no es de esta opinion, el que expresa que otorgó su testa-

mento en 29 de Junio del año de 1321, y que murió en Valladolid en Julio del propio año, lo que prueba con varias autoridades. Florez, *Reynas Católicas*, tom. 2. pág. 587.

Don Fernando, y padeció por su nieto *Don Alonso*, clarísimo exemplo de matronas en todos estados, fortunas y siglos: breve, pero bien ponderado elogio. Con su muerte crecieron los males del Reyno, y hubieran llegado á lo sumo, si el valor y cordura del Rey no se anticipase á sus años. Algunos autores ponen la muerte de la Reyna Doña Maria en el año antecedente; pero que fué en este consta de papeles de Sevilla, y así me conformo con los que en él la escriben. A 16 de Julio se despachó por el Rey, solicitándolo el Infante Don Felipe, privilegio de confirmacion de todos los de nuestra Santa Iglesia rodado, en que se muestra como vivía el Arzobispo Don Fernando; freqüentábase la solicitud de estas confirmaciones, porque flaqueaba muy apriesa la observancia de los privilegios en la repugnancia que unos estados hacían á los de otros.

ERA 1361, AÑO 1323.

1 A 26 de Abril del año 1323 murió residiendo en su Iglesia el Arzobispo Don Fernando, de cuyo fin acertó en el dia, aunque erró en el año Don Pablo de Espinosa; consta así del archivo de la Santa Iglesia, y que en el mismo dia tomó el gobierno el Cabildo por Sede vacante; fué sepultado en la capilla de S. Bernardo, que parece haber dotado: su espíritu marcial lo sacó muchas veces á la guerra contra los Moros, y quanto fué su talento en el gobierno, muestran muchos estatutos que los mas contiene el volumen impreso, y otros he citado en sus tiempos. El año 1305 á 30 de Enero, con el Dean y Cabildo, para que el Beneficiado que muriese en Octubre gozase la annata entera de la renta con los mismos; á 11 de Enero de 1305 sobre la administracion de las rentas del comunal. Cántale la Iglesia aniversario en el mes de Marzo, que dexó dotado, en que las tablas solo lo llaman Don Fernando Tello.

2 Sucedió en el Arzobispado Don Juan, hijo de Sevilla y Prebendado de su Cabildo, aunque no he podido

averiguar en qué Prebenda. Fué hijo de Pasqual Sanchez , hermano del Dean Don Aparicio Sanchez , y tuvo una hermana llamada Doña Juana , que fué dos veces casada , primera con Vicente Garcia , hijo del Notario mayor Garci Martinez , y segunda con Juan Yañez Santiañez , habiendo dotado en la Santa Iglesia la capilla de la Magdalena el año 1319: los títulos de su dotacion nos dan luz del Arzobispo su hermano , que no haber tenido ántes otra Mitra , lo presumo en hallarlo en instrumentos intitularse Arzobispo electo , confirmado y consagrado de Sevilla , que si se consagró á título de esta Iglesia , señal es evidente que no habia tenido otra. Hállolo con la Dignidad tan á principio del año siguiente , que es prueba de haber ascendido en este á tan elevada Sede. No hallo ya desde estos tiempos el título de electos , ni la posesion del gobierno , ántes de tener las Bulas de su confirmacion , como he advertido de los antecedentes en los años 1295 y el de 1299 ; creo que el Pontífice Bonifacio VIII puso mas exácta puntualidad en todas estas formalidades , zelosísimo de la autoridad de la Iglesia Romana.

ERA 1362 , AÑO 1324.

I Estaba en Sevilla el Infante D. Felipe á 4 de Febrero , como parece por donacion de unas casas á la Parroquia de San Pedro , que hizo á Teresa Gomez , muger de Fernan Martinez de Biedma , é hizo esta vez muchas limosnas y favores á los Conventos de San Pablo y de nuestra Señora de la Merced , que en uno y otro habia imágenes de nuestra Señora , que les llevaban la devocion y el afecto de todos los fieles : la de la Merced , dádiva de San Fernando á su Patriarca San Pedro Nolasco , como dixe el año 1251 , la de San Pablo , llamada nuestra Señora de las Fiebras , que en una de sus capillas dura en veneracion ¹ : y si como en estos Conventos y en los de-

¹ La imagen de las Fiebras no existe desde el año de 1691 , en el qual se cayó este templo : quando se

trate de su reedificacion , se hablará con mas extension de esta Señora , y en donde estaba su capilla.

mas de Sevilla se hallan noticias generales de su fervorosa Religion ; por estos años , en que aun la Claustro no habia estragado su observancia , si hubieran sus hijos perpetuado la memoria particular de sugetos que los ilustraron , muchos hubiera que referir , pero ponian mas cuidado en dar exemplos á los presentes , que en dexar memoria á los venideros.

2 Había aumentádose mucho el Hospital de nuestra Señora del Pilar , que comenzó el año 1317 , y á 7 de Abril de este se anumeró á su Cofradía todo el Cabildo Secular , y lo recibió en su amparo : asentóse tambien por Cofrade y le concedió indulgencias el Arzobispo Don Juan , mandando al mismo tiempo en su nombre Fernan Gutierrez , Arcediano de Sevilla , su Oficial , Vicario general , á todos los Vicarios y Curas de la ciudad y Diócesis , que exhortasen á los fieles á su devocion , en que llama , como ya dixé , á su Arzobispo , *electo , confirmado y consagrado de Sevilla*. Aumentóse este año su devocion con particulares maravillas : así consta en el archivo de su Hospital (en que están originales quantos privilegios é instrumentos de él he citado y citaré) que habia libro , que si pareciera , segun lo notable de las ponderaciones , mucho en ellas se fervorizara la devocion á la Soberana Reyna de los Angeles , que tan benigna en este tiempo se mostró á Sevilla.

ERA 1363 , AÑO 1325.

1 Habíase vuelto á Castilla el Infante Don Felipe , y dexando nuestro Alcázar al Almirante Don Alonso Jufre Tenorio ; pero ménos fiel á su amistad y á su confianza el Almirante : *Habló (dice la Crónica del Rey) con algunos Ricos Omes y Caballeros y Ciudadanos de la dicha Ciudad , aquellos que entendió que guiarían su voluntad , y alzóse con Sevilla , desmintiendo y renunciando la tutoria de Don Felipe , y echó de la ciudad á Doña Maria Alonso Coronel , mujer que fué de Don Alonso Perez de Guzman , y á Don Juan Alonso su hijo , que eran Señores de San Lucas de Barrameda*

Prosigue , que obligó tambien á retirarse de la ciudad á Don Pedro Ponce de Leon , Señor de Marchena , nieto de Doña Maria Alonso Coronel , y á Don Luis de la Cerda , á Alonso Fernandez de Saavedra , Alcalde mayor , y otros Caballeros , cuyas haciendas embargó , y apoderóse de las rentas Reales , abriendo la vedada saca general del pan , de que consiguió crecido útil , enseñoreándose de todo tiranicamente , aunque lo pretextó con nombre Real con un albalá del Rey , que le ganó Juan Alonso de Benavides su pariente , en que le mandaba tener en su nombre á Sevilla , hasta que saliendo de tutela viniese á ella. Procuró el Infante Don Felipe reducirlo viniendo á Andalucía , pero intentado en vano , se volvió á Castilla : no dice la Crónica del Rey que entrase en Sevilla , ántes insinúa que no entró ; pero que estaba aquí á 15 de Setiembre consta de un privilegio suyo al Hospital Real de nuestra Señora del Pilar , en que lo recibió en su amparo , llamándose aun tutor del Rey. Los Señores en sus Estados diéron tiempo á la violencia del Almirante , porque la cuerda Doña Maria Alonso Coronel templó los prios de su hijo Don Juan Alonso de Guzman , y de su yerno y nieto , para que no con guerras civiles se hiciese mayor el mal.

2 Entre tanto el Arzobispo Don Juan residia en su Iglesia ; y á 9 de Mayo repitió y acrecentó las guardias que el año ántes concedió al Hospital de nuestra Señora del Pilar : y cumpliendo el Rey catorce años , á 13 de Agosto , día de San Hipólito , vigoroso en el ánimo y fuerzas , experto en el juicio , y resuelto en las obras , instruido dignamente por Don Gonzalo Ruiz de Toledo , su Ayo y Maestro , Notario mayor que habia sido de Andalucía , progenitor de los Señores de Orgaz por línea femenina , caballero de superior talento , y con mas espíritu que prometia su edad , quiso tomar el gobierno , mandando convocar Cortes para Valladolid , á las quales con mas prontitud que se presumia acudieron los Infantes y Grandes. Si bien fué adelante del mes de Setiembre , á ellas fuéron de Sevilla el Arzobispo D. Juan , D. Fernan

Perez Ponce de Leon, Señor de Marchena, y su hijo Don Pedro Ponce de Leon, Don Luis de la Cerda; y Procuradores particulares, aunque no he descubierto sus nombres, mostró el Rey la aptitud con que lo previno el cielo; y aunque desde luego pudo rezelarse que hubiese de obrar con algun rigor, mucho tambien se esperó de su clemencia, y de los buenos lados que habia elegido.

ERA 1364, AÑO 1326.

I Continuábanse las Cortes, y en ellas á 12 de Febrero, á peticion de los Procuradores de Sevilla confirmó el Rey á esta ciudad todos sus privilegios y exênciones, encargando su observancia á Don Juan Manuel, Adelantado mayor de estas fronteras, y prorogó por cartas plomadas las concesiones de la saca del pan, entrada del vino, mas para el reparo de los muros, y otros que concedió la Reyna su abuela en su minoridad, con honorífica ponderacion de la lealtad y servicios que premiaba con ellas; y por otra de 19 de Febrero prometió venir á esta ciudad quanto ántes le diesen lugar las graves ocurrencias del principio del gobierno. No ménos benigno lo experimentó el Estado Eclesiástico, confirmando todos sus privilegios á 15 del propio mes, con otros para el mejor cobro de sus rentas y diezmos, sobre cuya satisfaccion padecian grandes molestias, que el pagarlos mal fué antiguo achaque de poderosos, y les mandó dar exemplar del General, que en estas Cortes habia concedido á todo el Clero de sus Reynos, que se les dió firmado en Medina á 28 de Julio: *Porque (dice) en este año, que ahora pasó de la Era de 1363 en las Cortes que Nos mandamos hacer en Valladolid, que cumplimos catorce años, y tomamos la nuestra hacienda y gobierno de los nuestros Reynos de todos nuestros Señoríos en Nos, &c.* Que comprueba la cuenta que llevan estos Anales, confirma este privilegio y otros muchos de este año Don Juan Arzobispo de Sevilla ¹.

¹ La salida de tutoría del Rey que corresponde al año de 1322. le pone la Crónica en la Era 1360; Ferreras el año de 1324. No hay

ERA 1365 , AÑO 1327.

1 Había entredicho en el Reyno , y no sé qual causa movió al Rey , que por Extremadura se encaminaba á Sevilla , y estaba en Córdoba á fines de Abril á enviar á mandar al Clero de Sevilla que no lo observase : causáron confusion al Clero , especialmente al inferior , las dos obediencias repugnantes , en cuyo nombre Juan Perez , Abad de la Universidad de los Beneficiados , se presentó ante el Arzobispo Don Juan en su Palacio Arzobispal á 10 de Mayo , á donde se hallaba junto el Cabildo Eclesiástico , y requirió al Prelado y Cabildo que le ordenase lo que habian de hacer , y los amparase , porque ni osaban quebrantar el entredicho , mandado poner por el Pontífice , y de observarlo temian la indignacion del Rey ; que á que no le guardasen habia enviado á Lope Martinez , Canónigo de Córdoba. Ambigua fué la respuesta , porque no ménos se hallaban confusos los superiores , sin que el instrumento público del requerimiento , que está en el archivo de la Unïversidad de los Beneficiados , contenga mas que esta obscura noticia , de que fuéron testigos Alonso Rodriguez , Chantre , Maestre Esteban , Arcediano de Ecija , Sancho Fernandez , Miguel Perez , y Juan Rodriguez , Canónigos.

2 De Córdoba vino el Rey á Sevilla , y aunque no consta el dia de su entrada , estaba en ella á 10 de Julio , dia en que confirmó sus privilegios á las Monjas de Santa Clara , y fué recibido con la solemnidad que pondera su Crónica , aunque agena de la verdad en el cómputo del tiempo , llamando á Sevilla *una de las nobles cibdades del mundo , y en que obo omes de grandes solares;*

duda fué en este año que dice nuestro autor , y lo prueba con el privilegio que cita. Del mismo se valió el editor del Padre Mariana , el qual es substancialmente su contenido á este que aquí se refiere , con sola la

diferencia de algunas palabras , que son mas propias de la lengua que se usaba en aquel tiempo : de este privilegio dice el autor de las notas , que tenía copia.

cuenta lo ostentoso del recibimiento : *Y porque la ciudad (prosigue) es tan noble en sí , que sabe muy bien acoger y recibir su señor al tiempo que á ella viene.* Grandes fueron las galas , máscaras , representaciones , arcos triunfales , fiestas de á pie y á caballo , juegos que llamaban *bojordes de espada y lanza* ; y se lee la primera vez que se halla mencionado en nuestras Historias el uso del Palio : *Porque ántes que el Rey entrase (dice la Crónica) por la ciudad , los mejores omes de la cibdad descendieron de las bestias , y tomaron un paño de oro muy noble , y truxieronlo en varas encima del Rey.* Tal fué la magestad de este recibimiento , cuya ponderacion honrosa debe Sevilla á Juan Nuñez de Villaizan , autor de la Crónica , Justicia mayor de la Casa Real , y Rico Ome , sugeto incapaz de lisonja , y mayor testigo de la verdad. Refiérese en papeles antiguos , que volviendo los Cortesanos á Castilla , en sus exâgeraciones en esta ostentosa entrada , diéron principio al elogio : *Quien no vió á Sevilla , no vió maravilla.* Y al adagio : *A quien Dios quiso bien , en Sevilla le dió de comer.* Estaba la ciudad en grandísima opulencia , llena de nobleza , y llena de pueblo , con la fertilidad de los campos , y con la ayuda del comercio de naciones extrangeras , abundante y rica. Llenábanla con numerosas familias muchos Ricos Omes , y si no eran la menor causa de sus litigios , lo eran de su esplendor la mas lucida.

3 Muy poco se detuvo el Rey en Sevilla , que luego salió contra los Moros , para que tenia hecho general llamamiento de sus gentes , primera empresa suya , en que ganó á Olvera ¹ , que ponen en el año siguiente las mas Historias ; pero quando de papeles de Sevilla no constase con evidencia , se pudiera anticipar solo por la serie de los sucesos que la siguiéron , que algunos pertenecen á este mismo año : siguiéron al Rey , de esta ciudad Don Juan Alonso de Guzman , Don Fernan Perez Ponce de Leon , Don Fernando Mathe de Luna , Fernan Yañez de

1 Hay variedad en el año en que se tomó Olvera , segun la Crónica parece fué en el año de 1325. Crón. pág. 111.

Mendoza , Rui Gutierrez Tello , Fernan Gonzalez de Medina , Pero Ruiz Esquivel , Fernan Perez de Marmolejo , Alonso Fernandez Coronel , Rui Diaz de Roxas , y el resto de la nobleza , de que solo puedo por noticias ciertas particularizar los dichos , que los mas iban en compañía de D. Henrique Henriquez ; la demas gente de Sevilla y su pendon iba con D. Rui Gonzalez Manzanedo , Comendador de Montemolin en la Orden de Santiago.

4 Defendíase Olvera con obstinacion , y supo el Rey , que los Moros de Aimonte , castillo cercano , se retiraban á Ronda con sus haciendas , y envió contra ellos á Don Rui Gonzalez Manzanedo con el pendon de Sevilla , que aunque logró el fin principal , enviando al Rey la presa considerable mucho en cautivos y ropa , pasando adelante con mal orden , fué derrotado , y perdió el pendon , con muerte del Alférez que lo llevaba , y algunos caballeros que lo defendian , que sintió mucho el Rey , por ser el primer desden que vió de la fortuna , y por el descrédito de estas armas , ántes formidables á los Moros , y mas que fuese á vista de Abrahen , hijo de Ozmin , caudillo de Granada , que estaba en su servicio retirado de su patria , que lo halló en Sevilla quando entró en ella. Pero pagáran los Moros de Olvera el despique de los Sevillanos , y obligados á rendirse á partido , fué cobrado el pendon , como lo dice el Rey en privilegio de 12 de Seriembre del año 1335 , dando licencia á Sevilla para mayor saca del pan que la ordinaria : *En remuneracion de lo que me bicistis en la toma de Olvera , en el tirar de los engaños con el Arzobispo D. Juan , é con D. Rui Gonzalez , é en cobrar el pendon de esa ciudad , que habiades ántes perdido , quando vos envié á tomar la requa de los Moros de Aimonte , &c.* Iba el Arzobispo con lucida tropa á su costa , y fué con ella reparó para que no fuese mayor el desastre del Manzanedo. Y á la toma de Olvera siguiéron otros castillos de su comarca , como fuéron Pruna , Aimonte , la torre del Alhaquime ¹ , y otros de ménos cuenta.

¹ La Crónica le da el nombre de Alaquien. Crónica, cap. 69, pág. 126.
torre de Alhaquin. Ferreras la llama Ferreras , part. 7 , pág. 142.

5 Volvió el Rey á Sevilla , donde tuviéron principio sus amores con Doña Leonor de Guzman , Sevillana nobilísima , y de aventajada belleza ; viéndola en casa de Don Henrique Henriquez , de quien era cuñada , y estaba viuda de Juan de Velasco : *su edad (dice la Crónica) de pocos mas dias que el Rey , y dueña muy rica , y muy Hijadalgo , y era en hermosura lá mas apuesta muger que habia en el Reyno.* Su genealogía cierta debo á una escritura original del archivo del Convento de la Santísima Trinidad de esta ciudad , en el qual consta que D. Alvar Perez de Guzman y Doña Maria su muger tuviéron hijos á D. Pedro Nuñez , D. Alvar Perez , D. Alonso Perez , y Doña Maria Alvarez , muger de Don Rui Gonzalez Giron , y que de Don Pedro Nuñez fuéron hijos Don Alonso Mendez , Doña Juana , muger de Don Henrique Henriquez , y Doña Leonor de Guzman , entre la qual y sus hermanos , y los referidos sus tios , se partiéron el año 1338, Era 1376 en 19 de Febrero , por escritura de compromiso , ante Domingo Sanchez , Escribano público de Sevilla , ciertos bienes y posesiones de Don Alvar Perez de Guzman , y Doña Maria , padres de unos , y abuelos de otros. La madre de Doña Leonor está recibido por los Genealogistas que fué Doña Juana Ponce de Leon : no está nombrada en esta escritura , como ni tiene apellido Doña Maria su abuela , defecto de instrumentos antiguos. De Don Alvar Perez de Guzman , hermano de Don Pedro Nuñez , procedieron los Guzmanes de Orgaz y Gibrleon , como notaré en otros lugares. Tan generosa sangre tenia Doña Leonor de Guzman , cuyo amor ahora tuvo principio ; su logro fué los años siguientes.

6 Muchos privilegios confirmó y concedió el Rey en Sevilla esta vez á diversas Comunidades , á la Catedral , á los Monederos á 28 de Agosto , al Convento de San Clemente á 27 de Octubre ; y porque los Judíos de esta Aljama se quejaban del Arzobispo , Dean y Cabildo , de que en el tributo de treinta dineros , que varias veces he referido , se les cobraba mas que debian ; cometió su averiguacion á Fernan Martinez de Valladolid , su Notario

mayor de Castilla , que á 10 de Noviembre pronunció sentencia de que pagasen todos, sin exención de alguno, desde que cumpliesen diez y seis años , tres maravedis por persona de á diez dineros el maravedi , que sumaban los treinta á que eran obligados.

7 Hizo ahora el Rey en Sevilla Conde á su valido Don Alvar Nuñez Osorio , dignidad olvidada en estos Reynos desde el tiempo de San Fernando , que resucitó con aquella ceremonia de las sopas en vino , de que dixo el rígido Padre Juan de Mariana , que fué *asaz grosera y abogada en vino y pan* , el Rey (dice su Crónica) *asentóse en un estrado , y traxéron una copa con vino , y tres sopas ; y el Rey dixo : tomad , Conde ; y el Conde dixo : tomad , Rey ; y fué esto dicho por ambos á dos tres veces ; y comieron de aquellas sopas ambos á dos : luego todas las gentes que estaban allí dixéron : Evad el Conde , evad el Conde*. El título fué de Trastamara , Lemos y Sarria ¹ ; y el Conde despues ludibrio de la fortuna , y uno de los exemplares de la infelicidad del valimiento. Despachó luego el Rey ahora desde Sevilla Embaxadores al Rey Don Dionis de Portugal á pedirle su hija la Infanta Doña Maria , resuelto á negarse á matrimonio , que tenia capitulado con Doña Constanza , hija de D. Juan Manuel ; y á fin de este año, ó principios del siguiente ; pasó á la ciudad de Córdoba.

8 Pero ántes con parecer del Conde Don Alvar Nuñez , Sevilla que tan grato lo habia experimentado en favores , lo advirtió algo severo para su gobierno , porque la suspendió el nombramiento de sus Alcaldes ordinarios , reservándolos á su Real nombramiento , y los Es-

La Crónica que seguimos dice de este modo : „El Rey asentóse en un estrado , et traxéron una copa con vino , et tres sopas , et el Rey dixo , Comed , Conde , dos tres veces . et comieron de aquellas sopas , á dos . Et luego todas las gentes que estaban hi dixéron : Evad el Conde , evad el Conde .” Sus títulos , según la misma Crónica , fueron : „Conde de Trastamara , et de Lemos , et de Sarria , et Señor de Cabrera et de Rivera , Camarero mayor del Rey , et su Mayordomo mayor , et Adelantado mayor de la frontera , et Pertiguero mayor en la tierra de Santiago .” El año en que esto sucedió , según la dicha Crónica ; fué el de 1325 . Crónica , pág. 118 .

cribanos de sus juzgados ; y tambien se reservó la eleccion de los Jurados : las causas expresa el mismo Rey en sus ordenamientos el año 1337 , porque en sus elecciones , la autoridad de los poderosos atropellan la razon y la equidad , con que el privilegio venia á resultar en daño del comun , porque no se daban aptos Jueces , y que se los reservó este año , lo dice el Rey en el privilegio de restitucion de este del año 1339. Dependia ahora de la autoridad del nuevo Conde Don Alvar Nuñez Osorio , cuya momentánea grandeza el año siguiente se convirtió en tragedia.

ERA 1366 , AÑO 1328.

1 Estaba en Córdoba á 16 de Febrero, como parece por fecha de privilegio al Convento de San Agustín de ella , que pone entero en su Historia de Salamanca el Padre Fr. Tomas de Herrera , y que se lee confirmado por el Arzobispo de Sevilla Don Juan : y á 7 de Marzo ya en Toledo , desde donde escribió al Pontífice Juan XXII con Don Juan, Obispo de Cuenca, Don Pedro, electo de Cartagena, y Fernan Sanchez sus Embaxadores ¹, en que pedia la Cruzada y socorro de las rentas de la Iglesia para la guerra contra los infieles : pone la carta entera en sus Anales Oderico Reynaldo, y favorable Breve del Pontífice, dado en Aviñon á 13 de Junio, en que este y otros negocios cometió al Arzobispo de Sevilla , y á los Obispos de Córdoba y Jaen.

2 De esta embaxada, aunque con error en el tiempo , hace memoria la Crónica del Rey, y cuenta que por informe de estos Embaxadores, de las relevantes prendas de Don Pedro Gomez Barroso, Obispo de Cartagena, el Pontífice que deseaba crear Cardenal Español , le dió el

1 La Crónica pone estos Embaxadores en el año de 1326, y dice fuéron „Fernan Sanchez de Valladolid, „et Joan del Campo, que fué des- „pues Obispo de León, (y no de „Cuenca como se refiere aquí) et Pe-

„ro Martinez, que fué Obispo de „Cartagena, y no Gomez Barroso.“ Estos mismos nombra Colmenares en su Historia de Segovia en el año de 1328, pág. 263. Crónica, pág. 124-

Capelo del título de Santa Praxêdis. Pero esta creación pone Fr. Alonso Chacon en la quarta que hizo este Pontífice en el Viernes de las quatro Temporas de Adviento del año pasado de 1322. Habia sido el Cardenal Prior en nuestra Santa Iglesia; y aunque no fué Arzobispo nuestro, como escriben con equivocacion, que se deshará á su tiempo, es digno de esta memoria. Otra suya veremos en el año 1340. Al fin de este, otros dicen al principio del venidero, se casó el Rey en Alfayates, cerca de Ciudad-Rodrigo, con la Infanta Doña Maria de Portugal; pero no bastaron las prendas excelentes de la esposa para divertir el amor radicado en su corazon de la belleza superior de Doña Leonor de Guzman.

3 Habiendo poco ántes acabado á manos de la violencia toda la grandeza del Conde Don Alvar Nuñez, cuya caída fué mas profunda, quanto subió mas alto en autoridad. Su memoria, y quanto por su parecer se obró en el gobierno, condenó el Rey los años siguientes, de-testando sus consejos como tiránicos y ofensivos á la justicia.

ERA 1367, AÑO 1329.

I Garcilaso de la Vega, valido grande por ahora del Rey, fué muerto alevosamente en la ciudad de Soria el año 1328, y castigólos el Rey tan rigurosamente este de 1329, que fué uno de los ásperos efectos de su justicia, que le diéron nombre de vengador. Y luego anhelando á proseguir la guerra de los Moros, que este año por descuido del Alcayde que la tenia le ganaron la villa de Priego: celebró Cortes en Valladolid¹, en que consta que se halló el Arzobispo Don Juan, cuyo nombre suena este año en gran número de privilegios: basté á mi propósito el mas moderno de 3 de Diciembre á la villa de

¹ Los Historiadores no hacen memoria de estas Cortes en Valladolid: es de creer que el autor lo hallará expreso en estos documentos que cita. De las de Madrid que re-

fieren el año siguiente de 1330, si hablan los autores, aunque no están acordés en el año en que se celebraron. Véase la Crónica, Mariana, Colmenares y Ferreras.

Lenzes, revalidacion de otros, hallándose el Rey en Madrid, donde ántes á 9 de Agosto habia dado un ordenamiento á Sevilla de varias materias de gobierno, que conducen mas á lo civil que á lo histórico, solo que fué á pedimento de Gonzalo Garcia de Gallegos, Alcalde mayor, y Alonso Fernandez Coronel, Alguacil mayor, que habian sido Procuradores en las Cortes referidas, segun lo expresa el Rey en provision de 4 de Mayo de este mismo año, sobre que no se sacasen pleytos de esta ciudad, en que se guardase lo que ántes habia ordenado. Debe Sevilla al Rey D. Alonso casi toda la serie de su gobierno, y sus mas acertadas formalidades en el proceder de sus Justicias y Tribunales.

ERA 1368, AÑO 1330.

I Duraban las Cortes de Madrid á principio del año 1330, causa de que en él las refieren los mas Historiadores; y de ellas pasó el Rey al Reyno de Leon, en que estaba por el mes de Febrero, en tanto que en Andalucía se preparaba poderoso ejército, hecha plaza de armas la ciudad de Córdoba, á que baxó á principio del verano, habiendo ántes estado algunos dias en Sevilla: puso sitio á la villa de Teba, que salió mas prolixo y sangriento que se creia, por lo inaccesible de aquella serranía: ganóle al fin, y despues otros lugares y castillos en el mes de Agosto; y dexando por su Alcayde á Sancho Fernandez de Mendoza, caballero de Ecija, se volvió á Sevilla, en que juntándose al amor grande que tenia á Doña Leonor de Guzman poca conformidad con la Reyna Doña Maria, que zelosa discurría la causa, y tener pocas esperanzas de hijos legítimos, avivó sus deseos, y al fin hubo en su poder á Doña Leonor, cuya discrecion cariñosa de tal suerte se apoderó de su voluntad, y lo supo grangear tan atenta y avisada, que el lazo de su correspondencia dutó lo que su vida, afianzándose con muchos hijos; y la fortuna tenia destinado á Doña Leonor ser madre de Rey, ya que en el nombre no le hiciese Reyna, como lo fué en el poder, de que usó siempre muy blan-

da y comedida. Sus hijos fueron Don Pedro, Don Sancho; y mellizos, Don Henrique, Rey de Castilla, y Don Fadrique, Don Fernando, Don Tello.

2 La Crónica del Rey antepone todos los sucesos de este año al antecedente, error que continúa por algunos, y que voy corrigiendo por las datas de los privilegios. Ajustó en Sevilla treguas el Rey con el de Granada después que ganó á Teba, obligado de inquietudes de grandes vasallos que le inquietaban á Castilla, á donde le llamaba la mas precisa urgencia.

ERA 1269, AÑO 1331.

1 Estuvo el Rey en Sevilla todo el invierno y primavera del año 1331; compruébanlo las fechas de varios privilegios, uno en que á 22 de Enero dió la villa de Quesada, que pone en la Nobleza de la Andalucía Don Gonzalo Argote de Molina: á 10 de Febrero revalidó á las Monjas de Santa Clara la limosna anual de quinientos maravedis de juro concedidos por sus progenitores; y á 6 de Abril confirmó á Don Pedro Ponce de Leon la merced de la villa de Marchena, por muerte de Don Fernan Perez Ponce de Leon su padre; cuyo fin fué sin duda poco anterior, porque vivia á 18 de Febrero del año 1330, que se lee su nombre en privilegio, fecho en Zamora, confirmacion de los del Monasterio Samos, de quien y de Doña Leonor de Guzman su muger quedaron hijos Don Pedro Ponce de Leon, ahora Señor de Marchena, y Don Fernan Perez, adelante Maestre. Todos los privilegios de este año y del pasado confirma nuestro Arzobispo Don Juan.

2 De Sevilla pasó el Rey á la ciudad de Badajoz á vistas con la Reyna Santa Isabel de Portugal su abuela, en cuya compañía estuvo tres dias, recibiendo saludables documentos, que dexase los ilícitos amores de Doña Leonor de Guzman, que atendiese al gobierno de sus Reynos, templase algo su aspereza y severidad en la justicia, y que se emplease contra los Moros. De aquí vuel-

ta la Reyna á Portugal, el Rey se encaminó á Castilla, donde disponia hacerse coronar y ungir con gran solemnidad : poco ántes , dice su Crónica (con el error de año, notado el año ántes) que paró en la villa de Burguillos , á donde vino á ponerse en su poder y rendirle la obediencia Don Alonso de la Cerda , el hijo mayor del Infante Don Fernando , primogénito del Rey Don Alonso el Sabio , que tanto (aun despues de los compromisos con el Rey Don Fernando IV) insistió en llamarse Rey de Castilla. Avisó el Rey su llegada , á quien maravilló el no esperado suceso ; y saliéndolo á recibir en persona, lo hizo alojar con grandeza : *Don Alonso* (dice la Crónica) *desque llegó al Rey , besóle las manos amas á dos , é aquí fizo carta de conocimiento , en que renunció y demetió toda la voz y derecho que él habia en los Reynos de Castilla y de Leon , y besóle las manos otra vez al Rey , y otorgóse por su vasallo* ¹. Hizole el Rey grandes mercedes , y á los lugares que le tocaban por los compromisos antiguos , añadió otros vasallos y rentas. Así confirma desde este año Don Alonso sus privilegios, llamándose solo *Don Alonso , hijo del Infante Don Fernando* : unió en favor del Monasterio de Santa Maria de Valbuena , otorgado en Valladolid á 26 de Diciembre ; y no hallándose su confirmacion en otro concedido á las Monjas de Santa Clara , y otro á la villa de Quesada , que de los meses de Enero y Febrero de este año dexo mencionado ; se verifica por ellos haber sido su venida en él , y se halló luego en la institucion de la Orden de la Banda , y en la coronacion del Rey, con Don Luis su hijo , y despues se vino á Sevilla y Andalucía , á visitar los Estados que tenia en ella.

3. Pasó de Burguillos el Rey á otras partes , y despues de varios sucesos dispuso su solemne coronacion , á que precedió la institucion de la Caballería de la Banda , que recibieron de los primeros D. Henrique Anriquez , Alon-

¹ La que seguimos dice esto mismo , con alguna diferencia en las palabras con que se explica , los que

son más propios de la lengua que se usaba en aquel tiempo. *Crónica*, pág. 189.

so Fernandez Coronel , Fernan Perez Portocarrero , Fernan Perez Ponce , Fernan Anriquez , Garcí Jufre Tenorio , Garcí Gutierrez Tello , Alonso Gonzalez , Alcayde de las Atarazanas , Alonso Fernandez de Saavedra , Juan Fernandez Coronel , Gonzalo Mexía , y otros Sevillanos. Siguióse con la mayor solemnidad que viéron aquellos tiempos la coronación de los Reyes en Burgos ; en cuyo acto el Rey , como era costumbre , armó muchos caballeros , y entre los Ricos Omes , á Don Pedro Ponce de Leon , Señor de Marchena , Don Alvar Pérez de Guzman , Don Alfonso Mendez , hermano de Doña Leonor de Guzman , Don Luis de la Cerda , cada uno de los quales armó luego otros : fúelo por Don Pedro Ponce de Leon , con otros Sevillanos , Rui Lopez de Ribera , progenitor de la esclarecida casa de Ribera en Andalucía ; y que aunque heredado su linage y abuelos en esta ciudad y tierra desde su conquista , parece haber sido el primero que de asiento puso su casa en ella , siendo Señor de Guegar Estercolinas y otros vasallos en el Aljarafe , y de casas principalísimas á la Parroquia de Santa Marina. De mano del Rey mismo recibieron caballería Alonso Fernandez Coronel , Martín Fernandez Portocarrero , Fernan Perez su hermano , Juan Garcia de Saavedra , Rui Diaz de Roxas ; Sevillanos todos de la primera gerarquía ¹.

ERA 1370 , AÑO 1332.

I En Castilla quedó el Rey desde las grandes funciones del año antecedente , y lo comprueban muchas datas de privilegios : en Valladolid á 28 de Enero confirmó franqueza á treinta Clérigos de Sepúlveda : en Valladolid á 9 de Junio confirmó otros de la villa de Pampliega y del Monasterio de San Salvador del Moral ; y en Burgos á 12 de Agosto al de San Salvador de Espinoredo ; todos con-

¹ La Crónica hace relacion de los sujetos que fueron armados de Caballeros , y no habla de la mayor parte de estos que el autor nos dice:

es de creer los hallará expresados en algunos documentos. *Crónica* , pág. 189 y sig.

tinúan en sus confirmadores la memoria de nuestro Arzobispo Don Juan.

2 Este año, segun se lee en su epitafio, feneció sus dias la esclarecida matrona Doña Maria Alonso Coronel, que en ancianidad venerable y heroyca, vivia en Sevilla aplaudida como madre de la patria, y fué llevada á sepultar con su marido á su Convento de San Isidro del Campo, donde tiene este letrero:

AQVI IAZE DOÑA MARIA ALONSO CORONEL, QVE DIOS PERDONE, MVGER QVE FVE DE DON ALONSO PEREZ DE GVZMAN EL BVENO, QVE FINO, ERA DE M. CCC. LXX. AÑOS.

Su muerte pone Barrantes Maldonado en la Era 1368; pero parece se debe mas crédito al epitafio, que es de aquellos tiempos: en él á 13 de Noviembre, segun el mismo autor, otorgó su testamento, magnífico en disposiciones y legados, en que fuéron sus Testamentarios Don Juan Fernandez Coronel su hermano, Don Alonso Coronel su sobrino, Doña Isabel de Guzman su hija, y Leonor Rodriguez su Comadre, muger que fué de Alonso Fernandez de Mendoza.

3 Fué por estos años el milagroso descubrimiento de la santísima imagen de nuestra Señora de Guadalupe, aunque el fixo no lo halló bien averiguado; contentóse el Cronista de San Gerónimo Fr. Joseph de Sigüenza con decir, que fué algunos ántes de la guerra de Tarifa. El Pontífice San Gregorio Magno envió este soberano simulacro á nuestro Arzobispo San Leandro, el mismo que sacado en procesion para aplacar la ira divina, que con terrible peste castigaba la ciudad de Roma, se le oyó entonar por los Angeles, delante de todo el pueblo Romano, la Antífona *Regina caeli letare*: con veneracion igual á prenda tan sagrada, la puso San Leandro en su Santa Iglesia, en la que se veneró hasta la pérdida de

España , entre cuya fatal calamidad , unos Clérigos de ella huyendo el cautiverio la llevaron consigo y la ocultaron en aquella montaña , dexando allí tambien una campana y un pergamino , con entera noticia de todo , escrito en caractéres góticos. Por casi seis siglos oculta , fué la voluntad divina manifestarla á un dichoso pastor , en este por su hallazgo felicísimo , cuya noticia presto , llegando al Rey Don Alonso , y moviendo su devocion , concilió su amparo ; con que comenzó á crecer en grandeza el nuevo Santuario , freqüentado de romerías y votos , é ilustrado con multitud de maravillas. En la Iglesia Parroquial de San Gil de esta ciudad se ve pintada en la pared esta soberana imágen , de quanta antigüedad cabe en la posible , de nuevo adornado con decente retablo , en cuyo reparo borraron unos piadosos versos que debaxo de su pintura se leian , y que yo copié los años pasados , y que dexaré en su idioma por no deslucirles la elegancia.

HISPALIS EN FAVTRIX QVONDAM TIBI FVLGIDA SISTO
 GLORIA IAM ROMAE , PONTIFICVMQVE DECVS.
 MVNERE COELESTI TARTESIA LIMINA LVSTRANS
 TEPIA SVSPICIO , TEQVE BEATA BEO.
 BARBARVS TVNC VICTOR , MAVRO LICET AGMINE PVLSA
 IN VADA LVPI FVI , TV MIHI SEMPER ADES.

ERA 1371, AÑO 1333.

I Entró el año 1333 con muchas muestras de guerra con los Moros , que ya se rezelaba por union establecida entre los Reyes de Granada y Marruecos , y venida de Abomelic , hijo del Africano , que desde el año pasado estaba en Algecira. Envió el Rey orden para que se basteciesen las fronteras , y para que el Almirante Don Alonso Jufre Tenorio tuviese á punto la armada : en todo se aplicó igual cuidado , pero no así lo tuvo Vasco Perez de Meira , que era Alcayde de Gibraltar , y que recibiendo su situado para prevenirse de trigo , convirtiéndolo en útil propio , dexó mal prevenida la plaza , que

presto con gran poder sitió Abomelique , que haciendo al mismo tiempo diversion por las fronteras de Córdoba el Rey de Granada , cuya noticia halló al Rey en Valladolid á lo último de Febrero , y que no tan presto pudo desasirse de molestas ocurrencias para venir al socorro , aunque envió repetidas órdenes á Sevilla á Don Juan Alonso de Guzman , á Don Henrique Anriquez , y á Don Pedro Ponce de Leon , fiaban todos mucho del valor experimentado de Vasco Perez de Meira , ignorando su codicia , que sola mancilló su memoria , porque miéntras le duráron los víveres , se defendió gallardamente.

2 A 8 de Julio habia llegado el Rey á Sevilla para ir á socorrer á Gibraltar : *Y entráron este dia (dice su Crónica) con el Rey Don Alonso en Sevilla Don Alfonso , fijo del Infante que decian de la Cerda , y Don Pedro Fernandez de Castro , y Don Juan Alfonso de Alburquerque , y Don Jaymes Exerica , y el pendon , y los vasallos de Don Pedro , fijo del Rey , y con él Martin Fernandez Portocarrero su Mayordomo , y el pendon , y los vasallos de Don Sancho , fijo del Rey , y con él Garcilaso de la Vega , su Mayordomo mayor de este Don Sancho , y Don Rui Perez Ponce , y Don Rodrigo Alvarez de Asturias , Señor de Nurueña , y Don Fernan Rodriguez de Villalobos , y Don Juan Garcia Manrique , y Don Gonzalo de Aguilar . Y eran en la ciudad de Sevilla , el Arzobispo dende (esto es de ella) y Don Vasco Rodriguez , Maestre de Santiago , y D. Juan Nuñez , Maestre de Calatrava , y D. Luis , fijo de D. Alonso de la Cerda , y D. Alvar Perez de Guzman , y D. Juan Alonso de Guzman , Señor de San Lucar de Barrameda , y D. Pedro Ponce de Leon , Señor de Marchena , y D. Suer Perez , Maestre de Alcántara , &c.* Donde tambien se fuéron juntando los Concejos de la frontera , saliendo el nuestro con su pendon , que llevaba el Alguacil mayor , Don Alonso Fernandez Coronel : siguiéron la marcha por la Morisma de Lebrixa , donde están los bodegones de Pasqual Rubio , que señala la Crónica : y llegando á Xerez , honró allí mucho el Rey á la muger y á un hijo de Vasco Perez de Meira . Tal era la seguridad que llevaba de que hasta el último conflicto le habia de

defender á Gibraltar ; pero muy luego fué avisado por el Almirante como ya estaba por los Moros , que la habia entregado Vasco Perez , constreñido de la hambre : fué el sentimiento igual á las consecuencias de la pérdida ; pero resolvióse el Rey á pasar adelante pensando recobrarla , y que los Moros en tan corto tiempo no la abrian podido poner en tal defensa , que pudiese resistir mucho ; pero á esta esperanza no correspondió el efecto : y despues de porfiado cerco , que dió mucho en que lucir al valor de los caballeros , y de haber estado para darse campal batalla , los accidentes fuéron tales , que obligaron al Rey á escuchar tratados de treguas ; y otorgadas estas , aunque quedando los Moros con Gibraltar , volvió á Sevilla , cuya gente , y su caudillo Alonso Fernandez Coronel , habian servido con mucho esfuerzo , como lo expresa la Crónica. Pensaba el Rey pasar luego á Castilla , á que le llamaban graves causas ; pero mudó parecer con noticia de que el Rey de Granada , poco despues de la tregua , para que tuviéron vistas , habia sido muerto por sus vasallos ; y dudando del sucesor y de Abomelique si guardarian la tregua , hubo de quedarse en Sevilla por la importancia grande de su presencia. Que estaba aquí á 16 de Setiembre , consta de privilegio que alega el Padre Fr. Tomas de Herrera en la Historia de San Agustin de Salamanca ; y á primero de Diciembre confirmó á nuestro Cabildo Eclesiástico , y á todo el Clero de Sevilla el privilegio de franqueza de hospedages , que le concedió el Rey Don Sancho el año 1284 , los cuales y otros muchos privilegios comprueban en este año la permanencia de la Prelacia del Arzobispo Don Juan.

3 A servir al Rey en esta ocasion vino de Portugal Don Juan Alonso de la Cerda , hijo de Don Alonso : habia algunos años que servia al Rey Portugues Don Dionis , que lo habia heredado en la Reyna , y casádolo con Doña Maria su hija no legítima , habida en Doña Marina Gomez ; de cuyo casamiento hay larga memoria en el libro 18 de la Monarquía Lusitana. Era D. Juan Alonso por donacion de su padre de ántes del año de 1320 Se-

Señor de la villa de Gibráleon, en que le sucedió Don Juan el mozo su sobrino, hijo de su hermano Don Luis. Vivia Don Juan Alonso en el año que el Rey tuvo sitiada á Algecira, como en él se repetirá.

4 No pasa de este año en las confirmaciones de privilegios la memoria de Don Alonso de la Cerda, y así me persuado que acaba su vida en él, despues de la empresa de Gibraltar en que se halló. El comun de nuestras Historias y Noviliarios tiene que murió en Gibráleon, y que está sepultado con su muger en la Iglesia del Convento de nuestra Señora del Carmen que allí fundó, y cuya Religion traxo á Andalucía. Y esperaba yo de esto y de otras cosas suyas sacar la verdad infalible de su testamento, que me consta que está en el archivo de los Duques de Medina-Celi; pero llegó primero la impresion á este pliego que lo consiguiese, y así me guiaré aquí por otras noticias. En su retiro á Francia, casó Don Alonso (que allá se apellida de España) con Madama Mahauda, Señora de Lunel, que algunos hacen su prima hermana, hija de Roberto de Francia, progenitor de la estirpe de Borbon, hermano entero de la Infanta Doña Blanca su madre, de quien tuvo, segun la comun noticia, tres hijos y una hija, Don Luis, Don Carlos, Don Juan, y Doña Violante, muger de Don Fernan Ruiz de Villalobos; pero en el testamento de la Infanta Doña Blanca su madre (cuya cita queda en el fol. 337 del tom. 1.^o): nombra otro nieto Don Alonso, entónces Arcediano de Paris.

Don Luis, llamado en Francia de España, y en España de la Cerda, vino á Castilla mucho ántes que su padre, y se casó en Sevilla el año 1307, como en él escribí, con Doña Leonor de Guzman, hija de Don Alonso Perez de Guzman, y de Doña Maria Alonso Coronel, con la qual hubo en dote el Puerto de Santa Maria, y de quien los hijos que constan fuéron Don Juan de la Cerda el mozo, Señor de Gibráleon, en sucesion á su tío Don Juan Alonso, á quien veremos muerto al rigor del Rey Don Pedro, y Doña Isabel de la Cerda, que veremos dar sucesores á la casa de Medina-Celi.

Repetiré su memoria en otro lugar.

Don Carlos de España no vino á ella , y creo que sus acciones se equivocan con otro de su mismo nombre su sobrino , si acaso tambien no se equivoca la identidad de su persona.

Don Juan Alonso , Señor de Gibraleon , queda bastante mencionado.

Don Alonso en el año de 1321 , gran Arcediano de Paris , título que le da la Infanta Doña Blanca su abuela en su testamento , llámalo el Cronista mayor Don Joseph Pellicer en el Memorial del Príncipe de Isynhien el Olvidado. Casó en Flandes con Isabela , Vizcondesa de Gante , casamiento que con manifiesto engaño atribuye Andres Duchesne (lib. 8. fol. 357.) en la Historia Genealógica de la Casa de Gante , á Don Alonso de la Cerda , padre del presente ; pero convéncese con que el mismo autor dice que la Vizcondesa Isabela viuda volvió á casarse el año 1327 con Juan , Vizconde de Melun , y Don Alonso el padre vemos como vivió hasta este de 1333. Don Alonso , pues , el Olvidado (como lo llama el Cronista mayor) casó con la Vizcondesa de Gante Isabela , y tuvieron á Don Carlos de España , Señor de Lunel , Condestable de Francia , donde vivió y murió violentamente el año de 1353 sin dexar sucesion legítima ; y aunque nuestras Historias lo tienen por el que arriba nombré , hijo de Don Alonso y Doña Mahauda , distinguenlos bastante instrumentos producidos en sus pruebas por el alegado Andres Duchesne. Y los Santa Martas en la Historia de la Casa Real de Francia (lib. 13. cap. 1.) confirma , como el Condestable Don Carlos de España fué hijo de la Vizcondesa de Gante.

5 En los aprietos de estas guerras tuvo principio el impuesto general de la alcabala , cuya concesion hizo la primera Sevilla , porque no dando el tiempo lugar á Cortes generales , se pidió en particular á cada reynado , de diez uno de los precios de todas las ventas por tres años , que despues se prorogaron y se perpetuaron al fin ; pero el nombre de esta contribucion alcabala , que suponen co-

menzó en ella , ya lo habia en otros años ántes , como noté en el de 1320 : su procedido esta vez , tomándose prestado anticipadamente de Mercaderes de Sevilla , se empleó en bastecer las fronteras.

6 La devoción y hospitalidad de nuestra Señora del Pilar este año estaba en notable aumento , y venian á Sevilla en romería muchos grandes personajes , entre ellos Don Juan , Arzobispo de Santiago , que á la Cofradía y Hospital concedió una notable gracia , hallándose aquí á 12 de Agosto , para que la demanda de sus limosnas discurriese por su provincia y Diócesis , y con indulgencias para los que favoreciesen : *Llegamos (dice) á la noble cibdad de Sevilla , y fuimos en romería á un altar que hay dentro de la Iglesia Catedral de esta ciudad , que llaman Santa Maria del Pilar , é fallamos por verdad , que en el dicho lugar que se muestran , y facen de continuo muchos milagros , é muchas virtudes , á honra de la Virgen Santa Maria , libra muchos dolientes de muchas suertes de enfermedades , de muchas maneras socorre á muchos marineros que andan sobre mar , quando se ven en grandes coitas en tierra de Moros , y á otros que yacen en cárceres , é en prisiones , quando se ven en grandes coitas , é en grandes peligros , é se encomiendan á esta Señora Santa Maria del Pilar , que son acorridos de ella , é sacados á buen puerto , é son escapados....* Va prosiguiendo la generalidad de las maravillas , y hace mencion luego de la Cofradía y Hospital , y de sus empleos que quedan referidos ; y mencionando los que en la Cofradia halló asentados , dice : *Fallamos que son Cofrades nuestro Señor el Rey Don Alonso , Doña Leonor hermana de nuestro Señor el Rey , Reyna que es de Aragon : y otrosi , que fueron Cofrades la Reyna Doña Maria , y el Infante Don Juan , y el Infante Don Pedro , y el Infante Don Felipe , que Dios perdone , é el Arzobispo que fué de Sevilla Don Fernando , que Dios perdone , é que son otrosi Cofrades de esta Cofradía Don Juan Arzobispo de Sevilla , é muchos Prelados de Castilla , é Leon , y otros muchos Clérigos , y Ricos Omes , y Caballeros.* Tanta era la devocion de este Santuario.

ERA 1372, AÑO 1334.

1 A los fines del año pasado, ó principios de este, parió en Sevilla Doña Leonor de Guzman dos mellizos, Don Henrique, que fué Rey de Castilla, y Don Fadrique, Maestre de Santiago, que despues con varia fortuna, uno murió á manos, y otro dió muerte al Rey Don Pedro. Estuvo el Rey en esta ciudad hasta mediada Quaresma, ajustando nuevamente treguas con los Reyes Moros: esto se refiere en su Crónica, y que estaba en Sevilla á 13 de Marzo, consta de la fecha de un privilegio en que confirmó los de sus pasados al Hospital Real de San Lázaro de esta ciudad, insertándoles y añadiéndoles: *Que no sean tenudos (dice) de tomar, ni de recibir á la casa cangroso, nin otro ninguno, que sea doliente de otra dolencia, salvo los que fussen dolientes de la malatia de San Lázaro, &c.* que es la enfermedad á que los Arabes llamaron lepra, y los antiguos Griegos *Elephantiasis*, y en los privilegios antiguos gasedad, ó maletia de San Lázaro. Poco mas se detuvo aquí el Rey, y pasó á Castilla á refrenar las alteraciones con que Don Juan Nuñez de Lara, y Don Juan Manuel maquinaban en su deservicio, quedando el gobierno de Sevilla y el cargo de la defensa de sus fronteras á su Alguacil mayor Don Alonso Fernandez Coronel, al qual y á los Alcaldes mayores y Cabildo mandó á 12 de Marzo que mantuviesen los privilegios y excepciones al Arzobispo Don Juan, y al Dean y Cabildo, y al demas Clero, y que les hiciesen pagar puntualmente sus rentas y diezmos: y por otra de 16 del mismo, que guardasen puntualmente los ordenamientos que ántes les habia dado, y si algo en ellos hubiese que reformar, que se lo representasen.

2 Este año de 1334, dice Don Pablo de Espinosa en su Historia y en su Teatro, que acabó el Arzobispo Don Juan, sin decir si por muerte ó translacion, y qué le sucedió. Don Fernando, á quien apellida Tello, quanto se engañó é hizo engañar á los que despues han escrito, queda

visto en estos Anales. Dos Prelados nos añade este error, duplicando los nombres de Fernando y Juan, como repetiré en el año 1341.

4 Pasó el Rey á Segovia y á Burgos, donde á 30 de Agosto nació de la Reyna Doña Maria el Infante Don Pedro, terror de Castilla, y exemplo de rigor é infelicidad: habia el Rey tenido otro hijo legítimo llamado Don Fernando, que acabó en la cuna, desembarazando el derecho de la sucesion para este infausto Príncipe. Doña Leonor de Guzman habia quedado en Sevilla, y asistiéndola Don Rodrigo Alvarez de Asturias, Señor de Noroña, Conde de Guijon, poderosísimo Rico Ome, que habia prohiado por no tener hijos varones á Don Henrique, hijo del Rey y de Doña Leonor, la qual poseia heredados de su padre y mayores muchas haciendas y vasallos en Sevilla y su comarca; y por merced del Rey á Medina-Sidonia y á Alcalá de Guadaira, que le dió Sevilla por su vida: mandólo así el Rey el año de 1332, que despues la hizo restituir el Rey Don Pedro: el odio con que la trataba la Reyna Doña Maria, que tambien de ordinario residia en Sevilla, aunque con gran causa y en zelosas pasiones, tenia lleno el palacio de discordias internas, que obligáron á la Reyna este año á retirarse al Convento de San Clemente, al que tenia mucha devocion, por asilo de sus trabajos: su asistencia en él largas temporadas se verifica en sus papeles, y que lo quiso para sepulcro, como se cumplió.

ERA 1373, AÑO 1335.

I Breves son las memorias de Sevilla en el año de 1335, aunque son muchas las del Reyno; poco dependientes de esta ciudad; cuya nobleza no siendo bien que la desamparase por la vecindad peligrosa de los Moros, estaba en ella por ahora pacífica y quieta, aunque no descuidada. Y la ciudad atenta á su mejor gobierno, envió al Rey á Francisco Fernandez, Escribano mayor de su Cabildo, con varias consultas, á las quales respondió

desde Valladolid á 25 de Setiembre; los puntos tocan poco á lo histórico; pero el mismo dia, y á pedimento del mismo caballero, concedió á Sevilla el uso que le estaba suspendido de las Escribanías de los Alcaldes, y de otros oficios de ella, mandando que esto no se alterase, aunque otras cartas suyas se presentasen en contrario: y á 9 de Octubre en Valladolid hizo merced á Sevilla de los derechos y rentas de la sal, con cierto situado; gracia importante á la quietud pública, porque la usurpacion de este género causaba inquietudes en ella. Este privilegio rodado y otros de este año confirma nuestro Arzobispo Don Juan.

ERA 1374, AÑO 1336.

1 Entró el año de 1336, ménos pacífico para Andalucía por la guerra que se rompió con Portugal. Estaba el Rey en Valladolid á 15 de Marzo, desde donde envió á mandar á Gonzalo Martinez, su Despensero mayor, á quien presto veremos Maestre de Alcántara, y que era ahora Veintiquatro de esta ciudad, y á Manuel Martel, que en Sevilla administraban sus alcabalas y demas rentas, que diesen al Concejo de ella en cada un año cien mil maravedis en recompensa de ciertos menoscabos que á sus propios se habian ocasionado de la nueva imposicion de la alcabala, efectos todavía de la solitud de Francisco Fernandez, el qual fué Ministro gratisimo al Rey, y de quien recibió fidelísimos servicios, que pondera en privilegios á sus hijos el Rey Don Henrique: era de linage antiguo y calificado en Sevilla, y casado con Leonor Perez de Guzman, y uno y otro dieron ilustre tronco á la familia de los Señores de Fuentes, como en otros lugares se tocará.

2 El Rey de Portugal con poderoso ejército puso cerco á Badajoz, para cuyo socorro escribe la Crónica del Rey (aunque no en este año) que se previniéron los Ricos Omes y gentes de Andalucía, y que salió de Sevilla Don Henrique Antiquez; á quien despues con el pendon y Concejo de esta ciudad se juntaron Don Juan

Alonso de Guzman , y Don Pedro Ponce de Leon ; y cerca de Villanueva de Barca-Rota peleáron con Pedro Alonso de Sossa , Capitan Portugues , que traia exército lucido , aunque por la poca experiencia de la guerra y no bien disciplinado , lo vencieron y derrotáron con muchas muertes y prisiones ; y despues habiendo llegado á incorporarse el Concejo de Córdoba , y otras gentes marchando á socorrer á Badajoz , el Rey Portugues se excusó de nueva contienda con estas armas , ya triunfantes de las suyas , y alzando el asedio se volvió á su Reyno ; prosiguiendo en su oposicion los Andaluces , especialmente por la frontera de Ayamonte los Sevillanos , juntos con los vasallos de Don Juan Alonso de Guzman. Traxo al Rey á Sevilla el cuidado de andar por esta parte tan vivo el calor de la guerra ; y consta que estaba en ella á 8 de Octubre por privilegio de inmunidad que dió á su Hospital Real de nuestra Señora del Pilar ¹.

ERA 1375 , AÑO 1337.

I Con exército muy crecido campea el Rey por las fronteras de Extremadura á la entrada del verano del año 1337 contra Portugal , á que fué á servirle el pendon y Concejo de Sevilla , con su Alguacil mayor Don Alonso Fernandez Coronel : era grande su enojo contra el Portugues su suegro , por el favor que habia dado á los rebeldes , é intempestiva guerra que le movió el año pasado , condenada aun de los mismos Portugueses : apoderóse de algunos lugares , corriendo victorioso , quando

¹ Los autores no refieren esta venida del Rey á Sevilla ; todos dicen estar en Castilla en el sitio de Lerma , y que desde allí dió las órdenes para el socorro de Badajoz. Consta por un privilegio dado á la villa de Niebla , por el qual le concede quinze dias de Feria franca (el que he visto) que estaba en el sitio de Lerma , cuyo privilegio tiene la

fecha de 12 de Noviembre de la Era de 1374 , que corresponde á este año en el Real sobre Lerma. El privilegio de que se vale nuestro autor para decir que estuvo en Sevilla el Rey , nos hace creer que pudo estarlo en 8 de Octubre , y á 12 de Noviembre en el sitio de Lerma ; aunque nuestros Historiadores no hagan relacion de esta venida á Sevilla.

en Olivencia se vió asaltado de improvisa y ardiente fiebre , que despues de algunos dias lo obligó á retirarse á Sevilla á cuidar de su cura á fin de Junio : así consta que estaba en ella ya mejorado á 8 de Julio, en la qual el Arzobispo Don Juan , y el Dean y Cabildo hicieron procesion de accion de gracias de su salud , con la imágen de nuestra Señora de los Reyes , y estacion á la del Pilar.

2 Habiase en Sevilla fabricado armada de navios y galeras para infestar las costas de Portugal , con la qual el Almirante Don Alonso Jufre Tenorio alcanzó una feliz victoria , aprisionando á Manuel Pizaño ¹ , Almirante de Portugal , y á Cárlos su hijo , y con treinta galeras Portuguesas cautivas entró por Guadalquivir : honrólo el Rey saliéndolo á recibir en persona , y viendo que de la galera capitana pendia arrastrando por las aguas el estandarte Real de Portugal , mandólo quitar , y que se pusiese por trofeo en la Santa Iglesia , en la que permaneció muchos años , y en el mismo templo hizo celebrar solemne fiesta , porque la victoria fué de notables y muy importantes conseqüencias. De cuyo triunfo fuéron testigos el Senescal de Francia , y el Arzobispo de Rems, Embaxadores del Rey de Francia , que en compañía de Legados de la Sede Apostólica habian venido á interponerse á pacificar la discordia de estos Príncipes , perjudicial á la Christiandad de España , amenazada á este tiempo de todo el poder de la Africa , cuyo riesgo el Pontífice miraba con paternos ojos.

3 Recobrado el Rey de su indisposicion , desde Sevilla volvió á camppear contra Portugal , entrando en el Algarbe por el Condado de Niebla , y volvió á Sevilla , donde estaba , segun fecha de privilegio que refiere Esteban de Garibay á 20 de Octubre ; y á 29 del mismo dió á esta ciudad un quaderno de importantísimas

¹ No están acordes los autores en el nombre de este Almirante. La Crónica le nombra Manuel Pezano. El número de las galeras que fuéron apresadas , segun Mariana , Ferreras,

y la Crónica , fué de 8 , y echadas á pique 6. *Crónica*, pág. 343. *Mariana*, tom. 6, pág. 24. *Ferreras*, part. 7, pág. 240.

ordenanzas , en el que se reservó , como ya lo habia hecho el año de 1327 , el nombramiento de los Alcaldes ordinarios , de los Escribanos de los Juzgados , y el de los Jurados , sin embargo de los privilegios que sobre esto tenia Sevilla para nombrar cada año los Alcaldes ordinarios , y para la eleccion de los Jurados , por el comun de sus colaciones : *Porque la justicia es vida del mundo (dice) , y es aquella porque todas las cosas pasan en igualdad como deben , é porque los Reyes son tenudos á la facer , porque cada uno haya lo suyo , lo qual se non fixo en estos otros años , porque yo non ube tiempo para lo facer , porque non habia edad cumplida , nin era en mí para lo facer , é fué causa porque los Alcaldes mayores , é Alguacil , é otros omes poderosos de la dicha cibdad pusieron , é ordenaron Alcaldes ordinarios , é Alcalde de la Justicia , é Escribanos , é Jurados en las collaciones á su voluntad y avanderia , onde acaesció muncho mal , é muncho escándalo , é muncho bollicio en la dicha cibdad , en que tomé yo muy gran deservicio , é los de la cibdad muy grandanno , prende yo obe mi acuerda con el Conde , y con Maestres de las Ordenes , y con Prelados , y con Ricos Omes , é Infanzones , y Caballeros , é Omes Buenos de la mi Corte , y cibdadanos de la dicha cibdad , é abido mi Consejo sobre ello , tengo por bien de poner yo Alcaldes , así ordinarios , como el de la Justicia , y Escribanos tambien de los Alcaldes del Poyo , como el de la Carcel , é los Jurados de las collaciones , que sean de la dicha cibdad , á cada uno de ellos en su derecho , &c.* La poca justificacion que en los nombramientos se tenia , necesitó de este remedio , cuya reserva duró algun tiempo , hasta que , como veremos , el mismo Rey restituyó á la ciudad los nombramientos , y todo el uso de sus privilegios en esta parte. Contiene el ordenamiento otra larga reforma de excesos y superfluidades en gastos de bodas , funerales , y otras funciones en que la vana esplendidez suele usurpar los caudales á sus mas útiles usos. Confirmó el Rey al mismo tiempo otras muchas ordenanzas de las antiguas , como las de los Colmeneros á 18 de Noviembre , y á 5 de Diciembre dió privilegio á la Cofradía y Hospital de nuestra Señora del Pilar para

que libremente pastasen sus ganados por todo el Reyno, francos de portazgos, montazgos, y toda suerte de pechos y contribuciones: expidió pragmática particular sobre reforma de trages, en que habia tambien notable exceso, grande siempre en Sevilla, y tan antiguo que el año de 1260 en las Cortes que aquí celebró el Rey Don Alonso el Sabio, lo procuró remediar con graves penas: la grandeza de ánimo propio de los Andaluces pasa en esto á culpable, aunque por excelencia se la alabó Plinio en el principio de la descripcion de la Bética: *Bætica* (dice) *à Fluxio eam mediam secante cognominata cunctas provinciarum diviti cultu, & quodam fertili, ac peculiari nitore precedet. La Bética, llamada así del rio que corre por medio de ellas, precede á todas las demas provincias en el rico adorno, como en cierta fértil y especial hermosura*: palabras á que parece alude el Rey en las suyas, que alaba la bizarría de los ánimos, pero les veda los excesos dañosos á la mejor política: y dexó luego á Sevilla partiendo á Castilla cerca de los fines del año, y tuvo en Mérida las Pasquas de Navidad.

ERA 1376., AÑO 1338.

I Antes de pasar el Rey á Castilla el año antecedente, se comenzó á tratar apretadamente concordia con Portugal, mediante la negociacion del Maestre de Rodas, Embaxador del Pontífice Benedicto XI¹, mayormente

1 No fué el Maestre de Rodas, ni se llamaba así el Enviado al Papa Benedicto XII y no XI, error que cometió tambien Mariana, de quien lo tomaria nuestro autor. La prueba de esto se halla en la nota que para el mismo caso se puso en la Historia del dicho Padre Mariana en la impresion que se hace en Valencia, la qual dice así: „El Maestre de Rodas. En la Crónica últimamente impresa del erudito Don Francisco „Cerdá y Rico, cap. 185, se llama

„el Enviado del Papa Obispo de „Rhodez; lo mismo en el cap. 188; „y en el 195 se cuenta haber llegado „la noticia de que el Papa habia he- „cho Cardenal á su mensagero ó en- „viado en Castilla el Obispo de Rho- „dez. En la carta que el mismo Pon- „tífice dirigió al Rey de Castilla, pu- „blicada por Reynaldo año 1338, n. „52, le tituló Obispo Rutense. Así „resulta que el Enviado de su Santi- „dad no era el Maestre de los Hos- „pitalarios, como creyó nuestro au-

quando se reconocia que de estas discordias entre los Christianos se queria aprovechar el Rey de Marruecos Alboacen para acometer á España con poder tan excesivo , que solo en amagos asombraba , y que se comenzó á ver en execucion entrando este año , en que incesablemente iban pasando el estrecho numerosas compañías de Moros : guardaba el estrecho el Almirante Don Alonso Jufre Tenorio , y el Rey hizo viage á Castilla , donde dispuso que se diese el Maestrazgo de Alcántara á Don Gonzalo Martinez de Oviedo , su Despensero mayor , Sevillano , sino por patria , que no consta con certeza , á lo ménos por largo domicilio ; y que era Veintiquatro de esta ciudad , y habia tenido á su cargo en ella todas las rentas Reales : habia sido casado , y tenia hijo á Diego Gonzalez de Oviedo , que vivía en esta ciudad. Iba con el Rey Don Alonso Mendez de Guzman , hermano de Doña Leonor de Guzman , á quien sobraba el favor de su hermana para el favor que lograba del Rey , porque era muy conforme á sus propios méritos , que también ahora fué hecho Maestre de Santiago , y pidió al Rey la villa de Güelva , que era de Sevilla , cuyos señoríos fueron siempre objeto de la ambicion de los poderosos : quiso el Rey dársela , recompensando á Sevilla con la de Arcos de la Frontera ; todo lo qual habia sucedido á 12 de Junio de este año ; porque este dia tomó posesión de Arcos y su castillo en nombre de esta ciudad , por Pedro Martinez de Villalón , Veintiquatro , y Matheos Sanchez , Jurado , á quienes prestó homenaje su Alcalde Alonso Arias de Quadros , precediendo albalá de la merced del Rey , que fué confirmada por privilegio suyo en Alcalá de Henares á 12 de Octubre de este año mismo , á cuyo fin ya Andalucía se hallaba invadida del gran poder Africano con Abomefic , hijo del de Marruecos , que se llamaba Rey de Algecira.

„tor (Mariana) sino el Obispo de
„Rhodéz , ciudad capital de Rever-
„gue , provincia de Francia. Advier-
„to que el Pontifice á quien Mariana

„da el nombre de Benedicto XI , es
„el que comunmente se titula XII.
„Mariana , tom. 6. cap. 16 , pág.
„25.

2 No hallo en qué tiempo entró en señorío de Sevilla la villa de Güelva; dexo dicho como la poseyó por su vida el Almirante Don Juan Mathe de Luna, después de cuya muerte la dió el Rey Don Fernando por juro de heredad al Señor de Vizcaya Don Diego Lopez de Haro, que muerto en el sitio de Algecira el año 1309, sus testamentarios la vendieron á Doña Betaza, Aya y Camarera mayor de la Reyna Doña Constanza, de quien hice memoria en el año de 1310: está la escritura de venta y el testamento de Don Diego Lopez de Haro en el archivo de Sevilla, y mencionálas Fr. Francisco Brandon en el tomo sexto de la Monarquía Lusitana, que también refiere que el Infante Don Pedro, tutor del Rey Don Alonso, estando en Sevilla á 4 de Enero de 1317 tomó en su amparo á Güelva; y otros que Doña Betaza, ya retirada á Portugal, tenía en Castilla; aunque después faltando á la obligacion del suegro, se le apoderó de ella, obligando al Alcayde que se la entregase. Y acaso después el mismo Infante debió de darla á Sevilla; después la veremos en poder de los Cerdas, de que pasó á la casa de Medina-Sidonia, que la posee.

ERA 1377, AÑO 1339.

1 En Alcalá de Henares estaba aun el Rey el año de 1339 á 15 de Enero celebrando Cortes, que fueron Procuradores de Sevilla su Alguacil mayor Alonso Fernandez Coronel, Gonzalo Garcia de Gallegos, Alcalde mayor, Diego Ortiz Calderon, y Pedro Lopez, Veintiquatro, á cuyo pedimento restituyó á Sevilla el nombramiento de sus Alcaldes ordinarios, que le suspendió el año 1327, y de sus Escribanías expresa los servicios que le obligaban á esta benignidad, y la obediencia con que quando fué á Sevilla y ganó á Olvera, Pruna, la Torre del Alhaquime, y demas lugares, que fué quando le quitó este nombramiento; por parecer del Conde Don Alvar Nuñez, su privado entonces, se ajustaron á su Real voluntad. De estas Cortes de Alcalá de Henares tiene

Sevilla muchas ordenanzas que observa su gobierno.

2 Mucho necesitaba Andalucía, de que á ella volviese el Rey, no habiendo bastado á impedir el pasage de Abomelic, y de las muchas tropas con que se hallaba, algunas victorias que de sus baxeles consiguió el Almirante Don Alonso Jufre; pero la inmensa superioridad de los enemigos ahogaba los buenos sucesos: entró el Rey en Sevilla por la primavera, acompañado de todo lo mas principal y lo mas florido de todos los Reynos, con la qual salió á campaña; y la primera marcha fué á Alcalá de Guadaíra; la segunda á la torre de la Membrilla, segun las refiere su Crónica, encaminándose contra las sierras de Antequera y Ronda, en las que se hicieron muchas hostilidades, no osando Abomelic, aunque tan poderoso, salir de Algecira, con que nuestro Rey, con gran reputacion de sus armas y muchos despojos volvió á Sevilla, y tuvo aquí lo mas del verano: á 15 de Junio en ella dió á su Clero confirmacion de los privilegios que gozaba de franqueza de hospedages, hasta que cerca del otoño, dexando por Capitan mayor de estas fronteras al Maestre de Alcántara Don Gonzalo Martinez de Oviedo, volvió á Madrid, donde estaba á 25 de Setiembre, segun fecha de privilegio dado á la villa de Pancorbo, el qual, y otros muchos de este año y el pasado, se confirmaron por nuestro Arzobispo Don Juan, que hace á la prueba de su duracion en la Prelacia.

3 Era Nuncio este año en los Reynos de Castilla y Leon, por la Sede Apostólica Pedro Giraldo, Canónigo Burdigalense, y estaba en Sevilla á 14 de Marzo, habiendo venido con el Rey, porque este dia en presencia del Arzobispo Don Juan, y de Don Fernan Perez de Haro, Dean, de Alonso Fernandez, Arcediano de Sevilla, de Pedro Fernandez, Chantre, y de Juan Gonzalez, Tesorero, absolvió al Cabildo Eclesiástico de cualesquier censuras en que hubiesen incurrido, á causa de algunos restos que debian al Pontífice de repartimientos impuestos al Clero, y otras que no expresa el instrumento que está original en el archivo de la Catedral.

3 Apénas Abomella, que se habia estado encastillado en Algecira, supo la ausencia del Rey, quando entró poderoso por las tierras de Christianos, de que tuvo la primera noticia, y la participó á Sevilla Fernan Perez Portocarrero, Alcayde de Tarifa: *Y siendo de esto avisada la ciudad de Sevilla (son palabras de Garibay) sacó su insigne pendon, en compañía de muchos Señores, á quienes se juntó el Maestre de Alcántara, y alcanzando á los Moros, les diéron una mañana repentina batalla, en la qual no solo fueron vencidos los Moros, con no ser los Christianos más de 800 de á caballo; pero aun fueles quitada toda la presa y despojo del campo.* Juntóseles despues de esta victoria Fernan Gonzalez de Aguilar con la gente de Ecija y otras tropas, hallándose los Señores de San Lucar y Marchena, y mucha nobleza, y con esto se atreviéron á pelear de poder á poder con Abomelic, á quien vencieron, y huyendo derrotado, fué muerto sin conocerlo, con gran loor de las ciudades de Andalucía, y señaladamente de Sevilla, cuyo pendon acudilló toda la tierra, con el Maestre Don Gonzalo Martinez de Oviedo, su Capitan mayor, que quedó muy glorioso.

4 Entre la ufanía de estas prosperidades, en Xerez de la Frontera supo el Maestre de Alcántara Don Gonzalo Martinez, que lo tenían descompuesto con el Rey poderosos émulos, principalmente Doña Leonor de Guzman, por tenerlo por poco amigo del Maestre de Santiago su hermano: vióse llamado del Rey á dar cuenta de sus procederes; pero temeroso de su ira, fué decayendo de un error en otro mayor, hasta obligar al Rey á que baxando á Andalucía, lo sitiase en Valencia de Alcántara, donde fué preso y muerto en voz de justicia, cometida su execucion á Don Alonso Fernandez Coronel, que muchos años despues, viéndose en igual trance, se acordó del en que puso al Maestre, dexando bastante indicio de que aunque mas exâgeren sus delitos, tuvo mas parte en su tragedia agena envidia, que propia culpa, de cuya nota fué absuelta su memoria por el Rey Don Pedro, y restituida la herencia á Diego

Gonzalez de Oviedo su hijo , de que yo he visto un largo privilegio , aunque no conservo su cita expresa.

ERA 1378 , AÑO 1340.

1 No es bien averiguado si el suceso fatal del Maestro Don Gonzalo Martinez fué ya en el año 1340 , porque en él no vino el Rey á Sevilla hasta la semana de Carnestolendas : que ya estaba en Sevilla á 14 de Marzo , comprueba fecha de privilegio de confirmacion de las franquezas de la Iglesia de Leon , y otro en que el mismo dia franqueó de portazgos á toda la Clerécia de sus Reynos ; y á 10 de Abril otro al Orden de San Agustin , que refiere en su Historia del Convento de Salamanca el P. Fr. Tomas de Herrera , rodados todos y confirmados por nuestro Arzobispo D. Juan , al qual , y á otros Prelados vino cometida la publicacion de Bula de Cruzada contra los Moros , que ahora concedió el Pontífice Benedicto XI , solicitada por el Rey por medio de Juan Martinez de Leyva , y Pedro Diaz de Córdoba , sus Embaxadores , segun lo refiere en sus Anales Eclesiásticos Oderico Reynaldo.

2 Antes de llegar á Sevilla , el Rey en Robledillo , aldea de Truxillo , en cuyas comarcas andaba á caza , lo alcanzó Alonso Gonzalez , Alcayde de las Atarazanas de esta ciudad , con aviso de que su flota , que todo el invierno habia estado en defensa del estrecho , quedaba muy mal parada y desprevenida , con riesgo grande ; cuya noticia aceleró su venida , y el mismo dia que llegó á Sevilla volvió á salir para San Lucar de Barrameda , donde halló una galera que el Almirante habia apresado á los Moros cargada de trigo : mejoró su diligencia el peligroso estado de las cosas del mar , dando vuelta á Sevilla , miéntras que aquí y en los puertos se aprestaban con diligencia baxeles para reforzar la armada. Creyóse que habia entrado en alguna desconfianza del Almirante Don Alonso Jufre Tenorio , y publicóse mayor siendo incierto , de que noticiada con malos informes Doña Elvira su muger , se lo avisó para que atento mirase por su reputacion , porque se murmuraba que pudiera haber estorbado el pasage de los Moros án-

tes que se hubiesen hecho tan superiores, con que tocado en lo mas vivo del pundonor, dió en un extremo temerario, acometiendo con pocas galeras la multitud de las del Rey Alboacen: aunque peleó él y su gente maravillosamente, quedó vencido y muerto, y su cuerpo fué llevado al Rey Alboacen; pero despues fué traído á Sevilla, y sepultado en la Catedral en la capilla del Jesus, segun se verifica por una dotacion que en ella el año 1375 hizo Don Alonso Fernandez Portocarrero, Señor de Espera, su nieto. Así acabó este esclarecido Capitan, digno de mas próspero remate á sus proezas.

3 Cinco solas galeras escapáron de 30 que tenía el Almirante, cuya pérdida puso al Rey en gran sentimiento y en precision de rehacerse de fuerzas marítimas; en esto puso increíble conato. Envió á la Reyna su muger á Portugal (aunque solo tenía treguas con aquel Reyno) á que recabase del Rey su padre galeras y socorros: basteció de pan á Tarifa, enviando á ella á Don Alonso Fernandez Coronel, en que resolviendo y executando pronto y atento, mostró la grandeza de su espíritu, que fué bien menester en conflicto de tantos riesgos, infundiendo aliento en los súbditos al verlo el primero en el trabajo, y que no fiando á los mas seguros Ministros el cuidado, todo lo queria registrar con sus ojos, repitiendo viages de Sevilla á los puertos y á las fronteras. Consiguió la Reyna que el Rey de Portugal su padre, anteponiendo la pública causa de la religion á la particular de sus diferencias, socorriese con sus galeras, que muy luego traxéron á Sevilla sus Almirantes Manuel y Carlos Pizaño, que juntas á 15 galeras que el Rey habia podido armar en Sevilla, y de que habia hecho Capitan General á Don Alonso Ortiz Calderon, gran Prior de Castilla en el Orden de San Juan, pudiesen hacer alguna oposicion al excesivo número de las de los Moros, que por cinco meses continuos se ocupáron (segun se escribe) en transitar á España gentes, caballos, armas y pertrechos, de que se formó el portentoso ejército, que excedido de quatrocientos mil peones, y ochenta mil ca-

ballos , segun nuestros Historiadores , número bastante á inundar toda la Andalucía , y con el qual á 23 de Setiembre puso cerco á Tarifa , que con otros caballeros y con buen presidio defendia Juan Alonso de Benavides.

4 Cuidadoso el Rey de como habia de oponerse á tal multitud , aplicaba todas las fuerzas de su cuidado ; vióse en Jurumeña , cerca de Badajoz , con su suegro el Rey de Portugal , que ofreció venir á su socorro , como lo executó brevemente con golpe de gente , aunque no grande , escogida en esfuerzo : fuese juntando el ejército , en que alojó Sevilla en sí y en sus comarcas toda la bizarría de España , acudiendo los Prelados , los Ricos Omes y la nobleza , como á la ocasion de mayor peligro que pudo sobrevenir , y en que casi estaba aventurado el todo de la Christiandad de estas provincias. Defendíase gallardamente Tarifa , á la qual hizo llamada Alboacen , y con seguro de rehenes salieron á él algunos caballeros , á lo qual dice la Crónica que se conmovió , por saber que ya el Rey tenia armada ; pero esta , cuyo caudillo , como ya dixe , era Don Alonso Ortiz Calderon , agitada de improvisa y terrible borrasca ; fué deshecha y perdida en dura sazón , sumergiéndose algunos baxeles , esparciéndose otros , que aportaron muy maltratados á diversas partes , y ahogándose mucha y lucida gente : esto fué de regocijo al Rey infiel , y para el nuestro de justo desconsuelo , en cuyo intermedio salieron de Tarifa recibidos los rehenes á la llamada de Aben-Jucef , Rui Lopez de Ribera , y Nuño Ruiz de Villamediana , solo á ser testigos del gozo de los Moros , por la fatalidad de la armada Christiana , y á mostrar contra algunas bárbaras proposiciones su christiandad y valiente constancia , detestando la infame porfia de algunos que habian torpemente renegado por miedo de la muerte , de los que escaparon á mayor mal del riesgo del naufragio. Se volvieron á Tarifa los que habian ido sin haber conferido cosa alguna de importancia , lo qual no consiguieron á no haberse dado rehenes para su seguridad ; Y así prosiguieron los Moros el combate , que mayor hizo mas honrosa la defensa : era

alentada por el Rey con repetidos avisos de como se disponia al socorro á todo trance.

5 Al poder grande del Rey de Marruecos se allegó el de Granada , cuya gente por mas exercitada y hecha á pelear contra los Christianos , podia causar mas cuidado , añadida á la multitud de los otros ; pero que , segun las circunstancias presentes , se tuvo por de mejor esperanza , por creerse que juntos los dos Reyes no rehusarian la batalla , que solo el de Marruecos se entendia que no esperaria , y el ejército Christiano , que por escaso de mantenimientos y de paga , no podia campear muchos dias , expuesto á deshacerse apriesa , fiaban su efecto los Reyes al trance de una batalla , de la qual la gente iba deseosísima , saliendo de Sevilla con lentas marchas para que mejor se fuese juntando la gente , hasta que se halló toda unida Domingo 27 de Octubre junto á la peña del Ciervo entre Xerez y Tarifa , y afrontados con los Moros , que igualmente ganosos de pelear se habian adelantado á recibirlos , levantándose de sobre Tarifa , fiados en su muchedumbre , que tenian por imposible su derrota de tan inferior número , aunque mayor fuera su esfuerzo. Ordenóse el ejército Christiano , en cuya vanguardia tuvo honroso lugar el pendon de Sevilla , y amaneció el Lunes 28 de Noviembre ¹ , destinado á la mas gloriosa victoria que tuvieron las armas Españolas , solo comparable con la de las Navas de Tolosa ; el primer paso al despuntar el dia , fué prevenirse los Reyes con oír Misa , que les dixo y los comulgó el Arzobispo de Toledo Don Gil de Albornoz , que con autoridad de Legado á latere de la Sede Apostólica , estaba presente , con otros muchos Prelados , y el Arzobispo de Sevi-

1 Los Autores , como son Zurita , Colmenares , Florez y la Crónica , dicen que se dió la batalla del Salado el 28 de Octubre. Mariana , á quien sigue Ferreras , la refiere en el dia go del expresado mes de Octubre. No encuentro quien diga en la Historia que fué esta batalla á 28 de

Noviembre , que será yerro de imprenta. Zurita , tom. 2 , pág. 145. Florez , Reyn. Cat. pág. 608. Colmenares , pág. 270. Crónica , pág. 445. Mariana , impres. de Val. tom. 6 , pág. 42. Ferreras , part. 7 , pág. 278.

lla ; que repartidos por el ejército animaban la soldadesca , predicando la Cruzada y las indulgencias por ella concedidas á los que en defensa de la Christiandad aventurasen y perdiesen sus vidas : eran los Christianos catorce mil de á caballo , y veinte y cinco mil de á pies ; quatrocientos mil peones , y ochenta mil de á caballo los Moros , librando estos en la multitud , y aquellos en el valor , mediante el favor divino y justa causa que defendia : el suceso , que correspondió á su esperanza , despues que por algunas horas se disputó en estupenda y terrible pelea , en la qual el magnánimo Rey Don Alonso excedió los términos de Príncipe y Capitan , y exerció las acciones de arriscado soldado , peligrando su vida al golpe de una saeta que dió en el arzon delantero de la silla de su caballo ; no ménos valeroso el Rey Portugues se portó con su gente , gobernando el siniestro costado , el qual se opuso al Rey de Granada : pocos de los Christianos murieron ; pero al hierro vencedor tributaron las vidas mas de doscientos mil Moros , los presos otro número crecido , entre ellos muchos de cuenta , Príncipes , hijos de Reyes de Africa , con Fátima , hija del Rey de Tunez , y muger del de Marruecos , con algunos hijos suyos , y de otros Mahometanos principales ; y aun hubiera sido mayor el destrozo y el derramamiento de sangre , si la riqueza del robo no detuviera á los vencedores. Huyéron los Reyes Moros á Algecira , y en ella aun no reniéndose por seguros , se dividieron á Marbella el Granadino , y á Gibraltar el Africano , que la misma noche se pasó á Ceuta , temeroso de que si no se anticipaba á la nueva de la pérdida , se alzase con sus Reyes su hijo Abderramen.

6 Esta es la célebre batalla del Saladó , que justamente se tiene por milagrosa , por imposible al poder humano , en tanta desigualdad de fuerzas , pero en que pelearon los Christianos todos con valentia imponderable : de Sevilla no quedó persona noble , capaz de manejar las armas , que no se hallase con los Ricos Omes y Magnates , el Arzobispo Don Juan , Don Juan Alonso de Guz-

man , Señor de San Lucar , Don Juan Alonso de la Cerda , Señor de Gibráleon , Don Juan de la Cerda el mozo su sobrino , hijo de Don Luis de la Cerda , que al presente me persuado que estaba en Francia , porque no lo nombra la Crónica , Don Pedro Ponce de Leon , Señor de Marchena , Don Henrique Anriquez , que era caudillo mayor del Obispado de Jaen , Don Alonso Fernandez Coronel , Alguacil mayor , que llevó el pendon de esta ciudad con todos sus Veintiquatros , sin cuya asistencia nunca salia , y de cuyo número Guillen y Bartolomé de las Casas , Nicolas Martinez de Medina , Guillen Alfonso de Villafranca , Pedro Fernandez de Marmolejo , Juan Ortiz , Gonzalo Martinez de Medina , Luis de Monsalve , Garci Gutierrez Tello , Alvar Diaz de Mendoza , Juan Garcia de Saavedra , Juan de Torres , Alonso Fernandez de Saavedra , y Juan Fernandez de Mendoza , Alcaldes mayores , que son los que por escrituras ciertas he podido descubrir , de los muchos que se deducen , que tienen por testigo al Rey mismo con generalidad en sus privilegios á la ciudad.

7 Volviéronse los Reyes con el ejército triunfante á Sevilla , en la qual entraron con solemnísimo aparato , encaminándose á la Catedral , donde rindiéron á Dios las debidas gracias , y volvió el Portugues á su Reyno , no habiendo admitido con magnanimidad generosa la parte del despojo que le ofrecia el nuestro , y sí solo algunas preseas y un cautivo de sangre Real ; y siendo tal la inmensidad de las riquezas , y tan crecida la suma de oro y plata , que no solo en toda España por donde la infundieron los vencedores negándola á la manifestacion ; pero en Italia y Francia baxó el valor de uno y otro metal á la sexta parte de lo que ántes valia , y á nuestro Rey cupo de su real quinto mucho tesoro , aunque muchísimo ménos que se le debia , por ser tanto mas lo que se ocultó que lo que pareció al partir , de que como devoto hijo de la Iglesia envió al Pontífice Benedicto XI con el estandarte Real que entró en la batalla , opulento presente , que llevó Juan Martinez de Leyva su Embaxador.

Escribenlo nuestros Autores , y dicenlo en sus Anales Eclesiásticos Oderico Reynaldo , que refiere el Breve de congratulacion en que respondió , dado en Aviñon á 27 de Diciembre de este año , y la solemnidad con que dió audiencia al Embaxador : y tomando el estandarte que le presentaba , dió principio al himno *Vexilla Regis procedunt*. En Sevilla el Arzobispo Don Juan , y el Dean y Cabildo , al tercer dia de la entrada de los Reyes celebraron pomposa procesion de acción de gracias , en la qual ambos Reyes se hallaron , mandando que la precediesen sus caballeros , arrastrando banderas vencidas que se colgaron en su Catedral , donde permaneciéron largos años. Dióla el Rey algunas preseas del despojo , y fabricó y adornó suntuosamente la puerra que llaman del Perdon del patio de los naranjos , sobre que se ven las armas de Castilla y Leon entre bellísimos follages : habia ofrecido á Dios y á su santísima Madre muchos votos , que cumplió puntual á nuestra Señora de Guadalupe , romería á que partió tan luego , que un mes despues de la victoria estuvo á visitarla ; y en Cadahalso á fin de este año le concedió privilegios , que se refieren en su Historia. Quisiera dar mas logro á la victoria sitiando luego á Algécira ; pero impidiólo la falta de bastimentos , por haber sido el año estéril , y no haber salido el ejército con tren para campear de espacio , por lo qual se hubo de diferir ; y al fin de este año celebró Cortes en Llerena , en orden á las disposiciones de la continuacion de la guerra : en ellas á 6 de Diciembre dió privilegio á Don Pedro Fernandez de Castro de merced de Ponferrada.

8 Este año á 8 de Abril Don Pedro Fernandez, Chantre de nuestra Santa Iglesia , en nombre y con poder de Don Pedro Gomez Barroso , Cardenal de España del título de Santa Praxêdis , ofreció y entregó al Arzobispo Don Juan , y al Dean y Cabildo tres mil maravedis , para con ellos labrar ciertas casas que fuesen dote de un aniversario y procesion de Santa Praxêdis , que se habian de fundar por el dicho Cardenal , devotísimo á esta Iglesia , cuyo Prebendado habia sido , y que se cumplen , aun

que equivocándolo la vulgar opinion con otro Don Pedro Gomez Barroso su sobtino, que fué Arzobispo de Sevilla, y cuya Prelacia veremos comenzar en el año 1379.

ERA 1379, AÑO 1341.

1 En Madrid estaba el Rey á 8 de Enero, segun parece de privilegio, en que hizo merced de los valles y otras heredades de Corviedo á Gonzalo Ruiz de la Vega; entre cuyos confirmadores está nuestro Arzobispo Don Juan, que conduce á la noticia que luego advertiré, y muy presto volvió á Sevilla á dar calor á la prevencion de la armada, de que ya tenia por Almirante mayor á Micet Egidio Bocanegra, nobilísimo Genoves, con galeras de aquella República, que habia traído á su sueldo. Resolvióse la guerra contra el Rey de Granada, y tenia sitiada á Alcalá de Venzayde, que despues se llamó la Real, á 30 de Junio, segun fecha de privilegio dado en el Real sobre ella, que se lee en la Historia del Convento de San Agustín de Salamanca (fol. 224), y entre cuyos confirmadores tambien está nuestro Arzobispo Don Juan. Rindióse Alcalá Domingo 26 de Agosto, y siguiéronla Pliego, Rute, Carcabuey y otros lugares, durando la campaña seis meses, y rematando con la toma de Benamexí, y del fuerte castillo de Matrera, mas cerca de Sevilla, á donde finalmente vino el Rey; y habiendo de pasar á invernar á Madrid, puso cobro en la guarda de estas fronteras, dexando las cosas marítimas al Almirante Micer Egidio, y las de tierra en el Arzobispado de Sevilla á Don Juan Alonso de Guzman, Don Pedro Ponce de Leon, y al gran Prior de San Juan.

2 Este año, dice Don Pablo de Espinosa en su Historia y en su Teatro, que murió el Arzobispo que supone, y á quien llama Don Fernando Tello; habiendo puesto su principio en el de 1328; como en el referi, y he dicho ya como con su engaño ha ocasionado el de quantos despues han escrito. Como llegó el Arzobispo

Don Fernando Gutierrez Tello hasta el año 1323, queda visto, y como dura todavía el Pontificado de Don Juan que le sucedió, bastando las pruebas que se han ido expresando, y las que se proseguirán hasta el año 1350, de como al Arzobispo Don Almoravit sucedió en el año 1303 Don Fernando Gutierrez Tello, y á este en el de 1323 Don Juan, que dura hasta el de 1350, sin intermision de otros, en el período de estos quarenta y siete años, en el qual D. Pablo de Espinosa, y los que siguen, ponen quatro Arzobispos, dos Fernandos, y dos Juanes interpolados; es á saber, Don Fernando Gutierrez, Don Juan, Don Fernando Tello, y otro Don Juan. El primero que introduxo esta duplicacion engañosa, me persuado que se equivocó por el inventario antiguo de las escrituras del Cabildó de la Santa Iglesia, que padece el defecto de tener en muchas fechas por los años de Christo las Eras de Cesar; así pudo entender que habia Arzobispo Don Fernando en este año 1341, teniendo por año de Christo la Era 1341, que corresponde al año 1303, en el qual era Arzobispo Don Fernando Gutierrez Tello, y hallándolo en unos papeles con el patronímico Gutierrez, y en otros con el apellido Tello, se pudo reducir á que eran dos, y creer dos Juanes, para dar uno interpuesto entre los dos Fernandos, y otro posterior.

3. Estaba en Sevilla Don Fr. Alvaro, Obispo de Silves, del Orden de San Francisco, mas conocido por el nombre Alvaro Pelagio, cuya muerte en esta ciudad escribí en el año 1349, que habia venido á negocios de su Iglesia sufragánea á nuestra Metrópoli, y Martin Martinez Tolosano, caballero de esta ciudad, le hizo donacion á 13 de Noviembre de una casa y huerta á la Parroquia de San Lorenzo: *Para que vos el dho Fr. Alvaro Obispo, fagades facer en las dhas casas y huerta una Iglesia ó capilla á honra de los doce Apóstoles, é á mantenimiento de aquellos que tuvieren la dicha Iglesia ó capilla, &c.* Está la dotacion original en el archivo de las Monjas de Santa Clara, que heredaron al Obispo Don Fr. Alvaro, y no consta esta fundacion si tuvo efecto, aunque me ha

parecido no omitir su noticia , por si el tiempo descubriere otra que aproveche.

4. El Arzobispo Don Juan , y el Dean Don Fernando Perez de Haro este año á 2 de Setiembre hicieron el notable estatuto de la correccion de los denuestos é injurias verbales , que se lee en el volumen de los Impresos (fol. 121) , y que en el año 1339 fué repetido y añadido por el Arzobispo Don Gonzalo de Mena , y el Dean Don Pedro Manuel con el Cabildo , dignos uno y otro de la christiana y piadosa atencion de esta insigne Comunidad , á la mayor paz de sus capitulares.

ERA 1380 , AÑO 1342.

1 El fin del Rey en el viage á Castilla fué la prorogacion de la alcabala , que le traxo por algunas ciudades de Castilla á principio de este año. En Tordesillas tuvo el primero dia de Abril , segun data de privilegio rodado , en que hizo merced á Sevilla del campo y castillo de Matrera , con la aldea de Ortales , que estaba poblada en su término , que ganó á los Moros el año próximo pasado , y lo confirmó con los demas Prelados nuestro Arzobispo Don Juan : así adquirió Sevilla el campo de Matrera y su castiño , hoy solo conocido en las ruinas , cerca de donde años despues se pobló Villamartin , de la vecindad , segun se entiende , de Ortales , que se despobló.

2 El Almirante Micer Egidio tuvo una buena victoria y presa de los Moros , cuyo aviso aceleró al Rey la vuelta á Andalucía , y partió de Madrid á mediado de Mayo , y con breve detencion aquí pasó á Xerez , llenado presurosamente del deseo de dar calor á su armada , que con segunda victoria se enseñoreó del mar , y de gran tesoro que enviaba Aben Jucef para paga de sus presidios : uno y otro hizo tomar resolucion de poner sitio á Algecira , el qual se comenzó á 3 de Agosto , habiendo partido el ejército de Xerez á 25 de Julio , segun se refiere de la Crónica del Rey ; pero su persona estaba en Sevilla á 5 de Agosto , como parece de privilegio , en que

dió el lugar de Lardero por aldea á Logroño. No era mucha la gente , pero que se fué engrosando con la llegada de Ricos Omes y Concejos ; de los primeros el de Sevilla , cuyos caudillos consta que fuéron Martin Fernandez Portocarrero , Alcayde de Tarifa , é Iñigo Lopez de Orozco , hermano de otro Iñigo Lopez de Orozco , entre quales conformes nombres queda dudoso de qual era de los dos. El Arzobispo Don Juan , Don Juan Alonso de Guzman , Rui Lopez de Ribera y Juan Fernandez de Mendoza llevaban numerosas compañías , y Don Pedro Ponce de Leon , Señor de Marchena , á quien en el Real sobre Algecira hizo merced el Rey á 20 de Noviembre de la villa de Mayrena cerca del Viso , por lo que le habia servido en las guerras antecedentes , y en esta con su pendon y vasallos , excediendo el plazo de tres meses á que era obligado ; y ántes en el mismo Real á 2 de Setiembre habia hecho merced de la villa de Palma , y otros lugares que componen su Estado , al Almirante Micer Egidio Bocanegra , de quien se hallaba muy bien servido.

ERA , 1381 AÑO 1343.

I Fué el de Algecira uno de los mas prolixos sitios que las armas Christianas executáron desde el tiempo de San Fernando ; en él la vecindad , la fidelidad y la obediencia de Sevilla se señalaron ventajosamente , asistiendo perseverantes en el Real desde el principio sus milicias , y contribuyendo con muchos socorros de dinero , armas y bastimentos : y á 14 de Enero envió el Rey á Iñigo Lopez de Orozco , su vasallo , y su *Capitán mayor de los trabucos y engeños* (así le llama) á que conduxese de esta ciudad , y con carta para ella y sus Alcaldes mayores , los trabucos y engeños que en ella se habian fabricado por mano de artifices Genoveses , que habia hecho venir el Almirante Don Micer Egidio ; los quales envió esta Ciudad con gente en dos tropas , que conducian la una Fernando y Alonso Amriquez , y la otra Don Pedro Nuñez de Guzman , hijo del Maestre de Santiago

Don Alonso Mendez de Guzman, que poco ántes había muerto, y sucedióle en el Maestrazgo Don Fadrique su sobrino, hijo del Rey, y de su hermana Doña Leonor de Guzman. Al mismo tiempo vino á levantar algunas compañías de lanceros Don Alvar Perez de Guzman, que habia sucedido en la Alcaydía de Tarifa á Martin Fernandez Portocarrero: y á 27 de Enero en el Real sobre Algecira despachó el Rey privilegio en que recibió en su amparo el Monasterio de San Agustin de la villa de Dueñas: refiérela en su Historia del de Salamanca el Padre Fr. Tomas de Herrera, y está confirmado del Arzobispo de Sevilla Don Juan.

2 Proseguíase con gran porfia en defensa y en expugnacion el asedio, entre cuyas notables circunstancias es la de haber en él comenzado, segun lo que mas adelante se ve en la noticia, el uso de la pólvora y artillería, diabólica inventiva contra el género humano y que por estos tiempos se produjo en Alemania: con ella los cercados fulminaban (dice la Crónica) *con truenos pellas de fierro tan grandes como manzanas*. Volaba la fama, que atraxo muchos Príncipes extrangeros, y que á todos dió tránsito y hospedage opulento Sevilla, los Condes de Arbid y de Soluzber, Ingleses, el Conde de Fox, y el Vizconde de Castelvo su hermano, y el Rey Don Felipe de Navarra, de quien dice la Crónica del Rey, *que llegó á Sevilla, y los de la ciudad hicieronle muy buen acogimiento, y mucha honra, y dieronle viandas las que hubo menester, en quanto allí estuvo*. Murió en Xerez, habiendo enfermado en el Real, y á Sevilla vino á morir el Conde de Fox, cuyo cuerpo depositado en la Catedral, fué despues conducido á sus Estados de Francia.

ERA 1382, AÑO 1344.

1 Diez y nueve meses y veinte y tres días duró el sitio de Algecira; tantos hay desde 3 de Agosto del año 1342 en que se comenzó, hasta Viernes 26 de Marzo de este de 1344 en que se entregó, despues de haberse por-

fiado su conquista con muchos sangrientos lances, en que tuviéron mucha parte las armas de Sevilla : exprésalo en muchísimas partes la Crónica ; su dificultad y estimacion la hicieron digna de añadirse á los títulos Reales , aunque hoy solo embreñadas ruinas indican donde estuvo. Domingo siguiente , que fué el de Ramos , entró triunfando el Rey , habiendo bendecido su Mezquita mayor, con título de Santa Maria de la Palma , Don Bartolomé Obispo de Cadiz , á cuya Diócesis pertenecia , aunque estaba presente el Arzobispo de Sevilla Don Juan su Metropolitano. Así los Obispos de Cadiz se intituláron tambien de Algecira. En ella quedó el Rey hasta la semana de Pasqua , que pasó á visitar á Tarifa , y presto á Sevilla , que lo recibió en forma de triunfo ; tal fué el crédito de esta difícilísima empresa.

2 Halláronse en esta guerra de Algecira , y señaláronse mucho , Don Juan de la Cerda el mozo , hijo de Don Luis de la Cerda , y Don Juan Alonso de la Cerda su tío , Señor de Gibrleon , de quien es esta la última memoria que descubro , y así me persuado que murió muy presto. Y aunque grave Autor le da sucesion legítima de Doña Maria su muger , hija del Rey Don Dionis de Portugal , para mí es constante que no la tuvo , y le sucedió en los Estados , y especialmente en el Señorío de Gibrleon , su sobrino Don Juan de la Cerda el mozo. De Don Luis de la Cerda hablaré luego en este mismo año.

4 Muriéron en la guerra de Algecira muchos caballeros de gran suposicion , entre ellos el ilustre Sevillano Rui Lopez de Ribera , que ántes habia sido Embaxador al Rey Alboacen de Marruecos , cuyo cuerpo fué traído á Sevilla , y enterrado por depósito en la Iglesia Parroquial de Santa Marina , collacion de su casa , y trasladado despues á la Iglesia del Convento de la Cartuxa , fundacion del Adelantado Don Perafan su hijo , en que al lado de la Epístola tiene túmulo de mármol blanco , que le puso el Marques de Tarifa , su descendiente , en que se lee esta memoria.

AQVI YAZEN LOS ILVSTRES SEÑORES DON RVI LOPEZ DE RIVERA, QVE MVRIO EN ALGECIRA EN SERVICIO DE DIOS, Y DE SV REY, Y DOÑA INES DE SOTOMAYOR SV MVGER, QVE SANTA GLORIA AYAN.

No leo que dexase mas hijo que á Don Perafan de Ríbera, cuyas proezas darán no poca materia á estos Anales en los años venideros, fundador de esta gran casa en Andalucía y Sevilla.

4 Murió tambien en este sitio Don Diego Lopez de Zúñiga, Señor de los grandes Estados de esta casa en la Rioja, y de muchos vasallos y heredades en Andalucía, hijo de Iñigo Ortiz de Zúñiga, que murió peleando con los Moros el año de 1319 al lado del Infante Don Pedro, como en él referí. Fué su muger Doña Elvira de Guzman, de quien se ignoran los padres (aunque eruditamente los discurre el Cronista mayor Don Joseph Pellicer en el Memorial del Conde de Miranda); yo creyera que esta Señora fué de los Guzmanes en Sevilla, que no desdice de tener Señoríos en el Reyno de Leon, y que por ella su marido é hijos poseyeron Estados en esta comarca, la Algaba, Veger, y otros, en que sucedió Fernan Lopez de Zúñiga su hijo, segundo Alcalde mayor de Sevilla, que casó en ella con Doña Maria Guillen de las Casas, y murió sin sucesion, caballero muy nombrado en papeles de esta ciudad, cuyo hermano mayor é hijo primogénito de Diego Lopez de Zúñiga, y Doña Elvira de Guzman, fué Iñigo Ortiz de Zúñiga ó de las Cuevas, por su Señorío que veremos famoso en el tiempo del Rey Don Pedro.

5 Otros heroes de los que acabáron gloriosamente en este asedio fuéron Don Gonzalo Ibañez, y Fernan Gonzalez de Aguilar, Señores del Estado de Aguilar, con gran sentimiento del Rey en lo aparente, no empero en

el premio de su sangre , pues quedando sucesion legítima de varones , bien que en edad muy tierna , por algunas máximas de estado reunió el de Aguilar á la Corona , en que permaneció hasta que el Rey Don Pedro veremos que lo dió el año 1250 á Don Alonso Fernandez Coronel, Alguacil mayor de Sevilla. Esta familia siempre mantuvo domicilio en Sevilla , que se verifica de muchas escrituras. Y así no es ménos propia de ella su memoria, que de los de Córdoba y Eciija , en que mas de ordinario residian sus Señores. El Estado de Aguilar era el mayor que Rico Ome alguno tenia en Andalucía , bastante á dar zelos á los Reyes , quando sus Señores , como algunas veces sucedió , se desviaban algo de su mas rendida sujecion.

6 Halló aquí el Rey que los ordenamientos que habia dado á Sevilla no eran muy puntualmente observados; reñociólos , y reformando unos , y añadiendo otros, dió un nuevo quaderno á 6 de Julio : léese entero en el volumen de los antiguos que tiene la ciudad en su archivo , y es su título : *En el nombre de Dios , porque agora quando el Rey vino de tomar la ciudad de Algecira , é llegó á la muy noble cibdad de Sevilla , é supo los fechos de la ciudad en qual manera pasáron , y falló que habia ide enmen- dar algunas cosas , que cumplen para su servicio , y pro de la cibdad , fizo ordenamiento en esta manera.* Y para mejor observancia y execucion nombró siete fieles executores, que aunque esta vez parece la primera nombrados , no se suponen nuevos , y se puede entender que los habia ya ántes , aunque no puedo entender desde quando : los que nombró fueron Marcos Garcia , Fernan Ibañez de Mendoza , Arnao Tolosan , Bartolomé de las Casas , Pasqual Perez Trapera , Mathos Sanchez , Bartolomé Martinez: nombró tambien los Alcaldes ordinarios , persistiendo en querer que fuesen de nombramiento Real , como ántes lo habia dispuesto , aunque la ciudad con repetidas súplicas pretendia que se le restituyese su anua eleccion , y á los vecinos de las Parroquias la de los Jurados , que adelante tuvo efecto. Moderó los salarios que la ciudad daba á sus

Ministros , y lo que daba á los caballeros con la Tenencia de sus castillos , y declaró y asentó de nuevo , que la Tenencia y guarda del pendon pertenecía al Alguacil mayor , que lo era Don Alonso Fernandez Coronel , con sueldo especial por ella ; varias veces se cita este ordenamiento en las Ordenanzas impresas , señalado por el tercero de los del Rey Don Alonso. Por él consta que eran diez y ocho las Tenencias á que Sevilla daba Alcaydes en los castillos de Matrera , Arcos , Lebrixa , el Bollo , el Aguila , el Alcantarilla , Locaz , Utrera , las Cabezas de San Juan , Constantina , Villanueva , la Puebla del Infante , Fregenal , Aroche , Torres , Encinasola , Aracena , Cortigana. Otras había tenido y tuvo despues , conforme las alteraciones de los tiempos.

7 Acabóse en la toma de Algecira la Crónica antigua del Rey , y en la que corre impresa se pasan en silencio sus acciones hasta el año 1349 en que puso sitio á Gibraltar , cuyo defecto han suplido los Historiadores , cada uno conforme á su propósito : en su intermedio no nos faltarán noticias de Sevilla de que salió el Rey por el mes de Julio , porque á fin de Agosto había días que estaba en Segovia , quedando el cuidado de esta ciudad á su Alguacil mayor Don Alonso Fernandez Coronel , y la de las fronteras á Don Pedro Ponce de Leon , Señor de Marchena , que atendia á ellas desde Utrera. Otorgó ahora en Segovia muchos privilegios , que todos atestiguan el fin de la empresa de Algecira en este año , *en que (dicen las datas) el sobredicho Rey ganó á Algecira de los Moros.*

8 El Pontífice Clemente VI dió este año , en que corría el tercero de su Pontificado , el Señorío de las Islas de Canaria , que entónces llamaban Fortunadas ; á Don Luis de la Cerda , con título de Príncipe , para que las conquistase , é introduxese en ellas la christiandad : algunos Historiadores dicen que con poco gusto del Rey Don Alonso , que era soberano señor de ellas ; pero en los Anales de Oderico Reynaldo que refiere esta donacion , se lee una carta del Rey para el Pontífice , en que le da las gracias de haberla hecho , aunque eran de su soberano dominio , bien

que la fecha no parece que puede ser de este año, como se lee en Oderico, porque es en Alcalá de Henares á 13 de Marzo, quando es evidente que estaba aun sobre Algecira: así es mas seguro tenerle por del año siguiente. Ya desde estos tiempos se navegaba á estas Islas desde los puertos de Andalucía y desde Sevilla. Habiase pasado Don Luis á Francia en busca de mayores aumentos á sus altos designios, y obtenido, halla títulos de Conde de Tolamón y Cleremont, con que escriben que pasó este año por Embaxador del Rey Filipo al Pontífice, que tenia su Corte en Aviñon. Habia dexado en España á sus hijos Don Juan y Doña Isabel (viudo ya á lo que creo de Doña Leonor de Guzman): su empresa de las Canarias se desvaneció sin efecto, y continuando Don Luis en servir al Rey Frances, murió en una batalla el año de 1446: noticia que conviene con no tenerse alguna en España de su muerte ni de su entierro.

ERA 1383, AÑO 1345.

I En esta ciudad estaba el Rey á 4 de Febrero del año 1345, cuya fecha tiene un ordenamiento que la dió en orden á la mejor administracion de la justicia, para que los Jueces se abstuviesen de todo género de cohechos, y cómo se habian de haber en las alzadas y apelaciones; estaba en el antiguo volumen manuscrito que tiene en su archivo; y de este año solo restan memorias de que el Cabildo Secular sirvió ciertas memorias añales en sus propios, libradas en Garci Gonzalez de Gallegos, y por Alonso de Algaba, sus Mayordomos, á 10 de Abril al Convento de Santa Clara tres mil maravedis, y otros mas á 16 del mismo, señaladamente en la Barca del pasage de la puerta de Vib-Ragel, que es la de San Juan: son las mas antiguas provisiones que he visto firmadas de los Regidores, que entre algunas firmas no legibles pude leer estas, Garci Lopez, Nicolas Perez, Arnao Tolosan, Fernan Arias, Marcos Garcia, por Alfonso, Alfonso Garcia, Don Niculoso.

2 El Arzobispo Don Juan , y el Dean y Cabildo á 2 de Julio diéron licencia , casas y tierras á algunos Mo-ros para que poblasen su villa de Cantillana , que estaba muy menoscabada de poblacion , cuya execucion quedó á cargo de Alonso Garcia , Arcediano y Canónigo , Oficial general del Arzobispado.

ERA 1384 , AÑO 1346.

I Continuábase la memoria del Arzobispo Don Juan en el año 1346 en instrumentos de 6 de Abril , en que confirmó el privilegio de su antecesor Don Fernando para la poblacion de Umbrete ; y á 27 con los mismos señaló al Obispo de Cadiz Don Bartolomé un mil maravedis de pension cada año , con cierta cantidad de pan en los diezmos de la Parroquia de San Roman , y del campo de Tejada , por el tiempo de su voluntad : parece que era grande la pobreza de la Iglesia de Cadiz , porque siendo su Obispado en la costa é isla , tan próximas á la guerra , faltaban labores y crianza que causasen diezmos , y acudian al Prelado y Cabildo de Sevilla , en quienes siempre hallaban pronto socorro. Residia en Sevilla el Rey , y á 29 de Abril , prosiguiendo en dar Ordenanzas á esta ciudad , la añadió nuevo quaderno , con muchas muy notables , especialmente para la forma de proceder en sus Cabildos y su Ayuntamiento tres veces en la semana , Lunes , Miércoles y Viernes , la de expedir los negocios y graduar su despacho ; todas de tanto acierto , que casi duran en observancia , en nada esencial alteradas , confirmadas sí por los Reyes siguientes : así comienza por ellas en el volumen de las impresas el título del Cabildo y Regimiento. Restituyó á la ciudad el nombramiento de los Alcaldes ordinarios , mandando que fuesen quatro , y que su eleccion se hiciese cada año por San Juan ; y no pudiese ser hecha en alguno que fuese vasallo de otro que del Rey ó de sus hijos : restituyó tambien á los vecinos de las collaciones el nombramiento de sus Jurados ; y en fin á toda la ciudad restableció en quantos privilegios le

estaban suspendidos, premiando lo mucho que le habían servido.

ERA 1385, AÑO 1347.

1 El Pontífice Clemente VI por Bula cometida á los Obispos de Cuenca y Zamora, habia concedido al Rey, para ayuda á la satisfaccion de los empeños en que se hallaba de la conquista de Algecira, ciertas décimas de la renta de las Iglesias, y para cobrar lo que de ellas tocaba á la de Sevilla: este año desde Segovia á 25 de Mayo envió á Sancho Fernandez, Dean de Jaen, con carta de creencia para nuestro Arzobispo Don Juan, y el Dean y Cabildo, y poder para concertar esta contribucion en lo que mas bien pudiese, para que ménos gravosamente se pagase, que descaba percibirla para su desempeño, sin que los medios de su cobranza fuesen molestos, ó lo fuesen ménos: vino Sancho Fernandez, ajustóse concordemente en quince mil maravedis, que luego por la rata de su repartimiento efectivamente pagó todo el Clero de este Arzobispado, cuyos instrumentos, que están en el archivo de la Catedral, muestran quan religiosamente este gran Rey se portaba en las dependencias de la Iglesia.

2 El Convento de San Agustín de Sevilla este año propuso á los Carranzas, Patronos de su capilla mayor, que por la cortedad (*menguex* dice la escritura) de su hacienda, no se podia mantener ni proseguir su fábrica, para que esperaban gran ayuda de Don Pedro Ponçe de Leon, Señor de Marchena; y para mejor conseguirla de-

1 Oderico Reynaldo en la continuación de los Anales de Baronio trae una Bula del Papa Clemente VI dirigida á los Arzobispos de Santiago, de Toledo y Sevilla, en la que le concede al Rey ciertos diezmos para ayuda de satisfacer lo que debía; cuya deuda habia contraido por la conquista de Algecira, y de la guerra que mantuvo contra los Moros; y para conseguirla habia mandado por sus Embaxadores á la Corte de Roma

á Gonzalo, Obispo de Sigüenza, y á Garcia Fernandez de Bartoso: de este modo lo expresa el Breve dado en Avinion á 11 de Marzo del año de 1347, el quarto de su Pontificado. No se hace relacion en esta Bula, ni se hallan en ella los Obispos de Cuenca, ni de Zamora; ni pone otra alguna Reynaldo que lo diga. Tampoco en el Bulario Magno se encuentra Breve que nos dé alguna razón de estos Obispos.

seaban poderle dar lugar para principal entierro en su Iglesia, competente á su grandeza; lo qual bien considerado por Juan Arias de Carranza, hijo de Arias Yañez, y por Alonso Gonzalez, Alcayde de las Atarazanas, yerno de Juan Arias, por escritura pública consintieron que el Convento pudiese dar á Don Pedro Ponce de Leon la parte de su capilla mayor mas inmediata á su altar, reservando para sí y para sus descendientes lo restante, sin que se quitasen sus armas, ni las demas señas honoríficas de su posesion. Este fue el principio de tener la esclarecida familia de los Ponces por mauseolo suyo esta capilla mayor, quedando en ella, como permanecen, con su entierro los Carranzas; y esta la causa de mayor grandeza de este Convento, que creció y se amplió á la en que lo vimos con tan poderosos dueños; empezando luego Don Pedro Ponce de Leon á enriquecerlo con largas limosnas y donaciones, como se dirá en otros lugares. Todo está así expresado en sus protocolos, con especial prerogativa de los Carranzas en haber prevalecido su memoria, sin que el haberse dado á tan superior magnitud la haya del todo ofuscado.

ERA 1386, AÑO 1348.

Muchas memorias auténticas del Arzobispo Don Juan en el año 1348 guardan los archivos de su Iglesia en escrituras y estatutos que hizo con su Dean y Cabildo; una en que con el de la ciudad á 24 de Junio otorgaron cierto contrato sobre los términos de Lopaz, y la torre de Ben-Amafon, en cuyo instrumento penden los sellos de una y otra Comunidad; y en el del Arzobispo, uniforme al que se halla en otros muchos, desde el año 1323 en que comenzó su Prelacia, se ve su imagen en pie vestido de Pontifical, y á los lados un castillo y un leon, insignias de sus armas, con la orla: *S. Joannis Dei gratia, Archiepiscopi Hispalensis. Sello de Juan, por la gracia de Dios, Arzobispo de Sevilla.* A 26 de Noviembre con el Dean y Cabildo estatuyeron sobre el modo de ga-

nar las rentas los Prebendados ausentes. Otros omito por poco tocantes á Historia , á que bastan las que prueban que duraba su vida y sede.

ERA 1387 , AÑO 1349.

1 En el año 1349 cesa la memoria de este Arzobispo , y así tengo por cierto que murió en él , porque tenía ya sucesor muy á principio del de 1350 , habiendo gobernado esta Iglesia casi veinte y seis años. Enterróse en su templo antiguo en la capilla de Santa Bárbara , y dexó dotado aniversario , que se celebra en el mes de Octubre , y otras memorias á que aplicó entre otras posesiones una heredad de olivares en Palomares del Aljarafe , entre cuyos títulos hay razón de su testamento , aunque no se halla especialmente en un contrato con el Dean y Cabildo sobre su entrega por Domingo Perez , criado y albacea del Arzobispo , á 15 de Diciembre de la Era 1395 , año 1357 : sucedióle Don Nuño , sin duda muy luego , de quien hasta hallarlo Arzobispo no descubro noticia alguna , ni á inquirirla ha bastado mi diligencia.

2 El Rey , que desde la conquista de Algecira había tenido suspensas sus armas , porqué los vasallos fatigados de tantas contribuciones respirasen con la pausa de la guerra , fenecida tregua deseaba emprender á Gibraltar , que perdida en su tiempo , tenía por empeño de su reputacion cobrarla. Celebró Cortes generales en Alcalá de Henares , enviando por sus Embaxadores á Aragon á Velasco Martinez , su Alcalde de Corte , y á Alonso Gonzalez de Gallegos , Chantre de nuestra Santa Iglesia , á solicitar el socorro de diez galeras con grueso ejército. En los principios de Agosto puso cerco á Gibraltar , logrando la sazón de discordias civiles que el Rey de Marruecos Alboacen , dueño de aquella plaza , tenía con su hijo de su mismo nombre , que daban á los sitiados pocas esperanzas de socorro. El Chantre Alonso Gonzalo de Gallegos fué insigne Sevillano , hijo del Alcalde mayor Gonzalo Garcia , y hermano de Garci Gonzalez , todos

muy señalados en hechos y estimacion.

1113. Don Fr. Alvaro Pelaez, Obispo de Silves en el Algarbe, mas conocido por Alvaro Pelagio, y por el docto libro de *Planctu Ecclesie*, murió este año en Sevilla; los Escritores de la Religión de S. Francisco dicen que fué su patria Galicia, y su nombre *Alvaro Payo*, ó de *Santo Payo*, y lo numeran entre los mas famosos discípulos del sutil Escoto, y que fué doctísimo Jurisconsulto en la Universidad de Paris, y gran favorecedor y defensor de algunos Sumos Pontífices. Pero el constar de su testamento que estaba en Sevilla su parentela, y otras circunstancias, me dan indicio que fué natural de ella, aunque su linage fuese de Galicia. Está el testamento en el archivo de las Monjas de Santa Clara en una piel de pergamino, otorgado en Sevilla á 29 de Noviembre, con dos codicillos; uno á primero, y otro á 4 de Diciembre de este año, todos llenos de cláusulas y legados de gran piedad, á su Iglesia, á Hospitales de su Obispado y Sevilla, á las Ordenes de la Merced y Trinidad, para Redencion de cautivos; al Monasterio de Santa Clara de Moguer, y al de Santa Clara de Sevilla, en que se mandó enterrar, y yacé dentro de la clausura de las Monjas en túmulo alto, su cuerpo entero é incorrupto; con respetos de Santo. No consta el dia de su muerte, pero sí que fué antes de salir este año. Dexó por sus albaceas á Doña Elvira, muger que fué del Almirante Don Alonso Jufre Tenorio, y á ciertos Canónigos de su Iglesia; menciona á su hermana Sancha Fernandez, á Constanza Fernandez su sobrina, hija de la dicha, á Matia Alfón, hija de su sobrina Matia Alfón, y de Pedro Fernandez, y otros deudos, todos Sevillanos. Digno de que aun por conjeturas se apre- cte poderlo tener por Sevillano.

ERA 1388, AÑO 1350.

1114. Sobre Gibraltar y combatiéndola halló al Rey Don Alonso el año de 1350, último de su vida, en cuyo sitio de asistia el pendon y Concejo de Sevilla, con su Alguacil

cil mayor D. Alonso Fernandez Coronel ; y por Capitan mayor de sus ginetes Fernan Yañez de Mendoza ; así parece por una carta del Rey para los Alcaldes mayores Juan Fernandez de Mendoza y Fernan Arias de Quadros , en que les mandó que enviasen cincuenta ginetes, que sirviesen con los que allá tenia á su cargo Fernan Yañez de Mendoza , su vasallo. Defendíase la plaza con obstinacion , y temíase el mal logro por la pestilencia que ya picaba , epidemia que corria por Europa desde el año 1348, en que murieron muchas ilustres personas. Pero constanté el Rey , ni á desistir del asedio , ni á retirar su persona pudo ser persuadido : pensaba triunfar con la perseverancia como en Algecira ; pero golpe fatal á España lo privó de la victoria, herido de una landre , murió Viernes Santo 26 de Marzo , decayendo toda la gloria de estos Reynos , quando la felicidad de sus armas daba esperanzas de acabar con la Morisma de España, y aun transferirlas victoriosas á la Africa , que ya temblaba de su nombre , Príncipe de virtudes heroycamente reales , que de catorce años se mostró capaz no solo de reynar , sino de reynar como de mas consumada edad , hallando las provincias llenas de calamidades , que necesitándolo riguroso , le diéron alguna opinion de demasiado severo. Su voluntad estaba declarada de querer para su sepulcro la Capilla Real de Córdoba , en que yacian ambos sus padres , dotada por la Reyna Doña Constanza su madre ; pero ahora su cadáver conducido con marcial pompa por su ejército en retirada , fué puesto por depósito en la de Sevilla , dexando de la Reyna Doña Maria único al Infante Don Pedro , que le sucedió , y de Doña Leonor de Guzman los muchos que ya referí.

2 Florecieron en tiempo del Rey Don Alonso. en Sevilla muchos singulares caballeros , que aunque se señaláron en todas las empresas , por no hallarse nombrados en los particulares sucesos , no quedan expresados sus nombres. Pero haré aquí de algunos especial memoria.

Fernan Yañez de Mendoza se señaló mucho en las empresas de Olvera y de Teba , porque tuvo del Rey.

merced vitalicia de tres mil maravedis en los Almojarifazgos de Sevilla. El año de 1335 era Veintiquatro de esta ciudad, y tenedor de sus privilegios, de que formó su tumbo antiguo, cuyo título dice: *En el nombre de Dios y de Santa Maria, en honra y ensalzamiento de la muy noble cibdad de Sevilla, este es el libro en que están trasladados todos los privilegios, y las Cortes, y las libertades, y mercedes que los Reyes hicieron á Sevilla, é de las cartas, é de las compras, é fizolo facer en el mes de Setiembre, Era 1373 (es año 1335) Fernan Ibañez de Mendoza, que los tiene en fazienda del Concejo.* Fué hijo de Don Fernando Matheos de Luna, y Doña Mayor de Mendoza, progenitores de todo el linage.

Juan Fernandez de Mendoza, Alcalde mayor de Sevilla, hermano mayor de Fernan Ibañez, hallóse en todas las empresas de su tiempo como bizarro caballero. Fué Embaxador del Rey Don Alonso á los Reyes de Francia é Inglaterra, en compañía de Don Diego Ramirez de Guzman, Arcediano de Valderas, despues Obispo de Leon, de que hay memoria en el cap. 177 de la Crónica del Rey; feliz Juan Fernandez de Mendoza en glorias políticas y militares, lo fué mucho en sucesion, porque de Doña Leonor Alonso de Saavedra su muger tuvo gran número de hijos ilustres, Fernan Yañez de Mendoza, y Diego Fernandez de Mendoza, Alcaldes mayores de Sevilla, Juan Fernandez de Mendoza, Abad mayor de ella; y el esclarecido Don Lope de Mendoza, Arzobispo de Santiago, que de todos hablaré en otros lugares.

Arnao Tolosan, progenitor del linage de su apellido, Veintiquatro de esta ciudad, y de gran autoridad y poder en ella.

Guillen de Villafranca algunos papeles dicen que era Aragonés, creo que sí de origen, pero no de patria: creo que fué padre de Guillen Alfonso, muy nombrado en tiempo del Rey Don Pedro.

Juan Alfonso, Alcalde mayor de Sevilla, cuyo sello que he visto en algunas sentencias, muestra á quarte-

les una ala y una flor de lis, blason que lo da á conocer por del linage apellidado del Alcázar.

Salvador Martinez, Alcayde de Carmona, fué padre de Juan Martinez, muy nombrado en los años siguientes, y armador mayor de las Flotas Reales. Constan sus servicios de merced de la Alcaydia que le hizo el Rey en Madrid á 11 de Enero de 1341.

Gonzalo Ruiz Volante, Veintiquatro y Limosnero mayor del Rey Don Alonso, fué un gran caballero y muy señalado en las armas. No hallo en otro este título de Limosnero mayor del Rey, y colijo de algunos papeles, que siendo él por cuya mano corrian las grandes obras de caridad del Hospital y Cofradía de nuestra Señora del Pilar, el Rey protector de ella le llamó su Limosnero.

Pedro Rodríguez, Doncel del Rey Don Alonso, de quien las escrituras insinúan grandes proezas en las armas. Creo que del linage de Esquivel, y padre de Rui Perez de Esquivel, señalado en los tiempos siguientes.

Fernan Ruiz Cabeza de Vaca, Veintiquatro de Sevilla, no sé á qual filiacion de su linage pertenece; solo me consta que era cuñado del Maestre Don Gonzalo Martinez de Oviedo.

Juan Perez de Guevara, Veintiquatro de Sevilla, hay suyas, y de Doña Estefanía su muger, y de Diego Perez de Guevara, hijo de los dos, en el archivo de las Monjas de San Clemente muchas escrituras que insinúan su autoridad, valer y servicios al Rey.

Guillen Peraza y Juan Ruiz Peraza, que creo eran padre é hijo, consta que se señalaron mucho con el Consejo de esta ciudad en las guerras que el Rey tuvo con Portugal.

LIBRO VI.

La nueva de la muerte de su padre halla al Infante Don Pedro en Sevilla, que la primera lo aclama Rey en el año 1350, Era 1388. Hace poner por depósito el cuerpo del Rey Don Alonso en la Real Capilla de la Santa Iglesia de esta ciudad, y apenas empuña el cetro del dominio, quando desnuda la espada del rigor, principalmente contra sus hermanos, hijos de Doña Leonor de Guzman. Enferma luego gravemente, y muévense pláticas de la sucesion, que despues le son muy molestas; pero presto convalecido pasa á Castilla, y ya en Asturias contra su hermano Don Henrique, ya en Andalucia contra Don Alonso Fernandez Coronel, comienza á exercitar sus espíritus marciales. Es Sevilla casi su continua Corte y el centro de su mayor agrado. Rompe por causa leve la guerra contra Aragon, desde ella prosíguela con esfuerzo y felicidad, y terminala con despecho por causas internas: habiendo en su intermedio visto Sevilla derramar mucha de su noble sangre, y en mas notable calamidad la de su Alguacil mayor Don Juan de la Cerda; y en su Alcázar la del Maestre de Sarrtiago Don Fadrique, hermano del Rey, que vengado de los Moros, y otras oposiciones superadas, vuelve á la guerra contra Aragon ménos faustamente. Pierde el amor de sus vasallos al filo de sus severidades, y en el año de 1367 mira coronado en su oposicion á su hermano Don Henrique, con el séquito de lo mas del Reyno, del qual hu-ye despojado; entra en Sevilla Don Henrique, y aunque presto otra vez prevalece Don Pedro, al fin le quita la vida, la Corona y la fama. Despues de diez y ocho años de reynado, que son el término de este libro, en cuyo tiempo gobiernan la Sede Metropolitana de esta ciudad Don Nuño, sucesor inmediato á Don Juan, que celebra el primer Concilio Provincial, y D. Fray Alonso de Toledo y Vargas, á cuya sucesion es electo Don Pedro Gomez Alvarez de Albornoz.

3 **L**uego que espiró el Rey D. Alonso, el ejército en

que estaba toda la primera gerarquía de estos Reynos, aclamó á su hijo único y legítimo Don Pedro, y volando la nueva á Sevilla, donde estaba con la Reyna su madre, se vió Rey en edad de diez y seis años no cumplidos, vacilando presto las esperanzas que se podian concebir de su gobierno en rezelos de vicios, que ya descubria, natural altivo y gallardo, pero acre y vengativo, con radicado odio á sus hermanos los hijos de Doña Leonor de Guzman, en que siempre lo habia impuesto su madre; lo qual temido por Doña Leonor, que parece estaba con el Rey en el Real de Gibraltar, y todos los suyos, previniendo ya sus riesgos, no osando venir á Sevilla, se retiraron; ella entrándose en Medina-Sidonia, que era suya, y cuya Tenencia ahora le renunció Don Alonso Fernandez Coronel, y sus hijos y deudos á diversas partes. El Conde Don Henrique, el Maestre de Santiago Don Fadrique, Don Pedro Ponce de Leon, Señor de Marchena, Don Fernan Anriquez, Don Alvar Perez de Guzman, y otros, cuya division dió principio á las muchas alteraciones que se siguiéron. Temian al Rey ya aun en su niñez, conocido por rigoroso, y á la Reyna su madre, que le habia de infundir espíritu de zelosa venganza contra quantos tocaban á Doña Leonor, que aunque rodeada de tan poderosos hijos y parientes, rezelaba la mugeril ofendida magestad, que experimentó presto presa en el Alcázar de Sevilla, porque mudando parecer del retiro que comenzó, vino á ella con seguro de Don Juan Alonso de Alburquerque, personage grande en sangre, que bien visto del Rey, quando Infante se comenzó á particularizar en su gracia, haciéndose árbitro del gobierno, favor que luego redundó en sus amigos, en particular Don Alonso Fernandez Coronel, que consiguió el Estado de Aguilar, como se dirá adelante. Presa aquí Doña Leonor, entendiendo que el casamiento que estaba tratado entre el Conde Don Henrique su hijo, y Doña Juana Manuel, hija de Don Juan Manuel, que ella tenia en su compañía, se descaaba deshacez por sus émulos; solicitó que luego el Conde, que ya estaba en la Corte, lo efectuase,

y consumase en secreto , que luego que se publicó , lo sintió el Rey , y fué causa de agravarse las prisiones y los odios.

4 Todo fluctuaba en ambiciones del valimiento y amagos del odio , quando por el mes de Agosto enfermó el Rey en esta ciudad tan gravemente , que se perdió casi la esperanza de que viviese , comenzando en las dudas de quien habia de sucederle otro nuevo fomento de alteraciones ; todo se desvaneció mejorando en breve , si no me engañan conjeturas , con milagrosa salud , por medio de oraciones , ofrecidas á la devota imágen de nuestra Señora del Convento de San Pablo , de que ya he hecho mencion , advocada de las Fiebres. Que dió una vez salud al Rey Don Pedro , es tradicion constante , no en qualquier enfermedad ; pero tengo por cierto de que fué esta , de que al Rey , que entre sus asperezas se mostró muchas veces religioso y pio , resultó mucha devocion á aquel Convento. Este fué el año que llamó España de la primera mortandad en aquellos tiempos , por la mucha gente que acabó , primero la peste , luego ardientes fiebres , de no menor malignidad , en ellas con maravillas acreditó de nuevo la advocacion aquel sagrado simulacro de la Virgen Maria. Aquí el Rey á 20 de Julio hizo merced á Martin Fernandez de Toledo , su Amo ó Ayo , su Chanciller mayor del Sello de la Puridad , y su Notario mayor de Andalucía , de la justicia del lugar de Orgaz , de que era Señor. No fué Martin Fernandez tan dichoso en la educacion del Rey como lo habia sido en la del Rey Don Alonso Gonzalo Ruiz de Toledo su padre ; porque el natural áspero é indócil de Don Pedro no recibia las impresiones del maestro cuerdo y prudente.

5 Muchos Escritores de este año testifican , como en él era ya Arzobispo de Sevilla Don Nuño , el qual y su Cabildo en la enfermedad del Rey hicieron grandes plegarias y rogativas. Y en las públicas aflicciones de la peste y enfermedad expendieron muy largas limosnas , de que hay noticia en sus antiguos papeles , y en otros de los años siguientes , que refieren empeños del Prelado y Ca-

bildo en los gastos de estas públicas demostraciones de su piedad. Este Prelado, que veremos insigne, solo en la Mitra miramos la primera vez su noticia, sin alguna de sus padres, sus acciones y anteriores méritos, lamentable descuido de nuestros antiguos, que se ha hecho insuperable á mi diligencia, ni en privilegios se halla ántes alguno, que podamos presumir ser el mismo, solo alguna luz que hay de sus armas se datá adelante.

ERA 1389, AÑO 1351.

I Al principio del año 1351 dice su Crónica y las Historias, que pasó el Rey á Castilla despues de convalécido de la enfermedad referida, pero es cierto que permaneció en ella segun lo que iremos viendo. En Sevilla en 27 de Enero franqueó á sus vecinos de toda obligacion de recibir huéspedes involuntarios, y mandó que no se sacase pleyto alguno de esta ciudad, y que feneciesen todos en ella ante sus Jueces ordinarios y de apelaciones. Y en el mismo dia la dió un quaderno de Ordenanzas, que las mas se hallan esparcidas en el volúmen de las impresas, entre cuyas cláusulas una tiene este tenor: *En lo que me pidieron por merced, que quando alguno de los Veintiquatros finare, que los Alcaldes, y el Alguacil, y los otros Omes Buenos de los Veintiquatros, que esojan estos otra Ome bono para ello, aquel que entendieren que será perteneciente en logar del que finare, é que me lo envien mostrar para que lo confirme, é que estos Veintiquatros que sean los doce Hijosdalgo, é los doce cibdadanos, é que bayan estos officios en su vida, segun dicen que todo esto usaban fasta aquí, tengo por bien, que los veinte y quatro, que sean puestos por mi y mio mando, segun los pusieron los Reyes ende yo vengo, é yo catare como los ponga tales, que sean pertenecientes para ello, y guarden mio servicio, y pro de esta ciudad, y que sean los doce Hijosdalgo, y los doce cibdadanos, segun que fueron fasta aquí.* En que se ve la pretension que esta ciudad tuvo de que se le hiciese merced de la presentacion de sus Veintiquatras, ya otras veces pretendida, que no consiguió. Mandó tambien

el Rey con graves penas, que ningun oficial del Cabildo pudiese ser vasallo, ni llevar acostamiento de otro que del Rey, que importaba mucho al sosiego público; y á 16 de Febrero estaba aun en Sevilla, segun la data de carta plomada en que á los que gozaban su vecindad de muros adentro, arrabales y barrios de fuera, concedió franquezas en orden á los pastos de los ganados, dando reglamento al modo con que se habian de entender estas vecindades, y remitiendo de esta y otras concesiones la confirmacion á las futuras Cortes, con valer solo hasta ellas.

2 Vese como duraba hasta este tiempo, y se queria por los Reyes y por la ciudad misma, que sus Veintiquatras, divididas en sus dos estados de caballeros y ciudadanos, permaneciesen en este equilibrio, pero por contra uso se ve acabado en los años muy próximos á este; pues hallándose todas las Veintiquatras en la primera nobleza, y no sabiéndose que los Reyes derogasen el primer uso, se esfuerza la conjetura de que introducidos nobles en todos los oficios, la costumbre los perpetuó en ellos, como tambien en los oficios de Jurados, que en unos y otros la autoridad ó la ambicion de los mas calificados, excluyó á los inferiores, y la costumbre tambien, tomando, como suele, fuerza de ley, casi por tal se tuvo el requisito de nobleza en todos estos oficios en los tiempos siguientes.

3 Ya en la primavera salió de Sevilla con la Reyna su madre, que llevaba consigo presa á Doña Leonor de Guzman; vióse en Extremadura con su hermano el Maestre Don Fadrique, que lo sirvió con magnífico obsequio, y siéndole permitido despedirse de su madre, se diéron el último abrazo, porque muy luego la mandó la Reyna llevar á Talavera, donde puesta en muy estrecha carcel, no mucho despues la hizo dar violenta muerte por un Ballestero¹: así feneció Doña Leonor de Guzman, que do-

1 La Crónica dice de este modo: „Eñden á pocos dias envió Doña Maria con su Escribano, que decian Alfonso Fernandez Olmedo, é por su mandado mató á la dicha

Doña Leonor en el Alcázar de Talavera.” Con esta nota en la palabra Escribano: „La imp. un su Escudero.”

Las Crónicas que seguí en este

minó la voluntad del Rey Don Alonso, y pagó el haberse atrevido á fiar su vida de la ofendida Reyna, que excluida por ella del amor de su reposo, debió temer su venganza. Engañóla el poder de sus hijos, á que no creyó se atreviese ni el mismo cetro: casi al mismo tiempo murió en la ciudad de Xerez, donde habia quedado por frontero, Don Juan Alonso de Guzman, Señor de San Lucar, muy llorado en Andalucía por sus generosas prendas; habia sido casado dos veces, primera con Doña Beatriz Ponce de Leon, de quien le quedó una hija que murió niña, segunda con Doña Urraca Osorio, que ahora quedó viuda con dos hijos varones, Don Alonso Perez, y Don Juan Alonso de Guzman, que sucesivamente poseyeron la casa. Edificó para su entierro nueva Iglesia en su Convento de San Isidro junto á la primitiva de su padre, en que se ve su sepulcro con bulto de mármol, y el de Doña Urraca Osorio su muger.

4 Comenzó el Rey á mostrar la fiereza de su condición con violentas muertes de grandes vasallos, atropellando los términos de la justicia en algunos que por ellos sin nota de crueldad pudiera hacer poner en el suplicio; con que el que mas busca causas justas á sus rigores, no puede salvar sus severidades de impías en el modo de las execuciones: así fué muerto en Burgos Garcilaso de la Vega, haciendo horroroso el regocijo público su cadáver hollado de los toros. Pasó luego á celebrar Cortes aplazadas para Valladolid, en que se hallaron Procuradores por Sevilla Gomez Arias de Orta, Alcalde mayor, y Bartolomé Martinez, Veintiquatro y Alcalde de las Atarazanas, á cuyo pedimento confirmó á 27 de Oc-

reynado, como en los tres siguientes, serán las que dió á luz el Exc. Señor Don Eugenio Llaguno y Amirola, hoy Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, impresas en Madrid en el año de 1779. El singular mérito, y las demas circunstancias del Anotador, que hacen mas apreciable estas Crónicas, son

notorias, y están demostradas en toda la obra, la que está trabajada con sabiduría y acierto; por estas y otras particularidades han merecido la aprobacion y elogios de todos los sabios: sirva lo dicho para lo que dice nuestro Autor en estos quatro reynados que anotaré por dichas Crónicas.

tubre los privilegios y ordenamientos referidos , y concedió otros ; y repitiendo esta y otras confirmaciones á 30 del propio mes. Dió estos privilegios y confirmaciones á los de la Santa Iglesia , á los Conventos de San Clemente y Santa Clara , Hospital Real , el de San Lázaro , y á casi todas las demas Comunidades de esta ciudad : y por otro confirmó á Diego Gonzalez de Oviedo , hijo del Maestro de Alcántara Don Gonzalo Martinez , uno que le habia dado el año ántes recompensándole en otros bienes , algunos que contra razon le habia quitado el Rey Don Alonso : *E yo veyendo (dice) que el sobredicho Rey mi padre biciera pecado en vos desberedar sin merecimiento , é porque la su alma no haya pena , &c.* ; su fecha á 8 de Octubre en las mismas Cortes , rodado como los mas , y que como otros muchísimos dados en estas Cortes , están confirmados por el Arzobispo Don Nuño , que constá se halló en ellas de Don Alonso Perez de Guzman , Señor de San Lucar , y de Don Pedro Ponce de Leon , Señor de Marchena. Lo qual noto de uno y otro , porque Don Juan Alonso de Guzman , cuya muerte queda referida , quieren algunos que viviese hasta el año 1355 , y aquí se verifica como ya poseia la casa su hijo , argumento de haberla heredado ; y de Don Pedro Ponce de Leon es esta la última memoria , que tambien murió en este año , y se enterró en la capilla mayor del Convento de San Agustin de esta ciudad que habia dotado. Casó con Doña Beatriz de Lauria y Exerica , hija de Don Jayme de Aragon , Señor de Exerica , y nieta del Rey Don Jayme el Conquistador , por cuyo matrimonio añadieron los Ponces las barras de Aragon al escudo de sus armas de sus hijos , en lo qual varian los Genealogistas Don Juan y Don Pedro , que fueron Señores de la casa , pertenecer mas á lo histórico. Su mauséolo en el Convento de San Agustin tiene este letrero:

AQVI YAZE DON PEDRO PONCE DE LEON, SEÑOR DE MARCHENA EL VIEJO, HIJO DE DON FERNAN PEREZ PONCE DE LEON, Y DE DOÑA ISABEL DE GVZMAN, HIJA DE DON ALONSO PEREZ DE GVZMAN, Y DOÑA MARIA ALONSO CORONEL, QVE DIOS PERDONE.

Doña Beatriz de Lauria, dice en el Cronicon de los Ponces el Doctor Salazar de Mendoza, que fué enterrada en el Convento de la Cartuxa de esta ciudad, y despues trasladada al de Santa Maria de las Dueñas: largos años debió de sobrevivir á su marido, pues el Convento de la Cartuxa no se fundó hasta adelante del año 1400; creo que fué al contrario.

5 Tratóbase de que el Rey se casase, y fuéron á Francia Embaxadores Don Juan de las Roelas, Obispo de Burgos, y Alvar Garcia de Albornoz, hermano del Arzobispo de Toledo, á pedir para su esposa á Pedro, Duque de Borbon una de sus hijas, cuya hermosura y gracias, demas de su real sangre, eran muy famosas: fué la elegida Doña Blanca, que nació segunda entre sus hermanas, que vino á España en infeliz ocasion, quando ya el Rey estaba prendado de la bekdad de Doña Maria de Padilla.

ERA 1390, AÑO 1352.

1 Una de las primeras acciones del Rey en el año 1350 habia sido hacer merced á Don Alonso Fernandez Coronel del Estado de Aguilar, que pretendido de él mismo por derecho de sangre, en sucesion á Don Fernan Gonzalez de Aguilar, que murió en el cerco de Algecira, habia retenídolo al Rey Don Alonso, acallando los pretendores con otras mercedes. Estado de gran suposicion, que requiriendo en su dueño dignidad de Rica Ombria, á que no habia ascondido D. Alonso, se le confirió

con él con ceremonias militares, para que veló las armas en la Parroquial de Santa Ana de Triana. Grandes eran sus méritos; pero esta merced mas que á ellos debió á la amistad de Don Juan Alonso de Alburquerque, que se la recabó del Rey; pero trocóse presto esta amistad en odio, efecto de intereses mal correspondidos, y comenzó á fabricarle la caída el que le fabricó el ascenso, descomponiéndolo con el Rey, ya con el pretexto de que en el aprieto de su enfermedad se mezcló en pláticas de la sucesion, ya de que no acudió á las Cortes pasadas, y que con ánimo sedicioso fortalecia sus castillos; el Rey, fácil á inducir á la ira, solo á castigar á Don Alonso volvió velozmente á Andalucía á principio de este año, y desde Córdoba envió contra él sus Ministros y sus armas, y obstinándose, ó en su error, ó en su rezelo, se negó inobediente, estando tan fortalecido en Aguilar, que no fué posible entónces constreñirlo con las armas, aunque fué declarado rebelde; y confiscados sus estados y dignidades, entre ellas el Alguacilazgo mayor de Sevilla, y dexó el Rey en su contra á Don Juan Nuñez de Prado, Maestre de Alcántara, y á Men Rodriguez de Biedma, Caudillo del Obispado de Jaen, y partióse á Asturias contra el Conde Don Henrique su hermano.

2 Entre tanto el Arzobispo de Sevilla Don Nuño celebró en ella Concilio Provincial, el primero de que se tiene noticia despues de su restauracion, en tres sesiones, Lunes, Martes y Miércoles 21, 22 y 23 de Mayo, en el qual se hallaron por los sufragáneos; por Don Sancho, Obispo de Cadiz, Don Arias Perez, su Arcediano, y Don Alonso Martinez Barrasa, su Maestrescuela: por Don Vasco, Obispo de Silves; Don Martin Gil, su Maestrescuela, y Arias Rodriguez, Canónigo. Por el Cabildo Eclesiástico de Sevilla, su Dean Don Bartolomé Martinez: por el Convento de San Isidro del Campo, entónces Cisterciense, su Abad Don Fr. Toribio, Martin Garcia, Prior de la Algaba, Andres Alfonso, Abad de la Universidad de Beneficiados de esta ciudad, Andres Diaz, Vicario de Carmona, Lopez Ruiz, Vicario de Xerez, Rui Gon-

zalez , Vicario de Niebla ; Juan Simon , Vicario de Tejada , los quales nombra y no mas el Abad Alonso Sanchez Gordillo , escribiendo este Concilio en su libro de los Arzobispos de Sevilla , de cuyos Cánones poca noticia se tiene , mas que por nota de Sínodos mas modernos , solo que se limitó el número de padrinos en los bautismos , á que no pudiesen ser mas de quatro , y que se remediaron algunos abusos en la celebracion de los matrimonios. De dependencias de este Concilio he leído en apuntamiento del Doctor Juan de Toledo Alarcon , que vió instrumentos del Arzobispo en el archivo de la Colegial de San Salvador , en que pendia su sello , y en él cinco flores de lis , y por orla ocho calderas , blason de la casa de los Señores de Fuentes de esta ciudad , é indicio para presumir de la misma ascendencia á D. Nuño , de cuya calidad (como he dicho) no se tienen otras noticias.

3 Guerró el Rey en Asturias contra su hermano Don Henrique , hasta que finalmente ajustó paces con él , cuyo instrumento puso el Cronista mayor Don Joseph Pellicer en el informe de los Sarmientos ; pero el mas notable suceso de esta jornada fué haber habido en su poder á Doña Maria de Padilla , que entendida y discreta quanto bella , de suerte hechizó á fuerza de sus gracias , no de infames artes , como es error del vulgo , aquel ánimo indómito , que lo hizo perseverar amante en su cariñosa correspondencia todo el término de su vida : muger de gran nobleza , como hija de Juan Garcia de Padilla , y Doña Maria Gonzalez de Henestrosa , por una y otra sangre muy heredada en Sevilla , y aun natural de esta ciudad ; segun antiguas memorias , y que tenia casa propia á la Parroquia de Santa Marina , de la qual aun se conocen las ruinas. Hallóla en compañía de Doña Isabel de Meneses , muger de Don Juan Alonso de Alburquerque , y *traxosela á Sabagun* (dice su Crónica) *Juan Fernandez de Henestrosa su tio* , efecto de ambicion , que no rehusa los mas indignos medios ; y esto lo hizo (prosigue) *por consejo de D. Juan Alonso de Alburquerque*. Todos querian mucho el agrado del Rey , hechos ministros de sus

deseos. Con ella volvió á Andalucía contra D. Alonso Fernandez Coronel , mezclando pasiones de ira y amor.

ERA 1391 , AÑO 1353.

I Combatía el Rey á Aguilar , y obstinado en desesperacion de clemencia , á que no se le mostraba resquicio alguno , se defendia el Coronel , hasta que Jueves primero de Febrero , dice la Crónica , *que diéron fuego á las casacas que tenia hechas , y cayó un gran portillo*. Simboliza con el volar de las minas modernas con que se entró la plaza , y Don Alonso fué preso , protestando la inconstancia de la fortuna con aquellas palabras : *Esta es Castilla , que hace los hombres y los gasta* , que dixo á su émulo D. Juan Alonso de Alburquerque , autor de todo su daño ; y se confesó digno de la muerte que esperaba , por la que en execucion de otro semejante enojo Real , como se dixo en el año 1339 , dió él mismo á Don Gonzalo Martinez de Oviedo , Maestre de Alcántara ; y aun dicen (prosigue el Autor de la Crónica) *que en tal mes , y en tal dia , y en tal hora muriera el dicho Gonzalo Martinez Maestre , como murió Don Alonso Fernandez Coronel* ¹. Advertencia digna de reparo , que la justicia de Dios suele dar patentes indicios de su castigo , circunstanciados para el escarmiento. Varon fué Don Alonso digno de fama , á no haberla mancillado con sus últimas acciones ; que con su muger Doña Maria Fernandez de Biedma , hija de Afonso Gonzalez de Biedma , que le precedió en el Alguacilazgo , yacé en el Convento de Santa Clara de Guadalaxara ; de ella tuvo á Don Juan Fernandez Coronel , que murió niño , y á Doña Maria y Doña Aldonza , y Doña Mayor ; altamente casadas : la mayor con Don Juan de la Cerda , que se había retirado á Portugal ; y que poco despues restituido á la gracia del Rey , pretendió serlo tambien en los estados de su suegro , que

1 La que seguimos nada dice de §2, en donde se refiere la muerte de esto, como se puede ver en la pág. Don Alonso Fernandez Coronel.

solo consiguió en el Alguacilazgo mayor de esta ciudad, en que lo hallaremos poco adelante: Doña Aldonza Coronel era casada con D. Alvar Perez de Guzman, y Doña Mayor con Gomez Carrillo, como se dirá en otros lugares.

2 El Arzobispo Don Nuño, y el Dean Don Bartolomé Martinez este año á 15 de Mayo otorgaron escritura con ciertos pobladores, para dar vecindad á su lugar de Rianzuela en el Aljarafe, que estaba casi despoblado; consta del instrumento original del archivo de la Santa Iglesia: diéron á los nuevos vecinos casas, heredades, y algunas franquezas en la paga de las contribuciones, para que habian conseguido privilegio del Rey. El qual:

3 Lunes 3 de Junio celebró el Rey sus bodas en Valladolid con la Reyna Doña Blanca de Borbon, que con tardo viage habia sido traída de Francia, en cuya espaciosa venida algunos hallaron tiempo á agravios del honor Real, que motivaron su aborrecimiento; dexada el dia siguiente; pero poseído el corazon del Rey del amor de la Padilla, no habia menester mas causa para violar el matrimonio, apenas contraído, por restituirse á su adorado encanto; que volvió el dia siguiente á buscar á Montalvan. Otra sola vez estuvo con la Reyna, vencido de la solicitud de su madre y vasallos mas fieles; pero volvió á dexarla dentro de dos dias para nunca mas verla, y comenzar á tratarla como á reá en prisiones. Cerca del fin de este año vino á Sevilla, donde mudó todos los mas oficios de sus casas, entronizando á los parientes de su querida Padilla, y á los que con ellos tenian mayor union; Diego Garcia de Padilla, hermano de Doña Maria, y Juan Fernandez de Inestrosa, su tíó, eran los mas principales, aunque por sangre y méritos muy dignos del favor que lograron ahora por el favor de la parienta, solo conseguido de esta vez: comenzó el Rey nuevo edificio en el Alcázar de esta ciudad, derribando parte del antiguo, obra que fué muy lentamente prosiguiéndose, y favoreció con largas limosnas para reparar los templos de San Francisco y San Pablo, que estaban muy

mal parados; el de San Francisco de accidental ruina; el de San Pablo de incendio mal reprimido, de cuya casa era Prior Fr. Pedro Ortiz, su Confesor; el qual, y Diego Ortiz, su hermano, Jurado de la Parroquia mayor en el barrio de la Mar, le suplicaron amparase aquella casa, pobre de medios temporales: así lo refiere el Maestro Medina en sus Memorias, y que Diego Ortiz era Mayordomo del Rey.

ERA 1392. AÑO 1354.

I Proseguía el Rey la asistencia en Sevilla el principio del año 1354, y en él, según las Memorias² del Maestro Medina, que para Historia que pensaba escribir de esta ciudad, tenía recogidas algunas de estos años, le sucedió aquel caso que atestigua su retrato puesto en la calle que llaman el Candilejo: salía solo el Rey de noche, y en una, ó por vicio de su rigor, ó por accidente de cuestión, dió muerte violenta á un hombre, tan sin testigos, que tuvo por imposible ser conocido por agresor: hallóse el cadáver, y acudiendo las Justicias á la averiguacion, examinando, como se suele, los vecinos, una anciana que vivía cerca, y que se asomó al ruido de las espadas con un candil en la mano, dixo: que sin duda había hecho aquella muerte el Rey, porque aunque disfrazado, lo conoció en natural ruido que al andar hacían las canillas de sus piernas, cuya deposicion vista por el Rey, mandó hacer merced á la muger; y que como se suelen poner las cabezas de los delinquentes donde cometieron los crímenes, se pusiese en aquel la suya copiada en piedra. Así se executó, y permaneció hasta cerca de nuestros tiempos, que la Ciudad la mandó quitar, y poner en su lugar en un nicho decente un bulto, representación del mismo Rey, como se ve, quedando á aquella calle los nombres del Candilejo y la Ca-

² Estaba el Rey en Sevilla, y continuó hasta 24 de Marzo, según lo manifiesta el Exc. Señor Llaguno en una nota, en la qual cita un pri-

vilegio dado á la Orden de Santiago con esta fecha, como se puede ver en la Crónica pág. 116.

beza del Rey Don Pedro : testimonio de que aunque se ignoran algunas circunstancias del hecho , no se puede dudar su certeza. Añadió el Rey este año el ordenamiento que á esta ciudad habia dado el de 1351 , de que mucha parte se lee en el volumen de las ordenanzas impresas (fol. 128) , y en que refiere muchos insultos que se cometian por Eclesiásticos que faltaban á la obligacion de su estado : *Con armas (dice) debedadas , no temiendo á Dios , ni catando , ni guardando su estado , de que se ocasionaba que los seculares se provocasen á venganzas por el mismo modo : Por quanto (prosigue) los Jueces de la Iglesia no les dan pena ni escarmiento por ello ; y concluye , por ende establezco y ordeno por ley , que qualquiera ome lego que dé aquí adelante macare , ó ficiere , ó deshonnare algun Clérigo ; ó le ficiere algun otro mal en su persona , ó en sus cosas , que baya otra tal pena , qual habria el Clérigo que tal maleficio ficiese al lego , y que los mis Alcaldes , ante quien fuere el pleyto , que tal pena le den , y no otra alguna.* Dice luego que así pensaba que se excusarian las venganzas que ocasionaban á los legos ; los defectos de penas en los Eclesiásticos que los agraviaban y remata por esta ley : *No es mi intento ir contra las libertades de la Iglesia , ni de quitar sacrilegio , ni descomunion al lego que matare , ó friere , ó ficiere mal alguno al Clérigo , segun mandan los derechos.* La qual he referido por otro suceso que de esta ciudad y de este mismo tiempo se cuenta entre los notables de este Rey. Que habiendo un Prebendado hecho grave ofensa á un zapatero , no experimentó mas pena que suspenderlo por algun tiempo de la asistencia á su Iglesia y culto ; mas ofendido el oficial , tomó pública satisfaccion ocurriendo al Rey , quien lo sentenció á que en un año no usase su oficio , que con lo expresado en la ley referida tiene bastante conexion si acaso á ello no dió motivo.

2 Mandó el Rey este año llevar presa á Arévalo á la Reyna Doña Blanca , negándose á advertencias christianas y leales , en particular de Don Pedro Gomez Gudiel Barroso , á quien mandó que la asistiese , Obispo de Segovia,

y que despues huyó de la ira del Rey á Portugal , ofendi- do de que persistiese en defender á Doña Blanca , que le fué asilo , y lo honró con Mitras de sus Iglesias , hasta que reynando Don Henrique lo veremos Arzobispo de Sevilla. Pasó presto á nuevo escándalo la irreverencia al matrimonio , porque encendido el Rey en nueva aficion de Doña Juana de Castro ; viuda , de cuya belleza se habia prendado , por sangre y valor tan altiva , que solo pudo ser engañada con visos de Reyna , disponiendo que los Obispos de Avila y Salamanca ; poseidos ó de miedo ó de ambicion , declarasen inválido el matrimonio con la Reyna Doña Blanca ; celebró bodas con Doña Juana , dexándola con comunicacion de sola unía noche , madre de Don Juan de Castilla , que en perpetuas prisiones vivió con presunciones de legitimo Infante , como su madre las tuvo , y quedáron en su sepulcro de legitima Reyna. Estaba el Rey en Medina del Campo á 16 de Agosto , en el qual confirma la merced que la Reyna Doña Maria su madre habia hecho el dia antecedente del barrio y lugar de Vallecillo á Juan Fernandez Cabeza de Vaca , por privilegio rodado que de los Sevillanos confirmáron el Arzobispo Don Nuño , el Almirante Micer Egidio Bocanegra , el Maestre de Alcántara , Don Fernan Perez Ponce de Leon , Don Alonso Perez de Guzman , Don Alvar Perez de Guzman , Don Pedro Nuñez de Guzman su hijo , Don Henrique Anriquez , Don Fernan Anriquez su hijo. Corre impreso en el curioso y docto libro que del linage de Cabeza de Vaca imprimió el año 1652 el Cronista mayor Don Joseph Pellicer , y helo visto en su original en poder de Don Facundo Andres Cabeza de Vaca , Señor de Vallecillo , como legitimo descendiente del Maestre de Santiago Don Pedro Fernandez Cabeza de Vaca , que fué hijo de Juan Fernandez. Otorga en él el Rey con la Reyna Doña Blanca su muger : advertencia digna de no omitirse.

ERA 1393 , AÑO 1355.

1 Los rigores desmedidos que executó el Rey los años

pasados , la desestimacion de la Reyna su muger , y la emulacion á los que tenian su gracia , concitaron á los principales vasallos , con voz de poner remedio en los desórdenes , y reducirlo á obrar mas atento , y ménos severo ; juntóseles la Reyna Doña María ya concorde con los entenados , la que ántes tanto mostró aborrecerlos , con que no pudo el Rey luego á su despecho resistir á tanta union , en que sin duda fué muy lesa su autoridad , con bastante causa de irritar su indignacion , y quedó algun tiempo como preso en poder de su madre ; pero sacudió presto el yugo , y fingiendo caza , se escapó á Segovia , y llamando despues Cortes en Burgos , exâgeró la ofensa de que su madre , y sus hermanos y vasallos quisiesen deslucir á su soberanía , prorrumpiendo en iras , que fuéron costando muchas vidas , y llenaron de escándalos á Castilla ; mas pacífica entre tanto Sevilla , hacia ordenanzas para su mejor gobierno , y su Cabildo : á 15 de Octubre hizo merced al Convênto de Santa Clara de limosna anua de seis cahices de sal , firmando la provision Gil Sanchez , Alcalde y Alguacil , Bartolomé de las Casas , Alcalde , Rodrigo Matheos , Rui Perez , Gomez Garcia , Miguel Nuñez , Veintiquatros.

2 El Arzobispo Don Nuño , y el Dean y Cabildo , para dar mayor estimacion á los Canónigos de San Salvador de esta ciudad , y á los Beneficiados de las Parroquiales de ella , les hicieron merced y donacion , dada en Sevilla á 17 de Julio , de los diezmos de las heredades que poseian : *Que vos , ni vuestros sucesores* (dice el instrumento , que está en el archivo de la Universidad de los Beneficiados) *no seades tenudos de pagar diezmo de aquí adelante de los frutos y esquilmos que obtièredes de las heredades que tenedes , fasta primero dia del mes de Mayo , que ahora pasó , &c.* Pero obligándolos á que los pagasen de las heredades que despues adquiriesen , con cargo de que los recibiesen por hermanos de su Cofradía , y tuviesen ciertas obligaciones de sufragios , y asistencias á los entierros de los Prebendados. Obsérvase aun esta gracia , que llaman de los diezmos de los predios , aunque el tiempo la ha reducido á muy poca utilidad.

3 Por el mes de Setiembre murió en la villa de Moron el Maestro de Alcántara Don Fernan Perez Ponce de Leon, que estuvo sepultado en su templo Parroquial antiguo, hasta que aquella villa se enagenó en la casa de los Girones, que fué trasladado al Convento de Alcántara: quedáron dos hijos suyos, Don Pedro Ponce de Leon, de quien hay memoria en las escrituras, y Doña Beatriz Ponce de Leon, muger de Alonso Guillen de Villafranca, Señor de Lopera.

4 El Hospital de San Bernardo, que siempre ha estado á cargo de Sacerdotes, tuvo principio este año, instituyendo algunos devotos y religiosos de este estado una Cofradía y Hermandad de la advocacion de este glorioso Santo, Lunes 20 de Junio, en la Iglesia Parroquial de Santa Catalina, cuyo asunto y empleo habia de ser sustentar hombres y mugeres ancianos, que destituidos de fuerzas y de hacienda, hubiesen llegado á necesidad extrema; no se sabe qué casa tuviéron, hasta que en 19 de Agosto del año de 1395 ciertos Cofrades de un antiguo Hospital, con licencia del Arzobispo D. Gonzalo de Mena, que les dió en 8 de Junio, lo donáron á esta Hermandad, por estar cerca de arruinarse, y no tener medios para reedificarlo, movidos de haber tenido título del mismo Santo, con el qual permanecé, habiendo sido favorecido con Bulas de los Pontífices, concesiones de nuestros Arzobispos, y dotaciones de varias personas devotas, siendo siempre alvergue de ancianos y ancianas pobres, y conservándose la venerable Hermandad de Sacerdotes, que lo han cuidado y cuidan.

ERA 1394, AÑO 1356.

11 Por el mes de Mayo del año 1356 vino el Rey á Sevilla, que lo recibió con festejos, y pasó luego á visitar los lugares marítimos, gozando de camino la diversion de las Almadras de Conil, en que Don Alonso Perez de Guzman, Señor de San Lucar, lo hospedó con grandeza, á tiempo que entró en la vecina bahia de Cadiz con diez galeras de la Corona de Aragon su Almirante Mos-

sen Francés de Perellos, que pasaba á la costa septentrional de Francia, y hallando en ella dos embarcaciones de Mercaderes Placentines, las apresó con pretexto de que con voz de Plasencia eran de Genoveses, enemigos de su Rey; atrevimiento que á vista del nuestro y en su puerto lo incitaran justamente, aunque fuera ménos altivo y zeloso de su respeto: mandóle que las dexase, pero excusóse el Aragonés con que eran de enemigos de su Príncipe, é hizo á la mar con ellas, quedando el Rey tan airado, que mandó luego seqüestrar quantas haciendas de vasallos de Aragon se hallasen, enviando á Sevilla á Juan Martinez Melgarejo, Chanciller del sello de la Puridad, para que embargase la de los Catalanes, con quienes era grandísimo el comercio de esta ciudad, que se executó con sobra de violencia, porque el Rey, que lo quiso llevar aun con mayor severidad, lo siguió luego en persona, y de aquí luego envió Embaxadores á Aragon, que pidiesen satisfaccion, ó denunciassen la guerra, que se comenzó perjudicial á una y otra Corona, queriendo romperla aun sin esperar la respuesta de la embaxada, agitado de furia tan ardiente, que armando prestamente en el rio siete galeras y seis naos, sin bastar á impedirselo cuerdas representaciones de sus Consejeros, partió en ellas á buscar la armada de Aragon á la costa de Portugal, á que era fama que habia ido, obligando su exemplo y su mandato á que se embarcase toda la nobleza de esta ciudad, de que una memoria de aquel tiempo: *Fuéron el Rey (dice) todos los Ricos Omes, é Caballeros, é Omes de hacienda de Sevilla, é él lo mandó con asaz enojo, é non le pudiéron impedir que non se embarcase, é fué el primer Rey de Castilla que contra enemigos se puso en la mar, éa su corage era tal, que quisiera facer piezas á los de Aragon, é á Mossen Perellos.* Llegó hasta Tavira, en la costa de Portugal, y sabiendo que ya los Aragoneses habian vuelto al Mediterráneo, enviando contra ellos sus baxeles, que peleáron cerca de la Isla de Ibiza, se desembarcó, y volvió á Sevilla.

2 Continuaban este año el Arzobispo Don Nuño, y,

el Dean y Cabildo los favores á los Beneficiados de las Parroquiales; concediéndoles la tercera parte de lo que ofreciesen los fieles, por honor de sus sepulturas, segun se lo habian señalado en el Concilio Provincial del año 1352: *Bien sabedes* (dice el instrumento de merced que está en el archivo de la Universidad de los Beneficiados) *en como quando celebramos el nuestro Santo Concilio, vos ficimos merced de la tercia parte de lo que daban los fieles á las fábricas de nuestras Iglesias por honra de sus sepulturas.* Revalidándola, y mandáron á los Mayordomos de las fábricas, que repugnaban obedecerla á 20 de Enero. Deben mucho á este Prelado las Iglesias Parroquiales y sus Clérigos, á cuyas rentas propias mandó poner cobro; y atendió á que se reparasen y reedificasen, porque muchas permanecian en la humildad de su principio, y á su ruego, el Rey reedificó las de San Miguel, Omnium Sanctorum, Santa Marina, San Roman, aunque algunos memoriales lo atribuyen á penitencia impuesta de culpa contra el decoro de la Iglesia, ó restitucion de usurpacion de ella. Infeliz Rey que hasta en las obras de piedad se le buscan motivos de culpa. En estas Iglesias las armas Reales atestiguan su favor, y de la capilla mayor de la de San Miguel hizo donacion á Martin Yañez de Aponte, su criado favorecido, para su entierro, en que yace.

3 Empeñado el Rey en la guerra contra Aragon, porque la lozanía de sus brios aspiraban á las armas, buscó medios de dinero con que mantenerla, y en Sevilla sacó de mercaderes y personas ricas gruesas cantidades, no perdonando su necesidad, ó su codicia los adornos regios con que yacian en sus sepulcros los Reyes Don Alonso el Sabio, y Doña Beatriz, cuyas Coronas despojó de preciosísimas piedras, afectando por causa poca seguridad que allí tenian: así lo confesó el mismo Rey en dos albalas ó recibos de 24 de Agosto y 27 de Noviembre del año siguiente, para descargo de Guillen Fernandez, Capellan, que las tenia á su cuenta, de que hay traslados auténticos en el archivo de la capilla. No se men-

cióna la corona de San Fernando; resguardóla, ó menor valor, ó mayor respeto.

4 Eran muchas, y para aquellos tiempos grandes las riquezas de esta capilla, de que acaso padeció igual despojo en esta misma ocasion: hállolas mencionadas con curiosidad en un memorial antiguo que está en uno de los tomos de varios papeles selectísimos de la librería del Conde de Villahumbrosa, Marques de Monte Alegre, en Madrid, y que me pareció copiar á la letra.

«Los que quisieren saber de como están honrados el
»Rey Don Fernando el Bueno, Santo, que ganó á Sevilla,
»y la Reyna Doña Beatriz su muger, y el Rey Don Alonso su hijo, en la capilla de la noble Santa Iglesia de
»Santa Maria de Sevilla, y de las noblezas de oro y de
»plata, é de piedras preciosas, aquí lo oirán.

»Estos están figurados así, como un estado de ome,
»ante la imágen de Santa Maria, do están las sus sepul-
»turas, todos cubiertos de plata, á señales de castillos, y
»de leones, é de águilas, é de cruces, que están ante los
»Reyes, é ante la Reyna.

»Primeramente está la imágen de Santa Maria, que
»semeja que está viva en carne, con su Fijo en el bra-
»zo, en un tabernáculo que está mas alto que los Re-
»yes, muy grande, cubierto todo de plata, y la imágen
»de Santa Maria es fecha en torno, y la levantan y la
»asientan quando quieren para vestir á ella y al su Fijo: sus
»paños de carmesí, mantos, pelotes, é sayas, y la imágen
»de Santa Maria tiene una corona de oro, en que están
»munchas piedras granadas, que son zafiros, é rubies,
»esmeraldas, é topacios. E otra tal corona tiene el su Fijo,
»que dicen que costaron estas dos coronas al Rey Don
»Alfonso mas de un cuento.

»E tiene la imágen de Santa Maria un anillo en el de-
»do de oro, en que está una piedra rubí, tamaño como
»una avellana, é dicen que hay de plata en el taber-
»náculo, y en la imágen de Santa Maria, y del su Fijo
»mas de diez mil marcos de plata, en que están engas-
»tadas fasta dos mil piedras, zafiros, é rubies, é esme-

»aldas , é topacios , é de otras piedras preciosas , menu-
»das munchas de ellas.

»Otrofi , en somo del chapitel , sobre la corona de
»Santa Maria , están quatro piedras esmeraldas en los qua-
»dros , que son tamañas cada una como una castaña. E
»estaba somo del chapitel un rubí tamaño como una
»nuez , é quando abren aquel tabernáculo de noche es-
»curo , relumbran aquellas piedras como candelas.

»E están delante de la imágen de Santa Maria , mas
»abaxo tres tabernáculos , todos cubiertos de plata , todos
»en par figurados de castillos , y leones , y de águilas , y
»de cruces , en que están las figuras de los Reyes ; á la
»mano izquierda de la imágen de Santa Maria en su sie-
»lla , é está el buen Rey Don Fernando en su siella asen-
»tado , é está la Reyna Doña Beatriz de la otra parte
»asentada en su siella , é son los siellas cubiertas de pla-
»ta. E están todos tres vestidos mantos pellotes , é sayas
»de valdoque , é dicen que tienen vestidos sus paños , ca-
»misas , paños menores. E tiene el Rey Don Alfonso una
»corona de oro con munchas piedras preciosas , é tiene
»en la mano una píértiga de plata con una paloma , y
»en la mano izquierda una manzana de oro con una
»cruz. E está en medio el Rey Don Fernando su padre
»asentado en su siella de plata.

»E tiene en la cabeza el Rey Don Fernando una co-
»rona de oro de telas preciosas , como las sobredichas , é
»tiene en la mano derecha una espada , que dicen es de
»grande virtud , con la qual ganó á Sevilla ; la qual es-
»pada tiene por arras un rubí , que es tamaño como un
»huevo , y la cruz de la espada una esmeralda muy ver-
»de. E los que quieren guarecer del mal que tienen , besan
»en aquella espada , y son luego guaridos : tiene en la ma-
»no izquierda la vayna de el espada , en que están engas-
»tonadas munchas piedras preciosas. E está en cabo la
»Reyna Doña Beatriz su muger , vestida de paños de tur-
»ques , é tiene en la cabeza una corona de oro , en que es-
»tán munchas piedras preciosas , é parece la mas hermosa
»muger del mundo.

»E están todos tres asentados en sus tabernáculos, asentados en sus siellas de plata, é están delante de ellos las sepulturas, todas de plata cubiertas, é arden de día, é de noche, delante de ellos sus cirios, en que á sendas varrobas de cera, é arden sobre ellos de día é de noche quatro lámparas de plata. E todo gobiernan seis omes, y dicen hi de cada día siete Capellanes Misas, é todo esto se paga cada año de la renta de la tienda, que son quarenta mil maravedis.

»Esta memoria se sacó de un libro de Hernan Perez de Guzman, que fué escrito Era 1383, que ha 225 años, y sacóse á 15 de Julio de 1570.»

Hasta aquí la memoria, digna de fe, aunque parece excede en ponderaciones de riqueza; aquel tiempo admiraba mas que este lo precioso, y conocia ménos lo fino de las piedras. Vimos en el año 1279 escrito por el Rey Don Alonso (en su sacra Poética) los suntuosos tabernáculos que hizo para las imágenes de sus padres, y ahora en instrumento auténtico las ricas coronas, no inferiores á lo que este papel menciona, que usurpó el Rey Don Pedro. Acaso los túmulos y sillas lucidamente dorados y plateados, tenían visos de fabricados de los metales que el vulgo cria su materia, cuya voz tomó el que escribió su noticia.

ERA 1395, AÑO 1357.

I Pasó el Rey á las fronteras de Aragon á los fines del año pasado ó principios de este, siguiéndole los Señores Andaluces, entre ellos Don Juan de la Cerda, y Don Alvar Perez de Guzman, casados con Doña Maria y Doña Aldonza Coronel, hijas de Don Alonso Fernandez Coronel, ambas extremadamente hermosas, y una y otra requestadas del apetito lascivo del Rey, á que resistian honestas como nobles. Sangrienta y reñida era la guerra, militando de la parte de Aragon el Conde Don Henrique, que habia venido de Francia, quando Don Alvar Perez de Guzman supo que peligraba su honor, tratándose

de llevar su esposa al Rey desde Sevilla , donde la había dexado en el Convento de Santa Clara , con que seguido de su cuñado Don Juan de la Cerda , que por ventura padecía iguales rezelos , se volvió á Andalucía , dando con su venida sin licencia público pretexto al Rey para proceder contra ambos , y enviar repetidas órdenes á Sevilla para que no fuesen admitidos , porque estaban fuera de su gracia y faltaban á su servicio : esta repulsa infundió mayor temor en Don Alvar Perez que huyó á Portugal ; pero el Cerda mas atrevido , se encastilló en Gibraltar , de que era señor , y no solo para defenderse , sino aun para ofender convocaba gente , hasta que salió en su contra el Concejo y pendon de Sevilla , con el Señor de Marchena Don Juan Ponce de Leon , y el Almirante Micer Egidio Bocanegra , y peleando entre las villas de Veas y Trigueros , fué vencida y traído prisionero á la torre del Oro , segun se lee en memoria de aquellos tiempos ; esta vez peleó el pendon de Sevilla contra su Alguacil mayor , que era Don Juan de la Cerda.

2 Entre tanto el Rey ganó muchos lugares en Aragon , y supo como habia muerto en Portugal la Reyna Doña Maria su madre , que careció de sepultura conforme á su estado muchos años ; hasta que reynando Don Henrique II fué traído su cuerpo á Sevilla , y segun su disposicion , puesto en el templo del Convento Real de S. Clemente , donde yace con túmulo alto é insignias regias en la capilla mayor á la parte del Evangelio : habíale sido en vida asilo de sus desconformidades con el Rey Don Alonso su marido , y escogióle para sepulcro , y segun insinúan papeles de su archivo , solicitud de sus Religiosas , consiguió su translacion. Reyna infeliz con su marido , con su hijo , pero mas con su padre , que es fama que la hizo acabar con yerbas , ofendido de que se portaba ménos atenta á su recato.

3 La prision de Don Juan de la Cerda , y voz de que no saldría de ella con vida , obligó á su muger Doña Maria Coronel á partir á implorar su perdón ; halló al Rey en Tarazona , que cierto de que quando ella volvie-

se con el perdon , lo hallaría muerto , como había enviado á mandar que se executase con Rui Perez de Castro, su Ballestero , se lo concedió. Volvió la heroyca matrona alegre con el engañoso despacho , pero halló muerto ya á su marido , y confiscada su hacienda y casa , con que afligida , pobre y desamparada , se retiró á una ermita y casa , fundacion de sus pasados , en la Parroquia de Omnium Sanctorum , intitulada de San Blas , y en que habían dexado una insigne reliquia del Santo Mártir , donde retirada vivió algun tiempo , hasta que se entró Monja , y profesó en el Convento de Santa Clara , de que la veremos salir el año 1374 para fundar el de Santa Ines. De su casta resistencia al amor lascivo del Rey , se refieren notables sucesos , de que ni el tiempo , ni si firieron ántes ó despues de su viudez , se señala. Que perseguida de la aficion Real , que temió violenta , se retiró al Convento de Santa Clara de esta ciudad , y que aun en él no segura , porque fué mandada entrar á sacar por fuerzas ; se encerró en un hueco ó concavidad de su huerta , haciendo que lo desmintiesen con tierra , que diferenciándose de la demas por la falta de yerbas , la dexaba en peligro de ser descubierta , á que asistió la piedad divina , permitiéndole que naciesen improvisamente tan iguales á lo restante , que bastaron á burlar la diligencia mas perspicaz de los que entraban á buscarla. Libre esta vez con tal maravilla , se halló otra en mayor aprieto , en que lució mas su valerosa pudicicia , que viendo no poderse evadir de su llevada al Rey , abrasó con aceyte hirviendo mucha parte de su cuerpo , para que las llagas le hiciesen horrible ; y acreditasen de leprosa , con que escapó su castidad á costa de prolijó y peñoso martirio , que le dió que padecer todo el resto de su vida ; acción heroyca , cuya tradicion la atestiguan manchas en el cutis de su cuerpo , que se conserva incorrupto , no indigno del epíteto de Santo. Considere estas acciones quien á las de este Rey buscare críticas disculpas , que tan ciegamente corria tras de sus desenfrenados apetitos. Sucedió á Don Juan de la Cerda en los Estados , ó mejor diciéndolo en

su derecho, Doña Isabel de la Cerda su hermana, Señora del Puerto de Santa María, que viuda años había de Don Rodrigo Alvarez de Asturias, vivía en esta ciudad en honestísimo retiro. Verémosla adelante casada con Don Bernardo de Bearne, á ruego del Rey Don Henrique, pretender la restitucion de Gibraleon, y demas Señorios, ahora confiscados en la muerte de su hermano Don Juan, hijos los dos del Príncipe de las Fortunadas, Don Luis de la Cerda, y de Doña Leonor de Guzman su muger.

4 El Pontífice Inocencio VI deseando poner paz entre los Reyes de Castilla y Aragon, envió por Legado á Guillen, Cardenal, por cuyo medio se asentaron treguas por un año á 19 de Mayo de este, con que dexando en Tarazona á Juan Fernandez de Henestrosa, despues de discurrir por otros lugares, volvió el Rey á Sevilla, en la qual estaba por el mes de Agosto, gastando en ella el resto de este año en preparar poderosa armada para proseguir la guerra en feneciendo la tregua; vino en su compañía el Cardenal Legado, y en virtud de facultad que traia de la Sede Apostólica; hizo en esta Iglesia algunos estatutos y constituciones que en los Concilios y Sínodos posteriores están mencionadas por las del Cardenal Sabinense.

ERA 1396, AÑO 1358.

1. Proseguia el Rey sus aprestos para la guerra, mas ageno de la paz quando mas se la persuadian en esta ciudad, donde refiere su Crónica al principio del año 1358 que vino Doña Aldonza Coronel á solicitar el perdón de su marido Don Alvar Perez de Guzman, y restitucion á la gracia Real; pero estaba mas en ella la hermosura de Doña Aldonza, que el perdón de Don Alvar Perez: retiróse la dama al Convento de Santa Clara, pero sacóla de él el Rey, si al principio violenta, despues ménos desdeñosa, con que la puso en la torre del Oro, y despues la hizo llevar á Carmona, para tratarla al fin

con el despego que á quantas obedecieron la ley de su gusto ; con ménos fama volvió á Santa Clara., donde estuvo hasta que acompañando á su hermana, ya que ántes no supo imitarla en la fundacion de Santa Ines, la sucedió en su gobierno, y murió su Abadesa, testimonio de las mejoras de su infelicidad. Empleaba el Rey lo mas del tiempo en la caza, especialmente de volatería, en las marismas de Lebrixa, y para hacer allí noche mandó edificar un palacio junto á una torre que llamaban la Atalayuela, heredad de Gonzalo Nuñez de Medina, caballero de Sevilla, y Despensero mayor del Rey, de que repetiré la memoria en otros lugares en este año ; y en Sevilla á 19 de Abril dió el Rey privilegio rodado de merced de la villa de Ibros á Diaz Sanchez de Quesada, su vasallo ; púsole entero en la Nobleza de Andalucía Don Gonzalo Argote de Molina, confirmado de nuestro Arzobispo Don Nuño, y otorgado por el Rey con la Reyna Doña Blanca su muger, como he visto en un exemplar manuscrito.

2 Antes de esto, á primero de Marzo habia mandado aquí el Rey á la Ciudad, y á su Cabildo y Oficiales, que tomasen en sí el peso de las mercaderías de la Aduana, que por merced de sus pasados pertenecia á los Capellanes y Ministros de la Capilla Real, con cargo de pagarle por él diez y ocho mil, y ochocientos maravedis cada año : *Porque me fué dicho (dice) que algunos vecinos y moradores de la dicha ciudad se tenían por agraviados del Mayoral, y Tesorero y Capellanes de la mi Capilla, ó yacen enterrados los Reyes onde yo vengo, que es en la Iglesia de Santa Maria de esta dicha ciudad, los quales han de haber la renta del peso en que se pesan todas las mercaderías que se compran y se venden en la dicha ciudad, &c.* Así permanece, y la Ciudad paga á la Capilla lo que pertenece al referido grayamen, segun ahora se considera.

3 El Maestro de Santiago Don Fadrique, llamado del Rey, vino á Sevilla, y se resolvió á entrar en ella Sábado 19 de Mayo (no Martes, como dice la Crónica, porque este año en que era letra dominical G, fué á 19

de Mayo, Sábado) ¹; aunque amonestaciones rezelosas de amigos, y funestos presagios lo suspendían por la puerta de Macarena, que quedó mas memorable con su tragedia: halló al Rey jugando á las tablas en una sala del Alcázar, que lo recibió con catiñoso disimulo, y pasó al quarto de Doña Maria de Padilla, en cuyo triste semblante pudo leer su riesgo, porque naturalmente compasiva, abominaba la inhumanidad, que sabia estaba resuelta, á pocos comunicada: Tarde rezeloso pretendió escapar, pero halló impedido el paso, y que los porteros habian hecho despejar á su gente, y todo amagaba fatalidad: advertíase la Suer Garcia de Novales ², que solo lo acompañaba, y suspendiéndose indeciso, lo llamaron de parte del Rey Fernan Sanchez de Tovar, y Juan Fernandez de Tovar, que ignoraban á qué lo conducian; siguiólos intrépido, y viéndolo el Rey; mandó á dos Ballesteros de Maza que lo matasen, á cuyos golpes rindió la vida en la misma pieza, que permanece con memorias y aun con señas, si lo son manchas, que quieren dexase su sangre de haber sido teatro del fratricidio; y feroz el Rey, dice su Crónica, que se sentó á comer á vista del cadáver, que fué despues sepultado con pompa en la Real Capilla, ausente el Rey, que salió de Sevilla el mismo dia: los que defienden su crueldad suponen en el Maestre demas de otros de desobediencia, gravísimo delito: *Pero este exceso de Don Fadrique (dice el erudito autor del arbitro, entre el Marte Frances, y las vendicias galicas) que hácia horror en otro tiempo, ya se oye y se introduce con aplauso, porque sus descendientes, en cuyo número entran casi todos los Prin-*

1 El Exc. Señor Llaguno afirma que fué la muerte de Don Fadrique en el dia y año en que la refiere la Crónica, y se expresa de este modo: „Confirma esta fecha la Kalenda de „Uclés, que dice: Quarto Kal. Junii „bbiit.... nobilissimus Domini Federicus, Magister Ordinis Militie Sancti Jacobi, filius Domini Alfonsi, „Regis Castellæ, & Legionis.” De lo

que el Autor dice de la Reyna Doña Blanca, mas adelante se hablará de ello. El Exc. Señor hace relación de la descendencia del Infante Don Fadrique, lo qual se pone en las adiciones á estas notas.

2 La Crónica que sigo lo nombra Suer Gutierrez de Novales. *Crónica pág. 239.*

cipes y Reyes de Europa , se precian de que. Don Alonso , hijo de este Príncipe , nació de Doña Blanca de Borbon. El mismo día de la muerte del Maestro , dice la Crónica del Rey , que dió el Adelantamiento de la frontera que tenia el Infante de Aragon Don Juan á Don Anrique Anriquez , Alguacil mayor de Sevilla , y el Alguacilazgo á Garcí Gutierrez Tello , caballero de Sevilla.

4 Parece notable que á una acción que culpa al Rey Don Pedro de inhumano , siga sin violencia en la Historia otra que lo acredita de religioso , siendo tenido por bienhechor insigne del Convento de nuestra Señora del Carmen de Sevilla , y alcanzan solo á este año sus mas ancianas memorias : traxo esta Religion á España no muchos años ántes del en que vamos (dexo si en tiempo de los Godos tuvo Conventos suyos , que ahora no es de mi instituto) y á Andalucía Don Alonso de la Cerda , que le fundó el Convento de Gibraleon , no ántes del año 1331 , y de Gibraleon es lo mas conjeturable que pasáron sus Religiosos á Sevilla , en que aun no tenían Convento el año 1354 en que celebrando Capitulo general en Perpiñan , expresáron que se componia la Provincia de España de solos los Conventos de Valencia ; Zaragoza , Guesca , Calatayud , Toledo , Requena , Gibraleon y Mora ; noticia que con las mas de este Convento debo al Padre Fr. Martin de Osuna , docto y noticioso Carmelita , que me las comunicó con sus instrumentos , de lo que tiene escrito con mucho cuidado , y averiguacion para Historia de su Provincia de Andalucía. Estaban en Sevilla los Religiosos este año , y á primero de Abril les dió una casa para la fundacion de su Convento en el sitio que ocupa en la Parroquia de San Vicente Alvaro Suarez , ilustre Sevillano , que dice en la donación la hizo por serles muy devoto : *y porque se lo pidió el magnánimo Rey Don Pedro su Señor.* Quién fuese este caballero , con especialidad no consta , bien que de capilla y entierro que le quedó en su templo eran cien años despues dueños los Suarez de Toledo , linage ilustre de Sevilla , cuyas armas , jaqueles azules sobre plata , conforman con las de los esclai-

recidos Toledos , que está con el mismo patronímico bastante razon para entender que fueron ó descendientes ó deudos de Alvaro Suarez : otra escritura otorgó este mismo año á 11 ó á 12 de Noviembre Mencía Tello , viuda , no dice de quien , en que dió á los mismos Religiosos un solar inmediato á las mismas casas para que labrasen oficinas , con calidad que le diesen entierro en su Iglesia , que parece cumplieron , porque en su primitivo templo hay memoria que hubo capilla suntuosa que tocaba al linage de los Tellos. Tal es el verdadero principio de este Convento , que no alcanzó Alonso Morgado , que se mezcla vulgarmente con otras noticias , que estuvo en este lugar el Convento de San Francisco en sus principios , que no es incompatible , aunque sí lo es el trueco reciproco que suponen , pues el de San Francisco , casi cien años ántes , consta estaba donde hoy ; y los Carmelitas ni en España entraron hasta tanto despues de la conquista de esta ciudad : en ella ahora quedaron con gran estimacion , y en otros lugares se repetirán sus grandezas , y la invencion notable de la imagen de nuestra Señora que en él se venera.

5 Acervísimas muertes executó el Rey despues que salió de Sevilla este año , corriendo veloz de una á otra , ó ya crueldades , ó ya castigos , aunque no tardó mucho en volver ; y con doce galeras que aquí armó , y diez que asoldó de Genoveses , fué en persona sobre las costas de Aragon , donde con improvisa borrasca las perdió casi todas , y apórtando á Cartageña , se pasó á Murcia , poniendo gran esfuerzo en rehacerse de galeras ; y para que las hiciesen fabricar de nuevo , envió á Sevilla á Martin Yañez de Aponté , su valido , tenedor de las Atarazanas , y á Juan Martinez Melgarcjo , Chanciller del sello de la Puridad , y estaba en las Atarazanas tan prevanido y abundante , quanto era necesario para fabricar y atmar , que en brevisimo tiempo se ponian en astillero muchos vasos , todos de maderas cortadas en las sierras de estas comarcas en las de Constantina y Aroche , y otras que abundaban de espesas arboledas , y que con grandísimas pe-

nas solo á este fin se reservaban. Continuábase sangrienta la guerra con Aragon; pero sus sucesos son ágenos de nuestra Historia, solo que el Rey se volvió á Sevilla á la entrada del invierno, habiendo este año á 24 de Agosto en la villa de Epila, del Reyno de Aragon, nacido á su hermano Don Henrique su hijo Don Juan, que vino á ser Rey de Castilla, por ahora en esperanzas de muy inferior fortuna.

ERA 1397, AÑO 1359.

I Deseaba mucho el Pontífice Inocencio V^o poner paz entre las Coronas de Castilla y Aragon, y procurólo por medio de Guido, Cardenal de Bolonia su Legado, que por ahora nada consiguió, aunque varias veces se vió con nuestro Rey¹, cuyo ardiente espíritu formidable, con sucesos ventajosos, no daba oídos á ningun razonable partido, y habia de Sevilla vuelto á la frontera de Aragon al principio de este año, en el qual hizo mudar la prision de la Reyna Doña Blanca al Alcázar de la ciudad de Xerez de la Frontera, y poco despues al de Medina-Sidonia, donde era su Guarda mayor Iñigo Ortiz de Zúñiga, á quien llamaban de las Cuevas, inclito progenitor de la gran casa de Zúñiga, que venida á Castilla del Reyno de Navarra, en que dos veces procedió de su Real tronco en tiempo del Rey Don Alonso el Sabio: por estos tiempos la halló la primera vez en Sevilla, y á Iñigo Ortiz, vecino en esta ciudad, y heredado en su comarca. Habia tenido ántes á su cargo la guarda de la Reyna otro Iñigo Ortiz de Zúñiga, Señor de Azofrá y Montalvo, primo hermano del de las Cuevas, que le sucedió en la

1 No fué la venida del Legado del Papa solo para ajustar la paz entre el Rey Don Pedro de Castilla y el Rey de Aragon, vino tambien con la comision de instarle al Rey se uniese con su esposa la Reyna Doña Blanca, para lo qual su Santidad le

dirigió una Bula que trae Reynaldo en este año; y en ella se ven los deseos y buenos oficios del Papa. Esto mismo dice el Exc. Señor Llaguno en una nota que se halla en la Crónica pág. 272.

confianza, en que uno y otro, si obedientes al Rey, guardaron la persona de la Reyna, tratándola con el debido decoro, mostraron la piedad de su generosa sangre.

2 Volvió el Rey á Sevilla tan brevemente, que pudo estar en ella dos meses, dando priesa á aprestos de poderosa armada, en que á mediado de Abril, numerosa en vasos, abastecida de víveres, y llena de escogidísima gente, se embarcó, siguiéndolo á porfia los mas ilustres; extraño modo de guerra entre Reyes confinantes por tierra, y propension sin duda del Rey Don Pedro á armas marítimas, aunque en las antecedentes de mucho dispendio, y casi ningun efecto pudiera haberlas perdido el afecto, que ahora sucedió del mismo modo, siendo este año en tierra y mar la guerra ménos próspera que los pasados. En Arayiana el Conde Don Henrique triunfó de las armas de su hermano, acaudillando las Aragonesas.

3 A 29 de Octubre el Arzobispo Don Nuño cerró un proceso que habia fulminado, como Juez executor del Pontífice Inocencio VI, sobre cobrar cierta cantidad de las décimas Eclesiásticas que al Rey estaban concedidas, y el Pontífice mandaba resarcir á las Iglesias alguna parte que se les habia cobrado de mas. En cuya ocasion se cuenta que conviniendo citar al Rey, que habia vuelto á Sevilla, de parte del Clero, y no habiendo Notario que osase intentarlo, uno mas atrevido le intimó la citacion desde el bordo de un ligero barco, prevenido para la huida al pasar á caballo, como solia, espaciándose los mas dias por entre el río y la torre del Oro, en que se vió la intrepidez de aquel corazon, porque atrebarado (dicen) de furioso enojo, dando de los pies al caballo, lo impelló á arrojarse al río en seguimiento del barco que huía, con excesivo peligro de su vida, de que lo salvó el valiente caballo, nadando hasta la contraria orilla refiérense del Rey notables arrojamientos, con que este no es el mas increíble.

ERA 1398, AÑO 1360.

1 Los sucesos del año antecedente ; siniestros á las armas Castellanas , diéron esperanza al Cardenal de Bolognia , que estando mas contrapesada la fortuna , pudiera tener cabida la concordia ; pero era mas difícil el ajustamiento , quando á la guerra de las Coronas se mezclaba el odio de los hermanos ; entró Don Henrique orgulloso en Castilla , asolando quanto encontraba ; pero vencido de su hermano cerca de Nájera , fué mucho escapar con la vida. Viernes (segun la Crónica) de la postrimera semana de Abril , que corresponde al dia 29 , creyóse que pudo el Rey acabar con Don Henrique , si luego lo hubiera cercado en Nájera dónde se guareció : *Pero no fué voluntad de Dios* (dice el autor de la Crónica) *que se hiciese , ca el Rey nunca lo quiso hacer , ni le plugo de este consejo* ². Desseaba mucho volverse á Sevilla , que era el centro de su descanso , si no se piensa que lo tiraba el amor de la Padilla , que habia quedado en ella. Vino presto , é influyéron desde aquí no pocos rigores sus mandatos , porque de propósito voy pasando , porque á Historia de Sevilla son poco concernientes.

2 Pasando en Sevilla el verano ² , en el otoño hizo

1 Esto mismo dice la que seguimos , aunque con otras palabras mas propias de la lengua que se usaba en aquel tiempo. *Crónica*, pág. 306.

2 Consta que lo estaba por un privilegio dado en esta ciudad á 19 de Agosto de un Albalá , concediendo facultad á Don Garci Fernandez Manrique su vasallo , y Alcalde mayor de la noble ciudad de Algecira , para nombrar un Escribano en su lugar de Amusco. Salazar , *Prío. de la casa de Lara*, pág. 46 : así lo dice el Exc. Señor Llagano : *Crónica*, p. 309.

En este año estando el Rey en Sevilla , tres barqueros de esta ciudad recurriéron al Rey Don Pedro

quejándose de los Señores de los molinos , que se hallaban en el rio Guadalquivir , por haber cerrado las esclusas , impidiéndoles el tránsito de sus barcos , que iban y venian de Córdoba cargados de trigo y harina. El Rey atendió á su súplica , y dió su decreto para el remedio del daño que experimentaban : esta noticia la trae el P. Roa , cuya relacion se halla al fin de este libro , lo que hago por ser cosa que en nuestros dias se ha intentado , y tenido por imposible el que se pueda conseguir : é igualmente porque algunos han dudado el que estuviese en lo antiguo navegable el rio Guadalquivir hasta Córdoba.

ausencia á Toledo , desde donde envió preso á las Atarazanas á Don Samuel Leví , su Almojarife mayor , á cuyo cargo habia ántes puesto todas las rentas , y se le imputaban muchas usurpaciones , ocasion de que para descubrir tesoros que se presumia que ocultaba , le diesen fieros tormentos de que murió , y el Rey encargó su hacienda á Martin Yañez de Aponte , Alcayde de las Atarazanas , resucitando el oficio de Tesorero mayor de Andalucía , que extinguió el Rey Don Alonso su padre. En Sevilla estaba ya el Rey á 15 de Noviembre , segun la fecha de privilegio , que de facultad para hacer mayorazgo dió al Almirante Micer Egidio Bocanegra , entre cuyos confirmadores está el Arzobispo Don Nuño , que es la última memoria que he hallado suya. Temiase guerra con los Moros , porque Aben Alhamar , llamado el Bermejo , se alzó con el Reyno de Granada , usurpándolo á Mahomad , Príncipe pacífico y amigo de Christianos , mediante cuyo sosiego no fuéron mayores los daños de la guerra de Aragon. No se entendia que el Bermejo quisiese mantener la tregua , y así se atendia en Sevilla á poner en defensa sus fronteras.

ERA 1399 , AÑO 1361.

I Entrado el año 1361 pasó el Rey á proseguir la guerra contra Aragon ; pero en medio de su ardor se vió obligado á oír los tratados de concordia que proponia el Legado , porque desvaneciéndose alguna forma de ajustamiento , que se habia tomado con el Rey Bermejo de Granada , se via implicado en nueva guerra , mas de su obligacion , bien á su despecho , pues capituló con Aragon ménos ventajosamente que prometian sus pasadas victorias , habiéndole acarreado aquella guerra solo vanos lucimientos á su valentia , á costa de grandes calamidades de su Reyno. Pero quedaron excluidos de la confederacion con el Aragonés el Conde Don Henrique y los de su séquito ; y ajustado el trato (dice su Crónica) que vol-

vió á Sevilla ¹, y mandó luego dar muerte en Medina-Sidonia á la Reyna Doña Blanca , cuyo Guarda mayor Iñigo Ortiz de las Cuevas , con generosa bizzarria se negó á permitirlo miéntras la tenia en su confianza. Christiano hecho que refieren las Historias , y celebran las poesias de aquel tiempo. Mandóle el Rey que la entregase á Juan Perez de Rebolledo , su Balletero , en cuyo poder acabó su lamentable vida ; los que defienden al Rey dicen , que de enfermedad natural : y graves Historiadores que fué llevado su cuerpo á Tudela de Navarra , en cuya Iglesia quedó ; pero en el Convento de San Francisco de la ciudad de Xerez de la Frontera se muestra junto al altar mayor su sepulcro con este letrero , que aunque mas moderno , conviene con la opinion mas recibida de estar en él:

CHRISTO , OPTIMO , MAXIMO , SACRVM.
 DIVA BLANCA HISPANIARVM REGINA,
 PATRE BORBONEO EX INCLITA FRAN-
 CORVM REGVM PROSAPIA MORIBVS , ET
 CORPORE VENVTISSIMA FVIT , SED PRAE
 BALENTE PELLICE , OCCVBVIT IVSSV PE-
 TRI MARITI CRVDELIS , ANNO SALVTIS
 M. CCC. LXVI. ETATIS VERO SVAE XXV ².

Fué tercera nieta del Rey de Francia San Luis, por Roberto de Francia su hijo, Conde de Claramon y Señor de Borbon , de cuya varonía proceden los Reyes que al presente ocupan el trono Frances ; los Santa Martas en su Historia de la Casa Real de Francia , dicen que

¹ Estaba en Sevilla á 10 de Julio, donde concedió á la ciudad de Murcia privilegio para poner en el escudo de sus armas orla de castillos y leones. Cascales , *Historia de Murcia* , pág. 287.

² Se ha corregido este epitafio , que tenia errada la edad de la Reyna quando le quitáron la vida, lo que se conocia era yerro de la Imprenta. Estaban puestas estas letras CCV.

se hizo el primer tratado de su matrimonio á 7 de Julio del año 1352.

2 Cuenta su Crónica, que cazando el Rey en las comarcas de Xerez y sierra de Medina-Sidonia, un hombre que en el trage parecia pastor, con libre eficacia le dixo, que era enviado de Dios á que le amonestase que volviese á hacer vida con la Reyna su muger, prometiéndole que tendria de ella hijo que heredase su Reyno, y denunciándole si no lo hacia el castigo divino, que mandó hacer averiguacion de si la Reyna lo habia inducido, y no hallando indicio para culparlo, lo soltaron luego, y nunca mas pareció, á cuyo suceso el vulgo dá muchas circunstancias; pero la verdad de la Historia debe mucho exámen á todo lo que excede los términos naturales. Malograda Princesa, que en ocho años de continuo padecer, purgó bien las culpas que le atribuyen, si acaso las cometió, y terminó la vida entre ejercicios de oracion y penitencia. Con mayor lozanía feneció la suya en el Alcázar de Sevilla este mismo año Doña Maria de Padilla por el mes de Julio, ausente el Rey, que la lloró con ternera, que solo ella logró en su indómita condición: mandóse sepultar en Astudillo, donde habia edificado Monasterio, aunque como veremos, llevada á él, el Rey mandó volver á traer su cuerpo á la Capilla Real de esta ciudad. Loanla los Historiadores de discreta, afable y benigna, y mandóla el Rey Don Felipe II decorar con título Real, llamándola Reyna Doña Maria; ménos respetoso el vulgo en apócrifos cuentos, disfama su memoria, que no ménos que la del Rey Don Pedro en gracia del Rey Don Henrique, vistió de horrores la lisonja. Tuvo quatro hijos, Don Alonso, Doña Beatriz, Doña Constanza y Doña Isabel; y su sangre despues unida á la Real, se derivó á todas las casas Reales de Europa.

3 En Valladolid estaba el Rey á 12 de Agosto, desde dónde envió á mandar á Garci Gutierrez Tello, Alguacil mayor de Sevilla, y á Fernan Martinez de Guevara, Alcalde mayor, que tomasen prestados del Arzobispo y Cabildo setecientos cahices de granos para el socorro de

Algecira y Tarifa, y los entregasen á Pedro Fernandez de Castro, y Matheos Fernandez de Plasencia, sus vasallos, en cuya carta ponderó lo grave de la necesidad, mandándoles que si se dificultase el darlo, lo tomasen por fuerza: tiénela en su archivo la Catedral, y mostrando la eficacia con que mandaba, sirve tambien á la certeza de que no estaba vaca esta Iglesia; pero si vivia el Arzobispo Don Nuño, ó lo era ya su sucesor Don Fr. Alonso, no tengo como averiguarlo. Que murió Don Nuño en esta ciudad, y se enterró en su Iglesia, afirman nuestros Catálogos, pero con entera certeza solo puedo decir que falta su memoria, y comienza la de Don Fray Alonso el año siguiente.

ERA 1400, AÑO 1362.

I Al Arzobispo Don Nuño da Don Pablo de Espinosa por sucesor inmediato, ántes de Don Fr. Alonso otro Prelado que llama Don Pedro, no hallo en que fundase, ni tengo duda que á Don Nuño sucedió sin intermision Don Fr. Alonso de Toledo y Vargas, que se halla ya Prelado este año, varon de grande integridad de vida, letras y doctrina, Religioso del Orden de San Agustin, hijo de su Convento de Toledo, y natural de la misma ciudad: sus padres Juan Alonso de Toledo, y Doña Mencía Ibañez de Vargas, ambos nobilísimos, cuya genealogía ajusta curiosamente el Padre Fr. Tomas de Herrera en la Historia del Convento de San Agustin de Salamanca; á la Sede de Sevilla llegó ascendiendo desde la de Osma, habiendo tenido ántes la de Badajoz, á que lo sublimaron sus méritos y el favor del Cardenal Don Gil de Albornoz, á quien asistió con aprobacion en Italia, habiendo estudiado y graduádose en la Universidad de Paris, y dádose á conocer con doctos escritos: hermanos suyos nombra Fr. Tomas de Herrera á Fernan Alonso de Vargas, vasallo del Rey, y á Don Juan Alonso de Vargas, Arcediano de Sigüenza: de una hermana dan noticia papeles de nuestra Iglesia; tengo por cierto que fué

Doña Ines Fernandez de Vargas , muger de Fernan Guillen de Villafranca , Tesorero mayor de Andalucía.

2 Declarada la guerra con los Moros el año pasado, el Adelantado Don Antigue Anriquez , y otros Capitanes y Caballeros habian vencido los Moros á 20 de Diciembre en pelea que se conoce en las Historias por la de Linuesa : con gloria de las armas Christianas proseguia la guerra este año , que los mismos Capitanes se perdieron junto á Guadix á mediado de Enero , con mucho estrago de su gente , y cautiverio del Maestre de Calatrava Don Diego Garcia de Padilla , á quien luego dió libertad el Rey Izquierdo , creyendo que por ser tio de los hijos del Rey , seria poderoso á negociarle paz ventajosa ; pero estaba ya ménos favorecido , y culpábale en aquella pérdida , con que se frustró el designio del Moro, contra quien luego el Rey campeó poderoso , y ganó de esta vez los castillos de Hardales , Turon , las Cuevas , y otros , asistiendo la nobleza de Sevilla , y su pendon y gentes , en cuyo intermedio , aunque no se lee expresado , parece que debe entenderse que se movió algun trato de paz , pues el Rey Izquierdo creyó que fiarse todo á la clemencia del Rey seria su remedio , y entróse en Sevilla con poca compañía sin haber pedido su seguro ; pero engañóse en pensar hallarla en el bravo Don Pedro , á quien mas que por la guerra que podia hacerle , tenia irritado por la que le impidió contra Aragon , y que aunque lo recibió al principio afable , luego le convirtió en prision el hospedage que le habia mandado dar en la Judería , y lo hizo matar , y que en el campo de Tablada , como cuenta su Crónica , se viesse representada al vivo su infausta tragedia , sacándolo á ajusticiar ignominiosamente en un asno , con algunos de los que le acompañaron , é hiriéndolo él mismo el primero : indigna accion de tan gran Rey , aunque mas de él se hallase ofendido. Las dudas que se ponen en la Crónica del Rey me dexan á mí muy dudoso , quando considero fué su autor Fernan Perez de Ayala , personaje de tan alta suposicion , que parece ageno de haber faltado á la vér-

dad, aunque mas sobrase en la pasion ¹. Y como en su verdad estriba la narracion de algunos tan desmedidos rigores, no pudiéndose la pluma desviar de referirlos, queda el reparo á los mejor intencionados. Defender al Rey Don Pedro ha sido en nuestros tiempos asunto de ilustres y doctas plumas, mejor á mi ver el que contando sencillamente sus hechos, ni todos pretende justificarlos, ni todos los dexa en la general calumnia. Pena tan ignominiosa al que vino en la confianza, aunque no viniese en el seguro, si no se puede dudar en fe del que la refiere, no sé como se pueda defender de la calumnia.

3 Con la ocasion de hallarse en Sevilla los mayores del Reyno á la guerra de los Moros, celebró el Rey Cortes en ella, en que significaba que nunca habia tenido por muger legítima á Doña Blanca de Borbon, porque ántes de sus bodas se habia desposado ocultamente con Doña Maria de Padilla por palabras de presente, de que habian sido tes-

1 Se le hace á nuestro Autor increíble el modo con que se le dió la muerte al Rey Moro, á quien comunmente llaman el Bermejo, y su nombre propio era Abuc Saíd. Es cierto que este hecho en que contestan todos los Autores, es de aquellos muchos que se refieren de este Rey muy opuestos á toda razon y justicia, y que tocan en un extremo incapaz de creerse. En todas nuestras Historias se refiere esto mismo aun con mas circunstancias, atribuyéndolo á la codicia de los tesoros que traia el Rey Moro y los demas que le acompañaban, de los quales se apoderó el Rey. Los que intentan disculpar al Rey Don Pedro afirman que Pedro Lopez de Ayala fué su enemigo desde que quedó prisionero en la batalla de Nájera: y esta es la razon, dice el Padre Mariana, *porque algunos no le dan tanta crédito á su Historia como hombre parcial.* Hay otros que defienden á Pe-

dro Lopez: el editor de la Historia de Mariana pone una nota, de la qual se hablará al fin de este tomo con algunas noticias de este particular. El Excmo. Señor Llaguno en varias partes de la Crónica de este Rey manifiesta que Pedro Lopez no escribió como enemigo, sino como historiador verdadero. Al principio de la del Rey Don Henrique, dice su Excelencia, *que es la más diminuta de todas las que escribió Don Pedro Lopez, de tal manera que ella desmiente á los que han querido persuadirnos que el ánimo de este escritor fué deprimir á Don Pedro, y ensalzar á Don Henrique.* A vista de estos autores solo referimos sus opiniones sin atrevernos á pronunciar en favor ni en contra de Ayala ni de su Crónica, por no haber visto otra mas que la que compuso este, y aunque tengamos noticias de otras, como se dirá al fin de este libro.

tigos Juan Fernandez de Henestrosa , Diego Garcia de Padilla , Juan Alonso de Mayorga , su Chanciller del sello de la Puridad , Juan Perez de Orduña , Abad de Santander , su Capellan mayor , de los quales estaban presentes los quatro , y faltaba solo Juan Fernandez de Henestrosa , que era muerto , y lo atestiguaban , por lo qual debia declararla Reyna , y á sus hijos por legítimos sucesores de la Corona , llamándolos Infantes , D. Alonso , Doña Beatriz , Doña Constanza y Doña Isabel : ó ya que lo creyesen , ó ya que lo remiéron todos , luego juráron sucesor al Infante D. Alonso , y para en su caso á sus hermanas , y apellidáron Reyna á la difunta Doña Maria de Padilla , cuyo cadáver mandó luego que algunos Prelados fuesen á traer de Astudillo con magestuosa pompa , y lo hizo colocar en nuestra Real Capilla , en tanto que le fabricaba otra propia , que proponia levantar de gran suntuosidad. Que se veló el Rey Don Pedro con Doña Maria de Padilla en la Santa Iglesia de Sevilla en la capilla de San Pedro con solemnidad y ceremonias públicas , lo refieren antiguas memorias , y lo advierte Don Pablo de Espinosa en su Teatro , refiriendo esta capilla , y citando instrumento de aquellos tiempos.

4 Rompió luego el Rey la guerra contra Aragon , violando la paz con afectados pretextos , y habiéndose confederado con el Rey de Navarra , que lo asistió mas por no tenerlo por enemigo , que por voluntad de serlo del Aragonés , que desapercibido , é improvisamente asaltado , perdió á Calatayud , y otros castillos , de donde nuestro Rey se volvió á Sevilla , y recien llegado á 18 de Octubre murió su hijo Don Alonso , á quien habia hecho jurar heredero.

5 A 18 de Noviembre en Sevilla otorgó el Rey su testamento , que se lee en diversos manuscritos ¹ : señaló

1 Este testamento se guarda original (dice el Excmo. Señor en una nota) en el archivo de la capilla mayor del Monasterio de Santo Domingo de Silos de Religiosas Cistercién-

ses de Toledo , fundado por Don Diego de Castilla y Doña Maria de Silva. Es de pergamino de vara escasa de alto , y tres cuartas escasas de ancho , con sello de plomo pendiente

su entierro en nuestra Santa Iglesia en capilla nueva que mandaba hacer, y que colocasen á los lados á la Reyna Doña Maria (así llamó á la Padilla) y al Infante Don Alonso: dispuso mandas y legados pios; para el reparo de la torre de la misma Iglesia tres mil doblas, y cantidad para las obras de los Conventos de San Pablo, San Agustin, la Santísima Trinidad, la Merced, señalando albaceas al Maestre de Santiago Don Garci Alvarez de Toledo, al Arzobispo de Toledo Don Gomez Manrique, al de Sevilla Don Fr. Alonso, á Martin Lopez, su Repostero y su Camarero mayor, á Martin Yañez, su Tesorero mayor, y á Fr. Martin de Valbas, en la sucesion de los Reynos, en defecto de hijo varon legítimo á las Infantas Doña Beatriz, que tenia prometida á Don Fernando, primogénito de Portugal, Doña Constanza y Doña Isabel, y en falta de todas á Don Juan, que tambien llamó Infante, hijo de Doña Juana de Castro. No se sabe que hiciese otro testamento; pero este en todo salió vano con la mudanza de las cosas.

ERA 1401; AÑO 1363.

1 Terrible fué para Andalucía el año 1363, porque la molestó peste, que las escrituras llaman la segunda mortandad, contando por primera la del año 1350, en que acabó en el cerco de Gibraltar el Rey Don Alonso; así se lee en la Iglesia del Convento de San Pablo en la losa de sepultura que está en medio del crucero de Fray Pedro Ortiz, Confesor del Rey Don Pedro, y de Diego Ortiz, Mayordomo del Rey, su hermano, el qual dice: *Que le mandó hacer en el año de la segunda mortandad, que fué en verano, Era de 1401 años, que es el presente*²

te de filos de seda, en un lado castillos y leones, y en el otro el Rey á caballo armado con espada en la diestra; de él sacó una copia Don Ignacio Hermosilla y Santander por orden de la Academia de la Historia,

quien la guarda entre sus papeles. *Crónica, pág. 558.*

1 No existe esta lápida: el autor vuelve á tratar de ella en otro lugar, y en él se dirá el por qué se quitó, y otras cosas sobre este particular.

de 1363, en que el Rey estaba en Sevilla á 12 de Febrero, como parece de fecha de carta en que envió á mandar á las Monjas del Real Convento de las Huelgas de Burgos, que recibiesen por su Abadesa á Doña Leonor Rodriguez Barba, que les enviaba del Convento de San Clemente de Sevilla, muger muy ilustre, hija de Rui Barba, caballero de esta ciudad, y pasó el Rey muy luego á proseguir la guerra de Aragon, y en Abuberca, lugar de aquel Reyno, hizo que los Ricos Omes que lo acompañaban en el ejército, jurasen sucesoras cada una en su grado, y en falta de hijo varon, á sus tres hijas; declaró incursos en crimen de lesa Magestad á quantos vasallos de estas Coronas militaban con el Conde Don Henrique, su hermano, con no acertado consejo, pues los dificultó á reducirse; y habiendo ganado algunos lugares, y puesto en gran conflicto el Reyno de Valencia, se volvió á Sevilla.

ERA 1402, AÑO 1364

1 Con suma velocidad iba y venia el Rey de esta ciudad á la frontera de Aragon, que continuó en el año 1364 pasando en su principio, y repitiendo su venida y su vuelta, pertinaz en negarse á todas propuestas de paz, y siempre igualmente riguroso, con que en el odio de sus vasallos se iba fabricando la ruina, y la exáltacion de Don Henrique, á quien ya poderosas asistencias de Francia daban alientos muy soberanos; concluyóse entre tanto la suntuosa fábrica del Alcázar de Sevilla, como se lee en su principal portada en caracteres góticos sobre hermosos azulejos.

EL MVY ALTO, Y MVY NOBLE, Y MVY PODEROSO, Y CONQVISTADOR DON PEDRO, POR LA GRACIA DE DIOS, REY DE CASTILLA, Y DE LEON, MANDO FAZER ESTOS ALCAZARES, Y ESTAS PORTADAS, QVE FVE FECHO EN LA ERA DE MIL Y QVATROCIENTOS Y DOS.

Su magestad, hermosura y ornato de sus piezas es mas que cabe en breve descripcion; con curiosidad la epilógó el Doctor Rodrigo Caro, habiendo mucho que ponderar en la excelencia de su todo, y la perfeccion de sus partes, segun el modo de fabricar de aquellos tiempos, en que siendo Moros los mas de los artifices, poco afectos á la arquitectura Romana, se aplicaban mas á las trazas de la Gótica, si bien revestida con tanta gala de labores y follages, que llamaban Mosaycos, que es notable su belleza; los pavimentos del primer suelo, cubiertos de blancas losas, y las techumbres todas de tan varios y tan artificiosos artonados, que son justo objeto á la admiracion. La amenidad, frescura y lindeza de los jardines fué siempre correspondiente, aunque ya es obra mas moderna, quanto en ellos es apacible emulacion de la celebrada Chipre, que acredita en lo verdadero posible lo fabuloso. Su principal entrada, ó primer atrio ó zaguan, era donde ahora está el teatro de representaciones, nombrado la Montería, porque tenian en él su pública asistencia los Monteros, y á uno y otro lado sus habitaciones. Cerca de la que ahora es puerta principal estaba un trono elevado sobre gradas, en que el Rey Don Pedro daba públicas audiencias al pueblo: *Que era todo* (dice el Doctor Rodrigo Caro) *fabricado de cantería, arrimado á la muralla, sobre gradas altas en buena proporcion, y encima estaba una silla labrada de piedra con su cubierta sobre quatro columnas, y este tribunal permaneció así muchos años. Mu-*

cho fué obra del Rey Don Pedro; pero aun hay partes en este Alcázar que suponen mayor antigüedad, y mucho se ha añadido, hermoñado y pulido despues desde el tiempo del Emperador Don Carlos, para cuyas bodas, que en él se celebráron, se reduxo gran parte á mas cómoda y mas magestuosa forma, como á su tiempo se advertirá.

ERA 1403, AÑO 1365.

I Fué lamentable para Sevilla el año 1365, porque en él á 30 de Mayo en el combate de Orihuela, ciudad del Rey de Aragon, que tenia sitiada el nuestro, murió peleando Don Alonso Perez de Guzman, Señor de San Lucar, que con muchas tropas de esta ciudad y de sus estados habia acompañado al Rey, amado mucho por sus excelentes calidades, y fué traído á sepultar á su Convento de San Isidro del Campo, sucediendo en los estados Don Juan Alonso de Guzman, su hermano, ménos grato al Rey, aunque no ménos digno de su gracia. La toma de Orihuela contrapesó la pérdida de Mombiedro, ántes ganada. Varia siempre la fortuna de la guerra, y entre tanto en Francia el Conde D. Henriqué hacia grandes prevenciones para acometer los Reynos de su hermano con altos designios, que si menospreciados de la magnanimidad de Don Pedro, poniéndolo en justo cuidado, lo induxéron á igual conato para la oposicion, y vino á Sevilla á los fines de Junio, ¹ porque á 7 de él habia entrado en Orihuela; aquí devoto del Convento de San Francisco, comenzó á labrarle la sacristia, para que dió algunas reliquias, obra que quedó imperfecta con su muerte, como notan los historiadores de esta Religion.

¹ A 30 de Junio se hallaba el Rey en Murcia, segun consta de la donacion que con esta fecha hizo á Doña Berenguela Espin, Abadesa del Monasterio de Santa Clara, de las casas Reales que tenia en aquella ciudad: así lo refiere el Excmo. anotador en la nota que se lee en la Crónica, *pág.* 392.

ERA 1404, AÑO 1366.

I Poderoso de fuerzas extrangeras el Conde Don Henrique, y con propósito altivo de la total ruina de su hermano, asistiéndole no pocos Castellanos de la primera suposicion, entró por la frontera de Navarra, y en Calahorra, dexándose persuadir fácil de la lisonja, se apellidó Rey de Castilla y Leon á principio del año 1366, resolucion á que aunque mas se la aconsejasen Mossen Beltran Claquin, y Mossen Hugo de Carbolay,¹ superiores entre muchos principales Franceses que lo seguian, pudo parecer temeraria aun á los que mas odiaban á Don Pedro; porque aunque mas Don Henrique lo apellidase tirano, qual fino Castellano, no dixera que él venia á serlo, si el fin porque suelen regularse los hechos no hubiese aprobado los suyos. Algunos Sevillanos militaban en su servicio, mas conocido y acompañado de sus deudos Guillen de las Casas, hijo de otro Guillen de las Casas, que fué Tesorero mayor en Andalucía del Rey Don Fernando el IV, á quien por Frances de origen, y emparentado en Francia habia llevado á ser agente de sus socorros; noticia que debo á las que dexo de cosas de Sevilla para su Historia, que premeditaba el Cronista Pedro Mexía. De Calahorra marchó Don Henrique derecho á Burgos, en que estaba el Rey Don Pedro, aunque harto asistido, tan desconfiado de quantos lo rodeaban, que á despechos de su denuedo, quanto obró tuvo visos de fuga hasta Sevilla, en que con sus mas confidentes Martin Yañez de Aponte, y Martin Lopez de Córdoba, á quien habia hecho elegir Maestre de Calatrava, y Mateo Fernandez, Chanciller del sello de la Puridad, premeditaba en llamar socorros de Portugal é Inglaterra, para resistir la pujanza victoriosa de su hermano, que casi sin desnudar

1. Los autores lo nombran de diversas suertes. Mariana lo hace Ingles, y le da el nombre de Hugo Carbalayo. La Crónica Hugo de Caurelby.

Ferreras le nombra como nuestro autor. Mariana, *imp. de Valenc. tom. 6, pág. 177. Crónica, pág. 490. Ferreras, part, 8, pág. 166.*

la espada , venciendo con la reputacion y con la violencia del destino , se hizo Señor de casi enteras ambas Castillas , habiéndole recibido Burgos y Toledo , cabezas de la Vieja y la Nueva.

2 La general conmocion fué presto igual en Andalucía , que entendida de ambos hermanos , si no decimos ambos Reyes , apresuró á Don Henrique la venida á ella , y la huida á Don Pedro á Portugal , despachando ántes en una galera sus tesoros con Martin Yañez Aponte , su Tesorero y valido , á quien saliendo presto en su seguimiento , los quitó el Almirante Micer Egidio Bocanegras ; todos querian ya prevenir la gracia del vencedor que esperaban , á quien nada sucedia impróspero , porque traia de su parte la voluntad divina , cuyo decreto era que se trasladase á sus sienas la Corona : en todos los lugares precedia su aclamacion á su entrada ; tanto en todos sobrepujaba el número de sus afectos , así en Sevilla , cuyos primeros magnates , deudos suyos todos por Doña Leonor de Guzman su madre , se la tuvieron tan pronta , que la pompa de su entrada á fuer de triunfo , gastó todo el período del día que llegó ; bien mostráron despues los castigos y venganzas del Rey Don Pedro , á quien tuvo por artífices de tanta facilidad para su émulo en su mas amada ciudad ; en que luego á su felicidad ofreció Micer Egidio los tesoros que quitó á Martin Yañez de Aponte , que fuera de lo precioso de las joyas , dice la Crónica , que eran de oro treinta y seis quintales , en que prorumpió bien el Conde de la Roca : *Si esto producía España , castigo fué del cielo haberla dado las Indias , pues le negó el saber gobernar sus efectos.*

3 En Sevilla estaba Don Henrique llamándose Rey á 4 de Junio de este año , en que concedió un privilegio á la Orden de San Anton de Castrogeriz , y especialmente á la casa de San Antonio Abad de Sevilla , que es la mas antigua noticia suya que se descubre , bien que en el mismo privilegio consta que estaba fundada desde el tiempo del Rey Don Alonso su padre para hospitalidad de los quemados ó lacerados , como dicen , del fuego

de San Anton. Recibióla en su amparo, mandó que discurriesen libremente por el Reyno todos sus limosneros y vacinadores ; y hablando de la Orden , expresa , *que es feebuna del Rey Don Alonso nuestro padre , é nuestra* : franqueó de pechos todas sus casas , criados y paniaguados , que ratificó despues el año 1368 en Valladolid. De esta casa y Hospital de San Anton de Sevilla hace mencion Alonso Morgado , y la supone mayor antigüedad ; es en la Parroquia de San Miguel en la calle de las Armas , exènta como todas las de su Orden de toda la jurisdiccion Eclesiástica , y está reducida á Priorato , provision del Comendador de Castrogeriz ; sus privilegios corren impresos , y entre ellos está el referido ¹.

4 Quatro meses se detuvo en Sevilla Don Henrique , tan tranquilo como si hubiera heredado pacíficas estas Coronas , y tan seguro que despidió los mas de los auxiliares , hasta que á tener Cortes generales en Burgos volvió á Castilla , dexando el Alguacilazgo mayor de esta ciudad , que estaba vaco por muerte ó privacion de Garci Gutierrez Tello , á Gomez Gonzalez de Castañeda , y el Alcázar y guarda de esta ciudad á Don Gonzalo Mexía ². Duraban las Cortes de Burgos (como veremos) el

¹ Estaba el Rey Don Henrique en Sevilla á 25 de Mayo , donde confirmó á Doña Isabel de la Cerda , hija de Don Luis , el señorío del Puerto de Santa Maria con las heredades que le pertenecian en su término y en el de Xerez de la Frontera , que fueron de su madre. Salazar , casa de Lara , tom. 1 , pág. 187. A 17 de Julio en Sevilla dió al Almirante Don Gil Bocanegra , Señor de la Palma , la villa de Otíel con su término y jurisdiccion perpetuamente. Salazar , casa de Lara , tom. 2 , lib. 12. Estos documentos añadió á la Crónica el Excmo. Sabio pág. 420. y sig.

Es notorio que esta Orden de San Antonio Abad se distinguió. La Iglesia y casa que tenian en esta calle de

las Armas se la adjudicó S. M. , cuya propiedad solicitan varios , y entre estos la Hermandad de Jesús Nazareno por tener su capilla en dicha Iglesia.

² Sobre la guarda de la ciudad y Alcázar que dice Zúñiga que dexó á estos caballeros , discrepa la Crónica , no hallándose en ella mas que Mexía , y en lugar de Castañeda Don Juan Alonso de Guzman. „Salvo , „dice la Crónica , el Maestro de Santiago Don Gonzalo Mexía , é Don „Juan Alonso de Guzman ; que fué „despues Conde de Niebla , que el „Rey dexara en Sevilla por Guarda „de la cibdad de la tierra del Andalucía.“

Sobre la palabra Maestro pone una

año siguiente, y al fin de este á 27 de Diciembre murió en su palacio Arzobispal de Sevilla el Arzobispo Don Fr. Alonso de Toledo y Vargas: así consta del letrero de su sepulcro, que en urna de mármol elevada yace en la capilla de Santiago de su Catedral.

AQVI YAZE DON FRAY ALONSO, POR LA GRACIA DE DIOS, ARZOBISPO DE ESTA SANTA IGLESIA, DE LA MVY NOBLE CIBDAD DE SEVILLA, Y MAESTRO DE SANTA TEOLOGIA; ESPIRO A 27 DIAS DE DIZIEMBRE, ERA DE 1404. AÑOS.

Celebrasele aniversario que dotó en el mes de Enero, y á no ser el epitafio de letra tan antigua, que se supone del mismo tiempo, pudiéramos sospechar estar en él errado el dia y año de su muerte, porque en privilegios del Rey Don Henrique en las Cortes de Burgos por Enero del año siguiente confirma aun Don Fr. Alonso, Arzobispo de Sevilla, si no se atribuye á que se ignoraba todavía en la Chancillería de los privilegios de Don Henrique su fallecimiento, porque no habia tan frecuente comunión como en este tiempo.

ERA 1405, AÑO 1367.

I Proseguía Don Henrique las Cortes referidas en la ciudad de Burgos, comenzadas el año pasado, en que tienen la data gran número de privilegios suyos, algunos de principio de Enero, en que, como ya dixé, suena aun

nota el Excmo. editor, que dice de este modo: „El Maestre Don Gonzalo Mexía estaba en Toledo á 4 de Mayo de este año, donde despachó carta poniendo á la villa de Ocaña en posesion de su Escribanía,

„que haciéndole agravio la fué tomada de D. Juan Arpenjavad, Almojarife del Maestre Don Fadrique su antecesor." Archivo de Ocaña. Crónica, pág. 440.

Arzobispo de Sevilla Don Fr. Alonso ; pero en otro de 26 de Enero , concedido á la ciudad de Segovia , y que menciona su historiador Diego Colmenares , ya consta la vacante. A 7 de Febrero confirmó los antiguos ordenamientos de los Colmeneros de Sevilla , que están en las Ordenanzas impresas , y al Convento de Santa Clara reválidó merced de quinientos maravedis de limosna anua en el diezmo del aceyte ; á 10 del mismo , y ántes á 8 la franqueza de huéspedes á las casas de las mismas Monjas. Notable sosiego de gobierno en Reyno tan intempestivamente adquirido , en cuyo intermedio en la Corona de Inglaterra , y en su Príncipe halló el Rey Don Pedro favor para volver á restaurar su Corona tan prontamente , que á 2 de Abril de este año de 1367 ¹ , con pederoso ejército de mas Ingleses que Españoles , peleó cerca de Náxera con su hermano Don Henrique , y lo venció , aunque escapándosele con la vida ; y el ya adquirido amor de las provincias , quedó mal segura su victoria , de que comenzó á usar con su no templada severidad , haciendo executar pena capital en algunos de muchos prisioneros , que uno fué Garcí Jufre Tenorio , Alcalde mayor de Sevilla , hijo del Almirante Don Alonso Jufre Tenorio.

2 Esparcida la nueva del vencimiento y huida de Don Henrique , comenzó en todas partes á prevalecer la voz mas leal del legítimo Rey , así en Sevilla , donde ántes que llegase estaban presos los principales del opuesto partido , en que se muestra quan grande era , aunque hubiese estado oprimido , quedó ántes el del Rey : los presos fueron el Almirante Micer Egidio Bocanegra , Don Juan Ponce de Leon , Señor de Marchena , y otros aunque ilustres de inferior suposicion , como Alonso Alvarez de

1 La Crónica dice : „Ca la batalla fuera el Sábado ántes del Domingo de Lázaro.” En una nota que tiene se expresa que fué Sábado 3 de Abril , como parece por la carta que con fecha de 15 escribió el Rey

Don Pedro desde Burgos á la ciudad de Murcia : de esta carta hay copia en esta nota , y la trae Cascales Historia de la dicha ciudad de Murcia. Crónica, *pág.* 461.

Quadros, Alcayde de Arcos, Alonso Fernandez, Alcayde de las Atarazanas, que en todos se executó violenta muerte ántes que el Rey llegase, escapando de igual riesgo Don Juan Alonso de Guzman, Señor de San Lucar, y D. Gonzalo Mexía. En la plaza de S. Francisco se executó el suplicio del Almirante y de Don Juan Ponce de Leon, y fueron enterrados como reos en la Iglesia de aquel Convento, que consta de antiguos papeles suyos. Sus casas y estados fueron confiscados con las de otros muchos caballeros, siendo los Melgarejos, los Ortices, los Villafrancas, los Tellos, Medinas, Marmolejos y Santillanas los que mas se señalaron en la prontitud de la obediencia, y los Casas, Guevaras, Mendozas, Tolosanós, Saavedras y Riveras los que mas padecieron por declarados mas por el Rey Don Henrique.

3 Entró el Rey en Sevilla, ya asombrada de suplicios, y estaba en ella á 8 de Setiembre, en que al Convento de Monjas de San Leandro, que como dixé en el año 1310 se habia trasladado de su primitivo sitio á la Parroquia de San Marcos, concedió privilegio para que gozase todas las franquezas y mercedes antiguas en que se le ponía embarazo. Hizo que pagase con la vida su Tesorero Martin Yañez de Aponte el haber perdido ó entregado (segun le achacaban) su tesoro, caballero que alcanzó gran estado y dignidades en esta ciudad, aunque (segun creo) no era natural de ella. Fue sepultado en la capilla mayor de la Iglesia Parroquial de San Miguel, que le dió el Rey quando la reedificó, en cuyo medio permanece losa con sus armas y su memoria. Fue Señor de Chillas, heredamiento bien conocido cerca de Sevilla, y de que quedó á sus descendientes *Alvarez de Chillas*, que el tiempo reduxo á muy inferior fortuna, de que resulta equivocarlo algunas genealogías con el Señorío de Chillon, que está en la gran casa de Córdoba.

4 Doña Urraca Osorio, madre del Señor de San Lucar Don Juan Alonso de Guzman, habia quedado en Sevilla, confiada, como se cuenta en papeles de su casa, en su inocencia, por no haberse mezclado en las divi-

siones pasadas , mas no lo entendió así el Rey , que luego la hizo poner en prisiones , y poco despues darla muerte , que llenó de escándalos y horrores la ciudad , pues fué quemada en el sitio que llamaban la Laguna (hoy la Alameda) : no lo expresan las Historias ; pero tiénelo recibido la tradicion , y que viéndola descompuesta entre las llamas su fiel criada Leonor Dávalos , se entró por ellas intrépida á cubrirla con mas decencia , acompañándola en la muerte , que apoya la voz pública , con que en el Convento de S. Isidro del Campo junto al bulto de mármol que tiene el sepulcro de Doña Urraca se ve el de Leonor Dávalos en premio de su fineza y lealtad. Pero en esto caben hartas dudas , porque el bulto de muger que allí se ve no tiene letrero ni escudo que pruebe ser de Doña Urraca Osorio , y pudo ser de otra Señora de la casa ; y aunque junto á él se ve una muy pequeña imagen de la misma piedra , como de una niña , hace poca fuerza á la prueba , aunque bien sé la que tiene la tradicion. Lastimoso espectáculo seria este , *aunque á ningun castigo de este Príncipe* (como dice su defensor el Conde de la Roca) *se dexa de ballar causa que toca en el vidrio de la fidelidad.*

5 Todo este año fué Sede vacante en nuestra Iglesia , segun se vérifica de confirmaciones de privilegios y de instrumentos de su archivo , y ahora Oficial Vicario general por su Cabildo Rodrigo Alvarez , Canónigo de esta Iglesia y Dean de la de Córdoba , que á 10 de Agosto con este título sentenció algunos pleytos , porque aunque estaba hecha eleccion de Don Pedro Gomez Alvarez de Albornoz , sobrino del gran Cardenal Don Gil de Albornoz , miéntras prevaleció la voz del Rey Don Henrique , en superándola la del Rey Don Pedro , á quien era odiosísima toda la familia de Albornoz , quedó suspendida : lo qual se colige con evidencia de las narrativas de algunas escrituras posteriores.

6 Huyó el Rey Don Henrique á Francia , de donde prestó recuperado con nuevos socorros , y llamado de los que mantenian su partido , y de los nuevamente ofendi-

dos, volvió á entrar en Castilla, y á dominar mucha parte de ella, admitido segunda vez en la ciudad de Burgos, y en Andalucía volvió á levantarse por él Córdoba, acogiendo á Don Juan Alonso de Guzman, Señor de San Lucar, y al Maestre de Santiago Don Gonzalo Mexía, que de Extremadura, á donde se retiráron desde Sevilla, volviéron á dar calor al partido de Don Henrique, ya declaradamente opuestos al Rey Don Pedro, que se detenía en Sevilla buscando poderes y socorros, de cuyos sucesos mucho falta en las Historias.

7 A 23 de Agosto de este año murió en Italia el terror de los enemigos de la Iglesia el gran Cardenal Don Gil de Albornoz, Arzobispo que fué de Toledo, benemérito de eterna memoria y de la nuestra por haber sido Arcediano de Niebla en nuestra Santa Iglesia, de que hizo estimable memoria para dar tres veces en su Colegio de los Españoles de Bolonia á los naturales de este Arzobispado, á eleccion de su Cabildo. Su cuerpo fué traído á España á la Santa Iglesia de Toledo, donde yace en la capilla de San Ildefonso que dotó, conduciéndole en hombros los fieles de una á otra jornada, desde Italia á Toledo, por haber el Pontífice concedido indulgencias á qualquiera que los sometiese devoto á tan heroyca cargas; sus dos sobrinos mas amados Don Pedro y Don Fernando veremos sucesivamente Arzobispos de Sevilla, cuya Iglesia de muchos ínclitos varones; que fuéron sus Prebendados en este su primero siglo; conserva bien pocas memorias. Dexarela aquí de algunos con ocasion de la ilustre de Don Gil de Albornoz.

8 Dean de Sevilla fué su electo Arzobispo D. Fernan Perez, Notario mayor de Castilla, como referi en su memoria. Prebendados, los Arzobispos Don Fernando y Don Juan: Chantre, Don Gonzalo Garcia Gudiel, Arzobispo de Toledo. Prior y Canónigo, Don Pedro Gomez Barroso, Cardenal de Santa Praxêdis, y que dotó su fiesta, como dixe el año 1340. Canónigos, Maestre Esteban, Obispo de Lisboa. Maestre Gonzalo, Abad de Herbas, Notario mayor de Andalucía. Don Juan, Abad de San-

tander , y otros de que hago mencion en varias partes.

ERA 1406 , AÑO 1368.

1 La desesperacion de socorros del Rey Don Pedro, y lo que cada dia preualecia mas su contrario hermano, lo induxo á llamar en su ayuda al Rey de Granada Mahomad , su antiguo confederado , que habia cobrado su Reyno despues de la muerte que padeci6 en Sevilla el Bermejo. Traxo Mahomad exército muy poderoso , y juntos pusieron sitio á la ciudad de Córdoba , en que con sus principales estaban de los Sevillanos el Maestre de Santiago Don Gonzalo Mexía , Don Juan Alonso de Guzman , Señor de San Lucar , Don Alonso Perez de Guzman , Señor de Gibráleon , que se intitulaba Alguacil mayor de Sevilla por nueva merced del Rey Don Henrique , y otros. Estuvo Córdoba muy cerca de ser entrada, y discurriendo luego los Moros soberbios por una y otra Andalucía , entraron á Jaen , destruyeron á Ubeda , y cerca de Sevilla asolaron á Utrera , de que llevaron once mil cautivos , inundando de hostilidades bárbaras toda esta region ; Marchena tambien padeci6 no inferior estrago , de donde vuelto el Rey Don Pedro á Sevilla , todo su mayor conato era fortificar y abastecer á Carmona , á cuya fortaleza habia el año antes fiado sus hijos y tesoros , y que se defendió en su obediencia , y ahora esperaba que seria depósito y seguridad de los mismos en la salida que presumia hacer contra Don Henrique.

2 Tenia este Príncipe su Real sobre Toledo á 29 de Julio de este año , como parece de privilegio que otorgó de merced del Estado de Medina Celi, con título de Conde , á D. Bernardo de Bearne , uno de los Príncipes Franceses que lo seguian , y á quien comunmente nuestras Historias llaman de Fox , hijo de Gaston Febo , duodécimo Conde de Fox , por muchas líneas descendiente de la casa Real de Francia , y de todas las mas soberanas de la Christiandad , á mas de la soberanía de su ascendencia paterna, caballero muy estimado ya en la Francia por su esclarecido

valor ; verémoslo dar varonía á la gran casa de la Cerda.

3 El Arcediano de Ecija Don Nicolas Fernandez de Biedma estaba en Aviñon en la Corte del Pontífice Urbano V , que le dió el Obispado de Jaen , que habia renunciado Don Alonso Pecha , cuya Bula acompañó con otra de recomendacion para el Arzobispo de Sevilla , su fecha en Monte Flascon á 14 de las Kalendas de Agosto , que corresponde á 19 de Julio de este año , sexto de su Pontificado : pónela entera en sus Anales de Jaen Don Martin de Ximena , y aunque el Pontífice no nombra al Arzobispo sino solo por la Dignidad , dice Don Martin , que era Don Fernando Carrillo de Albornoz , en que padeció engaño ; porque Don Fernando de Albornoz (no Carrillo) fué tantos años posterior , como veremos , y el que ahora lo era fué Don Pedro Gomez de Albornoz , cuya eleccion estaba aprobada por la Sede Apostólica ; y pasadas sus Bulas tiene verificacion en esta en que el Pontífice habla con actual Arzobispo de Sevilla , que no pudo ser otro , puesto que por no estar en posesion , aun dura la vacante todo este año , como luego se verá . La causa de esta recomendacion , aunque no la expresa Don Martin , se ve en la misma Bula , que puso á la letra haber sido por tener el Pontífice el Obispado de Jaen por sufragando al Metropolitano de Sevilla : *Quatenus* (son las palabras) *predictum Nicolaum , & commissam sibi Ecclesiam suffraganeam tuam habens : por lo qual teniendo al sobredicho Nicolas y su Iglesia por tu sufragánea ; &c.* Advertencia digna de observacion por lo que hace al no perdido derecho de propiedad sobre aquella Iglesia .

4. Mas no obstante lo referido , por instrumento de 15 de Noviembre de este año suena aun vacante nuestra Iglesia en gobiernó , porque este dia el ya referido Rodrigo Alvarez , Oficial Vicario general por el Cabildo Sede vacante con este título , y con el de particular de Delegado por Don Andres , Obispo de Córdoba , en quien se habian comprometido el mismo Cabildo y el Convento de San Agustín sobre ciertas resultas de los antiguos pleytos (referidos los años pasados) sobre la herencia de

Arias Yañez de Carranza , fulminó el proceso de ellos, é hizo ciertos autos como compromisario: Cuyo instrumento original del archivo de la misma Iglesia así lo manifiesta. Habia el Obispo Don Andres sido Dean de nuestra Santa Iglesia , como noté el año pasado , en que dotó memorias y aniversario que le canta en el mes de Setiembre. Y habiendo sido Obispo de Jaen , antecesor de Don Alonso Pecha , lo era ahora de Córdoba , en cuyos Catálogos no se lee con acierto su tiempo , ni le conocen por estas anteriores dignidades, hijo tambien de esta ciudad , y del generoso linage de los Monsalves.

4 Hallábase el Rey Don Henrique en Valladolid á 27 de Octubre ; verifico un albalá que allí dió en favor de la Orden y Convento de San Antonio de Cástrogeriz , á pedimento de Frey Ponce de Vestio , su Comendador , que se le había quejado que por el Reyno no se les guardaban sus privilegios y franquezas , ni se les consentia discurrir libremente con sus demandas , como se lo habia concedido , en que se incluía su Hospital y Convento de Sevilla : corre impreso con los demas de esta Hospitalidad.

ERA 1407 , AÑO 1369.

1 Piadosa es la última accion que del Rey Don Pedro en Sevilla consta de instrumento de 19 de Enero del año 1369 ; hizo merced á las Monjas del Convento de San Leandro , y á Doña Lorenza su Abadesa , de unas principales casas á la collacion de S. Ildefonso , que habia confiscado á Teresa Jufre , muger de Alvar Diaz de Mendoza , *porque habló mal del Señor Rey* ; dice el privilegio que se guarda en su archivo , y para que á ellas trasladasen su Convento del que tenían en la Parroquia de San Marcos , como luego lo empezaron á mudar , y es donde desde entónces permanece. Fué esta casa del Almirante Don Alonso Jufre Tenorio , padre de Teresa Jufre , y hay bastantes conjeturas para entender que fué la del repartimiento de los Tenorios. En ella tenían acabada su Iglesia el año 1377 , que les bendixo por manda-

do del Arzobispo Don Fernando de Albórnos, Bartolomé Rodríguez, Chantre de su Iglesia: así consta de sus papeles, y que era esta Comunidad muy religiosa y exemplar, con general aceptación y estima.

2 En el Alcázar de Carmona, confiado en su fortaleza, dexó el Rey Don Pedro sus hijos y tesoros á cargo de Don Martín Lopez de Córdoba, Maestre de Alcántara; y con mediano y no bien seguro ejército; que lo ageno que estaba ya del afecto de las voluntades le podia hacer sospechoso, se atrevió á ir á oponerse á su hermano Don Henrique que tenia puesto sitio á Toledo: su fatal destino lo conducia á la muerte, siguiéndolo el pendon de Sevilla y algunos de sus caballeros: á recibirle vino mas pujante y orgulloso Don Henrique, y peleáron Miércoles 14 de Marzo cerca del castillo de Montiel, en que se encerró vencido el infeliz Don Pedro, del qual Viernes 23 del mismo salió fiado en ciertas pláticas, que para escaparse habia movido á morir á manos de Don Henrique, tindiéndole la vida el cetro, y en las plumas de sus apasionados Cronistas también el honor, que se esforzaron á obscurecerle con encarecidas ponderaciones de su crueldad; Príncipe que pudiendo por su valor colocarse en el templo de la fama, sus rigores y su desdicha lo colocaron en el de su escarmiento. Dos dias solo faltaron para diez y ocho años á su reynado¹, lleno de insultos, y entre fraternos odios de todo género de calamidades. Venció Don Henrique, y acreditóse con elogios su fama; perdióse Don Pedro, y disfamóse su memoria, haciéndose lisonja al vencedor su oprobrio: pero hubo siempre desapasionados ánimos, que no fueron de la vulgar opinion, y si no bastaron á calificarle las acciones, bas-

1 Reynó diez y nueye de este modo (dice su Crónica): „El Rey „D. Pedro regnó en paz, del dia que „el Rey Don Alfonso su padre finó „en el Real de Gibraltar en el mes „de Marzo, segun dicho habemos, „año del Señor de mil é trecientos é „cinquenta años, fasta que el Rey

„Don Henrique entró en el Reyno, „é se llamó Rey en Calahorra en el „mes de Marzo año del Señor de mil „é trecientos é sesenta é seis, é de la „Era de Cesar de mil quatrocientos „é quatro, é regnó tres años en „contienda con el Rey Don Henri- „que.”

táron á culparlo ménos en algunas. El Rey D. Felipe II dió precepto de llamarlo justiciero, mas nunca se le borrará el título de cruel. Quiso todo llevar por la fuerza del acero, que significó su empresa que estampó Octavio Estrada, una mano con manopla que empuñaba la lanza, y el mote: *Hoc opus est*. Bizarro, pero no siempre conveniente. Pero entre tantos desafectos, no faltó alguno que de su fidelidad y afecto diese exemplo á la posteridad. Refiérese en papeles fidedignos, que Íñigo Ortiz de Zúñiga, á quien por su señorío llamaban de las Cuevas, por dolor de la muerte del Rey de quien fué afectísimo vasallo, enlutó la banda de sus armas, poniéndola negra, como permanece, siendo ántes roxa. Y que no bastando á reducirlo á su servicio, aunque lo procuró mucho el Rey Don Henrique, algun tiempo le hizo guerra desde sus lugares.

3 No leo el año de la muerte de este insigne caballero Íñigo Ortiz de Zúñiga, que como dixé en el año 1344, fué hijo de Diego Lopez de Zúñiga, y de Doña Elvira de Guzman; pero fué sin duda pocos años adelante del presente, y yace en el Monasterio de Santa Maria de Ferrera, de la Orden del Cister en la Rioja, con su muger Doña Juana de Orozco, hija de Íñigo Lopez de Orozco, á quien hizo matar el Rey Don Pedro el año de 1367, y de Doña Maria de Meneses su muger, de quien fueron sus hijos Don Juan Ortiz de Zúñiga, que heredó la casa, y la poseyó hasta el año de 1385, y que la desembarazó muriendo sin hijos, á Diego Lopez de Zúñiga, su hermano segundo, que veremos famoso Justicia mayor de Castilla, Íñigo Ortiz de Zúñiga, Lope Ortiz de Zúñiga, Alcalde mayor de Sevilla, cuya muerte peleando heroicamente con los Moros referiré el año de 1410, y otros que hacen mas á la noticia genealógica que á la histórica, que solo es mi asunto.

4 De los hijos del Rey Don Pedro, á quienes afirmo haber legitimado Don Alonso, queda referida su muerte en el año 1363. Doña Beatriz se reduxo á Monja en Santa Clara de Tordesillas; Doña Constanza, que nació

en Castrogeriz el año 1354, llevada por su padre al favor de Inglaterra, casó en aquel Reyno con Juan, Duque de Alencastro, hijo del Rey Eduardo III, y fueron padres de Doña Catalina, que casándose con el Rey Don Henrique III, le unió con la sangre del Rey Don Pedro su pretendido derecho á estas Coronas; Doña Isabel casó tambien en Inglaterra con Eduardo, Duque Yorck, hermano del referido Juan, que fueron los quatro hijos de Doña Maria de Padilla: Don Juan de Castilla, hijo de Doña Juana de Castro, quedó progenitor de la familia de Castilla, que ha dado á estos Reynos mucha calificada nobleza: Don Sancho y Don Diego, hijos de diferente madre¹, pasaron la vida en reveses de infeliz fortuna, y quedó de D. Diego ilustre descendencia; Doña Maria fué Monja y Priora en el Convento de Santo Domingo el Real de Toledo, y le debe Sevilla haberle enviado Religiosas para la fundación de Santa Maria la Real, como escribiré á su tiempo.

5. Las severidades del Rey Don Pedro excluyéron de

¹ Segun la opinion del M. Florez, Don Sancho y Don Diego eran hermanos, hijos de una Ducha que estaba en la casa del Rey, y la que crió al Infante Don Alfonso: con autoridad de Salazar de Mendoza afirma se llamaba esta Señora Isabel: estos dos hijos fueron cogidos en Carmona por el Rey D. Henrique; Don Sancho llevado á la fortaleza de Toro, en cuya prision murió sin dexar hijos: Don Diego fué conducido á Curiel, durante su prision 55 años, en la qual se casó, y tuvo un hijo llamado Don Pedro, y otra Doña Maria: salió de la prision en tiempo del Rey Don Juan el II por especial gracia de este Rey. En una nota del Excmo. Señor se habla de estos hijos, que se pone en las adiciones. Crónica, pág. 445.

Tuvo el Rey Don Pedro otro hijo en Doña Maria de Hinostrosa, pa-

riente de Doña Maria Padilla, que se llamaba Fernando, y fué Señor de Niebla, y se hallaba en Carmona el año de 1361, en donde le rindiéron vasallage los Diputados de Niebla: murió pequeño. Ultimamente de Doña Teresa de Ayala, Señora ilustrísima, nació otra hija del Rey Don Pedro, que se llamó Doña Maria: esta Señora era Monja en el Real de Toledo quando volvió de Portugal su madre Doña Teresa, la que entró en el Monasterio y tomó el hábito, en donde fueron Priora madre é hija. Murieron en un mismo año, la madre el día último de Agosto, la hija en 17 de Setiembre de 1424, segun consta de los epitafios que trae el citado Padre Florez, en donde sobre esto se dicen otras particularidades. Florez, *Reynas Católicas*, tomo 2, pág. 661 y sig.

Sevilla algunas ilustres familias , que ó se extinguieron, ó mudaron á otras partes : así se pasó á Castilla y á Salamanca la de los Anriquez , que dura en los Señores de Villalba : así se acabó la de los Manzanedos , poderosa , y hasta ahora de Ricos Omes : así faltaron los Biedmas, los Tenorios , los Guevaras , y otros de igual suposicion , y aun entre los que lograron su favor , como era tan sujeto á desdenes , padecieron los mas. Con todo en su tiempo hay memoria de algunos notables caballeros que referiré , reservando algunos para los catálogos de oficios y dignidades que tuvieron.

Nuño Mexía , consta era muy poderoso y hacendado en la villa de Alcalá de Guadaira , y que sirvió al Rey en las guerras de Aragon , y por Capitan de una de sus galeras.

Alvar Diaz de Mendoza , fué asimismo Capitan en las galeras Reales , y casado con Teresa Jufre , hija del Almirante Don Alonso Jufre Tenorio , ambos ántes favorecidos del Rey , y ambos despues incursos en su enojo , pues su casa confiscada dió á la nueva fundacion del Convento de San Leandro , como queda escrito. Entiendo que fué hijo de Diego Fernandez de Mendoza , el que llamaron *cuero sin hijada*.

Rui Barba , es muy nombrado en escrituras por caballero poderoso , y bien visto del Rey ; hija suya fué Doña Leonor Rodriguez Barba , Monja en el Convento de San Clemente , y que quiso el Rey hacer Abadesa del de las Huelgas de Burgos , como queda escrito.

Diego Ortiz , Jurado por la collacion de San Miguel , Mercador mayor de la Casa de la Moneda y Mayordomo del Rey , gran bienhechor del Convento de San Pablo , con Fr. Pedro Ortiz su hermano , Prior del mismo Convento , y Confesor del Rey ; yacen ambos en su templo con epitafio que referí el año de 1363.

Alonso Ortiz , hermano de Diego Ortiz , fué Comendador en la Orden de Santiago , merced del Maestre Don Fadrique , de quien fué Mayordomo , y á quien es fama (y se cantaba en romances antiguos) que sirvió en po-

ner en salvo la infancia de su hijo D. Alonso Henriquez.

Juan Gutierrez Tello, hijo ó hermano del Alguacil mayor Garci Gutierrez Tello, parece que fué padre de Mencía Tello, bienhechora del Convento de nuestra Señora del Carmen.

Juan Melgarejo, Jurado de la collacion de San Marcos, en que era conocida la calle de los Melgarejos, no sé si es el mismo que Juan Martinez Melgarejo, Chanciller del sello de la Puridad, que queda nombrado: fué muy favorecido de Doña Maria de Padilla, y dicen algunos que hubo por donacion suya la dehesa llamada de Doña Maria, que despues consta poseian los Melgarejos.

Andres y Juan de Monsalve, hermanos y deudos muy cercanos del Dean de Sevilla y Obispo de Córdoba Don Andres, que entiendo era del mismo apellido, hay mencion suya en escrituras del año de 1360, en que consta servian al Rey con alguna gente á su costa en la guerra de Aragon.

Alonso Perez Martel, Alcalde mayor de Sevilla, por los años de 1355 hay grandes memorias suyas, porque de su muger Doña Estefanía Mathe de Luna procreó á Gonzalo Perez Martel, progenitor de todo el linage en esta ciudad.

Otros, como ya dixé, pudiera nombrar, pero quedari á la noticia de oficios que tuviéron; acaso en estos topará abuelos quien en esta Historia buscare noticias genealógicas, que no son de mi propósito en mas que dar noticia de los personages, que en lo antiguo descubro con señas de ilustres; conózcalos cada uno en mas verificacion de papeles.

LIBRO VII.

El Rey Don Henrique II en el año 1369, Era de 1407 con la muerte del Rey Don Pedro afianza en sus sienas la Corona, que afectaba desde el año de 1366. Viene á Sevilla luego que lo recibe pacífico, y lo experimenta premiador en todos sus Estados. Resistesele Carmona, y cede al fin con sus defensores la fuerza y la violencia. Repite al Rey su venida á esta ciudad, confirma y aumenta sus privilegios hasta su muerte en el año 1379. En su tiempo son Arzobispos de esta ciudad Don Pedro Gomez Alvarez de Albornoz (ántes electo) que becho Cardenal muere ó resigna, y le sucede Don Fernando Alvarez de Albornoz, su primo hermano.

6 **A**pénas se divulgó la muerte del Rey Don Pedro, quando en los Reynos de pocas personas de cuenta quedáron que no rindiesen la obediencia á Don Henrique, resistiéndose solo en Andalucía Carmona, en que estaba el Maestre Don Martin Lopez. Portóse el vencedor benigno mucho con los vencidos que salieron de Montiel, y encaminóse presto á Sevilla, que le recibió con todas demonstraciones de regocijo, viniendo en su compañía el Señor de San Lucar Don Juan Alonso de Guzman, el de Marchena Don Pedro Ponce de Leon, Don Alonso Perez de Guzman, Alguacil mayor, Señor de Gibrleon, el Conde de Medina-Celi Don Bernardo de Bearne, y otros muchos caballeros, que hasta ahora desterrados por temor del difunto Rey, se restituyéron á su patria. Guillen de las Casas, que obtuvo la dignidad de Tesorero mayor de Andalucía, Rui Pérez de Esquivel, Sancho Fernandez Mexía, Fernán Arias de Quadros, Bartolomé Martínez de Medina, Fernán Pérez del

Marmolejo , Alonso Fernandez , hijo de Francisco Fernandez, Escribano mayor de esta ciudad , á quien nombro en el año 1336 , á quien el Rey particularizó en la merced de que poblase con cincuenta vecinos francos su heredamiento de Castilleja de Talhara , que despues se aprobó por privilegio rodado , que referiré el año 1371 , á los dichos , y á otros confirió el grado de vasallos suyos , y á Arnao Cegarra , caballero Borgoñon , á quien dexó heredado en esta ciudad con ciertos campos que tomaron el nombre *Isla de Arnao* , de quien procedió el linage de Cegarra , ilustre y poderoso. Fué tambien heredado en esta tierra Mosen Arnao de Solier , á quien el Rey hizo despues Conde de Villalpando , caballero Frances , sobrino , hijo de hermana de Beltran Claquin ; y hubo de esta vez , si no me engaño , los señoríos de Gandul y Marchenilla cerca de esta ciudad , y de escritura de 25 de Setiembre del año de 1376 , Era 1414 consta estaba casado en ella con Doña Maria Tizon , hija de Don Martin Alonso Tellez de Meneses , á quien llamáron Tizon , y por su madre descendiente de Don Jufre de Loaysa el conquistador de esta ciudad ; pero si de este casamiento es su descendencia , no lo he averiguado ; á este mismo tiempo confirmó el Rey el Alguacilazgo mayor de esta ciudad á Don Alonso Perez de Guzman , Señor de Gibrleon , quedando en su linage largo tiempo. casi como hereditario.

7 Los muchos servicios que al Rey habia hecho Don Juan Alonso de Guzman , Señor de San Lucar , y los desastres padecidos por su casa con la desdichada muerte de su madre Doña Urraca Osorio , motiváron al Rey correspondientes premios ; hizole merced de la villa de Niebla y los lugares de su jurisdiccion con título de Conde , desposándolo con Doña Juana de Castilla , su sobrina , hija del Maestre Don Fadrique , su hermano , señalándola en dote aquel Estado por título de mayorazgo , que aceptó el nuevo Conde en Sevilla á 8 de Noviembre de este año , segun cita de Fr. Francisco de Torres en la Historia del Convento de San Isidro del Campo. Murió Doña

Juana ó ántes de efectuar el matrimonio , ó despues , en que no hallo certeza , y el Rey volvió á casar al Conde con el mismo dote çon Doña Beatriz de Castilla, hija suya , por quien se derivó la sucesion , y se orló su escudo con las Castillas y Leones del blason Real , como permanece , usando ántes solo las dos calderas jaqueladas de los Guzmanes , que se ven en sus antiguos sellos. Pero esto fué adelante del año 1371, como en él repetiré , aunque desde este suena el titulo de Conde de Niebla en Don Juan Alonso de Guzman , á quien ahora dexó el Rey por frontero mayor en Andalucía contra el Maestre Don Martin Lopez de Córdoba , que pertinaz á ventajosos partidos , se habia hecho fuerte en el Alcázar de Carmona con los hijos y tesoros del Rey Don Pedro , con esperanzas de socorro de Portugal y Granada. Quedáron con el Conde los Maestres de Santiago y Calatrava , Don Gonzalo Mexía , y Don Pedro Muñiz de Godoy ; y partióse el Rey á Castilla ántes de salir este año , declarándose guerra con Portugal , cuyo Rey se lo llamaba de Castilla , afectando pertenecerlo como al mas próximo al trono Real de línea legítima ; pero el suceso mas pernicioso á Andalucía fué haber el Rey de Granada destruido á Algecira , de la qual se apoderó hallándola indefensa , y no atreviéndose á mantenerla , la desmanteló , cegando su puerto de modo que nunca fué posible su reparo , y acabó la gloria de aquella ciudad , que tanto costó al Rey Don Alonso , y tan conveniente era á la guarda de sus costas contra las invasiones de la Africa ; su nombre dura entre los títulos Reales.

8 Comienza este año , despues de la muerte del Rey Don Pedro , la memoria del Arzobispo de Sevilla Don Pedro Gomez Alvarez de Albornoz , que ántes electo , como ya he dicho , entró en la posesion , y vino á la residencia , en que lo hallaremos el año siguiente , sobrino del gran Cardenal Don Gil , hijo de Fernan Gomez de Albornoz , Comendador de Montalvan , su hermano : el Maestro Gil Gonzalez de Avila en su Teatro resume un memoria , en que dice que este Prelado dexó escritos los

pasos de su vida ; pero omitolo , porque discordando en el tiempo de su ascenso á esta Iglesia , se desacredita lo demas que refiere , aunque no es dudable que asistió en Italia al Cardenal su tio.

ERA 1408 , AÑO 1370.

1 De algunos Alcaldes mayores y Veintiquatros de Sevilla en el año 1370 da noticia una provision suya, en que diéron permiso para que Alonso Fernandez , usando de la merced del Rey referida en el año pasado , poblase con franqueza á Castilleja de Talhara por ser en su tierra ; otorgáronla á 15 de Febrero , y la firmáron, aunque al uso de aquel tiempo, con solo los patronímicos, los siguientes , á que añadiré , conocidos por otras escrituras, sus apellidos : Diego Rodriguez , Teniente de Alguacil mayor por D. Alonso Perez de Guzman, Fernan Arias de Quadros , Alcalde mayor (á quien en el discurso de los Ortices tuve por de los Saavedras) , Bartolomé Martinez, Alcalde mayor, Sancho Fernandez Mexía, Alcalde mayor, Fernan Gonzalez de Medina, Andres de Monsalve, Gonzalo Ruiz Volante , Juan Alfonso, Gonzalo Mexía , Pedro de Monsalve , Miguel Garcia, Alfonso Sanchez de Carranza, Martin Perez , Fernando Guillen de Villafranca , Juan de la Mota , Alfonso Rodriguez , Gonzalo Perez Martel , Alfonso Guillen de Villafranca , Guillen de las Casas , Guillen Alfonso de Villafranca. No son ajenas de la Historia estas memorias , que sirviendo á su noticia , ayudan su parte genealógica.

2 Gravísimos cuidados habia dexado el Rey en Sevilla , y de nuevo lo llamaban á ella la guerra de los Moros , y la pertinacia de Don Martin Lopez de Córdoba: así habiendo celebrado Cortes en Medina del Campo, estaba en Sevilla á 26 de Febrero ¹ , segun la fecha de carta

¹ La fecha de este privilegio hace decir á nuestro autor que el Rey estaba en Sevilla á 26 de Febrero después de haber celebrado Cortes ; lo

que da á entender por aquellas palabras: *Así habiendo celebrado Cortes en Medina del Campo estaba en Sevilla á 26 de Febrero.* Puede ser que

plomada , que despachó en favor de la Orden de la Santísima Trinidad , sobrecartando otra que ántes le habia dado para que discurriesen libremente por los Reynos sus demandadores limosneros , y que le fuesen guardados todos sus privilegios , la qual está inserta entre otras de varias confirmaciones de la Reyna Doña Juana. Florecia en religiosa observancia y exercicio de Redencion de Cautivos el Convento de la Santísima Trinidad de Sevilla, abogado de Santa Justa y Rufina , á cuya conservacion y amparo miró principalmente esta carta Real.

3 Molestaba estas costas poderosa armada de Portugal , que sin oposicion entrándose por el rio Guadalquivir , su gente robaba las comarcas para oponerse , á cuya invasion , aunque habia galeras en las Atarazanas de Sevilla , cuyo Alcayde Tenedor era Gonzalo Ruiz Vo-

este privilegio no lo viera , y así lo hallará citado por algun autor , el que lo pondria con la fecha errada , porque segun las Historias y los documentos que hay , no es posible creer que el Rey estuviera en Sevilla á fines de Febrero. Los autores dicen que el Rey se hallaba el invierno de este año de 1370 en el sitio de Ciudad-Rodrigo , el qual se vió obligado á levantar por causa de las muchas aguas y falta de víveres : ademas del dicho de los autores consta que lo estaba , y que fueron estos los motivos por qué levantó el sitio por una carta , que el Rey escribió en el Real sobre Ciudad-Rodrigo á la ciudad de Murcia con fecha de 9 de Marzo , en la qual así se lo participa : desde el sitio de Ciudad-Rodrigo pasó á Medina del Campo , en donde consta que residia á 20 de dicho mes de Marzo y á 26 de Abril , que son las fechas de privilegios que concedió el Rey estando celebrando estas Cortes , si es que lo fueron , lo que duda el Excmo. Señor Llaguno,

el que cita estos privilegios que hemos referido , y los que pondremos en las adiciones al fin de este tomo , para hacer ver que el Rey no pudo ni tuvo tiempo para poder venir á Sevilla á fines de Febrero , ni ménos que estaban finalizadas las Cortes , y que permaneció en Castilla , como se demuestra por los privilegios que se han citado , y otros , que son uno de 15 de Abril dado en Alcalá de Henares ; otro de 12 de Mayo en Madrid (que cita nuestro autor mas adelante) ; otro en Guadalaxara á 10 de Junio ; otro en Alcalá á 20 de dicho mes de Junio ; y últimamente uno de 23 de Julio dado en Córdoba desde donde vendria á Sevilla , y consta lo estaba el 30 del expresado mes , como lo dice nuestro autor , sin que ántes se pueda afirmar viniera á dicha ciudad : de todos estos privilegios se ponen al fin para la inteligencia de lo que se ha manifestado. Crónica , pág. 11 y 12. Cascales , *Historia de Murcia*, pág. 129 y sig.

lante, faltaban remos, que todos para imposibilitar qualquier apresto, los hizo llevar el Rey Don Pedro á Carmona; pero aun tan gran defecto suplió el Rey con astucia militar, que obligó á salirse al mar la armada de Portugal, y ganó tiempo para que pasando aceleradamente el Almirante Micer Ambrosio Bocanegra, hijo de Micer Egidio, á quien mandó matar el Rey Don Pedro, á Vizcaya volviese con galeras y baxeles bien armadas, con que hallando la armada de Portugal otra vez dentro del rio en el parage llamado las Horcadas, peleó con ella, y la desbarató tomando tres galeras y dos naves, obligándola á dexar el rio, y salirse malparada á la bahía de Cadiz, y muy presto á Portugal: *Y así (dice la Crónica del Rey) fincó desembargada la mar á Sevilla, y á toda esta tierra, á que les habian hecho muy gran daño la estada de la flota de Portugal ende.* El que hicieron en Cadiz, de que á su Obispo é Iglesia tocó mucha parte, socorrieron el Arzobispo Don Pedro, y el Dean y Cabildo de la de Sevilla liberalmente con cantidad de trigo y dinero, como consta de escritura, en que á 9 de Junio de este año el Obispo de Cadiz Don Fr. Gonzalo y su Cabildo diéron recibo y agradecimiento. En Sevilla en este intermedio recibió el Rey dos Obispos enviados por el Pontífice Urbano V, que era uno Agapito, Obispo de Lisboa, á que tratasen paz con Portugal¹: los cuales procuráron tambien reducir á D. Martin Lopez de Córdoba, y á los que con él estaban en Carmona, tan obstinados que no tuvo efecto, y necesitó á la fuerza de la hostilidad.

1 Estos Nuncios eran Bertrando, Obispo de Comenges, y Agapito, Obispo de Brèxia. El Breve de comision tiene su data en Roma á 24 de Febrero de este año. El objeto era procurar hacer la paz con Portugal; para que pudiera el Rey dedicarse á la guerra contra los Moros, de los cuales habia recibido muchos daños á la Christiandad. Al mismo tiempo escribió el Papa á Don Henrique y á

Doña Juana de Castilla, á Don Pedro y Doña Leonor, Reyes de Aragon, y á Don Fernando, Rey de Portugal, exhortándolos á la paz, y á los Arzobispos Don Gomez, de Toledo, Don Rodrigo, de Santiago, Don Pedro de Sevilla, y á Don Vasco, Obispo de Coimbra, para que cooperasen á ella. Esto mismo se hallará con mas extension en la Crónica en una nota, *pág.* 18.

4 Queda visto como los Obispos de Marruecos, Legados de la Sede Apostólica en Africa, eran sufragáneos á nuestra Santa Iglesia; verificase mas este año por instrumento de obediencia, que Don Fr. Rodrigo, Obispo de Marruecos (de la Orden de S. Francisco) como sufragáneo otorgó á 23 de Marzo á nuestro Arzobispo Don Pedro, en su Palacio Arzobispal, siendo testigos Juan Lopez, Arcediano y Canónigo, Pasqual Garcia, Juan Alfonso, Juan Fernandez de Villasarracin, Canónigos de esta Iglesia, y Rodrigo Sanchez, Canónigo de Toledo: está original en latin en el archivo de la Catedral, y entre sus cláusulas se muestra como tenia aquel Obispado heredades y rentas en esta Diócesis, que juró no enagenar sin licencia del Arzobispo, que personalmente lo recibió, y de quien con título de Maestro de Santa Teología, hay muchas confirmaciones de privilegios en este año: sea exemplo uno de Madrid á 12 de Mayo, en que aprobó el Rey ciertas donaciones que al Monasterio de Sotonoval¹ habian hecho Diego Lopez, y Lope Diaz de Cifuentes, ilustres hermanos; y que se hallaba el Rey en Sevilla á 30 de Julio, consta de la data de un privilegio rodado suyo bien notable, pues es en el que hizo merced del Estado de Aguilar á Don Gonzalo Fernandez de Córdoba, en cuyos descendientes los Marqueses de Priego permanece; suceso bien notado de los historiadores.

ERA 1409, AÑO 1371.

1 La defensa de Carmona fué tan porfiada y sangrienta, que obligó al Rey á asistir en persona en el Real, en que le servia el pendon y Concejo de Sevilla, no sin grave riesgo una vez de su persona: entrégóse al fin, capitulando Don Martin Lopez el seguro de su vida con el Maestre de Santiago Don Fernando Osores, que no quiso guardar el Rey, é hizo luego executar en él en Sevilla público suplicio, mas airado por algunos caballe-

1 Debe decir: Monasterio de Sant Oval, aldea de Navatierra.

ros que Don Martin hizo matar á sangre fria , habiéndolos hallado prisioneros en un asalto que se dió estando él fuera de Carmona. Su privanza con el Rey Don Pedro fué grande , que lo hizo su Repostero mayor , Camarero mayor y Maestre de Alcántara , obligaciones á que atribuía la porfia de su defensa , por escaparle los hijos y los tesoros , que ahora quedáron en poder del Rey Don Henrique. Señalóse mucho en este asedio Martin Nuñez de Marchena , caballero de Sevilla , y caudillo de sus tropas , y premiolo el Rey con merced de las xabonerías ó fábricas del xabon de Carmona : su linage Horta , y Señor de Alcalá en el Aljarafe , que por su hija heredera , muger de Alonso Fernandez de Marmolejo , se llamó de Juana de Horta. Hallábase el Rey en Carmona afianzando su seguridad á 19 de Mayo ¹ , segun tienen la fecha traslados que he visto de la merced del Condado de Niebla á Don Juan Alonso de Guzman , que ya tenia desde el año 1369 con cláusulas de mayorazgo , en que se incorporáron los demas Estados de la casa , sujetándose á las leyes que puso el Rey á los de la nueva merced , que dice es con su sobrina Doña Juana ; señal que el casamiento con Doña Beatriz fué posterior á este año. Está inclusa en la confirmacion de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel , que referiré á su tiempo.

2 A 14 de Mayo de este año , Diego Garcia , Chantre de Badajoz , Canónigo de Sevilla , Oficial Vicario general del Arzobispo Don Pedro , sentenció cierto pleyto que habia actuado sobre los diezmos del donadio de Don Juan Mathe , y parece que estaba ya ausente el Arzobispo , al qual el Pontífice Gregorio XI á 8 de Junio en Aviñon hizo Cardenal del título de Santa Praxédís : así lo escribe Fr. Alonso Chacon en su Historia de los Pontífices , llamándolo Conchense ; esto es , natural de Cuenca , y Arzobispo de Sevilla , y añadiendo que murió en

1 Tomó el Rey Don Henrique á Carmona Sábado 10 de Mayo , segun lo participó el mismo Rey á la ciudad de Murcia en carta que cita Cascales en la Historia de aquella ciudad , pág. 132.

Aviñon á 26 de Julio del año de 1374: su asuncion á la purpurea Cardenalicia escribe aun con mas claridad que Fr. Alonso Chacon , Francisco Basqueto en la Historia de los Pontífices que tuviéron su Corte en Francia , tratando de la creacion de Cardenales , hecha en este año por Gregorio XI , dice que fué el primer Presbítero : *Dominus Petrus Gomeius Hispanus , tunc Episcopus Hispalensis : Don Pedro Gomez , Español , entonces Obispo de Sevilla* ; pero ó su muerte fué este año , y muy luego que su creacion al Cardenalato , ó resignó el Arzobispado , porque por Setiembre de este mismo año tenia (como luego se probará) sucesor. El nombre de Pedro. y el título de Santa Praxêdis , ocasiona que lo equivoquen algunos , y entre ellos el Padre Juan de Mariana , con Don Pedro Gomez Barroso , antiguo Cardenal tambien de Santa Praxêdis , tan anterior como he dicho en el año de 1340 , y de que consta que no fué Prelado nuestro. Fué Don Pedro Gomez Alvarez de Albornoz el primer Prelado Cardenal que tuvo esta Iglesia despues de su restauracion , y con él ha tenido diez y siete , siendo el segundo Don Pedro de Luna , Don Juan de Cervantes , Don Pedro Riaño , Don Pedro Gonzalez de Mendoza , Don Rodrigo de Borja (que fué Pontífice Alexandro VI) Don Diego Hurtado de Mendoza , Don Juan de Zúñiga , Don Alonso Manrique , Don Fr. Garcia de Loaisa , Don Gaspar de Zúñiga y Avellaneda , Don Rodrigo de Castro , Don Fernando Niño de Guevara , Don Diego de Guzman , Don Gaspar de Borja y Velasco , Don Agustin Espinola , Don Fr. Domingo Pimentel , y dignamente espera otras púrpuras en sus Prelados y Capitulares.

3 A 16 de Mayo en Sevilla hizo el Rey merced á Per Afan de Ribera , su vasallo , de unas casas en ella á la collacion de S. Marcos , *que fueron (dice) de nuestra Señora Doña Leonor , que Dios dé santo paraiso* , en que muestra haber sido de Doña Leonor de Guzman su madre privilegio rodado que confirma el Arzobispo Don Pedro , y Don Juan Alonso de Guzman , Conde de Niebla , y está original en el archivo de los Duques de Alcalá. La casa

es la que poseen los Condes del Castellar , en la calle por ellos intitulada , y es esta la mas antigua noticia que hallo de t n esclarecido caballero , cuya dilatada vida alcanz  cinco Reyes, desde Don Pedro hasta Don Juan el II , hijo de Rui Lopez de Ribera , que muri  sobre Algecira , y de Do a Ines de Sotomayor su muger , Se ores de Guegar y Estercolinas en tierra de Sevilla , y de grandes Estados en el Reyno de Galicia , primero nieto de Lope Lopez de Ribera , y Do a Maria Afan su muger , Se ores de los mismo Estados , que asentaron su domicilio en esta ciudad , y fundaron sus casas   la collacion de Santa Marina , poseyendo la antigua del linage de Afan   la de San Andres.

4 A 12 de Junio aun estaba el Rey en Sevilla , segun la fecha de dos privilegios ; uno en que   Leonor Perez , viuda de Francisco Fernandez , hizo merced que poblase con veinte vecinos francos de todos pechos , su torre y heredad , llamada Gomez Carde a : y otro   Alonso Fernandez , hijo de los mismos , aprobando la merced  ntes hecha de los cincuenta de la poblacion de Castilleja de Talhara , en que pondera los relevantes m ritos de Francisco Fernandez , y sus servicios hechos al Rey Don Alonso su padre , de quienes procede la casa de los Se ores de la villa de Fuentes , que de ella tomaron el apellido ; porque Alonso Fernandez cas  con Isabel Velmana , hija de Guillen de las Casas , Tesorero mayor de la Andaluc a , y de Isabel de Creus su muger , llamada la Velmana , que es lo mismo que bella Aurora ; y comprando con el dote la villa de Fuentes de Don Alvar Perez de Guzman , comenz  con su se or o su apellido , noticia que debo   las del Cronista Pedro Mex a.

5 Aqu  el Rey por medio del Alguacil mayor Don Alvar Perez de Guzman , ajust  paces con el Rey Don Fernando de Portugal , bien   su ventaja , y bien   despecho de los Portugueses , porque fu  en este Rey igual al valor en las armas la destreza en las negociaciones ; con que estableci  su gran fortuna ; y se hizo  rbitro de Espa a , respetando lo superior en autoridad y en poder

sus Príncipes, que ántes lo motejaban de inferior en el nacimiento; pero no fuéron muy durables estas paces; y teniendo aplazadas Cortes para la ciudad de Toro, ántes de partir á ellas hizo conducir con real pompa á la Santa Iglesia de Córdoba el cuerpo del Rey Don Alonso su padre, que estaba depositado en la de Sevilla; acompañándolo hasta su colocacion; y pasando luego á las Cortes al fin del verano, en ellas confirmó á Sevilla todos sus privilegios; y en sus respuestas que están impresas en el volumen de las Ordenanzas: *Sepades (dice) que vimos las peticiones que nos enviastes con vuestros Mandaderos; entre los quales nos enviastis á decir y pedir, que mandásemos guardar, é guardásemos á esa ciudad, y le confirmásemos todos los fueros, y privilegios, y cartas, y franquezas, y libertades; y gracias, y mercedes que abedes de los Reyes onde Nos venimos, y de Nos, desde que regnamos acá, segun en ellos se contiene; y los quadernos y Ordenanzas que fueron fechas por los dichos Reyes, &c. A esto vos respondemos, que nos place de os confirmar, y os confirmamos todos vuestros fueros y privilegios, &c.* Los Procuradores que el Rey llama Mandaderos, fuéron Juan Fernandez de Mendoza, Alcalde mayor, Guillen de las Casas, Veintiquatro, y Pedro Fernandez del Marmolejo y Diego Ortiz, Jurados. A 4 de Setiembre en las mismas Cortes despachó privilegio rodado de confirmacion de todos los de nuestra Iglesia; con otros en quanto á las franquezas de huéspedes y pechos de sus Clérigos; y á otro de merced de unas casas cerca de la Santa Iglesia á Gonzalo Ruiz Volante, Veintiquatro y Tenedor de las Atarazanas.

6 En uno y otro privilegio, que originales están en el archivo de la Catedral, confirma Don Fernando Arzobispo de Sevilla: argumento evidente; como ya dixe, de haber muerto ó resignado el Arzobispo Don Pedro, cuyo nombre aun sonaba en los privilegios por el mes de Junio, de quien fué primo hermano su sucesor, hijo de Alvar Garcia de Albornoz, hermano de Fernan Garcia, padre del Arzobispo Don Pedro, y hermanos ambos del Cardenal Don Gil, que á este sobrino Don Fernando,

que se halló á su cabecera quando murió, siendo Abad de Valladolid, dexó por su albacea, é hizo legados en su testamento, que poné entero en su Vida Baltasar Portejo, y uno de los que dispusieron y executaron la fundacion del Colegio de los Españoles de Bolonia. No hacen mención de este Arzobispo el Maestro Gil Gonzalez de Avila en su Teatro, acaso porque equivocó toda su memoria y acciones con Don Pedro, su primo y su predecesor. Con mas acierto lo puso Don Pablo de Espinosa, y otros Catálogos: el Abad Alonso Sanchez Gordillo lo llama Cardenal; pero no consta que lo fuese, aunque hay muchos instrumentos suyos que se irán refiriendo. En este año á 6 de Noviembre era su Oficial Vicario general Alonso Fernandez de Quintanilla; que este dia con el Dean y Cabildo hizo ciertos depósitos de contribuciones debidas al Pontífice. Confirma asimismo el Arzobispo Don Fernando este año á 22 de Setiembre en las Cortes de Toro privilegio en que el Rey hizo merced de ciertas tiendas y heredades á Pedro Ruiz de Torres, su vasallo: léese entero en la Nobleza de Andalucía (fol. 149), y dice *D. Fernando, Arzobispo de Sevilla*; y luego en la cabeza de los Prelados de otra columna, *Don Rodrigo, Arzobispo de Sevilla, Capellan mayor del Rey, Chanciller y Notario mayor del Reyno de Leon*: error de imprenta, de que algunos han deducido que habia cisma en nuestra Iglesia con dos que de ella se intitulaban Arzobispos, pero es Don Rodrigo, Arzobispo de Santiago, como tal Capellan mayor y Notario mayor de Leon, nombrado con esta dignidad por Salazar de Mendoza.

7 Dixe en el año 1369 como el Rey (vivo su hermano Don Pedro) con fecha de 29 de Julio, en el Real sobre Toledo; hizo merced del Estado de Medina-Celi; con título de Conde, á Don Bernardo de Bearne, Príncipe Frances, hijo de Gastón Febo, Conde de Fox; confirmósele este año con varias ampliaciones por privilegio rodado en Burgos á 15 de Diciembre en su favor y de la Condesa Doña Isabel de la Cerda su muger, y de sus descendientes. Era Doña Isabel de la Cerda, como he dicho

en otros lugares, hija del Príncipe de las Fortunadas, Conde de Tolamon D. Luis de la Cerda, y de la Condesa Doña Leonor de Guzman su muger; y habia, segun es constante en todas nuestras Historias y Nobiliarios, sido casada con Don Rodrigo Alvarez de Asturias, Conde de Guijon y Norueña, poderosísimo en Asturias, que no teniendo hijos legítimos, prohió é hizo su heredero al Rey Don Henrique, quando solo se criaba en las esperanzas de hijo del Rey D. Alonso, y de Doña Leonor de Guzman. Cuenta la Crónica del Rey D. Alonso la muerte de Don Rodrigo Alvarez de Asturias en el año 1333; pero fué en el de 1334, como se verifica de haber sucedido despues del nacimiento del Infante Don Pedro, que nació el de 1334, y en privilegio de 16 de Setiembre de 1333, que está en la Historia de San Agustin de Salamanca (fol. 85), *confirma Don Rodrigo Alvarez de Asturias, Mayordomo de la Reyna*, que es el mismo: así habiendo sido su muger Doña Isabel de la Cerda, estuvo viuda desde el año de 1334; y dándola el comun treinta y quatro años de viudez, debió de casarse en el de 1368, en que, como diximos, fué Don Bernardo hecho Conde de Medina-Celi; y á lo ménos no pueden quitársele cinquenta de edad: causas que sin duda le movian á rehusar el matrimonio; á que consta del índice del archivo de Medina-Celi, que fué persuadida del Rey con repetidas cartas y mercedés. Hallábase Señora del Puerto de Sahra María, herencia de su madre, de Daza y Encisco por su padre, y otros señoríos de su abuelo Don Alonso de la Cerda, y con derecho á Gibralcon, Güelva, y otros señoríos que el Rey Don Pedro confiscó quando le mandó matar á Juan de la Cerda, su hermano, que los habia heredado de Don Juan Alonso de la Cerda el viejo, su tío: así se verifica del alegado índice ó inventario, en que consta haber dado los Reyes Don Henrique y Don Juan el I. varios privilegios á Don Bernardo de Bearne, y Doña Isabel de la Cerda, para que les fuesen restituidos Gibralcon, Güelva, y otros señoríos que estaban enagenados; así como tocaban á Doña Isadel, co-

mo á heredera de Don Juan su hermano , y Don Juan Alfonso su tio. Poseíanlos por ciertos empeños Don Alonso Perez de Guzman , y despues Don Alvar Perez de Guzman (no sin otros privilegios del mismo Rey Don Henrique , segun la tropelia de los tiempos) y al fin despues de algunos años , las diferencias sobre el derecho de una y otra parte suscitadas , consta se terminaron en cierto compromiso , en que quedó firme Gibraltar á los Guzmanes , y se volvió Guélvatá los Cerdas , como despues la poseyeron , hasta que pasó dotal á la casa de Medina-Sidonia. El matrimonio de Don Bernardo no fué estéril , aunque fuese tal la ancianidad de Doña Isabel ; tuvieron hijo á Don Gaston , que veremos sucesor en los Estados , y progenitor por varonia de los Condes , hoy Duques de Medina-Celi.

8 Algunos han juzgado que Doña Isabel de la Cerda no fué muger de Don Rodrigo Alvarez de Asturias , Señor de Norueña , y Conde de Guison , sino de Don Rui Perez Ponce de León , Señor de la Puebla de Asturias , no ménos poderoso enaquél Principado , á cuya muger el Conde Don Pedro de Portugal llamó Doña Isabel de la Cerda , y supone en ella no sé qual hecho notable , porque dice que *fix fazanja de Boa* ; y como el nombre de Rodrigo y el señorío en Asturias , puede ser tan equívoco , esfuerzan su parecer. Acaso Doña Isabel pudo ser muger primero de Don Rodrigo Alvarez de Asturias , de quien enviudó el año de 1234 , como queda dicho , y despues de Don Rui Perez Ponce , que murió adelante del de 1252 , hasta que llega su memoria en los privilegios que no tiene incompatibilidad , aunque no consta que la muger de Don Rui Perez Ponce se llamó Doña Isabel de la Cerda ; se advierte en el citado inventario de los papeles del archivo de Medina-Celi , en que el epigrafe de una escritura dice : *Escritura que otorgó Rui Perez Ponce en favor de Doña Isabel su muger , en que confiesa que recibió en dote con ella quince mil maravedis*. Es de 154 del número del cañon segundo. Pero que hubo dos Doñas Isabeles de la Cerda contemporáneas , insinúalo el epigrafe de la es-

critura 150 del mismo caxon , que dice: *Carta de concordia entre Doña Isabel , muger de Don Rodrigo , y Doña Isabel , muger de Don Pedro Fernandez de Castro.* Pero dexando estas dudas á la curiosidad genealógica , para quando la vista de los instrumentos las desvanezca , lo que es del todo fuera de ella es , que Doña Isabel de la Cerda , ahora Condesa de Medina-Celi (ya fuese viuda de Don Rodrigo Alvarez de Asturias , ya de Don Rui Perez Ponce , ó ya de entrambos) fue hija del Príncipe de las Fortunadas Don Luis de la Cerda , y de Doña Laonor de Guzman su muger , nieta de Don Alonso de la Cerda el desheredado , y de Doña Mahauda de Caramont su muger , biznieta del Infante Don Fernando de la Cerda , y de la Infanta Doña Blanca de Francia , hija de su Rey San Luis , tercera nieta de los Reyes Don Alonso el Sabio , y Doña Violante , y quarta nieta del Rey San Fernando , y la Reyna Doña Beatriz , su primera muger.

9 Comienza en los privilegios de este año la memoria de Don Alvar Pérez de Guzman , Alguacil mayor de Sevilla , que en él habia sucedido á su padre Don Alonso Perez de Guzman , cuyo hijo único fue , y de Doña Isabel Ferrer su muger , que murió Monja Dominica en Santo Domingo de Santarén de Portugal. Veremoslo adelante Almirante de Castilla. Era asimismo Don Alvar Perez Señor de Gibraleon , de que dice el Cronista mayor Don Joseph Pellicer en el Memorial del Conde de Miranda , que le habia hecho merced el Rey Don Henrique en las Cortes de Burgos. el año de 1366 , que se agregó á su servicio recien tomado el nombre de Rey. Pero quan en perjuicio de Doña Isabel de la Cerda fue esta merced , queda poco ha escrito , y como por su parte y de Don Bernardo de Bearn su marido se pretendió la restitucion. Nieto era (como queda escrito en otros lugares) Don Alvar Perez de Don Alvar Perez de Guzman , hermano de Don Pedro Nuñez , padre de Doña Leonor de Guzman , madre del Rey Don Henrique ; y el señorío de Gibraleon veremos distinguirlo de otro Don Alvar Perez de Guzman , Señor de Orgaz , aunque mas

la uniformidad de nombres y apellidos cause equivocaciones.

10 Gran número de privilegios y cartas plomadas despachó el Rey en las Cortes de Toro en favor de Sevilla, su Iglesia, Ciudad, Comunidades y particulares que muestran quanto se esmeraba en remediar lo deteriorado del gobierno, y en coartar y reprimir las desmedidas mercedes y nocivas permisiones que él mismo habia concedido, quando contra su hermano (á quien ahora daba nombre de tirano) pretendía el Reyno. Restableció en el uso de sus preeminencias á los Jurados, que les estaban mal observadas; mandólos entrar mas de ordinario que ántes en los Ayuntamientos, y que le diesen cuenta de los excesos que acaesciesen, segun convenia á su oficio de zeladores. A los Escribanos públicos mandó mantener en sus franquezas, y que usasen su derecho de hacer de entre sí mismos sus elecciones, en que eran violentados por los Alcaldes mayores. A estos obligó el hacer su tribunal los dias que les prescribió el Rey Don Alonso en sus Ordenamientos, á los Veintiquattros que guardasen la forma de los Cabildos, y no los hiciesen extraordinarios sin mucha causa.

ERA 1410, AÑO 1372.

1 En el año 1372 adelantó el Rey mucho sus ventajas en la guerra contra Portugal, que se habia vuelto á encender, rompiéndose el trato de paz con ligeras causas; y en las diferencias de Aragon y Navarra nada le sucedia impróspero. Su Almirante Micer Egidio Bocanegra venció la armada de Portugal, en que le sirvió mucho á esta ciudad, como él mismo menciona en posteriores privilegios. El Arzobispo Don Fernando residia ausente de su Iglesia, aunque aseguran su Prelacia muchos instrumentos.

ERA 1411, AÑO 1373.

1 Ardientemente se proseguia la guerra contra Pot-

tugal por mar y tierra con felices sucesos, y no ménos vivas las discordias con la Corona de Navarra, esperándose mayores movimientos, por haberse casado el Duque de Alencastro Juan, segundo hermano del Rey de Inglaterra, con Doña Constanza, hija del Rey Don Pedro, que muerta su hermana Doña Beatriz, habia sucedido en la apariencia del derecho á las Coronas que afectaba su marido ¹. Quedaron allá estas Señoras desde que el Rey su padre huyó al amparo de los Ingleses, cuyo socorro le restableció en Castilla. Gozaba entre tanto Sevilla tranquilo sosiego, aunque la aquejaba aspereza de temporales, excesiva agua, y terremotos que atormentaron mucho sus edificios, especialmente el de la Santa Iglesia, en cuyo Cabildo entró á 2 de Mayo Juan Abad Benedictino; acompañado de Arnaldo Andres, Dean de Angulema, enviados por el Pontífice sobre la reformation de costumbres en el estado Eclesiástico, que estaban muy corrompidas de profanidades, por la fatalidad y malicia de los tiempos pasados.

² Por Octubre celebraba el Rey Cortes en Toro ², y en ellas despachó privilegio rodado, en que hizo merced á Fernan Gonzalez, su criado y vasallo, y Alcayde de los Alcázares y Atarazanas de Sevilla, de los Palacios de la Atalayuda, cerca de ella, como los tuvo Gonzalo Nuñez su padre, y que pudiese en ellos hacer poblacion con cinquenta vecinos, francos de todos pechos, de que resultó el nombre de Palacios de Villafranca al nuevo pueblo; su fecha á 11 de este mes. De este caballero, cuyo apellido era Medina, y descendiente por varonia de Ruí Martinez de Medina, uno de los doscientos caballeros

¹ Sobre esto se dirá en las adiciones.

² Debe entenderse que son estas las que se empezaron el año de 1371, de las cuales nos da razon Zúñiga: es cierto continuaban por Octubre del propio año; así consta por instrumento en el qual el Rey con fecha de 16 de este mes y año con-

firma todos los privilegios de Cardena, segun Berganza: así lo manifiesta el Excmo. Sr. Llaguno en una nota de la Crónica; pero no se encuentra en los autores noticia que estas Cortes continuasen en este año de 1373. Berganza *Antig. tom. 2, pág. 207.* Crónica, *pág. 30.*

del Repartimiento de esta Ciudad , como dixé en su catálogo , hay mucha noticia por estos tiempos , en que se señaló mucho en servicio del Rey Don Henrique.

ERA 1412 , AÑO 1374.

1 Continuábanse los accidentes varios del Reyno y guerras , en que el Rey entraba atento y salia feliz , poco dependientes de Sevilla este año , en que por su mandado se previno gruesa armada , que llevó en favor del Rey de Francia el Almirante Don Fernan Sanchez de Tovar , que habia sucedido á Micer Ambrosio Bocanegra. Toda esta tierra fatigaban notablemente las lluvias inmoderadas , y repetidos los temblores , padecía el pueblo , aunque en su alivio y socorro se esmeraban uno y otro Cabildo , y el Arzobispo Don Fernando , que con el suyo este año , atentos igualmente á su gobierno , hicieron varios estatutos ; uno á 31 de Octubre , para que así el mismo Prelado , como todos los Prebendados , respectivamente á sus rentas , contribuyesen para ornamentos ; *Por servicio de Dios* (dice el estatuto que se lee en el volumen de los impresos) *é de la dicha Iglesia , é porque el Divinal Oficio se celebre bien , é honradamente , con vestimentas , é capas , é ornamentos , &c.* Atento y religioso cuidado de la mayor decéncia de los Divinos Oficios. Pende en los originales de este y otros estatutos el sello del Arzobispo con el escudo de sus armas , la banda del linage de Albornoz , y en ninguno ni en otros de los años siguientes tiene título de Cardenal.

2 Doña Maria Coronel , viuda de Don Juan de la Cerda , que queda escrito en el año 1357 , que en el desamparo de su viudez , confiscados sus bienes y estados , sin reserva de los dotales , se recogió á la ermita de San Blas , fundacion de sus mayores , de donde se pasó al Convento de Santa Clara , en que hizo profesion de Religiosa , solicitando siempre la restitucion de su hacienda en vano mientras vivió el Rey Don Pedro ; pero luego que reynó Don Henrique la consiguió , excepto alguna parte

que estaba enagenada en poderes , ménos fáciles á restituir , y deseosa de hacer nueva fundacion en las casas de sus padres en la collacion de San Pedro ; obtuvo licencia de su Orden , y permiso de su Convento , y licencia del Arzobispo D. Fernando y el Dean y Cabildo á 2 de Diciembre de este año de 1374 , así consta por duplicados instrumentos originales que están en el archivo de la Catedral , y en los de la Orden y Convento de Santa Clara , y en el de Santa Ines , advocacion que puso al que en su virtud erigió , dotado de su gruesa hacienda , y á cuya fábrica luego se aplicó con zelosa priesa , favoreciéndola el Rey Don Henrique , y el Pontífice Gregorio XI con Bula de 5 de Octubre del año siguiente de 1565 , quinto de su Pontificado. En el de 1376 veremos ya subsistir este nuevo Convento , y al fin del presente se vino el Rey á Sevilla , que con repetidas súplicas lo llamaba , porque habia muchos rezelos de su guerra con los Moros , segun consta de fidedignos papeles.

ERA 1413 , AÑO 1375.

I Entrado el año de 1375 , habiendo el Rey asegurado estas fronteras , volvió á Castilla , para la qual caminaba á 15 de Febrero que estaba en Córdoba , como parece por fecha de privilegio , en que confirmó los de sus pasados á los Monederos de Sevilla : iba á hallarse en la ciudad de Soria al efecto de las bodas del Infante Don Juan , su primogénito , con Doña Leonor , Infanta de Aragon , hija de los Reyes Don Pedro IV y Doña Leonor , en cuya compañía viniéron muchos caballeros Aragoneses , entre ellos Mossen Pedro de Tous , de esclarecida prosapia en aquellos Reynos , y á quien luego nuestro Rey heredó en estos , especialmente en Sevilla donde quedó su familia y descendencia : en ella el Arzobispo Don Fernando , y el Dean y Cabildo este año proseguian el amparo y socorro del Obispo y Iglesia de Cadiz , y le diéron cantidad de trigo , cebada y maravedis , que consta de su recibo y accion de gracias de 31 de Mayo.

2 El templo de nuestra Santa Iglesia habia sido muy maltratado de los terremotos de estos años, tan repetidos y grandes: tratábase de su reparo; y atento á él el Arzobispo Don Fernando, que vivia en recíproca conformidad con su Dean y Cabildo, concedió para su obra las penas de los matrimonios y sacrilegios: *E porque Nos vemos (dice) verdaderamente, que la Santa Iglesia de Sevilla, de la Virgen Santa Maria, Madre de nuestro Señor Jesu Christo, del tiempo del terra motus, fué muy damnificada, é deformada, é non se puede reparar sin las limosnas de los fieles Christianos, &c.* Añadió los tercios que le pertenecian de los testamentos en todo el Arzobispado, que creo entenderse de las ofrendas y otras gracias; su fecha en Sevilla á primero de Diciembre, que está impresa en el volumen de los estatutos, y he visto su original en que pende el sello del Arzobispo ya mencionado. A este tiempo habia vuelto el Rey á Sevilla, en la qual tenia gusto de pasar los inviernos, y añadió algunas obras en el Alcázar para su mas cómoda habitacion; y en las fiestas de Navidad hizo un famoso torneo, en que lucieron mucho los Caballeros de la Banda, que aunque habian decaído algo de su instituto, queria fomentarla por obra del Rey Don Alonso su padre.

ERA 1414, AÑO 1376.

1 Hallábase el Rey en Sevilla á 7 de Febrero, y verificalo la data de un privilegio que concedió á la casa de San Lázaro de ella, para que en su Arzobispado, Obispado de Cadiz, y Vicaría de Lepe tuviese ochenta Vacinadores ó Limosneros, exêntos de todos pechos y gravámenes, que ántes le estaban concedidos; pero no bien entablado su uso, hizola otras mercedes, y habido con larga mano á su fábrica, de que resulta que aunque consta que debió su principio al Rey Don Alonso el Sabio, y su amparo á los Reyes Don Fernando IV, y Don Alonso el Ultimo, muchos papeles dan á Don Henrique título de su fundador: porque desde su tiempo, crecien-

do en opulencia y grandeza , comenzó su exáltacion. Tenian semejantes cogedores de limosna privilegiados todas las Comunidades de Religion y Hospitalidad de Sevilla, pero no alguna en tanto número. Todavía estaba el Rey en Sevilla á 27 Marzo, segun fecha de privilegios en favor de los Moñederos ; y otra lo hallamos en ella á 22 de Agosto, aunque su Crónica dice que pasó á Segovia y á Leon, donde tuvo el verano. Confirma estos privilegios, y otros de este año el Arzobispo Don Fernando.

2 Desde el año 1368 era Obispo de Jaen, como en él noté, Don Nicolas Fernandez de Viedima, que en Sevilla fué Canónigo y Arcediano de Ecija; y hallándose en la Corte Pontificia este año de 1376, sexto del Pontificado de Gregorio XI, este Pontífice que deseaba mucho la reformation del Clero de España, le cometi6 la visita del Arzobispado de Sevilla, con los Obispados de Córdoba, Jaen, Badajoz, Plasencia, Cadiz y Coria, y de las Religiones, excepto las quatro Mendicantes: la Bula entera se lee en los Anales de Jaen de Don Martin de Ximena, su data en Aviñon á 10 de Julio; pero si esta visita tuvo efecto en nuestra Iglesia, que siempre por sus privilegios y posesion repugnó las semejantes, aunque lo afirman los historiadores de Jaen, no alegan instrumento de que conste, pues no basta que se despachase su comision, contenida en la Bula, para prueba de que se hizo; y desde el año de 1378 en que dicen que se concluyó, habiendo muchas escrituras en el archivo de nuestra Catedral, en ninguna hay memoria de tal visita, sin que sea necesario probar la parte negativa, quando la afirmativa no se prueba. Volverélo á tratar en el año 1378.

3 Subsistia ya en toda forma el Convento de Santa Ines, fundado y dotado por Doña Maria Coronel, que á 16 de Setiembre de este año de 1376 otorgó una escritura de nueva adjudicacion y revalidacion de los bienes que le habia dado: motivan su principio muchas piadosas cláusulas, de las quales copió parte Alonso Morgado, y luego: *Por ende (prosigue) yo la dicha Doña Maria, otorgo,*

é conozco que do en pura , é en justa donacion , y segura fecha entre vivos á Doña Maria Lopez , Abadesa del Monasterio de las Dueñas de Santa Clara , á la advocacion de Santa Ines de la muy noble cibdad de Sevilla , y á las Dueñas del dicho Monasterio , que agora son Abadesas , ó Vicarias , ó Dueñas , que fueren por tiempo en el dicho Monasterio ; primeramente el dicho Monasterio , en que agora están las dichas Abadesas , é Dueñas , así en lo labrado , como en lo por labrar , que fueron casas de los dichos mi padre , é mi madre , que son en la collacion de San Pedro : otrosi , todas las otras heredades , é bienes que yo asigné por mi cédula á Don Fernanda , por la gracia de Dios , Arzobispo de la Iglesia de la muy noble cibdad de Sevilla , quando el dicho Arzobispo dió primeramente licencia para facer y edificar el dicho Monasterio , &c.

Prosigue expresando las haciendas , y está original en su archivo venerable con su firma ; que no ménos que como reliquia es en su piadosa memoria á tal fundadora , que yace en el coro en un nicho en la pared , habiendo quitado las Monjas monumento alto que tenia en medio porque embarazaba ; y consérvase su cadáver incorrupto , y con las manchas ó señales de la proeza de su castidad que referí el año 1357 , habiendo sido su Abadesa. Siéndolo vivia el año 1411 en larga ancianidad , que hallándose el Infante Don Fernando tutor del Rey Don Juan el II en esta ciudad , hizo con él un contrato sobre Burguillos , Capilla , y otros lugares á que tenia derecho , cediéndoselos , y prometiendo el Infante en cambio , si los cobraba , quince mil maravedis de juro para ciertas Capellanías en este Convento y en el de Santa Clara de Guadalupe , de que no consta el efecto. El historiador de Guadalupe Don Alonso Nuñez de Castro atribuye á esta Señora la fundacion de aquel Convento , y afirma que en él está su cuerpo , engañándose en uno y en otro , que no le hubiera sucedido , si hubiera consultado los Anales de S. Francisco de Wadingo , en que consta quanto es mas antiguo el Convento de Guadalupe , fundacion de Doña Maria Fernandez , abuela de nuestra fundadora , cuya hermana Doña Mayor Coronel , mu-

ger de Gomez Carrillo , es la que yace en Guadalaxara, como consta de su testamento, que está original en el archivo de este Convento de Santa Ines , en que se mandó enterrar en el Convento de Santa Clara de Guadalaxara , y que se pudiese su bulto con hábito de Monja Francisea , que es sin duda el que equivocan con el de Doña Maria Coronel. La posesion de cuyo cuerpo que ilustra á Sevilla , debemos defender con tanta razon.

ERA 1415 , AÑO 1377.

I Segun el contexto de su Crónica , había pasado el Rey á Burgos entrando el año de 1377 , y no mucho adelante vuelto á Sevilla , y de aquí cuenta que pasó á Córdoba , donde se hallaba á 9 de Agosto , en que concedió por privilegio rodado facultad para fundar mayorazgo á Gonzalo Fernandez de Córdoba , progenitor de los Marqueses de Priego, en el qual entre sus confirmadores consta , que vivía nuestro Arzobispo Don Fernando , cuya memoria luego cesa en este mismo año , sin que se averigüe quando , ó donde murió , ó está enterrado, efecto con otros semejantes de la pérdida de la tabla de los óbitos de sus Prelados primitivos , que consta tuvo nuestra Iglesia. Verificase que el Rey estuvo en Sevilla de privilegio que en ella despachó á 22 de Julio en favor del mismo Don Gonzalo Fernandez de Córdoba, de la jurisdiccion civil y criminal de Cañete, y de los demas lugares de sus Estados. En Córdoba (dice su Crónica) que halló al Rey nueva del cisma ocasionado en la Iglesia Católica por muerte del Pontífice Gregorio XI; pero faltando en ella enteros los sucesos de un año , se anticipan á este los que pertenecen al siguiente.

ERA 1416 , AÑO 1378.

I Por todo él dura en papeles de nuestra Santa Iglesia la noticia de su Sede vacante , y ser Vicario general por el Dean y Cabildo Pasqual Garcia, Canónigo ; origi-

nólo sin duda el cisma. Falleció el Pontífice Gregorio XI en Roma á 27 de Marzo , y clamando el pueblo Romano que se le diese sucesor de Italia , temiendo la mudanza de la Corte á Francia si salia Frances , cuya faccion prevalecía en el sacro Colegio , aunque al parecer salió electo el que se llamó Urbano VI , huyendo luego algunos Cardenales á Fundi , y reclamando la eleccion , hicieron otra en el Cardenal de Ginebra , que tomó nombre de Clemente VII , y puso en Aviñon su Corte , cisma prolixo y de perniciosísimos efectos á la Iglesia : solicitóse mucho por Urbano á nuestro Rey que le diese la obediencia; pero despues de largas conferencias , haciendo el Rey de Francia las partes de Clemente , se resolvió quedar indeciso.

2 En este año , dicen las Historias de Jaen , como ya noté en el de 1376 , que acaba las visitas que le cometió el Pontífice Gregorio XI al Obispo de Jaen Don Nicolas Fernandez de Viedma ¹ , y que de la de Sevilla resultó cobrar para su Iglesia de Jaen la Santa Verónica que en ella se adora , que en la nuestra (dicen) estaba desde el tiempo de San Fernando , que la traxo consigo quando su conquista. Duro es de creer que reliquia tan notable estuviese en nuestra Iglesia , sin que haya quedado alguna memoria de como se veneraba , y mas increíble que si la hubiese tenido la dexase sacar despues de posesion tan larga al Obispo , á quien es mas creible que negó el uso de su visita. De que basta repetir lo que ya dixé , que no obliga á probar la negativa , quando tan sin prueba se halla la afirmativa en negocio de tal calidad , y de que ni en Sevilla ni en Jaen hay instru-

¹ Vuelve nuestro autor á hablar en este año de lo que dixo en el de 1376 de la visita del Arzobispado de Sevilla y de los demas Obispados que el Papa cometió al Obispo de Jaen D. Nicolas. He visto la Bula en los Anales de la dicha ciudad de Jaen de Don Martin Ximena , la qual tiene la data en Aviñon á 8 de Junio del

expresado año de 1376. Fuera de los historiadores de Jaen ninguno otro da noticia de quanto se dice de esta visita , y de que por ella recuperó la Iglesia de Jaen la Santa Verónica: de uno y otro hablaré en las adiciones de este tomo , en cuyo lugar manifestaré lo que se encuentra en las Historias.

mento alguno , ni mas que la Bula de la comision , que pudo no llegar á efecto , ni el apoyo de alguna tradicion , sino solo la presuncion no fundada de historiador moderno , como Bartolomé Ximenez Paton , que no entendió bien como ha defendido la Iglesia de Sevilla en todos tiempos sus posesiones y preeminencias.

ERA 1417 , AÑO 1378.

I Habiendo ajustado paces el Rey Don Henrique con el de Navarra , quando mayores esperanzas de felicidad iba prometiendo su reynado , le acometió intempestiva la muerte Lunes 30 de Mayo del año 1379 ¹ , segun Esteban de Garibay , que en esta cuenta va mas acertado que la Crónica , que la pone Lunes á 19 , porque siendo letra Dominical B , á 19 de Mayo fué Jueves. Acabó en Santo Domingo de la Calzada , donde habia tenido congreso con el Navarro , siendo su agresor aleve Mahomad , Rey de Granada , por medio de unos borceguies avenenados que le envió , origen de su última dolencia. Príncipe en quien grandeza de ánimo y prendas verdaderamente Reales , honestaron la violencia con que artífice de su grandeza se colocó en el trono , y estableció la Corona á su hijo. Su cuerpo depositado entónces en la Catedral de Burgos , fué despues trasladado á la de Toledo en la capilla que dotó , llamada de los Reyes Nuevos. Dexando hijos de la Reyna Doña Juana Manuel al sucesor y á Doña Leonor , Reyna de Navarra. No legítimos muchos , de quienes solas Doña Beatriz , Condesa de Niebla , habida

¹ La Crónica que seguimos dice: „E finó Lunes á dos horas del día „veinte é nueve de Mayo el segundo „día de Cinquesma.” En una nota del sabio editor sobre estas palabras , se advierte que se debe entender que murió en la noche del Domingo de Pentecostes , dos horas despues de las doce , que ya era Lunes treinta. El editor de la Historia de Espa-

ña del P. Mariana tiene por fabuloso lo que se dice de haber muerto el Rey D. Henrique II de veneno que le dió Rabí Mair su Médico : „en „mi juicio (son sus palabras) es una „de aquellas calumnias fabulosas que „forjó el vulgo por el odio que tenían á las usuras y pertinacia Judáy- „ca.” Mariana , *impres. de Valencia* , tom. 6 , pág. 265.

en Doña Beatriz Ponce de Leon, y Doña Leonor, Señora de Dueñas, que vivió (y creo que murió) en el Convento de San Clemente de Sevilla, pertenecen á su memoria. Y Doña Isabel, que ó ya en amorosa correspondencia, ó ya en oculto desposorio con Don Gonzalo Nuñez de Guzman, se escribe que fué madre de Don Luís Gonzalez de Guzman, Maestre de Calatrava, progenitor de los Señores, hoy Marqueses de la Algaba, exceso que grandemente sentido del Rey, obligó á la hija á ser Religiosa, y Don Gonzalo estuvo muy cerca de experimentar el último rigor de su enojo; y acogiéndose á Religion Militar, fué despues Maestre de las de Alcántara y Calatrava. De esto escribe el Cronista mayor Don Joseph Pellicer en el Memorial de Don Fernando de los Rios ¹.

2 Mejoróse en tiempo del Rey Don Henrique mucho en su benignidad y mercedes la nobleza de Sevilla, fatigada de los excesivos rigores del Rey Don Pedro; pero originóse presto abuso, que en lo venidero causó grandes

¹ Fuéron muchos los hijos que tuvo el Rey Don Henrique II, de los quales hablan los autores: esta Doña Isabel que nuestro autor refiere, se casó clandestinamente con Don Gonzalo Nuñez de Guzman, lo que sintió el Rey, y por ello lo puso preso, y le soltó con condicion de que entrase en alguna Orden: tomó la de Alcántara, y llegó á ser Maestre. Doña Isabel entró Religiosa en Santa Clara de Toledo con otra hermana que se llamaba Doña Ines. Así lo expresa el M. Florez, el que habla largamente de los hijos que dexó el Rey Don Henrique, y segun su opinion y la de otros autores son diez y seis los conocidos, los quales nombra de esta suerte. Legítimos *Don Juan, Doña Leonor y Doña Juana*: fuera de matrimonio *Don Alfonso, Don Fadrique, Don Fernando y Don*

Pedro, Doña Constanza, Doña Juana, Doña Beatriz, Doña Maria, Doña Leonor, Doña Isabel y Doña Ines, y otros de los quales no están descubiertos sus nombres. De cada uno hace relacion el citado Florez, y manifiesta las casas que tienen su origen de ellos. El Excmo. Sr. Llaguno en el testamento de este Rey pone algunas notas, las quales sirven no solo para aclarar lo que se lee en el dicho testamento, sino tambien para expresar quiénes fuéron las madres de algunos, y cuáles son las casas que de ellos descienden. En las Adiciones de este tomo diré algo mas de este punto para que sirva para mas claridad é instruccion. Crónica desde la *pág. 109 hasta 121*. Adiciones ², esta *pág. 617 y sig.* Florez, *Reynas Católicas*, tom. 2, *pág. 664 hasta 675.*

daños , comenzando á recibir los Veintiquatros y Jurados acotamientos de los grandes Señores , que grandemente procuráron evitar los Reyes antiguos , sobre lo qual tengo notable fracmento de una carta del Bachiller Pedro Sanchez de Morillo , persona docta y grave del tiempo del Rey Don Juan el II , para su privado Don Alvaro de Luna , que copiaré por singular : *Como el Rey Don Henrique (dice) desque mató al Rey Don Pedro en la cerca de Montiel , se vino luego á Sevilla , é fizo tanta bonra á Don Juan Alfonso de Guzman , que ficiera Conde de Niebla , é al Conde de Medina-Celi Don Bernard de Beart , é al Señor de Marchena , é al Señor de Gibroleon , por las menguas que habian padecido manteniendo su voz , obo de desjular algunas cosas de poca pro á su servicio , é al bien de la ciudad , ca los Regidores que ántes non osaban facer hueste con ningun Rico Ome , ca estaba vedado por las leyes , é por los ordenamientos , abora facianse parciales de estos grandes , é tomaban sus acostamientos , que ellos les daban por tenerlos á su voluntad , quales nunca los Ricos Omes diéron á sus vasallos : murió el Rey Don Henrique quando visto el mal lo quería remediar , é Don Juan su fijo non le remedió , é fué creciendo con mas libertad , fasta que el Rey Don Henrique el Doliente quitó los oficios á los Regidores , é puso Corregidor , é otros cinco Regidores solos , é nunca en su vida los quiso perdonar , nin volver los oficios , fasta que despues de su muerte en la tutoria de nuestro Señor el Rey Don Juan , la Reyna Doña Catalina , é el Infante Don Fernando los perdonáron , é los volvieron los oficios , ca tales inconvenientes resultáron de los dichos acostamientos , que ahora vuelven á tomar sin empacho , lo qual vuestra merced debia aconsejar al Rey que non permitiese , &c.* Así el zelo de este caballero pintó el daño anterior , para exemplo del que miraba presente.

LIBRO VIII.

En el año 1379, Era 1417 reyna Don Juan el Primero en edad proveccta, visita luego á Sevilla, y repite sus venidas, y su asistencia en ella, y sus favores en gracias y privilegios, que confirma y concede. Hace guerra á Portugal con faustos sucesos, en que tiene gran parte esta ciudad, pero despues casado con su Infanta beredera, se pierde en Aljubarrota, dando infausto remate á su vida. Notable venida de los Farfanés de la Africa á Sevilla, que se hace mas memorable con la muerte del Rey en el año 1390. En su tiempo es Arzobispo de esta Sede Don Fernando Alvarez de Albornoz, á quien sucede Don Pedro Gomez Barroso.

En el mismo día y en el propio lugar que murió el Rey D. Henrique, fué aclamado su hijo D. Juan Primero de este nombre, de veinte y dos años ¹; edad muy capaz del gobierno, como lo era su talento, que con nativa inclinacion á ser bien aconsejado, prometia seguros aciertos, casado desde el año 1375 con Doña Leonor, Infanta de Aragon, hija de los Reyes Don Pedro IV y Doña Leonor. Coronose luego en Burgos, entre cuyas solemnidades intervino la de armar muchos caballeros; costumbre antigua en semejantes actos, y celebró Cortes en la misma ciudad, en que expidiendo muchas confirmaciones de privilegios, hizo la misma merced á Sevilla, en el mes de Agosto á sus Conventos y Hospitales, y los de la Santa Iglesia en uno rodado de 6 del propio mes,

¹ Nuestro autor, y con él los historiadores nos dicen que el Rey D. Juan Primero nació en Epila por

Agosto del año de 1358; y segun esto quando entró á reynar tendria veinte y un años no cumplidos.

confirman los de los magnates Sevillanos , el Almirante Don Fernan Sanchez de Tovar , el Notario mayor de la Andalucía Pedro Suarez de Toledo , el Conde de Niebla , el de Medina-Celi , el Señor de Marchena , Don Pedro Ponce de Leon , Don Alvar Perez de Guzman , Señor de Gibraleon , y ántes que todos Don Pedro , nuevo Arzobispo de Sevilla. Otro privilegio de estas Cortes á 14 de Agosto se lee en la Historia de San Agustín de Salamanca (fol. 5) con los mismos confirmadores.

2 Esta es la primera memoria del Arzobispo Don Pedro , segundo del nombre , su apellido Gomez Barroso , su patria Toledo , y su persona equivocada de los más historiadores con Don Pedro Gomez Barroso su pariente , Obispo de Osma , Cardenal de España , del título de Santa Praxêdis , cuya distincion , á que bastará por prueba la del tiempo , irán haciendo varios instrumentos , y constar de todos que no fué Cardenal : sus padres , como se lee en la genealogía de los Barrosos en la referida Historia de San Agustín de Salamanca (fol. 215) , Fernan Perez Barroso , Señor de Parla y Calabazas , y Doña Mayor su muger , de quien no se descubre apellido. Los primeros pasos de su vida , y las dignidades que lo graduaron para esta son confusos ; dicen que fué Arcediano y Canónigo de Toledo , Obispo de Sigüenza , Coimbra y Lisboa. Algunas premisas tengo de que fué Prebendado en nuestra Iglesia , y mayores de que es el mismo que con nombre de Don Pedro Gomez Gudiel Barroso nombra por Obispo de Segovia Diego de Colmenares , y que dice faltó su memoria en aquel Obispado el año 1354 en que se retiró á Portugal , huyendo la ira del Rey Don Pedro , por haberse puesto de parte de la piadosa causa de la Reyna Doña Blanca , que no desdice de haber tenido Prelacias en Portugal.

3 Don Jucaf Picho , Judío de la Aljamía de Sevilla , que fué Almojarife y Contador mayor del Rey Don Henrique , envidiado de los suyos , le tramaron la muerte entre las fiestas de la coronacion del Rey , ganando un albalá para que fuese castigado el que ellos notasen de

malsin ; pero averiguando el Rey la envidia de los acusadores y su maldad , fuéron punidos exemplarmente , y se les privó de poder executar pena capital ; y por ser este Judío muy amado del pueblo de Sevilla , comenzó á aborrecer los de su Aljamia , odio que los años adelante prorrumpió en terribles execuciones. Rematóse este año con gran felicidad , porque á 4 de Octubre nació en Burgos el Infante Don Henrique , que sucedió en las Coronas.

ERA 1418 , AÑO 1380.

I En dando lugar las cosas de Castilla , vino el Rey á Sevilla á los principios del año 1380, y luego se aplicó á hacer prevenir poderosa armada de galeras , que envió con el Almirante D. Fernan Sanchez de Tovar en favor del Rey de Francia , su aliado , contra el de Inglaterra , en que se embarcáron muchos caballeros de esta ciudad , que á expensas de sus propios sirvió con tres galeras , segun consta de la cuenta de Juan Martinez , su Mayordomo : este año entráron estas galeras por el rio de Londres , con asombro grande de aquella provincia , y entre tanto volvióse el Rey á Castilla , y los dias de su entrada y salida en esta ciudad señalan los Anales antiguos suyos , que cita varias veces el Padre Juan de Mariana por estas palabras : *En Sábado 10 de Marzo entró este Rey Don Juan en Sevilla , é el Lunes siguiente entró la Reyna su muger Doña Leonor , é el Lunes postrimero de Abril partió de Sevilla.* Tuvo luego Cortes en la ciudad de Soria , en que se moviéron pláticas de paz con Portugal , proponiéndose que Doña Beatriz , hija del Rey Portugues , que esperaba sucederle , casase con el Infante Don Henrique , que apenas tenía un año , y que con muy débil complexion daba pocas esperanzas de vida , aunque las de sucesion segura á sus padres se duplicó , naciendo el Infante Don Fernando en Medina del Campo á 27 de Noviembre , que despues reynó en Aragon ¹.

¹ Unos autores dicen que el 27 de Noviembre nació el Infante Don Fernando ; otros afirman que el 28, pero el mismo Infante declaró en la

2 Una memoria de Don Gonzalo Argote de Molina contiene que este año fué traída á la Iglesia Parroquial de San Julian la milagrosa imágen de nuestra Señora que en ella se venera , siendo su Beneficiado Martin Alonso, Cura Juan Martinez de Palacios , y Sacristan Hernan Alvarez : *Un hombre de la mar (dice) traxo á la dicha Iglesia la imágen de nuestra Señora de la Iniesta , la qual balló riberas del mar , sobre una yerba que llaman iniesta , que es bechura de retama , la qual la puso en el altar de S. Sebastian.* Y prosigue , que un caballero de los Tous la quiso para su capilla que tenia en el propio templo ; pero que milagrosamente se volvió al altar de San Sebastian en que ántes fué puesta , de que informado el Arzobispo , el Dean y Cabildo , con fiesta y procesion solemne la colocáron en la capilla en que ahora está , comenzando luego á obrar muchas maravillas : diversa es la tradicion de aquella Iglesia , de que falta libro que consta hubo en que estaba la noticia cierta. Dícese que en las montañas de Cataluña la halló andando á caza , cercada de unas retamas ó iniestas , Mos- sen Pedro de Tous , caballero Catalan ó Aragonés , cuya venida á Castilla con la Reyna Doña Leonor queda escrita el año 1365 , y que junto estaba un escrito que decia: *Sum Hispalis de sacello ad portam , qua ducit ad Corduam.* Soy de Sevilla , de una capilla junto á la puerta que encamina á Córdoba. De que movido la traxo á Sevilla , y conjeturando ser esta la Iglesia de San Julian , que es cerca de la puerta de Córdoba , la puso en ella en capilla que edificó para su entierro. La qual atestigua , aunque con ménos claridad , un letrado de aquellos tiempos en el friso de la reja de la capilla en que ha estado , que dice :

escritura de fundacion del Convento de San Andres de Medina del Campo , de la Orden de Santo Domingo , el qual fundó , que habia nacido

el día de San Andres , último de Noviembre : así lo expresa Florez, *Reynas Católicas , tom. 2 , pág. 680.*

ESTA CAPILLA , Y ASSENTAMIENTO DE ESTA SANTA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA SANTA MARIA , MANDO FAZER MOSEN PEDRO DE TOVS , CRIADO DE EL MVY ALTO , Y MVY NOBLE SEÑOR REY D. HENRIQVE , HIJO DE EL MVY NOBLE REY DON IVAN , Y DE LA MVY NOBLE REYNA DOÑA LEONOR DE ARAGON , EN EL AÑO DEL NACIMIENTO DE N. SEÑOR IESV CHRISTO , DE M. CCCC. VII. EN QVE MANDO ENTERRAR A SI , Y A DOÑA IVANA DIAZ DE SANDOVAL SV MVGER.

En que solo se verifica que la colocó ; que la traxo tambien es tradicion repetida en los púlpitos , con mas y menos circunstancias.

3 Iniesta , lugar no léjos de la ciudad de Zamora , fué muy privilegiado por el Rey Don Sancho el Bravo , por una imágen de nuestra Señora que en él resplandecia en milagros. A primero de Agosto del año 1290 le concedió franqueza para trece pobladores , que confirmó dos veces Don Fernando IV su hijo en Valladolid á 11 de Enero de 1296 , y en Leon á 12 de Enero de 1307 , de cuyos privilegios tengo la razon sacada de sus originales por el Maestro Ambrosio de Morales. Con mucha mencion de nuestra Señora de Iniesta , cerca de Zamora , dándome motivo á sospechar si es la misma imágen , ó la misma la advocacion , aunque es tan recibido su hallazgo en Cataluña , en cuyo idioma propio se llama iniesta la retama , é iniesta tambien algunas de sus marismas por la amargura de su sal , que aun dudarlo tuviera á temeridad la devocion de Sevilla. Su simulacro de talla induce certeza de antiquísima fábrica , hermoso , venerable y devoto ; y que aunque vestido de ropage estofado y do-

rado , se le sobreponen otros vestidos , que solo descubren el rostro ; su soberano Hijo sobre el brazo izquierdo ; su capilla propia hacia cabeza á la nave colateral al lado del Evangelio ; ya está trasladada á la mayor en su principal altar , con retablo suntuoso , á que se dispone mayor ornato , debido á la piadosa disposicion de Don Francisco de Monsalve , Dean de nuestra Santa Iglesia , descendiente por varonía del mismo Mossen Pedro de Tous , como lo es todo el ilustre linage de Monsalve , á que la suya dió generosa varonía . Y se ven por toda la nave de su antigua capilla sus armas de los Tous , faxas verdes sobre oro . De sus maravillas se pudiera hacer largo volumen , y discurrir despacio en si fué de las sagradas imágenes que los Christianos sacaron de Sevilla , quando su cautividad propia de Sevilla , segun su letreiro : *Sum Hispalis* , y bien propia en el patrocinio que experimentaba .

4 En las Cortes de Soria confirmó el Rey un ordenamiento que habia dado á Sevilla , firmado en ella á 30 de Abril , especialmente sobre el modo de haber juzgado sus Alcaldes mayores , que mandó se juntasen los Lunes , Miércoles y Viernes á hora de prima á la puerta del Alcázar á oír y sentenciar las querellas y pleytos que ocurriesen , lo qual se hacia en el tribunal , que como dixe el año 1364 , tenia allí el Rey Don Pedro . Está este ordenamiento citado en el volumen de las ordenanzas impresas , y su original en el antiguo que tiene la Ciudad en su archivo .

ERA 1419 , AÑO 1381 .

1 Resolvióse el Rey , despues de prolixas consultas , á obedecer por verdadero Pontífice al que se llamaba Clemente VII en Aviñon , en que tuvo mucha parte estar por Clemente el Rey de Francia , y se declaró en Salamanca á 20 de Mayo ¹ del año 1381 , que fué feliz para

1 El P. Mariana y Zurita están acordes con Zúñiga , diciendo que el

20 de Mayo fué quando se declaró en Salamanca la obediencia á Clemente

las armas marítimas de Castilla , por haber su Almirante Don Fernan Sanchez de Tovar á 17 de Julio con veinte galeras peleado con veinte y tres de Portugal , cerca de la isla de Saltes junto al rio de Güelva , y vencídoles , tomando las veinte , y muchos prisioneros , de que tuvo aviso el Rey : *Y que todas las campañas* (dice la Crónica) *y caballeros que venian en ellas eran presos , y que los habian llevado á Sevilla.* Lo mismo cuentan los Anales antiguos de Sevilla , y que los prisioneros y el Almirante de Portugal , Conde de Barcelos , fuéron puestos en las Atarazanas , y su estandarte y pendones como trofeo en la Santa Iglesia. Culpóse empero al Almirante haberse retirado tan luego , porque se desocupó el tránsito á los Ingleses , que con el Duque de Alencastre , pretendiente de estas Coronas , pasaba á Portugal. Habíase casado con Doña Constanza , hija del Rey Don Pedro y de Doña Maria de Padilla , y pensaba establecerse Rey de Castilla y Leon , y valerse de la discordia con Portugal. Uno y otro causaba cuidados en las fronteras de Sevilla , que alteraban algunas discordias internas entre su nobleza , en que mediaba por mandado del Rey el Arzobispo Don Pedro , cuya residencia en su Iglesia este año consta de muchas escrituras del archivo de ella : á primero de Junio lo dexó por su albacea Don Rui Gonzalez de Villa-Padierna , Tesorero de esta Iglesia , varon muy señalado en virtud , autoridad y riqueza.

ERA 1420 , AÑO 1382.

1 En Sevilla consta que estaba el Rey á 19 de Abril del año 1382 , por la data de merced que en ella hizo á Alfonso Ruiz de Arnedo , su vasallo , del lugar y justicia de Villafranca , lugar hoy despoblado , que ya solo se conoce por el heredamiento de Céspedes , que con-

VII : la Crónica y Ferreras expresan que en 19 de dicho mes de Mayo. *Masiana , imp. de Valenc. tom. 6 , pág.*

276. Zurita , tom. 2 , pág. 275 vueltas. Crónica en una nota pág. 141. Ferreras , part. 8 , pág. 233.

serva derecho á esta jurisdiccion : tenian al Rey en estas partes sus cuidados de la guerra , y entre tanto por las de Castilla ; poco efecto hicieron los esfuerzos de los Ingleses , y entre los ruidos de sus armas no cesaban tratados de paz con Portugal , proponiéndose varios medios , ya de que su heredera casase con el Infante Don Fernando : vacilábase de uno en otro , quando muriendo la Reyna Doña Leonor en Cuellar á 13 de Agosto ¹ , segun los Anales Sevillanos , se abrió camino al que estuvo ménos bien á Castilla , que fué casarse el Rey con la Infanta ántes propuesta á sus hijos , sobre que de parte del Portugues se le hicieron repetidas instancias , y se efectuó su ajuste , aunque no las bodas , hasta el año de 1383 , fatales á estos Reynos.

2 Proseguian las diferencias de Sevilla , y en procurar componerlas el Arzobispo Don Pedro ; el mando de lo público las causaba , ya pretendido sin compañía de los Ponces y los Guzmanes , y aun entre estos divisos , los de Niebla de los de Orgaz y Gibráleon ; todos á 28 de Agosto concurrieron en el Palacio Arzobispal , donde el Arzobispo Don Pedro los confirmó con sagaz disposicion , serenando los ánimos ; y por el mismo mes , muriendo el Maestre de Santiago Don Fernando Osóres , le sucedió Don Pedro Fernandez Cabeza de Vaca , que si no fué Sevillano de patria , lo era de domicilio , heredado de sus abuelos.

1 Hay diferencia entre los autores en el dia en que murió la virtuosa Reyna Doña Leonor : en la Crónica se lee una nota de este modo: *En el Compendio se dice que murió la Reyna Doña Leonor Sábado 12 de Agosto.* Ferreras es del mismo dictamen. Colmenares habla así : *La Reyna Doña Leonor murió en nuestra villa de Cuellar en 13 de Setiembre.* El M. Florez sigue á Colmenares , y pone el epitafio que tiene esta

Reyna en Toledo , donde yace , el qual dice , *que falleció á 13 de Setiembre.* Las muchas virtudes de esta Reyna la hicieron digna de llamarla *Santa* : algo dice el citado P. Florez tomado de su elogio , que se halla en el Compendio Histórico de los Reyes de Castilla , escrito por su Despensero. Crónica , pág. 160. Ferreras , part. 8 , pág. 243. Colmenares , pág. 295. Florez , *Reynas Católicas* , tom. 2 , pág. 682.

ERA 1421, AÑO 1383.

1 Trabajosísimo fué para Sevilla el año de 1383, porque en él padeció y todas sus comarcas peste cruel, que los papeles antiguos llaman la tercera mortandad; habiendo precedido inundaciones y hambre, ordinaria causa de contagiosos efectos. Cuentan primera mortandad la del año 1351, y segunda la de 1363 referidas; atendian el Prelado, el Dean y Cabildo, y el de la Ciudad al alivio y al remedio: hicieronse varios Hospitales, disponiéndolos los gremios para mas cómoda curacion de sus enfermos. Entre los quales, los Médicos y Cirujanos, con especial favor de la Ciudad, fundaron uno con advocacion de San Cosme y San Damian en la Parroquia de San Salvador, frontero de su templo, donde ahora está el de nuestra Señora de la Paz. Refiérello, aunque no con tan clara noticia, Alonso Morgado, y que diéron el patronato á la Ciudad, que les dió la casa y alguna renta: así fué, y no solo le quedó el patronato, sino su administracion, que en su nombre desde luego consta que tuvo Garcí Fernandez Melgarejo, Caballero Veintiquatro, y permaneció en aquel sitio, hasta que habiéndose aplicado por el año de 1500 á especial cura de la enfermedad de bubas, necesitándose de mayores anchuras, se deseó mudarle, y se executó algunos años despues á la Parroquia de Santa Catalina, á una casa que habia desocupado el de las Cinco Llagas, llamado vulgarmente de la Sangre, donde permanece con nombre de Hospital de las Bubas, siendo su patron el Cabildo de la Ciudad, que nombra para su administracion persona Eclesiástica de autoridad, y otros ministros.

2 Por el mes de Mayo celebró el Rey en la ciudad de Badajoz sus bodas con la Infanta de Portugal Doña Beatriz, y luego pasó á tener Cortes en Segovia¹, nota-

1 El Excmo. Sr. Llaguno, y Colmenares copian de Cascales la ley por la qual mandó el Rey Don Juan Pri-

mero en estas Cortes cesase la Era del Cesar, y se contase por el nacimiento de Jesu-Christo: de este

bles entre otras cosas, por haberse en ellas establecido el dexar la cuenta de los años por la Era de Cesar, y contarlos por la Natividad de Christo. Y no tardó mucho por la muerte del Rey de Portugal, su suegro, el hallarse empeñado en hacer suyo aquel Reyno, que aborrecia el dominio de qualquier Príncipe no Portugues: el modo de pasar á él detuvo el Rey en consultas, y creyóse despues haber sido nociva su tardanza.

3 Entre tanto, para la defensa de las avenidas del río Guadalquivir, que ya batia en sus murallas cerca del ángulo que estas hacen junto á la puerta de la Almenilla², hacia Sevilla este año una obra de gran importancia y costa, terraplenando de fuerte argamason, entre los muros y el río, un espacio grande en que quebrasen las corrientes que aquella parte tiene derechas, en que quedando espacio llano frequentado de paseos, tomó nombre de *Patin de las Damas*³, ya en gran parte arruinado, porque el impetuoso torrente ha socavado sus fundamentos. Sus Diputados fueron Pedro de Monsalve, y Juan Martinez, Armador de las flotas Reales, Veintiquatros y Mayordomos este año de los propios de esta Ciudad, en cuya cuenta así consta.

AÑO 1384.

I De los aprestos para la entrada en Portugal tocó mucha parte á Sevilla, como parece por un acuerdo suyo

documento se hallaba una copia en el archivo de Murcia, de donde lo sacó Cascales, que lo pone en la Historia de la dicha ciudad de Murcia, pág. 150 vuelta.

1 Hoy se nombra la Barqueta.

2 A causa de la continuacion de las crecientes del río y salidas de él se habia deshecho este sitio, el qual se compuso otra vez despues de esta, segun lo dice nuestro autor: por los años 1773 estaba el agua dando en la muralla de la ciudad, sin que pu-

diera transitar por él mas que un hombre á pie, y esto era quando no baxaban las aguas con abundancia en este estado, para remediar el daño y peligro recurrió el Ilustrisimo Ayuntamiento de esta ciudad al Rey, y por orden del Supremo Consejo de Castilla se hizo la famosa obra de los Husillos y Patin de las Damas, dexando este sitio muy resguardado de las aguas, y tambien un paseo muy hermoso: de todo lo qual diré en las Adiciones de este tomo.

de 15 de Enero, para que de las armas que tenían en sus almacenes se diesen todas las que pidiese el Almirante Don Fernan Sanchez de Tovar, y que se las entregase Salvador Martínez, Tenedor de ellas; y lo firmáron Sancho Fernández, Alcalde mayor, Guillen de las Casas, Alfonso Fernández, Diego Rodriguez, Garci Fernandez, Alfonso Sanchez, Juan Ortiz, Pedro de Monsalve, Francisco Bernal. Hallóse en el efecto aun mayor aversion en los Portugüeses, con ser mucha la que se presumia, y sitiada Lisboa seis meses por mar y por tierra, al fin por las grandes enfermedades que sobreviniéron, se volvió el Rey á Castilla, levantando el asedio, siendo caudillo de la oposicion Don Juan, Maestre de Avis, hermano bastardo del Rey difunto, que se iba disponiendo aquella Corona, quando más publicaba defenderla para Don Juan su hermano, hijo de Doña Ines de Castro, preso en Castilla, y cuya imágen rodeada de cadenas habia puesto en sus banderas.

2. Perdió Sevilla en el cerco de Lisboa, y en una feliz refriega en que el Conde de Niebla y otros Capitanes fueron desbaratados por Don Nuño Álvarez Peryra, muchos ilustres hijos, de los quales nombraré algunos que me consta por escrituras, Juan de Cervantes, Juan Gonzalo de Gallegos, Gonzalo Cerezo, Juan Ortiz, Juan Fernandez Melgarejo, Pedro Fofosano, Garci Fernandez de Medina, Fernan Gonzalez de Gahete, Andres Calderon, Martin Yañez de Sanabria, y superior á todos en dignidad el Almirante Don Fernan Sanchez de Tovar, cuyo cadaver fué traído á sepultar á nuestra Santa Iglesia á la capilla de San Clemente, en que tuvo epitafio que ha borrado el tiempo; diminuto se lee en la Nobleza de Andalucía; entero lo hallo en un manuscrito antiguo.

AQVI YÁZE EL BVENO , E HONRADO CAVALLERO D. FERNANT , SANCHEZ DE TOBAR , ALMIRANTE DE CASTILLA , QVE DIOS PERDONE , E FINO SOBRE LISBOA , EN EL AÑO DE M. E CCC. E LXXXIIII. E MANDOLE FAZER ESTA SEPULTVRA IVAN DE TOBAR SV VIZNIETO , EN EL AÑO DE M. E CCCC. E XXXVI.

En la dignidad le sucedió Juan Fernandez de Tovar su hijo. Murió tambien el Maestre de Santiago Don Pedro Fernandez Cabeza de Vaca , que yace en la Catedral de Burgos , en la Capilla de Santiago que dotó. Habia sido dos veces casado ; primera con una Dama de Real linage , de quien tuvo única á Doña Leonor , que casó con Martin Fernandez Portocarrero , Señor de Mouguer ; segunda con Doña Constanza Alfonso , de quien dexó dos hijos varones , propagadores de su sangre. Alzado el sitio de Lisboa ; se vino el Rey á Sevilla , en donde apercibiendo armas de mar y tierra , lo halló el año siguiente.

¶ En un libro antiguo de la Contaduría del Cabildo de la Santa Iglesia de esta ciudad hallé un auto capitular suyo de este tenor : *Vientes 4 de Julio , Era de 1422 (es 1384.) ordenáron el Dean y Cabildo que por honra de nuestro Señor el Rey Don Pedro , é por quantos bienes , é ayudas habia fecho el Don Alfonso su padre á la Iglesia de Sevilla , que fagan un aniversario por el dicho Rey Don Alfonso.* Grato el Cabildo á la memoria de ambos Reyes , no es agena esta de la curiosidad , y de su sucinto modo de actuar de aquellos tiempos. ¶

AÑO 1385.

† Memorable á Castellanos y Portugueses fue el año

de 1385; dispuso el Rey en Sevilla su armada, con que salió su Almirante nuevo Juan Fernandez de Tovar, y habiéndola despachado con doce galeras y veinte naos: dice su Crónica que pasó á Córdoba; pero que estaba en Madrigal á 20 de Mayo, consta de una provision que con otras semejantes para todas las Iglesias de sus Reynos envió á la de Sevilla, y que recibieron su Arzobispo Don Pedro, y el Dean y Cabildo; pedia que diesen forma en pagarle cierta décima, que tres años ántes concedida por el Pontífice, habia tenido suspenso el pedirla, con deseo de excusarla hasta que las urgentes necesidades lo compelian, aunque queria que se cobrase en la mas suave forma que ser pudiese: atencion de Príncipe tan católico y religioso. Residia el Arzobispo Don Pedro en su Iglesia, aunque era del Consejo del Rey, y de los obligados por él á seguirle en la Corte, como lo muestran provisiones de estos años, en que se lee su firma: *Petrus Archiepiscopus Hispalensis*. Y á 7 de Marzo agregó el Beneficio de Fuenllana á los Beneficiados de la Veintena del coro de su Iglesia, consintiendo el Dean y Cabildo, interesados en la provision simultánea.

2. Ya el Rey entraba con su ejército en Portugal, que habia dado título de Rey al bastardo Maestre de Avis, Juan tambien, y primero del nombre, quando Mertola, lugar de Portugal que tenia Don Fernan Dantes, que en aquel Reyno habia sido Maestre de Santiago, y seguia el partido de Castilla, se halló á peligro de perderse combatida de superior fuerza, á cuyo socorro mandó el Rey que acudiese Sevilla, que salió con su pendon y trescientos de á caballo, y ochocientos peones que llevaba su Alguacil mayor Don Alvar Perez de Guzman, jóven de diez y ocho años, pero de espíritu belicoso y gallardo; y aunque tenian los Portugueses mas de quatro mil, los derrotó, y abasteciendo á Mertola, volvió con muchos prisioneros.

3. A 14 de Agosto, fausto dia á la jactancia Portuguesa, perdió nuestro Rey la batalla de Aljubarrota, en que se disputó la Corona de Portugal, y la fixó en sus

sienes el Maestre de Avis : celebran su valentía los Portugueses ; lamentan su mal orden los Castellanos , y es cierto que este mas que inferior esfuerzo malogró suceso de tantas consecuencias. Otro no ménos infausto vieron presto las armas de Sevilla , conducidas con otras tropas del Alguacil mayor Don Alvar Perez de Guzman , del Conde de Niebla , y del Maestre de Santiago Don Pedro Muñiz de Godoy , que solo murió con tal terror de sus gentes, que desmayaron sin pelear casi , perdiendo ocasion de restaurar en parte la de Aljubarrota , por lo que nuestro Rey, lleno de profundo sentimiento , que manifestó en luto y demostraciones públicas : volvió á Sevilla ¹ , dexando muerta mucha de la nobleza que le acompañó , en cuyo número el nuevo Almirante Juan Fernandez de Tovar, Juan Ortiz de Zúñiga , llamado de las Cuevas , Gonzalo de Cervantes y Rui Barba , fueron de los mas propios de Sevilla : *Que lo recibió* (dice el Padre Juan de Mariana) *con lágrimas mezcladas en contento , que si bien se dolian de aquel reves tan grande , bolgaban de ver á su Rey libre de aquel peligro.* Pasó presto á tener Cortes á Valladolid.

AÑO 1386.

I Con grandes aprietos entró el para las cosas de estos Reynos el año 1386 , quebrantados de los pasados infortunios , y amenazando mayores por la venida del Duque de Alencastre , y su gran poder que se pintaba ma-

1 Llegó á Sevilla el Rey el dia 22 de Agosto , segun se manifiesta por la carta que el dicho Rey escribió á la ciudad de Murcia con fecha de 29 del propio mes , en la qual le participa la pérdida de la batalla , la situacion de los exércitos Español y Portugues , y otras varias particularidades que no se leen en otros autores. Puede ser que por esto la copiara el Excmo. Señor Llaguno , y la pusiera en las Adiciones á la Crónica en donde se encuentra : por

ser escrita en Sevilla , y constar por ella el dia en que llegó el Rey á esta ciudad , ademas de las noticias que nos da de esta batalla , la he tomado de Cascales , y se hallará en las Adiciones á estas notas. En esta carta dice el Rey *que las Cortes se hagan en Valladolid. Entendemos comenzar el primero dia de Octubre, primero que viene* : por lo que se demuestra quando empezaron estas Cortes.

yor que fué, y cuya tardanza en gran parte fué importante. Estaba el Rey en Burgos á 26 de Febrero, segun data de privilegio rodado á la villa de Pancorbo, que confirmó nuestro Arzobispo Don Pedro; y á 28 desde la misma ciudad envió á la nuestra á su Notario mayor de la Andalucía D. Juan Gonzalez de Avellaneda, con creencias para la defensa de estas fronteras, y cobranza de lo que le habia sido concedido por los Reynos: *Grandes torbellinos* (dice el Padre Juan de Mariana) *venian sobre Castilla, en gran riesgo se ballaba, los Santos sus Patronos la amparáron, que fuerzas humanas en aquella coyuntura no bastaran.*

2 Entre los Christianos que vivian en el Reyno de Marruecos, de que he hablado en otros lugares, habia ciertas familias principales llamadas los Farfanés, que se preciaban de descendientes de los Godos; deseaban venirse á España, y á solicitar al Rey que los admitiese, y pidiese al de Marruecos y á Sevilla que los recibiese por sus vecinos; enviáron este año á uno de ellos llamado Sancho Rodriguez, que de esta Ciudad llevó benigna respuesta. La carta corre impresa, entre cuyas cláusulas: *Codiciamos vos* (dice una) *ver en esta Cibdad á servicio de Dios, y de nuestro Señor el Rey, facemos vos saber, que vino á Nos Sancho Rodriguez vuestro pariente, y habló con Nos algunas cosas, en lo qual entendimos la su intencion, y la vuestra, y fué de nosotros muy benignamente recibido, por ende sed ciertos, que siendo la voluntad de nuestro Señor Dios que aportedes á esta ciudad, que sereis de nosotros muy bien recibidos, y haremos con vos aquellas cosas, que á servicio de Dios, é del Rey nuestro Señor fueren, é Dios vos dé salud.* Su data á 8 de Octubre, y firmada de Hernan Sanchez, Alcalde, Sancho Fernandez, Alcalde, Rui Perez, Alcalde, Gonzalo Velez, Escribano, Nicolaz Fernandez, Diego Rodriguez, Alonso Fernandez, Lorenzo Garcia, Juan Martinez, Veintiquatros, que porque no los desconozca la curiosidad en la confusion de los patronímicos; eran Hernan Sanchez de Gallegos, Sancho Fernandez Mexía, Rui Perez de Esquivel, Alonso Fer-

andez del Marmolejo , Lorenzo Garcia de Cáceres.

AÑO 1387.

1 Tomaban mejor semblante las cosas de Castilla, siendo poco el efecto de su contra de las armas Inglesas y Portuguesas, y abriase camino á negociaciones , habiéndose en que el Infante Don Henrique casase con Doña Catalina , hija única del matrimonio del Duque de Alencastre, y Doña Constanza de Castilla, con lo qual aunque perdiese el Duque la esperanza de la Corona , la aseguraba á su hija , que al fin se ajustó con recíproco gusto, y aplauso general de los vasallos, que veian abrirse la puerta al sosiego. Tenialo mas que otra parte Sevilla , al mismo tiempo en que su Arzobispo Don Pedro mediaba entre diversos debates , manteniendo concordos los ánimos de la Nobleza. Y dió á su Iglesia este año preseas , libros y ornamentos de mucho precio, dotando en ella con cinco mil maravedis de juro en el Almojarifazgo la capilla de San Sebastian , en que estaban enterradas Doña Mayor su madre , y su hermana Doña Teresa , que habian venido en su compañía , y fallecido aquí ambas , como lo verifican el instrumento de dotacion , y otros papeles.

2 Don Pedro Ponce de Leon , quarto Señor de Marchena , era muerto este año á 22 de Febrero , como parece por escritura, en que Doña Sancha Ruiz de Baeza su muger , viuda y tutora de sus hijos Don Pedro , y Doña Isabel y Doña Beatriz , vendió la villa de Bornos á Martin Fernandez Ceron , y Alonso Fernandez del Marmolejo ; así se verifica que quantas confirmaciones de privilegios se hallan desde este año por Don Pedro Ponce de Leon , Señor de Marchena , pertenecen al primogénito del mismo nombre que sucedió en la casa. Su padre yace en San Agustin de Sevilla, y tiene su mauseolo este letrado:

AQVI YAZE DON PEDRO PONCE DE LEON,
HIJO DE DON PEDRO PONCE DE LEON
EL VIEJO, Y DE DOÑA BEATRIZ DE EXE-
RICA, HIJA DE DON IAYME DE ARAGON,
NIETO LEGITIMO DEL REY DE ARA-
GON, QVE DIOS PERDONE.

AÑO 1388.

I Comenzó el año de 1388 con Cortes generales en Bribiesca, difíciles por los negocios que ocurrieron, y largas contribuciones que se pedían para pagar al Duque de Alencastre suma grande de oro que le estaba asignada, en cuya paga quería el Rey que ningun estado se exímiese por lo urgente y gravísimo de la causa, de que dependía la tranquilidad deseada. Pasáron Procuradores por Sevilla Alfonso Fernandez del Marmolejo, Veintiquatro, y Juan Gonzalez Cerezo, Jurado: la dificultad prolongó estas Cortes, que se pasáron á Plasencia, donde se habian de celebrar las bodas del Infante, á quien se dió título de Príncipe de Asturias, á imitacion de Inglaterra, en que el heredero se llama Príncipe de Gales. Despues de su celebracion estaba el Rey en Burgos á 25 de Julio, segun data de carta Real para Sevilla, sobre la guarda de ciertas Ordenanzas de la entrada del vino, que los Jurados se le habian quejado que se quebrantaban: leense en ella las firmas de los del Consejo del Rey, y entre ellas *Petrus Archiepiscopus Hispalensis*. Prueba de que nuestro Arzobispo como Consejero asistia al Rey en su Corte ¹.

¹ En la Historia de España se halla una nota del editor, que dice: „En una copia (que he adquirido) „del borrador de las Capitulaciones „con el Duque de Alencastre, hallo „expresados los particulares siguien-

tes: I. Que el Rey de Castilla hu- „biese de entregar cien mil francos „de contado, y dar rehenes por los „restantes quinientos mil; uno de los „dados en rehenes habia de ser el „Duque de Benavente, hermano del

2 Desde Burgos á 24 de Julio escribió el Rey una carta al Regimiento de Sevilla, en que mezclando honras y amenazas, se verán los inconvenientes del gobierno, cuyo origen queda escrito en el año 1379; hallé su copia entre papeles de Don Gonzalo Argote de Molina, sacada (segun su noticia) del archivo de la ciudad, y copiarele entera por tan notable.

“El Rey, Concejo, Alcaldes, Alguacil, Veintiquatro, Jurados, é Oficiales, é Omes Buenos de la muy noble cibdad de Sevilla. Bien sodes obligados á saber, en como por los ordenamientos antiguos de esa ciudad, hechos é pedidos por ella mesma, é por los que los Reyes ende ficiéron, conformes á las leyes de estos Reynos, está mandado, é so graves penas debedado, que ningun Oficial que tenga entrada, é voto en Concejo,

„Rey. II. Que la Duquesa de Alen-
„castre acompañada del Arzobispo
„de Sevilla, y servida de muchos
„caballeros y damas de la primera
„distincion, fuese conducida á Fuen-
„terrabía, donde se le habian de
„aprontar los cien mil francos y re-
„henes. III. Que el Rey asistiese al
„Duque de Alencastre y su muger
„con quarenta mil francos de oro vi-
„talicios, por via de alimentos, de
„que habia de hacerse entrega en
„Bermeo ó Bayona. IV. Que fuesen
„puestos en libertad, con restitui-
„cion de bienes, los que estuvie-
„sen presos por haber abrazado el
„partido del Duque. V. Que dentro
„de dos años se deliberase de la
„suerte de los hijos del Rey Don
„Pedro, que estaban á disposicion
„del Rey Don Juan. VI. Que se
„concediese perdon á los Emperogi-
„lados, permitiéndoles volver á sus
„tierras, y reintegrándoles en sus bie-
„nes. VII. Que el Infante Don Fer-
„nando no pudiese contraer matri-
„monio con persona alguna hasta los
„catorce años, por si ántes muriese

„el Infante D. Henrique, con quien
„habia de casar Doña Catalina, hija
„de los Duques. VIII. Finalmente
„que el Rey de Castilla costease el
„viage de la Duquesa de Alencastre
„para Medina del Campo, Olmedo y
„Guadalaxara, hasta hallarse en po-
„der de su marido. Creo que la pa-
„labra *emperogilados* seria algun apo-
„do que dió el pueblo á los parti-
„darios del Duque de Alencastre.”
Aquí se hace relacion del Arzobispo
de Sevilla, con lo qual se prueba era
uno de los que acompañaban al Rey,
segun lo manifiesta nuestro autor. He
copiado este documento con dos ob-
jetos, el primero el que acabo de de-
cir; el segundo porque el contenido
de los artículos de estas Capitula-
ciones, que refiere el editor del Pa-
dre Mariana, son en parte distintos
de los que se leen en la Crónica pág.
273, y sirve al mismo tiempo para
noticia de como terminaron las pre-
tensiones del Duque de Alencastre.
Mariana, *imp. de Valencia, tom. 6.*
pág. 311.

»pueda ser vasallo , nin caballero , nin tirar acostamien-
»to de Rico Ome , nin vivir , ó morar con él , segun fué
»observado en los tiempos del Rey Don Alfonso mio
»abuelo , é del Rey Don Pedro , é porque despues con
»la malicia de los tiempos , soy informado , que en esto
»ha habido exceso , é que non se guardan , nin cumplen,
»como se debe , los tales ordenamientos , en gran menos-
»cabo de mio servicio , é del bien , é sosiego de esa ciu-
»dad , é por los de mi Consejo me fué dicho , que de-
»bia ponet en ello remedio , é castigar á algunos de vo-
»sotros , é yo acatando los que sodes , é lo que me ha-
»bedes servido , é lealtad , é fidelidad , que en vosotros
»he fallado , en todas las otras cosas he querido é quie-
»ro , que ántes vosotros pongades remedio , por ende vos
»mando , que luego que esta vieredes , é vos fuere no-
»tificada , todos , é cada uno de vosotros atendades , á que
»en dicho exceso se ponga remedio , é renunciades , é de-
»xedes , todos ó qualquier de vos , los dichos acostamientos
»é mantenimientos del Conde de Niebla , é del Conde de
»Medina-Celi , é del Señor de Marchena , é de otros quales-
»quier Ricos Omes , é guardedes , é cumplades de aquí
»adelante los dichos ordenamientos , sin contravenir á ellos ,
»como sodes obligados , si non mandar , é proceder contra
»vosotros , quitarvos he los Oficios , é darlos he á los Ca-
»balleros , é Omes Buenos que caten mejor mi servicio ,
»é el pro de esa cibdad. Otrosi , vos mando que cum-
»plades , é fagades cumplir ; é observar los ordenamien-
»tos que fablan de las elecciones de los vuestros Alcaldes
»ordinarios , é de los Jurados de las collaciones , ca soy in-
»formado , asimismo que no son bien observados , é de-
»bedes acordaros que el Rey Don Alfonso mi abuelo , de
»gloriosa memoria , por otro tal tomó en sí los dichos
»nombramientos , é con quanta dificultad , é repugnancia
»vos los volvió , é restituyó á su antiguo uso , é que lo
»mesmo ahora podria yo facer , é lo faré , si entendiere
»que non soy obedecido , é que non reconocedes la mer-
»ced que en esto vos fago , amonestandovos quando mas
»como Rey , é Señor natural , de otro modo podrie pro-

ceder , si non tuviera respeto á los dichos vuestros servicios buenos , é leales , é non confiara , que luego será obedecido así mi mandamiento , sin intermision , nin réplica alguna en que non seredes oídos , &c.

Débase entender la pronta obediencia á tan benigno modo de mandar , mas la cercana muerte del Rey hizo reincidir los culpados , hasta que como veremos su hijo Don Henrique puso mas eficaz y mas áspero remedio.

3 Desde el mismo lugar escribió el Rey al Dean y Cabildo la siguiente carta , que debo á los mismos papeles de Don Gonzalo Argote de Molina.

Venerable Dean y Cabildo de la Santa Iglesia de Sevilla. Don Alvar Perez de Guzman , mi Alguacil mayor de esa cibdad , é Diego Ruiz de Arnedo , mi Maestresala , vos hablarán de mi parte algunas cosas cumplideras á mi servicio , por ende yo vos ruego que les dedes entera fe , como si yo mismo vos hablase. E otrosí , vos pedirán de mi parte , que prestedes alguna cantidad de trigo é de cebada para socorrer los castillos de las fronteras de los Moros , fasta la primera cosecha de mis tercias ; como otras veces lo habedes fecho , é yo vos lo terné á gran servicio , para vos facer merced.

Falta á esta carta y á las siguientes la data , aunque Don Gonzalo Argote de Molina las asegura por de este año , en cuya fe las refiero en él ; debió de hacer la Iglesia el servicio del préstamo de granos , como insinúa la siguiente carta.

Venerables Dean y Cabildo de la Santa Iglesia de Sevilla , aquellos que mucho amo é precio , vi vuestra letra , é el servicio que me fecistis , prestando los vuestros granos para el socorro de los mis castillos , é tengovoslo en señalado servicio , é mandaré se os pague é restituya , como vos lo prometí , á la primera cosecha de mis tercias. Otrosí , vi vuestras peticiones , que me enviastis con Diego Ruiz de Arnedo , mi Maestresala , é con el vuestro Maestrescuela , é luego mandé que se vean en mi Consejo , é que se vos haga justicia é razon , por lo que vos deseo satisfacer , é galardonar lo que me servides. E en lo que me decidés del Arcediano D. Fernando Martinez , yo lo mandaré ver , ca aunque su zelo es santo é buen

no, é débese mirar que con sus sermones é pláticas non conmueva el pueblo contra los Indios, ca aunque son malos é perversos, están debaxo de mi amparo é Real poderio, é non deben ser agraviados, si non castigar por términos de justicia en lo que delinquieren, é yo así lo mandaré facer, &c.

Veremos presto al principio del reynado de Don Henrique III, qual era este exceso del zelo ardiente del Arcediano Don Fernando Martínez: la otra carta dice:

Venerables Dean y Cabildo, &c. Vimos vuestra peticion, que me enviastes con las otras que truxéron vuestro Maestrescuela, é Diego Ruiz de Arnedo, mi Maestresala, sobre que mande andar libre, é desembargadamente por todos mis Reynos la demanda de limosnas para el reparo de vuestra Iglesia, que tan damnificada ha sido por los terremotos, é que non se puede reparar sin el ayuda de las limosnas de los fieles, é con los perdones concedidos por nuestro Santo Padre á los que á tan santa obra ayudaren con sus limosnas, lo qual visto por mí, remitilo al mi Consejo, é aunque las tales demandas al presente están embargadas por algunos inconvenientes, por las muchas que concedió el Rey Don Alfonso mi abuelo, que santa gloria baya, yo acatando lo que los Reyes onde yo vengo, honraron, é favorecieron esa Iglesia, que yacen en ella, el bienaventurado Rey Don Fernando, que ganó esa ciudad de los Moros, é la Reyna Doña Beatriz su muger, é el Rey Don Alfonso el Sabio su fijo, y otras personas Reales; tengo por bien, que la dicha demanda ande libre é desembargadamente por todos mis Reynos é Señoríos, por tres años venideros siguientes, é non mas, para que mejor podades acudir al reparo de dicha vuestra Iglesia. E vos estimo é grandemente alabo el deseo que mostrades de facer, é labrar nuevo templo mucho mas grande, é magnifico qual conviene á esa ciudad, é á la autoridad de esa Cathedral, é tiempo verná en que lo fagades tal é tan bueno, como lo confio de vuestro zelo, á que yo siempre vos ayudaré, como me lo tenedes merecido, é conviene á Iglesias que mis progenitores tanto honraron é deseáron favorecer, &c.

Vese aquí el afecto del Dean y Cabildo á restaurar las pérdidas y daños de su templo, los muchos servi-

cios con que á los Reyes tenia obligados su Ilustrísima Comunidad , cuyo deseo ya era tan crecido de fabricar nuevo templo , qual lo veremos resolver y comenzar en el año 1401. Para estas demandas se ganaban Bulas de indulgencias de los Pontífices ; con que ganada licencia Real , discurrían por los Reynos personas que las publicaban y recogían las limosnas, como hoy las veremos de nuestra Señora de Monserrate , nuestra Señora de Guadalupe , y otras. Pero no debia de carecer de inconvenientes publicos , pues los Reyes los dificultaban , y á veces mandaban del todo cesar.

AÑO 1389.

I Aunque hubo Cortes en Segovia el año de 1389, no se descubre en ellas noticia tocante á Sevilla , cuyo Arzobispo este año ya enfermo y amagado de la muerte , residía en su Iglesia , y la hizo donacion de preseas ricas , una cruz y relicario de plata para el cuerpo de San Leandro , y otras cosas : hizose con gran aparato la fiesta del Corpus , y gastó en ella la Ciudad sesenta y nueve mil maravedis , suma para aquel tiempo considerable , segun parece de las cuentas de sus Mayordomos: tan antiguo es esmerarse Sevilla en esta festividad , en que se resumen las noticias de este año , cerca de cuyo fin se publicáron treguas con Portugal por tres años hasta el de 1392.

AÑO 1390.

I Celebró el Rey Cortes en Guadalaxara , á las quales fuéron Procuradores por Sevilla Sancho Fernandez Mexía, Alcalde mayor , Alonso Fernandez Melgarejo , Veintiquatro , y Francisco Fernandez del Marmolejo , Jurado , segun parece por las cuentas de Mayordomía de Concejo de este año. Propuso en ellas extravagante designio de renunciar la Corona y título Real de Castilla y Leon á su hijo el Infante Don Henrique , reteniendo el dominio de Sevilla , Córdoba , Jaen , y otros reynados , sin cuyo

título pensaba que lo habian de mirar mejor los Portugueses , que lo formidaban á su parecer solo por Rey de Castilla ; pero halló igual contradiccion , apoyada de eficacísimas razones que desvaneciéron aquel intento , ageno de todo buen acuerdo. Vacilaba entre melancolías , sin poder desechar el intenso dolor del suceso de Aljubarrota , hasta llegar á presumir , que desnudando el título Real de Castilla , se haria mas grato á aquella nacion , que tan empeñada estaba en no admitirlo.

2 El Arzobispo Don Pedro Gomez Barroso , ya desde el año pasado enfermo , murió en su lugar de Umbrete á primero de Julio , dia en que señalan su fin los alegados Anales de Sevilla , y fué traído á sepultar al coro de su Iglesia , junto á la sepultura del Arzobispo Don Remondo , segun se expresa repetidas veces en el libro antiguo de la Regla del Coro : su memoria quedó plausible por su benigno gobierno y beneficios que hizo á su Iglesia , que le canta aniversarios en los meses de Abril y Agosto ; en los años de su gobierno , que fuéron once , casi no hay año sin muchas escrituras suyas , cuyas citas he omitido por poco históricas ; ninguna lo nombra Cardenal , como ya advertí en su principio ; la vacante fué larga , ocasionándola , segun se puede presumir , el cisma que padecia la Iglesia , y llegara al año 1394 , porque aunque Don Pablo de Espinosa y los que lo siguen ponen sucesor á Don Pedro un Arzobispo Don Fructos Pereyra , es engaño evidente , porque Don Fructos solo fué Arcediano de Sevilla ; y así se lee en el libro blanco y en las tablas de los aniversarios , puesto que no son muy desemejantes las abreviaturas de Arcediano y Arzobispo que causáron la equivocacion.

3 Los Farfanes de Marruecos , cuyo deseo de venirse á España y á Sevilla queda referido en el año 1386 , este llegaron á ella , y fuéron agradablemente recibidos : habiase dispuesto que nuestro Rey los pidiese al de Marruecos Alboacen , que concediéndolos licencia , les dió carta en respuesta de la en que le fuéron pedidos. Es larga particularmente en sus preámbulos , uso de los Moros ; la

cláusula que hace al propósito, dice : *Ya te envío á los que pedías , é á los de tu ley de gran linage , é tieneslos , estos son los cincuenta Christianos Farfanés , Godos de los antiguos de tu Reyno , asegúrelos Dios , que son servidores , é valientes , é femenciosos , é arteros , é venturosos , é de castigo leal , é tales , que si tú quieres usar de ellos habrás pro , en la tu merced van encomendados , á los Reynos que eran de sus abuelos los Reyes , Godos , buenos , perdonelos Dios , abi te los envío , como tú los quieres , y Dios es en tu ayuda.* Así en la traduccion , que del original arábigo se hizo en aquellos tiempos , eran por todos cincuenta familias , que quedaron avcindadas en Sevilla , y en poder de sus principales se guardaban esta carta y sus privilegios , de que corren copias auténticas , y se han compulsado en las probanzas de su nobleza. Algunos pasaron luego á buscar al Rey , á quien fué trágica su llegada.

4 Había despues de las Cortes de Guadalaxara , que fueron prolixas por la ocurrencia de muchos negocios , dado muestras de querer venir á Andalucía , y se hallaba en Alcalá de Henares , donde le llegaron á besar la mano estos caballeros , y oyendo que eran muy diestros en la gineta , á vérsela exercitar salió á caballo al campo , y á poco trecho quiso mostrar su gallardía , corriendo en un barbecho , donde tropezó el caballo , y la violencia de la caída fué tal , que dió muerte al Rey tan improvisa , que aun no se le oyó la última invocacion. Infausta y lamentable tragedia Domingo 9 de Octubre. Muy luego fué llevado á sepultar con su padre á la Santa Iglesia de Toledo , no dexando hijos de la Reyna Doña Beatriz de Portugal , y de la primera Doña Leonor de Aragon al Príncipe Don Henrique , sucesor de las Coronas , y al Infante Don Fernando.

5 El Pontífice Bonifacio IX , que (aun durando el cisma) habia en el año de 1389 sucedido á Urbano VI , por los Cardenales que residían en Roma este año , erigió en Arzobispal y Metropolitana la Iglesia Episcopal de Lisboa en Portugal , á peticion de su Rey Don Juan el Primero , señalándole sufragáneas , de que fué sin duda

una la de Silves , que ántes lo era á nuestra Santa Iglesia ; á lo ménos no me consta quando se eximió de la nuestra , y se dió á la nueva Metrópoli de Lisboa , y no sin causa lo presumo de este tiempo. Los Obispos de Silves , desde Don Fr. Roberto , confirman los privilegios del Rey Don Alonso el Sabio , y duraban en sujecion á nuestra Metrópoli el año de 1352 , en que su Obispo Don Vasco , que sucedió (creo) al famoso Alvaro Pelagio , cuya muerte y entierro en Sevilla escribí el año de 1349 , envió sus Diputados al Concilio Provincial , que en esta ciudad celebró su Arzobispo Don Nuño , despues de lo qual no hallo en papeles auténticos otro instrumento de sujecion de aquella Iglesia ; y aunque no es dudable quanto esta enagenacion repugnaria la nuestra , ella quedó hecha , y Silves persevera legítima , ó ilegítimamente sufragánea á Lisboa , quedando por ahora á nuestra Iglesia solo el Obispado de Cadiz , y el título de Marruecos.

LIBRO IX.

En el año 1390 reyna Don Henrique III en edad de once años. Diferencias sobre su tutela , y del cumplimiento del testamento de su padre , y parte que en uno , y otro tuviéron los Procuradores de Sevilla , de que dimanó el verdadero origen á los prolixos bandos entre las casas de Niebla y Arcos. El Rey en saliendo de tutorías viene á Sevilla , y repite su asistencia en ella. Habiendo sucedido ántes su notable conmocion contra los Judíos. Es Arzobispo Don Gonzalo de Mena y Vargas , en cuya vacante el Dean y Cabildo resuelven y comienzan la portentosa obra de la Iglesia nueva. Noticias de lo mas notable de la primitiva y sus capillas. Sucede á Don Gonzalo de Mena el Cardenal Don Pedro de Luna , que no llega á la posesion. Y luego D. Alonso de Exea , Patriarca de Alexandria. Muda el Rey el gobierno de Sevilla , poniendo en ella Corregidor , que dura hasta su muerte en el año 1406 , término de este libro.

6 **E**n Talavera halló á los Príncipes Don Henrique y Doña Catalina la nueva de la muerte del Rey , á cuyo funeral luego se aplicáron y pasáron á Madrid , donde acudieron á prestarles la obediencia los mas ilustres de Sevilla , el Conde de Niebla , y en nombre de la Ciudad Alonso Fernandez del Marmolejo , Veintiquatro y Contador mayor , y Pedro Ortiz , Jurado. En Madrid á 22 de Octubre despacháron convocatorias de Cortes para dar forma al gobierno de los Reynos , quanto durase la minoridad del Rey , que en este cumplió once años , porque el testamento de su padre , hecho apresuradamente quando entró en Portugal el año 1385 , daba motivo á varias

interpretaciones , y á la ambicion de los poderosos lugar no estrecho. Envió Sevilla por sus Procuradores á Fernan Gonzalez de Medina , Alcalde mayor y Alcayde de los Reales Alcázares y Atarazanas , Diego Fernandez de Mendoza , Alcalde mayor , Gil Perez de los Morales , Veintiquatro , y Gonzalo Martel , Jurado , aunque este último no está nombrado en la Crónica del Maestre Gil Gonzalez de Avila , pero consta de muchos instrumentos ; el entablar la forma de gobierno causó diversos dictámenes; resolvióse al fin por luego formar un Consejo de once Ricos Omes , y trece Procuradores de Ciudades que hacian el número de veinte y quatro Gobernadores ; muchos para conformarse , entró por Sevilla Fernan Gonzalez de Medina.

AÑO 1391.

I Duraban las Cortes de Madrid , y en ellas á 25 de Abril se expidió privilegio rodado , confirmacion de todos los de nuestra Iglesia , en que se ve vaga su Sede , en cuyo intermedio se ofreció gravísimo accidente. Desde la violenta y traidora muerte de Don Jucaf Picho , Judío poderoso de la Aljama de esta ciudad , que acabó la envidia de los suyos el año de 1379 , como en él escribí , el pueblo de Sevilla , con que era muy bien quisto , quedó en gran odio con los Judíos , á que se juntaba que Don Fernando Martinez , Arcediano de Ecija ; varon de exemplar vida , pero de zelo ménos templado que conviniera , predicaba ordinariamente contra las usuras y logros de aquella codiciosa nacion , por lo qual irritado el vulgo , prorumpió en oprobrios y aun en excesos que quisieron castigar el Alguacil mayor Don Alvar Perez de Guzman , y Rui Perez de Esquivel , y Fernan Arias de Quadros , Alcaldes mayores , prendiendo á algunos plebeyos , y sacando á azotar á dos Miércoles de Ceniza 15 de Marzo ; mas ofendido el pueblo con esto , se conmovió á sedicion grande , que no bastaron á sosegarla el Alguacil mayor y el Conde de Niebla , que pasaron riesgo en las vidas ; y volviendo su furor el vulgacho insolente con-

tra los Judíos, hicieron en ellos algun destrozo de muertes y robos: prevaleció al fin el poder de la justicia, auxiliada de la nobleza, y con quietud aparente quedó sobresanada la llaga y dispuesta á nuevo accidente, porque no se pudo dar castigo á los culpados por no ocasionar mayor alboroto, y ántes importó publicar perdon, de lo qual se dió cuenta al Rey.

2 Ascendió entre tanto Don Alvar Perez de Guzman á la dignidad de Almirante de Castilla, y quedó con el Alguacilazgo el Señor de Marchena Don Pedro Ponce de Leon, segun se lee en los Anales antiguos; y Martes 6 de Junio, con segunda causa, se levantó de nuevo tal motin de los Christianos contra los Judíos, que dió muerte el pueblo enfurecido á mas de quatro mil, número, que aunque parece excesivo, refieren muchos memoriales, y saqueó la Judería; créese que fué la causa la predicacion del Arcediano que los queria convertir casi por fuerza: pocos quedáron, y de esos temerosos los mas se fingieron convertidos, ocasion de prevaricar despues. Quedó yerma lo mas de la Judería, y al exemplo padecieron igual estrago todas las mas de esta provincia, delito á que no se lee que se impusiese algun castigo al pueblo. Entónces la ciudad de tres Sinagogas que tenian en otras tantas Mezquitas, que les dió el Rey Don Alonso el Sabio, como se escribió el año de 1252, ocupó las dos para hacerlas Iglesias Parroquiales para la nueva vecindad de Christianos, que sucedió en lo mas de la Judería, y dándoles la advocacion de Santa Cruz y Santa Maria de las Nieves, las entregó al Cabildo de la Santa Iglesia por medio de Martin Fernandez Ceron, y Alonso Fernandez del Marmolejo, Veintiquatros, sus Diputados, que consta de un instrumento público de 2 de Agosto, dado por Gonzalo Velez, Escribano del Cabildo, que está en el archivo de la Santa Iglesia. No empero se erigieron nuevas Parroquias, sino quedáron por capillas ó ayudas de Parroquia de la mayor, como permanecen, tanto mas antiguas, que vulgarmente se piensa: en todo sujetas al Dean y Cabildo, que hace la provision de sus Cu-

ratos. Dióles luego el Cabildo Eclesiástico imágenes y ornamentos , y á la de Santa Maria de las Nieves , vulgarmente Santa Maria la Blanca , diéron un antiguo y milagroso simulacro de nuestra Señora que en ella se reverencia , favorecido de la piedad divina con maravillas, y que es uno de los Santuarios de esta ciudad mas frequentados , y en nuestros tiempos suntuosamente ardorado , como se verá en el año á que tocare.

3 No del todo quedó deshecha la Judería ; permanecieron algunas familias que rehizo de caudales su industria , y con una Sinagoga , que despues fué Iglesia Parroquial de San Bartolomé , duró hasta la expulsion que de todos los Judíos de España hicieron los Católicos Reyes Don Fernando y Doña Isabel.

4 El Pedroso , lugar de la tierra de Sevilla , dos leguas de Cazalla de la Sierra , tenia privilegios de los Reyes antiguos para su tránsito de camino real á Extremadura , y mandóselos observar Sevilla en 23 de Junio de este año , cuya provision firmáron Juan Ximenez , Alguacil mayor (Teniente de D. Pedro Ponce de Leon) Rui Perez , Sancho Fernandez , Alcalde , Alfonso Fernandez , Alfonso Perez , Gonzalo Nuñez , Rui Gonzalez , Luis Bocanegra , Lorenzo Garcia , Garci Lopez , Juan Martinez , Alfonso Fernandez , Martin Fernandez , Pedro Rodriguez , Martin Sanchez , Francisco Fernandez , Martin Gutierrez , Veintiquatros , en que se conocen Esquiveles , Mexías , Medinas , Marmolejos , Cáceres , Melgarejos , Cerones , todos de la primera nobleza , como se puede observar en particular en otros lugares.

AÑO 1392.

I Duraba la Sede vacante en el año 1392 , como parece de varios privilegios Reales , uno de 20 de Febrero , confirmacion del Mercado franco de la villa de Lences : y puedese decir , que duraban las Cortes de Madrid , pues aun se continuaba el congreso de Grandes y Procuradores , entre diferencias del gobierno , á que cada dia se daban nuevas formas , de cuya discordia á Sevilla redun-

daba mucha parte ; porque siendo uno de los tutores nombrados por el testamento del Rey Don Juan el Conde de Niebla , aunque estaba en Andalucía , desde ella instaba que el gobierno se conformase á la disposicion del testamento. Tenia la voz contraria el Señor de Marchena Don Pedro Ponce de Leon , jóven belicoso , unido con el Almirante Don Alvar Perez de Guzman ; pero prevaleció la del Conde , y obligó á salir de Sevilla al Señor de Marchena , y á quantos tenían su parcialidad , de que sin que sea menester tocarles otro origen , tuvieron raiz los prolixos y sangrientos bandos de estas dos esclarecidas familias , á pesar de su estrecho deudo , cuyo principio discurriéndoles otros motivos , afirman por este tiempo la grandeza de uno , y otro impaciente de igualdad en el mando de Sevilla , aspiraba á excederse.

2 Pasó á la Corte el Conde de Niebla , y lo que hizo por autoridad llevando séquito de muchos principales , resultó en decaer su partido , observando la ocasion el de Marchena y el Almirante ; y volviendo á Sevilla , volvieron á establecerse en su mando , excluyendo los opuestos , como ántes lo fueron los suyos , en que los Oficiales de la ciudad banderizados por uno y otro bando , se mezclaban desatentos á su obligacion : todo era discordia civil con inmenso menoscabo del bien público : *De qua resultó (dice el Cronista Gil Gonzalez) enfermar el gobierno de manera , que en la cobranza de los tributos cada uno metia la mano hasta donde mas podia , pagando muchos la ambicion de pocos.* Díxolo por el comun del Reyno , pero pudo por lo particular de Sevilla , que está hecha teatro de tragedias.

AÑO 1393.

1 A fin del año pasado ó principios del de 1393 fué electo en nuestra Santa Iglesia por su Arzobispo Don Gonzalo de Mena y Roelas , Obispo de Burgos , dignísimo de esta Prelacia por sus excelentes prendas , aunque su confirmacion tardó casi todo este año , porque en privilegios de él aun suena la Iglesia vaga : así á 15 de Setiem-

bre en confirmacion de los de Castilleja de Talhara; y á 15 de Diciembre en otro de los fueros de Briones. Fué Don Gonzalo natural de la ciudad de Toledo, de los nobilísimos linages de Mena y Roelas, aunque en los nombres de sus padres hallo varios los historiadores, que unos llaman Pedro Ruiz de Mena, y Doña Leocadia Alfonso de las Roelas, y otros Luis Gonzalez de Mena, y Doña Juana Fernandez de las Roelas. Habia sido Obispo de Calahorra, y éralo de Burgos, de donde fué transferido á Sevilla, aunque el cisma dilató su confirmacion y posesion, hasta que con una y otra solemnidad se halla en el año 1394.

2 Los privilegios referidos, y otros instrumentos y ordenanzas que se confirmáron á Sevilla este año, tienen su data en las Cortes de Madrid, que celebró el Rey, habiendo tomado el gobierno de sus Reynos éste año por el mes de Agosto, aun ántes de los catorce años, que cumplió á 4 de Octubre de este, y luego celebró estas Cortes en el Convento de las Huelgas de Burgos, en que fuéron Procuradores por Sevilla Diego Fernandez de Mendoza, Alcalde mayor, y Gonzalo Martel, Jurado, que lo fuéron tambien en las antecedentes. A 15 de Diciembre se hizo la solemnidad de tomar el Rey el gobierno,¹ y de como se le habló por los presentes, pondré el tenor por bien notable: *A lo primero en razon que habiades tomado vuestro regimiento, é de los vuestros Reynos, que habiades edad de catorce años. Respondemos, que damos loores, é gracias á Dios nuestro Señor, porque le plago que llegasedes á la dicha edad, é que regiesedes por vos, é porque*

¹ Las Cortes se empezáron por Noviembre, y estaban á 15 de dicho mes, segun consta del privilegio que cita el Excmo. Señor Llaguno en la Crónica pág. 494: duraban á 15 de Diciembre, pues con esta fecha se hallan varias confirmaciones de privilegios, los cuales refiere el Excmo. Señor en la Crónica pág. 501. Los Autores están contestes

que el Rey tomó el gobierno de sus Reynos por Agosto de este año ántes de cumplir los catorce años, asimismo que las Cortes se celebráron por Noviembre, sin que se lea en estos la particularidad de la coronacion hecha á 15 de Diciembre; puede ser que el Autor lo hallara así escrito en algun documento, ó en este mismo que cita.

vos honró , é donó de buen seso , é de buen entendimiento , é discrecion , é con buena entencion , para facer guiar vuestro regimiento , é desde el dia que lo vos , Señor , tomastes , aun siempre plogo é plazo á todos los de vuestros regozos , que vos regnedes por luongos é munchos tiempos , é buenos á su servicio de Dios , é vuestro , é provecho , é honra , é bien comunal de los vuestros Regnos , é así plega á Dios que sea , acerca de esto vuestro regimiento : Señor , pedimosvos por merced , que procuredes segund que vos pedimos , que nuestras peticiones generales en que á esto atañe , &c. Habia habido alguna repugnancia á que el Rey se anticipase al gobierno ántes de los catorce años ; pero era mayor su capacidad mucho que ellos , y convino su anticipada resolucion , digna de su valor , y mas la carta que ahora revocó las mercedes hechas en el tiempo de su tutela : Por quanto (dixo en una escritura que mandó leer) despues que murió el Rey Don Juan mi padre , é mi Señor , que Dios dé santo paraíso , fuéron algunas contiendas , é debates entre munchos Grandes de los mis Regnos , por la qual razon aquellos que fuéron escogidos primeramente para mi Consejo : é otrosí , los tutores , é Regidores que fuéron declarados en las Cortes de Burgos , contra su voluntad obiéron de facer algunas cosas , que non fuéron tan bien fechas como se debieran facer ; por ende yo siguiendó la regla que siguiéron los Reyes mis antecesores , que comenzáron á regnar en la menor edad , desde agora revoco todas las grácias , é mercedes , é dádivas , é Encomiendas , é Oficios , é Oidorías , é refendarías , é Escribanías , é generalmente todas las cosas que fuéron fechas por el dicho Consejo , é por los dichos tutores , é Regidores , fasta el dia que yo cumplí los catorce años , &c. Así en el instrumento de las Cortes que se dió á cada una de las ciudades , del qual Sevilla tiene el suyo en su archivo con otros de estas Cortes : en ellas á 15 de Diciembre dió el Rey regla y forma al gobierno del Hospital Real de San Lázaro de esta ciudad , tan prudentes que casi dura su entera observancia ; con que esta casa lezó á su mayor estimacion , teniendo su gobierno con título de Mayorales , nombrados por los Reyes, Caballeros de

mucha suposicion. Pero entre tanto duraban las inquietudes de Sevilla : consta de escrituras de ella que se intitulaba Almirante mayor de la Mar , y estaba apoderado de las Atarazanas Don Alvar Perez de Guzman , mas en los privilegios se llama Almirante Don Diego Hurtado de Mendoza , á quien aplaudia para establecerlo en la posesion el Conde de Niebla , así como á Don Alvar Perez de Guzman , el Señor de Marchena , con que entre una y otra casa iba creciendo la emulacion y discordia.

3 No pasa de este año en las confirmaciones de privilegios la memoria del primer Conde de Medina-Celi Don Bernardo de Bearne , y comienza la de su hijo y sucesor Don Gaston , evidencia de que murió en él ; pero sobrevivióle algunos la Condesa Doña Isabel de la Cerda ; y ambos con muchos descendientes suyos yacen en la capilla mayor del Real Monasterio de Santa Maria de Guerta , Cisterciense , en que en una gran lápida se lee la siguiente noticia , bien que mucho mas moderna:

En este nicho yazen los Excelentissimos Señores Don Bernal de Bearne , hijo de Don Febus de Fox , Conde en Francia del mesmo titulo , y la Señora Infanta Doña Isabel de la Cerda. Fue el Señor Don Bernardo Principe tan esforzado , que viniendo con doxientos y cinquenta Caballeros , que traxo consigo de Francia á favorecer á Don Henrique Segundo , contra su hermano Don Pedro , le ayudó tan valerosissimamente , que no teniendo el Rey en su Reyno otra cosa mayor con que premiarle , le casó con la Señora Infanta Doña Isabel de la Cerda , en que habia parado la linea recta del Señor Infante Don Alonso de la Cerda (á quien llaman el Desberedado) fue esta Señora tan virtuosa , y honesta , que habiendo quedado viuda en su florida edad , perseveró en este estado treinta y quatro años , basta que despues la obligaron al segundo casamiento ya dicho , los apretados ruegos de el Rey , y la sucession de su Casa , cosa bien pensada , pues si esta Señora Infanta no hubiera casado segunda vez , la Real sangre , que de dicho Señor Infante tenia , se acabara , y asi por su casamiento se conserva oy en la Casa de Medina-Celi.

Yazen tambien en este nicho los Excelentissimos Señores Don Gaston de la Cerda su hijo , segundo Conde de Medina-Celi , y Doña Mencia de Mendoza su muger , Don Iuan Luis de la Cerda , quinto Duque de Medina-Celi , de la Orden del Tuson de Oro , y Doña Isabel de Aragon su muger , hija del Gran Duque de Montalto:

Assimesmo yazen por lo plano de esta Real Capilla (ya con la Capilla , ya sin ella) los Excelentissimos Señores Don Luis de la Cerda , tercero Conde , y Doña Iuana Sarmiento su muger , Don Gaston de la Cerda , quarto Conde , y Doña Leonor de Mendoza su muger , Doña Leonor de la Cerda , Marquesa de Cenete , hija de Don Luis , primero Duque , Don Iuan de la Cerda , segundo Duque , y Doña Maria de Silva su muger , Don Luis de la Cerda , Marques de Cogolludo , que murió sin hijos.

Todos estos Señores fueron bienhechores , y muy devotos de esta Santa Casa , y tan grandes Caballeros , como pedian las obligaciones de su Real sangre.

Así el Convento en estilo mas difuso que elegante, puso á la vista de los que visitan su templo el honor de tales sepulturas , pasando en obsequio el título de Infantes, que solo se da á los hijos de los Reyes , hasta la Condesa Doña Isabel de la Cerda , cuyo hijo D. Gaston conservó el apellido de Bearné ; y así en las confirmaciones de privilegios de los años siguientes se lee *Don. Gaston de Bearné, Conde de Medina-Celi, vasallo del Rey, confirma.* Y en su escudo las dos vacas, blason de su familia paterna ; y aunque fué corta su vida , fué dignamente estimada su persona. Pero así el Conde Don Gaston , como sus sucesores , aunque tenian en Andalucía el gran Puerto de Santa Maria , y á Güelva , y en Sevilla muchos heredamientos y casas , las en que hoy está la Casa Profesa de la Compañía de Jesus , apénas consta que hiciesen asistencia alguna en esta ciudad , y así tendremos ocasion de nombrarlos ménos , hasta que con la union de la casa de Ribera vuelvan del todo á ser Sevillanos.

¶ Fué equivocacion poner en este año la última memoria del Conde de Medina-Celi , primero Don Bernardo de Bearné , y primera de su hijo Don Gaston , porque el Conde Don Bernardo era muerto algunos años ántes ; y aunque no me consta ahora en qual fixamente , debo á este lugar esta advertencia. ¶

AÑO 1394.

I Proseguían con mayor inquietud en Sevilla las diferencias, siendo la piedra de escándalo la Almirantía que queria retener Don Alvar Perez de Guzman , y cobrar teniéndola por merced del Rey Don Diego Hurtado de Mendoza , cuyo partido al fin prevaleció , y se refiere en los Anales citados , que fué en esta ciudad recibido por Almirante , y que Don Alvar Perez volvió al Alguacilazgo mayor ; procuraba concordarlos el nuevo Arzobispo Don Gonzalo de Mena, que ya estaba en posesion , pero por ahora sin efecto. Estaba el Rey , que ya comenzaba á gobernar por sí en Loreña á 20 de Marzo , donde des-

pachó el notable privilegio de los Farfanes , estableciéndolos en la posesion de su antigua nobleza : *En él por facer bien , é merced (dice) á vos Alonso Perez , Capitan , é á vos Alonso Lopez , Capitan , y Fernando Perez , é Anton Miguel , é Pero Alonso , é Juan Diaz , é Martin Fernandez , é Berenguel Fernandez , é Mateo Diaz , é Asensio Gonzalez , é Lorenzo Perez , é Garci Alonso , é Diego Rodriguez , é Diego Yañez , é Fernando Alonso , Caballeros Farfanes de los Godos ; por quanto venistis de los Reynos de tierra de Moros , ende eradas naturales , á vivir en los nuestros Reynos , por servicio de Dios , é por salir de tierra de los enemigos de la fe , é porque os lo envió á rogar , é mandar el Rey Don Juan mi padre , é mi Señor , que Dios dé santo paraiso , prometiendovos por ello muchas mercedes , por ende tomovos en mi guarda , é defendimiento , &c.* Está inserta con las confirmaciones de los Reyes siguientes en el último de la Reyna Doña Juana , que corre impreso y auténtico. Quedaron en Sevilla estas familias, donde fueron heredadas, y fundaron diversas casas y capillas ; una en la Parroquial de San Martin , en el friso de cuya reja permanecen sus armas tres sapos verdes en campo de oro, y tenían diputado tenedor de sus privilegios , que prestando voz por todo el linage , defendia la observacion de sus preeminencias.

2 Martes 15 de Julio , segun los alegados Anales de Sevilla , murió en ella Don Alvar Perez de Guzman , su Alguacil mayor , Señor de Gibraleon , en edad florida, que malogró grandes esperanzas de Doña Elvira de Ayala su muger , hija de Don Pedro Lopez de Ayala , Chanciller mayor de Castilla ; dexó dos hijas , sin hijo varon , á Doña Elvira de Guzman , Señora del Estado de Gibraleon , que casó con Don Pedro de Zúñiga , Conde de Plasencia , como diré adelante , y Doña Juana de Guzman , muger de Juan Rodriguez de Castañeda. Fué enterrado en la Capilla de su linage en la Santa Iglesia , y sucedióle en el Alguacilazgo , por merced del Rey , Don Alvar Perez de Guzman , su deudo cercano , Señor de Orgaz y de Santa Olalla , en cuyos descendien-

tes quedó por algunas generaciones.

3 Estaba ya por estos años avecindada de asiento en Sevilla la casa esclarecida de Zúñiga , de cuyos progenitores queda escrito , y su xefe y cabeza Diego Lopez de Zúñiga , Justicia mayor de Castilla , que de Doña Juana de Orozco su madre habia heredado muchos vasallos y heredamientos en estas comarcas , y adquirido casa á la Parroquia de Santa Maria la Blanca , que habia sido de Garcí Fernandez Melgarejo , cuyo hijo primogénito Don Pedro de Zúñiga casó algunos años adelante con Doña Elvira de Guzman , Señora de Gibraleon , como queda dicho.

4 A 16 de Enero de este año confirmó el Rey la Notaría mayor de la Andalucía á Per Afan de Ribera su vasallo , que yá la tenia desde el tiempo del Rey Don Juan el Primero , haciéndolo tambien Veintiquatro de Sevilla : *Yo el Rey (dice) por facer bien , é merced á vos Per Afan de Ribera mi vasallo , confirmovos el oficio de la Notaría de la Andalucía , que el Rey Don Juan mi padre y mi Señor , que Dios perdone , vos fizo merced , é despues vos fué confirmado por mí en tiempo de los mis Tutores , é Regidores , &c.* Fuele despues confirmado por privilegio rodado , y quedó finalmente hereditario en sus descendientes , causa porque epilogaré aquí los que le precedieron en esta dignidad : dividióla el Rey Don Alonso el Sabio de la de Castilla , como parece por sus privilegios en el año de 1253 , siendo el primero que con ella confirma sus privilegios Garcí Pérez de Toledo , como en él advertí , separando las Notarías mayores por los Reynos , y dando la propia á Andalucía , cuyo principal asiento era en esta ciudad , segun consta de sus antiguos papeles ; residian los oficiales que atendien al despacho del cargo del Notario mayor , que por serlo gozaba grado de Rica Ombria , y su Teniente principal seguia siempre la Corte.

Garcí Perez de Toledo es el primero en los privilegios del Rey Don Alfonso el Sabio ; desde el año 1252 muchas premisas hay de que fué el mismo que el famoso Garcí Perez de Vargas , á quien por su patria Toledo (ó

la villa de Vargas de su comarca) muchos papeles llaman Garci Perez de Toledo. Este Notario mayor solo nombra el Doctor Salazar de Mendoza en sus Dignidades en tiempo del Rey Don Alonso el Sabio , pero hubo tantos mas , como se verá.

Garci Martinez de Segovia era Notario mayor de Andalucía en los años de 1260 y de 1261 , segun consta de papeles de nuestra Santa Iglesia , aunque no se lee su confirmacion en privilegios. Fué casado con Doña Juana , sobrina del Arzobispo Don Remondo , y por quien él dotó la capilla de San Bernabé en el templo antiguo ; y hijos suyos Fernan Garcia y Vicente Garcia , marido de Doña Juana , hermana del Arzobispo Don Juan : así consta de muchas escrituras. De este caballero hay mencion en las Memorias Genealógicas de la ilustre familia de Segovia, del Cronista mayor Don Joseph Pellicer.

Garci Dominguez era Notario mayor en los años de 1273 y de 1274 , segun consta de los privilegios que en ellos alegué. Fué cuñado del Arzobispo Don Remondo.

En los años de 1278 , de 1279 y de 1280 suena en las confirmaciones de privilegios de la Notaría de Andalucía vaga.

Don Martin , Obispo de Calahorra, desde el año de 1284 hasta el de 1289 , y en este luego Don Juan , Obispo de Tuy.

En el año 1290 Don Martin , Obispo de Astorga , que tambien era Notario mayor de Castilla. Y en los años siguientes , hasta el de 1304 Rui Perez de Alcalá , y Alfonso Diaz de Toledo , que tambien fué Alcalde mayor de Sevilla , hijo de Diego Alonso , á quien el Rey Don Alonso el Sabio dió la Alcaldía , que vacó por Don Rodrigo Esteban. Y eran del linage de Saavedra.

En el año 1306 Fernan Gonzalez , que tambien fué Veintiquatro y Alcalde mayor de esta ciudad , y dotó en la Parroquia de San Lorenzo la capilla mayor de los Medinas , de cuyo linage fué , y padre de Gonzalo Nuñez de Medina , á quien el Rey Don Pedro dió los Palacios de la Atalayuela , como queda escrito.

En el mismo año de 1306 Juan Ponce , que no consta á qué linage pertenecen. Y de este al de 1311 Maestre Gonzalo , Abad de Herbas , Canónigo en nuestra Santa Iglesia , y de quien en ella hay dotaciones.

En el año 1313 Gonzalo Ruiz de Toledo , que así mismo era Notario mayor de Castilla : consta de privilegio de merced que en este año le hizo el Rey Don Alonso el XI , de quien despues fué Amo ó Ayo , de confirmacion de cierto juro en las Carnicerías de Sevilla ; era Señor de Orgaz , y poderoso mucho en el Reyno de Toledo.

Don Fernando Gutierrez Tello , Arzobispo de Sevilla , Notario mayor desde el año de 1314 al de 1319.

Don Juan , Arcediano de Sarria en la Santa Iglesia de Lugo , en los años de 1326 y de 1327 , llámanle los privilegios Don Juan del Campo.

Don Juan , Obispo de Cuenca , del año de 1328 al de 1332.

Don Martín Fernandez de Toledo , Señor de Orgaz , hijo del referido Gonzalo Ruiz de Toledo , fué Ayo , Amo y Maestro del Rey Don Pedro ; y no teniendo hijo varon , le sucedió en el Estado de Orgaz Doña Aldonza Fernandez de Toledo su hija , que casó en Sevilla con Don Pedro Nuñez de Guzman , hijo de Don Alvar Perez de Guzman , Alcalde mayor de ella , hermano de Don Pedro Nuñez , abuelo materno del Rey Don Henrique II , de los quales se derivó la línea de los Guzmanes , Señores de Orgaz. Duró la Notaría mayor en Martín Fernandez de Toledo del año de 1333 al de 1352 en que asimismo era Chanciller mayor del Sello de la Puridad. Pero en su intermedio , en los últimos años del Rey Don Alonso , se halla Notario de Andalucía Don Alonso , Obispo de Leon , que ó sustituyó , ó sucedió á Martín Fernandez , que despues con el reinado de Don Pedro debió de volver á ella.

Juan Alonso de Benavides , Justicia mayor de Castilla , sucedió en la Notaría á Martín Fernandez de Toledo , y la tuvo hasta el año de 1364 , que acabó en

prisión por mandado del Rey Don Pedro.

Don Alonso Barrasa, Obispo de Salamanca, y despues Cardenal, anticipólo en la Notaría el Doctor Salazar de Mendoza; pero yo no hallo sus confirmaciones hasta tiempo del Rey Don Henrique II.

Despues Pedró Suarez de Toledo y Guzman era Notario mayor el año de 1377, despues Gonzalo Vazquez, á quien nombra el Doctor Salazar de Mendoza, y últimamente en el año 1386 Don Juan Gonzalez de Avellaneda, despues Alférez mayor de Castilla, á quien sucedió Per Afán de Ribera, al qual el mismo Rey Don Henrique á 9 de Abril de este propio año la confirmó por juro de heredad para él y para sus sucesores, segun la gozaron Don Diego Gomez de Ribera, y Don Per Afán el segundo, su nieto, é hijo, y despues Don Pedro Henriquez, como marido de Doña Beatriz de Ribera, por cuya muerte los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel á 6 de Marzo del año de 1492 diéron título de Notario mayor de Andalucía á Don Fernando Henriquez de Ribera su hijo, por cuya muerte volvió al primer Marques de Tarifa Don Fadrique, cuyo título hallo haberse despachado por el Emperador y Rey Don Carlos á primero de Enero de 1539, y fué el último, porque casi al mismo tiempo acabó de cesar del todo su exercicio, y quedó dignidad solo titular en los sucesores de su casa.

AÑO 1395.

I En el año 1395 el Arzobispo Don Gonzalo de Medina, y el Dean y Cabildo, atendiendo al mayor decoto de su Iglesia, quitáron en su circunferencia, por lo exterior de los quatro lienzos del patio de los Naranjos, muchas tiendas que á ellos arrimaban, aunque con harto menoscabo de sus rentas, y la rodeáron de un ándito elevado sobre gradas de piedra, con lo qual le diéron autoridad y grandeza; verificase así de escrituras del archivo de la Santa Iglesia, y refiérenlo los Anales citados de Sevilla, por estas palabras: *Este año se pusieron los mármolos*

é cadenas en deredor de Santa Maria de Sevilla , que son por todos noventa y nueve mármoles , é salió agua en la fuente de Santa Maria , que traxéron por caños : así permanecen los mármoles á trechos , ya sin cadenas , que ha consumido el tiempo.

2 Por la ciudad de Segovia , en que publicó la notable Pragmática de las mulas , pasó el Rey á Madrid , y de ella á Andalucía , tan al fin de este año , que entró en Sevilla Lunes 13 de Diciembre (no Jueves, como dicen algunos historiadores) que este año que fué letra Dominical C , fué Lunes 13 : el mismo día cuenta su Crónica que mandó prender al Arcediano de Niebla Don Fernando Martinez , cuya zelosa predicacion alborotó el pueblo contra los Judíos el año de 1391 : *Y castigólo* (dice Gil Gonzalez de Avila) *porque ninguno con apariencia de piedad no entendiese levantar el pueblo.* Pero si el zelo de este varon notable tuvo algun exceso , su intencion fué sincerísima , y su caridad igual , que por este mismo tiempo logró en la gran fundacion y dotacion del Hospital de Santa Marta , cercano á la Santa Iglesia , y á cuyo Cabil-do dió su Patronato y administracion , en que permanece , y acabó su vida años adelante con gran opinion de sólida virtud. Fenece en esta venida del Rey á Sevilla su Crónica , que corre manuscrita , compuesta por el Chanciller mayor Pedro Lopez de Ayala , con no poco defecto de la Historia en los años siguientes.

AÑO 1396.

1 Halló al Rey en Sevilla ocupado en las mejoras de su gobierno el año 1396 , en que habia bien en que exercitar la justicia , y mostrar la clemencia ; pero atento ahora mas á los medios suaves , que á los rigurosos , cesó en los amagos , intimando prevenciones de futuras penas , si no se remediaban los excesos ; procuró conciliar los ánimos por medio del Arzobispo Don Gonzalo , que según antiguo manuscrito , juntó en su Palacio Arzobispal á 15 de Enero los xefes de las parcialidades , y principa-

les de su séquito , y procuró establecer concordia , que á vista del Rey , y de los amagos de su severidad , no fué difícil , aunque no fué permanente. Quejóso al Rey el Estado Eclesiástico de que Alvar Diaz de Mendoza , y Martin Ruiz de Arteaga , caballeros de esta ciudad , á quien habia hecho merced de las penas impuestas por el Señor Rey Don Juan su padre en las Cortes de Briviesca el año 1388 á las Barraganas , ó mancebas de los Clérigos ; con su cobranza daban escándalo , que infamaba á los Eclesiásticos , que muchos sin vicioso riesgo tenian mugeres en sus casas , y á todas querian los dueños de la pena hacer culpadas ; por lo qual bien informado el Rey mandó cesar por carta plomada de 18 de Febrero: *Por quanto* (dice en ella) *yo fui informado por algunos del mi Consejo , que el dicho Rey mi padre non ficiera la dicha ley con intencion que se platicase , nin guardass , segun en ella se contiene , mas por poner temor , &c.*

2 A 20 de Mayo confirmó los principales Ordenamientos que hizo á esta ciudad el Rey Don Alonso su bisabuelo ; y porque los fieles instituidos para su mejor execucion habian cesado por ser oficios poco gratos á los demas Oficiales del gobierno , resucitó su uso , nombrando cinco , creciéndoles la autoridad , y mandando que fuesen Jueces medios entre la Ciudad y el Adelantado mayor de la Frontera Francisco Fernandez del Marmolejo , y Juan Martinez , Armador de las flotas Reales de los Veintiquatros , Juan Fernandez de la Quadra de los Jurados , y Juan Gonzalez Cerezo , y Diego Gonzalez de Medina de los Caballeros , ciudadanos que no eran del Regimiento , y para que los asistiese y auxiliase á Don Fernan Dantes , caballero Portugués , de los que pasaron á Castilla quando pretendió la Corona de Portugal el Rey D. Juan , que habia avcindádose en Sevilla , y casádose con hija natural del Conde de Niebla. Dióle solo nombre de Fiel executor , con plazo muy limitado , en que parece que moderó el prudente Rey el nombre de Corregidor , áspero y ofensivo á otras ciudades , que entónces queria introducir , cuyo principio fué de este tiempo , y no es du-

dable que fué Don Fernan Dantes con aquel pretextado título el primero que tuvo Sevilla, origen por ventura del nombre de Asistentes, que despues se usó, por dexado á asistir en su nombre Real á los Fieles executores. Escribe el Cronista Gil Gonzalez, tratando de la introduccion de los Corregidores, que *Sevilla no lo admitió* (son sus palabras formales) *y otras siguiendo su exemplo, hicieron lo mismo.* Pero de esta repugnancia no hallo otra alguna noticia. Y Don Fernan Dantes, y los demas fieles, sin alguna súplica ó resistencia fuéron recibidos en el Cabildo á 25 de Mayo, hallándose presentes Fernan Gonzalez de Medina, Diego Fernandez de Mendoza, y Martin Fernandez Ceron, Alcaldes mayores, y Don Alvar Perez de Guzman, Alguacil mayor, que habia sucedido á Don Pedro Nuñez de Guzman su padre, Garcí Fernandez Melgarejo, Pedro de Tous, Alonso Fernandez del Marmolejo, Rui Gonzalez de Medina, Alvar Rodriguez de Abreu, y otros Veintiquatros, y Diego Ortiz, y Diego Fernandez de Medina, Jurados.

3 A 24 de Agosto, dia de San Bartolomé, padeció esta ciudad un grandísimo temblor de tierra, y en él ruina de muchos edificios. Cayóse la antigua torre de la Colegial de San Salvador, que era tradicion ser la que los Moros fabricáron de las piedras del templo en que estaba el cuerpo de San Isidoro, que nunca permitió Dios que sirviese á sus ritos, porque haciendo los Moros estas torres en sus Mezquitas, para que desde ellas sus Alfaquies con voces en vez de campanas convocasen el pueblo á sus juntas sobre estas sagradas piedras, ninguno osaba llamarlos, porque experimentaban rigurosos castigos de ignorada causa para ellos, venerable para los Christianos. Fué otra muy sensible ruina la del antiguo remate de la torre de la Santa Iglesia, aquellas quatro manzanas de metal tan celebradas, y de que en la Historia general del Rey Don Alonso el Sabio se lee este notable periodo: *Pues de la torre mayor, que es ya de Santa Maria (dice) munchas son sus nobrezas, é la su grandeza, é la su beldad, é la su alteza, ca sesenta brazas ha*

en el trecho de la su anchura, é quatro tanto en lo alto. Otrosi, tan alta, é tan llana, é de tan grande maestria es fecha la su escalera, que qualesquier que allí quieren sobir con bestias suben fasta encima de ella. Otrosi, en somo adelante á otra torre á la cima, quaba ocho braças hechas de tan grande maestria, ca la cima de ella son quatro manzanas redondas una sobre otra, de tan gran obra, é tan grandes, que non se podian facer otras tales. La de somo es la menor de todas, é luego la segunda que está so ella, es mayor en pues. La tercera mayor que la segunda, mas de la quarta manzana non podemos retraer, ca es de tan gran labor, é de tan extrahna obra, que es dura cosa de creer, toda obrada de canales, é las canales de ella son doce, ca en la anchura de cada una cinco palmos comunales; é quando la metieron por la villa non pudo caber en la puerta, é obieron quitar las puertas, é á ensanchar la entrada, é quando el sol da en ella, resplandecen con rayos lucientes mas de una jornada; &c. Este tan magestuoso y bello remate, tronchada la espiga de hierro en que estaba fixo, cayó, y las brillantes manzanas se hiciéron menudas piezas, con gran sentimiento de toda la ciudad, quedando la torre deforme y fea; así estuvo muchos años hasta el de 1569, en el qual se puso con la hermosura que ahora tiene; en los sellos antiguos de Sevilla, que tienen en el reverso la imágen de la ciudad, se ve la ostentosa apariencia que hacia la torre con estas manzanas.

4 A 5 de Octubre murió en Sevilla el primer Conde de Niebla Don Juan Alonso de Guzman, habiendo á 31 de él otorgado su testamento, de cuya cláusula de herederos que he visto auténtica, consta dexaba hijos á Don Henrique, sucesor en la casa, á Don Alonso Perez, y al póstumo, de que su muger la Condesa Doña Beatriz de Castilla estaba preñada; y no legítimos á Don Pedro Nuñez de Guzman y á Doña Mayor, muger de Don Fernan Dantes. Fué sepultado con pompa grande qual era su autoridad en el Monasterio de San Isidro del Campo, y la Condesa viuda se retiró al Convento de San Clemente, en que despues profesó, y acabó virtuosamente su

vida, de que volveré á hacer memoria en el año 1405, á Don Alonso Perez de Guzman, su hijo segundo: dexó el Conde el Estado de Ayamonte, Lepe y la Redondela, desmembrándolo del mayorazgo, ocasion de diferencias entre los hermanos, á quienes nació el tercero póstumo que se llamó Don Juan de Guzman, progenitor de gran nobleza en esta ciudad y en la de Córdoba, y otras partes, porque de su casamiento el año 1411 con Doña Leonor Lopez de Henestrosa, hija de Rui Lopez de Henestrosa, Alcalde mayor de Córdoba, y de Doña Leonor Lopez de Córdoba, gran favorecida de la Reyna Doña Catalina, madre del Rey Don Juan el II, y que su demasiada privanza le hizo (como se verá) odiosa á los vasallos, hija del Maestre de Calatrava Don Rui Lopez de Córdoba, á quien mandó matar el Rey Don Henrique II en Sevilla por la tenacidad con que defendió á Carmona el año 1371, y de Doña Sancha Alfonso de Valenzuela, con quien fué casado ántes de tener el hábito. Procede de Don Juan de Guzman el póstumo, cuya vida llegó al año de 1433, mucha nobleza de Andalucía, por haber sido sus hijos Don Juan de Guzman, que murió sin estado, y Don Pedro de Guzman, que llamaron el Bayo por el color de su cabello. En la memoria de cuyo casamiento con Doña Isabel Ponce de Leon, hija del Conde de Arcos Don Juan Ponce de Leon, la haré de sus hijos y descendencia.

5. Vacó por la muerte del Conde de Niebla el Adelantamiento mayor de Andalucía que tenia, é hizo el Rey merced de él al Notario mayor Don Per Afan de Ribera, en cuyos descendientes sucesivo y despues hereditario se ha conservado, porque haré, conforme al estilo que llevo en estos Anales, memoria de los que hasta este tiempo lo tuvieron: instituyólo el Rey San Fernando ántes de la conquista de Sevilla en la persona de Don Alvar Perez de Castro, que murió el año de 1239 baxando con socorro á los que habian emprendido la ciudad de Córdoba, ganando su Ajarquía.

Don Rodrigo Alonso, hermano de San Fernando, hi-

jo no legítimo del Rey Don Fernando de Leon, tenía el Adelantamiento quando se ganó esta ciudad, en que quedó muy heredado.

En el año de 1253, Sancho Martinez de Jodar era Adelantado mayor de la frontera, que se entiende por de Andalucía, Señor de la villa de Jodar, Bedmar, el Carpio, Garcies: dicese en algunas genealogías que era de la casa y linage de Leyva, y casado con Doña Berenguela de Cabrera, de quien fué hija, que heredó la casa Doña Juana, á quien otros llaman Doña Sancha Rodriguez de Jodar, que llevó los Estados del Carpio á Garcí Mendez de Sotomayor, de quien procede la casa del Carpio. Llega la memoria de Sancho Martinez de Jodar, con el Adelantamiento en los privilegios hasta el año 1259.

En el año de 1259 Pedro Ruiz Dolea, Adelantado de la frontera, confirma privilegio del Rey Don Alonso el Sabio de franqueza al Cabildo Eclesiástico de Toledo en Sevilla á 21 de Febrero.

En el año 1260 y hasta el de 1264 Don Diego Sanchez de Fines, Señor de Alva de Tormes, y otros Estados, y que por haber conquistado de los Moros el castillo de Fines, tomó su apellido, hijo del Infante Don Sancho, que murió en Cañamero; procedió de él la casa de Fines, que se incorporó en la de Biedma.

En el año de 1264 y los siguientes era Adelantado de Murcia y de Andalucía Don Alonso Garcia; consta de muchos privilegios de estos años, y se leen impresos en la Historia de Murcia, fué de la casa de Villamayor, y llega su memoria con la dignidad al año 1268.

Don Nuño Gonzalez de Lara, en el año 1274 consta de papeles de Sevilla y años adelante:

Don Alonso Fernandez el Niño, hijo no legítimo del Rey Don Alonso el Sabio.

Don Fernan Perez Ponce de Leon, por el Rey Don Sancho desde el año 1285.

Don Rui Perez Ponce de Leon, hermano de D. Fernan Perez Ponce, en el año 1294 fué Maestre de Calatrava.

1. Don Juan Fernández, hijo de Don Alonso Fernández el Niño en el año 1295.

Don Alonso Perez de Guzman el Bueno en el año de 1296.

Don Pedro Ponce de Leon, Señor de Cangas y Tineo, en el año de 1299; llámale Salazar de Mendoza con engaño Señor de Marchena, que no fué: casóse dos veces, primera con Doña Maria Martinez de Maya, segunda con Doña Sancha Gil de Braganza, de quien tuvo algunos hijos é hijas, cuyas descendencias (no habiendo alguna de varonía) son bien confusas. Hija suya fué Doña Isabel Ponce de Leon, muger de Don Pedro Fernandez de Castro, como se verá luego.

En el año 1300 el Infante Don Henrique, hijo de San Fernando.

En el año 1305 Don Juan Nuñez de Lara, hijo de Don Nuño Gonzalez.

En el año de 1306 Don Juan Manuel, hijo del Infante Don Manuel.

En el año 1311 el Infante Don Juan, hijo del Rey Don Alonso el Sabio.

En el año 1313 Men Rodriguez Tenorio, creo que fué Teniente del Infante Don Manuel referido.

Desde el año 1316 hasta el de 1325 Don Alonso Fernandez de Córdoba, progenitor de todo su esclarecido linage en Andalucía.

En el año 1325 segunda vez Don Juan Manuel, hijo del Infante Don Manuel, aquel esclarecido caballero que hermanando las letras y las armas, fué maestro de la mejor política en su tiempo, y dexó de su moral ciencia illustre testimonio en el libro del Conde Lucanor: fué tambien Adelantado mayor del Reyno de Murcia.

Don Vasco Rodriguez de Coronado, Maestre de Santiago, tuvo el Adelantamiento por el Rey Don Alonso el Último.

En el año 1339, por el mismo Rey Don Pedro Fernandez de Castro, Pertiguero mayor de Santiago, llamado el de la guerra, casó con Doña Isabel Ponce de

Leon , poco ha referida , y fué su hija Doña Juana de Castro , que se llamó Reyna de Castilla por el afectado casamiento con que la burló el Rey Don Pedro , y fué madre de Don Juan de Castilla , progenitor de nobilísimas casas.

Por el mismo Rey el Maestre de Santiago Don Fadrique su hijo , cuyo Teniente fué , y como tal Alcalde, Juez mayor de Suplicaciones (como lo llama Salazar de Mendoza) Gomez Fernandez de Foz.

El Infante Don Fernando de Aragon , Marques de Tortosa , en el año 1352 por el Rey Don Pedro , cuyo primo hermano era.

Don Juan Nuñez de Prado , Maestre de Calatrava, por el mismo Rey.

Don Pedro Nuñez , Maestre de Calatrava , por el Rey mismo.

El Infante Don Juan de Aragon , primo del Rey , y que incurrió en su odio por amigo de sus hermanos.

Don Henrique Anriquez de Sevilla , por el mismo Rey en el año 1358 , en que para ascender al Adelantamiento dexó el Alguacilazgo mayor de Sevilla.

Don Pedro Muñiz de Godoy , Maestre de Santiago, en el año 1368 por el Rey Don Henrique II.

Por el propio Rey , Don Alonso Fernandez de Montemayor , en el año de 1371 alcanzó el reynado del Rey Don Juan.

Don Juan Alonso de Guzman , primero Conde de Niebla , por el Rey Don Henrique II. , á quien sucedió Per Afan de Ribera , en cuya casa quedó hereditario hasta el tiempo de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel , con toda su autoridad y uso , despues solo titular y honorífico. En Sevilla desde su conquista tuvo tanta autoridad este puesto , que casi en todo era superior, y como Presidente en lo civil y militar , y á quien en ausencia de los Reyes se apelaba de los Alcaldes mayores , conforme á lo que de su jurisdiccion se contiene en las leyes de las Partidas y en los Tenientes, porque exercia este juzgado : tuviéron principio los Jueces que lla-

maban de grados , tres , Vista , Alzada y Suplicacion , cuyo derecho mantuviéron hasta tiempo del Rey Don Juan el II , que se reservó el nombramiento del Juez de Suplicacion ; pero los otros , aunque hubo variedades en su modo de judicatura , siempre fuéron nombrados por los Adelantados , hasta que se puso la Real Audiencia el año de 1556 , en tiempo de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel : el Adelantado Don Pedro Henriquez pretendió restablecer su dignidad en muchas pérdidas y ofuscadas preeminencias , sobre que ganó varias cédulas Reales , á cuyo entero cumplimiento no bastó toda su mano y respeto. Hállase también que en lo primitivo el Adelantado confirmaba las elecciones de los Jurados , que se hacian por los vecinos de las Parroquias.

6 Quedó el Rey en Sevilla la mayor parte de este año , en que rompiéndose guerra con Portugal , dió bien que hacer á estas fronteras , abasteciendo Sevilla sus castillos , en que le confirmó el Rey su costumbre de poner Caballeros Alcaydes. Fabricábase aquí poderosa armada á cargo de Martin Fernandez Ceron , Alcayde de las Atarazanas , con que el Almirante Don Diego Hurtado de Mendoza salió á las costas de Portugal al fin del verano , y las llenó de asombro y hostilidades , haciendo formidable su nombre.

AÑO 1397.

1 Sangrienta se proseguia por mar y tierra la guerra con Portugal , ventajosa en los sucesos para Castilla , de cuya armada cinco galeras peleáron con siete de Portugal , y las vencieron con rica presa de bastimentos y cosas preciosas , entrando por Guadalquivir á surgir en el muelle de Sevilla con quatro galeras apresadas , y número de prisioneros ilustres , aunque en otros executó el Almirante rigor desmedido , lanzándolos al mar.

2 Este año tuvo principio el Priorato del Orden de Calatrava de esta ciudad en Capítulo que su Maestre Don Gonzalo Nuñez de Guzman , que lo era desde el de 1385 , celebró en el sacro Convento de Calatrava , en el

qual se fundáron y confirmáron otros Prioratos , como escribe el Cronista Rades de Andrade , que de este dice: *En Sevilla otro Priorato con título de San Benito ; en este tiempo hay en esta mesma casa en Sevilla otros dos Beneficios de este Orden , que son Capellanías perpetuas , y se dan á Frayles de ella.* Su casa y templo en la collacion de Omnium Sanctorum , en que la tenian sus Maestres desde que se ganó esta ciudad ¹.

AÑO 1398.

1 La lozanía briosa del nuevo Conde de Niebla Don Henrique , con la oposicion heredada á la casa de Marchena resucitó sus bandos ; otra vez dividida la ciudad en parcialidades , la llenó de escándalos , homicidios , violencias , robos y calamidades , en que estaba dividido el Regimiento de la ciudad , y no se oponia debidamente : solicitaba mediar y componer el Arzobispo Don Gonzalo de Mena ; venian repetidos mandatos del Rey , informado por Don Fernan Dantes , pero la fuerza del odio y de las pasiones ciegas no admitia templanza.

2 La villa de Utrera , que destruyéron los Moros que traxo en su favor el Rey D. Pedro el año 1368 , se habia vuelto á poblar en mejor sitio , algo distante del que ántes ocupaba ; y para que mejor se llenase de nueva vecindad , le concedió Sevilla , como su dueño , algunas franquezas y excepciones , por provision de 12 de Julio de este año de 1398 , que está original en el archivo de esta ciudad , firmada de Juan Garcia , Alguacil mayor , Francisco Garcia , Alcalde , Diego Fernandez , Alcalde , Fernan Gonzalez , Alcalde , Alonso Fernandez , Alonso Ruiz , Fernando de Torres , Rui Gonzalez ; Pedro Rodriguez , Juan Martinez , Francisco Fernandez , Pedro Fernandez , Gonzalo Sanchez , Diego Rodriguez , Veintiquatros : continuábase el uso de firmar con solo los patronimicos ; co-

1 Pobre y muy desamparado se halla este Convento , y si no se le hubiera hecho obra en estos últimos años , poco podria durar su Iglesia y casa , por cuyo beneficio se conserva.

noceránse estos caballeros en otras ocasiones adelante. Ahora fabricó Sevilla el nuevo castillo de Utrera, y fué su primero Alcayde Pedro Rodriguez de Esquivel, Veintiquatro, y uno de los que aquí firmáron.

AÑO 1399.

1 Seguían las inquietudes del año anterior que las órdenes del Rey no pudieron cortar, y le obligaron á venir á Sevilla en el de 1399, segun es constante en las Historias, donde los castigos que executó pasan los términos de lo increíble; pondéralos, y su justa severidad el Maestro Gil Gonzalez Dávila en su Crónica; pero como los mezcla con la suspension del Regimiento, que como veremos no fué hasta el año 1402, dexa sospechas de incertidumbre, y que siendo una misma esta venida y castigo, se refiere anticipada. A Córdoba fatigada de igual achaque, dice que vino primero, y de allí embarcado en Guadalquivir á Sevilla, donde luego que entró mandó cerrar las puertas, y otro día por la mañana llamados al Alcázar los xefes de los bandos, y los Alcaldes mayores y Veintiquattros, los puso en íntimo asombro, en conminacion de pena capital, convenciéndolos de la falta á sus mayores obligaciones, á que en el amago de muchos siguió la execucion de suplicio en no pocos; mandando salir de la ciudad al Conde de Niebla y á Don Pedro Ponce de Leon, á quienes primero habia hecho poner en prisiones, valiéndoles para librarse de mayor castigo los grandes servicios de sus mayores: Si esto tiene entera certeza, ó si se escribe (como lo entiendo) antepuestó en el tiempo, no sabré decirlo con firmeza; que no hubo mudanza en el gobierno, se ve en muchas provisiones de la ciudad de este año y los siguientes.

2 Domingo 10 de Agosto de este año ¹ se cuenta

1 En la Crónica que he seguido se encuentran suplementos (que dice el Excmo. Señor) se hallan, al fin de algunos MSS., de los quales es

esta nota: *Año octavo (1398) Domingo 10 de Agosto día de San Llorente se consagró el Obispo de Córdoba Don Fernando en la Igle-*

en los Anales alegados , que consagró en su Iglesia nuestro Arzobispo Don Gonzalo á Don Fernando , Obispo de Córdoba ; no admitiria el Arzobispo al Obispo sin la pretendida sumision de sufragáneo , razon porque no omito esta memoria en lo demas poco esencial.

3 Era muy frecuente por estos tiempos la navegacion desde Sevilla y los puertos de Andalucía á las Islas Fortunadas , ya llamadas Canarias por el nombre de la principal , y armaban para su conquista y comercio Vizcaínos y Andaluces , á cuyos empeños respondian bien las utilidades ; y entre tanto padeciendo la Iglesia Católica el largo y lamentable cisma , divisas las provincias obedecian ya á este ya á aquel Pontífice , como prevalecian ó sus razones ó sus diligencias. A Benedicto obedecia Castilla , cuya eleccion en el año 1394 queda escrita en oposicion del que se llamaba Bonifacio IX en la Corte Romana ; pero en una junta que se tuvo este año en Salamanca de Prelados y personas doctas , se resolvió quitarle la obediencia , sin darla por entónces á otro , quedando indecisa en esto la resolucion , y para el gobierno intermedio de las cosas Eclesiásticas , hasta que hubiese legítimo Pontífice , hicieron constituciones , cuyo tenor se lee en la Crónica del Maestro Gil Gonzalez Dávila ¹. No se halló en esta junta el Arzobispo de Sevilla Don Gonzalo , cuya residencia en su Iglesia , sin hacer ausencia , consta de muchas escrituras.

sia mayor de Sevilla en la Capilla de los Reyes. Consagrólo el Arzobispo de Sevilla Don Gonzalo , é otros dos Obispos. El Excmo. Señor Llaguno dice que este año no fué Domingo 10 de Agosto , sino el siguiente : esto prueba lo que dice nuestro autor. Crónica pág. 583.

1 En varios años habla Zúñiga de este gran cisma : lo mismo suce-

de á los demas de nuestros autores , como son Ferreras , Mariana y otros ; pero donde se encuentra esto con bastante extension y puntualidad es en la Historia del dicho Padre Mariana que se imprime en Valencia ; en la qual su editor puso un compendio de este cisma al fin del tomo 7 , en donde lo puede ver el curioso para su mayor inteligencia.

AÑO 1400.

Y Fatal fué á Sevilla el año de 1400 afligida de rigurosa peste que minoró mucho su vecindad, epidemia ¹ que se advierte haber faltado en estos años centenares, entre cuyos males lució grandemente la piedad del Arzobispo Don Gonzalo de Mena, cuya religiosa magnificencia de ánimo meditaba una insigne fundacion de Religiosos Monges de la Cartuxa, á que era muy devoto, desde que siendo Obispo de Burgos comunicó íntimamente los del Convento de Miraflores ². Deseaba traerlos á Sevilla, y buscando sitio á propósito, lo halló en una ermita que él mismo poco ántes habia dado á los Religiosos de San Francisco de la Tercera Orden, en la contraria ribera de Guadalquivir, poco distante de Triana, en frente de Sevilla donde habia unas concavidades ó cuevas que daban nombre al sitio de las Cuevas, y junto á ella una ermita con una imágen de nuestra Señora, que era tradicion haber sido allí hallada ó aparecida, en que los Terceros comenzaban á fundar Monasterio: pidióles que lo dexasen con ventajosa recompensa, y dióselas en otra Iglesia, que habia sido Parroquial, intitulada de San Juan, en el castillo de Aznalfarache, cuya fábrica y beneficio tambien les anexó, y mas otra Iglesia rural cerca de la villa de Niebla de San Juan del Puerto, de que les otorgó instrumento en 16 de Enero de este año, que está original en el

1 En los suplementos de la Crónica se lee lo siguiente: *Año noveno (1399) fué muy gran mortandad en toda la tierra*: esta misma parece continuaba este año de 1400.

2 En esto se engañó Zúñiga, porque la Cartuxa de Miraflores no se fundó hasta el tiempo del Rey Don Juan el II en el año de 1442, la qual no pudo conocer el Arzobispo Don Gonzalo de Mena, porque no existia, y por consiguiente ni

trató ni comunicó á sus Monges: todo esto con varias pruebas lo dexó escrito el Padre Don Luis Uviehal, Monge profeso de la Cartuxa de Sevilla, en unos reparos que formó á estos Anales, lo qual se halla en un MS., y de él diremos lo que corresponde á este y otros puntos en sus respectivos lugares: lo que dice en este particular se encontrará en las Adiciones de este tomo.

archivo de la Santa Iglesia, en favor particularmente de Fr. Juan, su Ministro Provincial, que fué consentido por el Dean Don Pedro Manuel y el Cabildo, y luego puso en posesion de la ermita de las Cuevas á sus nuevos Cartuxos, para que desde el año 1398 tenia ganado beneplácito de sus superiores, y nombrados para primeros fundadores quatro Monges, Don Juan Carrillo, Don Juan Fernandez Gallego, Don Juan de Orduña, Don Toribio de Madrigal, y Fr. Juan de Soria, Frayle Barbudo, hijos todos del Real Convento del Paular de Segovia, con propósito de levantar fábrica igual á la grandeza de su ánimo, á que al punto se comenzaron á abrir los cimientos.

2 Es el castillo de Aznalfarache bien célebre por su mucha resistencia quando la conquista de esta ciudad, y la mucha sangre que se vertió en su expugnacion. A su Iglesia dexó el título de San Juan la Orden del Precursor Bautista, que lo tuvo en sus principios, y lo devolvió á la Corona, famoso en los tiempos antiguos por la milagrosa pila Bautismal del Osset Bético, que era su nombre, que milagrosamente se llenaba de agua los Sábados Santos para el bautismo de los Catecúmenos, que allí se muestra con digna estimacion²; los Moros lo fortalecieron para propugnácufo del Aljarafe, ayudando mucho la naturaleza con la elevacion de suelo con que predomina á las campañas y á la vecina corriente de Guadalquivir, aunque ya todo reducido á ruinas, y la poblacion puesta en lo baxo, quedando dentro de las rotas murallas solo esta Iglesia y el Convento que en ella fundaron los Terceros, que ha tenido varias mudanzas, como se verá adelante con otras causas.

3 El Adelantado y Notario mayor de Andalucía Don Per Afan de Ribera tenia algunos debates con los vecinos de la villa de Arcos, vasallos de Sevilla, sobre ciertos Almojarifazgos de Bornos y Espera, lugares suyos, sobre

1 El M. Florez trata de la Pila del Bautismo de Osset desde la pág. 108 hasta la 110 del tom. 9 de su *Espania Sagrada*; pero el principal

que habla de esto es el P. Don Joseph de Santa Maria, Monge Cartuxo de Sevilla, citado por el M. Florez.

que por ambas partes se acudió al Cabildo de esta ciudad, que declaró en favor del Adelantado, dando reglamento de portarse en esto á Arcos á 28 de Mayo de este año, cuya provision, que está en el archivo de la casa de Alcalá, y otras de los años antecedentes de 1398 y 1399 que hay en el de la Santa Iglesia, en que la ciudad dió cumplimiento á sus privilegios, prueban que estaba su gobierno en toda su forma antigua, sin alguna suspension ó mudanza, como de ántes de ahora suponen las Historias, y que veremos en el año 1402; fórmanlas diversos caballeros, cuyos nombres daré al conocimiento de los linages. Juan Gutierrez de Camargo, Alguacil mayor, Teniente por Don Alvar Perez de Guzman, Fernan Gonzalez de Medina, Alcalde mayor, Diego Fernandez de Mendoza, Alcalde mayor, Pedro de Tous, Juan de Suíne, Juan Ortiz, Gonzalo Martinez de Medina, Alfonso Ruiz, Rui Gonzalez de Medina, Luis Bocanegra, Juan Fernandez de Villafranca, Rui Lopez, Fernan Ibañez de Mendoza, Alonso Perez Martel, Juan Fernandez del Marmolejo, Gonzalo Sanchez, Bernal Gonzalez, Escribano mayor.

4 Afligió este año y el siguiente á Sevilla, sobre prolijas lluvias, esterilidad, ocasion de hambre y peste, en que la caridad del Prelado Don Gonzalo de Mena tuva bastante empleo; era muy rico de patrimonio, y otras rentas Eclesiásticas demas de las del Arzobispado, y empleábalo todo en la mayor obligacion de su estado, el socorro de los pobres. Mas con todo estaba el Rey en esta ciudad por el mes de Julio, como solia muy de ordinario, segun el Padre Juan de Mariana, que dice que gustaba de asistir en ella con frecuencia, deleytado en la hermosura de la ciudad, y amenidad de sus campos, y que se halló presente á la colocacion de una gran campana, y del primer relox ¹, á cuya hora de improviso se

1 El haberse colocado este relox en la torre de la Santa Iglesia de Sevilla parece que por ser el primero se hizo notable, y mereció la

atencion de nuestros historiadores, los quales hacen relacion de ello, como se ve en la Crónica y en el P. Mariana, el que dice: *Asentaban el*

levantó una terrible borrasca de truenos, relámpagos y rayos, que llenó de asombro la Corte, y dió motivo á presagos juicios de futuros males, indicios de la ira divina, que el Católico Príncipe solicitó aplacar con plegarias, procesiones y sacrificios.

AÑO 1401.

I Huyendo el ríguoso contagio de la peste, se había retirado el Arzobispo Don Gonzalo á su villa de Cantillana, mas no lo escapó el retiro, porque herido de una landre, murió en ella Jueves 21 de Abril, con méritos de mas larga vida, por sus excelentes virtudes, y traído su cuerpo á Sevilla, venciendo la reverencia al temor del contagio, con funeral suntuoso se le dió sepultura por depósito en su Iglesia en la capilla de Santiago, en que yacía su compatriota y antecesor Don Fray Alonso de Toledo y Vargas, con un hermoso y rico sepulcro de mármol blanco, y en él este letrado, entre repetidos escudos de sus armas:

primer reloj, y subian una grande campana, que no son mas antiguos que esto los relojes de esta suerte. Esto nos manifiesta que era cosa particular, la qual no se habia visto hasta aquel tiempo. El editor de este Padre no quiso que la Santa Iglesia de Sevilla tuviera esta preeminencia ó antelacion, por lo qual nos refiere como en Valencia se intentó poner el año de 1378. Lo que se halla en la Crónica, como lo que se lee

en la nota del editor del P. Mariana, con otras noticias, pondremos al fin de este tomo: con cuyos documentos demostraremos que este es el primer reloj, del qual hablan nuestras Historias generales, y que si Valencia lo intentó poner, no llegó á tenerlo, y quando lo tuvo fué posterior á este, é imperfecto; como se probará con las mismas autoridades de que se valió el editor.

AQVI YAZE DON GONZALO DE MENA, NATVRAL, E NACIDO EN TOLEDO, QVE DIOS PERDONE, OBISPO QVE FVE DE CALAFORRA, E DESPVES DE BVRGOS, E DESPVES ARZOBISPO DE SEVILLA; EL QVAL FINO EN IVEVES, VEINTE Y VN DIAS DE ABRIL, EL AÑO DE EL NACIMIENTO DE NVESTRO SALVADOR IESV CHRISTO, DE M. CCCC. I. AÑOS, POR EL DIGAMOS PATER NOSTER.

Sintió mucho que lo arrebatase la muerte sin haber perfeccionado el Monasterio de la Carruxa que comenzó el año anterior, para cuya opulenta dotacion había comprado algunas posesiones, y tenía facultad para testar, que le concedió el Pontífice Beñedicto XIII á 15 del mes de Mayo del año segundo de su Pontificado. Todo lo fió á Juan Martinez de Victoria, Canónigo de su Iglesia, su familiar, en cuyo poder dexó para la obra guardadas hasta mil doblas de oro, que aun tenia en ser el año 1407, como en él se verá, y su suceso.

2 El Maestro Gil Gonzalez Dávila en su Teatro refiere, que por la vacante del Arzobispo Don Gonzalo de Mena, el Pontífice Benedicto XIII, que ahora era obedecido por legítimo en estos Reynos durando el cisma, dió esta Mitra á Don Pedro de Luna su pariente, hijo de Juan Martinez de Luna, Señor de Higuera y Gotor, y de Doña Teresa de Albornoz, sin esperar la eleccion del Cabildo y suplicacion del Rey, que por esto, y por no ser Castellano, se opuso á tal promocion, con que no consiguió venir á posesionarse, hasta que sucediendo el Rey Don Juan el II, vino Don Pedro, y fué obedecido, y residió y celedró Sínodo, y va conforme á Don Pablo de Espinosa, que lo escribe así; pero de á donde lo coligió

Don Pablo, no es fácil de entenderlo; lo cierto es, que sabiendo el Rey Don Henrique la vacante, y queriendo esta Iglesia para el Obispo de Sigüenza Don Juan de Illescas, su Confesor, escribió al Dean y Cabildo, encargándoles que hiciesen en él su acostumbrada eleccion: la carta original tiene la Iglesia en su archivo, que es muy del caso poner aquí entera: por ella se ve quan de veras queria el Rey el Arzobispado para Don Juan de Illescas, bien benemérito de él.

Yo el Rey: envío á saludar á vos el Dean y Cabildo de la Iglesia de Sevilla, como aquellos de quien mucho fio; sabed, que yo agora he sabido en como Don Gonzalo, Arzobispo de esta cibdad, es finado, é por quanto yo so Patron de esa Iglesia, é la amo mucho por la haber ganado, é dotado los Reyes onde yo vengo, é por ser en esa muy noble cibdad de Sevilla, que es una de las mas nobles cibdades del mundo, á la qual eso mesmo yo mucho amo, é por onde mi voluntad é intencion es de guisar que esa Iglesia sea proveida de tal Prelado, qual cumple á servicio de Dios, y honra y provecho de ella, y de esa cibdad; é yo entiendo que Don Juan, Obispo de Sigüenza, es muy perteneciente para haber la dicha dignidad, así por ser Prelado de buena vida, y de virtuosas y buenas costumbres, qual cumple para buen regimiento y administracion de esa Iglesia, como por ser uno de los de mi Consejo, de quien yo mas fio, el qual sirvió muy bien y fielmente al Rey mi padre y Señor, que Dios perdone, y ha servido y sirve á mi, por lo qual tengo á él gran cargo, por ende vos ruego é mando, que todos en concordia querades luego esleer por vuestro Prelado al dicho Obispo de Sigüenza, y non á otro alguno, ca en en ello faredes servicio á Dios, y otrosi á mi, y gran provecho á esa Iglesia, y á todos vosotros, y á mi pornedes carga por vos facer merced, é es menester que non pongades en ello luenga, ni excusa alguna, en lo qual me faredes gran placer, y lo vos terné mucho en servicio, y si de otra guisa lo ficiesedes, á mi fariades gran enojo, y demas non saldría de ello ningun buen efecto; ca vosotros sabedes bien que el Papa á quien yo obedciere non querrá proveer de esa dignidad á otro alguno, sino aquel por

quien le yo suplicare, porque la mi suplicacion sea justa y muy razonable, y yo entiendo suplicar por el dicho Obispo, y non por otro alguno; é por tanto vos ruego é mando, que todos concordablemente estades por vuestro Prelado al dicho Obispo de Sigüenza, y por el haber la dignidad de esa Egle-sia, seré aun mas encargado de lo que so de vos facer merced, y sobre esto envio á vos á Diego Garcia, mi Escribano de la mi Cámara, al qual vos ruego é mando que creades de todo lo que sobre esto vos dixere de mi parte, como si yo mesmo vos lo dixese: dada en Valladolid á treinta dias de Abril. Yo el Rey. Yo Rui Lopez lo escrebi por mandado de nuestro Señor el Rey.

Lo que en esto se siguió no consta; pero todos los autores afirman, que la gracia se expidió en favor de Don Pedro de Luna, aunque parece repugnancia en llamarlo los Catálogos Cardenal, porque Don Pedro, que despues fué Arzobispo de Toledo, á donde quieren pasase de Sevilla, no tenia púrpura Cardenalicia. La Sede vacante, ó por defecto de eleccion ó de administracion fué larga, como se irá viendo, gobernando en ella, como en todas el Dean y Cabildo, cuyo Dean era Don Pedro Manuel.

3 El templo Catedral que se consagró en la primera Mezquita de los Moros, con la antigüedad y daño que recibió en los terremotos de los años antecedentes, y la continuacion de la urgente necesidad de reparos grandes, inducia deseos de nueva fábrica, quando aun sin las causas que la pedian, la magnificencia de los ánimos Sevillanos de sus ilustrísimos Capitulares no cabia ya en aquel (aunque no pequeño) estrecho templo, respecto de la numerosidad de su Clero, y magestad de los Divinos Oficios. Juntóse, pues, el Dean y Cabildo, Sede vacante, é hicieron para la obra de nuevo templo estatuto, que se lee en el Teatro de Don Pablo de Espinosa, aunque con la fecha precisamente errada, pues la señala Viernes 8 de Marzo de este año, quando aun vivia el Arzobispo Don Gonzalo; y 8 de Marzo de este año fué Domingo, que corresponde á la letra Dominical suya B; y así con

buena conjetura entiendo , que debe enmendarse Viernes 8 de Julio , que es solo el dia Viernes 8 de algun mes, en que cabe ; este año despues de la vacante , por no haber hallado el original que sacará de dudas , no siendo empero dudable por otras escrituras que el acuerdo fué de este año , y vacante la Iglesia : *Vacante (dice) la Iglesia por el Arzobispo Don Gonzalo , los Beneficiados de la Iglesia de Sevilla juntos en su Cabildo , que es en el corral de los Olmos , como lo han de uso y costumbre , llamados de ante dia por su Pertiguero , para tratar lo que allí se dirá , é estando presentes el Dean , Canónigos , Dignidades , Racioneros y compañeros dixéron , que por quanto la Iglesia de Sevilla amenazaba cada dia ruina , por los terremotos que ha habido , y está para caer por muchas partes , que se labre otra Iglesia , tal é tan buena , que no haya otra su igual , y que se considere y atienda á la grandeza y autoridad de Sevilla y su Iglesia , como manda la razon ; é que si para ello no bastare la renta de la obra , dixéron todos , que se tome de sus rentas de cada uno lo que bastaba , que ellos lo darán en servicio de Dios ; é mandáronlo firmar de dos Canónigos.* Tan breve , segun el estilo de aquel tiempo , fué el acuerdo , en que se resolvió una de las mas suntuosas fábricas de la Christiandad , en que esta gravísima Comunidad ostentó su ardiente anhelo á constituir templo igual á sus sublimes ideas : *Iglesia tal é tan buena , que no haya otra su igual.* Proposicion la mas bien lograda que han visto los siglos , y en que no es ageno de la gravedad de la Historia , lo que se refiere de uno de los Prebendados que se halláron presentes , que dixo : *Hagamos una Iglesia tan grande , que los que la vieren acabada nos tengan por locos:* bien encarecida ponderacion. Así sin apoyos de Príncipes , sin ayuda de Prelados intentáron y consiguieron los Capitulares de esta Iglesia fabricar su nuevo templo en la suntuosidad que lo admira el mundo , y de que en el año 1520¹ que tuvo feliz remate , hare breve descrip-

¹ En las Adiciones de este tomo se añadirán algunas noticias pertene-

cientes á esta grande obra y de los Prebendados que contribuyéron á ella.

cion. Los papeles de gastos continuados de su obra por espacio de casi 120 años, de que he visto muchos, manifiestan quan poco para ella rendian las rentas que llaman de fabrica, porque en nada se limitaban sus gastos ordinarios en la solemnidad del culto; lo mas contribuian las Prebendas, reservada solo mediana cóngrua á sus liberales dueños, en que segun la sucesion de tiempos y sugetos hubo diferencias, aunque nunca cesó la contribucion, ayudados solamente de lo que procedia de limosnas de los fieles, á cuyo incentivo los Pontífices y Arzobispos concedian indulgencias, cuya demanda algun tiempo corrió por todo el Reyno. Uso de aquel tiempo, que cesó en el del Rey Don Juan el II.

4 Para sustituir por Iglesia se puso en decente forma una capilla en el que llamaban cimiterio de San Miguel, frontero del mismo templo á la parte de oriente, que habiéndosele dado en el Repartimiento para oficinas, lo habia ido ampliando por compras, en que sin otra alteracion que reducirla á estrecho sitio, se continuó toda la magestad de los Divinos Oficios, en que hacia su residencia el Cabildo, y en el qual depositáron los huesos de sus Prelados y principales personas para restituirlos á propios entierros en la nueva Iglesia, para que ninguno quedase defraudado de las capillas, altares y mauseolos que habian muchos magníficamente dotado con equivalente recompensa; prueba así de la magnanimidad como de la justificacion del Ilustrísimo Cabildo, y se comenzó á deshacer para disponer la nueva planta, quedando por entónçes en pie solo la parte que era Capilla Real, porque necesitándose de real licencia por entónçes, la dificultó la entereza del Rey Don Henrique. Qual fuese la Iglesia primitiva se dixo en el año 1249, en el qual desde él á este se habian labrado y separado muchas capillas con particulares advocaciones y dotacion; confusamente refiere algunas en su Teatro Don Pablo de Espinosa: con mejor noticia recopilare aquí lo que de todas colegí en los testimonios de sus archivos, y en otros fidedignos papeles.

La capilla de San Pedro era colateral á la Real, se-

gun que le corresponde en la Iglesia nueva , y fué entierro de muchos Ricos Omes y caballeros de los primeros conquistadores , en particular del Almirante Don Rui Lopez de Mendoza , y de Doña Maria de la Vega su muger , Don Ponce Ruiz de Mendoza su hijo , que murió por los años 1285 , y Doña Leonor su muger , y Doña Berenguela Ponce su hija , que fué muger de Don Ruf Gonzalez Manzanedo , el que siendo otra vez casado con una Señora llamada Doña Teresa á 10 de Julio de 1338, dotó esta capilla en favor del Arzobispo Don Juan , y del Dean y Cabildo , cuya escritura refiere estar en ella enterrados el Almirante , y sus descendientes referidos. Enterróse asimismo en ella el Dean Don Pedro Manuel , que la aumentó de dotaciones el año 1393 , y otros Prebendados y personas ilustres. Mas equivocóse Don Pablo de Espinosa en tener al Dean Don Pedro Manuel por hijo de Doña Berenguela Ponce , y llaman sus escrituras á su madre Doña Leonor Gonzalez. Permaneció esta capilla en pie hasta que se deshizo la Real , y así tuvo entierros posteriores á este año: en ella se incluian otros tres altares.

Altar de nuestra Señora de la Antigua en que estaba su soberano simulacro pintado en la pared , y milagrosamente guardado desde tiempo de los Godos , como dixe en el año 1248.

Altar de nuestra Señora de las Angustias , que ahora está en la capilla de nuestra Señora del Pilar.

Altar de San Christobal.

Cercana á la capilla de San Pedro era la capilla de Santiago , de que fué muy devoto el Arzobispo Don Remondo , que la señaló para celebrar sus memorias : en ella estuvieron enterrados los Arzobispos Don Fr. Alonso de Vargas y Don Gonzalo de Mena , y otros personajes , y depositados los cuerpos de Fr. Diego Martinez de Medina , fundador del Convento de San Gerónimo , y del Tesorero Nicolas Martinez su padre ; y ántes Garci Perez de Finestrosa , hijo de Pedro Ruiz de Finestrosa , unió de los doscientos Caballeros , por el qual en esta capilla dotó aniversario su albacea Pedro Gomez de la Aduana

en 7 de Julio del año 1315, Era 1351. En esta capilla díxe que estuvo depositado el cuerpo del fundador del Convento de San Gerónimo Fr. Diego Martinez de Medina ; no entiendo qual pudiese ser la causa , pues quando murió, ya su Convento tenia Iglesia propia, y habia en ella otros tres altares.

Altar de Santa Maria, que hizo y dotó el notable Arcediano de Ecija, acérrimo perseguidor de los Judíos, Don Fernando Martinez, que junto á él estuvo enterrado.

Altar de San Juan Bautista ; dotólo el Maestrescuela Don Gonzalo Perez.

Altar de San Antonio Abad ; dotólo en 19 de Agosto del año 1383 Don Guillen Alfonso de Villafranca, y fué entierro suyo y de Alfonso Guillen de Villafranca su hijo, Señores del heredamiento de Lopera, Veintiquatros de Sevilla, vasallos de los Reyes Don Pedro, Don Henrique y Don Juan, y sus Tenedores de los hornos del vizcocho que se fabricaba para las armadas, causa de ser llamados en algunos papeles Guillen Alfonso, y Alfonso Guillen del Vizcocho ; de este último fué muger Doña Beatriz Ponce de Leon, que no teniendo hijos quedó Señora del heredamiento de Lopera, que por herencia suya poseyeron los Duques de Arcos, y fué su hermano Fernando Guillen de Villafranca, Tesorero mayor de Andalucía, por quien fué continuo su linage calificadísimo.

A la capilla de Santa Bárbara dió esta advocacion, dotándola y enterrándose en ella, el Arzobispo Don Juan, que murió el año 1349.

En la capilla de San Bernardo estuvo enterrado, y dexó memorias por sí y por el Arzobispo Garci Gutierrez Tello su tio, el Arzobispo Don Fernando Gutierrez Tello, que acabó el año 1323 ; enterráronse en ella el Dean D. Fernan Ruiz de Haro, y otros Prebendados y personas ilustres, muchos del linage de los Tellos. El Alguacil mayor Rui Gutierrez Tello, y Leonor Paez su muger, Garci Gutierrez Tello, tambien Alguacil mayor, y Leonor Guillen su muger, y otros.

La capilla de San Sebastian dotó para entierro de Do-

ña Mayor su madre , y Doña Teresa su hermana , el Arzobispo Don Pedro Gómez Barroso el año de 1387 á 4 de Setiembre; pero no se enterró en ella , como dice con engaño Don Pablo de Espinosa , por otro Don Pedro Gomez Barroso , Cardenal de España ; hay en ella dotaciones que referí el año 1340 con la fiesta de Santa Praxêdis. En los tiempos primitivos, despues de la conquista, fué esta capilla entierro de algunos Moros de sangre Real, que recibieron el bautismo y sirvieron á los Reyes San Fernando y Don Alonso el Sabio , y uno de estos fué Don Fernando Abdelmon , hijo de Abu-Ceit Rey de Baeza. :

La capilla de San Ilesonso fué entierro de muchas personas ilustres.

La capilla de San Francisco dotó el año de 1350 Rui González Volante , Canónigo, hijo de Gonzalo Ruiz Volante , Tenedor de las Atarazanas, y Limosnero mayor del Rey D. Alonso el Ultimo , con muchas memorias y obras pias , una para Monjas de los Conventos de Santa Maria de las Dueñas , Santa Clara y del de San Leandro , que hiciesen oracion sobre su sepultura el dia de todos Santos , y el siguiente de la Conmemoracion de los fieles difuntos. Como no profesaban clausura , salian las Monjas á estas piadosas funciones , porque se les daban buenas limosnas. Permaneció tambien esta capilla hasta que se deshizo la Real.

La capilla de San Andres , que era entre las de San Pedro y Santiago , dotaron á 5 de Setiembre de 1293 Fernan Perez , Chanciller del sello de la Puridad , y Conscjero del Rey Don Sancho el Bravo , que despues fué Almirante de Castilla, llamado Maimon , y Doña Beatriz su muger, para entierro suyo y de su linage, y de Don Martin Perez , Arcediano de Reyna , su hermano. No dexaron sucesion , y como deudos se enterraron en esta capilla algunos caballeros del linage del Marmolejo.

La capilla de San Clemente , en que estaba el Sagrario para la administracion Parroquial , tuvo gran número de entierros y dotaciones de Don Fernando Gutierrez, Arcediano de Sevilla , sobrino del Arzobispo Don Fer-

nando Gutierrez Tello ; á 27 de Mayo del año 1317 estaban cerca de ellas algunos altares notables.

Altar de Corpus Christi , junto al qual tuviéron su entierro , y lo dotáron á 10 de Febrero del año 1387 Don Bienvenido y Doña Beatriz Garcia su muger , y dieron á la Iglesia algunas preseas y alhajas , entre ellas dos campanas , que se pusieron en la torre de San Miguel ; su apellido era *Valer* , de que hubo en Sevilla mucha nobleza ; así consta del testamento de Doña Beatriz Garcia de 23 de Julio de 1394 , y que tuviéron hijas á Antona é Isabel , Elvira , Leonor de Valer , ilustremente casadas ; Antona de Valer fué muger de Diego Gonzalez de Oviedo , hijo del Maestre de Alcántara Don Gonzalo Martinez de Oviedo.

Altar de Santa Catalina de gran devocion, estaba arriado á un pilar de esta capilla, y á otra el altar de S. Isidro.

La capilla de San Felipe , entierro de los mas de los primitivos Prebendados , dotáronla por los años de 1398 Juan Sanchez de Carranza, y Doña Mayor de Mendoza su muger , hermana del Arzobispo de Santiago Don Lope de Mendoza, que viuda á 10 de Junio de 1410, lo ratificó por sí y por sus hijos Alonso Sanchez , Rodrigo Sanchez , Pedro , Luis , Juana , Ines , Constanza de Carranza , de los quales procedió toda la nobleza que hubo en Sevilla de este apellido despues del año de 1400 ; Juan Sanchez de Carranza fué Alcaýde de Teba , y caballero muy señalado en proezas.

La capilla de San Mateo dotó Don Juan Mathe de Luna , Almirante de Castilla , en que se enterráron Fernan Matheos , Alcalde mayor de Sevilla , su padre , y Doña Barela su madre , y muchos descendientes suyos ; el Rey Don Sancho , siendo su Camarero mayor el año de 1287 , á 26 de Enero en Valladolid le dió facultad para sacar de su heredamiento cantidad que rentase trescientos maravedis de la moneda de la guerra , dispensándo la prohibicion de hacer los bienes Eclesiásticos para dote de esta capilla : *Otorgámosle (dice) que pueda dar para la su capilla de San Mathe , que es en la Iglesia de Santa Maria*

de Sevilla, é por aniversario por su alma tanto de su heredamiento que vala de renta cada año 300 maravedis de la moneda de la guerra, &c. Murió Don Juan Mathe el año 1299, como en él referí, y púsosele sepulcro alto de mármol, bien adornado de escudos de sus armas, que ahora quando se deshizo la Iglesia fué trasladado á la capilla de San Martin en la nave del Lagarto en el claustro, en que permanece ofendido mas que merecia tan honroso túmulo del transcurso de los años. Don Fernando Mathe su hijo, y Juan Fernandez de Mendoza su nieto, con Doña Leonor Alonso de Saavedra su muger, añadieron á esta capilla ricas dotaciones.

Junto á la capilla de Don Juan Mathe era la de Don Alvar Perez de Guzman, Alcalde mayor de Sevilla, y progenitor de las ilustrísimas ramas de Orgaz y Gibralferron, que la dotó en favor del Arzobispo Don Juan, y del Dean y Cabildo en 24 de Mayo del año de 1348 para sepultura suya, y de sus dos mugeres Doña Teresa Gutierrez, y Doña Urraca, cuya fecha advierte como no fué de los que se hallaron en la conquista de esta ciudad, como dixo sin buena noticia Don Pablo de Espinosa. El Almirante Don Alvar Perez de Guzman, nieto del fundador, y de Doña Urraca Alonso de Portugal, su segunda muger, acrecentó estas dotaciones con su muger Doña Elvira de Ayala, como consta de algunas escrituras posteriores, en particular del año de 1424, cuya hija segunda Doña Juana de Guzman, muger de Juan Rodriguez de Castañeda, quedó, no sé por qual derecho, con el Patronato de esta capilla, que permanece en los Condes de Cifuentes en calidad de descendientes suyos.

La capilla de San Miguel dotó á 15 de Setiembre del año 1295 Doña Teresa Perez de Meira, muger primera vez de Íñigo Lopez de Orozco, amo de Don Fernan Perez Ponce (no del Infante Don Fernando de Pontis, como dice Salazar de Mendoza) segunda de Pedro Fernandez de Valverde, con el gran heredamiento de Mures, que habiéndose dado el año 1253 en el Repartimiento de esta ciudad á los Monteros del Rey San Fernando,

ellos lo vendieron el de 1254 á Iñigo Lopez de Orozco. Tuvo Doña Teresa una hija llamada Doña Mayor Arias, que no averiguo de qual fué de los dos maridos, y llamábanla vulgarmente Doña Teresa de la Azacaya, porque tenia en arrendamiento vitalicio una casa cerca de la Santa Iglesia, en que habia una azacaya ó noria grande de que se sacaba agua, que por conductos se encaminaba al servicio de la misma Iglesia. Su padre de Doña Teresa consta de escrituras que se llamaba Pedro Vazquez de Meira, y parece que era hermano de Juan Arias de Meira, que murió yendo en compañía de Don Nuño Gonzalez de Lara el año 1259 peleando con el Infante Don Henrique cerca de Lebrixa, que está nombrado en la Crónica de San Fernando, y es tenido por progenitor por varonía del linage nobilísimo de Cabeza de Vaca; hallará el curioso genealógico en estas noticias, que están colegidas de muchas escrituras originales alguna enmienda, al título treinta y quatro del Nobiliario del Conde Don Pedro de Portugal, que hace mencion de Doña Teresa de Meyra, y Pedro Fernandez de Valverde su marido. El heredamiento de Mures pasó por permuta al Orden de Santiago, en que fué Encomienda con el de Benazuza, y poblado despues, es Villamanrique cabeza del Marquesado en la casa de Zúñiga.

Aumentó mucho las dotaciones de la capilla de S. Miguel el Dean Don Bartolomé Martinez, que murió el año 1355, y se enterró en ella.

La capilla de San Marcos dotó á 14 de Mayo de 1300 D. Sancho Perez, Capiscol de Burgos, y Canónigo de Sevilla, por sí y por Doña Ines, con quien habia sido casado. Enterráronse en ella Doña Maria Tello, hermana del Arzobispo D. Fernando Gutierrez Tello, y el Dean D. Diego Fernandez de Medina su hijo, y otros hermanos, y Don Rui Gutierrez Tello el mozo, Alguacil mayor: en ella el Arzobispo Don Fernando señaló la primera vez, que se cantasen las memorias y aniversarios del Arzobispo Don Garcí Gutierrez su tio, hasta que dotó la de San Bernardo.

La capilla de San Lucas dotó Rui Garcia de Santander, Canónigo de esta Iglesia, como parece por un compromiso de 10 de Febrero del año 1319 de cierta demanda y diferencia entre el Cabildo, que sentenció Juan Sanchez, Canónigo, Juez subdelegado del Arzobispo Don Fernando: enterráronse en ella muchas personas principales, Juan Yañez Santiañez, caballero conquistador de Sevilla, la madre de Juan Arias de Carranza, fundador del Convento de San Agustin, Doña Bernalda su cuñada, muger de Garci Martinez de Gallegos, Alcalde mayor, y otros de igual suposicion.

La capilla de San Bernabé dotó el año de 1386 á 25 de Junio el Arzobispo Don Remondo en nombre de Doña Juana su sobrina, muger de Garci Martinez, Notario mayor de Andalucía, entregando al Dean y Cabildo docientas doblás de oro, y dos mil maravedis para comprar heredades para su dotacion. Enterróse en ella la fundadora Doña Juana, su marido, y por sobrinos de él Fernan Martinez, Alcalde mayor, y Gomez Perez, Alguacil mayor de Sevilla.

La capilla de San Simon y Judas, que era junto á la de San Lucas, dotáron el año de 1309 sepulturas Alonso Perez Merlin, y Doña Sancha su muger, personas principales y poderosas; y en ella tambien otras, Doña Constanza, hermana del Dean Don Diego Diaz. Era esta capilla cercana á la Real, y así permaneció con altares que tenia separados.

Altar de San Juan Bautista, junto al qual estuvo sepultada la insigne matrona Guiomar Manuel, cuya memoria referiré el año 1426.

Altar de Santa Justa y Rufina, dotado por Don Gonzalo de Córdoba, Canónigo y Arcediano de Xerez.

La capilla de la Magdalena fué desde la conquista señalada para propio entierro de los Ricos Omes conquistadores, y en que se sepultó como tal el famoso Don Lorenzo Suarez Gallitano, y Rui Lorenzo su hijo, Don Polo, Capellan de la Reyna Doña Violante, primero Abad de San Salvador, Garci Perez de Finestrosa, hijo

de Pedro Ruiz, uno de los doscientos caballeros: dotóla despues el año 1313 á 24 de Junio el Dean Don Aparicio Sanchez, y despues segunda vez á 25 de Enero de 1319 Doña Juana, hermana del Arzobispo Don Juan; porque yacía en ella Pasqual Sanchez su padre, hermano del Dean, y para sus dos maridos, Juan Yañez Santiañez y Vicente García.

Junto á esta capilla estaba el altar de nuestra Señora del Pilar, que tantas maravillas obró, y en tanto culto y veneracion estuvo, como referí en el año 1317 y los siguientes, con la gran hospitalidad dedicada á su nombre. Todas estas capillas, en torno de la Iglesia, estaban separadas con rejas de hierro, y adornadas de retablos é imágenes, que siendo de lo mas entendido de aquel tiempo, en este son lo ménos reparado de la atencion, en quantos no se pagan de antiguallas.

Habiase fundado y dotado otro número de capillas en los quatro claustros del patio de los Naranjos, cuya anchura dió á ellas bastante lugar, dexándolo suficiente al paso: conociáanse estos claustros y naves de capillas en ellos por el de los Caballeros inmediato á la Iglesia, y que con algo mas del patio se incluyó en la mayor anchura de la Iglesia nueva; la de la Granada, en que se ha labrado el sagrario moderno, la de San Esteban en que estaba el viejo, y la del Lagarto, que vuelven á hacer ángulo con el de los caballeros.

La capilla de nuestra Señora de Granada, que da nombre á la nave que hoy tiene este nombre, es la que en lo antiguo tuvo título de San Jorge, en que se enterró Micer Uberto, sobrino del Pontífice Inocencio IV, Caballero Genoves que vino á la conquista de esta ciudad, cuyo descendiente fué el piadoso fundador de la Cartuxa de Xerez. Hállase haberla dotado el año de 1299 á 29 de Octubre Fernan Martinez Badaña ó Baudiña, para sí, para sus padres, y Doña Teresa su muger: estuvo y está esta capilla inmediata á la torre, con que convienen sus señas con la que se escribe haber tenido en esta Iglesia el linage de Osorio, y en que se enterraron sus prime-

ros heroes que militaron en nuestra conquista , en que segun algunas antiguas memorias , se enterró el esclarecido heroe Garci Perez de Vargas , segun dice en su elogio Don Gonzalo Argote de Molina , que se apoya con tener algunos por armas de Vargas , las que aunque gastados , se divisan en la yesería del adorno de su portada. Pero todas estas antiguallas ha borrado la devocion de nuestra Señora de la Granada que en ella se venera de antiquísima pintura , frequentada de la devocion de los fieles con afectuosísimo culto , y con la tradicion de haber en ella predicado el glorioso S. Vicente Ferrer , cuya antigua capilla estaba en la nave que hoy ocupa el sagrario nuevo , que como hoy la en que está , por la misma razon se apellidaba de la Granada : Arias Gago , Pasqual Soria y Pasqual Segura , caballeros conquistadores , se enterraron en la capilla de San Jorge , y junto á ella se ve fixo en la pared la losa de un antiguo sepulcro con este letrero de caracteres góticos :

HIC IACET PETRVS DE LA CERA , MILES
CATHALAVNVS EXCELENTISSIMI DOMI-
NI ALFONSI REGIS CASTELLVS , CVIVS
ANIMA REQVIESCAT IN PACE. OBIT XII.
KAL. FEBRVARIJ , ANNO DOMINI M. CC.
LXV ... NO LOBES XXI. DIAS ANDADOS DE
EL MES DE ENERO , ERA DE M. E CCC. E IIII.
ANNOS ¹.

Hoy se venera en ella la santísima imágen de nuestra Señora de la Granada , á la qual sirven fervorosos muchos Cofrades , que parece estuvo ántes en la nave del Sagrario nuevo. La capilla de Santa Catalina la vieja doto el año 1345 á 16 de Febrero Juan Rodriguez de Sotomayor , Escribano de Cámara , y Secretario del Rey Don Alonso

x Se conserva esta lápida en este sitio.

el Ultimo , y la de Santa Catalina la nueva , Fernan Arias de Quadros , Alcalde mayor , y Doña Leonor Rodriguez Mexía su muger , el año de 1378 á 19 de Abril , con la dehesa nombrada de Doña Maria : estas capillas parece entenderse que eran en la nave de la Granada arrimadas á la Iglesia antigua , puesto que la de Santa Catalina la nueva ahora se ve en la del Lagarto , conocida en los escudos de armas de Quadros y Mexías.

En la nave de los Caballeros , que ahora está incorporada en la Iglesia nueva , estaba la capilla de Santo Tomé , que dotó el año 1328 á 8 de Febrero Guillen de las Casas para su entierro , y de su padre y madre , y Doña Leonor Gonzalez su muger , al Arzobispo Don Juan , y al Dean y Cabildo , con memorias y Capellanías , y en que quiso hubiese túmulos altos de mármol. Sucedióle en la Iglesia nueva la de la Aspiracion , que dá paso á la Sacristía que llaman de los Cálices. Tuvieron en la Antigua los fundadores sus bultos de mármol , de que no queda memoria. Estaba en el ángulo inmediato á la Iglesia primitiva , y así fué de las primeras que se deshiciéron.

La capilla de Santa Lucía fué desde la institucion de la Iglesia sepultura del gran linage de Haro , y así se enterró en ella Don Lope de Haro , que llamaron el chico , Caudillo mayor del Obispado de Jaen ; dotóla el año 1362 á 15 de Diciembre Doña Mayor Arias , muger de Don Lope Gutierrez de Haro el mozo , Alcalde mayor de Sevilla , Señor de los Molares , hijo de otro Don Lope el viejo , y nieto de Don Lope el chico. Fué Doña Mayor Arias hija de Juan Perez de Saavedra , Alcalde mayor de Córdoba. Tuvo este linage en esta Santa Iglesia otra capilla con título de San Pedro Mártir , de que en sus papeles no hallo noticia. Pero consta que la habia dotado Don Lope el viejo (padre del referido Don Lope el mozo) Alcalde mayor de esta ciudad , de su testamento , que está original en el archivo de los Condes de Orgaz , y su copia en el tomo 6 de privilegios y papeles varios que fuéron del Conde de Mora , y hoy están en la gran

librería del Marques de Montealegre, Conde de Villahumbrosa, en Madrid. Y porque este instrumento puede dar luz á muchas dudas, referiré su substancia. Otorgólo en Sevilla á 20 de Setiembre, Era 1369, que es año 1331, ante Pedro Fernandez y Lorenzo Dominguez, Escribanos públicos. En él se intitula Don Lope Gutierrez de Toledo, Señor de los Molares, vecino de Sevilla á la collacion de San Nicolas. Mandóse sepultar en la Santa Iglesia en la capilla que habia comprado, que quiso tuviese la advocacion de San Pedro Mártir, *de la Orden* (dice) *de San Pablo*, y que en ella se hiciesen á los lados del suyo otros dos túmulos altos, para Doña Ines y Doña Maria, sus dos mugeres. Nombra varios nietos, y en la cláusula de herederos á Lope Gutierrez el mozo (á quien en vida habia dado el Estado de los Molares por vía de mayorazgo) Rui Lopez, Fernan Lopez, Gonzalo Lopez, Doña Beatriz Lopez, Doña Aldonza, Doña Constanza; y aunque no expresa quales de qual muger, por otras escrituras del mismo archivo se verifica, que Lope Gutierrez, y Fernan Lopez, y Garci Lopez, fuéron de la primera muger Doña Ines. Así se prueba que de Don Lope de Haro el chico fué hijo Don Lope Gutierrez de Toledo llamado el viejo (cuyo es este testamento) Señor del Estado de los Molares, y padre de Don Lope Gutierrez el mozo, Señor del mismo Estado, en quien leo la primera vez el apellido de Haro, cuya muger fué Doña Mayor Arias, que dotó la referida capilla de Santa Lucia, y de cuya sucesion trataré en otros lugares. Línea nobilísima del linage de Haro en Sevilla, ignorada y confundida de los escritores y genealogistas. Y si se reparare en llamarle Don Lope Gutierrez de Toledo siendo Haro, nótese que era por tener naturaleza en Toledo, estilo bien conocido de aquellos tiempos.

La capilla de Santa Cruz dotó el año 1329 á 27 de Mayo Juan de San Juan, nieto de Juan de San Juan, conquistador de Sevilla, y la adornó con sepulcro alto de piedra negra, elevado sobre leones y lápida de bronce, en que debajo relieve se via su esfigie armada con una

bandera , como cuenta Don Pablo de Espinosa , aunque lo equivoca con su abuelo.

La capilla de Santa Marina dotó Ines Gonzalez de Villafranca á 3 de Mayo del año 1357, hermana de Don Juan Gonzalez de Villafranca , Tesorero de esta Iglesia, y de Nicolas Perez de Villafranca el mozo , Escribano mayor del Cabildo de Sevilla , hijos de Nicolas Perez de Villafranca el viejo , asimismo Escribano mayor y caudillo de la gente de esta ciudad en el socorro de Tarifa. Familia que fué toda de gran lustre y riqueza , y que se enterró en esta capilla , en que dexaron memorias y Capellanías.

Y . La capilla de San Bartolomé , intitulada de los Adalides , dotó el año de 1255 el famoso Adalid mayor Domingo Muñoz , para sí y para los Adalides sus súbditos. Y en ella se enterró , segun consta del libro blanco de las dotaciones antiguas de esta Iglesia , y de otros mas antiguos de su Contaduría , y que tuvo túmulo alto con sus armas é insignias , se comprueba por una sentencia dada por ciertos Juéces á rbitros el año de 1356 á 16 de Enero en favor del Dean y Cabildo , sobre las tierras de Villalba que donó Juan Muñoz , hijo de Domingo Muñoz. Tiénelo así por cierto Don Gonzalo Argote de Molina en el cap. 96 del lib. 1 de la Nobleza de Andalucía , y en sus elogios á los conquistadores de Sevilla; heroe que demas de haber sido nuestro primer Alguacil mayor , merece que esta Iglesia lo defienda por suyos quando la de Córdoba , porque en ella fundó otra capilla de la misma advocacion , afirma que yace en la suya. En esta lo acompañó el Adalid Pedro Blazquez , uno de los que hicieron el Repartimiento de esta ciudad , y Lope Garcia de Córdoba , Adalid tambien de los principales y mayores , que segun afirma Don Gonzalo Argote de Molina en su elogio , que aunque se apellidaba de Córdoba por estar ya en ella naturalizado , su linage éra Saavedra , y padre de Garci Lopez de Saavedra , caballero muy conocido en tiempo del Rey Don Sancho el Bravo , cuyo hijo fué (dice Argote) Juan Garcia de Saave-

dra , que se halló en la coronacion del Rey Don Alonso el Ultimo , y fué en ella armado Caballero , y recibió la Orden de la Banda .

La capilla de San Salvador dotó el año de 1346 Nicolás Martínez de Oviedo , Canónigo , con otros Prebendados sus deudos , que todos lo eran del Maestre Don Gonzalo Martínez de Oviedo , cuya familia parece haber sido muy ilustre y calificada en Sevilla .

La capilla de San Blas dotó el Dean Don Pedro Manuel , que parece haber sido hermano de Leonor Manuel muger de Fernan Martínez de Guevara , y de Sancha Manuel , muger de Fernando Diaz de Mendoza , que de ambas hay noticia en papeles de esta capilla .

La capilla de nuestra Señora de la Consolacion dotó el año de 1330 Fernan Martínez de la Atarazana , llamado así por ser Alcayde de las Atarazanas de esta ciudad ; parece que era del linage de Guevara , y progenitor del ya referido en la capilla de San Blas , marido de Leonor Manuel .

Seguía la nave ó claustro de San Esteban , en que está la puerta llamada del Perdón , y la sacristia del Sagrario nuevo , con las capillas de que se formó el antiguo , llamadas Sagrario viejo . Era la primera la de San Esteban , que daba nombre tambien á la nave ; mandóla fundar y dotar el Alcalde mayor Don Rodrigo Esteban para su entierro , y de Doña Mayor , y Doña María Gomez , sus dos mugeres ; y por su testamento la dotó el año 1296 á 13 de Enero Remon Pérez , su Escribano y su Albacea . En ella mandó el Rey Don Alonso el Sabio poner el pendon y banderas que se ganaron en la batalla junto á Córdoba , en la qual fué muerto el mismo Don Rodrigo Esteban , como escribí en el año 1283 .

La de San Ibo ó Ibon , Francés , dotaron los caballeros Franceses que se hallaron en la conquista de esta ciudad .

La del Jesus dotó y fué traído á enterrar á ella el Almirante Don Alonso Jufre Tenorio el año 1340 , que murió peleando con los Moros ; consta de escrituras de dotacion , que á su memoria hizo el año 1373 Don Alonso

so Fernández Portocarrero , Señor de Espera , su nieto , á 4 de Enero ; fué ántes desde la conquista entierro de muchos personages , y de estos fué uno Nicolas de la Torre del Oro , así llamado por haber sido su primer vecino Alcayde.

La nave del Lagarto , hoy de la Granada , por la translacion de la santísima imágen á la capilla de San Jorge , que volvia á juntarse con el templo , y hacia ángulo con la de los Caballeros , tenia otras capillas de no menor antigüedad ; la de San Christobal dotó Juan Garcia de Gallegos , Abad de Xerez ; y el año 1356 á 6 de Enero Doña Maria Garcia de Gallegos su hermana , muger de Sancho Diaz de Cortinas , hijos del Alcalde mayor Garcia Martinez de Gallegos , bien conocido en estos Anales por lo que militó en Africa con Don Alonso Perez de Guzman.

La capilla de San Nicolas dotáron el año de 1294 á 19 de Agosto Fernan Martinez , Alcalde mayor , y Doña Maria Lorenzo su muger , hija del famoso Don Lorenzo Suarez Gallinato , y yacian en ella ántes Pedro Bordallo , uno de los doscientos caballeros ; y Don Pelégrin , uno de los primeros Canónigos.

La capilla de San Martin dotáron el año de 1332 á 19 de Julio Doña Constanza y Doña Beatriz , hermanas , hijas de Juan Martinez , caballero de la meznada del Rey Don Alonso el Sabio , y nietas de Don Martin Yañez , tambien caballero meznádero , que Don Pablo de Espinosa leyó *Caballejon* para su entierro , y de Doña Teresa Martinez su hermana , muger de Fernan Martinez de Villagarcia , y de Elvira Martinez su cuñada , muger de Martin Yañez su hermano , en favor del Arzobispo Don Juan , y del Dean y Cabildo : en esta capilla persevera el sepulcro del Almirante Don Juan Mate de Luna , á la qual fué trasladado , como ya dixé en el año 1295.

La capilla de Santa Catalina la nueva , de que ya hice mención , está al presente asimismo en esta nave , cuyo nombre del Lagarto se tomó por haberse colgado en su techumbre los esqueletos de aquellas animalias exquisitas , que el año 1260 , como en el referí , envió al Rey Don

Alonso el Sabio el Soldan de Egipto. Era en ella tambien la capilla de San Jorge causa de entender , como queda notado , ser la misma que ahora se llama la de nuestra Señora de la Granada , que está inmediata á la torre.

5 Habia en la Iglesia fuera de las capillas y entierros de los altares otros muchos de personas principales , como el de los Caballeros Alfaros , junto á un pilar de la Capilla Real , en que se leia en su losa : *los Alfaros aunque pobres, Hijosdalgo* , y otros especialmente de los primeros conquistadores , cuyos huesos , aunque mezclados , fuéron reservados en particular depósito , hasta que fuéron puestos en la capilla de San Pablo de la Iglesia nueva , como se dirá á su tiempo , porque todos fué preciso que cediesen á tan precisa obra , aunque lo mas de verdad importante , que es sus memorias , Capellanías y aniversarios , con exáctísima memoria perseveran , notadas para su puntual cumplimiento en el que llaman libro blanco , ó de las dotaciones antiguas de esta Santa Iglesia , que están á cargo de su Ilustrísimo Cabildo , atentísimo á quantos le fiáron dichosos la memoria de sus almas. De este libro , monumento de grandísima autoridad , que se comienza á formar el año 1411 , y de los instrumentos de su venerable archivo , es quanto aquí he dicho , omitiendo mucho mas por ménos esencial ; y aunque de las capillas bastara menor individualidad , la he dado mayor por lo confusamente que las menciona en su Teatro Don Pablo de Espinosa. El título del referido libro es el siguiente : *Libro de las heredades , é logares , é baños , é Mezquitas , é caserías , é aniversarios , é maravedises de la Aduana , que diéron los muy nobles Señores Reyes Don Fernando que ganó á Sevilla , é Don Alonso el viejo su hijo , en dote para la Santa Iglesia de Sevilla. Otrosi , lo que diéron Prelados de la Iglesia , é personas Eclesiásticas , como seglares , al Arzobispo , Dean , é Cabildo de la dicha Iglesia de Sevilla , para dotes de Capillas , de Capellanías , de Aniversarios , é Procesiones. E otrosi , lo que diéron para Primas , en Horas , é Sextas , é Completas , é Salve Regina , é para horas de la dicha Iglesia. Compuso é ordenó este libro Diego Martínex , Racionero de la dicha*

Eglesia: acabó de escribir y corregir Sábado veinte y un días del mes de Febrero, año del nacimiento de nuestro Señor Jesu-Christo de 1411 años. Este título corre impreso en el dicho Teatro de Don Pablo de Espinosa. Y de este notable libro se hallan duplicadas copias en la gran librería del Marques del Carpio, Conde-Duque de Olivares, en Madrid, que ni lo mas recóndito dexa de conseguirse por la curiosidad y diligencia de los poderosos.

6 Diéron luego el Dean y Cabildo cuenta al Rey, el que respondió sin duda en este mismo año; hallé la carta con otras que referí el año de 1390 entre papeles de Don Gonzalo Argote de Molina, aunque no entera, del tenor siguiente: *Venerables Dean é Cabildo de la Santa Iglesia de la muy noble cibdad de Sevilla, aquellos que mucho amo, é precio, é de que mucho fio. Vi vuestra letra, é lo que en ella me decidés en como á mayor gloria, é honra de Dios nuestro Señor, é de la Virgen Santa Maria su Madre, á la qual esa Iglesia es dedicada, habedes acordado labrar un nuevo templo, de grande magestad, é de rica labor de cantería, qual conuiene á tan noble Catedral, que sea el mas grande, é mas bien dispuesto que haya en estos nuestrós Regnos, de que he recibido grand contentamiento é placer, é dado muchas gracias á Dios, é á Santa Maria, que tal é tan magnífico pensamiento vos han puesto en voluntad, é sonfo que vos ayudarán para llevarlo adelante, é vos lo mucho alabo, é agradezco de mi parte, é vos prometo ayudarvos en quanto yo pudiere; ca obligado soy á lo facer por vuestros servicios, é leales que me habeis fecho, é facedes cada dia, é por honra de esa Iglesia, é de los Reyes que en ella yacen enterrados, é en lo que me decidés, que los Alcaldes, é Veintiquatros de esa cibdad, vos emb—&c.* Hasta aquí la carta, cuya última parte estaba rota y consumida. Pero que de ser de este año hay en ella patente indicio, por mostrarse escrita luego que se determinó la nueva fábrica, y por la mencion de Veintiquatros que veremos suspendidos el año siguiente.

7 En la ciudad de Segovia nació la Infanta Doña Maria, primogénita de los Reyes Don Henrique y Doña Catalina, bien que su nacimiento ponen las Historias en

el año siguiente de 1402; pero si fué jurada en las Cortes de Toledo á 6 de Enero de él, como parece por el instrumento que inserta á la letra el Maestro Gil Gonzalez de Avila en su Crónica (sino es que tiene la data errada, y pertenece al año 1403) preciso es anteponer su nacimiento á este año ¹.

AÑO 1402.

1 En las Cortes de Toledo, hora pertenezcan á este año, hora al de 1403, en que no he hallado certeza, se halló por Sevilla su Alguacil mayor Don Alvar Perez de Guzman, segun los instrumentos de la jura de la Infanta Doña Maria, que pone el Maestro Gil Gonzalez de Avila. Pero á 20 de Marzo estaba el Rey en Sevilla, segun la fecha de un finiquito de ajustamiento de cuentas con Juan Martinez, su Veintiquatro y Armador mayor de las flotas Reales, de todos los gastos y fábricas de ellas en su reynado, y en los de su padre y abuelos; está original en el archivo de las Monjas de Santa Clara de esta ciudad, que heredaron á Juan Martinez, y en él hay memoria de otros caballeros que eran Veintiquatros este año, como Alonso Ruiz de las Roelas, y Juan Rodriguez de Villa Real, Tenedores de las Albaquías. A 31 del mes propio dió aquí el Rey privilegio de Ciudad á la villa de Ecija.

2 Esta venida del Rey á Sevilla; que consta haber sido por sus inquietudes, fué sin duda la que anteponeh al año 1398 con manifiesto error, porque ahora fué quando dexó por Corregidor al Doctor Juan Alonso de Toro, de su Consejo, y con él cinco Fieles con nombre

1 Todos los autores dicen que la Infanta Doña Maria nació en 14 de Noviembre de 1402. El P. Florez fundado en este documento que trae la Crónica de Gil Gonzalez Dávila, por la qual consta que la Infanta fué jurada en estas Cortes el 6 de Enero de 1402, quiere que naciera el año antecedente de 1401. Es mas fícil creer que este documento tenga el año errado, como dice Zúñiga, que el haberse engañado todos nuestros autores.

de Regidores , que fueron Rodrigo Alvarez de Abreu, Diego Garcia , su Escribano de Cámara , á quien envió el año 1401 con la creencia para la eleccion de Arzobispo , Micer Ventolin , su Maestresala , Juan Martinez de Sevilla , que es el referido Juan Martinez , Armador de las Flotas , y Bartolomé Martinez de Sevilla , que fué Tesorero del Rey Don Juan el Primero , que como dicen las Crónicas , tuvieron esta ciudad en suma paz cinco años , que fué hasta el de 1407 , en que muerto el Rey cesó esta forma de gobierno , y fueron restituidos algunos de los Veintiquatros , que habian sido privados de sus oficios. Que hubo esta privacion de Veintiquatros , y otros Oficiales del Cabildo , no es negable , y la expresa el Rey en instrumento que luego referiré ; pero que todo el Regimiento fuese suspendido , es incierto y supuesto , y consta lo contrario de muchas escrituras. Los bandos entre las casas de Marchena y Niebla fueron la principal causa y las divisiones que de ellos se ocasionaban , de cuyas parcialidades no se eximian los Veintiquatros , como ya dixé el año 1398. En este el Corregidor y los Fieles sus compañeros hicieron pregonar varias ordenanzas , que para reformacion del gobierno hicieron , admitió y obedeció la Ciudad , y confirmó el Rey , que algunas están insertas en el volumen de las impresas , y citados estos pregones ; con que puesto el conveniente remedio , el Rey volvió á Castilla , y desde la ciudad de Segovia á 3 de Julio despachó una provision dirigida al *Doctor Juan Alonso de Toro* , su *Corregidor de Sevilla* , y á los *Regidores que estaban en su compañía* , mandándoles que hiciesen pagar á la Santa Iglesia diferentes diezmos que se le impedian por personas poderosas , en particular por los Veintiquatros que habia privado de sus oficios , que eran la mayor causa de esta usurpacion , con que queda bien probado lo referido. De los cinco Regidores , Diego Garcia fué el de Toledo , bien conocido en aquellos tiempos , Micer Ventolin , no sé á que casa pertenece , Bartolomé Martinez y Juan Martinez , se verán mencionados en otros lugares , y Rodrigo Alvarez de Abreu quedó

en esta ciudad , progenitor del linage de Abreu , bien ilustre y calificado ; pero de quien no podré afirmar lo cierto entre opiniones que advierto en papeles antiguos; unos que este caballero vino de Portugal , quando el Rey Don Juan el Primero pretendió justamente aquella Corona , por su segunda muger la Reyna Doña Beatriz , y que lo heredó en esta ciudad en que casó ilustremente; otros que ya estaban en ellas sus progenitores mucho ántes , y aun desde la conquista , en que no puedo decir.

3 Don Pablo de Espinosa en su Teatro dice , que fué Sede vacante en nuestra Iglesia hasta 12 de Agosto de este año , y luego con autoridad del Canónigo Francisco Pacheco , en el catálogo que hizo de los Arzobispos pone por sucesor de Don Gonzalo de Mena á Don Fray Alonso de Toledo , que dice fué Religioso de la Orden de San Agustin , gran Filósofo y Teólogo , al qual cita de los referidos nombra el Padre Fray Tomas de Herrera en la Historia del Convento de San Agustin de Salamanca. Pero para recibirlo ni refutarlo no tengo evidencia , bien que sí razonable conjetura de que se equivocó el Canónigo Francisco Pacheco , viendo en el índice antiguo de los papeles de la Santa Iglesia instrumento del Arzobispo Don Fray Alonso de Toledo y Vargas , cuya muerte queda escrita el año 1366 sobre escritos por de este año 1402 , siendo de la Era 1402 , que corresponde al año 1364 , en que era Prelado Don Fray Alonso de Toledo y Vargas ; y por aquel error me persuado á que duplicó con diferentes tiempos los dos Arzobispos , que fué uno solo de este nombre , y del que ahora ponen ninguna otra memoria se descubre. Ni en este año he hallado privilegios ni escrituras por que gobernarme con precision.

AÑO 1403.

1 En los fines del año pasado y principios de este escribe el Padre Juan de Mariana , que fuéron grandísimas las inundaciones de muchos rios de España , por lo exór-

bitante de las lluvias ; en Guadalquivir fué terrible , y que anegó la mayor parte de la ciudad , no bastando los muchos reparos con que estaba prevenida , porque rompió la agua entrando por la puerta del Arenal , y calle de la Mar , y llegó hasta el templo Parroquial de San Miguel : las resultas de daño fuéron iguales , y fuera todo mucho mas si la solicitud y providencia del Doctor Juan Alonso de Toro , Corregidor , no hubiera en mucha parte atajádolo con su Cabildo.

2 Duraba el porfiado cisma , y habiéndose nuestro Rey apartado de la obediencia de Benedicto , y dádola á Bonifacio IX , á quien obedecia la mayor parte de la Iglesia , este año en una junta de Prelados que se tuvo en Valladolid á 28 de Abril , fué restituida á Benedicto con solemne ceremonia : á esto parece que no convino Sevilla , y á reducirla , dice el Abad Alonso Sanchez Gordillo , que envió Benedicto á Doñ Alonso de Exea su favorecido , Patriarca de Alexandria , al qual Mariana y Garibay tienen que dió este Arzobispado el mismo dia que promovió al de Toledo á su sobrino Don Pedro de Luna , que señalan á 26 de Mayo ; pero es sin duda que Benedicto dexó correr las cosas de esta Iglesia por su acostumbrado estilo , y que el Patriarca Don Alonso de Exea , ó ya hallándose en Sevilla enviado del Pontífice , ó ya ausente , ascendió á la Prelacia por el escalon ordinario de la postulacion del Cabildo , y súplica del Rey , y que aun en el año siguiente de 1404 usaba título de solo electo de Sevilla , y se lo da tal el Pontífice Benedicto , cometiéndole ciertas diferencias sobre el espolio de su antecesor Don Gonzalo de Mena , en Bulas que están en el archivo del Convento de la Cartuxa. Así se cuenta bien la Prelacia de Don Alonso de Exea desde este año , quedando bien dentro de la duda si se ha de admitir por Arzobispo ántes Don Pedro de Luna ; ahora trasladado á Toledo , y el ya referido (y como noté duplicado) Don Fray Alonso de Toledo , si bien , siendo cierto que tuvo despachadas las Bulas , y que á la posesion solo embarazó la opuesta voluntad del Rey , me con-

formaré al comun de los Catálogos que lo cuentan en la serie de nuestros Arzobispos ¹.

1 Si atendemos á lo que se halla en los autores , no se puede dudar que el sucesor de Don Gonzalo de Mena fué D. Alonso de Exea. Zurita, autor diligentísimo é instruido en todo lo que sucedió en vida de Benedicto, y demas particulares del cisma, dice, en el año de 1403 *el Papa en el Castillo de Puente de Sorgo, y en el penúltimo de Julio promovió á Don Pedro de Luna su sobrino, hijo de Juan Martinez de Luna su hermano, que era Dr. en Derechos, y Administrador de la Iglesia de Tortosa al Arzobispado de Toledo..... en el mismo dia Don Alonso de Exea fué tambien promovido al Arzobispado de Sevilla.* En el Compendio que el editor del P. Mariana formó de la Historia del cisma que anteriormente he citado, habla así: *En este lugar (en Puente de Sorgo en donde se hallaba Benedicto) á 30 de Julio del mismo año de 1403 promovió al Arzobispado de Toledo (vacante por muerte de Don Pedro Tenorio, que habia fallecido á 12 de Noviembre de 1399) á su sobrino Pedro de Luna, hijo, &c..... sin embargo mandó el Rey Don Henrique que nadie lo reconociese por tal Arzobispo..... Promovió tambien el mismo dia el Arzobispado de Sevilla á Don Alonso de Exea.* Todo esto lo refiere con autoridad de Mr. Dupui y de Zurita. Es ciertísimo que el Rey se habia apartado de la obediencia de Benedicto, y que por la junta tenida en Valladolid en 28 de Abril de 1403 se la devolvió, como lo manifiesta Zúñiga, y con él los demas historiadores; y tambien lo es, que el Rey no admitió Bulas ni nombra-

mientos de Benedicto miéntras permaneció apartado de su obediencia, ni del otro Papa Bonifacio, por los motivos que se leen en las Historias; y siendo esto así, y lo que nos dicen los autores ya citados, es de creer que no se nombrase, ni tuviese sucesor Don Gonzalo de Mena hasta el Señor Exea; y que este nombramiento fué en 30 de Julio de 1403; porque segun el estado en que se hallaban las cosas del cisma quando murió el Arzobispo Don Gonzalo, es de presumir con sobrado fundamento, que ni el Rey lo pediria á los Papas, ni ménos admitiese á otro que fuese elegido por ellos; para evitar los continuos recursos que se hacian frecuentemente con gran perjuicio de los vasallos; que fué uno de los motivos, ó el principal para no admitir el Rey los nombramientos, ni pedirlos, de las vacantes de estos Reynos. Lo que hemos expuesto sobre este punto, es conforme á la autoridad de Mariana y Garibay que Zúñiga nos cita (con fecha errada) con lo qual se corrobora mas nuestro dictamen: la autoridad del Abad Gordillo en lo que dice sobre este Prelado, como en otros varios puntos, no se le puede dar crédito; bien lo conoció Zúñiga, aunque suele valerse de sus dichos en algunos particulares: para mí el Abad Sanchez Gordillo tiene la falta de que varias cosas de que habla no se leen en las Historias, ni cita los autores de donde adquirió la noticia; y como algunos de los particulares que toca se encuentran en otros autores con bastante diferencia, de aquí nace en mí la desconfianza con que miro su dicta-

3 Aragoñes de patria, y natural de la ciudad de Zaragoza era Don Alonso de Exea, de calificada y antigua familia, de que en Sevilla tambien ántes de este tiempo hallo noticia, y de entierro suyo en la Iglesia Parroquial de San Julian, de que Luis de Exea, yerno de Gonzalo Mexía, era gran caballero por los años de 1400. No sabré decir si deudo del Patriarca Arzobispo, á quien el título que se dió fué de Administrador perpetuo de esta Iglesia, muy señalado en el favor de Benedicto, cuyo Camarero habia sido. Por su medio, quando dice que lo envió á solicitarle la obediencia de esta Iglesia, añade Alonso Sanchez Gordillo, que concedió Benedicto al Dean y Cabildo quatro grandes gracias: *La administracion entera de los diezmos, la de las rentas de la fábrica, y los excusados para ella, el derecho de los adjuntos, y el uso de las Mitras á sus Dignidades.* Afirmativa tan notable necesitaba de pruebas reales, pero ninguna pone. La concesion de las Mitras es tanto mas antigua, como del año 1256, segun en él se escribió; la administracion de diezmos y rentas de fábrica, derecho inmemorial, y de que ántes de este tiempo hay harta muestra en muchos instrumentos; y á esto debo añadir aquí á lo que de esto dixe en el año 1261, que segun lo que yo reconozco una y otra administracion la tuvieron el Dean y Cabildo desde la constitucion de la Iglesia, y primeros estatutos de ella, que hicieron el Rey Don Alonso el Sabio, y el Infante Don Felipe su Administrador, consentido siempre por los Arzobispos sus sucesores, sin que en los antiguos se encuentre alguna repugnancia; y los adjuntos es sin duda mas moderno, con que en todo padeció engaño el Abad Gordillo, cuyo libro, porque ya anda en mano de muchos repitiéndose traslados, es preciso no olvidar quando tiene que refutar cosas tan importantes. Las cosas de esta Santa Iglesia de ninguno han sido tratadas con fundamentos, porque á todos se han dificultado los de la

men quando está solo apoyado con Mariana, *imp. de Val. tom. 7, en su dicho. Zurita, tom. 2, pág. 441. el Apéndice pág. 57.*

vista de sus instrumentos , que permitidas á mi confianza, debe ser en mí de igual reconocimiento.

4 Floreca por estos años en esta ciudad en la Parroquia de San Vicente una devota y religiosa muger, por su extremada pobreza, llamada Maria la Pobre, con algunas compañeras de igual espíritu, que deseaban recibir regla y profesion de Santo Domingo, de que en esta ciudad no habia convento de mugeres; para lo qual se valiéron del Condestable Don Rui Lopez de Avalos, que por ahora tenia gran valimiento con el Rey, y de su muger, á quien conforme al estilo de aquel tiempo llamaban Condesa, para que les impetrasen licencia de la Orden, y que viniesen algunas Monjas que las instruyesen. Era Vicario general de la Orden de Santo Domingo en España Fr. Martin de Arcediano, el qual á ruego de estos Señores escribió á Doña Maria, hija del Rey Don Pedro, Monja en el Convento de Santo Domingo el Real de Toledo, que en él tenia, sin ser su Prelada, toda la autoridad de su nacimiento, para que diese algunas Religiosas que viniesen á fundar á Sevilla el Convento que pretendia hacer Maria la Pobre. La carta entera se lee en la Crónica de Santo Domingo de Fr. Hernando del Castillo, su fecha Martes 23 de Octubre; y aunque no pone el año, se verifica ser este, porque en él siendo letra Dominical G, fué Martes 23 de Octubre, y conviene con el tiempo de la Vicaría de Fr. Martin de Arcediano, que consta de las Historias de su Orden: *Y de este Monasterio (del de Santo Domingo el Real de Toledo) se fué aquella casa poblado (dice Fr. Fernando del Castillo) de muchas y muy singulares personas, de lo qual á su tiempo se hará mencion.* No dice qual fuese este Monasterio; pero de la mencion de Maria la Pobre se induce ser el de Santa Maria la Real, de que volveré á tratar el año 1413.

5 Bien que por este tiempo se comenzó en Sevilla otro Convento de Monjas Dominicás, con advocacion de nuestra Señora del Valle, cerca de la puerta del Sol, lo qual el principio se refiere de esta manera: Una muger, natural de la ciudad de Ecija, se vino á Sevilla, donde to-

mó modo de vida poniendo casa de posadas en que hospedaba á los de su patria: tenia un niño pequeño, que caído por accidente en un pozo, encomendólo con viva fe á nuestra Señora del Valle, acordándose del antiguo Santuario que tiene en su patria Ecija, cuya representacion tenia en una imágen en su casa, prometiéndole si conseguia el favor de la vida de su hijo consagrarle en Convento la misma casa en que vivia, y que era suya; á las voces y llorosa oracion habia acudido mucha gente, con que tuvo muchos testigos el milagro, porque subiendo las aguas del pozo, que era de gran profundidad, subieron el niño salvo hasta los brazos de su madre, que recibéndolo gozosa, brevemente cumpliendo el voto con su casa y con su hacienda, dió principio al Convento de Monjas de la Orden de Santo Domingo. Refieren este milagro las Historias de San Francisco, y en las antigüedades y grandezas de Ecija el Padre Martin de Roa. De papeles de Sevilla solo consta, que con esta advocacion y regla subsistia el Monasterio desde este tiempo, y que tuvo en el venidero las varias mudanzas que reservo para sus lugares.

AÑO 1404.

I Entró con ásperos temporales el año 1404, en que ya era Arzobispo el Patriarca Don Alonso de Exea, que á 18 de Junio estaba en la ciudad de Leon á negocios del Pontífice Benedicto, á donde le remitió su Iglesia una cruz y báculo, de que dió recibo este dia; Patriarcal la debia usar por su anterior Dignidad, y Patriarcal la halló en esta Iglesia por su antiguo uso y derecho. Estaba muy frecuentado de la devocion de los fieles el Convento de la Santísima Trinidad por la del Santuario de las cárceles de Santa Justa y Rufina; y dióle mayor frecuencia un notable milagro: Gonzalo Garcia de Gibráleon, hortelano de su huerta, por hurtar la custodia de plata en que estaba el Santísimo Sacramento, escondió sus formas consagradas, con irreverencia sacrílega, entre los antojos de una mula, en un muladar junto á la huerta.

Cónocida la falta, y rezelándola infiel atrevimiento de Judíos ó Hereges, llenóse de tristeza su religiosa Comunidad, por lo qual con procesiones, Misas, ayunos y penitencias imploraban de Dios la manifestacion de la verdad; á 27 de Diciembre, dia de San Juan Evangelista, fué el hurto, que se encubrió hasta 10 de Enero del año siguiente, en que conocido el agresor por haber intentado vender un pedazo de plata de la custodia; por su confesion fué hallado el Santísimo Sacramento elevado en el ayre en medio de los antojos, sin tocar á parte alguna de ellos, y al rededor muchas culebras entretexidas unas con otras, que le hacian como guarda, y algunas lagartijas, que levantadas en dos pies tenian juntas las manos en forma de adoracion. A la fama del portento acudió el Arzobispo y Clerecía, y fué restituido el Santísimo á su sagrario con pomposa procesion, volviendo al punto que lo tomó el Preste las culebras y sabandijas á sus retiros. Siguióse solemnisísima fiesta, y fuéron sucediendo las de todos los templos de esta ciudad al Criador y Redentor del cielo y tierra, que así veneráron los irracionales, quando un racional cometió tan exêcrable maldad. En el sitio se levantó una ermita que permanece, y el milagro que se lee en la Crónica del Rey Don Henrique, está escrito para perpetua memoria en la pared de la sacristía del Convento ¹.

2 Murió este año el Maestre de Calatrava Don Gonzalo Nuñez de Guzman, y fué sepultado en su sacro Convento en sepulcro de alabastro, como dice su Cronista Rades de Andrade: fué descendiente por varonía de la casa de los Guzmanes del Reyno de Leon, de que procede la de los Señores de Toral; pretendió casarse sin vo-

1 En la Sacristía permanece un quadro del milagro: la ermita, con el motivo de varias obras que se han hecho, ya no existe. Esta ermita estaba, segun afirman los Religiosos, próxima á la puerta del Compás, que hoy sirve de entrada al Convento: junto á esta hace qua-

tro ó cinco años que en azulejos se pintó el caso, como aquí se refiere, con un letrado que lo dice, y ademas de esto hay dos lápidas, una en el claustro, y otra en la sacristía del dicho Convento, en las cuales se refiere del modo que aquí se expresa este robo.

luntad del Rey Don Henrique II , con Doña Isabel , hija no legítima de aquel Príncipe , que ofendido la entró Monja en Santa Clara de Toledo , y Don Gonzalo tomó el hábito de Calatrava , habiendo nacido de su oculto desposorio Don Luis Gonzalez de Guzman , que se crió con nombre de su sobrino ; veremos adelante Maestre tambien de Calatrava , y progenitor de la casa de los Marqueses de la Algaba.

3 Habia el Maestre en el año 1393 fundado algunos Prioratos de su Orden , que cuenta Rades de Andrade, uno el de Sevilla , que ya en este año subsistia en forma con templo y Religiosos. Tuvo buena Iglesia , que (segun nuestras memorias) reedificó para entierro de su linage Fr. Juan de las Roelas , de la casa de los Señores del mayorazgo de Almonaster , y en conocimiento de haber estado en él las armas de las Roelas , fuéron mandadas poner en el nuevo templo , que se reedificó por el Real Consejo de las Ordenes. Cerca de esta casa estaba la de los Maestres de este Orden , que despues quedó á la Encomienda llamada de las Casas de Sevilla , de las quales hoy solo se ven algunas ruinas.

4 Murió este año el Arcediano de Ecija Don Fernando Martinez , cuyo zelo tanto persiguió los Judios, y si ese por algo demasiado en parte fué culpable por sus resultas , que escribí el año 1391 , en otras prendas fué varon excelente , especialmente en la caridad oficiosa , como devoto insigne de Santa Marta , á cuyo nombre dedicó un Hospital famoso , que fundado ántes del año de 1380 , en este á 14 de Julio por su testamento en que lo instituyó heredero , lo acrecentó mucho su sitio cercano á la Santa Iglesia en la Plaza Arzobispal , donde fuéron las casas de repartimiento de Don Juan Mate de Luna. Dexó el Patronato y administracion al Dean y Cabildo, á cuyo cuidado y amparo se exerció la hospitalidad , hasta que se convirtió en cotidianas raciones de pobres , como diré en otro lugar : el sepulcro del Arcediano fué mirado con estimacion , como del que viviendo la logró grandísima , sin que el enojo del Rey en que incurrió por

el caso de los Judíos se la disminuyese. Apénas persona ilustre de su tiempo murió en Sevilla que no le encargase su alma fiándole su albaceazgo ; con esto en bien de los pobres fué dispensador de grandes obras pias y limosnas ².

AÑO 1405.

1 Afligia á los Reyes Don Henrique y Doña Catalina la falta de hijo varon , y mas quando las continuas enfermedades del Rey , que fué de ellas notablemente aquejado toda su corta vida , daba á su christiana prevencion pocas esperanzas de durar mucho ; pero consolólos el cielo , naciendo en la ciudad de Toro el Príncipe Don Juan , que reynará Segundo del nombre , Viernes 6 de Marzo , víspera del Angélico Doctor Santo Tomas de Aquino , de que la Reyna avisó á Sevilla en carta del mismo dia , que original y en todo uniforme á la que para la ciudad de Murcia pone en su Crónica el Maestre Gil Gonzalez de Avila , ví yo entre los papeles de Don Gonzalo Argote de Molina , de cuya letra estaba apuntado en ella , que le envió la Ciudad el parabien con su Alguacil mayor Don Alvar Perez de Guzman , y Fernan Yañez de Mendoza , y Pedro de Tous , Veintiquatros.

2 En la ciudad de Guadalaxara murió este año el Almirante mayor de la Mar Don Diego Hurtado de Mendoza , por cuyo fin el Rey hizo merced de esta gran dignidad á Don Alonso Henriquez su tio , hijo del Maestre Don Fadrique , en cuya real descendencia se ha continuado hasta nuestros tiempos , y así haré aquí sucinto catálogo de sus antecesores , como he hecho en las demas dependencias de esta ciudad , que ninguna lo fué mas que la Almirantía , porque en ella tenia su principal residen-

1 En este año de 1404 en el suplemento de la Crónica se halla una nota , que dice : *En Jueves dia de Navidad 25 de Diciembre ántes de Nona cayó un rayo en la torre mayor de las campanas de Santa*

Maria (de Sevilla) do estaba el relox , é quebró el ferrage del relox , é un poco de la torre , é dos ventanas : é sumióse dentro de la torre , é fizo grandes fumos , é grandes truenos. Crónica , pág. 584.

cia, y el tribunal de su juzgado, que llamaban Almirantazgo, en un quarto del Alcázar Real, vivienda tambien de los Almirantes, que se dió despues para la casa de la Contratacion. Tuviéron en lo primitivo los Almirantes, por razon de su dignidad, voto en el Cabildo Secular de esta ciudad, lo qual debia de estar no corriente, porque el año de 1480 los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel hicieron merced al Almirante Don Fadrique de una Veintiquatría, que es la que se conserva en su casa, y goza facultad de poner Teniente. En algunos memoriales leo, que quando en lo primitivo se conferia esta dignidad por los Reyes (de que la primera posesion se tomaba en Sevilla) el caballero que la recibia velaba las armas en una Iglesia, como se usaba quando armaban caballeros, y el dia siguiente se presentaba al Rey, que le ponía una sortija en la mano derecha, le ceñía una espada, y le daba un estandarte, recibéndole homenaje de fidelidad, como á su supremo Caudillo en lo marítimo, y Justicia mayor sobre quantos servian y militaban en las Flotas y Armadas: su jurisdiccion cesó del todo en Sevilla el año de 1545, y se derribó un rollo que para justicias de los marítimos habia junto al muelle, restando solo el derecho que se cobra de las mercaderías que llama Almirantazgo. A los blasones de sus armas añadian una áncora, como lo he visto en algunos sellos de Don Juan Mate de Luna, y otros.

Fué el primero, como dixé en su institucion el año de 1247, el insigne Don Ramon Bonifaz, caballero de patria u origen Frances, que habiendo, segun algunos memoriales, venido á Castilla con la Reyna Doña Juana, segunda muger de San Fernando, habia asentado su habitacion en la ciudad de Burgos. En tiempo del Rey Don Alonso el Sabio solo lo hallamos nombrado Almirante en el Repartimiento, que fué amplísimo, y sus casas frontero de la Santa Iglesia á la entrada de la calle de Placentines, segun consta de escrituras de su archivo. Retiróse á Burgos su patria, en que fundó el Convento de S. Francisco, entierro suyo y de sus descendientes.

En el año 1253 comienza la memoria del Almirante Don Rui Lopez de Mendoza , segundo en la dignidad , y uno de los que hicieron el repartimiento de esta ciudad , en cuya Santa Iglesia se enterró con Doña Maria de la Vega su muger , Don Ponce Ruiz de Mendoza su hijo , y Doña Berenguela Ponce su nieta , muger de Don Rui Gonzalez Manzanedo , en la capilla de San Pedro , como dixe en su noticia el año 1401 ; lo mas recibido en memoriales de esta ciudad , y de que hace opinion Don Gonzalo Argote de Molina en la Nobleza de la Andalucía , y en otros escritos , es que procedió del Almirante por línea de muger el nobilísimo linage de los Mendozas de esta ciudad ; pero esto no es bien averiguado (aunque lo he seguido en algunas ocasiones) y padece algunas repugnancias : pues se afirma en otros memoriales , que de aquellos dos caballeros nombrados en el Suplemento del Arzobispo Don Rodrigo y de Don Lucas de Tuy , que asistian á San Fernando la noche que entró en Sevilla á visitar la imágen de nuestra Señora de la Antigua , hermanos llamados Juan Fernandez , y Fernan Yañez de Mendoza , se derivó , porque de Juan Fernandez fué hijo Fernan Yañez de Mendoza , que heredó el repartimiento de su padre en esta ciudad , cuyas casas eran en la Parroquia de Santa Catalina en el barrio que llamaban de los Cipreses , entera aquella isleta que hace frentes á las Parroquias de Santa Catalina ; San Roman y San Marcos , en la qual está el Convento de nuestra Señora del Socorro. Fernan Yañez de Mendoza fué padre de Diego Fernandez , á quien llamó Sevilla Cuello sin hijada , nombrado en tiempo del Rey Don Sancho el Bravo , de Alonso Fernandez de Mendoza , de quien y de su muger Leonor Rodriguez hay memoria en el testamento de Doña Maria Alfonso Coronel , y de Juan Fernandez de Mendoza , que fué el mayor , el qual de Emilia de Manzanedo su muger tuvo á Alonso Fernandez de Mendoza , que quiso ser Eclesiástico , y fué Canónigo de Sevilla , y Arcediano de Xerez , Provisor y Vicario general por los Arzobispos Don Juan y Don Nuño , á Doña

Mayor, en quien quedó la sucesion de la casa, y Doña Emilia, muger de Gonzalo Sanchez de Troncones, Señor de Fregenal: Doña Mayor destinada á la sucesion por ser Eclesiástico su hermano, fué casada por su padre con Don Fernando Mate de Luna, hijo mayor del Almirante Don Juan Mate de Luna, y Doña Estefanía Rodriguez de Cevallos su muger, capitulando para memoria de una y otra familia, que los descendientes usasen de Mendoza el apellido, y de Luna las armas, como puntualmente se observa. Esta genealogía, que es de un memorial antiguo, va muy conforme al cómputo de los tiempos; y en quanto á los padres y hermanos de Doña Mayor la hallo comprobada en escrituras del año 1330 del archivo del Convento de Santa Ines, dando la verdad de esta parte fuerza de certeza á las demas. Llega la memoria de Don Rui Lopez en privilegios que yo he visto hasta el año de 1262, y luego en los siguientes no se lee confirmacion de la Almirantía, aunque de otros papeles consta que hubo Almirantes.

Don Fernando Gutierrez, progenitor del linage de los Gutierrez Tello, como dixe en el año 1272, era en él Almirante mayor, padre del Arzobispo Don Fernando Gutierrez Tello, como queda dicho en muchos lugares. Y no dudo que hubo otros Almirantes en tiempo del Rey Don Alonso el Sabio, cuyas confirmaciones no se leen en los privilegios.

Pedro Martinez de Fe, ó de Santa Fe, era Almirante en el año 1269, y lo fué muchos años despues; advierte el Doctor Salazar de Mendoza, que es llamado Almirante de Sevilla en algunos privilegios.

Don Pedro Laso de la Vega, dice Salazar de Mendoza, que concurrió con Pedro Martinez de Fe, que este lo era de las costas de Andalucía, y Don Pedro Laso del Océano.

Don Pai Gomez Chirino se llamaba Almirante ántes que comenzase el Rey Don Sancho, á quien servia, á reynar, concurriendo tambien con Pedro Martinez de Fe: duraba en la dignidad el año de 1287.

En el año 1288 eran Almirantes Don Nuño Diaz, y Don Pedro Diaz de Castañeda, hermanos, hijos de Don Diego Gomez de Castañeda, Rico Ome; ambos están enterrados en el Monasterio de Santa Maria de Aguilar de Campos.

Micer Benedicto Zacarias, caballero Genovés, fué traído á sueldo con galeras de la República de Génova, y con título de Almirante en el año 1285, y así fué contemporáneo de Don Nuño y Don Pedro Diaz de Castañeda. Hízole merced el Rey del castillo del Puerto de Santa Maria; volvióse á su patria, y fué otra vez llamado en el año 1291 en la ciudad de Xerez de la Frontera; quedó avecindado Martin Giraldo Zacarias su hijo, y de Doña Condesa Carrillo su muger, nieta del famoso Alcayde de Xerez Garci Gomez Carrillo, cuya descendencia, acabada la varonía, permanece incorporada en la ilustre familia de los Villavicencios.

Fernan Perez Maimon, y Don Juan Mate de Luna, eran Almirantés mayores en el año 1296 y los siguientes hasta el de 1299, en que murió Don Juan Mate; Fernan Perez fué Consejero, Despensero mayor, y Chanciller mayor del Sello de la Puridad del Rey Don Sancho; con Doña Beatriz su muger dotó el año 1293 la capilla de San Andres en nuestra Santa Iglesia antigua: no dexaron sucesion; ni de su linage hallo certeza, bien que sí en escrituras se nota alguna propinquidad con el de los Marmolejos, de los quales algunos por parientes de los fundadores se enterraron en esta capilla.

Don Juan Mate de Luna, cuya memoria en su tiempo hasta el año 1299 de su muerte fué bien repetida, por la mucha intervencion de su persona en los negocios de paz y guerra; de su tiempo tuvo de su muger Doña Estefania Rodriguez de Cevallos dos hijos, Don Fernando Matecos, y Don Juan de Ortega, el segundo yerno de Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, casado con Doña Teresa Alonso su hija no legitima; y el mayor, que como ya dixé, casó con Doña Mayor de Mendoza, pudo ser muy poderoso si hubiera subsistido el mayorazgo de

su padre , de que hice mencion en el año 1391 ; pero revocado , quedó con ménos poder , aunque grande , Señor de la Algaba , Romanina , Bado de las Estacas , y otros vasallos , con amplísimas heredades . Vivía en el año 1349 , y fuéron hijos suyos y de Doña Mayor de Mendoza Juan Fernandez de Mendoza , Alcalde mayor de Sevilla , famoso en tiempo del Rey D. Alonso XI , Fernan Yañez de Mendoza , Alonso Fernandez de Mendoza , Abad de Xerez , y otros , por quienes se propagó en muchas ilustres ramas el linage ; Juan Fernandez de Mendoza , Alcalde mayor de Sevilla , casado con Doña Leonor Alonso de Saavedra , acrecentáron ambos mucho las dotaciones de la capilla de San Mateo , que consta de muchas escrituras , y fuéron padres de muchos hijos é hijas , el mayor Fernan Yañez de Mendoza , el que continuó la casa en Sevilla , Diego Fernandez de Mendoza , Alcalde mayor de esta ciudad , y que vivía en ella este año de 1405 , cuya memoria proseguiré en el de 1434 con ocasion del puesto de Tesorero de Andalucía que tuvo , y el mas famoso Don Lope de Mendoza , Obispo de Mondoñedo , Arzobispo de Santiago ; de quien en el libro siguiente , y tiempo del Rey Don Juan el II , habrá muchas ocasiones de tratar . Fernan Yañez de Mendoza el mayor fué casado con Doña Leonor de Guevara , hija de Fernan Martinez de Guevara , Veintiquatro de Sevilla , y de Doña Leonor Manuel su muger , hermana del Dean de Sevilla Don Pedro Manuel , y entre algunos hijos é hijas que tuyéron fué una y la mayor Doña Mayor de Mendoza , á quien el Arzobispo de Santiago Don Lope de Mendoza su tio casó en el Reyno de Galicia con Pai Gomez de Sotomayor , vasallo del Rey Don Juan el II , como parece por una escritura de 16 de Marzo de 1445 otorgada en la heredad de San Gregorio en el Reyno de Galicia por la dicha Doña Mayor de Mendoza , de poder á Juan Fernandez su Mayordomo , para que en Sevilla cobrase quanta herencia le tocaba de sus padres , abuelos y hermanos que nombra , que original en pergamino , con otras de este gran linage , está en el Colegio de San Hermenegildo de esta ciudad , entre los

muchos papeles antiguos y raros que allí dexó el Padre Rafael de Pereyra, de la Compañía de Jesus¹. La casa de Pai Gomez Sotomayor, y Doña Mayor de Mendoza, posee como su légitima descendiente la Condesa de Villahumbrosa, Marquesa de Quintana, Doña Maria Niño de Porras y Henriquez, muger del Conde de Villahumbrosa, Marques de Montealegre, Don Pedro Nuñez de Guzman, del Consejo de Estado, Presidente del Supremo de Castilla, y uno de los Gobernadores de esta Monarquía en la minoridad del Rey nuestro Señor Don Carlos II, dignísimo del respeto y veneracion de Sevilla, y de que honre su nombre estos Anales, por haber sido su Asistente y Maestre de Campo general, demas de aquellas altas prendas de que es mejor Cronista el silencio, quando son tan conocidas en el mundo, y no comprehensibles á breves elogios.

Con el Almirante Fernan Perez Maimon, que sobrevivió á Don Juan Mate, era Almirante en el año 1300 Don Alonso Fernandez de Montemolin, caballero Sevillano, cuyo linage de conquistadores fué en esta ciudad muy calificado.

En el año 1301 Don Alvar Paez, y el mismo, y Diego Garcia de Toledo en el de 1302 y adelante.

En el año 1304 Don Diego Gutierrez de Cevallos.

En el de 1307 Bernal de Soria, de quien está confirmado un privilegio en favor de Doña Estefanía Gutierrez de Cevallos, muger de Don Juan Mate, que en él mencioné. No lo nombra el Doctor Salazar de Mendoza.

En el año 1311 el Vizconde de Castelnou Gizberto ó Gilberto, caballero Italiano, que fué traído á sueldo con galeras de la República de Génova.

En el año 1314 Don Alonso Jufre Tenorio, Sevillano de patria, en que sucedió en los repartimientos y casa de Don Jufre de Loaisa su abuelo, de quien y de Doña Jacometa su muger, varias veces mencionados en estos Anales, fué hija Doña Aldonza Jufre su madre, de Doña Elvira su muger, de quien no leo el apellido: tuvo

¹ Hoy se guardan en el archivo de la Biblioteca de S. Isidro de esta Corte.

el Almirante muchos hijos, el mayor Garci Jufre Tenorio, Alguacil mayor y Alcalde mayor de Sevilla, á quien mandó matar el Rey Don Pedro el año 1367; Teresa Jufre, muger de Alvar Diaz de Mendoza, cuyas casas que confiscó el Rey Don Pedro, dió para translacion del Convento de San Leandro, como escribí en el año 1369, y Doña Urraca Jufre Tenorio, muger de Arias Gomez de Silva, en cuya sucesion quedó lo mas de sus heredamientos. Doña Maria Tenorio, muger de Martin Fernandez Portocarrero, Señor de Villanueva del Fresno. Llegó la vida y dignidad del Almirante Don Alonso Jufre al año de 1340.

Don Alonso Ortiz Calderon, gran Prior de San Juan en estos Reynos, el mismo año de 1340, que lo fué tambien de su pérdida.

En el año 1341 Micer Egidio Bocanegra, hermano de Simon, Duque de Génova, llamólo á su servicio el Rey Don Alonso el Ultimo, de quien recibió grandes mercedes; y el de 1344 en el Real sobre Algecira, la del Estado de Palma, que dura en sus descendientes. Mandólo matar el Rey Don Pedro el año de 1367.

Micer Ambrosio Bocanegra, segundo Señor del Estado de la Palma, hijo de Micer Egidio.

Don Fernan Sanchez de Tovar, por el Rey Don Henrique II, que por el Rey Don Pedro habia sido Adelantado mayor de Castilla, murió en el cerco de Lisboa el año de 1382, y fué traído á enterrar á la Santa Iglesia de Sevilla.

Don Juan Fernandez de Tovar, hijo de Don Fernan Sanchez, murió en la batalla de Aljubarrota el año de 1385.

Rui Diaz de Mendoza, hijo de la casa de Mendibil, nombrado por Salazar de Mendoza, que lo pone posterior á Don Diego Hurtado de Mendoza, pero ó no tuvo esta dignidad, ó fué antes que Don Alvar Perez de Guzman, y falta la memoria de quien era un caballero Genoves que la tenia el año 1391, en que pretendiéndola Don Diego Hurtado de Mendoza, y Don Alvar Perez

de Guzmán , Alguacil mayor de Sevilla , Señor de Gibraltar , la obtuvo el segundo , que refiriéndose en los Anales antiguos de Sevilla su recibimiento en ella , se lee que era ántes Almirante un caballero Genoves , sin nombrarlo.

Don Alvar Perez de Guzman , desde el año 1391 ó el de 1393 en que le sucedió.

Don Diego Hurtado de Mendoza , progenitor de los Duques del Infantado , por cuya muerte este año de 1405 , la dió el Rey Don Henrique á Don Alonso Henriquez su tío.

El Maestre de Santiago Don Fadrique , hermano entero y mellizo del Rey Don Henrique II , tuvo á Don Alonso , que por su tío el Rey usó el patronímico Henriquez , en la Reyna Doña Blanca de Borbon , culpa que es ya público en historiadores y genealogistas , haber sido causa de la muerte de ambos , que con ménos publicidad no osara referir mi pluma : fió la Reyna el efecto de su delito á Alonso Ortiz , caballero Sevillano , Camarero y valido del Maestre , que tomando el niño con secreto , lo llevó á criar á la villa de Llerena , dominio de la Orden de Santiago , donde lo dió á criar á una Judía casada , que llamaban la Paloma. Así se cantaba mas ha de ciento y cincuenta años en públicos romances que corren impresos , quando aun la modestia recateaba vulgarizar el secreto en desdoro de la opinion de la Reyna Doña Blanca. Uno de los romances que mencioné en el discurso de mi familia de Ortiz , de que era el Camarero , comienza:

*Entre las gentes se dice,
Mas no por cosa sabida,
Que la Reyna Doña Blanca
Del Maestre está parida ¹.*

1 No es posible manifestar todo lo que se encuentra en nuestros autores , muy contrario á esto que nos dice Zúñiga en este lugar , y antecedentemente ha referido en la pág. 150 de la desgraciada Reyna

Doña Blanca , por no permitirlo una nota , por la qual se dexa para las Adiciones de este tomo , en donde se dirá lo que se lee en las Historias.

En otras impresiones se varían algunas palabras. Casó Don Alonso Henriquez con Doña Juana de Mendoza, hija de Don Pedro Gonzalez de Mendoza, Señor de Hita y Buitrago, de quien tuvo á Don Fadrique Henriquez, segundo Almirante de los de su casa, abuelo del Rey Don Fernando el Católico, por Doña Juana Henriquez su hija, y de Doña Maria de Toledo, su primera muger, Reyna de Navarra y Aragon, y muger del Rey Don Juan el II de Aragon, y por Doña Teresa de Quiñones, su segunda muger, padre de Don Alonso Henriquez, tercero Almirante de los de su casa, y de Don Pedro Henriquez, Adelantado mayor de la Andalucía, progenitor por varonía de los Duques de Alcalá, y Marqueses de Villanueva del Rio.

AÑO 1406.

1 Hallábase el Rey en el año 1406 muy agravado de sus enfermedades, que oprimian las fuerzas del cuerpo, aunque robustas y vivaces las del espíritu; con su talento y valor suplía defectos de la débil complexión, habia restaurado su autoridad cortando los pasos á la ambicion, y cobrando en aquel celebrado hecho de Burgos, quando cogió en la red de su justicia los mas altaneros páxaros de su Reyno, mucho de lo enagenado y usurpado de su Corona, que tenia ya tranquila con la paz, quieta con la justicia; y habiendo este año dado precio y tasa general á los géneros vendibles ², estaba en Sevilla á 20 de Mayo, en que otorgó á esta ciudad un muy útil ordenamiento, notable en particular para los Jurados, de quienes hacia grandísima confianza: *Otrosi, ordeno y mando (dice) que por quanto los mis Jurados son acusadores, y afrontadores de los del Regimiento, y de los Alcaldes mayores, y del Alcalde de la Justicia, y por eso no los quieren bien, mando y es mi merced, que si alguno de los mis Jurados, ó de qualquiera de ellos, ó de*

1 Es digno de notar el precio á que mantó el Rey se vendiera la cebada y el trigo; este á quince maravedis, aquella á diez maravedis, y

á este respecto las demás cosas: supongo que el valor del maravedi era otro del que hoy tiene.

sus apañaguados, cayeren yerro, ó culpas de ruidos y escándalos, que para esto mando, y es mi merced, que mi Adelantado de la Andalucía sea su Juez de ellos, y de sus apañaguados, y él los castigue, como viere que es justicia, y si necesario es, yo le do todo mi poder cumplido, como mi persona mesma, para que los castigue, como fuere de derecho, y mando que no se entremetan otras justicias en esto, so pena de la mi merced, y de la privacion de sus oficios, y non sean presos los dichos Jurados, sino en sus casas por cárcel; y si fuere mucho crimen el Atarazana por cárcel, porque yo los tomo sobre mi seguro y amparo, &c. Gozaban los Jurados ya grandes preeminencias, y habiales añadido el Rey Don Juan el Primero la de tener lugar y presencia en el Cabildo, y haber de concurrir uno de su gremio á todas las diputaciones y empleos de la ciudad, que les concedió el Rey en Alcalá de Henares á 26 de Enero de 1394, las quales y la gran confianza que de ellos hacian los Reyes, los habia encimado á gran estimacion, y procuraban ya obtenian sus oficios los mas ilustres, que siendo entónces de gran utilidad al bien público, á que principalmente atendian, como lo que solo ahora les podia conciliar la gracia Real: presto declinó al vicio contrario en los años siguientes. En este eran Jurados por la colacion de Santa Maria Pedro Ortiz, otro Pedro Ortiz por San Andres, de que tambien lo era Juan Mexía, Contador mayor, de San Salvador Alonso Fernandez de Santillan, Diego Fernandez de Medina, de San Lorenzo, Pedro Rodriguez de Esquivel, de Santa Catalina, Alonso Perez Martel, de San Salvador, Fernan Yañez de Mendoza, de Santa Catalina, que son los que averiguo por escrituras.

2 En Sevilla estaba aun el Rey ¹ quando el Rey de Granada Mahomad, con quien habia juradas treguas, juzgando ocasion á su salvo para romperlas, quando el Rey estaba por sus achaques tan sin fuerzas para las armas, y rompiólas de hecho con muchos daños de Castilla. Es-

1 Es de creer que para decir nuestro Autor que el Rey estaba en Sevilla en este año y por este tiempo, se valdria de algun documento que así lo dixera; porque no se encuentra Autor. que lo diga.

forzó al Rey enfermo la justa ocasion de enojo , y dexando en guarda de Andalucía á su Adelantado Per Afan de Ribera , y al Almirante Don Alonso Henriquez en la de Sevilla , y que fabricase armada para guardar las costas ; volvió á Castilla , y desde Madrid por carta de 10 de Noviembre de este año , convocó Cortes generales para juntar medios con que tomar del Moro aleve justa y poderosa venganza , en la ciudad de Toledo , donde por su indisposicion , cada dia mayor , las presidió el Infante Don Fernando , en cuyo principio , sobre la precedencia y primera voz , se trabó competencia entre las ciudades de Toledo , Leon y Sevilla , señal que no habia punto decidido del todo , puesto que se investigó solo el estilo , y por él solo hablaron primero Burgos y Leon , y por Toledo el Rey , como era costumbre. Pidióse á los Reynos un esfuerzo de poder tan crecido , que no se juzgó capaz de poder formarse : concediéronse al fin por esta vez quarenta y cinco cuentos de maravedis , que se cogiesen en tiempo de seis meses , buscándose los medios mas suaves que se pudieron arbitrar ; todo ya era á sonadas de guerra y ruidos de armas , en que el orgullo de la Nobleza se esmeraba en bizarras prevenciones , quando la muerte bien temida acabó con el Rey , cuya flaca vida bastó á apagar fácil soplo de nuevo accidente , Sábado 25 de Diciembre , entre las horas de prima y tercia , segun su Crónica. Algunos dicen que un Médico Judío le apresuró el fin con veneno disimulado en sus medicinas. Príncipe que hizo famoso con sus acciones sabias y prudentes el período de diez y seis años de mando en que entró niño ; pero que no como niño comenzó á manejar ántes de dexar de serlo , dexando de la Reyna Doña Catalina al Príncipe Don Juan , sucesor en edad de veinte y un meses , y á las Infantas Doña Maria y Doña Catalina. Fué sepultado en la Santa Iglesia de aquella ciudad con su padre y abuelo , en la capilla llamada de los Reyes Nuevos : en su testamento , que otorgó el dia precedente 24 de Diciembre , en que nombró tutores y Gobernadores del Reyno á la Reyna Doña Catalina su mu-

ger , y al Infante Don Fernando su hermano , y que tuviesen al Príncipe y lo criasen Diego Lopez de Zúñiga, su Justicia mayor , y Juan de Velasco , su Camarero mayor , disposicion poco grata á la Reyna.

3 Luego que murió el Rey , hubo muchos que pensaron que el Infante Don Fernando su hermano quisiera coronarse , excluyendo al sobrino : median por propia ambicion los designios del Infante , cuya christiana magnanimidad deslumbró las mal concebidas sospechas, siendo el primero que le prestó los actos de la debida obediencia , y haciendo convocar los Grandes y Procuradores , él mismo tomó el pendon Real en sus manos , y discurrió por la ciudad aclamando Rey á su sobrino Don Juan II del nombre , que con la Reyna su madre estaba en la ciudad de Segovia , á donde todos partiéron á primero de Enero del año siguiente. Accion gloriosísima que resonó por todo el mundo , y que presto premió el cielo con la Corona de Aragon. Negóse magnánimo al exemplo del Rey Don Sancho el Bravo , que le propusieron por eficaz los que á la Corona pretendian inclinarlo.

LIBRO X.

Al fin del año 1406 sucede al Rey Don Henrique II su hijo Don Juan II, tambien en edad de la infancia, cuya tutela se dividió entre la Reyna Doña Catalina su madre, y el Infante Don Fernando su tio, que luego vino á Andalucía y Sevilla, de donde con oportunas conquistas refrenó el orgullo de los Moros, basta que llamado á la Corona de Aragon, dexó á Castilla expuesta á perniciosas novedades, que salido el Rey de tutela crecieron en la privanza de Don Alvaro de Luna, y llegaron á lo sumo por los Infantes de Aragon, tocando gran parte á Sevilla, aunque de su fidelidad mereció sobre el de muy noble el epiteto de Muy Leal. Llega el reynado de Don Juan al año 1454, en cuyo tiempo fueron Arzobispos de esta Sede, despues del Patriarca Don Alonso de Exea, Don Diego de Anaya Maldonado, dos veces depuesto, Don Juan de Serezuela (ó ya legítimo, ó ya intruso) Don Gutierre Alvarez de Toledo, Don Garcia Henriquez Osorio, el Cardenal Don Juan de Cervantes, Don Alonso de Fonseca, con notables acaecimientos en sus promociones.

AÑO 1407.

I Comenzóse á dar forma en el gobierno unánimes en que se cumpliese el testamento del Rey el Infante y la Reyna, la qual solo lo contradecía en la crianza de su hijo, que tenia por agravio se le quitase. Entre tanto divulgada la muerte del Rey, cuya justicia tenia á raya los ánimos inquietos, presto en varias partes se resucitaron los alborotos pasados, principalmente en Sevilla, donde tanta disposicion habia en los opuestos ánimos de

sus principales. Los Caballeros Veintiquatros privados de sus oficios, aspirando á volver á ellos, no bastaban á reprimirlos ni las Justicias propias, ni el Corregidor, que era el Doctor Luis Sanchez, del Consejo Real, que habia sucedido al Doctor Juan Alonso de Toro, con que la ciudad se llenó de escándalos: volando la noticia á la Reyna é Infante, enviáron á pacificarla al Maestre de Santiago Don Lorenzo Suarez de Figueroa, y al Almirante Don Alonso Henriquez, que con su autoridad reprimiéron los alborotos, y los reduxéron á pedir humildes la restitucion de los oficios, sin presumirla vanos en propio arbitrio, ofreciendo interponerse á que fuesen benignamente oidos, lo qual al fin se consiguió, y aunque la Reyna é Infante lo dificultáron mucho, no obstante, estos caballeros obtuviéron entero perdon, y volviéron á sus oficios: resolucion de que muy presto se experimentó el acierto, en lo que todos sirviéron en las siguientes guerras. A la verdad sus delitos ninguno llegaba á ser de magestad lesa, ni tocaba al vidrio de la fidelidad, efectos solo de pasiones y bandos. Cesó con esto tambien por algunos años el enviarse Corregidores.

2 Entre tanto entre la Reyna é Infante para obviar diferencias que podian nacer en el gobierno, y que no faltaba quien fomentase procurando las ganancias del rio vuelto, se dividiéron las Provincias, tocando las de Andalucía al Infante, que por ellas habia de hacer la guerra comenzada á los Moros, y que irritaban cada dia de nuevo con invasiones. Despidiéronse con mucha amistad, y partió el Infante Martes 13 de Abril, acompañándolo los magnates Andaluces; marchaba lentamente dando orden en los negocios que ocurrían, y así no entró en Sevilla hasta 22 de Junio, acompañándolo el Almirante Don Alonso Henriquez, el Maestre de Calatrava Don Henrique de Villena, el Condestable Don Rui Lopez de Avalos, el Justicia mayor Diego Lopez de Zúñiga, y su primogénito Don Pedro, ya por su casamiento Señor de Gibraltar, y Alcalde mayor de Sevilla, y el Señor de Marchena Don Pedro Ponce de Leon, el Adelantado Per

Afan de Ribera, Don Alonso Perez de Guzman, Señor de Lepe. y Ayamonte, hermano del Conde de Niebla, Martin Fernandez Portocarrero, Señor de Moguer, y otros muchos caballeros. Recibiólo la ciudad con regocijo y demostraciones grandes, y comenzóse luego á entender en formar el ejército, que habia de ser poderoso, y capaz de facciones de importancia. Y luego acudió el Conde de Niebla, que estaba retirado en sus Estados por la poca conformidad con el Señor de Marchena, que ya públicas, ó ya paliadas, nunca se templaban sus oposiciones.

3 A la flota que el Almirante prevenia en Sevilla se añadieron baxeles y galeras, que traxéron de Vizcaya Mossen Rubin de Bracamonte, Juan Rodriguez Sarmiento, y Fernan Lopez de Zúñiga, que vivia en esta ciudad, casado en ella con hija de Guillen de las Casas, Tesorero mayor del Rey Don Henrique II, con cuya fuerza unida peleó el Almirante sobre Gibraltar con la armada de los Reyes de Tunez y Tremecen, y la derrotó, apresando algunos vasallos, con que llegó triunfando á Sevilla, dexando en guarda del mar á Juan Anriquez, su hijo no legítimo. Nombra la Crónica los caballeros Patronos de las galeras de Castilla, nombre que daban á sus Capitanes de mar y guerra, y entre ellos *Fernan Yañez de Mendoza*, *Pedro de Pineda*, *Fernando de Medina*, y *Micer Niculoso*, Sevillanos ilustres: así asegurado lo marítimo, se quedó el Almirante para hallarse en la campaña de tierra; en cuya disposicion la destreza y la suavidad del Infante toleraba y disimulaba usurpaciones de los Cabos en las pagas del sueldo, antiguo achaque de la milicia, sucediendo entre tanto varios reencuentros, ya prósperos, ya adversos en la frontera.

4 Pasado en Sevilla el resto del verano, en que el Infante padeció peligrosa enfermedad, aun no bien convallecido partió á 7 de Setiembre, víspera de la Natividad de nuestra Señora, prevenido ya el ejército, que retardó la falta de pagas por la escasez del dinero, no acudiendo á tiempo la satisfaccion de lo con que habian

servido los Reynos, para cuya anticipacion se buscáron varios medios, y como entre su cuidado tuviese noticia de que en poder de Juan Martinez de Vitoria, Canónigo, albacea del Arzobispo Don Gonzalo de Mena, estaban prontas treinta mil doblas de oro para la fábrica y fundacion del nuevo Convento de la Cartuxa; parecióle echar mano de ellas, prometiéndole su satisfaccion; resistiólo el Canónigo con firme negativa, hasta que constreñido de violencia, que el Infante juzgó lícita por la ocasion, las entregó con sumo desconsuelo de los Religiosos, que con malas esperanzas de la paga vían enagenarlas de establecer la fundacion en que estaban ya empeñados; acudiéron, como se cuenta en la noticia de sus principios, que está en el de su protocolo, á consolarlos algunos caballeros devotos, uno Rui Gonzalez de Medina, Despensero mayor del Rey, y Tesorero de la casa de la Moneda, y mas poderoso el Adefantado Don Per Afan de Ribera, que les ofreció remediar sus ahogos, y labrarles la Iglesia, como se la diesen para entierro de su linage, que tuvo efecto adelante, como tambien parte de la satisfaccion de las treinta mil doblas, como se dirá en el año 1410.

5 Llevó consigo el Infante á la campaña la espada de San Fernando, que se guardaba en su Real Capilla: *La qual (dice la Crónica del Rey) le entregáron con gran solemnidad los Veintiquatros, y Jurados de la ciudad, el qual hizo pleyto homenage de la tornar como la llevaba.* Paró en Alcalá de Guadaira, Domingo 8 de Setiembre, señalando dia para que concurriesen en Carmona todos los principales caudillos; para con su consejo resolver el modo de hacer la guerra, que se partiéron en diversos pareceres, que oidos resolvió ir contra Ronda, mandando que todos llamasen sus gentes, y que luego partiese el pendon de Sevilla con seiscientos caballeros, y siete mil peones, con que salió Jueves 15 de Setiembre el Alguacil mayor Don Alvar Perez de Guzman, y fué el mismo dia á poner su Real junto á Torreblanca, una corta legua de esta ciudad; así por diversas marchas concurrieron todos

en el soto de las Aves , junto al rio Guadalete , Domingo 25 del propio mes ; y el Lunes próximo , dice la Crónica , que mandó el Infante *ir el pendon de Sevilla , y el Maestre de Santiago á poner su Real sobre Zabara ; y esto bizo* (prosigue) *porque es costumbre en estos Reynos que el pendon de Sevilla y el Maestre de Santiago lleven siempre la delantera en el asentar de los Reales , do quier que vaya:* preeminencia digna de memoria , y que induce bien el conocimiento de la relevante autoridad que á esta ciudad y á sus armas y pendon habian concedido los Reyes en la ya asentada costumbre que se supone. Ganóse á Zahara , en cuya expugnacion se comenzó á usar de la artillería , á cuyas piezas llamaban lombardas , con mas arte militar que hasta esta vez se sabe que se hubiese practicado. Entregóse Lunes 3 de Octubre , y quedó con su Alcaydía Alonso Hernandez Melgarejo , caballero de que se puede dudar bien si era el que de este nombre vivia en Sevilla , y era su Veintiquatro ; este año de 1407 , ú otro de igual nombre de Xerez de la Frontera , en que por recibida memoria se tiene ser el suyo poderoso , y emparentado en aquella comarca , porque fué elegido para tan importante y costosa tenencia.

6 Ganada Zahara , habia muchos pareceres que se debía reservar la fuerza , para que ménos gastada , el año siguiente mas con tiempo se intentasen mayores progresos , que se acercaba el invierno , y las aguas incomodarian qualquiera que ahora se intentase ; otros teniendo por breve y fácil la empresa de Setenil , la aconsejaban, voto que prevaleció , aunque de ménos acierto , para cuyo asedio se encargó la gravosa conduccion de los pertrechos á diferentes caballeros , tocando parte á Sevillanos principales , Diego de Monsalve , Pedro Sanchez de Frias , Jurado de esta ciudad , y Fernan Sanchez de Villa Real su sobrino ; pero no tan fácil salió como se esperaba , pues despues de haberla dado recios combates , con no poco derramamiento de sangre , se conoció preciso el alzar el sitio , habiendo en su duracion sucedido trances,

que diéron causa á proezas de particulares mancebos generosos ; de estos á algunos honró el Infante armándolos caballeros , honor que de su mano recibió Juan de Mendoza , Sevillano , hijo de Juan Fernandez de Mendoza , Abad de San Salvador de esta ciudad , dignidad que ya hecha laical , se conferia á sugetos de tanta estofa. En un rebato murieron peleando valerosamente Juan Melgarejo , caballero de Sevilla , y Rodrigo de Ribera , á quien mas comunmente llamaban Rui Lopez , hijo primogénito del Adelantado Don Per Afan , con mucho dolor del Infante , que dió el pésame con afable atencion al Adelantado , á que *dixo* (dice la Crónica) *que le tenia en merced lo que le decia ; pero que estaba muy consolado en su hijo ser muerto en servicio de Dios , y del Rey y suyo*. Húbose al fin de levantar el sitio , y en su militar retirada á 25 de Octubre , se advierte tambien en la Crónica , que con mucha individualidad refiere todos estos sucesos , que mandó el Infante , que *hasta que su Real fuese alzado estoviesen quedos el pendon de Sevilla , y el Maestre de Santiago , y el Condestable , y Diego Fernandez Mariscal* , que fué darles la retaguardia , puesto principal , quando por ella tenían los enemigos. Tan en los mas dignos andaba siempre el pendon de esta ciudad.

7 Desde el sitio de Setenil se hicieron algunas entradas y correrías por la tierra de los Moros , con varios sucesos , con designio de dar empleo al mucho orgullo de la juventud ilustre , y de tener divertidos los Moros de la comarca , para que no pudiesen juntarse al socorro: D. Pedro de Zúñiga , primogénito del Justicia mayor Diego Lopez de Zúñiga , ganó con otros á Aimonte , castillo cercano á Olvera , muchas veces equivocado con Ayamonte , el qual y muchos de aquella comarca se perdieron en las tutorías del Rey Don Henrique III : estimó mucho el Infante esta empresa , y dió públicas gracias á Dios , y loores al conquistador. Las ruinas del castillo de Aimonte permanecen cerca de Olvera , y la semejanza de su nombre ha hecho creer á algunos , que Don Pedro ganó á Ayamonte , cuyo señorio entró despues en su casa

por casamiento. El Maestre de Santiago Don Lorenzo Suarez de Figueroa , Don Pedro Ponce de Leon , Señor de Marchena , y Don Alvar Perez de Guzman , Señores de Orgaz , juntos á otros de igual suposicion , ganáron á Ortexicar , y sacáron presa grande , avanzándose por cinco dias en lo mas poblado y opimo de aquellas serranías. Juan de Velasco , Don Pedro de Estúñiga , con Don Iñigo Ortiz su hermano , y Lope Ortiz de Zúñiga su pariente , Alcalde mayor de Sevilla , con Martin Hernandez de Córdoba , Alcayde de los Donceles , corriéron á Ronda , y le taláron las viñas y huertas , quemando algunas alquerías ; con esto aunque los Moros conserváron á Setenil , padeciéron grandísimos daños , bastantes á dar buen logro á la campaña , aunque el volver sin Setenil fué de muchos tenido á quiebra de reputacion , y gritaban á los soldados con especie de oprobio , á *Setenil* , á *Setenil* , como sucedió en Carmona , que obligó al Infante á entrar en ella en persona al castigo de los culpados.

8 Comenzó á este tiempo á sobresalir la bizarría de Fernan Arias de Saavedra , nobilísimo Sevillano , que encargándose de la Alcaydía de Cañete por dar gusto al Infante , obtuvo luego en su defensa gallardas proezas , en cuyo intermedio volvió el Infante á Sevilla , y entró en ella á 10 de Noviembre ; segun señalan sus Anales antiguos , habiéndole salido á recibir hasta Alcalá de Guadaíra , á donde llegó á comer , viniendo monteando desde Carmona todos los Veintiquatros y Nobleza , con mucha alegría y aparato ; el de su entrada cuenta la Crónica , que en un hermoso y galan caballo á la brida : *Venia* (dice) *armado de cota y brazales , vestido de un aceytuno brocado de oro* , á su mano derecha el Conde de las Marchas , Frances , de Real sangre , que habia venido á servir contra los infieles , y á la izquierda el Condestable Don Rui Lopez Dávalos , y despues Juan de Velasco , Diego Lopez de Zúñiga , Don Pedro Ponce de Leon , Don Alvar Perez de Guzman , y otros caballeros , y delante el Adelantado Per Afan de Ribera : traia en la mano la espada de San Fernando ; entráron por la calzada de los caños de

Carmona , y llegando á emparejar con el Convento de San Agustin , se apeó el Infante á adorar una cruz que en la puerta de su Iglesia le tenian sus Religiosos puesta sobre un paño rico. De aquí por la puerta de Carmona se encaminó á la Santa Iglesia , donde halló á la puerta del Perdon al Arzobispo , con el Dean y Cabildo pleno , que le saliéron á recibir con solemne procesion , con festiva música , con que lo acompañaron hasta el altar mayor , donde habiendo hecho oracion , recibió la espada de mano del Adelantado , y con la misma procesion pasó á la Capilla Real , donde repetida la accion de gracias delante de la imágen de nuestra Señora de los Reyes : *Puso (dice la Crónica) la espada en la mano del Santo Rey Don Fernando , como la habia tomado , y besóle el pie y la mano , y asimesmo al Rey Don Alonso , y á la Reyna solamente la mano , y de allí se fué á posar á las casas que fueron de Fernan Gonzalez , Abad mayor que fué de Sevilla.* Si ésta ceremonia se hizo con las imágenes de los Reyes , ó con sus mismos cadáveres , no la expresa la Crónica.

9 El dia siguiente mandó convocar á su posada los Alcaldes mayores y Veintiquatros , y con honrosas y benignas palabras que refiere la Crónica , les dió las gracias de lo que habian servido , encaminando su agradecimiento con singularidad á Diego Fernandez de Mendoza , Alcalde mayor , que habia sido el que con mayor empeño esforzó las finezas de todo el Regimiento y Ciudad , prometió en nombre del Rey agrados y premios , y persuadió la continuacion para el año siguiente , para que á las empresas de este que refirió , se adelantasen mayores progresos y conquistas , y pidió que le representasen quanto á su gobierno , ó á su público bien pudiese contribuir , porque le tenian muy obligados sus leales y finos procederes. En nombre de todos respondió con la debida sumision el Abad mayor Juan Fernandez de Mendoza , retornando las gracias , ofreciendo continuar con igual y mayor fineza y prontitud , y representando solo algunas dificultades que ocasionaba á no poder servir con mayor número de gente , el exceso grande de franquezas que ha-

bia en vecinos de esta ciudad , que no pudiendo por ellos ser constreñidos á la guerra , recargaba lo mas gravoso del peso sobre los demas , con que era de suma importancia el reconocer y moderar tan multiplicadas excepciones , que comprehendian mucho pueblo ; querrela ya otras veces propuesta por la ciudad , porque habiendo en ella el gran barrio de Francos y el de la Mar , que comprehendian mucha poblacion , con otros muchos exentos por diversas causas y privilegios , los grandes repartimientos que se hacian para las guerras , de que tantos se eximian , eran ménos tolerables á los no exentos , qual vista de tantos libres se quejaban afligidos , lo qual adelante tuvo remedio , cesando en quanto á lo militar del todo las franquezas. Así dexando las cosas en la mejor forma posible , á 15 de Noviembre ¹ partió el Infante para Castilla , quedando aplazadas Cortes generales para Guadaluara.

AÑO 1408.

1 Prolixas fuéron estas Cortes , dificultando su expedicion las gruesas contribuciones que se pedian para la guerra de los Moros , á quienes se dió tregua de ocho meses ; pero ántes que sus ajustamientos y órdenes viniesen á Andalucía , hubo algunas facciones ; sitió el Rey de Granada á Alcaudete , y fué rebatido con feliz suceso: Garci Fernandez Manrique , que estaba por frontero de Xerez , hizo correrías con grandes presas ; Fernan Rodriguez de Vallecillo , Alcayde de Zahara , Teniente por Alonso Hernandez Melgarejo , logró otra faccion acertada , pero de mas fama el Alcayde de Cañete Fernan Arias de Saavedra , que corriendo las comarcas de Ronda y Setenil , aunque salió á su oposicion superior poder de infieles , supliendo el valor la desigualdad , consiguió feliz victoria , en la qual se halláron muchos Sevillanos , cuyos nombres y

1 La Crónica y Ferreras dicen salió de Sevilla el Infante para Toledo el día 14 de Noviembre. Cró-

nica , cap. 57 , pág. 20 , vuelta. Ferreras , parte 9 , pág. 31.

proezas cuenta él mismo en carta de 24 de Marzo al Tesorero Nicolas Martinez de Medina , que fueron Fernando de Saavedra su hijo , Gonzalo Arias su hermano , Juan Fernandez Marmolejo , Pedro Sanchez de Frias , Fernando y Alonso Ortiz , que servian en aquella frontera , cada uno con quatro guardas á su costa. Vi yo esta carta entre los papeles de Don Gonzalo Argote de Molina. Otra salida hizo Garci Fernandez Manrique á principio de Abril , para la qual le envió Sevilla doscientos caballeros , con su Alcalde mayor Lope Ortiz de Zúñiga , cuyos progresos , que comenzaban prósperos , atajó la noticia de la tregua.

2 En las Cortes de Guadalaxara se hallaron de los magnates Sevillanos , su Arzobispo Patriarca Don Alonso de Exea ¹, el Conde de Niebla, el Señor de Marchena , el Adelantado Per Afan de Ribera ; y en ellas á 20 de Febrero , la Reyna y tutores confirmaron á esta ciudad todos los privilegios , ordenanzas y buenos usos , á pedimento de su Alcalde mayor Lope Ortiz de Zúñiga , que parece era su Procurador. Comenzó ahora á tener gran cabida el Arzobispo de Santiago , hijo insigne de esta ciudad , Don Lope de Mendoza , cuyo linage lograba todo el valimiento del Infante.

3 Cesaron por este tiempo las maravillas que sucedian por la devocion de la santísima imágen de nuestra Señora del Pilar , y al mismo tiempo se fué entiviando el fervor de los fieles , y el Hospital Real , labrado para hospedar los peregrinos que á visitarla venian , llegó á ser inútil , y faltando las limosnas , se reduxo solo á poca renta perpetua que tenia con sus Cofrades : deseando que ésta tuviese algun empleo , se juntaron este año (segun parece por una memoria antigua suya) á 24 de Febrero , y acordaron que la renta se emplease en alimentar vein-

¹ La Crónica hace relacion del Arzobispo de Toledo y el de Santiago , y otros varios Obispos que se hallaron en estas Cortes , y no menciona al de Sevilla. Ferreras los re-

fiere en los mismos términos sin nombrar al Arzobispo de Sevilla. Crónica, año segundo del Reynado del Rey Don Juan II , pág. 20 , vuelta. Ferreras , parte 9 , pág. 32.

te y tres pobres , quince varones y ocho mugeres , que morasen recogidamente en aquella casa , y tuviesen Ministros que los cuidasen y sirviesen , lo qual así se continuó hasta el año 1501 , en que los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel , como sus Patronos , lo reduxéron á la forma que en él se dirá.

AÑO 1409.

I Tuvo principio el año de 1409 el Convento de Santiago de los Caballeros , por su Maestre Don Lorenzo Suarez de Figueroa , en las casas que á esta Orden repartiéron los Reyes San Fernando y Don Alonso el Sabio á la collacion de San Lorenzo , cerca de la puerta de San Juan , en que quando asistian en esta ciudad se alojaban sus Maestres , y de ordinario residian algunos Caballeros , á cuyo cargo estaba lo que poseian en esta comarca : así parece por una Bula que el aserto Pontífice Benedicto , á quien ahora daban la obediencia estos Reynos , expidió en favor del Maestre en Perpiñan á 4 de Febrero de este año , que fué y llama quince de su Pontificado , en que aprobó la fundacion y aplicacion de la casa que en su principio tuvo con un Prior , diverso número de Religiosos Frayles , segun los tiempos siempre con mucha autoridad y estimacion : su Iglesia primitiva , hoy arruinada , inmediata á la moderna , dexó comenzada para su sepultura el Maestre , que habiendo muerto en Ocaña este mismo año , fué traído á ella , y colocado en medio del presbiterio con su bulto de mármol , recostado en urna que sustentan leones , y á sus pies un perro que representa uno que tuvo el Maestre , celebrado en las memorias de Sevilla , y de que la hace Argote de Molina en el libro de la caza , llamado *Amadis* , en cuyo collar se ven grabadas letras *Amad Amadis* : palabras con que su dueño solia halagarlo. Fué el Maestre hijo de Don Gomez Suarez de Figueroa , Comendador mayor de Leon , destinado Maestre de Santiago , que murió en la batalla de Araviano , y de Doña Teresa de Córdoba , fué dos veces casado ; pri-

mera con Doña Isabel Mexía, y segunda con Doña María de Orozco, Señora de Torija: de ambas con ilustrísima sucesion; hermana entera fué suya Doña Teresa de Figueroa, muger de Suero Vazquez de Moscoso, gran caballero Gallego, que asentó en Sevilla en tiempo del Rey Don Henrique III, y fué su Veintiquatro, progenitor de todos los Moscosos y Mosqueras de Andalucía.

2 Deseaba el Infante, para seguridad de la frontera, asegurar y poblar á Priego, y para conseguirlo dió su Tenencia á Alonso de las Casas, caballero poderoso de Sevilla, que se hallaba en la Corte: enviélo con cartas á Sevilla, pero como recien llegado á ella enfermase, envió en su lugar á Juan Lopez de Urbaneja, caballero vecino de Marchena, que de improviso asaltado de los Moros, fué muerto, y ganado el lugar que entregaron á partido sus defensores, aunque no se les guardó por la perfidia Mahometana, y padecieron al salir horrible estrago. Quemaron los Moros el lugar, y desampararonlo; pero acudiendo luego Alonso de las Casas, se entró en él, y á gran costa de su hacienda lo rehizo y fortaleció, manteniendo su tenencia importantísima á la defensa de la frontera.

3 Con fervorosa aplicación se proseguía la obra de la Santa Iglesia, que se comenzó por el lienzo de poniente, habiéndose puesto su primera piedra el año de 1403 en el ángulo que hace con la torre de San Miguel la capilla de San Laureano, que fué la primera que se fabricó, escogiéndola para su entierro el Patriarca Arzobispo Don Alonso de Exea, que este año pasó á Perpiñan á visitar al Pontífice Benedicto ¹, dexando el gobierno de

¹ El Patriarca Don Alonso de Exea, Administrador de la Santa Iglesia de Sevilla, salió de ella para hallarse en el conciliábulo que habia convocado el Papa Benedicto para primero de Noviembre de este año en Perpiñan, donde concurrieron nueve Cardenales de su parcialidad, de los quales los siete permanecieron

hasta lo último, y entre estos Don Alonso de Exea, el Arzobispo de Toledo Don Pedro Martinez de Luna, y el de Zaragoza Garcia Fernandez de Heredia. La Bula que nuestro Autor dice que el Papa Benedicto dió en este año en Perpiñan á 4 de Febrero, es preciso tenga la fecha errada, ó que sea falsa; porque Be-

esta Iglesia á su Dean Don Pedro Estebañez ; así consta de escritura de ella.

AÑO 1410.

I Los Religiosos Monges del Convento de Santa Maria de las Cuevas , vivamente solicitaban la satisfaccion de las treinta mil doblas , de que se valió el Infante Don Fernando ; instaba con el Pontífice Benedicto Bonifacio Ferrer , General de la Orden , hermano de San Vicente Ferrer , que consiguió Bula para que se anexasen á esta casa én satisfaccion de aquel dinero las tercias Reales de los diezmos de ciertos lugares del Aljarafe , que aunque fué aprobado por los Reyes , tardó en su execucion muchos años ; pero con todo se iba labrando el Convento suntuosamente , favoreciéndolo el Adelantado Don Per Afan de Ribera y muchos caballeros de esta ciudad , que donó algunas rentas perpetuas , y labraba para su entierro la Iglesia. Fomentaba la piedad de Sevilla el Canónigo Juan Martinez de Victoria , como fiel criado del Arzobispo Don Gonzalo de Mena , su fundador , cerca de cuyo mauseolo consiguió sepultura en la Santa Iglesia en la capilla de Santiago , y en la de la misma advocacion en la Iglesia nueva permanece la losa de su sepultura , en que se lee:

*Aquí yace Juan Martinez de Victoria,
Canónigo que fué de esta Iglesia.*

La suntuosidad de los edificios de esta casa , Iglesia , sacristía , claustros , y de todas sus oficinas , y de la robustísima cerca que lo defiende de las furias de Guadalquivir , que á veces la rodea toda con sus avenidas , la riqueza de sus ornamentos y presecas del culto divino , la opulencia de sus rentas , la administracion de ricas obras

nedicto no vino á Perpiñan hasta el 24 de Julio de este año de 1409 , segun lo demuestra el editor de la Historia de España en el compendio de este cisma , el que expresa los

pueblos por donde transitó Benedicto hasta llegar á Perpiñan , como se lee en el dicho Compend. de la Hist. del P. Mariana , *impr. de Valencia, tom. 7 , pág. 81 del Apéndice.*

pías , la distribucion de larguísimas limosnas , pedia volumen entero y no breve : algo dice el Monge Don Joseph de Valles ¹ en la Historia de su instituto y fundaciones. Mas individuo el Abad Alonso Sanchez Gordillo en un curioso tratado de su descripcion , que no se ha impreso , ha tenido hijos en todo grandes , aunque como sus luces que profesan el retiro , no se colocan en el público candelero de la Iglesia , es menor su conocimiento. Baste por todos en esta breve noticia el Padre D. Fernando de Torres , su hijo y Prior suyo largos años , dignamente favorecido de los Reyes Don Henrique IV , cuyo Confesor fué , y Don Fernando y Doña Isabel : nació en esta ciudad , hijo de Diego Fernandez de Torres , que llamáron de Villa Real , del Consejo de los Reyes , y de Constantza Sanchez de Esquivel ; fué hermano entero de Juan de Torres , Maestresala de los Reyes , y de Alonso de Torres , Fiel executor de Sevilla , progenitores de gran nobleza , y hermano uterino de Isabel Ruiz de Esquivel , fundadora del Convento de Monjas de la Madre de Dios : así consta de muchos instrumentos referidos en el protocolo del Convento con muy curiosa distincion , y la mucha

I „Tiene nuestro Autor por „Monge de nuestra sagrada Religion „de la Cartuxa (dice el P. Don Luis „Ubreval en los reparos que he citado que formo á estos Anales) „al Doctor Don Joseph Valles , autor del libro intitulado „Primer „Instituto de la Cartuxa , y fundaciones de los Conventos de España ;” que no haberlo sido , sino Arcediano de San Lorenzo , y Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Tarragona , y Capellan de „Honor de S. M. , consta del epígrafe de su libro; y ademas de otros „documentos , de la carta capitular „del año de 1689 , en que se anuncia su muerte á toda la Religion de „la Cartuxa para que le paguen los „sufragios que tenia en ella , como

„insigne bienhechor , que en quanto „estuvo de su parte la ilustró y engrandeció ; las palabras del referido „anuncio son las siguientes , copiadas „fielmente : Illustris , ac Reverendus „Dominus Doctor Joseph Valles , „Archidiaconus Ecclesie Metropolitane Tarraconensis , benefactor domus Ecalæ Dei , ac singularis „amicus Ordinis , habent Missam de „Beata Maria per totum Ordinem , & tricenarium , & anniversarium „perpetuum scribendam in Kalendariis domorum sub die obitus sui , „qui fuit 31 Julis anni præcedentis . „Con que queda averiguado no haber sido Monge de la Cartuxa este „ilustre Eclesiástico.” Esto es lo que dice el citado Monge Ubreval en sus reparos.

hacienda que de sus legítimas y herencias de sus padres percibió su casa , desvaneciéndose con sobrada evidencia el engaño con que lo afirman algunos , hijo del Almirante Don Fadrique Henriquez , padre que le señala el referido Valles. Por su respeto tuvo su hermano Juan de Torres , y tienen sus descendientes , señores de la casa , entierro propio en el Campo Santo , que es su cementerio entre los Monges , y logra esta familia las atenciones agradecidas de aquella religiosa y venerable Comunidad , por la memoria de tan insigne Padre y bienhechor que tanto reconocen. De ella son filiaciones la Cartuxa de Xerez de la Frontera , y la de Cazalla de la Sierra : la de Xerez fundó por los años de 1461 Alvaro Obertos de Valero , Caballero y Jurado de aquella ciudad , descendiente por varonía de aquel famoso Micer Huberto , sobrino del Pontífice Inocencio IV , que se halló en la conquista de Sevilla , y se enterró en ella en la capilla de San Jorge , cuyos descendientes pasaron á Xerez : hizo donacion de opulenta hacienda Alvaro Obertos el referido año de 1461 á la Cartuxa de Sevilla , y á su Prior Don Fernando de Torres , que en el de 1475 diéron principio á aquella , con título de la Descension de nuestra Señora , pasando á ella por primeros Monges , Don Diego de Medina , Don Christobal de Sevilla , Don Lope de Hinestrosa y Don Benito Centurion , hijos profesos de esta. Y vióla fundada el devoto Alvaro Obertos , que murió el año de 1482 , y está sepultado honoríficamente en su capilla mayor. Ha crecido despues á competir dignamente las mayores en religion , edificio , riqueza y caridad casi del mismo tiempo ; aunque no de igual grandeza es la de Cazalla , cuyo título es la Concepcion de nuestra Señora.

2 Alonso Hernandez Melgarejo , que como queda escrito tenia á Zahara , se ausentó de ella , aunque fiándola á un Hijodalgo , en cuyo intermedio la sorprendieron los Moros por traicion de un Escudero llamado Anton Hernandez de Beteta , Lunes 5 de Abril de este año , y dando muerte á sus defensores la saquearon , y dexaron desierta ; nueva que halló al Infante en la ciudad de Cór-

doba , que por el mes de Febrero habia venido de Valladolid , donde quedaba la Corte , á proseguir la guerra; y reciéndola impacientemente , mandó prender á Alonso Hernandez Melgarejo , que allí se hallaba , hasta que mejor informado , é intercediendo por él el Almirante y Condestable , averiguando como la dexó á buen recaudo , y fiada á persona de valor y confianza , le restituyó la tenencia de ella , que en el ínterin tuvo Garci Fernandez Melgarejo su hermano.

3 De Córdoba marchó poderoso el ejército Christiano , habiendo concurrido la Nobleza , á lo que ninguno faltó de los magnates Sevillanos , con su pendon , que llevaba su Alguacil mayor Don Alvar Perez de Guzman el designio ir á sitiar á Antequera , que se habia resuelto despues de haberse variado en consultas. Partió de Córdoba Lunes 21 de Abril , y en Alhonor lo alcanzó á 24 el Adelantado Per Afan , que llevaba la espada de San Fernando : *Y el Infante (dice la Crónica) la salió á recibir gran pieza , y quando llegó apeóse del caballo , y besó la espada con gran reverencia , con que siguió la marcha , y se acampó sobre Antequera ; desde donde escribió á Sevilla á 30 de Abril , mandando que entregasen á Fernan Rodriguez de Monroy , Señor de Velvis , las bastidas , ingenio de batir , que aquí se habian fabricado , cuyo grande y pesado volumen se conduxo con trescientas y sesenta carretas : Las qualés bastidas (segun advierte la Crónica) se labraron en el corral del Alcázar , y habian de necesario de salir por la puerta de Xerez , y la madera era tan larga y tan gruesa , y no pudo salir sin romper el muro , y enviaron á hacer saber al Infante , el qual envió luego á mandar que se rompiese el muro , y salidos los pertrechos lo tornasen luego á cerrar á costa del Rey , y así se puso en obra ; y nunca se halla muro de Sevilla rompido desde que Julio César la pobló , hasta entónces.* A 5 de Mayo salió de Sevilla con las bastidas Fernan Rodriguez de Monroy ; y á 6 con una lucida tropa á su costa lo siguió el Arzobispo Don Alonso de Exea. Entre tanto poderosamente se prevenia el Rey de Granada para socorrer á Antequera , cu-

yo ejército , compuesto de cinco mil caballos , y ochenta mil peones , gobernado de los Infantes sus hermanos , á 4 de Mayo estaba cercano á Antequera , y á 5 se asentó en la sierra nombrada *Boca de la Asma* , de donde se comenzaron á trabar escaramuzas con los cercadores. Movióse luego el Infante de su alojamiento , y dándose la batalla , quedó victorioso , con destrozo grande de los infieles , y muerte de mas de quince mil , á costa de pocas vidas de Christianos , aunque la de Lope Ortiz de Zúñiga , Alcalde mayor de Sevilla , que murió peleando bizarramente , valió por muchas. Era , segun escribe el Cronista mayor Don Joseph Pellicer en el memorial del Conde de Miranda , hermano tercero del Justicia mayor Diego Lopez de Zúñiga , y casado en Sevilla con Doña Beatriz Ponce de Leon , de quien tuvo hija única á Doña Juana de Zúñiga , muger de Íñigo Ortiz de Zúñiga , su primo hermano , hijo natural del Justicia mayor. En la Alcaldía mayor , dice el mismo Cronista , que le sucedió otro Lope Ortiz de Zúñiga , su primo segundo , progenitor de los Señores de Azofra y Montalvo ; pero esta Alcaldía era propia de los Señores de Gibrleon , y la servian por Don Pedro de Zúñiga , dueño de ella por su casamiento , estos caballeros sus parientes.

4 Durando el asedio de Antequera , que tuvo mucho de porfiado , difícil y sangriento , y en que el Conde de Niebla , el Señor de Marchena Don Pedro Ponce de Leon , Don Alvar Perez de Guzman , y toda la Nobleza de esta ciudad , se señalaron mucho ; llegó nueva al Infante de haber muerto sin sucesion el Rey de Aragon Don Martin su tio , de quien ya el Infante se tenia por sucesor legítimo , y sobre que lo declarase le habia enviado por Embaxadores á Fernan Gutierrez de Vega , su Repostero mayor , y al Doctor Juan Gonzalez de Acebedo , del Consejo del Rey. Proseguíase el combate , y habiendo hecho traer , resucitando la devocion de sus progenitores , el pendon de San Isidro de Leon , en un dia de asalto general , ganada una alta torre , lo mandó arbolarse en ella ; y junto , advierte la Crónica , que se pusieron el de San-

tiago , y los de Sevilla y Córdoba ; fué este asalto Martes 16 de Setiembre , y ganados los puestos principales en él , los Moros trataron de capitular , y se entregaron Miércoles 17 de Setiembre , entrando triunfando el ejército Christiano y su glorioso caudillo , que señaló luego Alcayde á Rodrigo de Narvaez , caballero valerosísimo , y digno de tan gran confianza ; la Mezquita mayor bendixo y expurgó de las sordideces de la secta de Mahoma el Patriarca Arzobispo de Sevilla Don Alonso de Exea , que se halló presente ¹ , como perteneciente á su Provincia , de que hay memoria en papeles del archivo de nuestra Santa Iglesia , y en el libro blanco de sus dotaciones , donde se lee que el Arzobispo ya en el año siguiente erigió sus Iglesias Parroquiales en Antequera ; su cláusula es esta : *En 26 dias del mes de Febrero , año del Nacimiento de nuestro Señor Jesu-Christo de 1411 años , Don Alonso , Patriarca de Constantinopla , Administrador perpetuo de la Iglesia de Sevilla ; con consejo y consentimiento del Dean y Cabildo de la dicha Iglesia , ordenó tres Iglesias con sus Parroquias en la dicha villa de Antequera ; una Iglesia en el castillo , la vocacion de ella es San Salvador ; las dos Iglesias en la villa ; la vocacion de la primera es Santa Maria , y la vocacion de la otra es San Isidro.* No se dudaba haber de pertenecer Antequera al Obispado de Málaga ; pero como Metropolitano el Arzobispo entró en su administracion , y usando del privilegio de San Fernando de dotacion á esta Iglesia , en que le adjudicó todos los lugares de su Provincia , aunque perteneciesen á los que conforme á la antigua demarcacion hubiesen de ser Obispados , ó partes suyas , hasta que se erigiesen sus Sillas ; y así gozó la de Sevilla á Antequera hasta que se erigió , ganándose el Obispado de Málaga : á primero de Octubre ,

1 Aunque la Crónica , y otros Autores hacen relacion de algunos Obispos , y de otros personages que se hallaron en la conquista y bendicion de la Mezquita de Antequera , no se encuentra entre ellos nombra-

do á Don Alonso de Exea , Administrador de la Santa Iglesia de Sevilla : nuestro Autor puede lo leyera en algun documento , el que se ha ocultado á nuestra diligencia.

dice la Crónica , que se bendixo la Mezquita , dentro del castillo de Antequera , y ántes se habian ganado tres fuertes castillos cercanos , Caveche , Xebar y Aznalmara , en cuyo combate , que tuviéron á su cargo el Conde de Niebla , y el Condestable Don Rui Lopez Dávalos , fué herido de un pasador por el pie el Arzobispo de Santiago Don Lope de Mendoza : en esta guerra , expresa la Crónica , que demas de muchos de Castilla , pocos de Andalucía dexáron de hallarse , por el servicio de Dios , y amor al Rey y al Infante : *Y como quiera* (prosigue) *que todas las ciudades y villas de la Andalucía trabajáron mucho en esta guerra , la ciudad de Sevilla sirvió mucho mas , y con mayor presteza que ninguna otra ; y así el Infante gratificó mucho á todos los naturales de ella , reconociendo el gran servicio que á Dios y al Rey , y á él habian hecho en esta guerra.*

5 Viernes 3 de Octubre salió el Infante de Antequera , y por sus marchas , que cuenta la Crónica , llegó Lunes 13 á Alcalá de Guadaira : *Y allí* (dice) *ordenó la forma con que habia de entrar en Sevilla* , que luego refiere ; y que Martes 15 hizo la entrada , en que expresa los Ricos Omes y personajes principales que lo acompañaban : *Y salieron* (dice luego) *á recibir al Infante de Sevilla Don Alonso , Arzobispo de ella , y Don Henrique , Conde de Cangas y Tineo , que estaba entónces con la Infanta Doña Leonor , muger del Infante , y los Alcaldes , y Alguacil , y Veintiquatros , y Jurados , y Caballeros , y Escuderos , y todos los Oficiales de la ciudad , con juegos y danzas , y grande alegría , en la forma que suelen recibir á los Reyes.* Aunque en mucha parte lo deslució copiosa lluvia que sobrevino , precedian ilustres Moros cautivos con apresadas banderas , luego un Crucifixo , y dos pendones de la Cruzada , que para esta guerra se concedió , uno roxo , y otro blanco. El Adelantado Per Afan traia delante la espada de San Fernando , y á sus espaldas los Ricos Omes y Grandes ; luego los pendones del Infante , y el de su divisa , que era la jarra de azucenas que instituyó en vida del Rey su hermano : *Y á la mano derecha venian* (va refiriendo la

Crónica) *el pendon de Santiago, y el de San Isidro de Leon, y el de Sevilla; y los pendones de los caballeros venian á la mano izquierda. Así llegó á la Santa Iglesia, donde en la puerta del Perdon esperaban el Arzobispo, con el Dean y Cabildo, y el Clero, que lo entraron en procesion, cantando el Te Deum laudamus, hasta el altar mayor, llevando en la mano la espada de San Fernando, que en la puerta le entregó el Adelantado: Y adoró (concluye la Crónica) la Cruz, y despues puso la espada con gran reverencia en la mano del Rey Don Fernando, donde la habia sacado, y fuese al Alcázar, donde estaba esperando la Infanta Doña Leonor su muger.*

6 Trató luego el Infante de mejorar lo posible el gobierno de esta ciudad, y poner para él en execucion algunos designios que tenia premeditados y resueltos: el principal, que los Alcaldes mayores y Veintiquatros gobernasen por turnos, repetidos por cada quatro meses del año, un Alcalde mayor, y ocho Veintiquatros en cada uno, y solo continuo el Alguacil mayor; lo qual así luego se entabló, y fué confirmado en los ordenamientos que se expresarán el año siguiente. Léese en papeles antiguos el repartimiento del año primero, que conferido con escrituras auténticas he ajustado en la forma siguiente, enmendado en algunas cosas el que puse en el discurso de los Ortices.

PRIMER TURNO.

Don Alvar Perez de Guzman, Alguacil mayor todo el año, y sus Tenientes Juan Gutierrez de Camargo, Jurado y Fiel executor, y Juan Garcia de las Roelas.

Martin Fernandez Ceron, Alcalde mayor, Rui Gonzalez de Medina, Pedro Ortiz, Juan Fernandez del Melgarejo, Fernan Yañez de Mendoza, Gil Lopez de los Morales, Juan Barba, Juan Martinez el Armador, Diego de Tobar, Veintiquatros.

SEGUNDO TURNO.

Diego Fernandez de Mendoza , Alcalde mayor , Lorenzo Garcia de Cáceres , Suero Vazquez de Moscoso , Juan Fernandez de Villafranca , Sancho Sanchez de Carranza , Pedro Rodriguez de Esquivel , Pedro de Tous , Nicolas Martinez de Medina , Garcí Fernandez Melgarejo , Veintiquatros.

TERCER TURNO.

Pedro de Estúñiga , Alcalde mayor , Diego Gonzalez de Medina , Diego Ortiz , Luis Fernandez del Marmolejo , Juan Fernandez de Hoyos , el nieto de Per Afan , Rui Lopez , Alonso Fernandez del Marmolejo , Juan Fernandez de Mendoza , Veintiquatros.

Tales eran los Alcaldes mayores y Veintiquatros en el año 1411, en que porque se conocen las cabezas de linages principales, haré á cada uno breve elogio con seguras noticias.

Don Alvar Perez de Guzman, Alguacil mayor, Señor de Orgaz y Santa Olalla, y casado con Doña Beatriz de Silva, hija de Arias Gomez de Silva, y Doña Urraca Tenorio su muger, de quien fueron sus hijos Don Alonso Perez de Guzman, sucesor de los Estados, Don Martin de Guzman, que tuvo hijos de Doña Violante de Aragon, con quien fué casado, hija del Rey Don Martin de Sicilia, que habia sido Condesa de Niebla, y anuládose su primer matrimonio, Don Pedro Nuñez de Guzman, Alcalde mayor de Sevilla, progenitor de los Guzmanes de la Serrezuela y sus ramas. Doña Leonor de Guzman, muger del segundo Conde de Arcos Don Juan Ponce de Leon, y Doña Beatriz, muger de Rui Diaz de Mendoza.

Juan Gutierrez de Camargo, Teniente de Alguacil mayor, algunas memorias antiguas lo tienen por de los Tellos, engañados por el patronimico, y me hicieron engañar en el discurso de los Ortices.

Juan Garcia de las Roelas, segundo Teniente de Al-

guacil mayor , no puedo afirmar quien fuese , aunque ya su apellido estaba muy vecino de Sevilla.

Martin Fernandez Ceron , es lo mas recibido que fué el primero que vino á Sevilla de su apellido de la ciudad de Córdoba (en la Historia de cuya nobleza , escrita por el Doctor Morales , se refiere su abolenigo) aunque he leído que su padre se llamó Domingo Ceron ; y que siendo tambien Alcalde mayor , fué él á quien tocó la averiguacion del suceso del candilejo por el Rey Don Pedro: hizole merced de la Alcaldía mayor el Rey Don Henrique III , siendo ántes Veintiquatro : y el año de 1393 por privilegio rodado le confirmó mayorazgo que fundó de la torre de Guadiamar , llamada despues de Martin Ceron , que fué la Segoviola , repartimiento del Arzobispo Don Remondo. Fué tambien Alcayde de las Atarazanas , Señor de Merlina , y otras grandes alquerías , y casado con Leonor Sanchez de Mendoza , hija de Fernando Diaz de Mendoza , y Doña Sancha Manuel : su descendencia escribe Argote de Molina con las de los Manueles , y haber sido sus hijos Juan Ceron , sucesor en la casa , y progenitor de los demas , y Doña Leonor Ceron , muger de Juan Fernandez de Mendoza.

Rui Gonzalez de Medina , Dispensero mayor del Rey Don Henrique , y Tesorero mayor de la casa de la Moneda ; el comun de las genealogías lo tiene por hijo del Alcalde mayor Fernan Gonzalez de Medina , y de Mayor Alvarez de Abreu su muger ; y así lo he escrito en otras ocasiones ; pero ahora con mejores noticias tengo por cierto que fué su hermano , hijo de Gonzalo Nuñez de Medina , Dispensero mayor del Rey Don Pedro : así se colige de escrituras mencionadas en el protocolo del Convento de la Cartuxa , otorgadas por Teresa Gonzalez de Medina su hermana , muger de Juan Fernandez de la Quadra. Por dos casamientos procede de él gran nobleza. Alonso Gonzalez de Medina , hijo de Blanca Sanchez de Galdamez , le sucedió en los oficios de Veintiquatro y Tesorero de la casa de la Moneda , y en el señorio de la Membrilla , de que y de otras opulentas hacien-

das fundó el mayorazgo antiguo de los Medinas , con facultades Reales fué progenitor de los Medinas de San Andrés , distinguidos así por su casa en esta Parroquia. Don Pedro Gonzalez de Medina , hijo de Beatriz Fernandez de Anuncibay , casado en sus primeros años con Doña Beatriz de las Casas , hija de Fernan Gonzalez de las Casas y Maria Hurtado , Señores del Cerrado Menor ; fué padre de Fernando de Medina Anuncibay , y progenitor de los Medinas de la Magdalena , cuya varonía solo persevera , y la tiene el Conde de la Ribera Don Francisco Carrillo de Medina , y viudo Don Pedro Gonzalez , fué Canónigo y Tesorero de nuestra Santa Iglesia , y lo era ya este año de 1410 Fernando de Medina , hijo tambien de la Anuncibay , casado con Doña Violante de Cervantes , tuvo á Jorge de Medina ; que con Doña Beatriz Barba su muger , quedó ascendiente de los Medinas Barbas. Otros hijos tuvieron todos que no hacen á mi propósito.

Pedro Ortiz habia sido Jurado por el barrio de la Mar , Recaudador mayor de las rentas Reales del Rey Don Henrique , y su Administrador de los Almojarifazgos de esta ciudad ; que se verifica por un finiquito que le dió el año de 1399 á 5 del mes de Julio , hijo de Diego Ortiz , Jurado de Santa Maria , y Contador mayor de Sevilla , y de Maria Gonzalez de Medina su muger , hermana del Tesorero Nicolas Martinez de Medina , el año de 1415 , con facultad del Rey Don Juan el II , fundó el mayorazgo de los Ortices de Palomares , en que quedó vinculada su casa en Calde Vayona , que tantas señas tiene de haber sido la misma que repartió el Rey Don Alonso el Sabio á Pedro Ortiz , su progenitor , uno de los doscientos taballeros : fueron sus hijos , y de Catalina Gonzalez de Salcedo su muger , Diego Ortiz , en quien quedó el mayorazgo , Pedro Ortiz , de quien no se han conocido descendencias , y Fernando Ortiz , progenitor de los Ortices Melgarejos.

Juan Fernandez del Marmolejo , segundo poseedor del mayorazgo antiguo de Torrijos , que fundaron sus padres

Alonso Fernandez del Marmolejo , y Juana de Orta , que de Doña Juana Rodriguez de Esquivel su muger , hija de Pedro Rodriguez de Esquivel , que luego se nombrará , tuvo muchos hijos , el mayor Pedro Fernandez Marmolejo , acrecentador del mayorazgo de Torrijos , muy men- tado en los tiempos del Rey Don Henrique IV , como en ellos se verá.

Fernan Yañez de Mendoza , hermano del Alcalde ma- yor Diego Fernandez de Mendoza , como ya dixé en el año 1405 , en el elogio del Almirante Don Juan Mathe de Luna , su progenitor.

Gil Lopez de los Morales , muy nombrado en escri- turas antiguas , no lo conozco por otras noticias.

Juan Barba , hijo primogénito de Rui Barba , Alcayde de los Reales Alcázares de esta ciudad , y de Aldonza Gonzalez , su muger primera , es aquel caballero que me- reció el castigo del Infante Don Fernando , por la resisten- cia y mofa que se hizo á sus tropas el año 1407 en Car- mona , á que no se opuso como debiera.

Juan Martinez , Armador mayor de las flotas Reales , de quien he hecho mencion en varios lugares , hijo de Salvador Martinez , Alcalde mayor y Alcayde del Alcá- zar de Carmona , y casado con Ines Bernal , de quien no tuvo sucesion , segun su testamento de 24 de Diciembre de 1411 en que murió , que está en el archivo de las Monjas de Santa Clara , que lo heredaron lleno de magni- ficos legados , insigne limosnero , y tan estudioso en las aplicaciones de la caridad , que mandó en su testamento que habiéndose , como era costumbre , de forrar su ataúd en algun paño de precio , hecha la ceremonia del entierro , se desforrase , porque no consumiese inútilmente la tierra , lo que podia aprovechar al vestido de algun pobre. En la Iglesia Parroquial de Santa Marina fabricó suntuosa capilla , en que se enterró con su muger , que permanece chapeada de hermosos azulejos , en la qual de los dos se ven alternadas las armas , aunque ya sin conocido Patron , por no haber dexado descendiente , y haberse olvidado sus deudos.

Diego de Tovar consta que era nieto del Almirante

Don Fernan Sanchez de Tovar , yerno del Alcalde mayor Diego Fernandez de Mendoza : no puedo dar mas individual noticia suya.

Diego Fernandez de Mendoza , Alcalde mayor , cabeza del segundo turno ; he dicho en otros lugares como era hijo de Juan Fernandez de Mendoza , á quien sucedió en la Alcaldía mayor , y de Leonor Alfonso de Saavedra su muger , nieto de Don Fernando Mathe de Luna , y de Doña Mayor de Mendoza , y biznieto del Almirante Don Juan Mathe ; de su testamento de 25 de Febrero de 1411 consta haber sido casado con Doña Francisca Portocarrero , é hijos suyos Juan Fernandez de Mendoza , Diego de Mendoza , Pedro Fernandez de Mendoza , Arce-diano de Trastamara en la Iglesia de Santiago por el Arzobispo Don Lope de Mendoza su tio , Doña Isabel de Mendoza , muger del referido Diego de Tovar , y otros no legítimos ; fué Señor de parte de Castillera de Talhara , Torres de Guadamar , Villanueva , y otros vasallos.

Lorenzo Garcia de Cáceres , Portero mayor de Castilla ; así se intitula en escritura del año 1417 entre las dotaciones de capilla suya en el Convento de San Francisco , que presto mencionaré. Casado con Beatriz Tolosan , fué padre de Fernan Garcia de Cáceres , y de Catalina de Cáceres , muger de Gomez de Santillan , familia de gran calidad , y mucho lustre y riqueza.

Suero Vazquez de Moscoso , caballero Gallego , de la casa que dió varonía á la de Altamira , cuñado , como ya dixé en el año 1410 , del Maestre de Santiago Don Lorenzo Suarez de Figueroa , y por su segundo casamiento con Doña Ines Gutierrez de Haro , Señora del Estado de los Molares , de quien no tuvo hijos ; de Doña Teresa de Figueroa nacieron primogénito Arias de Mosquera Moscoso , padre de Doña Isabel de Mosquera , madre del primer Señor de Torralba , Don Alonso Perez de Guzman , y Gomez Suarez de Moscoso y Figueroa , progenitor de los Moscosos y Mosqueras en Sevilla y Extremadura.

Juan Fernández de Villafranca , que fué Tesorero

mayor de Andalucía , hijo de Fernan Guillen de Villafranca , y de Doña Ines Fernandez de Vargas su muger; y nieto de Guillen Alonso de Villafranca , que dotó en la Santa Iglesia el altar de San Anton , como escribí en el año 1401 , de Doña Teresa Gonzalez su muger , hija del Alcayde mayor Fernan Gonzalez , tuvo muchos hijos; Don Francisco de Villafranca , sucesor , Don Fernando de Villafranca , Monge de la Cartuxa de las Cuevas , y que la enriqueció con sus legítimas , y otros.

Sancho Sanchez de Carranza , hijo de Juan Sanchez de Carranza , Alcayde de Teba , y de Doña Mayor de Mendoza su muger , fundadores de la capilla de San Felipe en la Santa Iglesia , de que traté el año de 1401; no sé sucesion suya , porque la de su linage se continuó por el Comendador Luis de Carranza su hermano.

Pedro Rodriguez de Esquivel , Señor del Coronil y la Serrezuela , hijo mayor de Rui Perez de Esquivel , Alcalde mayor de Sevilla , y Tesorero mayor de Andalucía , el año 1414 á 10 de Mayo , por su testamento fundó el mayorazgo antiguo de Serrezuela (que venido á sucesion de muger , se incorporó en los Guzmanes , por el llamados de la Serrezuela). En Fernan Rodriguez de Esquivel su hijo mayor , y de Doña Beatriz Martinez su muger , hermana del Tesorero Nicolas Martinez , de quien tambien tuvo á Doña Juana Rodriguez de Esquivel , muger de Juan Fernandez del Marmolejo ya dicho.

Pedro de Tous , Alcayde de los Reales Alcázares , en cuyo catálogo le haré elogio.

Nicolas Martinez de Medina , Tesorero mayor de Andalucía , cuya dignísima memoria se verá en la fundacion del Convento de San Gerónimo de Buenavista el año 1413 en otros muchos lugares , y de su dilatadísima sucesion , con que su sangre se deriva á toda la Nobleza de Sevilla , y aun á otra mucha de Andalucía.

Garci Fernandez Melgarejo , hermano de Alonso Fernandez Melgarejo , Procurador de Cortes por Sevilla repetidas veces , no sé sucesion suya , aunque fué casado con Beatriz Fernandez de Ambia ; fué suya la casa á San-

ta María la Blanca, que poseen los Marqueses de Villamanrique, y que vendió al Justicia mayor Diego Lopez de Zúñiga.

Don Pedro de Estúñiga, Alcalde mayor, progenitor del Justicia mayor Diego Lopez de Zúñiga, mandóle este año el Infante que usase por su misma persona la Alcaldía mayor, que ántes habian tenido sus Tenientes, uno y otro Lope Ortiz de Zúñiga, que quedan mencionados. Era propia de la casa de los Señores de Gibráleón, de que era dueño por su muger Doña Isabel de Guzman.

Diego Gonzalez de Medina, hermano de Rui Gonzalez referido; así consta de escritura de 18 de Noviembre del año de 1402, y que era Tesorero mayor de la casa de la Moneda de Burgos.

Diego Ortiz, hermano de Pedro Ortiz ya referido, era ya Contador mayor de Sevilla, y Chanciller mayor y Contador mayor del Condestable Don Rui Lopez Dávalos, en cuya casa se criaron por parientes él y Pedro Ortiz su hermano, que en su atencion orlaron con los jaqueles de los Dávalos el antiguo blason de sus armas. Casó Diego Ortiz con Beatriz Fernandez del Marmolejo, hija de Alonso Fernandez del Marmolejo, y de Juana de Orta, Señores de Torrijos, de quien tuvo, como parece de su testamento de 15 de Mayo de 1440, á Pedro Ortiz, progenitor de gran nobleza, y á Alonso Ortiz, Comendador de Azuaga en el Orden de Santiago, progenitor de los Ortices de Zúñiga, á quien venero por mi quinto abuelo por varonía.

Luis Fernández del Marmolejo, ascendiente de los Marmolejos, distinguidos de los de Torrijos por los heredamientos de Almencilla, hijo de Francisco Fernandez del Marmolejo, uno de los Fieles executores que puso en Sevilla el Rey Don Henrique III el año de 1396, casado con Leonor Martinez, hija del Tesorero Nicolas Martinez de Medina, de quien tuvo muchos ilustres hijos, Francisco Fernandez Marmolejo, de quien procedió la casa primera, Don Nicolas Martinez del Marmolejo, Canónigo y Arcediano de Ecija en la Santa Iglesia de Sevilla,

muchas veces su Gobernador y Vicario general, Don Diego Fernandez del Marmolejo, Canónigo y fundador de la capilla de su linage en la Santa Iglesia, Juan Fernandez del Marmolejo, progenitor de los Marmolejos de Abreu, y otros.

Juan Fernandez de Hoyos, solo puedo decir que era su apellido poderoso y calificado en esta ciudad.

El hijo de Per Afán, que en otros se lee el nieto, no puedo bien ajustar quien fuese por los muchos que tuvo el Adelantado Per Afán de Riberas, á quien parece que se refiere, no siendo Rui Lopez de Ribera su hijo mayor, que era muerto el año 1407, en la guerra de Setenil.

Rui Lopez, Secretario, Escribano de Cámara, y del Consejo de los Reyes Don Henrique III y Don Juan II; en el discurso de los Ortices dixe, que lo tenia por aquel desinteresado Ministro que pidió al Rey Don Henrique un vestido de invierno que le solia dar el Rey su padre, cuya súplica imprimió en su Crónica Gil Gonzalez Dávila, afirmolo ahora con certeza, fué cuñado de Pedro y Diego Ortiz referidos, y padre de Catalina Lopez, segunda muger de Pedro Ortiz, hijo de Diego Ortiz.

Alonso Fernandez del Marmolejo, habia tantos caballeros de este esclarecido linage, que no puedo distinguir-lo sin riesgo de equivocacion.

Juan Fernandez de Mendoza, hijo primogénito del Alcalde mayor Diego Fernandez de Mendoza referido, y Doña Francisca Portocarrero: despues de la muerte de su padre fué Alcalde mayor, y con facultad que le concedió el Rey D. Juan el II el año 1441 á 10 del mes de Marzo á petición del Arzobispo de Santiago Don Lope de Mendoza su tio, siendo mayorazgo de opulentas posesiones, y vasallos en Lope de Mendoza su hijo mayor, y de Doña Leonor Ceron su muger, hija del Alcalde mayor Martin Fernandez Ceron; todo se perdió, y la grandeza de este linage, mezclándose en los bandos de los Infantes de Aragon mas estrechos, que era justo á vasallos de Castilla. El elogio de Lope de Mendoza, que fué Armador

mayor de las Flotas, haré mas memoria de esto, y en otros lugares tocantes á este gran linage.

7 Hizo tambien el Infante este año nueva creacion de los Fieles executores, dos de los Veintiquatros, Juan Fernandez de Mendoza, y Diego Gonzalez de Medina; Jurado Juan Gutierrez de Camargo, Teniente de Alguacil mayor, y caballeros ciudadanos de fuera del Cabildo, Alonso de las Casas, Alcayde de Priego, y Pedro Diaz de Sandoval, que despues fué Alcayde de los Reales Alcázares; y de Mayordomos de la ciudad á Francisco Fernandez del Marmolejo, y Micer Ventolin, Maestre de la del Rey, uno de los Regidores puestos por el Rey Don Henrique quando suspendió los demas; Alcalde mayor de la tierra, que era el quarto de los quatro, no he podido averiguar quien era este año.

8 Importaba suspender la guerra de los Moros, para que esta tierra que habia sostenido todo su mayor peso, respirase, y así se diéron oidos á pláticas de tregua con el Rey de Granada, que se ajustó con ventajosas condiciones por un año, dando entre otras parias trescientos cautivos Christianos, que habia de ir entregando á ciertos plazos. Con que los caballeros que guardaban las fronteras pudieron retirarse al descanso, y volver á esta ciudad á invernarse la flota, con que guardaba el Estrecho de Gibraltar el Almirante Don Alonso Henriquez, en cuyo intermedio el Infante hacia juntas de Letrados y personas graves sobre su derecho al Reyno de Aragon, en que entraba nuestro Arzobispo Don Alonso de Exea, como Valenciano y muy emparentado en aquel Reyno; pero el que conseguia mayor valimiento era Diego Gomez de Sandoval, Adelantado mayor de Castilla, muy poderoso y heredado en esta ciudad, y segun creo natural de ella, con otros deudos suyos.

AÑO 1411.

1 A los fines del año pasado enfermó el Infante de tercianas en Sevilla, de las quales aun no bien convalecido

partió á la Corte Miércoles 14. de Enero : todo era este año conferencias y tratados sobre las cosas de Aragon, que se iban encaminando favorables al Infante, que haber vuelto á Sevilla á los fines de este año, lo hallo en instrumentos de gran fe. Tal es un ordenamiento para el gobierno de esta ciudad, sobre que se habian hecho otros este año que aquí otorgó á 29 de Diciembre¹, en que entre otras cosas se afianzó el gobierno de los Alcaldes mayores y Veintiquatros por turnos, puesto que á su continuacion se ofrecian dificultades grandes; la principal que como el Cabildo de la ciudad tenia provisiones que hacer útiles y honoríficas, anales y perpetuas, como las Alcaldías ordinarias, las Escribanías de la ciudad y tierra, los oficios de Corredores de Oreja (que despues se llamáron de Lonja) las Alcaydías de sus castillos, y otras semejantes, los que admitian la alternativa en lo gravoso del gobierno ordinario, sentian no concurrir siempre á la distribucion de los honores y útiles, pues necesariamente tocarian las provisiones á aquellos que accidentalmente las tuviesen en sus turnos, y penderia del acaso y no del derecho la distribucion de que ninguno se queria privar : dificultad á que aunque se procuró dár temperamento, de que hay harto y no poco confuso en los ordenamientos de estos años, al fin se desvaneció aquella nuevamente introducida forma de gobierno, y se volvió al uso antiguo.

2 Aquí tambien á postrero de Diciembre (así dice la fecha) el Infante como tutor otorgó privilegio de merced á la ciudad de diez y ocho pajas de agua de la de los Reales Alcázares, que viene por los caños de Carmona, para que corriese fuente pública y abundante en la plaza de San Francisco, en beneficio del comun que mucho la necesitaba; pero con gravamen de que en la cañería que hiciesen, diesen paso tambien á igual cantidad de agua, que por merced de sus progenitores, desde el

¹ Hemos visto un extracto de este documento, que consta de quarenta y dos artículos, aunque la fecha es de 29 de Diciembre.

Rey Don Alonso el Sabio , tenía el Convento de San Francisco , y se la mantuviesen para siempre , por haberle representado el Convento , que por defecto de cañerías y de medios para labrarlas , carecian de su conveniencia: habiale ántes de salir de Sevilla á principio de este mismo año hecho otras mercedes á 11 de Enero , privilegio en que como tutor tambien del Rey le mandó guardar todos sus privilegios y franquezas de los Reyes pasados á sus sirvientes y apaniaguados : y en otro del dia mismo mandó que de la teja y ladrillo de la obra de los Reales Alcázares se diese de limosna cierta cantidad para la fábrica de su templo : haciasse este lentamente desde tiempo del Rey Don Pedro , y crecia en grandeza y suntuosidad de edificios , é innumerosa familia de Conventuales ; y he servado de propósito para este lugar sus antiguas noticias , porque ninguno otro templo de Sevilla , fuera de la Catedral , fué en aquellos tiempos tan repetido sepulcro de personas ilustres. Admitia dotaciones y Capellanías; que aunque ajenas de la pobreza de su instituto , se pretextaban con el título de limosnas : exceso que junto á otros que ocasionáron las licencias de la Claustra , se reformó cerca del año de 1500 , y quantas posesiones con tal título gozaba el Convento , se diéron al de Monjas de Santa Clara , con el gravamen de cumplir sus cargos , cuyo archivo , que guarda los papeles de ellas , me ha dado las siguientes noticias. Ocasiónáron la depravacion de algunas Religiones que llamáron Claustra , comenzada muchos años ántes , y mayor por el tiempo en que van estos Anales , y el siguiente las pestes y enfermedades antecedentes , en que dándose permision á los Religiosos para asistir lo mas del tiempo fuera de sus Conventos , en la consecuencia de faltar tambien á la puntual observancia de sus reglas , se fuéron estragando sus santos institutos , y á quedar casi solo en la apariencia de los hábitos la profesion Monástica , hasta que de las mismas fuéron despertando sugetos zelosos , que del letargo de sus descuidos fuéron avivando su reformation , y reparando sus decaidas costumbres , para que hallando ade-

lante favor en los religiosos y atentísimos Reyes Don Fernando y Doña Isabel , se acabó de lograr y conseguir la general reforma que tocó á la Religion de San Francisco , que no se habia exímido del daño , y á este Convento de Sevilla que se habia hecho de Claustrales. Tuviéron sepultura en su Iglesia los primitivos Guzmanes y los Ponces , y muchos Ricos Omes , que en las temporadas de ser Corte esta ciudad llegaron á su fin : en particular una capilla propia de los Manzanedos , familia desde los tiempos de la conquista de Sevilla hasta los del Rey Don Pedro muy poderosa en ella. Don Rui Gonzalez Manzanedo , Comendador de Montemolin , y Doña Teresa su muger , en el año 1339 le hicieron por esta causa muchas donaciones.

Tuviéron asimismo capilla propia los Mexías , en que se enterró Doña Elvira de Guzman , muger del Maestre de Santiago Don Gonzalo Mexía , y Doña Isabel Mexía su hija. En ella hizo dotaciones por sí Isabel Gonzalez Mexía su hermana el año 1416 á 7 de Marzo , Leonor Gonzalez Mexía , muger de Fernan Arias de Quadros , Alcalde mayor , y que dotó en el claustro de la Santa Iglesia la capilla de Santa Catalina la nueva : llama esta Señora tio al Maestre. En esta capilla se enteraron el año 1367 Micer Egidio Bocanegra , y Don Juan Ponce de Leon , Señor de Marchena , mandados matar por el Rey Don Pedro.

Los Anriquez tuviéron capilla , la qual dotó el año de 1305 Doña Estefanía Rodriguez de Cevallos , muger de Don Henrique Anriquez , hijo del Infante Don Anrique , y dexó Capellanías dotadas con ciertas huertas , de que era patron el año 1475 en calidad de descendiente suyo Don Gaston de Castro , que sobre ella y por haberse enagenado las huertas , tenia pleyto con el Convento , caballero de gran suposicion en Sevilla , como se verá en otros lugares.

Los Cáceres tenían altar propio con advocacion de Santa María , segun parece por dotacion de 13 de Octubre de 1417 , hecha por Lorenzo Garcia de Cáceres , Vein-

tiquatro de esta ciudad, y Portero mayor de Castilla, por sí y por Beatriz Tolosan su muger : de los dos con otros fué hijo Fernan Garcia de Cáceres , por quien se derivó calificada descendencia , cuya sangre y casa entró en los Melgarejos , Santillanes y Torres. Parece que era este altar cerca del mayor , y conferidas las señas de sus noticias , todas convienen con el ahora conocido por de los Ortices de Leyva , de que haré memoria en otra ocasion.

Los del linage de Volante tenían capilla , segun parece de dotacion de Rui Gonzalez Volante del año 1403 á 26 de Mayo ; acabóse del todo este linage , que fué muy ilustre y poderoso , y así no es mucho que se obscureciesen sus entierros.

La capilla de S. Luis , que permanece debaxo del coro , dotó el año 1370 Fernan Perez del Marmolejo , Jurado de la collacion de San Isidro , cuyo hijo y de Maria de Villafranca su muger fué Alonso Fernandez del Marmolejo , primer fundador del mayorazgo de Torrijos , como digo en otros lugares , en cuyos descendientes Señores de Torrijos se conserva el patronato de esta capilla , en que hay segundo altar , dotado por personas de la misma familia , que era muy numerosa y calificada.

La de San Pedro y Señora Santa Ana fué antiquísima de los Martinez de Medina : poseianla el año 1376 , Era 1414 á 17 de Marzo Martin Martinez de Medina , que le otorgó este día ciertas dotaciones , de que dió el patronato á Maria Gonzalez de Medina su hija , muger de Diego Ortiz , por cuya dotacion original que he visto en el archivo de las Monjas de Santa Clara , enmiendo la de que hice mencion en el discurso de los Ortices , en que la puse por del año de 1414 , siendo la Era 1414 , que corresponde al año dicho de 1376 , error del que copió su fecha en el traslado , aunque auténtico , que de ella tuve. Vense en esta capilla , hoy solo conocida por de los Ortices , bultos de mármol de sus primeros dueños en nichos al lado de la Epístola de su altar principal. En otros lugares dando mayor mencion de este linage , haré motivo de repetir la de esta capilla.

El linage de los Santillanes tuvo y tiene tambien debaxo del coro antiquísima capilla; en ella á 14 de Junio del año 1390 Fernan Garcia de Santillan, Recaudador mayor de todas las rentas Reales de Sevilla, fundó memorias. Y habia otras muchas capillas, altares y entierros conocidos, que no habiéndolo de ser ya de los presentes, fuera prolixa su narracion; transcurso del tiempo que muda y altera todas las cosas, en esto tiene poderosa fuerza. Las grandezas modernas de este Convento tendrán otro lugar.

3 Aquí tambien ántes de su salida en el mismo dia 11 de Enero expidió el Infante iguales privilegios de amparo á los Conventos de San Clemente, Santa Clara, la Merced, la Trinidad, y al de San Pablo de la Orden de Santo Domingo, que de todas estas confirmaciones me dan noticia los papeles de Don Gonzalo Argote de Molina. Estaban todos estos Conventos tambien en toda grandeza, y tenian en el de San Pablo entierro los del linage de Horta, los de Gallegos, los de Valer, los de Morales, y otras familias que yacen en el olvido; pero este y el no haber este Convento en aquellos tiempos admitido dotaciones perpetuas en conservacion de su instituto mendicante, me hace poder dar solo esta ligera memoria, que colijo de externos papeles.

4 El Pontífice Benedicto XIII, á quien todavía durando el porfiado cisma daban obediencia estos Reynos, concedió este año á la fábrica de la Santa Iglesia Bula para gozar excusados en los diezmos: la noticia que de esta concesion está vulgarmente en sus estatutos impresos, es la siguiente: *Item á la obra de la Iglesia, en cada Parroquia de todas las Parroquias de Sevilla, é de todo el Arzobispado un dezmero, el qual llaman Excusado, é es para la dicha obra: de esto hay Bula en el Sagrario del Papa Benedicto XIII, é fué otorgada en el mes de Noviembre del año del Señor de mil quatrocientos y once años, á petición de Don Alonso, Patriarca de Constantinopla, Administrador perpetuo de la Iglesia de Sevilla.* Quedaron existentes y aprobadas todas las gracias de Benedicto en el Concilio de Constancia; pero estas de los Excusados de la obra ó fá-

brica teníanse desde el año 1261 por privilegio del Rey Don Alonso el Sabio, que en él mencioné. Otra Bula concedió Benedicto en Peñíscola á 5 de Noviembre de este mismo año, á petición del Patriarca Administrador perpetuo de indulgencias para la capilla de San Laureano en la Santa Iglesia en su día, y otras festividades del año; edificábala para entierro suyo el Patriarca.

AÑO 1412.

I En el mes de Marzo del año 1412, aunque no halló expresados los días de las Sesiones, el Patriarca Administrador perpetuo celebró en su Iglesia Concilio Provincial, á que fueron llamados los Obispos sufragáneos; y por el de Cadiz Don Fr. Alonso se halló su Arcediano Don Martin Fernandez, Racionero de nuestra Santa Iglesia: el Obispo de Silves no vino, porque ya no era sufragáneo, porque obedecía á otro Papa, y el Obispado de Marruecos, ordinario sufragáneo, parece que estaba vaco. Don Fr. Alonso, electo Obispo de Rubicon, se halló en persona, Prelacia que se habia erigido para dar Pastor al rebaño de Christianos que ya habia en las Canarias, sufragánea á Sevilla, como despues lo fué su Obispado propio, y titular del Rubicon, por el que hubo antiguamente en la Africa: por el Cabildo de la Santa Iglesia asistieron Don Pedro Estebañez su Dean, Don Bartolomé Fernandez, Chantre, Don Pedro Gonzalez de Medina, Tesorero, Don Garci Perez, Maestrescuela, Don Pedro Ximenez, Arcediano de Ecija, Don Diego Fernandez, Arcediano de Xerez, Fray Garcia, que en Sedevacante de la Abadía gobernaba el Convento de San Isidro del Campo, Esteban Yañez, Prior de Aracena, Diego Gonzalez, Abad de la Universidad de los Beneficiados, que son los que halló nombrados en el libro de los Arzobispos de esta ciudad, que escribió el Abad Alonso Sanchez Gordillo, que cuenta estos Concilios antiguos, que halló en un libro del Arzobispo Don Pedro de Castro y Quiñones, porque de sus Constituciones solo

se hallan algunas referidas en las de los Concilios y Sínodos siguientes. De este se sabe que se decretó sobre la asistencia que debían hacer los Clérigos en sus Iglesias á los Divinos Oficios , y que se guardase la festividad del nacimiento de nuestra Señora , celebrándola con Oficio doble solemne , y otras tocantes á la Diócesis.

2 La tregua con el Rey de Granada se prorogó con nuevas parias y cautivos á que se obligó á dar libertad, valiendo al Granadino para conseguirla el empeño en que se hallaba el Infante con la pretension al Reyno de Aragon , el qual Martes 30 de Junio en el castillo de Caspe ¹ fué declarado legítimo Rey por aquellos nueve Jueces de sus tres Coronas tan referidos en nuestras Historias ; premió Dios ensalzándolo á aquella Corona sus virtudes , y la christiana magnanimidad con que se negó á la posibilidad de usurpar la de Castilla al Rey Don Juan su sobrino ; hallólo la nueva en la ciudad de Cuenca, desde donde escribió á las ciudades de estas Coronas , á la de Sevilla á 30 de Junio ; en que avisándolo , dixo que pensaba encomendar su guarda y gobierno al Adelantado Per Afan de Ribera , por las muchas experiencias de su consejo y valor , y dexar con las cuentas á Nicolas Martinez , y á Pedro Fernandez de Córdoba , Veintiquatros de esta ciudad , que concuerda con lo que de los que dexó en la Corte con el cargo de las provincias de su tutela , se escribe en la Crónica del Rey. Pasó luego á la ligera á Aragon ; pero entre los pocos que le acompañaron , tuviéron lugar dos Sevillanos que tenían mucho en su gracia , Rui Diaz de Mendoza , que llamaban el Calvo , y Rui Diaz de Quadros , aunque mozos , por su valor y talento muy estimados.

1 El día en que se publicó la declaración de los nueve Jueces en favor del Infante Don Fernando fué el 28 de Junio, segun Zurita tom. 3.

pág. 71. Mariana , impres. de Valencia , tom. 7 en el Apéndice pág. 29. Ferreras , part. 9 , pág. 96.

AÑO 1413.

1 Gran amparo perdiéron estos Reynos en la ausencia del Infante, ya Rey de Aragon, que gastó este año 1413 en allanar al Conde de Urgel, que habiendo sido de los pretendientes á aquella Corona, no queria obedecer la determinacion de sus Jueces, con pertinacia mayor que su poder, que lo condenó á perpetuo destierro y cárcel traído á Castilla; en ella se gozaba de paz y tranquilidad, infundiendo aciertos en su gobierno desde Aragon el Rey Don Fernando á la Reyna Doña Catalina, y entre tanto en Sevilla se dió principio á uno de sus mayores ornamentos, que es el insigne Convento de San Gerónimo de Buenavista. Vivía en esta ciudad ausente de su marido el Tesorero y Contador mayor de cuentas Nicolas Martinez de Medina, Doña Beatriz Lopez de las Roelas su muger, Toledana ilustre, hija de Don Lope Perez de las Roelas, y á consolarla y poner cobro en los negocios de su casa, solicitó traer del Convento de nuestra Señora de Guadalupe á Fr. Diego Martinez de Medina su hijo, que despreciando grandes esperanzas que el mundo y la mucha autoridad de su padre le ofrecian, habia escogido el seguro de la Religion de San Gerónimo en el Convento de nuestra Señora de Guadalupe: este Religioso y otros dos que le acompañaban, el uno Fr. Juan de Medina, hijo tambien de esta ciudad, diéron en ella tal exemplo de virtudes y religion, que muchos zelosos del bien público comenzáron á tratar de que seria bien se hiciese una fundacion de San Gerónimo, cuyos hijos grandemente florecian en todo exemplo de perfeccion, de cuya propuesta se pagó de suerte el Patriarca Administrador de la Iglesia, que con grandes veras tomó á su cargo su cumplimiento, como veremos en el año siguiente los efectos de los deseos comenzados en este.

2 Queda escrito en el año 1403 las Monjas que se trataban de traer del Convento de Santo Domingo el Real de Toledo á fundar en Sevilla por los piadosos de-

seos de Soror Maria la Pobre y sus compañeras, que en este año llegó al colmo del deseado efecto; habian venido las Monjas en el año 1409, en el qual el mismo Fr. Martin de Arcediano, que ántes dispuso su venida, siendo Provincial de España, dió licencia á Fr. Rodrigo Fernandez de Ludeña de su Orden: *Para que vos (dixo) en mi nombre podades prescribir un Monasterio en la ciudad de Sevilla, para las Sorores Monjas, que están en la dicha ciudad de Sevilla, las quales Sorores estaban en el Monasterio de Santo Domingo el Real de Toledo, &c.* Su fecha Miércoles 9 de Octubre de dicho año 1409, á que se juntó licencia del Patriarca Don Alonso de Exea, dada en Sevilla á 5 de Octubre de 1410, encaminada al mismo Fr. Rodrigo, motivada con haberle sido pedida de parte de la Reyna Doña Catalina, madre y tutora del Rey, que queria fundar y dotar el mismo Monasterio, y del Infante Don Fernando por medio de Fr. Pedro de Salamanca su Confesor; y prosigue: *Por facer placer y servicio á los dichos Señores Reyna é Infante, damos y otorgamos licencia y autoridad, quanto de derecho podemos, para que buenamente sea fecho é edificado un Monasterio de Monjas de la Orden de Santo Domingo, dentro en la dicha ciudad, en lugar honesto y bueno, á justo titulo ganado, á salvo el derecho de las Iglesias Parroquiales, el qual señalamos que sea fecho en la Parroquial de San Vicente de esta dicha ciudad, en la calle de la Zapatería Vieja, en las casas donde facia y face habitacion é morada la devota Soror Maria la Pobre, con otras muchas devotas consigo, &c.* Parece que habia dado esta casa para la fundacion el Infante, segun se contiene en una Bula de confirmacion de Benedicto XIII, fecha en Peñíscola á 13 de Agosto de 1412, que obedecida y mandada cumplir en Sevilla por el Patriarca Administrador Don Alonso de Exea á 13 de Diciembre de este año, dió entero cumplimiento á la fundacion, verdaderamente Real en su principio, y por esto nombrada Santa Maria la Real, segun la intencion de la Reyna Doña Catalina y del Infante, cuyos propósitos de dotarla magnificamente no se halla que llegasen á efecto, quedan-

do el Convento con autoridad de Real, pero con limitacion de pobre, como siempre lo habia sido, aunque muy observante y religioso. En que fuéron de las primeras Monjas Maria la Pobre y sus compañeras, cuyos nombres se conservan en escrituras que en el año 1411 á 22 de Mayo, y en este á 20 de Diciembre otorgaron en favor de la insigne matrona Guiomar Manuel, rica y caritativa Sevillana, de quien adelante haré mencion en los años 1418 y 1426, obligándose á asistir cada año en el dia de la Conmemoracion de los Fieles Difuntos en la Santa Iglesia sobre su sepultura y las de sus padres á orar, uso de aquel tiempo, á que acudian las Monjas por no ser obligadas á clausura, y por esto se les situaban limosnas, qual ahora le señaló Guiomar Manuel á este Convento, con tal obligacion que otorgaron: *Soror Sancha Gonzalez, Priora, Soror Catalina Fernandez, Soror Doña Tertsá, Soror Maria Fernandez, Soror Leonor Garcia, Soror Teresa Rodriguez, Soror Maria Gonzalez, Soror Elwira Alfonso, Soror Isabel Rodriguez, Maria la Pobre*, en que se ve tambien, como en el año 1411 tenian ya forma de Convento, aunque se perfeccionó en este ¹. No averiguo en que tiempo, dexando la obediencia de su Religion, la dió al Ordinario en que permanece, y hasta el nuestro ha carecido de digno templo, que en confianza de la piedad de Sevilla se va fabricando. Todo así consta de sus instrumentos y privilegios que no vió Alonso Morgado, pues dice no halló cosa cierta de su fundacion, la qual siempre fué en el mismo sitio que permanece.

AÑO 1414.

1 Al deseo de Sevilla de tener Convento de San Gerónimo se habia ofrecido Juan Esteban, Jurado, poderoso y caritativo, queriendo dar una heredad y casa cer-

1 Nuestro Autor trata de todos los Conventos que tenia Sevilla en el año de 1649, en el qual se hablará de este, y de otros Conventos.

ca de ella , llamada de Buenavista , que muriendo entre estos tratados , y mandando cumplir su promesa , su muger Doña Beatriz Alfonso , que ántes se opuso creyéndose perjudicada en su dote y bienes gananciales , despues la ofreció y dió por sí misma por donacion intervivos al Convento de nuestra Señora de Guadalupe , para que aquí fundase el que se pretendia , como filiacion suya , en cuyo nombre se tomó la posesion en 27 de Enero de este año de 1414: con el favor del Patriarca , la ayuda del Tesorero Nicolas Martinez , que ya estaba presente por el amor de su hijo , y la devocion de Sevilla , se esforzaron de modo que á 11 de Febrero siguiente tuvo principio con solemnísima procesion , en que se llevó el Santísimo Sacramento desde la Catedral , que se colocó , cantando la Misa el Patriarca , y quedó aquella casa erigida en Monasterio de San Gerónimo , que algun tiempo adelante fué admitido por la Orden , que se suspendió hasta experimentar los efectos de aquellos principios , cuya continuacion quedó á cargo del mismo Fr. Diego Martinez , como primer Prelado , subordinado por entónces al Prior de Guadalupe como profeso suyo. Ayudaba con larga mano el Arzobispo , socorria la Ciudad y Nobleza , y así fuéron ereciendo sus progresos , como diremos adelante , y lo escribe en su fundacion el Cronista Fr. Joseph de Sigüenza ; su sitio aun no un quarto de legua de la ciudad , cercano al rio Guadalquivir , aunque su elevacion lo libra de sus inundaciones , y no léjos de los vestigios de la torre de Macarena , que da nombre á todo aquel distrito.

2 Domingo 11 de Febrero , se coronó Rey de Aragon en su Corte de Zaragoza el Rey Don Fernando , asistiendo muchos Grandes y Caballeros Castellanos , para cuyo acto nuestra Reyna Doña Catalina le envió una riquísima Corona , con que se habia coronado en estos Reynos el Rey Don Juan el I su padre.

AÑO 1415.

1 En el año pasado se había dado principio al gran Concilio general de Constancia, para la quietud de la Iglesia, y extincion del largo y confuso cisma; y en este de 1415 pasaron á él por Embaxadores de estos Reynos Don Diego de Anaya Maldonado, Obispo de Cuenca, que presto tendremos Arzobispo de Sevilla, y Martin Fernandez de Córdoba, Alcayde de los Donceles, que de paso en vano procuráron reducir á Benedicto á la renunciacion que se procuraba hiciesen todos los competidores. En su entrada en el Concilio mostró el Obispo su gran espíritu, no consintiendo con brioso arrojo ser preferido en el lugar de los Embaxadores de Inglaterra, y ántes de el del Duque de Borgoña: sucesos bien decantados de nuestras Historias. Por el Infante de Aragon Don Henrique, Maestre de Santiago, fuéron al Concilio Don Vidal de Soto, y Mossen Garcia de Vergara, despues Comendador de Mures y Benazuza en su Orden, que el segundo se hallaba naturalizado en Sevilla por casamiento con Doña Beatriz Fernandez de Córdoba Marmolejo, hija de Pedro Fernandez de Córdoba, Contador de Cuentas de Castilla, con el Tesorero Nicolas Martinez, por la parte de la tutela del Rey de Aragon.

AÑO 1416.

1 Tal fué para España el año de 1416 por el fallecimiento del Rey Don Fernando de Aragon, que viniendo á Castilla, que se comenzaba á desasosegar para su gobierno, murió en Igualada, lugar del camino, á 2 de Abril¹: heroyco y glorioso Príncipe, cuya vida impor-

1 Volvia el Rey de Aragon Don Fernando de Perpiñan de la junta que habia tenido con el Emperador y el Papa Benedicto, sobre que este renunciase el Pontificado,

como lo habian hecho los otros Papas, para que terminase el cisma; accion de las mayores de este Rey, que hallándose gravemente enfermo, no omitió el hacer un viage de se-

tantísimas á ambas Coronas , á una y á otra causó grandes males con su fin ; pero sin comparacion mayores á Castilla , en que sin el freno de su respeto se levantáron poderosas emulaciones. Resucitáron bandos y odios , que habia tenido á raya su atencion á la justicia , y á que ninguno sobresaliese en propio arbitrio ; Sevilla lo experimentó presto , porque en los años pasados hizo cesar en su principio algunas diferencias que comenzáron á conocerse entre Don Pedro de Estúñiga , y Don Alonso Perez de Guzman , Señor de Ayamonte , el qual estaba desposado con Doña Leonor de Zúñiga , hermana de Don Pedro , y divertido en otros amores no poco escandalosos , rehuia el efecto del matrimonio ; á esta causa se añadió competencia sobre el mando de la ciudad , de que ambos eran Alcaldes mayores : todo lo qual no habiendo cesado , aunque habian estado en la apariencia concordés , ahora los despertó á mayor furor , y resultó en civil oposicion declarada , que pudiera llamarse guerra , pues diversa la ciudad por uno y otro , hubo muchas reyertas sangrientas , á cuyo remedio se acudió por la Reyna ya en el año siguiente.

2 Consta que habia ya Convento de Santa Maria del Valle , de la Orden de Santo Domingo , este año de 1416 en esta ciudad , cuyo superior era Fray Pedro de Leon , Religioso de San Pablo , con cuya licencia , *Mencia Lopez* , *Vicaria* , *Constanza Ramirez* , *Marina Fernandez* , *Leonor Rodriguez* , y otras Monjas , otorgáron escritura de obli-

tenta leguas , ni dexar de poner los medios en quanto estuvo de su parte para que Benedicto hiciese la deseada renuncia ; lo que no pudieron conseguir , por lo qual á 6 de Enero de este de 1416 el Rey en Perpiñan publicó solemnemente decreto de substracion de obediencia de Benedicto ; predicando ántes San Vicente Ferrer , que fué uno de los que se halláron en esta junta , mandado venir á ella por el Rey de Aragon. No consta que en Castilla se hiciese

lo mismo ; pues aunque estuvo formado el decreto , sellado y firmado á 15 de Enero en Valladolid de este dicho año de 1416 , los influxos y contradiccion del Arzobispo de Toledo Don Sancho de Roxas , el de Sevilla Don Alonso de Exea , y otros Prelados , hechuras de Benedicto , impidieron su publicacion , segun se demuestra en el Apéndice de la Historia de España de Mariana , *impres. de Val. , tom. 7 , pág. 102* : y Zurita , *tom. 3 , pág. 124 , vuelta*.

gacion á 28 de Agosto en favor de la piadosa Guiomar Manuel , para asistir á sus aniversarios y memorias en la Santa Iglesia el día de la Comemoracion de los Difuntos, como la que otorgáron las del Convento de Santa Maria la Real que referí en el año 1413. No leo en estas mugeres el título de Sorores que en las del de la Real ; y colijo por esto que solo eran Beatas Dominicas , recogidas en forma de Comunidad , donde les dió su casa aquella devota muger que referí en el año 1403 , y la advocacion de nuestra Señora del Valle , por el milagro que en él escribí ; su pobreza y otras descomodidades acabáron este Convento , como adelante se referirá , especialmente en el año 1649 en que la misma casa se hizo Convento de Religiosos de San Francisco.

3 Dió nuevo lustre á este Convento de nuestra Señora del Valle un insigne milagro por este tiempo sucedido. Estaba en un rincon de la Iglesia Parroquial de San Roman , cercana al Convento , una antigua imágen de nuestra Señora , desemejada del tiempo , ó del poco cuidado ; y un Sacristan (en quienes suele ser propia la irreverencia) teniéndola por inútil leño , quiso rajarla para alimentar el fuego ; pero al intentarlo oyó articulada voz que se quejaba de su atrevimiento : pasmado del milagro , dió noticia de él , y llegando esta presto al Arzobispo, Dean, Cabildo y Ciudad , acudieron devotos á desagraviar con célebres cultos la soberana magestad ofendida , y para que en lo venidero se le diese digno culto , la llevaron al Convento de nuestra Señora del Valle , y entregáron á sus Monjas , que es la que hoy en él (despues de sus varias mudanzas) se venera , milagro que apoya la tradicion respetosa , aunque á veces en el contarle se varían las circunstancias ; refiérelolo en su Historia de S. Francisco en la memoria de este Convento (al presente de su Orden) el Reverendísimo Gonzaga , aunque añade que era la misma imágen que hizo el primer milagro de su fundacion , que me parece dudable , porque si fuese , cómo se puede creer , que se sacase de él , y se llevase á ser tratada con tal descuido en la Párroquia de San Roman. No se sabe el año , ni yo lo

he averiguado , aunque aquí lo refiero , con la ocasion de hablarse de este Convento á que pertenece.

AÑO 1417.

I Desde el año 1407 estaba Sevilla sin Corregidor, que aunque la Reyna Doña Catalina instaba en quererlo poner , el Infante Don Fernando, obligado de los grandes servicios que experimentó contra los Moros , patrocinaba los esfuerzos de la ciudad para no tenerlo ; así consta de una respuesta suya dada á los Procuradores de esta ciudad el año 1412 , encargándoles que la ciudad se conservase en paz ; donde no , que no podria resistir mas á la voluntad de la Reyna de tener siempre Corregidor que fuese á la mano á los poderosos : ahora , pues , avisada la Reyna del nuevo desórden , nombró por Corregidor al Doctor Ortun Velazquez del Consejo , en particular para que hiciese pesquisas y averiguaciones de los insultos y muertes recientemente sucedidos. Dudaba el Corregidor ser admitido , y para lograrlo , prevínose conformándose con el bando de Don Pedro de Zúñiga ¹, con que no bastó la repugnancia del contrario , que pretendia interponer súplicas , á la qual cerró los oidos la resolucion de la Reyna , y el mucho valimiento que en la Corte tenia Don Pedro por el Justicia mayor Diego Lopez de Zúñiga su padre. Entrando en la ciudad Ortun Velazquez , y obedecida su comision , procedió á las averiguaciones , y quisiera enviar presos á la Corte los comprehendidos , pero estorbábalo los privilegios de ella con que se defendian , hasta que negoció que fuesen llamados con empla-

¹ La causa de mandar la Reyna por Corregidor de Sevilla al Doctor Ortun , fué los debates entre Don Pedro de Estúñiga , hijo mayor de Diego Lopez de Estúñiga (así los nombra la Crónica) , y Don Alonso de Guzman , hermano del Conde de Niebla , por haber tenido estos Señores distintos encuentros , de los

quales resultáron muertes , muchos heridos , y otras desgracias : y si esta no fué la causa ; esto es la que se lee en la Crónica : igualmente que lo recibieron los de la parte de Don Pedro de Estúñiga : los de la de Don Alonso no quisieron recibirlo , y que entró con sola la repugnancia de los Guzmanes.

zamientos Reales , é idos á la Corte puestos en prisión, en que estuviéron hasta que murió la Reyna Doña Catalina , tambien fué llamado muy luego el Corregidor Ortun Velazquez , habiéndosele opuesto por los á quienes había condenado , que había obrado como parcial de Don Pedro de Zúñiga ; y expresa la Crónica , que aunque procuró volver al Corregimiento , no le fué concedido.

2 El Patriarca Administrador perpetuo de nuestra Santa Iglesia Don Alonso de Exea , murió en Sevilla Miércoles víspera del Corpus 9 de Junio , y fué dignamente llorado , porque había sido gran bienhechor de su Iglesia y de la ciudad ; esta le experimentó liberalísimo con sus pobres , y aquella magnífico en donaciones y presecas que le dió para la mayor magestad del culto Divino ; ácrecentó con anexos los Beneficios de la Veintena , y haciéndolos mas crecidos de útiles pudo agravarlos de mas obligaciones , fabricó y dotó la capilla de San Laureano, la primera que se acabó en el nuevo templo , y la nave que le corresponde, la que primero se dispuso para servir de Catedral en tanto que se continuaba el edificio : hizo tambien el retablo de aquella capilla , el qual está ahora en el Sagrario viejo, en que se ven sus armas y las de Benedicto , que aun no hecha la eleccion de Martino V, aun en estos Reynos era tenido por su legítimo Pontífice ¹. En el medio de aquella capilla eligió sepultura harto humilde , con losa llana que permanece , aunque de ordinario le está sobrepuesta tumba para mayor decencia; en su orla se lee con caracteres góticos:

1 En la nota de la *pág.* 350. he manifestado lo que sucedió en Castilla en orden á la obediencia de Benedicto , constanding que el Rey de Aragon se la negó ; y si en Castilla no se hizo lo mismo , fué porque los Prelados sus hechuras lo impidiéron,

ó fuéron causa para que no se hiciese, y que se le conservase , aunque el mayor número de nuestros Obispos eran del contrario parecer , que estando en favor del Concilio , y disgustados de la tenacidad de Benedicto , no le reconocian por Papa.

‘A QVI YAZE EL REVERENDISSIMO SE-
ÑOR DON ALONSO DE EXEA, PATRIARCA
DE CONSTANTINOPLA, Y ADMINISTRA-
DOR PERPETVO DE LA IGLESIA DE SE-
VILLA. FINO MIERCOLES VISPÉRA DEL
CORPVS CHRISTI, A 9 DE JVNIO DE 1417.

En el mes de Junio le celebra aniversario su Iglesia, cuyo Cabildo luego declaró Provisor y Vicario general á su Dean Don Pedro Estebañez. Y entre tanto en el Concilio de Constancia no habiendo bastado diligencia alguna para que renunciase Benedicto XIII, como lo habían hecho sus competidores, y declarada en su rebeldia la universal Sede, por vacante fué electo de uniforme asenso el Cardenal Oton Colona, que se nombró Martino V, teniendo fin el prolixo cisma á 11 de Noviembre², aunque no lo tuvo la proterba perseverancia de Benedicto; y fenecido juntamente el Concilio, afirman nuestras Historias que el Embaxador de Castilla, Obispo de Cuenca, Don Diego de Anaya, volvió hecho, por gracia del nuevo Pontífice, Arzobispo de Sevilla; pero que á ella precedió la postulacion del Dean y Cabildo, y la súplica del Rey, es muy de presumir por lo que consta de otras semejantes ocasiones, de quanto procuraban mantener sus derechos inveterados de postular ó elegir el Cabildo, y de suplicar los Reyes.

3 En la ciudad de Salamanca nació Don Diego de Anaya por los años 13³, hijo de Pedro Alvarez de Ana-

1 Antes fué declarado Benedicto en el Concilio de Constancia en la Sesion XXXVII, tenuta en 26 de Julio de este año de 1417, por *cismático y herege, é indigno de todo título, grado, y dignidad Pontifical.*

2 Nuestro Autor dexó en blan-

co el año del nacimiento de Don Diego de Anaya, quizas por no haberlo hallado en la Historia que escribió del Colegio de San Bartolomé de Salamanca Don Francisco Ruiz de Vergara, porque no lo dice; pero expresa al fin de ella que murió por Setiembre de 1437, habiendo

ya, y Doña Aldonza Maldonado, de igual y calificada nobleza; y desde sus primeros pasos dió muestra de lo que habia de ser, formando sus estudios en la Universidad de su patria, y descubriendo blanco de valor y altivez, que si le empeñó en mundanas presunciones, despues reducido á mejor senda, le encaminó á la cumbre de la reputacion, tanto, que el Rey Don Juan el Primero lo escogió para Maestro de sus hijos, que resultó en grandes aciertos; fué Obispo de Tuy, de que pasó á serlo de Orense el año 1390, y el de 1392 á Pastor de su patria de Salamanca, donde dió principio á la fundacion del insigne Colegio de San Bartolomé, que bastara á hacerlo famoso; de Salamanca trasladado á Cuenca, habiéndole en su intermedio por los años de 1401 sido Presidente del Consejo Real; pasó con esta dignidad por Embaxador al Concilio de Constancia en el año 1415, como ya en él escribí, de donde habiéndose portado gallardamente brioso, volvió Arzobispo de Sevilla, si en este mismo año, ó en el siguiente, no consta; pero desde este se halla su memoria en instrumentos, aunque es cierto que en los primeros engolfado en la Corte, ó no vino á ella, ó residió muy poco en su Iglesia.

4 Habiase ido prosiguiendo desde el tiempo del Rey Don Henrique III la navegacion y comercio de las Canarias, que se frequentaba con crecidos útiles desde los puertos de Andalucía y desde Sevilla, de donde á predicar á aquellos idólatras habian pasado Religiosos, los mas, segun colijo de algunos papeles, de San Francisco, de que era Fr. Alonso de Barrameda Obispo del Rubicon, que se halló en el Concilio de Sevilla el año 1412; fué dado á petición de nuestros Reyes por la Sede Apostólica para llevar la ley Evangélica á los Canarios, cuyos principios no habiendo tenido historiador que de propósito los aclare, están muy confusos en nuestras Historias. Trátalos, aunque brevemente, con buenas noti-

cumplido los setenta años; y si esto es cierto, por esta cuenta naceria el año de 1367. *Historia del Colegio de San Bartolomé de Salamanca de la última edicion, parte I, pág. 52.*

cias el Cronista mayor Don Joseph Pellicer en el Memorial de los Señores de Fuerteventura , que refiere haber hecho gracia de aquella conquista el Rey Don Henrique á Mossen Rubin Bracamonte , Almirante de Francia , y de quien en Castilla proceden las casas de Fuente del Sol y Peñaranda , el qual no habiendo pasado á ella, este año la negoció de nuevo para Mossen Juan de Betancur , caballero Frances , deudo suyo , que obtenida vino á esta ciudad á hacer armada para pasar á su empresa ; y al mismo tiempo el Pontífice nuevo Martino V, hizo Obispo del Rubicon á Don Mendo , pariente de Betancur , que el año venidero llegó á Sevilla á prestar la obediencia como sufragáneo á nuestro Arzobispo. Los progresos de Betancur , á quien sé dice haberse dado título de Rey , trataré adelante con nueva ocasion dependiente de Sevilla.

5 Por Noviembre de este año llegó al último plazo de su vida el gran varon Diego Lopez de Zúñiga , Justicia mayor de Castilla , habiendo á lo ensalzado de su sangre ilustrado con la excefencia de sus famosas obras, y hecho ya Sevillana su casa , avecindándose de asiento en esta ciudad , dexando en ella su esclarecida sucesion, aunque no dexó la naturaleza de Castilla en que tenia lo mas de sus Estados. Fué casado con Doña Juana Garcia de Leyva , de quien tuvo á Don Pedro de Zúñiga , sucesor en la mayor parte de sus Estados, que, como queda dicho, era ya Alcalde mayor de Sevilla , y casado en ella con la Señora de la casa de Gibrleon , Don Sancho de Zúñiga , de quien no quedó sucesion legitima , Don Iñigo Arista de Zúñiga , que quedó con los Estados de Navarra , Mariscal de Castilla , y progenitor de los Condes de Nieva , Don Diego Lopez de Zúñiga , progenitor de la casa de Monterey , y Don Gonzalo de Zúñiga , á quien habia criado para la Iglesia , y era ya (como se verá en otros lugares) Obispo de Plasencia , y lo fué despues de Jaen ; Doña Mencía de Zúñiga , muger de Don Diego Perez Sarmiento , Señor del Estado de Salinas, y Doña Leonor, á quien dexó desposada con D. Alonso Perez.

de Guzman, Señor de Ayamonte, Lepe y la Redondela, matrimonio tan mal logrado, como se dirá adelante; y no legítimos, á Iñigo Lopez de Zúñiga, de quien procedieron los Señores de Valveni, y Diego Lopez de Zúñiga, á quien su padre fundó mayorazgo particular de casas y heredamientos en Sevilla, de cuya sucesion ha faltado la noticia. A todos siete hijos legítimos y no legítimos fundó mayorazgos, que manifiestan su opulencia y poder; el primero de la casa de Bejar, con toda su mayor grandeza.

AÑO 1418.

I. Al Reyno que ya se dividía en peligrosas parcialidades, sobrevino riesgo de mayores males con la muerte de la Reyna Doña Catalina, que acabó en Valladolid á primero de Junio¹, con que padeciendo mudanza los mas de los negocios, la hubo en la prision de los caballeros de Sevilla que estaban en la Corte, y fuéron sueltos en fiado: no habian cesado en ella los debates, y recrecieron ahora mayores, avivándose con los de Don Pedro de Zúñiga y Don Alonso Perez de Guzman, los antiguos de las casas de Niebla y Marchena, aunque con efectos contrarios, porque el Conde de Niebla se unia á Don Pedro de Zúñiga contra su hermano Don Alonso Perez, de quien era poco amigo, ocasionando su desunion la que su padre hizo del señorío de Ayamonte, Lepe y la Redondela para Don Alonso, en que si bien el Conde disimulaba atento á paterno precepto, conservaba en su ánimo la llaga del sentimiento, que brotaba entre otras cosas. Y consiguientemente hallaba apoyo Don Alonso en el Señor de Marchena, antiguo émulo de su hermano; y en unos y otros el deseo de mandar cada uno solo á Sevilla, fomentaba las enemistades. Tratóse por el Consejo Real (muerta la Reyna) de enviar nuevo Corre-

1 Hay diferencia en los autores el primero de Junio, y otros, que en el día en que murió la Reyna fué el segundo quando amaneció Doña Catalina; diciendo unos, que muerta.

gidor, y no pareciendo convenir que volviese el Doctor Ortun Velazquez, aunque lo deseaba mucho, dice la Crónica del Rey, que enviaron al Doctor Juan Alonso de Toro, hermano del Doctor Peri Añez de Ulloa, que es el mismo que puso por Corregidor el año de 1402 el Rey Don Henrique III; pero el que ahora vino se llamaba Juan Alonso de Zamora, en que puede quedar la duda de si fué el mismo, el qual, aunque es cierto que vino á Sevilla á entender en su gobierno, no lo es que traxese título de Corregidor: he visto muchos despachos suyos, y están algunos adelante, y en ninguno tal se nombra, sino solo Juan Alonso de Zamora, Escribano de Cámara del Rey, y que por su mandado á negocios de su Real servicio estaba en Sevilla. Bien se ve que esto fué endulzar lo amargo del nombre, aunque fuese el mismo el cargo y su jurisdiccion.

2 Guiomar Manuel, de quien ya he referido otras obras de caridad magnífica, en este año hizo una notable en favor de los miserables presos de la cárcel pública de esta ciudad, reedificándola á su costa con permission del Cabildo, y llevando á ella agua de pie, de que le hizo merced el Rey, y labró sus cañerías y fuentes; y de haber ya puesto en perfeccion estas obras á servicio de Dios y beneficio de lo público, tomó testimonio de Juan Rodríguez, Escribano, en 25 de Setiembre, hallándose presente á una Misa y fiesta solemne que hizo celebrar en la capilla de la misma cárcel, que tambien habia edificado; y habiendo llamado por testigos muchas personas principales, está el testimonio original entre los papeles de sus dotaciones en la Santa Iglesia. Notable y famosa muger, que á nacer entre los Romanos, quando sus gentílicos ritos carecian de la luz de la fe, le hubieran erigido estatuas y consagrado templos, mejor que á su Flora, quanto aquella si fué bienhechora de la República, vivió entre vicios, y esta entre virtudes y castos exemplos. Por este mismo tiempo dió un grueso socorro á la ciudad, en beneficio de lo público, para que ladrillasen sus calles, obra de que aun permanecen vestigios; los socorros ordinarios

á las Religiones y á toda suerte de pobres, eran crecídísimos, é igual la notable felicidad con que Dios la aumentaba los bienes al paso que mas liberalmente los repartia á los necesitados.

AÑO 1419.

1 A 6 de Marzo del año 1419 cumplió el Rey Don Juan catorce años: edad para salir de tutela, y tomar el gobierno de sus Reynos, en que habia ya muchos que lo deseaban, aspirando á entrar en su gracia, y con ella en el mando de todo, para que convocadas Cortes generales en el Alcázar de Madrid, á 7 del mismo mes se hizo el acto de tomar en sí el gobierno, en que se halláron todos los magnates Sevillanos, y nuestro Arzobispo Don Diego de Anaya, con el de Santiago Don Lope de Mendoza, que por ahora tenian mucha mano en el manejo público, aunque de la gracia del Rey ya se conocia dueño Don Alvaro de Luna, de quien ya se valian los que querian ascender á mayor superioridad, en tanto que él iba disponiéndola toda para sí mismo.

2 Al fin de este año se capituló en Sevilla matrimonio entre el ya valido del Rey Don Alvaro de Luna, y Doña Elvira Portocarrero, hermana de Don Pedro Portocarrero, Señor de Moguer, y Villanueva del Fresno. Consta del poder para su desposorio que aquí otorgó Doña Elvira á 19 de Diciembre al referido su hermano, segun lo menciona el Cronista mayor Don Joseph Pellicer en el libro de la Genealogía de la casa de Cabeza de Vacca (fol. 16); y tan ilustre casamiento muestra quan adelantada estaba ya la fortuna de Don Alvaro, y que estaba ya celebrado con efecto el año de 1420¹ cons-

1 Don Joseph Miguel de Flores, Alcalde de Casa y Corte, Secretario perpetuo que fué de la Real Academia de la Historia, publicó la Crónica del Condestable Don Alvaro de Luna, ilustrándola con va-

rios documentos, y entre ellos se hallan algunos sacados del archivo de la casa de los Excelentísimos Señores Duques del Infantado, en la qual recayeron los derechos de la del Condestable; y en el Apéndice

ra de la Crónica del Rey, que llama á Don Alvaro cuñado del Señor de Moguer, de él no hubo sucesion.

3 De esta familia ensalzada de los Portocarreros, Señores de Moguer, y Villanueva del Fresno, siendo muchos ántes del presente Sevillana de asiento; no he hecho mucha mencion por defecto de papeles que me diesen sus noticias individuales. Tuvo amplio repartimiento en esta ciudad y comarca, y poseíalo por los años de 1300 Fernan Perez Portocarrero, que por su casamiento con Doña Urraca Ruiz del Aguila en Segovia, fué asimismo su vecino, y nació en ella sus dos hijos Martin Fernandez Portocarrero, y Fernan Perez Portocarrero, famosos en los tiempos del Rey Don Alonso el Ultimo, Alcayde segundo de Tarifa, y Adelantado mayor de Castilla, y el mayor Martin Fernandez, tambien Alcayde de Tarifa, que el año 1335, Era 1373, á 15 de Marzo permutó con el Cabildo Eclesiástico de Segovia ciertos heredamientos que tenia en aquella comarca, por los que el Cabildo poseia en la torre de Guadalmiar, término de

ce 1, pág. 399 se lee el siguiente:

„AÑO DE 1420.

„Desposorio que celebró en Sevilla en las casas de Pedro Portocarrero, Señor de la villa de Moguer, entre Don Tello de Guzman, Doncel del Rey Don Juan el II, en nombre y en virtud de poder de Don Alvaro de Luna :::: con Doña Elvira Portocarrero, hija de Martin Fernandez Portocarrero, y Doña Leonor Cabeza de Vaca su muger. „Está autorizada de Sancho Rodriguez, Escribano de dicha ciudad: „Sevilla 9 de Marzo.” Esto prueba el año y dia en que se celebró el matrimonio del Condestable, en lo que tuvo alguna duda nuestro Autor: el año que ponía estaba errado, y se ha corregido.

En la misma página y en este año

TOMO II.

se encuentra razon de otro privilegio, que dice así: „Privilegio original del Rey Don Juan el II, escrito en pergamino, con sello de plomo, por el qual confirma á Don Alvaro de Luna su Doncel, y uno de los de su Consejo, la merced que le tenía hecha de una huerta que el Rey tenía cerca de Sevilla, que dicen la „Huerta del Rey. San Martin de „Valde Iglesias 15 de Agosto.” Por este privilegio se ve que en el año en que se casó el Condestable ya era poseedor de la *Huerta del Rey*, de cuya donacion no tuvo noticia nuestro Analista. De esta huerta habla Zúñiga en el año de 1257 quando trata de la conquista de Niebla, que fué una de las posesiones que le dió el Rey Don Alonso el Sabio á su vasallo el Rey de Niebla: en otras varias ocasiones se hace memoria en estos Anales de esta huerta.

- Zz

Sevilla ; casó con Doña Maria Tenorio , hija del Almirante Don Alonso Jufre Tenorio , por cuyo derecho , ó ya de dote , ó ya despues de herencia , entró en su familia el Señorío de Moguer , teniendo el de Villanueva del Fresno , por merced del Rey Don Alonso , premio de sus servicios , que fuéron relevantísimos ; y que Moguer fué del Almirante , consta por las fundaciones que él y su muger Doña Elvira Alvarez hiciéron de los Conventos de San Francisco y Santa Clara en la misma villa de Moguer , como refiere Fray Francisco Gonzaga , de que al de Religiosos diéron título de Santa Maria de la Esperanza. Sucedió á Martin Fernandez Portocarrero su hijo Alonso Fernandez Portocarrero , al qual solo hallo intitulado Señor de la villa de Espera (y referí en el año 1401 , como en la capilla del Jesus , en nuestra Santa Iglesia , hizo dotaciones por el Almirante su abuelo materno) cuyo hijo , y de Doña Teresa de Biedma su muger , fué Martin Fernandez Portocarrero , que casándose con Doña Leonor Cabeza de Vaca , hija del primer matrimonio del Maestre Don Pedro Fernandez Cabeza de Vaca , Maestre de Santiago , tuvo á Don Pedro Portocarrero , Señor de Moguer , y Villanueva del Fresno , á Doña Elvira , que como queda referido casó con Don Alvaro de Luna á Doña Beatriz , que fué la mayor , muger del Adelantado de Andalucía Don Diego Gomez de Ribera , y á Doña Francisca , muger de Micer Egidio Bocanegra , Señor del Estado de Palma ; otro hijo de Don Alonso Fernandez Portocarrero , y Doña Teresa de Biedma , fué Luis Mendez Portocarrero , Señor de Mocejon , en tierra de Toledo , y de Benacazon , en la de Sevilla , y su Veintiquatro , de quien fué tutor el Arzobispo de Toledo Don Pedro Tenorio su tio , y cuya muger fué Doña Maria de Ribera , hija del primer Adelantado Don Per Afan , y de su primera muger Doña Maria Rodriguez Mariño , progenitores de los Señores de Mocejon y Benacazon , que hoy tienen varonía de Pantoja. Con que lo que de los Portocarreros hasta este tiempo se puede haber echado ménos en los años pasados , queda suplido en este.

AÑO 1420.

I Comenzó muy luego á declararse poca amistad entre Don Alvaro de Luna , cuyo valimiento cada dia mas se declaraba , y nuestro Arzobispo Don Diego de Anaya , á cuya fortuna causó adelante no pocos vayvenes esta desconformidad : era el Arzobispo ahora de natural no fácil al disimulo , ni á las astucias de cortesano ; no se acomodaba al tiempo , queria reducir las cosas á razon con medios algo intempestivos , hijos de su natural arrojado , y pronto á la ira , y habia pasado con el Conde de Benavante por Embaxador á Francia , de donde vuelto , se declaró parcial del Infante de Aragon , Maestre de Santiago D. Henrique , que en vez de oponerse á las privanzas que comenzaban , comenzaba á hacerse motor y cabeza de mas perjudicial bando. Entre tanto los émulos de nuestro Arzobispo lo descompusieron de tal manera con el Pontífice Martino V , imponiéndole que reconocia y trataba aun por verdadero Papa al ya Antipapa Don Pedro de Luna , que se llamó ántes Benedicto XIII , vistiendo esta y otras calumnias de tales colores , que induxéron al Pontífice á formarle proceso , y entre tanto que se averiguaba suspenderlo de su dignidad , dexándole para su mantenimiento cierta pension. Esto es preciso entender así , y que sucedió en este año , porque lo escribe con cita de las Bulas de la pension el gravísimo escritor de su vida y de la Historia de su Colegio de San Bartolomé de Salamanca , aunque la deposicion que se halla en nuestras Historias antiguas , es tanto mas moderna , como veremos , y necesariamente diversa , con que habremos de entender con novedad que dos veces fué depuesto y restituido , pues está escrita con tal Autor y con las Bulas que cita é inserta de este año y del de 1423 , y tambien es la que despues se escribirá , quando entre en el gobierno de nuestra Iglesia Fr. Lope de Olmedo. Con todo es preciso advertir que en este año y en el siguiente hallamos al Arzobispo muy introducido en los negocios del Reyno , y sin

señas de suspenso ni retirado. Hallóse en la ciudad de Avila en el gran congreso de Señores que allí juntaron las emulaciones del mando y de la privanza en la velacion del Rey, que allí se celebró á 4 de Agosto con la Infanta de Aragon Doña Maria, su prima hermana, en las Cortes que se celebraron en la ciudad de Burgos, y en quantos graves accidentes ocurrieron este año, en que lo nombra muchas veces la Crónica del Rey, que difusamente los refiere, y son poco de mi propósito.

2 Solo lo es, que pasando el Rey con algunos caballeros de su Corte el río Tajo, por la parte que llaman Alconeta, cargando mucha gente en las barcas, una se hundió con mortal naufragio de algunos caballeros, de que fué uno Pedro Diaz de Sandoval, sobrino del Conde de Castro Don Diego Gomez de Sandoval, que era por el Rey Alcayde de los Reales Alcázares y Ararazanas de Sevilla: estaba este linage y el mismo Conde de Castro por aquel tiempo muy heredado en esta ciudad, aunque la cortedad de papeles que de él se descubren no dan mayor individualidad.

AÑO 1421.

1 Los movimientos que los Infantes de Aragon Don Juan y Don Henrique fomentaban en Castilla, publicándose remediadores de los desórdenes públicos, y ocasionándolos mayores, dimanaban á Sevilla, en la qual era grande su séquito; heredaron la aficion grande que esta ciudad tuvo al Rey Don Fernando su padre, y continuaban su servicio muchos caballeros de esta ciudad, en particular Mendozas, Quadros, y sus dependientes muchos y poderosos, lo qual se verifica de una carta que á 20 de Marzo escribió al Rey el Doctor Juan Alonso de Toro, pidiéndole especial mandato para proceder contra algunos, á que no bastaba solo su autoridad: *E mandad (le dice) Señor, que el Conde de Niebla, é el Señor de Marchena, é Don Alvar Percz de Guzman, que andan en la Corte de vuestra Alteza, non den aquí ayuda á sus parciales,*

como se hace en gran menoscabo de la justicia, é que Don Alvar Perez venga á usar el su oficio de Alguacil, ca sus Tenientes no bastan contra los delinquentes, &c. No ménos mezclado en los negocios públicos se halla este año nuestro Arzobispo Don Diego de Anaya, que lo referimos en el pasado.

2 Confirma el Arzobispo Don Diego este año algunos privilegios, uno en particular en que el Rey en Arévalo á 16 de Junio confirmó ¹ mayorazgo fundado por el Comendador de Ricote, que despues fué Comendador mayor de Santiago, Lope Alvarez de Henestrosa, vecino ilustre de la ciudad de Ecija, del donadio de Turullote en su término, y otras opulentas posesiones. Era este caballero descendiente por varonía legitima de Pedro Ruiz de Finestrosa, uno de los doscientos caballeros del Repartimiento de esta ciudad, cuyos descendientes quedáron poderosos y calificados en Andalucía, adelantándose con haber entrado su sangre en la casa Real por Doña Maria de Padilla, que fué hija de Doña Maria Gonzalez de Henestrosa, hermana de Juan Fernandez de Henestrosa, famoso en aquellos tiempos, y ascendiente del Comendador Lope Alvarez, cuya bizarría se mostró en la defensa de estas fronteras contra los Moros, y fué casado con Doña Isabel de Mendoza, en Extremadura, hija de Alfonso de Mendoza, Señor de Villacolubre, descendiente de los Mendozas de Sevilla, y de Doña Urraca de Sandoval su muger, de quien tuvo algunos hijos, el mayor Lope Alvarez de Henestrosa, Señor de Turullote, que casó en Sevilla con Doña Urraca de Sandoval, hija de Pedro Diaz de Sandoval, Alcayde de los Reales Alcázares y Atarazanas de esta ciudad, que se ahogó en el su-

1 He visto varios privilegios de confirmación de este Rey á la villa de Niebla de los que le habia dado á dicha villa el Rey Don Alonso el Sabio, entre los quales hay uno en que le concede las franquezas que gozaban los moradores de Sevilla, su

fecha en Arévalo á 3 de Marzo de este año de 1421, y otros cuyas fechas llegan hasta el 23 de Junio; con los quales se comprueba lo que nuestro Autor dice: dichos documentos se hallaban en el archivo de esta villa.

ceso de las barcas de Alconeta, que refiero el año 1420, y de Doña Maria de Mendoza su muger, de quienes desciende por varonía la casa de los Señores de Turullote, ya Marqueses de Peñafior, que posee este año de 1675 Don Juan Tomas Fernandez de Henestrosa, segundo Marques de Peñafior, Patron de la capilla de San Torquato de Henestrosa, en calidad de primer varon de su linage, á quien mi amistad (á no salir de los términos de lo histórico) debiera mas dilatada narracion de la autoridad de su casa, que es bien notoria en Andalucía: el segundo hijo del Comendador Don Lope Alvarez de Henestrosa fué Juan Fernandez de Henestrosa, Comendador de Caravaca en la Orden de Santiago, de quien descendió Don Juan de Henestrosa y Cárdenas y Ribera, que casó en Sevilla con la heredera de la casa de los Cerones, hoy titulada con el Condado de Arenales, por merced del Rey Don Felipe IV; el año de.....¹ que posee este año 1675 Doña Catalina Fernandez de Henestrosa Ceron, segunda Condesa de Arenales, su biznieta.

AÑO 1422.

I Vimos los fueros y gobierno de Sevilla en el año de 1288 formados al modelo de los de Toledo, y refiérenos la Crónica del Rey Don Juan en este año de 1422 formado de nuevo el Regimiento y gobierno de Toledo por el de Sevilla; pero allí el Rey y Regidores y Jurados, como los habia en Sevilla: *Y cerca de las Ordenanzas del Regimiento (dice en el capítulo cincuenta y seis) mandó que se rigiesen por las mismas Ordenanzas que se rige la ciudad de Sevilla.* Memoria digna á llenar con estimacion las pocas que tenemos de este año².

¹ No lo dixo el Autor.

² Concluye este capítulo la Crónica en que mandó el Rey se gobernase Toledo por las Ordenanzas de Sevilla, de esta manera: *E ordenó que hubiese en cada colacion de la*

ciudad dos Jurados, segun que los hay en Sevilla: de esto se tuvieron por agraviados los principales de la ciudad, pero plugo al Rey, y pasó así. Crónica, pág. 111, vuelta.

AÑO 1423.

I El Pontífice Martino V, mejor informado de los procederes de nuestro Arzobispo Don Diego de Anaya, á quien tenia suspendido desde el año 1420, como en él queda escrito, cuya defensa se habia tratado por tres grandes varones, al Doctor Don Juan de Mella, que despues fué Cardenal, al Doctor Alonso Paladinez, Obispo despues de Ciudad-Rodrigo, y al Doctor Juan Rodriguez de Toro, que no aceptó (dicen) el Obispado de Coria, que le ofreció Don Alvaro de Luna, porque desistiese de defender al Arzobispo; cometió la averiguacion á Don Sancho de Rexas, Arzobispo de Toledo (seria ántes de Octubre del año 1422, pues en él murió Don Sancho) que procediendo con integridad y diligencia, halló inocente á Don Diego, de que habiendo avisado al Pontífice por Bula que expidió en Roma á 13 de Enero de este año de 1423, lo absolvió y dió por libre: léese su principal contenido en la citada Historia del Colegio de San Bartolomé de Salamanca (del Señor Don Francisco Ruiz de Vergara, del Consejo Supremo de Castilla) en que expresa como habia hallado siniestra la relacion de sus calumnias, y se habia certificado mas por cartas del Rey Don Juan, y por medio del Doctor Juan de Mella, Dean de Coria, y á este tiempo, segun colijo de escrituras de nuestra Santa Iglesia, el Arzobispo huyendo los escollos de la Corte, y los émulos que en tan gran riesgo le pusieron, se acogió á residir en su Iglesia, á que si no se hubiera traído consigo su áspero natural, hubiera estado mejor á su siguiente paz y fortuna: acompañáronle algunos deudos, muy propios dos que nacióron en la lozanía de sus verdes años, de muger muy noble, de quienes quedáron ilustres descendientes¹, y con grado de pri-

¹ En sus primeros años se enamoró de Doña Maria Orozco, de la qual tuvo dos hijos que se llamáron Juan y Diego Gomez de Anaya, y

fuéron éstos los primeros Colegiales que vistieron el manto y la beca en su Colegio de San Bartolomé de Salamanca: estos serjan los deudos

mo hermano Juan Sanchez Maldonado, natural de la ciudad de Salamanca, que graduado en Derecho, fué en esta ciudad Alcalde mayor por el Conde de Niebla, y obtuvo por gracia del Arzobispo para entierro suyo y de sus descendientes la capilla mayor de la Iglesia Parroquial de San Juan de la Palma; de él procedieron los Maldonados de esta ciudad, familia dilatada é ilustre.

2 Acabó este año á manos de la envidia la prosperidad del Condestable D. Rui Lopez de Avalos, que privado de sus dignidades, confiscados sus Estados, y aunque restituida su opinion, no restituida su fortuna; murió años adelante retirado en Aragon¹. A muchos enriquecieron sus despojos; Sevilla cobró el señorío de la villa de Arcos, que para él le habia quitado el Rey Don Henrique III, y otras alquerías de su comarca. Las Almonas ó xabonetrías de esta ciudad, que habian sido suyas, se partiéron en diferentes mercedes, obteniendo la mayor parte del valido Don Alvaro de Luna, y otras el Adelantado de Castilla Don Diego Gomez de Sandoval, y el Arzobispo de Santiago Don Lope de Mendoza; pero no tardó mucho en descubrirse lo falso de sus acusaciones, y en la relacion de sus Estados que hace la Crónica, y como los repartió el Rey, se dice que dió la villa de Arcos al Almirante Don Alonso Henriquez; pero ó no fué así, ó no tuvo efecto esta donacion, y Sevilla volvió á poseerla hasta años adelante, como se repetirá.

3 Con mayor felicidad llegó al último plazo de su vida el famoso Adelantado mayor de Andalucía Don Per Afan de Ribera, cuya vida habia pasado de un siglo,

muy propios que Zúñiga nos dice que nació en su lozanía. Ruiz de Vergara, *Hist. del Coleg. de San Bartolomé de Salamanca*, part. 1, pág. 18 y 44.

1 Cascales hablando de la caída del Condestable Rui Lopez de Avalos dice: *Escribe el Doctor Lorenzo Galindez de Carvajal, que visitando en Valencia al Condestable Don*

Rui Lopez de Avalos un criado de Don Alvaro, ya nuevo Condestable, le dixo Rui Lopez: decid á vuestro amo, que qual es, tales fuimos, y qual somos, tal será. Pronóstico que se verificó con circunstancias mas trágicas en la persona de Don Alvaro de Luna. Cascales, *Hist. de Murcia*, pág. 208.

en que conoció siete Reyes , desde Don Alonso el Ultimo , hasta Don Juan el II , y sirviólos á todos desde su primera infancia , en que fué Doncel del Rey Don Alonso , con esclarecida lealtad é ilustres proezas. Casó dos veces , primera con Doña Maria Rodriguez Mariño , natural de Sevilla , y de antiguo y calificado linage en ella , de quien tuvo á Rui Lopez de Ribera , que murió peleando con los Moros en la guerra de Setenil el año 1407 , progenitor de los Señores , despues Condes de la Torre , á Gonzalo Mariño , progenitor de gran nobleza , y á Doña Maria , muger de Luis Mendez Portocarrero , Señor de Benacazon. Casó segunda vez con Doña Aldonza de Ayala , hija de Diego Gomez de Toledo , y de su muger Doña Ines de Ayala , grandes personajes en Castilla , aunque el epitafio de esta Señora , que pondré adelante , le da otros padres , en que se equivocó el que lo compuso , porque los que aquí refiero constan de grandísimo número de escrituras auténticas , de quien nacieron Diego Gomez de Ribera , á quien su padre antepuso en la sucesion de su casa , y Payo de Ribera , progenitor de los Marqueses de Malpica. Estos hijos nombra y no mas en su último testamento de 25 de Julio del año de 1421 (á que añadió codicilio á 17 de Enero de este año 1423 , con que se verifica que llegó á él su vida , contra lo que otros escriben) , y en los llamamientos de la fundacion de su mayorazgo , el mas antiguo de la casa de Ribera á 28 de Marzo de 1411 , llamando en primer lugar á Diego Gomez , en segundo á Payo , hijos de la segunda muger , en tercero á los nietos , hijos de Rui Lopez , su primogénito , y en quarto á Gonzalo Mariño. El año de 1411 á 7 de Abril otorgó escritura de su dotacion de la Iglesia del Convento de la Cartuxa , en medio de cuya capilla mayor yace con túmulo alto de mármol , y á sus lados sus dos mugeres ., que le construyó con otros muy magníficos á los siguientes Señores de su casa , y á Rui Lopez de Ribera , y á Doña Ines de Sotomayor sus padres , el primer Marques de Tarifa Don Fadrique Henriquez de Ribera , su tercero nieto , y le puso este epitafio :

AQVI YAZE EL ILVSTRE SEÑOR PER AFAN DE RIBERA , ADELANTADO MAYOR DE LA ANDALVZIA, FVNDADOR DE LA CASA DE RIBERA , HIJO DE LOS ILVSTRES SEÑORES RVI LOPEZ DE RIBERA , Y DOÑA INES DE SOTOMAYOR , EL QVAL SV VIDA GASTO EN SERVICIO DE DIOS , EN LA GVERRA DE LOS MOROS, Y EN SERVICIO DE SVS REYES DON PEDRO, Y DON HENRIQVE SV HERMANO , Y DON IVAN HIJO DE DON HENRIQVE, Y DON HENRIQVE SV NIETO, Y DON IVAN EL SEGVNDO SV VIZNIETO , EN TIEMPO DEL QVAL MVRIO DE 105 AÑOS, Y AVIENDO GASTADO MVCHO TIEMPO DE SV VIDA EN GVERRA DE MOROS , POR LAS QVALES COSAS LOS HOMBRES SE HAZEN INMORTALES, Y QVERIENDOLO SUS DESCENDIENTES SEGVIR , MVRIERON TRES HIJOS SVYOS, RVI LOPEZ DE RIBERA, Y GONZALO MARIÑO, Y EL ADELANTADO DIEGO DE RIBERA, EN GVERRA DE MOROS, Y VN NIETO SVYO, HIJO DEL ADELANTADO DIEGO DE RIBERA , QVE SE LLAMO MARTIN HERNANDEZ.

El día de su muerte no se lee, ni aun el año. cierto en autor alguno; pero así como lo es que vivia al principio de este, lo es que no vivia al fin de él, por escrituras del archivo de su casa. Su segunda muger Doña Aldonza de Toledo lo fué de otro matrimonio (entiendo que pri-

mero) de Juan Carrillo, y madre de Juan Carrillo de Toledo, muy nombrado en la Crónica del Rey Don Juan el II, y en muchas escrituras del Adelantado Don Diego Gomez de Ribera, que lo nombra su hermano de madre. Dexó el Adelantado Per Afan á Per Afan su nieto, hijo de su hijo mayor Rui Lopez, y de Doña Teresa de Ayala su muger, encaminado á la Iglesia, como aun lo estaba quando murió el Adelantado Don Diego Gomez, pero despues se casó con Doña Constanza de Guzman, y son los progenitores de los Señores y Condes de la Torre de Per Afan.

4 Yacen, como he dicho, con el Adelantado sus dos mugeres referidas, tambien con bultos altos de mármol á sus lados, en medio de la capilla mayor, y tienen estos letreros que las distinguen:

AQVI YAZE LA ILVSTRE SEÑORA DOÑA MARIA RODRIGUEZ MARIÑO, MVGER PRIMERA DEL DICHO SEÑOR ADELANTADO, MADRE DE RVI LOPEZ DE RIBERA, Y DE GONZALO MARIÑO, YA DICHOS, CVYAS ANIMAS DIOS PERDONE.

AQVI YAZE LA ILVSTRE SEÑORA DOÑA ALDONZA DE AYALA, MVGER SEGVNDA DEL DICHO SEÑOR ADELANTADO, HIJA DE LOS ILVSTRES SEÑORES HERNAN PEREZ DE AYALA, Y DOÑA ELVIRA DE TOLEDO, LA QVAL DICHA SEÑORA DOÑA ALDONZA FVE MADRE DEL ADELANTADO DIEGO GOMEZ DE RIBERA, QVE MVRIO SOBRE ALORA, Y DE EL MARISCAL PAYO DE RIBERA, SEÑOR DE MALPICA EN TOLEDO, CVYA ANIMA DIOS AYA.

Y esto se ha de leer con la advertencia de la equivo-

cacion en los padres de Doña Aldonza , que queda referida.

AÑO 1424.

I Residía el año 1424 el Arzobispo Don Diego de Anaya en su Iglesia , que se verifica de muchas escrituras suyas , pero tan poco conforme con su Cabildo , que en perpetua oposicion era notable el desasosiego ; las causas , puntos de jurisdiccion y de autoridad en que queria el Arzobispo adelantarse , y el Cabildo mantenerse. No estaban mas conformes las cosas seculares , como parece de algunas representaciones del Doctor Juan Alonso de Zamora al Rey , que le dió repetidas órdenes para reprimir lo sobresaliente de algunos espíritus que aspiraban á mas poder que podia permitir la presencia del Ministro Regio. Murió la Infanta Doña Catalina , primogénita del Rey , y para jurar á la segunda , llamada Doña Leonor , que ya lo estaba por algunos Grandes y Ciudades , dice su Crónica que mandó llamar doce , de que fué una Sevilla , pero no he descubierto quien fuéron sus Procuradores. Entre tanto á las consultas del Doctor Juan Alonso de Zamora dió el Rey respuestas en Valladolid á 8 de Diciembre , con orden para algunas execuciones que se víéron el año siguiente. En este á 24 de Julio en Segovia confirmó el Rey merced que ántes habia hecho de las Almonas ó casas de la fábrica del xabon , y de la misma fábrica y de sus derechos , así como la tuvo el Condestable Don Rui Lopez de Avalos , á quien se habia confiscado , al Infante Don Juan su primo , á Don Alvaro de Luna , su Condestable , al Almirante Don Alonso Henriquez , y á Diego Gomez de Sandoval , su Adelantado mayor de Castilla , en ciertas partes á cada uno , de que por varias ventas se derivó á la casa de los Marqueses de Tarifa , Duques de Alcalá , que las poseen enteras , y tiene en Triana para su fábrica anchuroso almacén , de que resulta gruesa rénta.

2 Pero ántes de esto á los debates que en casi todas las cosas públicas habia dividido en parcialidades los po-

derosos , se agregó otra mas prolixosa entre los Cabildos Secular y Eclesiástico ; procedia este á prisiones por débitos de sus rentas y diezmos contra seculares á ellas obligados , y como no podian executar otra pena , eran las prisiones , para cuya execucion se alegaban privilegios Reales , á veces sobradamente rigurosas y prolixas : imploraban los presos el auxilio de la Ciudad , ponderando que el rigor era tanto , que morian en la cárcel algunos del mal tratamiento , sobre que la Ciudad acordó , que Diego Ortiz , su Veintiquatro , el Doctor Rui Garcia de Santillan , Alcalde mayor , Letrado , y otros Caballeros , hiciesen al Cabildo Eclesiástico ciertos requerimientos y protestas , á que se siguiéron varios lances , que estuvieron cerca de ensangrentarse con las armas posibles á unos y á otros , y que pasáron al año siguiente.

AÑO 1425.

I. Los debates entre los dos Cabildos sobre las prisiones proseguian , de que en el archivo de la Santa Iglesia hay un largo proceso ; pero al fin se concordáron en junta , en que por el Cabildo Eclesiástico se halláron Don Antonio Garcia , Dean , Don Pedro Gonzalez de Medina , Tesorero , Don Pedro Fernandez Cabeza de Vaca , Arcediano de Ecija , y otros Prebendados ; y por el de la Ciudad Gonzalo Ruiz de Becerra , Teniente de Alguacil mayor por Don Alvar Perez de Guzman , Juan Ceron , Alcalde mayor , el Doctor Rui Garcia de Santillan , Alcalde mayor , Letrado , Diego Ortiz , Veintiquatro , con otros Ministros y Escribanos , en presencia del Doctor Juan Alonso de Zamora : consta de estos papeles que eran Alcaldes mayores este año Don Pedro de Zúñiga , Justicia mayor de Castilla , Juan Ceron , y Juan Fernandez de Mendoza , y sus sustitutos Letrados el Doctor Rui Garcia de Santillan , el Doctor Diego Rodriguez de Santillan , y el Doctor Juan Sanchez de Morillo.

2 A 27 de Febrero de este año , el Doctor Juan Alonso de Zamora , usando de las comisiones menciona-

das el año antecedente , hizo varios ordenamientos para las mejoras del gobierno, y especialmente en virtud de una de 8 de Diciembre del año anterior, dió forma al modo de sentarse los Veintiquatros y Alcaldes mayores en el Cabildo, unos y otros segun sus antigüedades, que por no observarse ántes se causaba mucha confusion, y la misma fórmula se dió al votar los negocios, como permanece en no alterado uso; el Alguacil mayor y Alcaldes mayores habian siempre de preceder por la autoridad de sus oficios, que es lo que solo ha quedado á los Alcaldes mayores de su antigua autoridad.

3 Habia nacido en Valladolid Viernes 5 de Enero el Príncipe Don Henrique, y fué jurado en la misma ciudad en el Convento de San Pablo por el mes de Abril, concurriendo los Procuradores, que habian sido llamados al juramento de la Infanta Doña Leonor, como ya dixé, y que no se habia hecho, prometiéndose el Rey de la preñez de la Reyna, que se interpuso que le daria hijo varon; esperábase rompimiento con Aragon, habiendo ido enconándose los debates pasados, y fuéron las Cortes para consultarlo á los Reynos, y pedir socorro para las necesidades presentes. El explicar sus causas y las de las alteraciones de este tiempo, en que mas que el Rey reynaba la ambicion de los súbditos, y á ellos y al Rey dominaba el genio del valido, no es de mi Instituto, porque Sevilla corria tan exênta de sus causas, que ninguna es precisa á su Historia, ni pudieran expresarse con la brevedad que esta lleva.

AÑO 1426.

1 El retiro de la Corte de nuestro Arzobispo Don Diego de Anaya Maldonado, se ve en las Crónicas en que no está nombrado estos años, y su residencia al gobierno de su Iglesia; prueban muchas escrituras de ella la fábrica de cuyo templo corria con gran fervor, y este año de 1426 era su Obrero mayor el Arcediano de Ecija Don Pedro Fernandez Cabeza de Vaca, á cuyo pedimento

el Rey concedió á 21 de Marzo que discurriese libremente por los Reynos demanda de limosnas para su ayuda , con indulgencias concedidas por los Pontífices , uso de aquel tiempo para excitar la devocion de los fieles á los socorros para obras de cultos divinos ; pero esta y otras muchas cesáron presto , y solo pendia la continuacion de tan portentosa máquina de la mayor parte de sus rentas que aplicaban sus Prebendados. Celebráronse Cortes en la ciudad de Soria ; pero de ellas y de otras de estos años , no descubriendo los Procuradores de Sevilla , poca mencion me toca hacer .

2 Por el mes de Noviembre murió en esta ciudad la notable matrona Guiomar Manuel , de cuyas insignes obras de caridad queda hecha memoria en los años de 1411 y 1418 : á 28 de Octubre de este habia otorgado su testamento , que aunque no lo he visto , su relacion muestra quanto en él dió feliz remate á las obras de su vida : al comun de Sevilla dexó unas ricas salinas , á todos sus Conventos gruesos legados , y á la obra de la Santa Iglesia la mayor porcion de su hacienda , señalándose entierro en ella , como lo tenian sus padres ; diósele cerca del altar de San Juan Bautista , en la parte próxima á la Capilla Real , que aun permanecia por deshacer del templo antiguo , donde se lee puesta una lápida de bronce , en que de baxo relieve se ven su bulto y los de sus padres , y en su orla esta noticia ¹ :

AQVI YAZEN LOS SEÑORES MANVEL SAV-
NINES , Y JVANA GONZALES SV MV-
GER , Y GVIOMAR MANVEL SV HIJA , LA
QVAL DEXO GRANDES DOTES A ESTA
SANTA IGLESIA , E MVNCHOS BIENES A
ESTA CIVDAD. FALLECIO POR EL MES DE
NOVIEMBRE , AÑO DE M. CCCC. XXVI.

Mas moderno y mas elegante elogio y epitafio latino se

¹ Ya no existe esta lápida.

verá en el año de 1506 , y ninguno sobrar  jamas   insigne y christiana muger.

AÑO 1427.

I El Convento de San Ger nimo, que fundaba desde el a o 1413 el Padre Fr. Diego Martinez de Medina , estaba ya en este del todo admitido por su Religion , y era Prior suyo casi perpetuo , creciendo su f brica   expensas de su cuidado , y de los socorros de sus padres y deudos , porque amado generalmente , era grato   toda la ciudad , y el componedor de sus bandos , algunos harto re nidos ; hallo que ajust  este a o   amigable concordia, encargado de obra tan importante por el Arzobispo Don Diego de Anaya,   quien tambien solicitaba concordar con su Cabildo ; pero no era tan f cil , porque delicados puntos de jurisdiccion en el  nimo altivo del Arzobispo y la entereza del Cabildo , no se doblaban   temperamento: veremoslos no mucho adelante prorrumpir   gran quiebra.

AÑO 1428.

I Por estos tiempos alcanzaba gran valimiento con el Infante Don Juan de Aragon , ya Rey de Navarra por su casamiento , Rui Diaz de Mendoza el Calvo , de los Mendozas de esta ciudad , y que   los parientes de ella se esforzaba   inducir   la voz de su Se or , y del Infante D. Henrique su hermano, que en voz de declarados contra la privanza de Don Alvaro de Luna , lo estaban contra el Rey , ambiciosos de mandar   Castilla , conservaban los Mendozas, aunque contiguada la memoria de ser descendientes de Aragon , por la varon a de Luna , y mas pr xima la de haber sido muy favorecidos por el Rey Don Fernando , padre de los Infantes , y estas especies de dependencia y reconocimiento fomentadas de las diligencias de Rui Diaz , los envolvi ron en aquel partido , que al fin los hizo decaer del poder en que se hallaban como opuesto al que aunque tuviese algunas mezclas de excesos

de privanza de Don Alvaro de Luna , cuya destruccion era el blanco de tanto tiro , tenia por dueño al que era su legitimo Rey.

AÑO 1429.

I En la guerra ya rota entre Castilla y Navarra militaba de parte del Navarro su favorecido y Camarero mayor el referido Rui Diaz de Mendoza el Calvo , el qual en los campos de Araviana pelcó con ventajoso suceso contra Iñigo Lopez de Mendoza , Señor de Hita y Buitrago , por el mes de Noviembre ; causa de que se acabase de declarar el enojo de nuestro Rey entre su linage en esta ciudad , que ántes de salir este mismo año de 1429 fuéron presos algunos de él , embargadas sus haciendas , y todos tenidos por sospechosos hácia aquel partido. Y sin duda se antepusieron á este año las confiscaciones de los Estados de los Infantes , pues en él á 8 de Diciembre dió el Rey la villa de Medellin , que era del Infante Don Henrique , á Don Pedro Ponce de Leon , Señor de Marchena , con título de Conde , aunque en el año siguiente de 1430 refiere esta merced la Crónica del Rey. Pero mas certeza se debe al titulo original que está en el archivo de los Duques de Arcos.

AÑO 1430.

I Grande era la indignacion del Rey , y de su valido Don Alvaro de Luna , que le gobernaba hasta los pensamientos , al principio del año 1430 contra el Rey de Navarra , y el Infante Don Henrique sus primos , y quantos tenian su parcialidad : exprésalo bien la carta que desde Piedra Buena á 4 de Enero escribió á los Grandes de sus Reynos , que se lee entera en su Crónica , que luego cuenta que en Cortes ; que presto mandó celebrar en Madrid , quiso declarar rebeldes y traidores á los Infantes ; pero fué por sus Consejeros dispuesto á mas lento proceder , bien que dió al Condestable Don Alvaro la administracion del mayorazgo de Santiago , que era del Infante

te Don Henrique , y mandó seqüestrar los Estados de ambos , que con mas apresurada resolucion distribuyó á muchos : la ambicion andaba muy viva en su solicitud, enriqueciendo á unos de aquellos despojos de que solo el sabio y desinteresado Fernan Diaz de Toledo no admitió la parte que se le ofrecia de quinientos vasallos , diciendo que no seria bien visto que él fuese heredero de los Infantes , de quienes habia recibido muchas honras; ó que reconoció , como experimentado , que habiendo de ser la restitution medio preciso de la paz (como despues lo fué) quedaba mejor no aceptando lo que acaso muy presto habia de volver á salir de su poder. Fué este esclarecido varon , demas de sus grandes dignidades , Veintiquatro de Sevilla , y Escribano mayor de rentas en ella y su Arzobispado , y en el Obispado de Cadiz , y en uno y otro le sucedió Luis Diaz de Toledo su hijo mayor, tambien Relator y Refrendario de los Reyes.

2 Orgullosos los Moros de Granada , y rehechos de fuerzas con las largas treguas , en cuyo intermedio las de Castilla se habian consumido en disensiones domésticas, pensaban valerse de la ocasion , y rompieron este año por diversas partes; pero guardaban nuestras fronteras por la parte de Jaen el Adelantado Don Diego Gomez de Ribera , y en la de Ecija el Maestre de Calatrava Don Luis de Guzman , que en una y otra tuvieron felices sucesos en su defensa ; el Adelantado en compañía de Don Gonzalo de Zúñiga , Obispo de Jaen , desde el año 1423, venció á los Moros en la refriega de la Colomera , que escribe Don Gonzalo Argote de Molina en la Nobleza de Andalucía.

3 Las discordias entre el Arzobispo Don Diego de Anaya y su Cabildo pasaban muy adelante ; rígido y severo no se templaba , y constante el Cabildo no le cedía. Pareciale que estaba agraviada su dignidad en lo mucho que el Cabildo podia , y juzgaba este ser justo mantenerse en las exênciones que sus privilegios y su inmemorial posesion les tenia adquiridos. Acudióse ahora por una y otra parte al Rey , á quien esperaba ménos propicio el

Arzobispo, por lo poco amigo que le era el Condestable; mas con todo se halla esta carta para el Cabildo, que original la tiene en su archivo.

Yo el Rey. Envio muncho á saludar á vos el Dean y Cabildo de la Iglesia de la ciudad de Sevilla, como aquellos de quien muncho fio; fagovos saber, que de las contiendas, y pleytos que son entre el Arzobispo de esta ciudad, y algunos de ese Cabildo, que á mi no me place de ello, y de ello no me viene servicio, ántes se pueden seguir muchos inconvenientes, mas de las que abí están, sobre lo que, y sobre otros fechos, vos dirá algunas cosas de mi parte el Doctor Alonso Fernandez de la Fuente; por lo que vos ruego é mando; que lo que dicho Doctor vos dixere é mandare de mi parte, é cada vezada que vos lo dixere é mandare, que lo fagades é cumplades así como si yo mesmo vos lo dixese é mandase por mi persona, é en ello me faredes placer, é servicio: dada en Salamanca veinte y ocho dias de Octubre, año de treinta. Yo el Rey. Yo el Doctor Fernando Diaz de Toledo, &c.

Pero estaban ya las pasiones muy adelante para bastar la blandura de estos medios, y habian ya con gran aparato de quejas del Cabildo llegado al Pontífice Martino V.

AÑO 1431.

I La importancia de la guerra de los Moros, y deseo de mostrar contra ellos su valor del Condestable Don Alvaro de Luna, traxéron al Rey á Andalucía al calentar la primavera del año 1431, donde en Villareal á 24 de Abril asombró la Corte un fiero terremoto, que no ménos affligió toda esta provincia, y á Sevilla, donde derribó muchos edificios. Pasó el Rey de Villareal ¹ á Córdoba, donde acudió toda la Nobleza, y con el pendon de Sevilla Don Alonso Perez de Guzman, Señor de Orgaz, su Alguacil mayor, que habia sucedido á Don Alvar Perez su padre en el año 1429, y por caudillo de la gente de á pie Juan Ramirez de Guzman, Comendador mayor

1 Hoy Ciudad Real: el Rey estuvo en este pueblo 15 dias.

de Calatrava, que junto con el Conde de Medellín Don Pedro Ponce de Leon, y el Adelantado Don Diego Gomez de Ribera, entraron con el Condestable, á quien seguia lucido cortejo de Señores, al Reyno de Granada, por la parte de Alcalá la Real, en tanto que se llegaba el gran poder que se esperaba para salir á campaña el Rey, que quedó en Córdoba, de donde á esperar al Condestable vino á Ecija, prometiendo á Sevilla, en que era muy deseado, por carta de 14 de Mayo, visitarla este año despues de la campaña, lo qual no tuvo efecto, porque al Condestable no sé por que objeto lo retiraba de esta tierra y ciudad: *El qual* (dice Esteban de Garibay) *entró en el Reyno de Granada, y despues de haber quemado los arrabales de Illora, y talado la sierra, corrieron la vega de Granada, haciendo lo mismo, sin atreverse el Rey Mabomad á salir á la defensa.* Consta de escrituras de Sevilla, que lo acompañaban, por ser de los que tiraban su acostamiento, Juan Manuel de Sando, Fernando Ortiz, Alonso Fernandez Melgarejo, Guillen de las Casas, Alonso de las Casas, Pedro de Tous, Gonzalo de Saavedra, y otros caballeros. Al fin el Maestre victorioso volvió á Ecija, donde estaba el Rey, y hubo prolixas consultas sobre el modo de hacer la guerra, y lograr las fuerzas que se habian recogido, que llegaban á ochenta mil peones. Partió el Rey de Córdoba á 13 de Junio, resuelto á que fuese la entrada por la vega de Granada, donde venció á los Moros en la notable batalla de la Higuera, é hizo aquella gran tala celebrada de las Historias, de que no se vió mayor efecto quando se esperaban muchos, no con pequeña murmuracion, y quedaron los Moros al arbitrio de todo. En estas ocasiones, el Adelantado Diego Gomez de Ribera, el Conde de Medellín, el de Niebla, Don Pedro de Estúñiga, Don Alonso Perez de Guzman, con muchos ilustres particulares de Sevilla, se señalaron mucho: algunos nombra la Crónica, que refiere aquellas particulares tropas ó huestes en que iban muchos caballeros: *En la del Conde de Niebla Diego de Mendoza, y Pedro Gonzalez del Alcázar, Sevillanos conqñidos, y en la de Don Pedro de Estúñiga, sus her-*

manos Diego Lopez , é Iñigo de Estúñiga , y el Obispo de Jaen Don Gonzalo , é Iñigo y Diego Lopez , bijos naturales del mismo Obispo Don Alonso Perez de Guzman , Señor de Ayamonte. Consta de escritura que sirvió con cincuenta ginetes á su costa , para cuyo gasto vendió ciertas haciendas en esta comarca.

2 Presto se volvió el Rey á Castilla , y con pretexto de pedir á los Reynos dinero para la guerra , que se decía se habia de proseguir con igual esfuerzo , se llamáron Cortes á Medina del Campo , en que sirviéron los Reynos con quarenta y cinco cuentos : en ellas se sabe que se hicieron algunos ordenamientos para Sevilla , aunque el defecto de papéles de estos años nos hace carecer de sus originales , y lleva la Historia defectuosa de las propias noticias.

3 Entre tanto las quejas del Cabildo Eclesiástico contra su Arzobispo Don Diego de Anaya , repetidas por particulares Procuradores al Pontífice Martino V , é influyendo no póco la mucha pasion del Condestable , consiguieron tanto , que el Pontífice , segunda vez dudoso de su proceder , volvió á suspenderle el uso de su dignidad , en tanto que se formaban procesos de los que se ponderaban graves culpas suyas , y ofreciéndose ocasion á propósito de venir á estos Reynos Fr. Lope de Olmedo , Religioso de San Gerónimo , que en su Orden , zeloso de mas estrechez , pretendia establecer cierta reforma , bien oída en Roma , aunque no así lo fué en España , le encargó el gobierno y administracion de esta Iglesia , á lo que se dió consentimiento por el Rey , y estába ya en posesion á 22 de Junio , porque este dia consta de un instrumento original , que tiene la Santa Iglesia en su archivo , que parecieron en su Cabildo : *Don Pedro Fernandez Cabeza de Vaca , Canónigo y Arcediano de Eciija , Procurador del Reverendo en Christo Padre Don Lope de Olmedo , Prepósito General de la Orden de los Monges de San Gerónimo , Administrador de la dicha Iglesia , y Arzobispo de Sevilla , y de la Sede Apostólica Diputado , y Juan Martinez de Victoria , Canónigo , y Juan Ruiz de Herrera , Racionero , Procurado-*

res, *Provisores y Vicarios generales en lo espiritual y temporal suyos, &c.* Y en su nombre hicieron juramento de guardar los estatutos, buenos usos, costumbres y ordenanzas de esta Iglesia. Contábase ya el primer año del Pontífice Eugenio IV, por haber muerto Martino V á 20 de Febrero de este año: retiróse el Arzobispo Don Diego de Anaya al Convento de San Bartolomé de Lupiana á atender á la defensa de su honra y procederes, habiéndole quedado reservada para su mantenimiento cierta porcion en las rentas de esta Iglesia.

4 El Arcediano de Ecija y Canónigo Don Pedro Fernandez Cabeza de Vaca, ahora Vicario general del Gobernador Fr. Lope de Olmedo, y ántes y despues muy nombrado en las cosas de Sevilla, fué, á lo que entiendo, natural de ella (si no se dice que de Xerez de la Frontera) hijo de Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, Trece y Regidor de Xerez de la Frontera, y de Doña Teresa Vazquez de Meyra su muger (no de Nuño Vaca, como dice con engaño Alonso Lopez de Haro); era Alvar Nuñez no ménos heredado en Sevilla que en Xerez, y en ambas tenia domicilio, de que proviene la duda de la patria de su hijo el Arcediano Don Pedro Fernandez (que tambien lo fué de Valpuesta) que de esta Dignidad ascendió el año de 1440 á la de Obispo de Leon, cuyas ovejas gobernó hasta el de 1471 que murió, y yace en capilla propia que fundó en su Iglesia con advocacion del Nacimiento de nuestro Señor, en que tiene este epitafio:

AQVI YAZE EL REVERENDO PADRE EL SEÑOR DON PEDRO FERNANDEZ CABEZA DE VACA, OBISPO DE LEON, EL QVAL PASO DE ESTA PRESENTE VIDA A DOS DE NOVIEMBRE, DIA DE LOS FIELES DIFUNTOS, AÑO M. CCCC. LXXI.

Tuvo hermano entero á Fernando Ruiz Cabeza de Vaca, Trece de Xerez, y Veintiquatro de Sevilla, vasallo del Rey D. Juan el II, en cuyo nombre el Infante D. Fernando, y la Reyna Doña Catalina sus tutores, en Valladolid el año 1409 á 14 de Marzo le hicieron merced del Treceñadgo de Xerez que habia tenido su padre; casó en esta ciudad con Doña Beatriz Gonzalez de Medina, y dexó en ella y en la de Xerez ilustre descendencia, que mencionaré en otros lugares; á sus hijos fundó calificado mayorazgo el Obispo su tio, y de todo hallará mas noticia el que la apeteciere en el libro de la genealogía del linage de Cabeza de Vaca, del Cronista mayor Don Joseph Pellicer: y la prueba de como esta rama (cuya sangre toca á mis hijos) procedia por varonía legítima del segundo casamiento del Maestre de Santiago Don Pedro Fernandez Cabeza de Vaca.

5 Años habia que declinando de su instituto los Religiosos Cistercienses del Convento de San Isidro del Campo, necesitaban de reforma, que se procuró en tiempo del Patriarca Don Alonso de Exea, y entre los mismos sobre su Abadía andaban reñidos pleytos, que uno y otro motivaba deseos en el Conde de Niebla su Patron, de que aquel Convento se diese á otra Orden, en que se ofrecian grandes dificultades, porque los delitos no eran tan graves como se cuenta, ni la depravacion de sus costumbres y de sus hijos se habia extremado tanto; pero ahora con el exemplo que daban los Religiosos de San Gerónimo en su nuevo Convento de Buenavista, y el que

proponía para su nueva Congregacion Fray Lope de Olmedo, inclinaban al Conde á quererlos para su Convento, cuya voluntad con diligencias se comenzó á manifestar en este año.

6 Por este tiempo tambien el fundador de San Gerónimo de Buenavista Fr. Diego Martinez de Medina, deseoso de engrandecer y enriquecer aquella casa, y considerando que su legítima, y la de Fray Juan de Medina su compañero, y otras de algunos hijos de su primer Convento de nuestra Señora de Guadalupe, de que eran ántes profesos, habian de tocar á él, se previno ganando Bulas de Martino V, y de Eugenio IV, para poderlas aplicar á este Convento; lo qual llevó tan mal el de Guadalupe, teniéndolo á desatencion ó á desconfianza de éstos hijos, que tomó empeño grande en oponerse, comenzándose pleyto reñidísimo, en que si bien se negoció á favor de esta casa, primero costó largos desasosiegos á sus fundadores.

7 La pretension del Conde de Niebla de quitar el Convento de San Isidro á los Monges del Cister, y darlo á los de San Gerónimo, y en particular á Fr. Lope de Olmedo y á su nueva Congregacion, habia tenido varios lances; y cometido el Pontífice Martino V á ciertos Jueces la averiguacion de lo que se atribuia á los Monges: venció al fin el Conde, y ganada Bula ahora del Pontífice Eugenio IV, se hizo la translacion solemne en 21 de Setiembre de este año por Don Alonso de Segura, Dean de nuestra Iglesia, Juez Apostólico delegado por la Santa Sede, que puso en posesion del Convento á Don Fr. Lope de Olmedo y á sus Religiosos, y de todos sus bienes y haciendas, hallándose presente el Conde de Niebla, que como Patron dió su consentimiento, y fuéron expelidos los Cistercienses, con grave sentimiento de su Orden, y del Abad de Morinundo, su Visitador y Reformador, que escribió al Conde de Niebla una sentidísima carta llena de quejas y de protestas de enojos divinos, á la que habiendo modestamente respondido el Conde, firme en su propósito, acudió el Cister

al Pontífice Eugenio, que para mayor justificación concedió nuevas diligencias, cuyo proceso se formaba el año siguiente, como en él veremos. La gran Congregacion del Cister no fué afortunada en Sevilla, perdió este Convento y la obediencia de los de Monjas de San Clemente y Santa Maria de las Dueñas. La separacion que estos Conventos tenian de los mayores suyos de Castilla, creo que fué la causa, que como eran tan pocos los de Andalucía, eran sus visitas gravosas á sus Superiores, que descuidándolas, al de San Isidro diéron motivo de relajarse, y á los otros de eximirse y sujetarse al Ordinario.

AÑO 1432.

I: En el año 1432, estando fabricada la mitad de la Santa Iglesia de su parte mas occidental, y necesitándose para acabarla de deshacer la Capilla Real, se acudió al Rey Don Juan el II, que lo permitió, haciendo obligar al Dean y Cabildo que la fabricarian nueva capilla de digna suntuosidad, y que entre tanto colocarian la imágen de nuestra Señora de los Reyes y los cuerpos Reales en parte decente, como se hizo, doblando sobre las capillas de la nave del Sagrario en el claustro una capaz pieza, que es la que ahora sirve de librería, donde se pusieron: en noticias antiguas del archivo de la ciudad la hallo de haber estado en él las licencias Reales de esta mudanza, que no he descubierto; póngola en este año, porque de tocar á él se halla alguna luz en los papeles de la obra, y en él se cumplieron treinta que duró en fabricarse la mitad del templo, cuya primera piedra se puso el año de 1402: cesó á este tiempo una feria (de las dos que concedió á Sevilla el Rey Don Alonso el Sabio) que se hacia en el patio de los Naranjos desde el día de nuestra Señora de Agosto, que es la fiesta de su Asuncion, y toda su octava ¹.

¹ En la citada Crónica de Don Alvaro de Luna en los Apéndices se lee el privilegio siguiente en el año de 1432.

AÑO 1433.

I Al principio de este año, que fué rígurosísimo de nieves en toda España, tanto que llegó á nevar en Sevilla, donde rarísima vez se ha visto¹, el Rey tuvo Cortes en la villa de Madrid, y no mucho despues parece que cesó en esta Iglesia y ciudad el gobierno de Fr. Lope de Olmedo, haciendo él resignacion de su cargo, y debia de haber caido ya sentencia de privacion en la causa fulminada contra Don Diego de Anaya (si acaso él no resignó voluntario, como fuera mas creible, si despues no lo vieramos volver) porque luego se dió la Iglesia por vaga, y fué proveida á Don Juan de Serezuela, Obispo de Osma, hermano uterino del Condestable Don Alvaro de Luna, deudo poderoso, que fué el todo de su exaltacion: haber resignado Fr. Lope, y héchose provision de la Dignidad, se verifica por una carta del Rey para el Dean y Cabildo, que está original en su archivo, de 16 de Junio, en que les manda hacer cesar el gobierno á los Provisores puestos por Fr. Lope, y poner otros por

„Por privilegio rodado original
„escrito en pergamino con sello de
„plomo del Rey Don Juan el II,
„por el qual confirma á Don Alva-
„ro de Luna la merced que le habia
„hecho de todos los *Aljares* que en
„la ciudad de Sevilla habia ó podia
„haber en la trasierra, con sierras,
„montes, prados, &c. vasallos que
„en ellos moraban, justicia, &c. que
„fuéron de Don Rui Lopez Dáva-
„los, Condestable que fué de Casti-
„lla. Refrendada del Doctor Fernan-
„do Diaz de Toledo, Secretario, en
„Salamanca á 18 de Noviembre.”

Esto confirma lo que nuestro Autor dice en el año de 1423 hablando de la caída del Condestable Don Rui Lopez, que obtuvo la mayor parte Don Alvaro de Luna de los

bienes que se confiscaron á Don Rui Lopez Dávalos, y señala las Almonas; pero no parece que tuvo noticia de esta donacion, ó si la sabia la omitió. Flores, *Crónica de Don Alvaro de Luna, Apéndices, página 403.*

Alijar parece que era en lo antiguo terreno inculto: *Aljares*, segun Covarrubias en su Tesoro, es lo mismo que Exidos. *Diccion. de la Leng. Castellana, pág. 58.*

I Al principio de este año, dice la Crónica y el Padre Mariana que nevó en Aragon y Navarra quarenta dias continuos, de lo que murieron muchos ganados: cosa semejante sucederia en Andalucía, aunque no lo expresa la Crónica ni el Padre Mariana.

el Cabildo, que lo estuviesen ántes que viniese la provision del nuevo Arzobispo.

YO EL REY (dice): Envio muncho á saludar á vos el Dean y Cabildo de la Egleſia Catedral de la muy noble cibdad de Sevilla, como aquellos de quien muncho ſfo. Fagovos ſaber, como á mi es fecha relacion en como deſpues de reſignado la administracion Fr. Lope, y hecho proviſion del Arzobispado de esa Egleſia á otra persona, que los Proviſores y Vicarios eſtan por el dicho Fr. Lope, y porque ántes que la proviſion ſea venida, ſe deben poner Proviſores por el Cabildo; fué, y es mi merced de enviar á ella ſobre ello á Juan Alfonſo, mi Capellan, el qual de mi parte hablará con vosotros la manera que en ello ſe debe tener cerca de poner Proviſor ó Vicario en el dicho Arzobispado, porque vos ruego é mando, que le dedes fe é creencia de todo lo que vos dirá de mi parte, porque ſe ponga luego Proviſor ó Proviſores, qual de mi parte vos dirá, aquel ó aquellos que vos nombrare, que esos pongades, en lo qual ſed ciertos, que me fareis ſervicio é placer, ca de otra guiſa á mi ſerá forzado de proveer, ſegun que con el ſervicio cumple: dada en Villa--- diez y ſeis días de Junio, año de treinta y tres. YO EL REY. Yo el Doctor Fernando Diaz de Toledo, &c.

2 Bien ſe indica que corrian todas estas cosas mas por la violencia que por la razon, quando ſe queria reſtringir al Cabildo la libertad, ſeñalándole los Vicarios que habian de poner, con imperio diſfrazado de ruego: cómo tuvo efecto, no me conſta, pero ſí que á 16 de Setiembre de eſte año miſmo, tercero del Pontificado de Eugenio IV, eſtaſta declarada lá Sede vacante, y eran Oficiales por el Cabildo, Proviſor Don Antonio Vernal, Chantre, y Gonzalo Garcia, Racionero, Juez de la Iglesia, ante los quales, y Martin Gonzalez de Grado, Notario Apoſtólico, ſe fulminaba proceso á peticion del Conde de Niebla y de ſus Procuradores, probando las cauſas que ántes ſe alegaron por la privacion del Convento de San Isidro á los Monges del Cister, que ante el Pontífice ſeguian demanda de ſer reſtituidos, como dixen en el año 1331, cuya probanza eſtá en el archivo del Convento.

3 Sea qual fuese el medio en este año , fué Arzobispo de Sevilla Don Juan de Serezuela , á cuyos padres el Cronista Gil Gonzalez Dávila llama Juan de Serezuela , Alcayde de Cañete , y Maria de Urazandi ; pero la madre del Condestable Don Alvaro de Luna , que lo fué tambien del Arzobispo ¹, fué de diverso linage , y mayor ca-

1 Otro de los documentos que publicó el citado Don Joseph Miguel de Flores en la Crónica de Don Alvaro de Luna fué el cap. 34 de las *Generaciones y Semblanzas* que ordenó Fernan Prez de Guzman, en el qual trató del Condestable desde sus primeros años hasta su muerte, y en el lugar donde habla de su nacimiento, el que dice fué muy humilde, pone una nota el Doctor Lorenzo Galindez de Carvajal, que es la siguiente:

„Llamábase su madre la Cañeta, „porqué era de un lugar que se llama Cañete, que ahora es de Diego Hurtado : y el Alcayde de allí, que se llamaba Cerezuela, ovo un hijo en ella, que fué hermano de madre del Condestable, como baxo lo toca Fernan Perez : y este paréceme lo pone mas largamente Alonso de Palencia en la Crónica de Castilla de aquel tiempo. Este su hermano se llamó D. Juan de Cerezuela, que fué hermano de madre, porqué entrambos eran hijos de Maria Cañete : * y este fué primero Obispo de Osma, y despues fué Arzobispo de Sevilla por privacion de Don Diego Maldonado ó de Anaya, natural de Salamanca, que entonces era Arzobispo de Sevilla, que fundó el Colegio de San Bartolomé de Salamanca, y fué privado con favor de Don Alvaro de Luna, é hicieronle Arzobispo de Tarazona, una dignidad no mucho á su propósito ; pero luego que Cere-

zuela fué promovido á la Iglesia de Toledo, dicen que Don Diego Maldonado fué reducido á su Iglesia de Sevilla, en la qual dignidad despues de muchos trabajos acabó.

* „Nota : se llamaba Maria de Urazandi, hija de Pedro Fernandez de Jaraba, Alcayde de Cañete, y de otra Maria de Urazandi. Estuvo casada con N. de Cerezuela, que fué por ella Alcayde de Cañete : esta nota es del Centon Epistolario del Bachiller Fernan Gomez de Ciudad Real, que se imprimió el año de 1775.”

Está claro que eran hermanos de madre el Arzobispo y el Condestable, siendo de mas fe la autoridad de Galindez Carvajal, y del Bachiller Ciudad Real, autores coetáneos, que la de otros posteriores, aunque de estos no son los ménos los que siguen la opinion de Galindez : asimismo nos manifiestan los dichos autores, que Don Juan de Cerezuela fué Arzobispo de Sevilla en el tiempo que estuvo ó suspenso ó despojado de esta Mitra Don Diego de Anaya, sin meternos en si era ó no legitimo el despojo, cosa agena de nuestro objeto, y que despues de haber pasado á Toledo Don Juan de Cerezuela, volvió el Señor Anaya al Arzobispado, en el qual murió : y parece tambien, segun la misma opinion, que le diéron el Arzobispado de Tarso quando estuvo suspenso del de Sevilla.

lidad , como lo escribe y prueba el Cronista mayor Don Joseph Pellicer en el informe de los Sarmientos : *Las letras (dice Gil Gonzalez) no eran muchas , con ellas y otras cosas dispensó la privanza del Maestro.* Quando fué promovido á Sevilla era Obispo de Osma ; y que vino á residir en esta Iglesia , consta de papeles de su archivo , que lo llaman Arzobispo Don Juan , bien que de ser legitimo ó intruso hay harto que discurrir. Fray Lope de Olmedo , que resignó el gobierno , es venerado mucho de los Italianos , no tanto de los Españoles , á quienes la mudanza que introduxo en su Religion , poco grata á ella , no lo hizo muy plausible ; del Convento de San Isidro tomaron nombre de Isidros sus compañeros : con todo fué insigne en virtud , letras y talento , y será memoria digna hacerla del año de su muerte en el á que tocara.

4 Don Fadrique , Conde de Luna en Aragon , hijo del Rey Don Martin de Sicilia , habido en Doña Agatha de Pesce , que habia pasado á Castilla , se habia hecho mucho lugar de aplausos en Sevilla , ó ya por ser cuñado del Conde de Niebla , que estaba casado con su hermana entera Doña Violante , que vivia en esta ciudad , ó ya por hallarse hacendado en ella , por habersele hecho merced de muchos bienes de los que se confiscaron á los Mendozas , y á otros caballeros de los que tuvieron la voz del Infante Don Henrique , y su bullicio y ambicioso natural concibió deseo de apoderarse del mando de esta ciudad , mediante la mucha mano y autoridad que en ella tenian Fernan Alvarez Osorio , y Lope Alfonso de Montemolin , caballero de lo mas calificado y poderoso , y que muy emparentados prometian séquito á qualquiera intento : urdiase la trama con secreto , tratando de apoderarse del Alcázar y Atarazanas , y del castillo de Triana , y de robar las casas de los mercaderes mas opulentos , en que habia muchos Genoveses , y de poner todo el mando en manos del Conde , á tiempo que ausentes en la Corte los de Medellin y Niebla , y en la frontera el Adelantado Diego Gomez de Ribera , y el Alguacil mayor Don Alonso Perez de Guzman , lo solo de

la ciudad daba mas oportunidad á la sublevación; de lo que avisado el Rey , hizo hacer presta y oculta pesquisa, cuyo efecto se manifestó el año siguiente.

AÑO 1434.

1 Certificado el Rey del delito del Conde de Luna en Medina del Campo , donde habia entrado á 8 de Enero del año 1434 , lo hizo prender , y llevar al castillo de Ureña , entregado á Alonso Gonzalez de Leon , Alguacil mayor del Condestable Don Alvaro de Luna ; y al mismo tiempo el Adelantado Don Diego Gomez de Ribera prendió en Sevilla á los cómplices Lope Alfonso de Montemolin , y Fernan Alvarez Osorio , y los remitió á la Corte , donde fuéron públicamente ajusticiados , y un Escribano , que era Secretario de sus conferencias. Así declinó el linage de Montemolin , que habia sido muy calificado en esta ciudad ; pero no el Osorio , á cuya estimacion no bastando á eclipsar la malicia de uno con las glorias de otros , estableció segura su fama. Toda su sangre y haciendas se incorporó en el linage de Gallegos; no mucho despues de este tiempo á Sevilla escribió la execucion de esta justicia al Arzobispo Don Juan de Serezuela , que residia en su Iglesia , el Bachiller Fernan Gonzalez de Ciudad Real , que es la Epistola 62 de su Centon Epistolario.

2 Este año se ganó la villa del Castellar , suceso á que ninguna de nuestras Historias da tiempo fixo ; señálaselo en la que escribe de la ciudad de Xerez de la Frontera el Padre Fr. Esteban Rallon , de la Orden de San Gerónimo , hijo del Convento de Bornos , á quien debo su noticia , que pone con una carta de Juan Arias de Saavedra , Alcaide de Ximena , para los Alcaldes y Concejo de Xerez de 22 de Marzo de este año , avisando como noticioso , de que habia de pasar una requa de bastimentos de Ronda al Castellar , envió á tomarla á su hermano Gonzalo de Saavedra , que habiéndolo conseguido por los Moros que con ella cautivaron , entendió como estaba el

Castellar mal puesto en defensa , y falto de víveres , tomó la resolucion de combatirlo ; y estaba sobre él quando escribió pidiendo ayuda , que llegada , lo expugnó luego con gran reputacion de su persona y gente , por la mucha consequencia de aquella plaza. Con cuya Alcaydía quedó el mismo Juan Arias de Saavedra , y despues con su Señorío , de que le hizo merced el Rey á 7 de Setiembre del año 1445 ; pero ganáronse la los Moros , y otra vez con título solo de Alcaydía la tenia el año de 1450 , como en él se verá en cartas Reales. Al fin la volvió á obtener por nueva merced , y le sucedió en ella su primogénito Fernan Arias de Saavedra , de quien descenden sus Condes.

3 Por el mes de Mayo , teniendo sitiada á Alora en el Reyno de Granada , murió de un saetazo que le diéron los Moros el Adelantado Don Diego Gomez de Ribera ; porque habiendo hecho llamada para que se rindiese , para poder hablar se desenlazó la babera de la celada , y se expuso al traidor tiro. Habia con licencia del Rey hecho poderosa entrada por la parte de Alhama , seguido de la gente de la frontera y de la de Sevilla , de que era Caudillo particular Payo de Ribera su hermano , y ganado brevemente á Iznaxar , presumía igual suceso en Alora , sobre que se hallaba á 3 de Mayo , en que rezezoso cueradamente del riesgo de su vida , entre los de la guerra habia otorgado su testamento : de Doña Beatriz Portocarrero su muger , hija de Martin Fernandez Portocarrero , y Doña Leonor Cabeza de Vaca , Señores de Moguer , dexó hijos á Per Afan de Ribera , sucesor en la casa , á Martin Fernandez Portocarrero , el qual murió peleando con los Moros algunos años despues ; á Payo de Ribera , Religioso de la Cartuxa en el Convento de Sevilla , y á Doña Ines , Doña Leonor , Doña Aldonza , Doña Francisca , que casaron altamente , y otros no legitimos. No se sabe el dia fixo de su muerte ; pero desde 3 de Mayo en que se otorgó el testamento , hasta 24 del mismo , en que la tutela de su hijo se discernió en Sevilla á su madre , acaesció , la qual le sobrevivió hasta

el año de 1458, y yace con él en el templo de la Cartuxa, en que se lee este epitafio:

AQVI YAZE EL ILVSTRE SEÑOR DON DIEGO GOMEZ DE RIBERA, ADELANTADO MAYOR DE LA ANDALVZIA, HIJO DE LOS ILVSTRES SEÑORES PER AFAN DE RIBERA, ASSIMESMO ADELANTADO, Y DOÑA ALDONZA DE AYALA SV MVGER, EL QVAL DESPVES DE AVER GANADO A IZNAXAR EN EL REYNO DE GRANADA, Y OTRAS MVCHAS FORTALEZAS, Y VENCIDO MVCHAS BATALLAS, CERCO LA VILLA DE ALORA EN EL DICHO REYNO, Y AVIENDOLA COMBATIDO, Y HECHO VN PORTILLO, Y TENIENDOSE A PARTIDO, Y HABLAR EN EL, SE QVITO LA VAVERA, Y LE DIERON VN SAETAZO POR LA BOCA, DE QVE MVRIO, EL QVAL GASTO TODA SV VIDA EN GVERRA DE MOROS, POR CVYA CAUSA SV NOMBRE SIEMPRE VIVE, Y VIVIRA, PORQVE QVIEN A DIOS SIRVE, ES RAZON QVE SEA ASSI.

Yace en el mismo sepulcro su muger, y tiene este letrero:

AQVI YAZE LA ILVSTRE SEÑORA DOÑA BEATRIZ PORTOCARRERO, MVGER DE EL DICHO SEÑOR ADELANTADO, HIJA DE LOS ILVSTRES SEÑORES, MARTIN FERNANDEZ PORTOCARRERO, SEÑOR DE MOGVER, Y DOÑA LEONOR CABEZA DE VACA SV MVGER, CVYA ANIMA DIOS PERDONE.

4 Habia muerto á los fines del año pasado ó principios de este en Medina del Campo, donde lo mas ordinario asistia la Corte, el Tesorero Nicolas Martinez de Medina, insigne Sevillano, padre de Fr. Diego Martinez de Medina, fundador del Convento de San Gerónimo de Buenavista de Sevilla, y cogiéndole la muerte ántes de

acabar de hacer testamento , dexó suplicado al Rey , que en premio de sus servicios , que habian sido grandes , tomase el amparo de sus hijos , y habilitase á Fray Diego Martinez para la disposicion de todas sus cosas , como se hizo , premiando el Rey la memoria de Ministro cuya integridad y proceder le habia sido muy grato su oficio de Tesorero mayor de Andalucía ; no halló repetido desde su persona , y así creo que fué el último que lo tuvo , y que nunca mas se hizo provision de él.

El Primer caballero en quien halló este oficio fué por los años de 1280 Don Diego Alonso de Saavedra , á quien el Rey Don Alonso el Sabio hizo Alcalde mayor de Sevilla , en sucesion de Rodrigo Esteban , en el año de 1283 ; Tesorero del Rey se intitula en sus privilegios.

Alonso Diaz , tambien Alcalde mayor de Sevilla , tén-golo por hijo de Diego Alonso , era Tesorero mayor de Andalucía en el año 1294 , que se verifica por escrituras de él.

Diego Fernandez de Medina , cuñado del Arzobispo Don Fernando Gutierrez Tello , casado con Doña Maria Tello , Señores de Fuente del Alamo. Los Genealogistas de Sevilla lo refieren en la varonía del linage de Medina de ella ; lo que de escrituras me consta es , que era Tesorero mayor de Andalucía en el año de 1300 , y que fué padre de D. Diego Fernandez de Medina , Dean de esta Santa Iglesia , de Fernan Garcia de Medina , y de Constanza Fernandez , muger de Alvar Martinez de Illas , Alcayde de la Aduana. En el año 1345 aun vivia Diego Fernandez de Medina.

Guillen de las Casas , el mas antiguo caballero que de este apellido se halla en Sevilla , y el que dotó en la Santa Iglesia la capilla de Santo Tomé el año 1326 , como escribí en el año de 1401 , era Tesorero mayor de Andalucía en el de 1318 , y las memorias de Sevilla tienen que este oficio se conservó en su descendencia por algunas generaciones ; pero lo mas cierto es , que cesó en tiempo del Rey Don Alonso el Ultimo , que comenzó á hacer administrar sus rentas por Almojarifes mayores Judíos al apellido de Casas , es lo mas probable que dió origen

unas, de que el Rey Don Alonso el Sabio hizo merced con otros heredamientos á Guillen Bec ó Beg, Caballero Frances de alta sangre, cuyo nieto fué el presente.

Martin Yañez de Aponte fué Tesorero mayor de Andalucía por el Rey Don Pedro, de quien fué muy valido; dióle el oficio el año 1360, quitando los Almojarifes Judíos, de que fué el último Don Samuel Leví, á quien hizo matar, ó por sus riquezas, ó lo que es mas cierto, por sus delitos. Tambien fué Martin Yañez Alcayde de las Atarazanas, y alcanzó todo el valimiento de su Rey, aunque no se eximió del rigor de su enojo, mandándolo matar en Sevilla quando volvió á ella, habiendo vencido á su hermano Don Henrique en la batalla de Nájera: su sepulcro permanece en medio de la capilla mayor de la Iglesia Parroquial de San Miguel, que le dió el Rey D. Pedro quando le reedificó, y su descendencia quedó en esta ciudad con el apellido de Martinez de Chillas, que con menor riqueza reduxo el tiempo á inferior fortuna. Hállolo equivocado en algunas genealogías con los dueños de Chillon, Señorío que entró en la casa de Córdoba; pero el suyo, que dió apellido á sus descendientes, no fué sino Chillas, dehesa y heredamiento muy conocido en esta comarca.

Guillen de las Casas, hijo del ya nombrado, fué Tesorero mayor por el Rey Don Henrique II en el año 1379: habiale servido mucho en Francia, solicitando sus socorros como emparentado en aquel Reyno, de que era originario, de donde vino casado con Madama Isabel de Creus, á quien por su hermosura llamaban Velmana, que es lo mismo que bella mañana ó bella aurora.

Guillen de las Casas, hijo de los referidos Guillen de las Casas é Isabel Velmana; era Tesorero mayor de la Andalucía en el año 1374: él é Isabel Velmana su hermana se casaron á trueco con Alonso Fernandez y Maria Fernandez, hijos de Francisco Fernandez, y Leonor Perez de Guzman, progenitores de los Señores de Fuentes. Fué su hijo mayor, y progenitor de gran nobleza de este linage Alonso de las Casas, Alcayde de Priego y

Fiel executor de Sevilla, que dexo nombrado en algunas ocasiones.

En el año 1378 era Tesorero mayor de Andalucía Rui Perez de Esquivel, que despues fué Alcalde mayor: de él procedió quanta nobleza de su apellido, originario de Vizcaya, conocido en Sevilla en los tiempos siguientes, porque de Estefanía Alonso Carrillo su muger tuvo muchos hijos; el primogénito Pedro Rodriguez de Esquivel, Señor del Coronil y de la Serezuela, que nombré entre los Veintiquatros del año 1410, Fray Men Rodriguez de Esquivel, Religioso de San Agustín, y fundador del entierro que su linage tiene en aquel Convento en la capilla del capítulo; y Alvar Perez de Esquivel, progenitor de lo mas conocido de su descendencia, y otros.

Juan Fernandez de Villafranca en el año 1380 nombrélo entre los Veintiquatros del año 1410.

Fernan Perez Melgarejo en el año 1382, fué hijo de Juan Melgarejo, que queda nombrado en el año 1369 el primer caballero de quien se toma continuada la ascendencia de su linage en esta ciudad, aunque mucho ántes florecia en ella. Fué Señor de la dehesa de Doña Maria, dádiva (segun se colige de algunos antiguos papeles) de Doña Maria de Padilla, cuya fué, y por quien tomó el nombre. Vendió parte de ella á Don Diego Diaz, Dean de Sevilla, y parte á Fernan Arias de Quadros, Alcalde mayor, que con ella dotó su capilla de Santa Catalina la nueva en la Santa Iglesia. Fuéron hijos de Fernan Perez Melgarejo (cuyo padre se llamó Juan Melgarejo, y tengo por cierto que fué Juan Martinez Melgarejo, Chanciller mayor del sello de la Puridad por el Rey Don Pedro) y de Leonor Guillen su muger, Alonso Fernandez Melgarejo, Garci Fernandez Melgarejo, Ines Fernandez Melgarejo, muger de Garci Lopez de Haro, Señor de los Molares, y otros, de quienes se derivó gran nobleza, de que hablaré en otros lugares.

En el año 1385 era Tesorero mayor de Andalucía un caballero llamado Miguel Ruiz: no me consta á qual li-

nage pertenece; y tambien lo fué por este tiempo, y por el Rey Don Juan el Primero, Bartolomé Martinez de Medina (ó de Sevilla) que despues fué uno de los cinco Regidores que puso en ella el Rey Don Henrique III el año de 1402. Ni averiguo bien si á los referidos se interpoláron otros, como cabe en la sucesion de los años.

En el año 1393 era Tesorero mayor Anton Sanchez de Villareal, y tan próximas mudanzas me da á entender, que este oficio era por ahora de tiempo limitado entre uso, ó se alternaban unos mientras otros daban cuentas, porque hallo repetidos sus nombres en diversos años.

En el de 1400 lo era ya Nicolas Martinez de Medina, como parece por una provision del Rey Don Henrique, por la qual manda al Cabildo de la Iglesia, que á él, y á Pedro Ortiz, su Recaudador mayor de las rentas Reales, entregasen lo que debian de ciertos subsidios y décimas. Tuvo Nicolas Martinez hermanas, á Maria Gonzalez de Medina, muger de Diego Ortiz, y á Beatriz Martinez, muger de Pedro Rodriguez de Esquivel, y padres todos de Martin Martinez de Medina, y Juana Fernandez Carrillo su muger; y Martin Martinez fué hijo de otro Martin Martinez, y de Constanza Fernandez su muger, en que enmiendo con mejores noticias lo que de su ascendencia escribí en el discurso de los Ortizes; todo así consta de los papeles de su capilla en el Convento de San Francisco que mencioné el año 1411, en que todos yacen. Linage que tuvo en esta ciudad muchos ilustres personajes: Bartolomé Martinez, Alcayde de las Atarazanas, y Alcalde mayor en tiempo del Rey Don Pedro; Fernan Martinez, Alcalde mayor en el año 1380, Don Fernando Martinez, Arcediano de Ecija, el acérrimo perseguidor de los Judíos, y fundador del Hospital de Santa Marta, consta que tenia mucho deudo con el Maestro de Santiago Don Gonzalo Martinez de Oviedo, y ya se ve quanto puede deducirse de la uniformidad del patronímico.

Nicolas Martinez mereció bien las demas dignidades á que ascendió, vasallo de los Reyes, su Contrador

mayor de cuentas en la minoridad del Rey Don Juan el II, y despues Contador mayor de Castilla : fué casado con Beatriz Lopez de las Roelas , y no consta que tuviese mas hijo varon que Fray Diego Martinez , fundador de San Gerónimo ; hijas sí cinco , segun la particion que de su herencia se hizo en 31 de Agosto de este año 1434 , Juana Fernandez Carrillo , que no se casó, Ines Martinez de Medina, muger de Juan Gutierrez Tello , Constanza Martinez Carrillo , muger de Juan Ceron , Leonor Martinez de Medina , muger de Luis Fernandez Marmolejo , Beatriz Lopez de las Roelas , muger de Pedro Melgarejo ; todas con tanta y tan ennoblecida descendencia , que abrazan toda la Nobleza de esta ciudad , y muchas de otras partes.

5 Muy unido con el oficio de Tesorero mayor de la Andalucía , hallo el de Tesorero mayor de la casa de la Moneda de esta ciudad , aunque diverso , y no el mismo , como hallo confundido en algunos papeles , siempre muy estimado , y que la primera vez que lo descubro es en la casa de los caballeros Medinas de esta ciudad , siendo el primero Gonzalo Nuñez de Medina, Despensero mayor del Rey Don Pedro , luego Fernan Gonzalez de Medina su hijo , Alcalde mayor y Alcayde de los Alcázares , á quien sucedió Rui Gonzalez de Medina (su hijo ó hermano) Despensero mayor del Rey Don Henrique III , y á Rui Gonzalez , Alonso Gonzalez de Medina , Señor de la Membrilla , que tenia la Tesorería mayor de la casa de la Moneda en este año de 1434 , y en el de 1447 á 19 de Enero fundó el antiguo mayorazgo de los Medinas en Luis de Medina , su hijo primogénito , y de Doña Mayor de Sandoval su muger , el qual tambien fué Tesorero de la casa de la Moneda , y sus hijos y nietos casi hasta cerca de nuestros tiempos , si bien no dudo que en mucha parte se coartó su grande autoridad primitiva , criándose en la misma casa de Moneda otros oficios , que ántes no habia , y con que ahora está repartida , en particular con las ordenanzas que le hicieron los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isa-

bel, de gloriosa memoria. Al presente es este oficio de los caballeros del apellido de Buron, originarios de la ciudad de Génova, en que su casa es muy calificada y conocida.

6 Otro oficio era tambien muy dependiente de la Tesorería mayor, y lo hallo usado por personas muy principales, intitulado *Tenedor mayor de las Alvaquías*, término que se explica de su original arábigo, *resto de cuentas, ó deuda que está por cobrar*: Rezagos de rentas Reales atrasadas; tenialo el año 1358 Alfonso Guillen de Villafranca, en el de 1380 Fernan Garcia de Santillan, en el año de 1390 Alfonso Garcia de las Roelas, y luego Diego Ortiz; en el de 1417 Diego Fernandez de Medina, segun se colige de varias escrituras; despues no descubro de él mas noticia, aunque para luz de otras no me ha parecido omitir esta.

7 La porcion que de la herencia del Tesorero Nicolas Martinez, herencia fué legítima de Fr. Diego Martinez de Medina, y el remanente del quinto aplicado á obras pías, sirvió á la gran fundacion del Convento de San Gerónimo, disponiéndolo todo Fray Diego Martínez, á quien el Rey Don Juan encargó el patrocinio y disposición de la casa de su padre, cuyo cuerpo hizo traer del Convento de San Francisco de Medina del Campo, para darle sepultura en su Iglesia de San Gerónimo, que á este tiempo edificaba, y lo tuvo depositado en la Santa Iglesia en la capilla de Santiago algunos años. A algunos mas llegó la vida de Fray Diego Martinez, como escribe el gran Cronista de San Geronimo Fr. Joseph de Sigüenza, y acabó lleno de años y de méritos. Débele Sevilla aquella insigne y magnífica fundacion, que es uno de sus mas ilustres ornamentos. En suntuosidad de edificios, en opulencia de rentas, en magnificencia de obras pías y limosnas, y lo que es mas, en religion y exemplo, y en muchos señalados hijos.

8 Había sido el invierno de este año de copiosísimas lluvias en toda España, mayormente en Sevilla, donde cuenta Barrantes Maldonado en las ilustraciones de la casa

de Niebla , que creció el rio Guadalquivir tanto , que creció dos codos ménos , junto á las almenas del Adarbe de la ciudad , y el agua la cercó toda á la rededonda , y la gente se metió en las naos y caravelas y barcos por mayor seguridad , y se calafetáron las puertas y agujeros de los muros , y en quarenta dias no hubo moliendas con la demasiada agua , sino era de atabonas , por lo qual murió en el Reyno muncha gente de hambre. Y aun mayores ponderaciones se pudieran hacer por otros papeles que cuentan esta notable calamidad , cuya furia dicen que cesó á 25 de Marzo , dia de la Encarnacion de Christo , y que se hicieron muchas procesiones y rogativas para aplacar la ira divina.

9 A 16 de Setiembre murió el Arzobispo de Toledo Don Juan Martinez de Contreras , y fué presto trasladado á aquella Sede de Sevilla Don Juan de Serrezuela , influyendo el favor del Condestable su hermano , aunque el Cabildo de Toledo queria por Prelado á Don Vasco Ramirez de Guzman , su Arcediano ; pero hubo de prevalecer el gusto del valido. Para la Iglesia de Sevilla queria al mismo Don Vasco el Conde de Niebla , como se infiere de una carta de Fernan Gomez de Ciudad Real (la 56 de su Epistolario) en que le dice : *Buen hombre é Prelado, tomaria vuestra merced , si á lo que dexa Don Juan de Serrezuela se pasase Don Vasco , fará vuestra merced tantas cartas para los del Cabildo de Sevilla , como fixo para Toledo, ca si el Condestable no á otro hermano , Dios nos ayudará á endilgarlo.* Así se procedia en aquellos tiempos , que nada queria el Condestable exênto de la ley de su voluntad. La Mitra de Toledo gozó el Serezuela hasta el año 1442 en que murió á 6 de Febrero ; y aunque es cierto que en su sublimacion tuvo mucha parte el favor de su poderoso hermano , no del todo careció de méritos , supliendo con sagacidad y talento lo que le faltaba de letras. Yace en aquella Santa Iglesia en la capilla de Santiago que habia edificado el Condestable Don Alvaro , con este epitafio :

AQUI YAZE EL MVY REVERENDO SEÑOR
 D. JUAN DE SERREZVELA, ARZOBISPO DE
 TOLEDO, FALLECIO EN TALAVERA, MAR-
 TES 6 DE FEBRERO DE 1442.

Fué el segundo Prelado que de esta Iglesia pasó á la de Toledo, si contamos por primero á Don Pedro de Luna, ascenso solo posible en el moderno estado; pero que no lo fué en los primeros siglos, quando tenia Sevilla la primacia que ahora no reconoce á Toledo.

10 El Pontífice Eugenio IV expidió este año á 29 de Octubre una Bula, cuyo trasunto auténtico se guarda en el archivo de nuestra Santa Iglesia, en favor de los nuevos Christianos de las Islas Canarias, vedando con rigurosas censuras y penas que no fuesen maltratados, ni algunos de aquellas partes tomados por esclavos, con que se les hacia horroroso el nombre Christiano, á peticion de la Religion de San Francisco, y de Fray Juan de Baeza, Vicario, Diputado de la Sede Apostólica en aquellas tiertras, y Fray Juan Alonso de Idubaren, Lego, natural de ellas, parece que padecian grandisimas vexaciones, que segun nuestras Historias, ocasionaban los Franceses que pasáron con Juan de Betancur, y con Mr. su sobrino, por la donacion de la Reyna Doña Catalina que referí los años pasados. Es Mr. de Betancur, á quien nuestras Historias nombran Mossen Menaute, de que noticiada la Reyna Doña Catalina, y del error que habia sido entregarlas á Franceses, envió allá con algunas fuerzas á Pedro Barba de Campos, Señor de Castrofuerte: y entónces Betancur, no hallándose poderoso á mantenerlas, vendió su derecho al Conde de Niebla Don Henrique, á quien hallamos intitulado Señor de ellas desde el año 1422, en el qual á 8 de Junio dió á sus habitantes Españoles privilegio de franqueza de pechos; pero siéndole muy costosas, con licencia del Rey Don Juan, que le concedió en Medina del Campo á 8 de Junio de 1422,

las vendió en el mismo á 25 de Marzo á Guillen de las Casas , Alcalde mayor de Sevilla , que por este tiempo las poseia , y proseguia sus descubrimientos y conquistas , habiéndole sido aprobada su compra por privilegio Real de 25 de Agosto de 1432. Era hijo primogénito de Alonso de las Casas , Alcayde de Priego , y Fiel executor de Sevilla el año 1410 , y de Doña Leonor Fernandez del Marmolejo su muger. La mucha dependencia que de Sevilla tuvieron sus conquistas , me induce á ir prosiguiendo su mencion ; la que aquí hago consta de instrumentos que he visto , sacados del Real archivo de Simancas para derechos de los Condes de la Gomera , y están alegados en sus memoriales impresos.

11 Por estos tiempos era muy freqüente dar los Reyes albalaes ó cartas Reales , para que algunos personages armasen caballeros en su Real nombre á Hijosdalgo particulares , á quienes asimismo concedian que traxesen en sus ropas la divisa de la Banda , ya en otros sugetos poco usual ; su forma hallo en uno despachado en Alcalá á 25 de Marzo de este año , para que Juan Fernandez de Mendoza , Alcalde mayor de Sevilla , armase caballero , con las solemnidades acostumbradas , á Juan Alvarez de Chillas , vecino de esta ciudad (de la sangre de Martin Yañez de Aponte , privado del Rey Don Pedro) que obedeciendo , le dió la Caballería en su casa á la Parroquia de Santiago á 3 de Mayo de este año mismo. Y este uso de mercedes pasó á exceso , que la Ciudad algun tiempo adelante representó al Rey , porque las conseguian sugetos indignos , que la calidad no heredada , buscaban en el privilegio de Caballería , ó de Espuela dorada (segun decian) ; á cuya representacion el Rey mandó moderarlas , y que no se diesen sino á los que por precedente informacion constase ser Hijosdalgo , segun en capítulos de Cortes estaba prevenido , y se revalidó despues ; cesando tambien el concederse la divisa de la Banda , que hallo haberse concedido tambien á mugeres.

12 Es tambien de estos tiempos , aunque no averiguo con certeza el año , si bien por algunas conjeturas lo pre-

sumo del presente , el notable hallazgo de la imágen de nuestra Señora , que se venera en la Iglesia y altar mayor del Convento del Carmen de esta ciudad. Cavábase para abrir un cimientto del templo , y á mediana profundidad se halló junto á una campana una imágen de nuestra Señora de dura piedra , cuyo vestido semeja el hábito Carmelita , así de su simulacro , como del de un Fraylecito que junto á sus pies se ve arrodillado ; causó notable admiracion y evidente creencia de haber habido en aquel sitio antiguo templo ántes de la destruccion de España , pasando á discurrirse haber sido Convento de Carmelitas , cuya Religion observa antiquísima costumbre de vestir de su hábito las imágenes de nuestra Señora , defendiendo que fué tal el que usó la Santísima Virgen en su vida. Pero esto , y el haber habido Carmelitas en España ántes de su pérdida , es punto capaz de muchas controversias , ahora no de mi propósito ; apoyan con esta imágen su opinion los que la tienen de que los hubo , pero son fuertes las razones en contrario. Mas controversias de Historia Eclesiástica , que en nuestros tiempos se tratan con poco decoro y apasionadas quëstiones , ha sido mi propósito excusar en estos Anales , y así me aparto de la que ahora se ofrecia á la pluma. Florecia ya este Convento en religion y exemplo , cuya estimacion le iba encaminando á la mucha en que ahora lo vemos. Si el hallazgo de esta santa imágen tocara á otro año , pondralo en él el que lo averiguare con certeza.

AÑO 1435.

I La Iglesia de Sevilla , declarada vacante por la traslacion de Don Juan Serezuela , fluctuaba en competencias ; pretendia restituirse á su Sede Don Diego de Anaya , y el Rey ó su valido , que á ella fuese electo Don Pedro de Castilla , Obispo de Osma , nieto del Rey Don Pedro , sobre lo qual escribió el Rey al Dean y Cabildo desde Madrid á 30 de Abril , encargándoles que pues estaba vacante la Sede , por haber aceptado el Serezuela la

de Toledo , que hiciesen Provisor á Don Pedro Vaca, Arcediano de Ecija ; y que así fué obedecido , consta de instrumentos repetidos de este año , el último de 30 de Setiembre , en que diéron cierto mandamiento al Clero de la villa de Palos , el mismo Arcediano de Ecija , que tambien lo era de Valpuesta en la Iglesia de Sigüenza , y Fernan Cataño , Canonigo , Provisores por el Cabildo Sede vacante.

2 Por otra carta de 6 de Abril de este propio año habia el Rey mandado al Dean y Cabildo , que nunca recibiesen Prelado , ni le diesen la posesion , sin que primero constase haberle hecho la reverencia que se le debia , como á Rey y Señor natural ; qual causa ó prevencion la motivase , no se expresa ; pero envió el Rey á intimarle á Fernan Cordiller, su Maestresala, el qual la hizo notoria y presentó en el Cabildo , presidiendo en él Don Pedro Fernandez de Mendoza , Chantre ; y Miércoles siguiente 22 de Abril , presidiendo el mismo Chantre , se le dió esta respuesta : *Decimos que obedecemos la dicha carta del dicho Señor Rey , con la mayor reverencia que debemos y podemos , así como de nuestro Rey y Señor natural , cuya vida Dios acrecienta por muchos años , y buenos al su santo servicio , con ensalzamiento de su Corona Real , y que somos prestos de cumplir la dicha carta , en quanto con derecho pudieremos y deberemos.*

3 Declarada la Sede vacante, manifestáron el Rey y su valido la voluntad de que se hiciese postulacion de sucesor á Don Juan de Serezuela en la persona de Don Pedro de Castilla , Obispo de Osma , y envió á mandar al referido Arcediano de Ecija , que así lo solicitase en virtud de sus creencias , con el Dean y Cabildo , segun la carta original , que con las referidas se guarda en el archivo de la Santa Iglesia , su fecha en Madrid á 4 de Mayo de este año de 1435. *Ya sabedes (dice el Rey) lo que vos encomendé , que de mi parte , por virtud de mi carta de creencia , dispusiesedes al Cabildo de la Iglesia de la muy noble cibdad de Sevilla , agora , pues , Don Juan , Arzobispo que era de la dicha Iglesia , ha aceptado é tomado la*

posesion de la Iglesia de Toledo ; por lo qual la dicha Iglesia de Sevilla vaca al presente ; mi merced es que fabledes con ellos , y de mi parte , por virtud de la mi carta de creencia , que agora de nuevo para ello vos envio , lo que entendiesedes que cumple , é tengades manera , como el Obispo de Osma mi tio sea por ellos postulado á la dicha Iglesia de Sevilla , é la dicha postulacion se faga por la manera é ampla , porque se pueda enviar á nuestro Santo Padre , con mi supplicacion en favor del dicho Obispo , &c. Pero si esta postulacion se hizo , no lo he averiguado ; veo vaca la Iglesia á 30 de Setiembre , como ya noté , y hallo recibido en todas las Historias , que despues de Don Juan de Serezuela fué restituido á nuestra Iglesia Don Diego de Anaya , lo qual aunque no hallo instrumento que lo pruebe , ninguno hallo por qué dudarle hasta el año de 1437 en que haber muerto en Cantillana tan cerca de esta ciudad , y lugar suyo y del Cabildo , da buen apoyo á la afirmativa. En la Historia del Colegio de San Bartolomé hallo advertido , que las pensiones que le quedáron se le pagaban primero por Don Juan de Serezuela , y luego por Don Pedro de Castilla , en que hallándose conexión con lo referido , parece deducirse que tuvo Don Pedro alguna especie de título de esta Iglesia , á caso de Gobernador suyo , pues pagabá las pensiones , que solo pudo ser desde este año al de 1437 de la muerte de Don Diego de Anaya. Estos años escasos de privilegios , en que en los del siglo anterior hallo tanta prueba , dexan muchas dudas.

4 La demanda puesta al Convento de San Isidro del Campo por la Religion del Cister , que como ya he dicho pedia su restitucion , acabó este año aprobando de nuevo el Pontífice Eugenio IV todo lo hecho en su traslacion á la de San Gerónimo , por Bula dada en Florencia en el mes de Mayo , con que quedó pacifico por San Gerónimo.

5 Estando el Rey en Segovia por el mes de Mayo , cuenta su Crónica que murió Pedro Fernandez de Córdoba , Ayo del Príncipe Don Henrique , y que encargó el Rey su guarda al Condestable Don Alvaro de Luna , que

no ménos aspiraba á hacerse dueño de la gracia del hijo, y que Don Alvaro la sostituyó á Pedro Manuel de Landa; era persona muy estimable en talento y prendas, Sevillano, y de los nobles de esta ciudad que gozaban su acostamiento, descendiente de Pedro de Lando, ilustre Frances, que pasó á Castilla sirviendo al Rey Don Henrique II, y que fué heredado en esta ciudad, donde se casó con Doña Beatriz Manuel, hija de Don Sancho Manuel, Adelantado de Murcia, de cuyo hijo Juan de Lando, y de Doña Juana Peraza su muger, nació el que ahora era Ayo del Príncipe: olvidé á Pedro de Lando quando nombré los ilustres Franceses que heredó en Sevilla el Rey Don Henrique III, y restituyo aquí lo que allí faltó á su noticia.

6 Cesó este año el oficio de Recaudador mayor de las Rentas Reales en Sevilla, de que hasta este tiempo hallo mucha mencion, y de caballeros que lo tuviéron: así consta de una provision del Consejo del Rey de 30 de Mayo, parece que dependiente del Tesorero mayor de Andalucía, que acabó con Nicolas Martinez de Medina, como dixé en el año 1434, se resolvió consumir este: *Por quanto (dice) por el crecimiento de las rentas, no se pueden ya recabdar por uno solo, é son menester otros recabdadores diferentes para cada una. Ca uno solo non les pone cobro como conviene, é se retardan las pagas.* Parece haber tenido principio en tiempo del Rey Don Fernando el IV, de quien he visto mandatos para su Recaudador mayor de Sevilla, aunque no lo nombra.

En tiempo del Rey Don Alonso el Ultimo lo fué Rui Perez de Alcalá, Notario mayor de Andalucía, y despues Pedro Martinez de Pontevedra, y Rui Perez, que entiendo haber sido de los Perazas. Cesó tambien quando el de los Tesoreros mayores, quedando todo en los Almojarifes Judíos. Y hállolo otra vez en tiempo del Rey Don Pedro en Alonso Gonzalez, Alcayde de las Atarazanas, y luego en Fernan Perez, á quien no conozco por otro apellido.

En el año de 1385 Fernan Garcia de Santillan, de

quien y de Ines Gonzalez de Medina su muger fuéron hijos Alonso Fernando de Santillan , y Rui Garcia de Santillan , en quienes este linage se dividió en dos ramas, ambas de toda la primera suposición.

En el año de 1390 Bartolomé Ruiz Peraza, progenitor de este apellido , aunque por faltarle hijo varon, entró en el de los Marteles. Eran antiguos vecinos y Jurados de la Parroquia de San Salvador , y tenian entierro, Capellanías y memorias en su templo.

Gonzalo Perez Martel , yerno de Bartolomé Ruiz Peraza , y Jurado por San Salvador , despues Procurador de Cortes (como Jurado) en las de Madrid el año de 1390: tuvo de Doña Leonor Ruiz Peraza su muger , á Alonso Perez Martel , sucesor en la casa , á Fernan Peraza Martel , que mantuvo la memoria de las Perazas , y fué Señor de las Islas de Canaria , como escribo en otros lugares , á Doña Leonor Martel , muger de Fernan Arias de Saavedra , famoso Alcayde de Cañete , y progenitor de todas las casas de Saavedra de Andalucía , y otros.

Pedro Ortiz , fundador del mayorazgo de los Ortices de Palomares , desde el año de 1390 hasta el de 1396 , y otra vez en el año de 1400.

Octaviano Cataño , ó Genoves de patria ó de origen, en que quedo dudoso. Don Gonzalo Argote de Molina, en la Nobleza de Andalucía, dice que vino á Sevilla de Génova en tiempo del Rey Don Juan el II , y que de él procedió su noble linage. Pero que fué error de imprenta, y que debió decir D. Juan el primero , ó no fué el primer Cataño que vino á Sevilla , porque ántes del año de 1400 halló yo en ella Cataños. Y por él vivia Diego Cataño el viejo , Jurado de San Juan de la Palma , que ya tenia capilla y entierro en su Iglesia , de quien todos los siguientes se deriváron , y en este año se ha nombrado Fernan Cataño , Canónigo y Provisor por el Cabildo Sede vacante.

AÑO 1436.

1 La ciudad de Gibraltar, que ganó de los Moros con

el Arzobispo Don Fernando Gutierrez Tello, y con la gente de Sevilla el año de 1309 Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, y que perdida el de 1333, en su emprendida recuperacion acabó la vida el Rey Don Alonso el Ultimo: este año fué intentada recobrar por el bizarro Conde de Niebla Don Henrique, que teniendo noticia de que estaba mal guardada, pensó lograr su empresa, y armando con diverso pretexto en Sevilla un buen número de galeras, se embarcó en ella, seguido de mucha Nobleza, como cuenta su Historiador Barrantes Maldonado, y al mismo tiempo marchó por tierra su primogénito Don Juan de Guzman con lucidas tropas; no empero halláron á los Moros tan descuidados como presumian, porque el estruendo de las prevenciones, aunque muy diversamente pretextadas, todas sus fortalezas habia puesto en defensa y rezelo, y así la interpresa salió mas difícil y sangrienta, porque llegados á un mismo tiempo, y embistiendo por una parte Don Juan con la gente de tierra, y por otra el Conde, con la que desembarcó de la armada; á esta cargó tan superior fuerza de los Moros, que fué puesta en gran peligro, acrecentándolo ir creciendo la mar en la playa, subiendo la marea, cuya hora no observáron bien. Retiróse el Conde tomando una barca; pero estando ya en salvo, reconociendo que quedaban en gran riesgo Fernando de Monroy, Lope de Moscoso, Fernando y Pedro de Medina, y otros caballeros, no sufrió su brio dexar de volver á socorrerlos, con que peleando los ayudó á volver á entrar en su compañía en la barca para conducirse á las galeras; pero siendo pequeña y muchos, peligraba con el peso que dificultosamente se podía mover, á tiempo que algunos que no se habian podido salvar, acosados de los Moros se arrojaban al agua, clamando al Conde que los acogiese en la barca, de que ya no era capaz; pero como entre ellos mirase á Pedro de Medina, caballero de Sevilla, de gran brio y muy su favorecido, no toleró su aficion el verlo anegar, y mandó amaynar la barca á esperarle, cuya detencion, dando lugar á que llegasen los

muchos que á ella se avanzaban, con el anhelo de librar las vidas, su multitud que queria asirla, la bolcó : mísero naufragio en que lastimosamente se ahogó luego el Conde, y quarenta caballeros de florida edad y nobleza á 31 de Agosto, segun la Historia del Convento de San Isidro del Campo; y se comprueba, no refiriéndolo otra, con ser este el dia que se celebra aniversario en él. Tragedia que cuenta y lamenta galantemente Juan de Mena. El cadáver hubiéron los Moros, y en una caxa los colgaron de las almenas de una torre por ludibrio y escarnio de su memoria, no queriendo jamas admitir rescate, y así fué hallado el año 1462 que entró en Gibraltar su hijo Don Juan de Guzman, ya Duque de Medina-Sidonia, que haciendo una capilla en la misma torre, lo puso en ella, no queriendo trasladarlo á su entierro de San Isidro, teniéndole por mas honorífico lugar aquel en que los infieles lo pusieron por desprecio, y así permanece con respetosa veneracion de los vecinos de Gibraltar, y se entrega la guarda de sus huesos con ceremonia de homenaje al Alcayde de su castillo, segun refiere Barrantes Maldonado.

2 Casó primera vez con Doña Teresa de Figueroa, hija de Don Lorenzo Suarez de Figueroa, Maestre de Santiago, y de su segunda muger Doña Maria de Orozco, y tuvo á Don Juan, que le sucedió, y á Doña Maria, Condesa de Alba de Liste: segunda vez casó con Doña Violante de Aragon, hermana del Conde de Luna, que alborotó á Sevilla, Don Fadrique, hijos de Don Martin, Rey de Sicilia, Príncipe de Aragon, y de Doña Agata de Pesce, en cuyo matrimonio pretendiendo nulidad, capituló el tercero el año 1428 con Doña Isabel de Mosquera, doncella nobilísima de Sevilla, hija de Arias de Mosquera Moscoso, Comendador de Guadalcanal en la Orden de Santiago, y de Doña Teresa Nuñez de Abreu su muger, de quien tuvo hijos á Don Alonso Perez de Guzman, progenitor de la casa de los Señores de Torralba, y á Don Fadrique, Dean de nuestra Santa Iglesia, Obispo de Mondoñedo, y postulado para Arzobispo de Sevilla. De otra

madre tuvo á Don Henrique de Guzman , Arcediano de Niebla en Sevilla , Obispo de Cadiz.

2 Entre los caballeros que murieron en esta ocasion, hallo algunas memorias de haber sido uno Pedro de Pineda , Alcayde de Tarifa , y Escribano mayor del Cabildo de Sevilla , progenitor en esta ciudad de quanta nobleza despues se ha conocido de este apellido en ella : de su testamento , que habia otorgado á 20 de Mayo , consta haber sido hijo de Francisco Bernal de Pineda , que yace en capilla muy antigua de su abolengo , en el claustro de la Colegial de San Sálvador ; y ser esta familia una misma con la de los Pinedas de Córdoba , consta de su Historia del Doctor Morales : de su muger Beatriz Bernal dexó hijo á Pedro de Pineda , en quien vinculó su heredad de casa Bermeja , que era actualmente Doncel del Rey ; equivocánlo algunos con otro Pedro de Pineda , su primo hermano , y asimismo Doncel del Rey , hijo de Juan Ximenez de Pineda , hermano de su padre , Camarero mayor del Rey Don Henrique III ; pero la verdadera línea consta ser por el hijo del Alcayde de Tarifa , como se verá en otros lugares.

3 Permanece desde estos tiempos en este linage y sucesion el Oficio de Escribano mayor del Cabildo Secular de esta ciudad (aunque ya dividido en dos) de cuyo principio , que refieren algunos al tiempo del Rey Don Pedro , hay muchos equivocados cuentos , como que un caballero de este linage , y que tenia este Oficio , no quiso dar fe de una citacion hecha al Rey , aunque lo oyó no viéndolo , de que obligado de su legalidad , le hizo merced del Oficio para sus descendientes , ya que mandando el Rey poner en el agua de un estanque algunas medias naranjas , que con representacion del agua parecian enteras , le mandó que certificase serlo , y no lo hizo sin primero tocarlas con las manos ; cuya vulgaridad ni es de estimar , ni de olvidar , porque uno y otro cuento tocan con verdad á un Hidalgo del linage de Porras , que era Escribano público , como lo fueron por algunas generaciones con mucha estimacion sus descendientes , de quien el Rey

se agradó por tales experiencias de su legal proceder. Hay memoria del Oficio de Escribano mayor del Cabildo en caballeros de gran suposicion desde tiempo del Rey Don Sancho, en que lo tuviéron Juan Rodriguez de Sotomayor su Secretario, Nicolas Perez de Villafranca el Viejo, y Nicolas Perez el Mozo su hijo, ambos muy señalados y conocidos; en el del Rey Don Fernando el IV. Rui Perez de Alcalá, que fué Notario mayor del Andalucía; en el del Rey Don Alonso el Ultimo Francisco Fernandez, progenitor del gran linage de Fuentes, y en tales que se saben se dan á presumir iguales los que se ignoran.

AÑO 1437.

1 En el año de 1437 se celebró el desposorio del Príncipe Don Henrique con la Infanta Doña Blanca, hija del Rey Don Juan de Navarra, aunque su efecto difirió por entónces la poca edad del Príncipe, así concordos los Reyes con el nuevo parentesco, para que debiéron ser restituidos en Castilla muchos de los caballeros que ántes siguiéron al de Navarra; consta á lo ménos que lo estaban en Sevilla los Mendozas de escrituras de este año, y de escrituras de la ciudad, en que se verifica que éra su Veintiquatro Rui Lopez de Mendoza el Calvo, y que procuraba que le restituyese el Conde de Cifuentes Don Juan de Silva sus haciendas, de que le hizo el Rey merced, habiéndoselas confiscado, lo qual así tuvo efecto.

2 El Arzobispo de Sevilla Don Diego de Anaya, restituido á su dignidad, y ya pacífico con su Cabildo, y que la conformidad conciliaba amor, é inducia olvido de los debates pasados, segun afirman quantos escriben su vida, enfermó en la villa de Cantillana, que era, como se ha dicho varias veces, de su Iglesia, donde otorgó su testamento á 26 ¹, segun la razon que de él se lee en la Historia del Colegio de San Bartolomé, y murió den-

1 Debe decir de Setiembre; así lo expresa la Historia de su Colegio de San Bartolomé de Salamanca, *parte primera*, pag. 52, edicion novísima.

tro del mismo mes, llorado ya el que ántes temido y odiado, y fué con solemne pompa traído á depositar á su Catedral, de que no mucho despues fué trasladado á una capilla que habia fundado y dotado en el claustro de la de Salamanca en que yace, y tiene este epitafio ¹:

AQVI YAZE EL REVERENDISSIMO, E
 ILVSTRE, E MVY MAGNIFICO SEÑOR
 DON DIEGO DE ANAYA, ARZOBISPO DE
 SEVILLA, FVNDADOR DEL INSIGNE CO-
 LEGIO DE SAN BARTOLOME. FALLECIO
 AÑO DE M. CCCC. XXXVII.

Quan magnífico ornamento de su fama dexó á España en la fundacion de aquel Colegio es bien notorió, mereció la gloriosa por su valor y virtudes, que aunque ménos feliz en la Prelacia de Sevilla, ya á causa de la envidia y emulacion, ya despues de su rígido natural en sus dos privaciones, porque no fácilmente moderan los varones grandes su aspereza, quando los efectos de ella visten de razones de autoridad y justicia; con todo será siempre venerable su memoria, y los Clérigos de la veintena, y Conventos pobres le experimentáron bienhechor y limosnero.

AÑO 1438.

1 Andubo en el año de 1438 muy viva la guerra con los Moros en todas estas fronteras, siendo en la de Ecija Capitan mayor Don Pedro de Zúñiga, hijo mayor

1 En la citada Historia de este Colegio de la última edicion hay una nota que dice: Se engañó el Señor Vergara (su Historiador) quando expresó que tenia epitafio el Señor Anaya, siendo cierto que no lo tiene; y en donde se halla un letrado

con letras góticas es en la reja que circunda el sepulcro en que está enterrado, que su contenido es este que nuestro Autor refiere. *Historia del Colegio de Salamanca, edicion novísima, parte 1, pág. 53.*

del Justicia mayor , ya Conde de Plasencia , y con él asistian muchos Sevillanos , de Pedro Ortiz , y Alonso Ortiz su hermano , y Luis de Medina , primogénito de Alonso Gonzalez de Medina , Tesorero de la Casa de la Moneda , y Pedro Fernandez Marmolejo , me consta por escritura que allí otorgáron á 8 de Febrero , de cierta diferencia entre sí , en tanto que en Castilla el Almirante Don Fadrique y otros Señores se mostraban declarados enemigos del Condestable, ya Maestre de Santiago Don Alvaro de Luna , contra los quales el Rey en persona se puso en campaña ; y dice su Crónica que llegóron á servirlo Don Juan de Guzman , Conde de Niebla , y Don Juan Ponce de Leon , hijo de Don Pedro , Conde de Medellin , y que llevaban mucha gente de á caballo á la gineta. Estaban estas familias á este tiempo muy conformes , adormecidas sus antiguas pasiones , y de su union resultaba á Sevilla mucha tranquilidad , porque sosegados los bandos , con mas autoridad se exercia la justicia y el gobierno. Su Cabildo este año para su mejor gobierno hizo algunas Ordenanzas , que aprobó el Rey en Arévalo á 26 de Mayo¹ ; y por este tiempo tambien parece que mandó que los Jurados que ántes solo entraban en el Ayuntamiento quando eran llamados , ó tenian que representar , entrasen siempre , aunque sin voto , solo con voz para proponer ó advertir , lo qual adelante se estrechó á no poderse hacer (como hoy no se puede) Cabildo sin su presencia ni Diputacion , ó juntar alguna en que no se hallen : en las Ordenanzas impresas en el título de los Jurados solo se dice , que el Rey Don Juan les concedió y ordenó la entrada , no quando , ni con certeza lo hallo en otra parte , aunque lo conjeturo á esta sazón por algunas congruencias de otros papeles.

2. Entre los que asistian al Rey cuenta su Crónica á

¹ Aunque la Crónica dice que estaba el Rey á principio de este año en Roa , desde donde partió para Madrigal el 6 de Julio ; por este documento que cita nuestro Autor,

y otros que he visto con fechas posteriores , no se puede dudar que estuvo en Arévalo , lo que no expresa Mariana ni Ferreras.

Don Gutierre de Toledo , Obispo de Plasencia , y á Don Pedro de Castilla , Obispo de Osma ; eran estos los mayores pretendientes de la vacante de Sevilla , de que con certeza solo puede decirse que duró casi todo este año , vaga suena esta Sede en las confirmaciones de privilegio que en Valladolid á 20 de Mayo en revalidacion de otros de la Religion de nuestra Señora de la Merced , que se lee en su Crónica general. Duraba asimismo la vacante por el mes de Agosto , en que llama á Don Gutierre (que fué el que salió Arzobispo) solo Obispo de Palencia , Fernan Gomez de Ciudad Real , en una Epístola á Juan de Mena , en que le cuenta el suceso de haber caido un rayo en la villa de Escalona , que era del Condestable , que segun la Crónica fué á 10 de Agosto. Atribuyóse á Don Gutierre haberlo notado por presagio , como el que hiriendo la estatura de Julio César , lo fué en el comun sentir de su tragedia , de que se disculpó con eficacia , que siempre fué peligroso agorar riesgos á los poderosos.

AÑO 1439.

2 Comienza el año 1439 á constar la Prelacia de Sevilla á Don Gutierre Alvarez de Toledo ; y que fué muy á los principios de él , ó fines del pasado , me insinuarán los sucesos de este año , conferidos con una Epístola de Fernan Gomez de Ciudad Real (que es la setenta y siete de su Centon) para el mismo Don Gutierre , aunque solo sobrescrita al título de su dignidad , que ni pudo ser á otro , ni de otro año por su contenido , que refiere los sucesos del Almirante y Adelantado Pedro Manrique , que aspiraban á excluir al valido ; y persuade Fernan Gomez al Arzobispo , que procurase reducir á obediencia del Rey á los Señores que estaban en la frontera de Ecija , que tambien se conspiraban contra el Condestable. Fué Don Gutierre Alvarez de Toledo el sugeto Eclesiástico mas digno que sublimó el favor del Condestable , hijo de Fernan Alvarez de Toledo , Señor de Valdecorneja , comenzó Maestrescuela de Salamanca , Arcediano de Gua-

dalaxara en la Iglesia de Toledo , Refrendario del Rey, su Embaxador á Roma ; y despues á Aragon y Navarra, experimentó los vayvenes de la fortuna entre gracia y desgracia , llegando á estar preso , de que salió mejorado en crédito , y vencedor de la envidia , no ménos versado en letras y negocios , que gallardo en las armas , quando se permitian su estado , en particular en la batalla de la Higuerra y tala de la Vega de Granada , en que Fernan Gomez de Ciudad Real lo compara á Josue armado, siendo ya Obispo de Palencia , de donde ahora ascendió á serlo de Sevilla. En la confiscacion de los Estados de los Infantes de Aragon , obtuvo el Señorío de Alba de Tormes , que habia sido del Infante Don Henrique , del qual hizo donacion á su sobrino Don Fernando Alvarez de Toledo , que de ella tuvo título de Conde , progenitor de sus Duques.

2 Entraron este año en Castellá el Rey Don Juan de Navarra , ya suegro del Príncipe Don Henrique , y el Infante Don Henrique su hermano ; y con ellos , aunque su pretexto era librar de opresion estos Reynos , su mayor inquietud que en este y en los años siguientes creció con grande exceso entre varios accidentes , ya de contradicción , ya de conformidad , porque su principal deseo era mandarla solos , logrando la facilidad del Rey Don Juan , quando publicaban quererlos redimir del tiránico mando del Condestable , á quien el Rey en este tiempo entre otras grandes mercedes habia dado la renta del Corretage de Sevilla , y por ella la provision de los oficios de Corredores , privando á esta ciudad de la antigua posesion que de nombrarlos tenia ; sin embargo de su justa repugnancia ; merced á que se dió tal forma , que segun los mal contentos exágeraban valia , si no fué ponderacion crecida de su pasion , la tercera parte de las alca-
balas ¹.

1 No fué en este año quando le dió el Rey á Don Alvaro de Luna el Oficio y Correduría mayor de Sevilla ; consta por el privilegio de

merced el año en que se le concedió , del qual documento se encuentra noticia en los Apéndices de su Crónica , y es uno de los que se ha-

AÑO 1440.

1 En el principio del año 1440 ya había vuelto á la Corte, en cuyo golfo se hallaba muy empeñado nuestro Arzobispo Don Gutierre Alvarez de Toledo, dexando por Gobernador al Doctor Gil Fernandez, á quien sucedió en el año 1442 el Bachiller Diego Gomez de la Carrera, Canónigo de esta Iglesia. Procuraba el Rey por medio del Arzobispo, y de otros Ministros, reducir al Rey de Navarra y al Infante Don Henrique, y léese en su Crónica un seguro que desde Salamanca á 16 de Febrero de este año diéron el Rey é Infante al Arzobispo para pasar á la conferencia, á que siguiéndose otras, se tomó alguna apariencia de concordia; hiciéronse luego las bodas del Príncipe Don Henrique y Doña Blanca, hija del Navarro, teniendo ya edad el Príncipe¹, aunque esparciéndose presto fama de defecto en su habilidad para el matrimonio, comenzó á borrar esperanzas de sucesion suya.

2 Entre algunos capítulos que se ajustáron con el Infante Don Henrique, fué haberle de restituir á Medellin, que tenia con título de Conde Don Pedro Ponce de Leon, Señor de Marchena, cuyo título por este fin se le pasó el Rey en el Conde de Arcos de la Frontera en Bonilla de la Sierra á 7 de Marzo; lo qual refiriendo el Doctor Salazar de Mendoza en el Cronicon de los Ponces, dice que Arcos fué del Condestable Don Rui Lo-

llan en el archivo de la casa de los Excelentísimos Señores Duques del Infantado; y lo que se lee en los Apéndices es lo siguiente:

AÑO DE 1421.

„Merced original del Rey Don Juan el II hecha á Don Alvaro de Luna su criado, y uno de los de „su Consejo, del Oficio y Correduría mayor de Sevilla, con las rentas

„y derechos correspondientes para sí „y sus sucesores: refrendada de Sancho Fernandez de Leon su Secretario. Talavera 20 de Enero.” Flores, *Crónica de Don Alvaro de Luna, Apéndices, pág. 399.*

Con lo que se manifiesta, que desde el año de 1421 poseia el Oficio de Correduría mayor de Sevilla.

1 Fuéron Jueves 15 de Setiembre de este año.

pez de Avalos , y que en su particion tocó á Hernando de Avalos su hijo , con el castillo y unos molinos en Guadalete : lo que á mí me consta es , que Arcos fué cobrada por Sevilla despues de la muerte del Condestable , y que ahora estaba en su Señorío , y que en el archivo de sus Duques están los mandatos del Rey , para que se entregase al nuevo Conde , con otros en que se ve quanto lo dificultó Sevilla que la poseia ; uno de 15 de Marzo , en que mandó á Diego de Zurita , su Alcayde , que la entregase ; y otro de 25 de Junio al Adelantado de Andalucía Per Afán de Ribera , para que allanase las dificultades.

3 Murió cerca del fin de este año Don Alonso Perez de Guzman , Alguacil mayor de esta ciudad , el que cuidaba como fiel Ministro de su sosiego , faltó un gran apoyo en estos tiempos tan calamitosos y llenos de inquietudes , dexando de Doña Sancha Ponce de Leon su muger , hija de los Condes de Medellin y Arcos , D. Pedro Ponce de Leon , y Doña Maria de Ayala , á Don Alvar Perez de Guzman , que sucedió en el Alguacilazgo y Estados , á Don Pedro Nuñez de Guzman , que muchos fué Alguacil mayor por su hermano y sobrino , progenitor de los Señores de Torrijos , por su casamiento con Doña Beatriz Fernandez del Marmolejo , hija mayor de Don Pedro Fernandez del Marmolejo , y Doña Maria de Mendoza , Don Martin de Guzman. Debe Sevilla muy particular memoria á los Señores de esta casa antiguos , así por su Alguacilazgo mayor , que les fué sucesivo , como por haberse esmerado en la mayor autoridad y estimacion de esta su patria.

AÑO 1441.

1 Calamitoso fué para Sevilla el año 1441 , en que padeciendo esterilidad , aun padeció mas inquietud : los dependientes del Rey de Navarra é Infante Don Henrique , cada día se encontraban con los del Condestable , sin que bastasen las Justicias á moderarlos ; quejas al Rey , aunque se repetían , poco negociaban , quando Castilla y la Corte estaba mas devisa y confusa. No he podido ave-

riguar á qual partido. inclinaban los Medinas, linage que estando muy copioso de adelantados jóvenes, sobresalia en briosos efectos; y á un sugeto de ellos, que por su estado y edad tenia obligacion á mas sosiego, no solo se mezclaba en sus quimeras, pero aun ocasionaba profanidad á su Iglesia: era Don Pedro Gonzalez de Medina, Tesorero y Canónigo, que hacia propugnáculo de bandos y armas la torre de la Catedral: así consta de varios mandatos del Arzobispo Don Gutierre de Toledo, y autos de su Cabildo para corregirlo en este año y en el siguiente, hasta proceder contra su persona, y embargarle los frutos de las Prebendas; en el Cabildo Eclesiástico, como lo componian por la mayor parte nobles trabados con parentesco entre unos y otros, resultaban de todos las varias inclinaciones; infeliz tiempo, en que el propio arbitrio de los que sobresalian en poder, tan sin freno se desbocaban, y eran motores de la inquietud los que debian ser medianeros del sosiego público. Interviniéron particularmente por el Dean y Cabildo al remedio de estas cosas Don Gonzalo de Cervantes, Canónigo y Arcediano de Sevilla; Don Pedro Bocanegra, Maestrescuela, Don Pedro Fernandez de Mendoza, Chantre y Arcediano de Trastamara en la Iglesia de Santiago, y como Juez Apostólico delegado por el Pontífice Eugenio IV Don Fray Martin de las Casas, Obispo titular de Málaga; cuyas alegaciones: *Porque es gran oprobrio (dicon) de esta dicha Iglesia, y de los Beneficiados de ella, segun que muchas veces entre Nos fué y es platicado, que las dichas torres estén muñidas de gente, é que se velen con vecinas, como si fuesen castillos fronteros, de lo qual es notorio, que se han escandalizado y escandalizan los vecinos y moradores de esta ciudad.*

AÑO 1442.

En Cortes celebradas en la ciudad de Toro, sirvieron los Reynos al Rey con suma considerable, para las quales parece haber sido Procuradores por Sevilla Don

Pedro de Guzman, y Rui Diaz de Quadros, Veinticuatro, segun insinúa escritura de este año 1442, en que habiendo muerto á 6 de Febrero el Arzobispo de Toledo Don Juan de Serezuela, pasó á sucederle nuestro Arzobispo Don Gutierre de Toledo, que por este tiempo retirado en su villa de Alba de Tormes, entendia en mudar con autoridad Pontificia el Monasterio de San Leonardo, que por esto sólo le reconoce como á fundador de los Monges Premostenses, á los Gerónimos. Desde allí envió algunas órdenes á Gil Gutierrez de Fontiveros, su Provisor en nuestro Arzobispado, sobre los debates con el Tesorero Don Pedro Gonzalez de Medina, referidos el año pasado. Su breve residencia y largo anhelo á la Corte y á sus empleos, lo dexó bien sin memorias en Sevilla, á que hacia notable falta su presencia. En la Prelacia de Toledo vivió hasta el año 1446, en que acabó en Talavera; habiendo otorgado allí su testamento á 22 de Febrero, y siendo sepultado por depósito en el sagrario de su Iglesia de Santa María, dice el Cronista Gil Gonzalez de Avila, que fue trasladado al Convento de San Leonardo en 16 de Enero de 1482. No menciona tal el Cronista de San Gerónimo Fray Joseph de Sigüenza; y Don Tomas Tamayo de Vargas, en su Catálogo de los Arzobispos de Toledo, dice que el sepulcro que tiene en San Leonardo es honorario solamente, y que yace en Talavera.

2. Por su vacante fué elegido en nuestra Iglesia, influyendo el favor del Almirante Don Fadrique Henriquez, su sobrino, Don Garcia Henriquez Osorio, Obispo de Oviedo, hijo de Don Rodrigo Alvarez Osorio, y de Doña Aldonza Henriquez, que habiéndolo deseado su tío poner en la Silla de Toledo antes que á Don Gutierre, ganándole este aquella, le desembarazó la de Sevilla; feliz ahora en que en tiempo de tales calamidades, ya que conseguian su mitra sugetos á que ensalzaba lo emparentado é ilustre de éstos, lograba los mas beneméritos; porque Don Garcia, de genio modesto y ajustado á sus obligaciones, se vino luego á residir, y permaneció aquí la

mas de su vida. Dentro de este año consta que era su Provisor Vicario general el Bachiller Gonzalo Fernandez de Soria, sugeto de mucha prudencia y letras.

AÑO 1443.

1 El Príncipe Don Henrique toleraba ya muy mal la mucha autoridad que el Rey de Navarra, aunque su suegro, y el Infante D. Henrique, se iban tomando en Castilla, unidos ya con tantos de los mayores Señores, que casi prevalecian contra el Condestable. Murió entre tanto el Maestre de Calatrava Don Luis de Guzman, y vacante el Maestrazgo, dió nuevo anhelo á la ambicion; su linage y casa queda escrita en otros lugares quando consiguió el Maestrazgo, de cuyo Orden fué el primero que se casó con dispensacion Pontificia con Doña Ines de Torres, de quien tuvo muchos hijos, el mayor y que hace á mi propósito Juan de Guzman, que ya tenia casa en Sevilla, y que sucedió á su padre en el derecho al Señorío de Andujar, cuyos vecinos porfiando en no salir de la Corona; al fin consiguiéron que el Rey los cambiase á Don Juan por Medina-Sidonia, de que algunos años adelante hizo permura con el Conde de Niebla por la Algamma, dos leguas de Sevilla; cuya escritura yo he visto, aunque ahora no tengo en la memoria su fecha, de que sus descendientes tienen título de Marqueses. Así Medina-Sidonia, que fué de Doña Leonor de Guzman, y la heredó el Rey Don Henrique su hijo, volvió á los Guzmanes, y presto la veremos título de Ducado.

2 Al Maestrazgo de Calatrava fué electo Don Fernando de Padilla; pero queriéndolo ya ántes el Rey de Navarra para Don Alonso, su hijo no legitimo, que despues fué Duque de Villahermosa, y el nuestro que ahora pretendia complacerlo, acordaron que el Infante Don Henrique viniese á ocupar el Maestrazgo, y que primero llegase á Sevilla á concordar al Conde de Niebla Don Juan con su tio Don Alonso Perez de Guzman, Señor de Ayamonte, que se hacian sangrienta guerra. Quería el Conde

cobrar á Ayamonte y su Estado , que decia haberse injustamente por su abuelo desmembrado del mayorazgo de su casa ; y que si su padre sobreseyó por haber dado palabra el suyo de consentir , él no obligado á ella , queria restablecer á su casa en lo que era tan suyo ; intervenian otras causas de odio , con que llegando este año á las armas el Conde habia ganado á Lepe , y hecho allí prisioneras á la muger é hijos de su tío , á quien tenia cercado en Ayamonte , era la que se llamaba muger de Don Alonso Perez de Guzman , Doña Mencía de Figueroa , hermana de la Condesa de Niebla , madre del Conde , con quien habia celebrado afectadas bodas , hallándola para ser Religiosa en el Convento de Santa Clara de Sevilla , aunque estaba desposado con Doña Leonor de Zúñiga , hija del Justicia mayor Diego Lopez de Zúñiga. Tenia de Doña Mencía de Figueroa algunos hijos é hijas , de que era una Doña Urraca , celebrada mucho en belleza , y de quien el Conde habiéndola ahora en su poder , se prendó de ardentísima aficion. Llegó el Infante á Sevilla , procuró pacificar la nueva disension , aunque solo se consiguió treguas , quedándose el Conde de Niebla con Lepe , y restituyendo á su tío su muger é hijos con alzar el sitio de Ayamonte. Pero causó la venida del Infante accidentes de mucho mayor daño ; porque hallando gran apoyo en esta Provincia , donde ya tenia muchos afectos , pensó reducirla á su devocion ; unióse con el Conde de Arcos Dñ Pedro Ponce de Leon , y con todos los de su séquito , con que entendió prevalecer.

AÑO 1444.

- I Pasó el Infante , dexando dispuestos tantos ánimos poderosos de Andalucía , á ocupar el Maestrazgo de Calatrava para su sobrino Dñ Alonso , de donde volvió entrado ya el año 1444 , y formando ejército poderoso con ayuda de sus aliados , entró en la ciudad de Córdoba , de donde pasó sobre Carmona , y ocupándola , quedó en su guarda el Conde de Arcos Don Pedro Ponce de Leon , y

Don Garci Lopez de Cárdenas, Comendador mayor de Leon, y el Infante llegó sobre Sevilla, confiando de que los aficionados que en ella tenia le abririan las puertas; ganó á Alcalá de Guadaíra, y desvaneciéndose las mayores esperanzas que lo traian, comenzó á combatir á Sevilla, procurando quitarla los mantenimientos, y reducir-la por hambre, en que llegó á ponerla en mucho aprieto, aunque estaba dentro el Conde de Niebla, cuyo aliento, y la fina lealtad de los del gobierno, de tal manera la resistieron, oponiéndose fuera á su fuerza, y dentro á sus inteligencias, que le frustraron el desígnio; hasta que llamado del Rey de Navarra su hermano, porque en Castilla peligraba mucho su partido, hubo de desistir, y partirse á Ocaña, deshaciéndose su gente de modo, que el Conde de Niebla, acompañado de la nobleza y gente de esta ciudad, pudo cobrar á Alcalá de Guadaíra y Carmona, y otros lugares, aunque los defendia el Conde de Arcos, con quien otra vez con tan gran causa quedaron declarados los odios. Así supliendo la cortedad con que refiere estos sucesos la Crónica del Rey, que solo atribuye el no haber entrado el Infante en Sevilla á cartas, con que la esforzó el Príncipe Don Henrique, lo escribe Barrantes Maldonado en sus Ilustraciones, apoyando su narrativa con la de los privilegios, en que el Rey en premio de tan grandes servicios honró al Conde de Niebla de facultad para hacer nueva fundacion de mayorazgo, y de título de Duque de Medina-Sidonia.

2 Habia Don Alonso Perez de Guzman seguido declaradamente al Infante Don Henrique, de que se valió luego el Conde para volver sobre él, y entrando por fuerza á Ayamonte, se apoderó de todo aquel Estado, y á su tío puso en prision en el castillo de Bexel, con tan estrecha carcel, que ella y el sentimiento de tal desden de la fortuna, le acabaron presto la vida; y todo esto hizo en voz de justicia, formando procesos con mandatos que del Rey ganó contra su tío, cuyos hijos quedaron en infeliz desamparo, y á Doña Urraca llevó á su casa el Conde, donde cazinos y violencias la reduxeron á su voluntad, y

tuvo de ella un hijo, que se llamó Don Juan, y por su madre el Urraco. No tenía el Conde hijos legítimos, pero sí tres varones, habidos en Doña Isabel de Meneses, doncella noble, á los quales deseaba habilitar para la sucesion de su mayorazgo, y asegurárselo con nuevos llamamientos, lo qual el Rey le concedió ahora por una Cédula plomada, fecha en Burgos á 12 de Octubre de este año, que el siguiente veremos confirmada por privilegio rodado, entre cuyos motivos, tomados de sus servicios: *Especialmente (dice) queriendo el Infante Don Henrique de Aragon ocupar y tomar algunas ciudades, villas y lugares de mis Reynos, sin mi licencia, y mandado y autoridad, vos con vuestras gentes lo resististeis, é hicisteis resistir, guardando, y faciéndo las guardar por mi servicio, y verdadera obediencia y sujecion, segun que guardasteis la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, y asimesmo traxisteis á mi servicio y obediencia la muy noble ciudad de Córdoba, y la villa de Carmona, entrándola, segun que la entrasteis por fuerza de armas, alanzando de ella al Conde de Arcos, y á Garcia de Cárdenas, Comendador mayor de Leon, de la Orden de Santiago, y á Juan de Guzman, con otros caballeros que en su compañía eran, y tenían la dicha villa por el Infante Don Henrique en mi deservicio y rebelion, y eso mismo obisteis y traxisteis á mi servicio la villa de Alcalá de Guadaira, que tambien estaba por el dicho Infante contra mi servicio; y otrosi traxistis á mi servicio y verdadera obediencia la ciudad de Xerez de la Frontera, &c.*

3 Así el Rey en este privilegio pondera las proezas del Conde en esta ocasion, en que se advierte decorada Sevilla con el prenombre de Muy Noble y Muy Leal, que quatro dias ántes le habia dado por otro privilegio en la misma ciudad á 8 del presente mes, en premio de tan gallarda y leal defensa: *Acatando (es su contenido) é considerando la muy grande lealtad que el Concejo, Alcaldes, Alguacil, é 24 Caballeros é Omes Buenos, é vecinos é moradores de la muy noble cibdad de Sevilla, siempre mostrastes, é mostrades en las cosas que cumplen á mi servicio, é á honor de la Corona Real de mis Reynos, especialmente quando el*

Infante Don Henrique ajuntó muchas gentes de armas, así á caballo, como á pie, é vino sobre esa dicha cibdad por la combatir ó tomar, é vosotros con grande animosidad é lealtad vos defendistes dél muy bien, por tal manera, que él no obo lugar de entrar en la dicha cibdad, nin se apoderó de ella, ántes siempre la hubistis, é guardastis para mi servicio, é por el bien comun, é pacífico estado, é tranquilidad de mis Regnos; por lo qual esa dicha cibdad es digna, é bien mereciente de toda remuneracion, é acrecentamiento de honor, é titulo, é porque quede memoria perpetuamente de los dichos servicios, é de vuestra gran lealtad, é las otras cibdades, é villas de mis Regnos tomen exemplo, é se esfuerce de perseverar en su lealtad, é la acrecentar, por ende yo, queriendo sublimar, é honrar, é intitular por titulo muy glorioso esa dicha cibdad, quiero, é mando, é es mi merced, é voluntad, que de aquí adelante esa dicha ciudad allende, é demas del titulo que tiene de ser llamada Muy Noble, sea eso mismo llamada Muy Leal, é que este titulo, é llamamiento haya en él su dictado, é sea así llamada por mí, é por los Reyes que despues de mí vinieren en mis Regnos, en mis cartas, é privilegios, é albalaes, é así sea llamada, é nombrada por todos mis súbditos, é naturales de qualquier estado ó condicion, preeminencia ó dignidad que sean, é que este mesmo nombre, é titulo, é llamamiento, é vocacion se pueda llamar, é llame esa dicha cibdad, agora, é de aquí adelante en sus cartas, é ditados, é letreros, ó otras escrituras qualesquier, &c. Guárdase original en el archivo de la ciudad, y corre impreso por Don Francisco Morbelli de la Puebla. En el mismo dia escribió el Rey al Arzobispo Don Garcia, y al Dean y Cabildo, dándoles las gracias de lo que de su parte hicieron en esta defensa, socorriendo al pueblo necesitado con sus granos y dineros.

AÑO 1445.

1 A 3 de Febrero del año 1445 murió el insigne Arzobispo de Santiago, Sevillano, Don Lope de Mendoza, en edad muy anciana; no acabó muy en gracia del Rey,

ó se tuvo presto ménos atencion á su memoria, porque algunos bienes que en Sevilla tenia y de mercedes fuéron ocupados á título de que debia á la Real Hacienda algunas cantidades que habia usurpado en Galicia, y de parte hizo el Rey merced á Fernando de Rivadeneyra, Maestresala del Condestable, á cuya posesion se opuso en esta ciudad Doña Maria de Mendoza, muger de Pedro Fernandez del Marmolejo, Señor de Torrijos, como parienta mas cercana del Arzobispo, y su heredera, pleyto que al fin se terminó por concierto. Algunas dotaciones suyas tiene nuestra Iglesia, y en la de Santiago fundó y dotó capilla, en que yace dedicada á nuestra Señora del Perdon, y su sepultura, dice el Maestro Gil Gonzalez de Avila en su Teatro, que tiene este epitafio:

IN HOC SEPVLCHRO YACET CORPVS RE-
VERENDISSIMI DOMINI LVPI DE MEN-
DOZA, LEGVM DOCTORIS, ARCHIEPISCO-
PI COMPOSTELANI, QVI OBDORMIVIT
IN DOMINO TERTIO, MENSIS FEBRVARII,
ANNO DOMINI M. CCCC. XLV.

En este sepulcro yace el cuerpo del Reverendísimo Señor Don Lope de Mendoza, Doctor en Leyes, Arzobispo de Compostela, que durmió en el Señor á 3 del mes de Febrero, año del Señor de 1445. En ella, dice el mismo Cronista, que dotó seis Capellanías. En sus primeros años lo tuvo Prebendado nuestra Santa Iglesia, aunque no he averiguado en qual Prebenda. Obispo de Mondoñedo y de su Sede, promovido á la de Santiago fué gran benefactor de sus deudos, y que en hombros de su autoridad se mantuvo su linage, para no acabar de perderse en los desconciertos referidos: en Galicia casó dos sobrinas, hijas de Fernan Yañez de Mendoza su hermano, Doña Mayor con Pay Gomez de Sotomayor, como dixe el año 1405, y á otros muchos deudos hizo insignes beneficios, varon digno de ilustre memoria.

2 A 17 de Febrero, en el Espinar de Segovia, hizo el Rey merced de título de Duque de Medina-Sidonia al Conde de Niebla Don Juan de Guzman, de cuyo privilegio se pudieran copiar cláusulas como las del referido en el año pasado de la facultad del mayorazgo, el qual confirmó en este año en Arévalo á 23 de Agosto por otro rodado, en que lo inserto, y en que confirma nuestro Arzobispo Don García. Mucha luz ha debido esta Historia á privilegios en los años pasados; en estos ni se hallan tantos, ni tanto ya los necesita, aunque siempre provechosos. Residía en esta ciudad el Arzobispo, y deteníase en ella con particular mandato del Rey, para mantenerla en quietud el nuevo Duque de Medina-Sidonia, en tanto que peleando contra el Rey en la batalla de Olmedo, fuéron vencidos el Rey de Navarra y el Infante Don Henrique, que saliendo herido en una mano, murió á pocos dias, victoria que podemos decir fué del valimiento del Condestable, ya pacífico Maestre de Santiago, que cercano á los desdenes de la fortuna, porque ya tenia algunos en la voluntad del Rey, aunque aun ocultos, se sospechó que habia acelerado la muerte á la Reyna Doña Maria ¹, que murió este año, y luego quiso dar al trálamo Real nueva esposa de su mano en Doña Isabel de Portugal, hija del Infante Don Juan de aquel Reyno; hermano del Rey D. Duarte, á lo que condescendió el Rey violentado. (notable poder de valimiento) aunque quisiera mas casarse en Francia. Importaba que se casase, por no tener mas que el Príncipe Don Henrique, de quien no habia esperanzas de que tuviese hijos.

3 Proseguíase en estos años la navegacion y conquis-

1 Segun la opinion del M. Florez y otros murió de veneno la Reyna Doña Maria ántes de la batalla de Olmedo en Villacastin; no sintió otra indisposicion que un dolor de cabeza, y al quarto dia falleció, mostrándose en su cuerpo manchas, que daban indicios bien claros del veneno. Florez. *Reynos Católicos*, to-

mo 2, pág. 740.

Es cierto que tuvo deseo de casarse en Francia con Radegonda hija del Rey; pero pudo mas el valido, el qual mandó á pedir á Doña Isabel, sin noticia del Rey Don Juan, como lo expresan varios autores: efectos todos del valimiento y poder que tenia el Condestable.

tas de las Canarias ; pero como no se hacian con poder de Príncipes , los particulares cedian presto á su dificultad y expensas. Así sucedió á Guillen de las Casas , que las habia comprado del Conde de Niebla , que este año las permutó por ciertos heredamientos y posesiones con Fernan Peraza , caballero de esta ciudad , que era casado con Doña Ines de las Casas , hija de Juan de las Casas su deudo , con cuyo derecho Fernan Peraza , que por su varonía era Martel , hijo de Gonzalo Perez Martel , y Doña Leonor Ruiz Peraza su muger , aplicando el nervio de su riqueza , que era mucha , comenzó con mas calor que otro alguno hasta ahora á proseguir su conquista , á que luego pasó con poderosa armada.

AÑO 1446.

1 En el año 1446 inquietaban los Moros las fronteras de Andalucía , á cuya defensa acudió por mandado del Rey Don Alvar Perez de Guzman , Alguacil mayor de esta ciudad , poniéndose por frontero en la de Ecija , porque el Adelantado Per Afan de Ribera se hallaba muy ocupado en la de Jaen , á cuya primera obligacion suya atendiendo , habia estado estos años muy ageno de mezclarse en las inquietudes de los demas Señores , por esto grato al Rey , que el año de 1444 le habia hecho merced de la villa de Alcalá de los Gazules. Hay una carta del Rey para Sevilla , desde el Real sobre Atienza á 10 de Agosto , de que se colige lo referido.

2 Señalóse mucho este año y el antecedente en la defensa de la frontera de Xerez y la de Sevilla , por aquella parte este año el Alcayde de Ximena y del Castellar , Juan Arias de Saávedra (así le llamo siempre , aunque los papeles de aquel tiempo lo nombran sin el patronímico que él usaba en sus escrituras) , y premiolo el Rey con hacerle merced en Madrid á 21 de Febrero , por privilegio rodado de la villa del Viso , del qual algunos (con engaño) llaman Señor á su padre ; lugar muy antiguo , quatro leguas de Sevilla , y de este el Rey Don

Henrique II el año 1371 hizo merced á Doña Elvira, muger del Maestre de Santiago D. Gonzalo Mexía, y en el de 1417 estaba partido su Señorío, y poseian la mitad Juan Fernandez de Mendoza, Alcalde mayor de Sevilla; y la otra mitad Martin Fernandez de Hajar, Comendador mayor de Montalvan en la Orden de Santiago, que vendió su parte á Don Lorenzo Suarez de Figueroa, Comendador mayor de Castilla, y este al Adelantado Don Diego Gomez de Ribera, que también compró la otra mitad á Juan Fernandez de Mendoza el año 1424, con que gozándolo entero, lo trocó el año 1430 al Rey Don Juan por las villas de Cañete la Real, y la Torre del Alhaquime, cuyo privilegio de permuta se despachó en Madrid á 2 de Setiembre, y pasó ahora por merced suya á Juan Arias de Saavedra, expresando quanto lo habia servido contra los Moros, y contra sus desobedientes vasallos, perturbadores de la paz pública: no habia aun en este año perdidose el Castellar, ni sido cautivo Juan Arias de Saavedra, como sucedió despues. Algunas de estas mas individuales noticias, que tal vez ferio á la curiosidad, serán quizá tenidas por impertinentes á la Historia, no lo juzgo así, quando pueden ser útiles á las memorias de los mismos lugares. En los archivos de la casa de los Duques de Alcalá y de los Condes del Castellar están unos y otros privilegios.

AÑO 1447.

I En el año de 1447, por el mes de Agosto, se casó el Rey en Madrigal con la Reyna Doña Isabel de Portugal: *Y como ya (dice su Crónica) tuviese gran desamor al Maestre de Santiago, tomó quíera que lo encubria con gran saber y sagacidad, y como amase mucho á la Reyna Doña Isabel, habló con ella, como su voluntad era de prender al Maestre de Santiago. Por muchos y muy grandes deservicios que le habia hecho, &c.* Así titubeaba ya la privanza, y estaba cerca de caer de aquella cumbre de poder á que habia ascendido, y se iba abriendo brecha por donde

sus émulos le apresurasen con repetidos tiros la ruina. La Reyna que traxo á Castilla , pensando que fuese el apoyo de su firmeza , era ya la que se iba disponiendo á ayudar su caída.

AÑO 1448.

1 Estas cosas crecieron mucho en el año 1448 , en que Mossen Diego de Valera , á quien su nobleza y experiencias daban autoridad , escribió al Rey aquella notable carta , que comenzó : *Da pacem Domini in diebus nostris* , repitiendo la cuerda representacion que ya otras veces habia hecho. Fluctuaba en males Castilla , y aunque mas quieta Andalucía , no participaba tanto sus influencias : con todo el nuevo odio renacido entre los Guzmanes y Ponces de Leon , era incentivo de continua inquietud , y de que cada xefe , procurando ganar voluntades , favoreciese á sueltos atrevimientos de los que se les llegaban : entre tanto , por el mes de Abril , ausente de su Iglesia acabó nuestro Arzobispo Don Garcia Henriquez Osorio ; así lo hallo en los Catálogos antiguos , aunque el Cronista Gil Gonzalez Dávila dice que murió en Sevilla , y que yace en el Convento de S. Francisco de la villa de Villafranca ; pero que murió ausente , consta de carta del Rey , que luego referiré.

2 Juntóse el Cabildo tan aprisa , que fué en el mismo dia que recibieron la nueva de la muerte de su Prelado , y atropellando actos que debian proceder , como el de dar cuenta al Rey , y ganar su beneplácito para proceder á la eleccion , y de llamar los Canónigos ausentes , quizá rezelando violencias que habian experimentado en las vacantes pasadas ; mas que queriendo faltar á obligaciones , hicieron postulacion en la persona de Don Juan de Cervantes , Cardenal de Ostia , y Obispo de Segovia , sugeto dignísimo , y con quantas circunstancias podian descarse para el mas seguro acierto. No lo juzgó así el Rey , ó su valido , que es lo mas cierto , y mas quando ántes de saberlo , y luego que supieron la vacante , habian enviado á esta ciudad á Juan Manuel de Lando , y á Gon-

zalo de Saavedra , caballeros de ella , muy íntimos del valido , para que con creencias del Rey procurasen en que fuese elegido Don Rodrigo de Luna , Capellan mayor del Rey , y sobrino del Maestre , en edad , letras y prendas inferior mucho al Cardenal ; y apoyando su voluntad con argüir culpas al Dean y Cabildo de las cosas á que habian faltado ; volvió á escribir el Rey carta llena de enojo , que aunque larga , por su notable contenido me ha parecido poner entera , copiada de su original , que guarda la Santa Iglesia en su archivo.

YO EL REY. Envio mucho á saludar á vos los mis bien amados Dean y Cabildo de la Santa Iglesia de la muy noble é muy leal Ciudad de Sevilla , como aquellos que amo y precio , y de quien mucho fio ; vi vuestra letra , que me enviasteis con el portador de esta , sobre razon de la eleccion ó postulacion que decidis que ficisteis de esa Eglesia en persona del Reverendo Padre Cardenal de Ostia , á la qual diz que vos movistis por las causas contenidas en la dicha vuestra letra , lo qual todo entendido , bien parece que no habiadades recebido la letra que sobre esta segunda vos envié con Juan Manuel de Lando mi criado , y Gonzalo de Saavedra , mis Veintiquatros de esa ciudad , ca si la hubierades visto , excusado me hubierades de me reescribir sobre ello , pues por ella parece que podiades ser certificados de mi final intencion , é deliberada voluntad en esta parte , é que todavia debedes facer é cumplir lo que con los sobredichos en esta razon vos escrebí , considerando que todo lo por vos fecho , fué y es ninguno , y de ningun valor ni efecto , y con gran osadia , teniendo la manera que en ello tovistis , en tan grande menosprecio , y contento mio , no queriendo conocer ni guardar mi derecho y Señorio , y preeminencia Real en esta parte , ántes todo aquello pretermiso , y non faciendo cuenta ni mencion alguna de mí , ni me consultando sobre ello , nin me lo notificando , ni faciendo saber , ni habiendo para ello mi licencia y consentimiento , ni queriendo esperar , ni esperando la letra que primeramente é luego en punto que yo sope de la muerte del Arxobispo Don Garcia , sobre ello vos escrebí , la qual obisteis , y recebisteis desde á pocos dias que se supo de la.

muerte del dicho Arzobispo , los que á ello vos ajuntasteis , no habiendo memoria del soberano señorío , reverencia , é obediencia y amor , antiguamente debidos á los gloriosos Reyes de España donde yo vengo , los quales lo hubiéron é ganáron con gran razon y justicia , y por sus altísimos méritos , y por sus trabajos é inminentes pelgros á que se ofreciéron , é pusiéron por servicio de Dios , y por dilatar y ampliar nuestra santa Fe , y el culto Divino , y los términos y tierras de los Infieles , y como reconocido esto por su Santa y universal Iglesia de Dios , y por los Santos Padres de ella , Vicarios de nuestro Señor Jesu-Christo , les fué aprobado , y todos tiempos observado y guardado , vos movisteis muy acelerada y festivosamente é asuerto , sin otra maduracion , ni tratado ni deliberacion : en el mesmo dia que allá se sope de la dicha muerte del dicho Arzobispo , no llamado , y esperado vuestro Dean , é vuestros Canónigos , é personas de esa Iglesia , los quales no solamente eran en esa Provincia é Regno , mas algunos de ellos eran , é estaban por entónces en esa ciudad , é menospreciados todos aquellos , ficisteis la que decidis eleccion y postulacion , no esperando el término del derecho ; ni alguna razonable parte dél en que bien pudieran ser llamados , y venir los absentes sin catar , ni deliberar , ni haber maduro consejo sobre ello , ni esperar mi letra , la qual era verosímil que vos yo enviaba , segun que luego vos la envié , mayormente para en tan gran fecho , é de tanta Iglesia ; segun lo qual , y por lo vosotros haber fecho contra derecho , y contra las leyes de mis Reynos , debe ser habido por non fecho , como aquello que fué hecho á sabiendas , contra el derecho y señorío mio , y por aquellos que lo non quisieron conocer , nin guardar , y segun las dichas mis leyes de mis Reynos , en todo caso á mi pertenece ser contra ello , é contra los que lo así ficistis , y non lo dexar pasar , porque mi derecho y señorío sea siempre conocido y guardado como debe , ca lo contrario seria cosa de mal exemplo , é dar osadia á otros para facer lo semejante , mayormente , pues luego que yo sope de la dicha muerte , envié sobre ello mis suplicaciones á nuestro muy Santo Padre , en favor de Don Rodrigo de Luna , mi Capellan mayor , y sobrino de Don Alvaro de Luna , Maestre de Santiago , mi Conde-

table de Castilla , á las quales yo bien confio , que su Santidad abrá concedido , y condescenderá guardando mi derecho y señorío y preeminencia Real , y lo que en este caso se me debe guardar , y no embargante , que por vosotros todo ello fué postpuesto , como susodicho es , mayormente consideradas las causas justas y razonables , que á facer las dichas suplicaciones me moviéron , que son tan cumplideras á servicio de Dios; é mio , é defension de esa Iglesia , é de las cosas de ella , y de toda esa frontera , por lo qual á mí no será licito ni honesto , mas muy injusto y vergonzoso retroceder de ello , por mí tan justamente , y con tan buen propósito comenzado , é lo yo non faria , nin consentiria , nin toleraria en alguna manera , quanto mas siguiendo las pisadas del Rey mi padre y mi Señor , de gloriosa memoria , y de los otros Reyes gloriosos donde yo vengo , los quales con toda atencion y vigilancia lo siempre así observáron , y guardáron , y resistiéron , é impugnáron lo contrario con todas sus fuerzas , cada que alguna cosa de ello acaesció , por lo qual si por vosotros fueran bien acatadas , y consideradas todas estas cosas con aquella fidelidad y lealtad que me debedes , y sodes tenudos , y obligados por toda ley , y derecho divino y humano , como á vuestro Rey é Señor natural , vos debedes conformar con mi voluntad en esta parte , y facer y cumplir lo que sobre esto vos envié mandar por las otras mis letras : y así vos ruego é mando , que lo fagades en todo caso , sin otra luenga nin tardanza , nin excusa alguna , no embargante la que decides eleccion ó postulacion fecha al dicho Cardenal , pues aquella es ninguna y de ningun valor , y debe ser abida por non fecha , y vosotros mesmos enmendando y corrigiendo el error pasado , la debedes corregir y rebatir , como aquella que non pudo nin debió ser fecha , segun , y por las causas susodichas , y especialmente por ser fecho con tanto menoscupio , y perjuicio mio , y de mi derecho y señorío , y de la Corona Real de mis Reynos , é dende lo así ficieredes , fareis lo que debedes , y yo vos lo terné en agradable y señalado servicio , y abré cargo , especialmente de esa Iglesia , é de la defension de ella , é de sus cosas , y de todos vosotros , y daré orden para que si algunas cosas en los tiempos pasados , é por los Prelados que

ban sido de esa Santa Iglesia, y por los otros Ministros ban sido fechas, como non deben aquellas sean reparadas, y enmendadas, y tornadas á su debido estado, é se faga, é guarde en todo lo que cumple á servicio de Dios, é mio, é conservacion, é honor, é bien de esa Iglesia, é de todos vosotros, en otra manera vos non lo haciendo así, sed ciertos que yo abré grand carga, é por vuestra culpa, é notoria rebelacion, é desobediencia, abré de vosotros con muncha razon grande indignacion y sentimiento, y non podré excusar de poner la mano en ello, y proveer por manera, que mi preeminencia y derecho y señorío Real, siempre sean conocidos y guardados como debe, y otros non se atrevan á lo usurpar, nin quebrantar. Dada en Cadabalso á doce dias de Setiembre, año de quarenta y ocho. YO EL REY. Por mandado del Rey, su Relator.

3 Fué tan eficaz esta carta y las diligencias que aplicaban Juan Manuel de Lando y Gonzalo de Saavedra, que el Cabildo revocó la postulacion hecha en el Cardenal, y de nuevo la hizo en Don Rodrigo de Luna, aunque reconocian los inconvenientes que podian resultar; obligados del temor del Maestre, segun despues lo representáron al mismo Cardenal, cuya revocacion y nueva postulacion llevóron al Rey los mismos caballeros, como proseguiré el año siguiente.

4 Antes de la vacante del Arzobispo habia muerto en su villa de Marchena el Conde de Arcos D. Pedro Ponce de Leon, aunque no consta el dia fixo, pero fué en el intermedio desde 9 de Enero, en que allí otorgó su testamento, hasta 5 de Febrero siguiente, en que el Rey en Valladolid confirmó el mismo título de Conde de Arcos á su primogénito Don Juan Ponce de Leon: Príncipe fué el Conde de mucho valor y talento, y que se hizo amar y temer en Andalucía y Sevilla, aunque en lo último el haber seguido tan porfiado al Infante Don Henrique, descompuso algo sus cosas; conforme á su voluntad fué traído á sepultar á la capilla mayor de San Agustin de esta ciudad, en que en una cama de alabastro se ve su bulto armado, y en la orla este letrero:

AQVI YAZE DON PEDRO PONCE DE LEON,
 CONDE DE MEDELLIN , SEÑOR DE MAR-
 CHENA , HIJO DE DON PEDRO PONCE DE
 LEON , Y DE DOÑA SANCHA DE HARO , HIJA
 DE DON IVAN RVIZ DE VAEZA , Y DE DO-
 ÑA TERESA DE HARO SV MVGER.

Fué casado con Doña María de Ayala , cuyos padres y
 linage se leen en su inscripcion sepulcral en la misma ca-
 pilla , con un bulto correspondiente al de su marido.

AQVI YAZE LA CONDESA DOÑA MARIA DE
 AYALA , MVGER DE DON PEDRO PONCE DE
 LEON , CONDE DE MEDELLIN , HIJA DE
 DON PEDRO LOPEZ DE AYALA , CHANCI-
 LLER MAYOR DE CASTILLA , DE EL CON-
 SEJO DE EL REY , Y ALCALDE MAYOR DE
 TOLEDO , Y DE DOÑA LEONOR DE GVZMAN
 SV MVGER , NIETA DE DON FERNAN RVIZ
 DE AYALA , Y DE DOÑA ELVIRA DE ZEVA-
 LLOS SV MVGER.

En su testamento , que juntamente contiene la mas anti-
 gua fundacion de mayorazgo de esta excelentísima fami-
 lia , mandó celebrar cada año la fiesta de la Inmaculada
 Concepcion de nuestra Señora , para que hay dotaciones
 suyas en los Conventos de San Agustin y el Carmen de
 esta ciudad : sus hijos fuéron Don Juan Ponce de Leon,
 sucesor en la casa , Don Pedro Ponce de Leon , Don Fer-
 nando , Comendador de Moron en la Orden de Alcán-
 tara , Don Lope Ponce de Leon , de quien quedó suce-
 sion en Sevilla y en Xerez de la Frontera , Don Luis Pon-

ce de Leon , de quien los Señores de esta casa proceden por varonía , como se verá en su lugar , Don Francisco , Canónigo de Sevilla , Don Diego , que murió en vida de su padre , Doña Sancha , muger de Don Alonso Perez de Guzman , Señor de Orgaz , Alguacil mayor de Sevilla , Doña Elvira , muger de Don Alonso Fernandez de Córdoba , Señor de Montemayor.

5. Por estos años tenia gran autoridad y mano en Sevilla Pedro Fernandez del Marmolejo , Señor de Torrijos , Veintiquatro y Procurador mayor de esta ciudad , hijo de Juan Fernandez del Marmolejo , y Juana Rodriguez de Esquivel , y nieto de Alonso Fernandez del Marmolejo , y Juana de Orta , primeros fundadores del mayorazgo de Torrijos el año 1383 , con facultad del Rey Don Juan el I , cuyos llamamientos , que eran de agnacion rigurosa , deseaba Pedro Fernandez alterar , por quanto se hallaba sin hijo varon de Doña Maria de Mendoza su muger , y solas dos hijas , Doña Beatriz , que estaba desposada con Don Rodrigo Ponce de Leon , hijo del Conde de Arcos , y Doña Juana , que fué muger de Fernan Arias de Saavedra , Mariscal de Castilla , para cuya habilitacion y para hacer agregaciones al mayorazgo antiguo con que pretextar su mudanza , ganó privilegio de facultad del Rey , que se lo concedió este año rodado en Toro á 10 de Diciembre , cuyas confirmaciones atestiguan la vacante de nuestra Iglesia. Ocasionó esta nueva fundacion muchos bandos , porque tenia el fundador hermanos que lo pretendieron estorbar , y como luego todo se reducía á la espada , y esta á públicas alteraciones , puso la ciudad en inquietud grande ; despues se siguió en términos jurídicos pleyto que duró largos años , y en que al fin prevaleció lo dispuesto por Pedro Fernandez del Marmolejo , el qual ahora tenia en Sevilla la voz del Príncipe Don Henrique.

AÑO 1449.

1 Desde la villa de Mayorga á 24 de Enero escribió

el Rey al Dean y Cabildo de nuestra Iglesia, dándose por entendido de como habian revocado la postulacion hecha en el Cardenal Don Juan de Cervantes, y postulado de nuevo á Don Rodrigo de Luna, de que daba las gracias; cuya carta original permanece con las referidas, y con esta otra de 25 en que responde el Rey separadamente á algunas representaciones y peticiones, que por el Cabildo se le habian hecho entre ellas, que ayudase á que el futuro Prelado residiese en esta Iglesia, para que se obviasen los daños que de las largas ausencias de los precedentes se habian recrecido, á que respondió: *Por quanto á lo segundo que decides, que en los tiempos pasados siempre habedes muchos trabajos, é questões por la ausencia de los Prelados pasados, é por ende que me suplicabades que yo mande, é ruegue al Prelado futuro que resida en esa Iglesia, é si por ventura por algunas causas non pudiere así venir á la dicha Iglesia, que ponga Provisores, é Oficiales del gremio de esa Iglesia, Dignidades, ó Canónigos constituidos en orden sacra, &c. En esto vos respondo, que á mi placera de rogar al Prelado futuro, que vaya á esa Iglesia, en los tiempos que non fuere ocupado en mi servicio, &c.* Pidiéron tambien que mandase llegar á efecto una merced que ántes habia hecho de cierta imposicion de un cornado en cada libra de carne para la obra de la Iglesia, á que fué su respuesta: *E quanto tañe á lo séptimo que me enviastis suplicar, que á mi merced ploguiese mandar dar el cornado de la carne para la obra de esa Iglesia, segun que decis que nunca fué traído á execucion, por quanto Fernando de Medina, fijo del Tesorero, nunca quiso dar la carta á esa Iglesia, porque de ella pudiese usar; á esto vos respondo, que á mi placera enviar mandar al dicho Fernando de Medina, que me envie la dicha carta, para que ella venida, yo la mandaré ver, é dar la orden que cumpla á mi servicio, y á bien de la dicha Iglesia, &c.* Habia la Ciudad para esto dado su consentimiento, y embarazábalo Fernando de Medina, hijo del Tesorero de la Santa Iglesia, Don Pedro Gonzalez de Medina, ofendido (á lo que se colige) de los procesos hechos por el Dean y Cabildo contra su padre,

que se refirieron el año 1441 : otra peticion fué que mandase correr libremente por sus Reynos la demanda de limosnas para la obra de esta Iglesia que estaba suspendida, á que dixo : *E quanto á lo octavo que me enviastes suplicar, que á mi merced ploguiese mandar, que se non predicase otra Bula por mis Reynos, salvo la Bula de la indulgencia de la obra de esta Eglesia, pues es tan piadosa y tan misericordiosa: á esto vos respondo, que acatando los grandes trabajos, que continuamente han crecido en mis Reynos, y los munchos pedidos y monedas que para causa de ellos han sido echados, é se echan, nuestro Santo Padre ha mandado cesar las tales demandas y Bulas, &c.* Así cesó aquella indulgencia y demanda, que poco ántes habia comenzado, y la obra continúa en ser solo á expensas del Cabildo, sobre los moderados medios de la fábrica.

2 Don Rodrigo de Luna, á quien queria el Rey con tanto empeño Prelado de Sevilla, porque lo queria su privado, era hijo de D. Rodrigo de Luna, y Doña Juana de Ardoz; su edad poca ¹, y sus costumbres no las que requería dignidad tan grande; así no tuvo efecto su Prelacia en Sevilla; pero túvola dentro de este mismo año de 1449 en Santiago, con título de Administrador perpetuo, y con el mismo se dió la Iglesia de Sevilla al Cardenal Don Juan de Cervantes, y ambos estaban en posesion de una y otra Mitra á 29 de Agosto; como parece por las confirmaciones de privilegio que dió el Rey á la Orden de nuestra Señora de la Merced en Valladolid, de aprobacion de los bienes mostrencos para redencion de cautivos, que se lee entero en su Crónica general de Fray Alonso Remon, en que confirman Don Juan de Cervantes, Cardenal Ostiense, Administrador perpetuo de la Iglesia de Sevilla, y Don Rodrigo de Luna, Administrador perpetuo de la Iglesia de Santiago.

3 Refieren á Don Juan de Cervantes natural de Galicia, primera patria de su linage; otros de la villa de Lora, en que estaba heredado; pero que nació en Sevi-

¹ Tenia diez y ocho años, y estaba estudiando en Salamanca Don Rodrigo de Luna quando fué destinado para el Arzobispado de Sevilla.

lla es mas verisimil en insinuaciones de muchas escrituras suyas ; agrávanlo en darle padre de quien no pudo ser hijo legítimo , pues no fué casado , y fué de la Orden de San Juan : consta de su testamento , y de otras muchas escrituras ; que fué hermano entero de Doña Violante de Cervantes , muger de Fernando de Medina , y madre de Jorge de Medina ; en cuya consecuencia se prueba , que fué hijo legítimo de Gonzalo Gomez de Cervantes , Veintiquatro de Sevilla , vasallo del Rey Don Henrique III , y Doña Beatriz Lopez de Bocanegra su muger , fundadores de la capilla de Jesus Nazareno , en la Parroquia de Omnium Sanctorum : crióse en esta ciudad , y fué en su Iglesia Arcediano suyo , y siéndolo creado Cardenal Presbítero , con título de San Pedro Advincula por el Pontífice Martino V en su segunda creacion á 23 de Junio de 1426 , de quien no admitió grandes puestos en Italia , anteponiéndoles el volver á Castilla , donde estuvo muy introducido en los negocios públicos , grato unas veces , y otras no bien visto del Condestable Don Alvaro de Luna , Obispo de Avila , que permutó por Segovia el año 1442 con Don Fray Lope de Barrientos , en ambas Iglesias con el título de Administrador , de Segovia promovido á Sevilla , sin haber pasado ántes á Burgos , como algunos dicen. Vino luego á residir , y aunque el haberse revocado su postulacion , y otras causas al principio , no lo tuviéron muy cohforme con el Cabildo , presto lo estuvo tanto , que es uno de los Prelados á quienes reconoce por mayores bienhechores , y á que debe mas grata y feliz recordacion.

4 Andaba por estos tiempos muy viva la guerra con los Moros por estas fronteras , aunque de ella ninguna noticia hay en la Crónica del Rey ¹ ; engolfado su Autor

1 En la Crónica hay noticia de que llegaron los Moros á Vaena, Jaen y Útrera , y que en estas entradas hicieron grandes daños , llevándose muchos cautivos. Prometió en esta ocasion el Rey de Granada al

de Navarra que vendria á cercar á Córdoba , y que no alzaba el cerco hasta que la tomase para él. No asintió el de Navarra á esto , y respondió al Moro excusándose á su solicitud. *Crónica* , cap. 117.

en los bandos y disensiones , olvidó estos sucesos : colige-se de muchos papeles de Sevilla , y que fué en este año el desastre de Don Juan Arias de Saavedra , Alcayde del Castellar , que fué roto por los Moros en una refriega , y llevado cautivo, suceso que debió de ser muy notable, pues Diego Rodríguez de Almella , en el notable libro de las batallas campales de España , cuenta por una esta : *La docientos y veinte y dos batallas (dice) fué quando Juan de Saavedra , y Ordiales su yerno , peleáron con los Moros en Valdecartama , é fuéron vencidos de ellos , é fuy bi muerto el dicho Ordiales , é Juan de Saavedra preso.* No refiere el año (como advierte el Cronista mayor Don Joseph Pellicer en el Memorial del Marques de Ribas); pero haber sido en este , demas de algunas memorias de que se infiere , se apoya que el año próximo siguiente se trataba vivamente de su rescate : dicen que su cautiverio fué en Marbella.

5 Desde Villalpando á 20 de Diciembre envió el Rey á Sevilla á mandar á los Contiadores , personas que repartian y cobraban los pedidos , que nombraban contias , que guardasen las franquezas de los Oficiales de las Atarazanas , y dice lo hace á pedimento de Gonzalo de Saavedra , su Alcayde de Tarifa , y Alcalde de la Justicia de esta ciudad , que las tenia por Don Martin de Luna , hijo del Condestable Don Alvaro de Luna : estaban separadas las Atarazanas de la Alcaydía de los Reales Alcázares , á que solian andar anexas , la qual tenia Juan Manuel de Lando , y en ellas habia por estos tiempos otro oficio muy preeminente , que era el de Armador de las flotas Reales , á cuyo cargo estaba el apresto de las armadas , cuidar de sus armamentos , y de prevenir armas , municiones , y gente de mar y guerra para ellas. En que el mas antiguo que descubro es del tiempo de los Reyes Don Juan el Primero , y Don Henrique III , Juan Martinez Veintiquatro ; de quien muchas veces he hecho mencion.

AÑO 1450.

1 Tuvo principio este año por la Religion de Santo Domingo su Convento de Santo Domingo de Portaceli, extra muros de esta ciudad, entre los Caños de Carmona, y la huerta del Rey, donde se dice que habia ántes una ermita de Santo Domingo; fué su fundador Fray Rodrigo de Valencia, Religioso muy antiguo y grave, que fué Confesor del Rey Don Henrique el III las veces que venia á Sevilla; gobernólo Prior primero por espacio de quince años, hasta el de 1465 en que pasó de esta vida en edad ancianísima. Muchos bienhechores tuvo en sus principios, fué muy grande Juan de Monsalve, Maestresala de los Reyes Don Henrique el IV, y Don Fernando y Doña Isabel, que dió agua de la de su huerta del Rey, y parte de tierra con que se ensanchase la del Convento, el año de 1457; en el de 1475 el Almirante de Castilla Don Alonso Henriquez, devotísimo de Santo Domingo, y que es fama haberle aparecido, é inclinado á favorecer esta su casa, le labró el claustro y refitorio, y mucha parte de la Iglesia, que acabó el Almirante Don Fadrique su hijo, y le ganaron de los Reyes algunas gracias y privilegios; cuyas piadosas obras refiriendo una memoria muy antigua, y en que consiste quanta hay de esta fundacion: *Por manera* (dice hablando del Almirante Don Fadrique) *que su Señoría tiene el título de fundador, y patron y protector de esta casa, y así tendrían los que despues de él vinieren en el mesmo estado*¹.

2 Para ayuda á los crecidos gastos de su cautiverio y de su rescate, hizo el Rey merced á Don Juan Arias de Saavedra de doscientos y cincuenta mil maravedis por una vez en las alcabalas del vino y de la carne de esta ciudad: así consta de una carta Real para la ciudad, fe-

1 Todo quanto el Autor nos dice de la fundacion del Convento de Portaceli lo tomária de Morgado, el

que refiere esto mismo con mas extension, y se halla en la pág. 133 de la Historia de dicho Morgado.

cha en Arévalo á 30 de Agosto del año 1450: *En que bien sabedes (dice el Rey á Sevilla) el desastre sucedido á Juan de Saavedra, mi Alcayde del Castellar, é las grandes pérdidas, é daños, é gastos que ha fecho, así en el tiempo de su detenimiento, como en el rescate é deliberacion de su persona, é como quier que por mí le fué fecha alguna ayuda é merced para el dicho su rescate, segun las grandes necesidades que me ocurrían al tiempo que yo ge la fice, é al presente me parece aquello no fué tanto que pudiese bastar al dicho su rescate, segun la gran cantidad que él monta, é yo acatando, é considerando la gran naturaleza, é debdos que el dicho Juan de Saavedra en esa dicha cibdad ha, é tiene, é porque él mas prestamente pudiese cumplir, é pagar lo que le resta por pagar del dicho su rescate, acordé, &c.* Con esta vino una carta para el Duque de Medina-Sidonia, encargándole ayudase aquella cobranza, fecha á 29 del propio mes; y una y otra originales hallé yo entre los papeles de Don Gonzalo Argote de Molina, que quedáron en poder de Don Garci Lopez de Cárdenas su sobrino, que los guardó hasta el año de 1671 en que murió, y se esparcieron con poco curioso dispendio, y las di despues á Don Juan de Saavedra y Alvarado, Alguacil mayor de la Inquisicion de esta ciudad, como papeles tan honoríficos de su linage.

AÑO 1451.

I. Feliz fué para España el día Jueves 22 de Abril del año de 1451, pues en él nació en la villa de Madrid la Infanta Doña Isabel, hija de los Reyes Don Juan y Doña Isabel, su segunda muger, para gloria y honor de su Real sangre, y para ser una de las mas heroicas Reynas que ha tenido la christiandad: su crianza fué sin la opulencia debida á su Real sangre por la presta muerte de su padre, y desámparo en que quedó su madre, tratada con notable despego por el Rey Don Henrique, permitiendo Dios que sintiese descomodidades y olvido en su primera edad, la que en la mayor habia de ser fundadora de la Monarquía de España. A 23 de Abril, y día Viernes

y en Madrigal , señalan el nacimiento de esta Princesa el Padre Juan de Mariana y Esteban de Garibay ; pero enmiéndalos con testimonio de la carta del Rey para la ciudad de Segovia su Historiador Diego de Colmenares ¹.

2 Antes de esto por el mes de Febrero se juntaron en la villa de Tordesillas en presencia del Rey , para tratar del remedio del Reyno , el Príncipe Don Henrique , el Maestre de Santiago Don Alvaro de Luna , el Arzobispo de Toledo Don Alonso Carrillo de Acuña , el Marques de Villena : *Y como el lugar verdadero de Historias antiguas* (dice Diego de Colmenares , enmendando el dia y lugar del nacimiento de la Infanta Doña Isabel , como lo he referido) *son los archivos* , en el de Sevilla se halla una carta original del Rey y Príncipe para esta ciudad , escrita á 21 de Febrero de este año desde Tordesillas , cuyo tenor es el siguiente , que me pareció copiar entero.

El Rey , é el Principe D. Henrique , su hijo primogénito , heredero de sus Regnos é Señorios , enviamos muncho á saludar á vos el Consejo , Alcaldes , Alguacil , Veintiquatro , Caballeros , Escuderos , é Omes buenos de la muy noble , é muy leal Cibdad de Sevilla , como aquellos á quien muncho amamos é preciamos , é de quien muncho fiamos , fecimos vos saber , que mirando los grandes daños , é males , é guerras , é movimientos , que de munchos dias aca ha habido , é se continúan fazer en estos Regnos , de que nuestro Señor ha sido tanto deservido , é estos Regnos han venido en tanto trabajo , é otros grandes inconvenientes requeridos , fuéron movidos estos dias pasados fablas de concordia , é igualacion entre Nos el dicho Señor Rey y Principe mi fijo , é yo lo hube querido entender cerca de ello , como á mi principalmente venia el mayor daño ,

1 La opinion de Colmenares se funda en la carta de aviso del Rey , que tiene la fecha de 23 de Abril en Madrid , por la qual participa el nacimiento de la Princesa Doña Isabel. El M. Florez nos prueba que nació en Madrigal , y el 22 de Abril , no obstante tener la carta la data en

Madrid , por ser corta la distancia que hay desde esta villa á la de Madrigal , pudiéndose saber el dia siguiente en Madrid ; por lo qual no es extraño que la carta de avisõ del Rey tenga la fecha del dia siguiente del nacimiento de la Princesa. Florez , *Reyna. Cat.* , tom. 2. , pág. 733.

como Rey é Señor de todo , é para mejor se poder facer , fué acordado , que Nos el Maestre de Santiago , é el Reverendo Padre Arzobispo de Toledo , é el Marques de Villena , hubiesemos de convenir en uno , aquí en la villa de Otordesillas , é por la gracia de Dios somos aquí juntos , y ya hoy han prestado algunos actos de seguridad con grandes juramentos públicos , é sobre la Ostia , é Cuerpo de nuestro Señor consagrado , asimesmo comenzado á fablar á dar orden en las otras cosas que se requieren para la paz , é concordia , é bien de estos Regnos , é con la ayuda de Dios se dará en toda aquella buena conclusion que se espera , lo qual vos facemos saber , porque está en razon , que esa cibdad por ser la que es lo sepa , é vosotros como buenos , é leales vasallos , habreis placer de ello , é asimesmo , porque de aquí adelante todos seais juntos , é conformes al servicio de mí el dicho Señor Rey : otrosi , porque de aquí delante cesen , é no tengan lugar de se facer los robos , é males , é daños que fasta aquí se han continuado , é la gente pueda estar , y andar seguramente de unas partes por otras : é otrosi , la Justicia de mí el dicho Señor Rey , sea temida , é acatada , porque todos vivan en paz é concordia ; así vos mandamos que lo fagades , é cumplades , é si algunos robadores , é malfechores anduvieren por esa comarca , trabajedes por los haber para que se faga justicia de ellos , é de aquí adelante , con el ayuda de Dios , no se ha de dar lugar á las osadías , é atrevimientos que fasta aquí se ha dado , con lo qual las dichas divisiones y discordias ántes serán castigadas , y pengidos los que lo contrario ficieren , é como las cosas se fueren mas asentando , é proveyendo , vos será fecho saber , á mas de las otras cosas que hobieredes de facer. Dada en la villa de Otordesillas veinte y un dias de Febrero , año del Nacimiento de nuestro Señor Jesu-Christo de mil quatrocientos y cincuenta y un años. YO EL REY. Yo el Príncipe. Por mandado del Rey nuestro Señor y del Señor Príncipe , Don Pedro Fernandez.

De que ya que no se pueda escribir el efecto que tuvo , servirá á lo ménos para prueba de quanto deseaba el Rey , la paz pública , y el castigo de las ofensas que de no haberla resultaban á la justicia. Esta union del Condesta-

ble y Marques de Villena, parece ser la de que habla Fernan Gomez de Ciudad Real en la Epístola 99, en que la atribuye á destreza de Don Alonso de Fonseca, Obispo de Avila (que presto veremos Arzobispo de Sevilla): *Si Don Alonso de Fonseca (dice á Don Lope de Barrientos) sabe facer de buen Obispo tambien de justo componedor, ca al Condestable, y al Marques de Villena los ha desposado en una voluntad.* Y dice luego que se juntaban entre Tordesillas y Villaverde el Rey, el Príncipe, el Condestable y el Marques; pero si fué el congreso de que se escribió la carta referida á Sevilla, no procedieron de ella tan pacíficos efectos como insinúa, pues en ella se resolvieron las prisiones del Conde de Benavente, del de Alba, y D. Henrique Henriquez: suele Dios no permitir, que de afectados medios de bien público con que se palian ambiciosos pretextos, redunde provecho á la misma causa comun, aunque en orden á ella se dispongan aciertos.

3 Ajustáronse este año paces entre nuestro Rey y el de Navarra: sus tratos y capítulos refiere la Crónica; lo que de ellas toca á Sevilla, es que fueron comprehendidos los Mendozas de ella, á quienes nuestro Rey perdonó, y mandó restituir sus haciendas y honores; consta de muchos papeles, y hállase entre cartas Reales que se guardan en el Oficio de Escribanía mayor del Cabildo de la Ciudad, una del Rey de Navarra para él, en recomendacion de Rui Diaz de Mendoza el Calvo, su Camarero mayor, caballero Sevillano, de quien otras veces he hecho mencion: *Amados nuestros (dice) Concejo, Alcaldes, Alguacil mayor, Caballeros, Oficiales y Omes buenos de la muy noble Cibdad de Sevilla, ya sabeis como el Señor Rey, mi muy caro y muy amado primo, quiso y fué su merced de quitar á Rui Diaz de Mendoza, nuestro Camarero mayor, la Veintiquatría de esa ciudad, que ántes de agora tenia, é porque su Señoría ge la torna á restituir agora, segun veredes por una carta, que su merced para vosotros mandó dar: otrosí, sabedes como el dicho Rui Diaz de Mendoza, de largo tiempo nos ha estado tan puntual servidor, &c.* Su fecha en Burgos á 25 de Octubre de este año. Murió poco despues Rui Diaz

de Mendoza , y no dexando hijos , lo heredó Doña Isabel de las Roelas su muger , hija del Tesorero Nicolas Martinez de Medina. Poseia la casa de los Mendozas en Sevilla este año Lope de Mendoza , Señor de Torres de Guadamar , Armador mayor de las Flotas Reales , hijo mayor de Juan Fernandez de Mendoza , Alcalde mayor, y de Doña Leonor Ceron su muger , progenitor de la Nobleza de este gran linage, que permaneció en esta ciudad , y se propagó á otras muchas partes.

AÑO 1452.

1 Comenzó el año 1452 en buenos sucesos á las armas de Andalucía , por una buena victoria que contra los Moros ganó el Conde de Arcos Don Juan Ponce de Leon , que hallándose enfermo en Marchena Martes 8 de Febrero , tuvo aviso de una entrada que hacian con numeroso poder ; dióselo un renegado , que ántes se llamó Benito Perez , y que se habia reconciliado en la Torre del Alhauquime , cerca de Ronda y Setenil , y que habian de correr la tierra de Arcos y su comarca , y el Conde cediendo su disposicion á su valor , con gran celeridad acudió al socorro con trescientos de á caballo y seiscientos peones , y marchando en pocas horas catorce leguas , el Miércoles , cerca de una ladera que llamaban Mataparda , los derrotó , con muchos muertos , heridos y prisioneros : otros lances victoriosos contra los infieles consta de los papeles de su casa : otras victorias tuvo este año el Adelantado Per Afan de Ribera , ya en persona , ya por Juan Gallegos , y Lope de Mendoza , que eran sus Tenientes en las fronteras de Ronda y de Eciija.

2 A nuestra Infanta Doña Isabel , nacida el año de 1451 , nació este año digno esposo , y Don Fernando Infante de Aragon¹ , hijo del Rey Don Juan de Navarra,

1 El editor del P. Mariana dice en una nota: *Nació Viernes á las once horas ántes del mediodia.* Zurita , lib. 16. , cap. 7 : y Juan Fran-

ces Boscan en sus *Memorias MSS.* de este año de 1452 , que se guarda en la Real Biblioteca : lo que se ha notado con tanta prolixidad,

y de la Reyna Doña Juana Henríquez, su segunda esposa, hija del Almirante Don Fadrique Henríquez: nació por ahora sin mas viso que el de hijo, del que por su primera muger lo era Rey de Navarra, y que para aquel Reyno que retenia, y para el de Aragon, que se podía esperar, por carecer de hijos legítimos: su hermano mayor el Rey Don Alonso tenia heredero al Príncipe Don Carlos, así fué por entónces, el que destinaba el cielo á juntar en sus nietos las Coronas de Castilla, Leon, Aragon y Navarra. Crióse con el título de Duque Momblanc entre las armas, que le viéron caudillo gallardo, ántes de salir de los términos de niño, con prodigiosas esperanzas que desde luego le conciliáron todo el amor de su padre, que tenia muy poco al Príncipe Don Carlos, su primogénito, á quien estrella infausta atribuyó deméritos que no tuvo.

AÑO 1453.

1 Llegó con el año de 1453 el plazo fatal á la prínzanza de D. Alvaro de Luna, que acabó en un cadahalso á 11 del mes de Abril ¹; pero aunque mas acriminan sus

porque hay quien escribe que nació Viernes á 10 de Mayo del año siguiente 1453, sin embargo de que el día 10 de Mayo de este año no fué Viernes, sino Jueves. Véase Zurita. Esto demuestra el día y el mes en que nació el Infante Don Fernando, que nuestro Autor omitió. Mariana, impr. de Valenc., tom. 7, pág. 274.

1 „Es cosa digna de admiracion (dice el editor del P. Mariana en una nota) que de un suceso tan notable no acabe aun hoy de saberse „el día, y acaso el mes en que se „executó la sentencia; y esto habiendo tantos escritores coetáneos, como Valera, Ciudad Real, Palencia, Fernan Perez de Guzman, Fr. „Alonso de Espina, y otros: quien „la pone á 7 de Junio, quien á 5 de

„Julio, y quien la alarga hasta 17 y „20 de este mes.... En esta variedad „de opiniones lo mas probable es, „que la sentencia se executó el día 7 „de Junio de 1453, así por la carta „que el Rey Don Juan en 20 de Ju- „nio de dicho año escribió desde su „Real sobre Escalona á las ciuda- „des, villas y lugares de sus Rey- „nos, dándoles cuenta de la muerte „de Don Alvaro, y de las causas „que para ello tuvo; como por „otros documentós que publicó Don „Joseph Miguel de Flores, Secreta- „rio perpétuo que fué de la Real „Academia de la Historia, del Con- „sejo de S. M., y Alcalde de su Ca- „sa y Corte, á continuacion de la „Crónica de Don Alvaro de Luna, „impresa en Madrid en 1784. A es.

excesos , su ambicion , y su tiránico proceder algunas Historias , en el escarmiento es mayor , que en el des crédito su memoria. Varon de valor grande , y que mantuvo su elevada suerte por largo período de años con el apoyo de su esfuerzo y de su destreza , aunque al fin no pudo evitar el infeliz fin de su destino , en que acabó con bizarría entre christianas demostraciones. Parece que tuvo emulacion á Sevilla , porque nunca le permitió la presencia deseada de su Rey , cuyos pasos se regulaban por su voluntad , mas no la tuvo á sus riquezas , grandes las poseyó en ella. La opulenta renta del corretage , y otra gran parte de las demas , por via de Juros vitalicios , y Encomiendas. El Alcázar y Atarazanas quiso siempre á su devocion , poniendo en su Alcaydía á Don Martin de Luna su hijo , y en sus Tenencias á Pedro de Tous , y Pedro Manuel de Lando , Fernando Ortiz , Gonzalo de Saavedra , que gozaban sus acostamientos.

2 Con mas glorioso fin acabó en Sevilla este mismo año á 25 de Noviembre el Cardenal Administrador perpetuo de nuestra Santa Iglesia Don Juan de Cervantes , que con increíble dolor de su Cabildo , Ciudad y Diócesis falleció , porque aunque solo gobernó quatro años , poco mas ó menos , fuéron tantas las obras de su piedad , de su amor y de su benevolencia , que teniéndole conciliado la gratitud universal , hiciéron generales las lágrimas en su muerte , el que nueve dias antes á 16 del propio mes habia otorgado su testamento , que lo manifiesta Príncipe de insigne magnanimidad y religion , en virtud de Bula que para testar le habia concedido el Papa Nicolao V el año 1448 , que se publicó el dia próximo á su fin , con autoridad de Pedro Ruiz de Porras , Canónigo , declarado ya Juez de testamentos por el Cabildo Sede

„to se inclina tambien el diligente „Don Juan de Ferreras en su Sinopsis , Historia de España , año de „1453 , núm. 22 , tom. 9 , pág. 622 , „de la nueva edicion.” Esto nos manifiesta lo que hay en órden á la

duda del dia en que sucedió la muerte del Condestable : el citado Ferreras dice , que el Condestable fué preso á 4 de Abril , y degollado por el mes de Junio. Mariana , impres. de Valenc. , tom. 7 , pág. 286.

vacante , siendo testigos Juan de Torres , Alvaro Osorio , Juan de Gallegos , Alfonso de Gallegos , Juan Gonzalez de Villapadierna , Pedro Ortiz , todos caballeros, deudos del Cardenal , que conforme á su voluntad fué sepultado en su Santa Iglesia en la capilla de San Hermenegildo, que habia dorado, y en que yace en magestuoso túmulo de mármol , con su bulto y armas , con este epitafio :

POSTQVAM EXIMIO CANDORE VIRTVTVM , REVERENDISSIMVS DOMINVS IOANNES DE CERVANTES , CVM TITVLO SANCTI PÉTRI ADVINCVLÁ GALERVVM OPTIME MERVIT , CLARISSIMOSQVE PER ORBEM EDIDIT FRVCTVS , QVONIAM TOTIVS ECCLESIASTICAE HONESTATIS OSTIVM SVI IVDICATVS OSTIENSEM OBTINVIT : TANDEM GRAVESCENTE IAM AETATE HISPALENSEM METROPOLIM SAPIENTER ADMINISTRANS , ECCLESIAM (VT PRELATV DECET) RELIQVIT HAERAEDEM , TVM INTRA PROBATISSIMAS OPERACIONES HOSPITALE FAMOSVM , DOTATISSIMVMQVE IN CIVITATE HISPALENSI PRIVS EDIFICAVIT OBIIT. XXV. NOVEMBRIS. ANNO DOMINI M. CCCC. LIII.

Despues que el Reverendissimo Señor Don Juan de Cervantes, con exímio resplandor de virtudes mereció muy bien el Capelo , con título de San Pedro Advincula , y dió por el mundo dignisimos frutos , porque fué juzgado puerta de toda Ecle-

siástica honestidad , obtuvo la Iglesia de Ostia , y administrando al fin , ya en la edad mas anciana la Metrópoli de Sevilla , dexó heredera á su Iglesia (como á Prelado conviene) y entre obras de gran aprobacion , edificò primeramente un Hospital famoso y muy dotado en la ciudad de Sevilla : falleció á 25 de Noviembre , año del Señor de 1453.

3 Instituyó albaceas por las cosas de Roma al Cardenal de Sant-Angelo , y para las demas al Prior de la Cartuxa de Sevilla Don Fernando de Torres , al Arcediano de Sevilla Don Gonzalo de Cervantes su sobrino , á Fray Pedro de Illescas , profeso de San Gerónimo , y á Juan Gomez de Ribera , su Secretario ; y despues de magníficos legados á parientes y obras pias , heredera la fábrica de su Iglesia , exceptuando solo la porcion que señaló á la obra y renta del Hospital : fué devotísimo del Rey de Sevilla San Hermenegildo , y así le dedicó su Capilla y su Hospital ; y de la santísima imágen de nuestra Señora de la Antigua , ante cuyo altar tenia largas horas de oracion en las noches , á que baxaba por escalera secreta , porque le servian de palacios unas piezas que labró inmediatas á la Iglesia , una de las cuales sirve ahora de archivo.

4 Por una de las cláusulas mandó que en una casa principal , herencia de sus pasados , en la Parroquia de San Ildefonso , y que según colixo de algunas escrituras , fué la que en el repartimiento de esta ciudad tocó á Don Nuño Guillen de Guzman , se instituyese un Hospital con advocacion de San Hermenegildo , á disposicion de sus albaceas , aplicándole ciertas rentas , y nombrándole patronos perpetuos á un Prebendado de la Santa Iglesia , el que su Cabildo nombrase , y á los Piores de San Gerónimo y de la Cartuxa , con facultad que con sus albaceas hiciesen estatutos para su gobierno. Es hoy el Hospital vulgarmente llamado del Cardenal , aunque intitulado de San Hermenegildo , que está á cargo de un Administrador , persona Eclesiástica de suposicion : su renta ha crecido con diversas dotaciones : su edificio mejorándose con obras modernas , que es muy capaz y acomodado para curacion

de heridas, con suficiente número de Ministros, que está siempre acordando la grave memoria de su ínclito fundador.

AÑO 1454.

1 Al Cardenal Don Juan de Cervantes sucedió en la Silla de Sevilla Don Alonso de Fonseca, Obispo de Avila, al qual estando en Madrid á 7 de Febrero del año 1454, le intimaron su postulacion en nombre de su Cabildo Don Nicolas Martinez Marmolejo, Canónigo y Prior de las ermitas, y Juan Alonso de Logroño, y Fernan Rodriguez de Sevilla, Canónigos, sus Diputados, que aceptó el día siguiente con la atenta respuesta de que se resignaba en la voluntad del Pontífice, á cuya Corte luego con beneplácito y suplicacion del Rey pasaron los mismos por la confirmacion. Nació en la ciudad de Toro, hijo del Doctor Juan Alonso de Ulloa, del Consejo de los Reyes Don Henrique III, y Don Juan, que llamado por su patria Juan Alonso de Toro, fué puesto por Corregidor en Sevilla el año 1402, y de Doña Beatriz de Fonseca, muy ilustre por una y otra sangre, y criado entre estudios y aplicaciones virtuosas, Arcediano de Sanles en la Iglesia de Santiago, Capellan mayor del Príncipe Don Henrique, y muy su favorecido entónces, en que tuvo ocasion de mezclarse mucho en los negocios públicos por estos años pasados, y de ser poco bien mirado del Condestable Don Alvaro de Luna, aunque lo procuró unir en amistad con el Marques de Villena, de quien era muy amigo. Presto vino á Sevilla, pues en ella ya en posesion de la Mitra lo halló la muerte del Rey Don Juan.

2 El qual á 19 de Julio (un día ántes que muriese) firmó privilegio de merced (de que ya habia despachado otros) á Juan de Monsalve, caballero Sevillano, muy favorecido de la huerta del Rey, cerca de esta ciudad, pieza siempre muy estimada, y que como tal la apetecieron los validos, Don Rui Lopez Dávalos, y Don Alvaro de Luna, que de ambos fué, y de ambos confia-

cada volvió á la Corona : llamóse en tiempo de los Mo-
ros la huerta de Ben-Joar , recreo de sus Reyes , que la
aplicaron una considerable porcion de la agua que viene
por los caños de Carmona que hasta ahora tiene : dióla el
Rey Don Alonso el Sabio al Rey Moro de Niebla quan-
do la conquistó , con el lugar que llamó Algarbejo , y
llamóse desde entónces del Rey , que en su muerte vol-
vió á la Corona. La fama publicaba á Juan de Monsalve
por hijo del Rey , y las muestras de su favor no lo des-
mentian : la gran belleza de su madre , bien mirada del
Rey , lo ocasionó ; pero Juan de Monsalve prefiriendo el
honor materno á la sangre Real , se preció siempre de hijo
de Pedro de Tous , Alcayde de los Reales Alcázares de
esta ciudad. El Rey Don Henrique IV lo hizo su Maes-
tresala , y despues lo fué de la Reyna Católica Doña Isa-
bel , en cuya presencia oyéndose nombrar su hermano,
respondió , que mas que serlo estimaba la honra de su
madre : y admirada la Reyna , le dixo que merecia poner á
los pies la Corona que ántes traia en la cabeza el águila
de sus armas , lo qual él así lo executó , mudando en el
blason la Corona á las garras del Ave Real que ántes la
coronaba. Edificó Juan de Monsalve en la huerta casa
fuerte y hermosa ; pero el año 1493 la vendió á Doña
Catalina de Ribera , madre del Marques de Tarifa Don
Fadrique , en cuya casa permanece con su antigua juris-
dicion y Alcaydía , muy estimable por ser á las puertas
de esta ciudad.

3 Acabó su fatigada y varia carrera este Príncipe en
Valladolid Domingo 20 de Julio ¹ , quando comenzaba á
volver sobre sí , aunque tarde , del letargo de sus descui-
dos , que tan continuas zozobras le acarrearón : su Real

¹ Lo mismo expresa el P. Ma-
riana : el Bachiller Ciudad Real , que
lo vió morir , dice : (carta 105) *aca-
bó sus dias en mi presencia , vispera
de la Magdalena , cuya fiesta es á
22 de Julio* : Zurita , Lunes 22 de
Julio , por lo qual se debe estar que

murió el expresado dia 22 de Julio.
El editor del P. Mariana anota esto
mismo. Vivió este Rey quarenta y
nueve años , quatro meses , y catorce
dias , de los quales reynó 47 , 6 me-
ses , y 28 dias.

aspecto y hermosa presencia , adornado de prendas naturales y adquiridas , lo hubieran hecho plausible á nacer particular ; pero son otras las que campean mas en los Reyes : de la Reyna Doña Maria , su primera muger , tuvo al sucesor , y á las Infantas Doña Catalina y Doña Leonor , que murieron en la infancia : de la segunda Doña Isabel de Portugal , al Infante Don Alonso , ahora de un año , y á la Infanta Doña Isabel , que nació en el de 1451 : fué sepultado por depósito en San Pablo de Valladolid , y trasladado el año siguiente á la Cartuxa de Miraflores , en que yace. De su tiempo se lee en Sevilla una piadosa inscripción en el Altozano , donde hace ángulo el muro del castillo de Triana , en letras góticas.

EL REY DON IVAN , LEY TERCERA.

EL REY , Y TODA PERSONA QVE TOPARE EL SANTISSIMO SACRAMENTO , SE APEE , AVNQUE SEA EN EL LODO , SO PENA DE SESENTA MARAVEDIS DE AQVEL TIEMPO , SEGVN LA LOABLE COSTVMBRE DE ESTA CIVDAD , O QVE PIERDÁ LA CAVALGADVRA ; Y SI FVERE MOZO DE CATORCE AÑOS ARRIBA , QVE HINQVE LAS RODILLAS , O QVE PIERDA TODO LO QVE LLEVARE VESTIDO , Y SEA DEL QVE LO ACVSARE ¹.

4. Había llegado Sevilla á la mayor opulencia de vecindad , de comercio y de riqueza que tuvo desde su conquista , llena de numerosísimo pueblo , en que floreciendo las industrias mecánicas , eran muchas las fábricas de todo género de ropa , que no sólo á España , sino á Italia

¹ Esta lápida se hallaba en el muro del castillo en donde estuvo el Santo Tribunal de la Inquisicion , en frente del Altozano , como lo di-

ce el Autor , por haberse derribado el dicho muro para la obra que se dirá en el último tomo : ya no se halla en este sitio.

y Francia comerciaban sus mercaderes. Todo género de sedas, brocados y telas ricas; abundaba de cosechas de aceyte, vino y lanas que á Inglaterra, Francia y Flandes se conducian con gran útil: la Nobleza opulenta de rentas de sus heredades y tierras, en ellas exercia la labranza por sus Mayordomos, haciendo abundar la tierra de frutos y ganados: así se fundáron opulentos mayorazgos; así sustentaban lucidas tropas de Escuderos hidalgos, los caballeros mas ricos, que ya al servicio de los Reyes, y ya á sus propias pasiones daban alientos y fuerzas: sus casas llenas de armas, y sus caballerizas pobladas de caballos, en breve vestian de acero, y montaban á los de su séquito, á quienes en vida amparaban, y en muerte hacian gruesos legados, de que en testamentos de los principales de aquél tiempo hay ilustres testimonios. Y si bien en los tiempos siguientes del Rey Don Henrique se abusó notablemente de todas éstas felicidades, á la grandeza de la ciudad conduce bien su memoria.

ADICIONES Á LAS NOTAS.

Segun lo que se prometió en la Advertencia del tomo I , continuamos en este poniendo éstas Adiciones , y en ellas lo que se ha dexado para este lugar , y se referirán por el órden con que las dice nuestro Autor.

Pág. 47. Su cuerpo fué llevado á sepultar á la Santa Iglesia de Córdoba.

Nuestro Autor , y con él todos los Historiadores , dicen que el cadáver del Rey Don Fernando el IV el Emplazado está sepultado en la Catedral de Córdoba , lo que fué así ; pero habiéndose unido la Capilla Real á la Colegiata de San Hipólito , se trasladó á esta Iglesia con el de su hijo el Rey Don Alonso el XI , que se hallaba tambien enterrado en la propia Iglesia en el dia 9 de Agosto de 1736. El del Rey Don Alonso lo habia colocado en esta Iglesia su hijo el Rey Don Henrique II , segun lo refiere nuestro Autor en el año de 1371 en la pág. 193 , para donde se tendrá presente lo que se ha dicho aquí.

Pág. 147. La prision de Don Juan de la Cerda , &c.

En este sitio trata Zúñiga de Doña Maria y Doña Alfonsa Coronel , y hace relacion de los hechos que se cuentan de Doña Maria , fundadora del Convento de Santa Ines de Sevilla. En la Apología que acaba de publicar Don Joseph Ledo del Pozo del Rey Don Pedro , desde la pág. 360 en adelante trata de lo que dice nuestro Zúñiga en órden á la castidad de Doña Maria , y del modo con que se defendió del Rey ; y despues de colocar el caso entre las fábulas , separa en lo de habersé echado esta Señora aceyte hirviendo , con lo que llenó de llagas su cuerpo , cuyas señales aun conservaba ; sin haberlas visto , ni metido en averiguar lo cierto de esto , y lleno de aquella autoridad , propia de quien ignora los hechos de que trata , concluye diciendo : *Fuera de que yo me persuado que ni Zúñiga ni otro Escritor alguno de sus tiempos lo vió ; pero en el caso que lo vieran , siempre queda al Señor Apologista el refugio de las cues-*

sas naturales, y fuerza de la fantasía que hace aparecer portentosas. Quando salió á luz esta Apología estaba este tomo acabándose de imprimir, de suerte que solo hemos podido leer lo que dicho Apologista escribe, y por consiguiente no podemos responder como es debido para hacerle ver, que sin embargo de lo que dice, no es todo fábula; y que á pesar de los eflugios de que se vale, que nada prueban, conociéndose que ni trató de investigar la verdad, ni ménos tomó el menor conocimiento de lo que hasta nuestros dias se manifiesta, aunque esto y algo mas se nota, para el que se halla con alguna instruccion de este particular, se hace preciso manifestar al público lo que de esto se puede probar, y se hará en otro tomo, por no ser ya posible en este.

Pág. 150. *Porque sus descendientes ::: se precian de que Don Alonso, hijo de este Príncipe, nació de Doña Blanca de Borbon.*

En una nota que se halla en esta página prometimos tratar de los hijos que dexó el Maestre Don Fadrique, lo que se hará en este lugar; pero ántes digo, que nuestro Autor en esta ocasion y en otras varias es de parecer, que la desgraciada Reyna Doña Blanca se dexó obsequiar del Maestre, hasta decir que de él tuvo sucesion, como en este sitio se lee. No puedo seguir semejante opinion en vista de lo que se encuentra en nuestros Historiadores, los que gradúan de impostura quanto se refiere sobre este punto; por lo qual se ha hecho preciso el manifestar lo que se lee en los Autores en favor de esta Reyna, segun y como se ha ofrecido en otras notas, y lo executaremos mas adelante, quando se vuelva á hablar de Doña Blanca: y ahora solo se referirán los hijos que tuvo el Maestre, segun y como lo anotó el Excmo. Sr. Llaguno en la Crónica.

Este sabio Anotador manifiesta no haber habido exceso en la Reyna; y quando se trata en la citada Crónica de la muerte del Maestre Don Henrique, dice su Excelencia, no he de dexar de poner en este lugar lo que se añade en la Abreviada¹ al fin del capítulo de la muerte del Maestre de Santiago Don Fadrique, hermano del Rey, que dice así: „Despues que

¹ Abreviada llama á uno de los que poseyó Gerónimo Zurita. teca MSS. de la Crónica de Ayala

„esto fué fecho , asentóse el Rey á comer cerca allí do el Maestre yacia muerto. De este Maestre Don Fadrique , quedaron hijos el Conde Don Pedro , cuyo hijo es el Conde Don Fadrique , yerno del Almirante Diego Furtado ; é quedó Alfonso Enriquez , el que murió ; é quedó Alfonso Enriquez , Almirante de Castilla , yerno de Pero Gonzalez de Mendoza : é quedó Doña Leonor , muger de Diego Gomez , madre de Doña Costanza , muger de Carlos de Arellano , é Diego Perez , yerno de Don Diego Lopez de Estúñiga , é de Fernan Sanchez Sarmiento Dean , é de la de Pero Perez de Ayala. E mandó luego venir ante sí el Infante Don Juan de Aragon su primo , &c.”

Continúa su Excelencia : „Lo que es de mucha consideracion en genealogía de casa tan ilustre , de que se tiene poca memoria por los que han tratado de ella : el que aquí se llama Diego Gomez Sarmiento era Mariscal de Castilla , y murió en la batalla de Aljubarrota , hermano de Pero Ruiz Sarmiento , que tambien lo fué Mariscal , y murió de pestilencia en el cerco que tuvo el Rey Don Juan sobre Lisboa : y así en la Historia del Rey Don Juan el II , que compuso Alvar Garcia de Santa Maria , se dice , que Diego Gomez Sarmiento era primo de Don Fadrique , y sobrino del Almirante Don Alonso Enriquez. La hermana única del primero Don Alonso Enriquez que se llamó Doña Leonor , casó con Diego Perez Sarmiento ó Gomez , de quien precedió su hijo Diego Gomez y Doña Constanza.” Hasta aquí S. E. En orden á los hijos que dexó el Maestre Don Fadrique , el que como cosa no probable no hace caso de las voces que despues se divulgáron en contra de la Reyna Doña Blanca , ántes las reprueba en varias partes de la Crónica , y por consiguiente no dice que Don Alonso Henriquez se haya reputado por hijo de esta Reyna , ni ménos el que se llamó Henriquez por su tio el Rey Don Henrique II , como nuestro Autor mas adelante refiere : todo quanto se expone de esto , tomado de canciones vulgares , es una impostura , segun lo manifiestan los Autores , cuyas opiniones se expresarán.

Pág. 155. Año de 1360 pasando en Sevilla el verano.

En esta pág. se puso una nota , en la que se dixo , como tres

barqueros de Sevilla , estando el Rey D. Pedrò en esta ciudad, hiciéron un recurso , quejándose de los dueños de los molinos que habia en la ribera del rio Guadalquivir , por haber cerrado estos las bocas de las canales, por donde pasaban con sus barcos., con los quales iban y venian de Sevilla á Córdoba cargados de trigo y harina ; cuya noticia se lee en el P. Roa en los Santos de Ecija , y del modo que lò refiere es así : „En este año (que es el de 1360) piensan algunos que se dexó la navegacion de estos rios , se desengañarán con el recurso que los barqueros de Sevilla hiciéron al Rey Don Pedro , en que se quejaron del daño que les hacian los Señores de los molinos cerrando las bocas de las canales por donde pasaban sus barcos , y diéron su petición de este modo :”

„Señor : Pedro Sanchez Orozco , Juan Martin y Alonso Diaz , vecinos de la ciudad de Sevilla , que tenemos por oficio subir hasta la ciudad de Córdoba con nuestros barcos de carga , parecemos ante la vuestra Alteza , é decimos que los Señoríos de las azudas , é presas de los molinos del rio Guadalquivir , que son de la ciudad de Sevilla á la de Córdoba, han aferrado las bocas de las canales de las azudas por donde suben los barcos cargados, que nosotros traemos para el abastanza desta ciudad de trigo é farina : de lo qual se nos ha recibido gran daño ; é para el remedio de lo tal parecemos ante vuestra Alteza á le pedir , é demandar justicia.”

Auto del Rey.

„Vista la peticion de suso , para bien proveer , fice parecer ante mí cartas de mi abuelo el Rey Don Sancho , é cartas de mi padre el Rey Don Alonso. E considerando el mal fecho que habedes fecho contra Dios , é contra mi corona porque les haber ferrado las bocas de las canales por donde suben y baxan estos buenos omes barqueros , se afojan é pierden sus haciendas ; é nos ai vegadas , que non tenemos trigo , ni farina que yantar. Por lo qual vos mando , que dende en adelante non fagais lo tal , sino que deis libre el paso por donde pueden subir , é decender sin pena alguna , é mando dende en adelante non fagais lo tal , á todas mis Justicias de lo Realengo y Abadengo , é logares de Señorío , que cumplan lo ansi proveido por mí , sin ir ni venir contra ello. E mando al Co-

„mendador de Lora , que así lo faga guardar , é cumplir en su „distrito , é á todos los demas desta frontera de la Andalucía, „y al Adelantado della en nuestro Palacio , Era del Señor de „mil trecientos y noventa y ocho.”

„Así se cumplió (*dice el citado P. Roa*); y para que se supiese en adelante el ancho que habian de tener las canales de las presas , el Alcalde mayor que por entónces era de Córdoba, tomó la medida en el arco que dicen de las Bendiciones en la Iglesia mayor , y todo él dió por el que habian de tener las canales , con dos varas de fondo , como de su auto en los papeles originales consta: : : hasta estos años pasados un Jurado de Sevilla , requirió á Córdoba con esta Provision , para que volviese al uso antiguo de sus barcas , con que abastecia las fronteras de Andalucía.” Esto parece no se verificó , por lo que el P. Roa ignora quando cesó del todo la navegacion ; y por lo que dice , se infiere que no habia muchos años que faltaba esta , y lo manifiesta por estas palabras *hasta estos años pasados* : el Padre escribió el año de 1629 , y así es de creer cesaria al principio del siglo XVI.

No es creible el beneficio que lograria toda esta parte de Andalucía si estuviera navegable el rio Guadalquivir desde Córdoba á Sevilla , como lo estuvo en los siglos pasados , y se ha demostrado por lo que acabamos de copiar del P. Roa , ni la utilidad y ventajas que de ella resultarian al Estado , á los pueblos y al comercio. No se necesita ponderar la gran utilidad que de tener corriente la navegacion desde Córdoba á Sevilla del rio Guadalquivir resultaria para todos los pueblos de su ribera , y á los demas del Arzobispado de Sevilla y Córdoba. Es de creer que si por los mismos vasallos , que en ello tienen intereses , se recurriese á nuestro augusto Monarca , no dudo que S. M. , que tanto desea el bien de sus pueblos , protégeria y prestaria todos los auxilios necesarios para esta grande obra. En todos los Reynos están conocidas las ventajas de los canales , y se trabajan en ellos bien persuadidos de su utilidad ; ¿ y qué mejor canal que un rio que ha estado y puede estar navegable , que la naturaleza ha provisto , lo qual se puede conseguir con facilidad ? porque hemos visto que sin embargo de los obstáculos que hoy tiene , han venido barcos desde Córdoba á Sevilla , como sucedió en el tiempo en que era Asistente de la misma ciudad de Sevilla Don Pablo de Olavide , que á fuerza

de brazos , y superando las dificultades que lo impiden , consiguiéron el venir por el rio Guadalquivir hasta Sevilla ? y si esto es cierto , como lo es , y que en lo antiguo subian á Córdoba , y de esta volvian á Sevilla , ¿ por qué ahora no se ha de conseguir quitando los impedimentos que lo impiden ? Los mayores son los dueños de los molinos , que clamarán contra esto , por ser ellos los que en parte tienen perdida la navegacion , y se opondrán para que se habilite , por el daño que les podrá ocasionar en el tráfico de sus molinos : pero no debe ser esto motivo para que se pierda la gran utilidad que se seguirá al Estado y á la Nacion. Los privilegios que los dueños de estos han conseguido no deben prevaler , quando son en contra del bien comun , que es preferido , y se ha de anteponer al beneficio de estos el general de la Nacion , que es el principal que tanto daño recibe por estas gracias particulares : ademas que por otros medios pueden ser recompensados del perjuicio que reciban. Ello es asunto que merece la mayor atencion por las muchas ventajas que de ello resultará al Reyno , y principalmente á las ciudades y pueblos de toda la Andalucía , cuyos beneficios y ventajas , aunque se reconozcan que serán muchas , solo el tiempo podrá demostrar.

Pág. 160. Que parece ageno de haber faltado á la verdad , &c.

Aquí se habla de la Crónica de Don Pedro Lopez de Ayala , la qual en la nota que se halla en esta pág. expusimos algunas razones , y se dexáron para este lugar el decir algo mas de lo mucho que en estos últimos tiempos se ha escrito de la Crónica de Ayala. No es nuestro objeto defender al Rey Don Pedro , ni á Don Pedro Lopez de Ayala , oponiéndonos á los que dicen que Ayala escribió con pasion , y que ocultó los hechos de Don Henrique II : es solo nuestro intento demostrar algo de lo que se lee en los Autores acerca del crédito que merece la Crónica de Don Pedro Lopez de Ayala por haberse dicho tanto de ella en nuestros dias.

La comun opinion es que Ayala escribió dos Crónicas , una Abreviada , así llamada por serlo en realidad , y otra Vulgar , que es mas extensa. Quieren y pretenden los que son Apologistas del Rey Don Pedro , que desde la batalla de Nájera , Ayala fué enemigo del expresado Rey , y afecto en extremo

á Don Henrique , y que ocultó las acciones de este , y vituperó sobremanera las de Don Pedro , haciendo relacion de ellas de un modo que apareciesen las mas crueles é impropias de un Monarca Christiano , para con esto en parte atraer la voluntad de los Reynos y de los pueblos , y hacer ver que los excesos de la vida del Rey Don Pedro eran la causa de haberle su hermano Don Henrique quitado la Corona. Para probar que Ayala se excedió , que obró con pasion , y que á su Crónica no se le debe dar crédito , dicen otros que se escribió una Crónica por el Obispo de Jaen Don Juan de Castro , y que es la verdadera , ó la que cuenta los hechos de la vida de este Rey con verdad.

No hay quien dé razon , de los que defienden al Rey Don Pedro , del paradero de esta Crónica , ni ménos de haberla visto : unos dicen que fué llevada á Inglaterra , otros que se guardaba en el Monasterio de Guadalupe , y que fué sacada de allí. El Códice que existe en el archivo de Guadalupe es un Códice de la Crónica de la Abreviada de Ayala ; este es cierto fué sacado por órden de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel por el Doctor Galindez de Carvajal , el que despues de algunos años devuelto al citado Monasterio , como lo manifiesta el Excmo. Sr. Llaguno , el que lo dice así : „Don Ignacio de Hermosilla y Sandoval reconoció en Guadalupe este Códice de la Abreviada , y halló que en una hoja de pergamino que le sirve de guarda hay escrito lo siguiente : que el Doctor Lorenzo Galindez de Carvajal envió por este libro por mandado de los Reyes Católicos , que le diéron una Cédula , &c.:...: y el Prior que entónces era el P. Fr. Juan de Azpeytia para que se lo entregase , y advierte para lo sucesivo en esta nota , que estuvo usurpado treinta años afuera del Monasterio ;” y pone S. E. la carta de Galindez y Cédula del Rey Católico D. Fernando. Ademas de esto se lee en las Adiciones á esta Crónica otros documentos , que es un conocimiento ó fe de entrega de Pedro de Vega , el Escribano que fué al Monasterio , y el que dice que en virtud de la Cédula del Rey recibia del P. Prior el libro de la Crónica con la fecha de 26 de Abril de 1511.

Este libro estuvo en poder del Doctor Carvajal y sus herederos veinte y ocho años , en cuyo tiempo fué pedido varias veces por el Monasterio , y últimamente „en un viage que hice (son sus palabras) yendo á Salamanca yo el P. Fr. Diego

de Casares le recogí en el mes de Febrero de 1539 de Antonio Carvajal, Comendador de la Magdalena, hijo del Doctor Carvajal, en cuyo poder estaba, y le di recibo." Dice S. E. „advuértase que el Padre Casares habla en el concepto de que recogió el mismo libro que sacó de Guadalupe el mensajero del Doctor Carvajal (que fué el Escribano) sin poner la menor duda en ello : de que resulta ser voluntariosísima la sospecha de haber trocado y restituido otro diverso , movida para acreditar la especie de que hubo otra Crónica escrita por el Obispo Don Juan de Castro, que quisieron llamar la verdadera." Excmo. Sr. Llaguno en las *Adiciones á la Crónica*, pág. 597.

En otras varias partes de la Crónica habla S. E. de la Crónica de Don Pedro Lopez de Ayala, y en todos hace ver que no hay motivo fundado para dudar de esta Crónica, y que en su opinion no hay otra mas que la de Ayala.

El editor del P. Mariana trata tambien de la Crónica de Ayala, porque de ella todos los mas que han escrito desde Zurita al presente han hablado : el que dice lo siguiente : „El Señor Llaguno defendió con mucha erudicion á Don Pedro Lopez de Ayala de las severas críticas con que algunos han intentado negar el crédito á la Crónica que escribió del Rey Don Pedro : y quando no tuvieramos otras pruebas que las que suministran los Breves Pontificios, que produjo y citó Oderico Reynaldo en sus *Anales Eclesiásticos*, bastarian para convencernos de la verdad de su Historia en aquellos hechos que parecen inverosímiles ó fuera del orden regular::: El Ilmo. Señor Don Francisco Perez Bayer vió en el año de 1752 en la librería de Don Pablo Ignacio de Dalmaces y Ros, como advierte en las notas con que ha enriquecido la Biblioteca Vet. de Nicolás Antonio, tom. II. pág. 178, una Crónica antigua del Rey Don Pedro de Castilla ; la qual, segun posteriormente me ha escrito, es un tomo en folio enquadernado en pergamino sin nombre de autor. En la cubierta se lee : *Historia del Rey Don Pedro de Castilla* ; y dentro en la portada : *Historia verdadera del Rey Don Pedro de Castilla, con notas y advertencias muy curiosas, y con la sucesion del linage de Castilla, &c.* sacada de unos papeles antiguos del archivo de la casa de Estepa.

1 Cítanse en ella Don Juan de Castro, Obispo primero de Jaen, y despues de Palencia.

2 El Despensero mayor de la Reyna Doña Leonor, pri-

mera mugér del Rey Don Juan el Primero.

3 Gutierre Diaz de Guémez en su Historia (no dice que Historia.)

4 El Arcediano de Alcor en el Compendio que escribió de los Obispos de Palencia.

5 Alonso Hernandez en la Suma que hizo de las Historias de estos Reynos.

6 El Doctor Salazar en su libro de las Dignidades de Castilla, lib. 3, cap. 10.

Empieza la obra así.

Gracia Dei, Coronista, escribió del Rey Don Pedro y su descendencia, que es el linage de los de Castilla, la relacion siguiente:

Prosigue en dos columnas, la primera contiene el texto (de Gracia Dei á lo que parecé), y la segunda la glosa.

Despues de la Historia hay otra relacion que empieza Pre-lacion sumaria de la *Historia verdadera del Rey Don Pedro de Castilla, sacada de diversos pedazos de Autores que lá víeron*: hace relacion del Despensero de la Reyna Doña Leonor Don Pedro Fernandez Niño, y otros; y últimamente concluye que en nada puede perjudicar á la estimacion que siempre ha tenido la *Crónica de Ayala entre los hombres mas doctos de nuestra nacion* ¹.

Esto es lo mas sucinto que puedo manifestar en orden á lo que se ha escrito en favor de la Crónica de Ayala, y del crédito que se merece, é igualmente de las noticias que hay de otras Historias del Rey Don Pedro de Castilla, segun prometí en la nota; por tanto hemos copiado lo que se halla en los Autores citados. No referimos algunos de los pasages de lo que hablan en contra de Ayala, porque ademas de que seria muy dilatado, es ageno de mi objeto; solo lo que acabo de copiar es para que se vea la opinion en que está la Crónica de Don Pedro Lopez de Ayala entre los sabios, sin meternos en disputa con los que opinan en contra de ella, cuyas opiniones podrá ver el curioso en los Autores que han escrito en favor del Rey Don Pedro. Entre estos la Apologíá de Don Joseph Ledo del

¹ Mariana, impresion de Val. tom. 6, pág. 193.

Pozo, que hemos citado, que se opone á quanto se ha escrito en contra del dicho Rey; de suerte que para este Apologista todas las acciones de este Rey que se cuentan en su Crónica, y otras de que esta no hace relacion, ninguna es verdadera. Esto es hacer una defensa buena, y me persuado que en el concepto del Autor, si alguno de los hechos que se refieren de este Rey, admitiera como se escribe en la Crónica, si esto hiciera, no quedaria bien defendido su heroe, y así no quiso dexar ninguno sin rebatir y decir en contra de él; ¿pero cómo lo hace? El que lea esta Apología lo verá. Por lo que á mí me toca diré algo en favor de la opinion de nuestro Zúñiga, el que no sale mejor librado, como he apuntado anteriormente, que los demas Autores.

Pág. 180. *Don Sancho y Don Diego, hijos de diferente madre, &c.*

Habla nuestro Autor en este sitio de los hijos que dexó el Rey Don Pedro; pero considerando con mejor acuerdo que lo que queda dicho en la nota que se halla en esta pág. en donde se manifestaron los que habia dexado, segun la opinion del M. Florez, es lo mismo que los que se hallan expresados en el testamento, y que se leen en la Crónica con corta diferencia, se omiten remitiendo al que guste de instruirse mas á la citada Crónica.

Pág. 186. *Así habiendo celebrado Cortes en Medina del Campo estaba en Sevilla á 26 de Febrero.*

Aquí dice nuestro Autor que estaba el Rey en Sevilla á 26 de Febrero despues de haber celebrado Cortes en Medina del Campo; y para probar que lo estuvo, cita una carta plomada despachada con esta fecha en favor del Orden de la Santísima Trinidad: nosotros no podemos asentir á esto, ántes sí creer que esta carta es falsa, ó tiene la fecha errada; porque segun lo que se halla en los Autores y los documentos que hay, consta donde estuvo, y que no pudo venir el Rey á Sevilla á fines de Febrero, ni ménos se habian acabado las Cortes de Medina del Campo; por lo qual en una nota expusimos las razones que habia en contra, y citamos varios privilegios, los quales prometimos poner en este sitio para comprobacion de lo que se dixo en la

notá. Lo primero que citamos es una carta del Rey Don Henrique II, escrita á la ciudad de Murcia á 9 de Marzo en el Real sobre Ciudad Rodrigo, por la qual consta que el Rey habia estado el invierno de este año en el sitio de Ciudad Rodrigo, y las causas por que se vió obligado á levantarlo: desde allí vino á Medina del Campo: la carta se halla en las *Adiciones á la Crónica* pág. 597, tomada de Cascales, Historiador de dicha ciudad de Murcia, en donde se encuentra en la página 129.

En 20 de Marzo en Medina del Campo, con cuya data confirmó al Hospital del Emperador de la ciudad de Burgos la villa de Arcos, y otras. Salaz. *Casa de Lara*, tom. 1, pág. 478.

Con fecha de 26 del mismo mes de Marzo en Medina del Campo hizo merced el Rey á Don Lope Ochoa de Avellaneda de Gumiel de Mercado, Valdesgueva y Villabella, y de todas las heredades y vasallos que Doña Juana de Castro tenia en Ciruelos y en Aranzo de Hiel. Salazar, *Advert. Histórica*, pág. 160.::: Esta merced la citamos en la nota, y con la fecha de 26 de Abril, y es de Marzo.

En la misma villa de Medina del Campo á 10 y 11 de Abril concedió á Don Tomas Pinel de Villanova, su vasallo, mil florines de oro de renta anual en la Aduana de Sevilla, y la villa Villalba, su castillo y término. Salaz. *Casa de Lara*, tom. 1, pág. 406.

Antes de ir á Sevilla (dice S. E.) estuvo el Rey en Alcalá de Henares, Madrid y Guadalaxara, segun resulta de instrumentos, y cita uno en Alcalá de 15 de Abril en favor de Don Alvar Garcia de Albornoz, y nosotros lo citamos: mas adelante expresa S. E. fué equivocacion, y que no se prueba la residencia del Rey en Alcalá de Henares, sino con otro instrumento que tiene la fecha en 12 de Mayo dado al Monasterio de San Oval, aldea de Navatixera, que es el mismo que se puso con esta fecha en la nota, y diximos que fué en Madrid, como lo decia S. E., y este es el que nuestro Autor pone en la pág. 189 de este tomo. Desde Guadalaxara con fecha de 10 de Junio participa el Rey á la ciudad de Murcia que habia ajustado paces con los Reyes de Benamarin y de Granada por ocho años; y que Mosen Beltran Claquin habia partido para Francia, cuya carta que se halla en la *Historia de Murcia* cap. 5, pág. 331, y nosotros hemos tomado la noticia de estos documen-

tos de la Crónica del Rey Don Henrique , pág. 11 , 12 y 14.

Con la expresada carta del Rey de 9 de Marzo , y con los demás instrumentos que hemos copiado de la dicha Crónica del Rey Don Henrique II , queda demostrado en qué pueblos estuvo el Rey desde el invierno de este año de 1370 , Era de 1408 , hasta el mes de Julio , que fué quando vino á Sevilla , en donde lo estaba á 30 de dicho mes ; sin que se pueda decir que antes de esta fecha viniera el Rey á Sevilla.

Pág. 199. Con Doña Constanza , hija del Rey Don Pedro.

Nuestro Autor habla en este lugar de la Infanta Doña Constanza , hija del Rey Don Pedro de Castilla , casada con el Duque de Alencastre , y dice que este pretendia el Reyno de Castilla por un aparente derecho , por haber muerto su hermana Doña Beatriz , en cuyo derecho sucedió Doña Constanza. Es notorio el derecho que esta Señora tenia á la Corona de Castilla , habiendo sido declarada por su padre heredera de ella como su hermana Doña Beatriz. Su pretension , como justa , tuvo efecto uniéndose su hija única Doña Catalina por casamiento con el Príncipe Don Henrique , hijo del Rey Don Juan , que despues reynáron ; cuyas capitulaciones se leen en la Crónica , y nosotros ponemos en la pág. 226 una relacion de estos conciertos , segun se hallan en una nota de la Historia de España del Padre Mariana.

Pág. 206. Y que de la de Sevilla resultó cobrar para su Iglesia de Jaen la Santa Verdónica.

Aquí se vuelve á tocar por nuestro Autor lo que anteriormente dice en el año de 1376 en órden á la visita que el Papa Gregorio XI cometió al Obispo de Jaen Don Nicolas Fernandez de Viedma del Arzobispado de Sevilla , de los Obispos de Córdoba , Jaen , Badajoz , Plasencia , Cadiz y Coria , é igualmente para todas las Religiones ménos la Cartuxa y Mendicantes ; y que por esta visita recogió la Iglesia de Jaen la Santa Verdónica que estaba en la de Sevilla. En la nota que se halla en esta pág. nos remitimos á estas Adiciones para hablar con mas extension de este particular. Nuestro Zúñiga no creyó (y con sobrado fundamento) , que esta visita se hiciese , ni que por

ella el Obispo Don Nicolas recogiese la Santa Verónica para su Iglesia de Jaen, no encontrándose documento en la Santa Iglesia de Sevilla que dé noticia de semejante cosa. Nosotros para tratar de esto, advertimos que este punto solo se halla tratado por los Historiadores de Jaen, y que para responderles nos valdremos de lo que se lee en estos, ciñéndonos á lo que se dice por ellos, de que el citado Obispo Don Nicolas restituyó á la Iglesia de Jaen la Santa Verónica, sacándola de la de Sevilla quando la visitó, en donde estaba desde que San Fernando la traxo para la conquista de esta ciudad: prescindiendo del como fué traída, por quién, y en qué tiempo á la Iglesia de Jaen, por no tocar á nuestro intento, aunque hayga en ello que dudar, y solo lo que se dice por los Historiadores de Jaen de haber estado en la Iglesia de Sevilla esta Santa Verónica, y lo demas que se ha referido.

Don Martin de Ximena, Ximenez Paton, y el M. Ruspuerta, Historiadores de Jaen, refieren con bastante extension lo que se ha dicho sobre este punto quasi de un mismo modo, y se valen de las propias autoridades para probarlo: de todos ellos el que merece mas estimacion y aprecio es el M. Ruspuerta, porque poseia una no vulgar instruccion. Este Autor se pone á discurrir de qué modo fué traída la Santa Verónica á Jaen, y desde qué tiempo se conservaba: trata tambien de la visita que hizo el Obispo Don Nicolas recuperando por ella la Iglesia de Jaen la Santa Verónica: para esto cita al P. Vazquez, al P. Roa y á Ambrosio de Morales, cuyas autoridades solo dicen, que se venera la Santa Verónica en la Iglesia de Jaen, que se manifiesta al pueblo tales dias, y nada mas, como se pueden ver en el M. Ruspuerta ¹.

La autoridad del P. Salmeron citado por el mismo, se extiende á mas, diciendo que fuéron tres los lienzos que estampó una muger de Jerusalem, que se llamaba la Verónica, en el rostro de nuestro Dios, que una de estas se halla en Roma, otra en Jaen, y otra en Jerusalem ².

Algunos dixéron que en la lápida del entierro del Obispo Don Nicolas constaba ó decia que por este Obispo habia sido traída á la Iglesia de Jaen la Santa Verónica: esto lo aclaró el M. Ruspuerta copiando la lápida y publicándola, por la que

¹ Ruspuerta, *pág.* 286 y 287. ² Idem, *pág.* 285 *vuelta.*

hace ver todo lo contrario, porque no dice tal cosa ¹. Hasta aquí nada se descubre en estas autoridades en apoyo de lo que se apetece por los Historiadores de Jaen; pero lo hallaron con todas sus circunstancias en Julian Perez, Arcipreste de Santa Justa, y en el P. Bivar que para esto salieron los falsos Cronicones, y con ellos sus comentadores y todas las Historias fabulosas. Lo encontraron con todos sus requisitos, y eran que desde los tiempos mas remotos fué traída esta Santa Verónica á Jaen, que se veneró por los Godos, y que se conservó con aprecio despues de la pérdida de España entre los Christianos Muzárabes, con otras varias particularidades. Todo esto lo dice el M. Ruspuerta ², y los demas Historiadores de Jaen con la autoridad del citado Julian Perez: para lo que no se hallaron pruebas en este autor es para la recuperacion; y por la Bula para la visita, lo mas que se les puede conceder (á lo que yo no me opongo) es, que se dió por el Papa al Obispo esta comision; si hizo ó no la visita es lo que no consta, ni ménos que por ella recuperase Jaen la Santa Verónica. Ya hemos referido las autoridades de que se vale el M. Ruspuerta, que se puso á discurrir del modo con que fué traída la Santa Verónica á Jaen (como anteriormente dixé) el que concluye de este modo: *Esto que he dicho no lo vendo por cosa cierta, por conjetura y sospecha sí, que tiene verisimilitud, y puede ser verdad.* Ingenua confesion, por la que merece el M. Ruspuerta disculpa, porque despues de haber hecho quanto pudo para probar lo que deseaba, conoció que nada podia afirmar por cierto. Esto es lo que se encuentra en un Autor á quien se le debe dar la preferencia entre los demas de Jaen, aunque todos dicen lo mismo en este punto, con lo qual venimos á sacar, que ni consta se hiciera la visita, ni que el Obispo Don Nicolas la sacara de la Iglesia de Sevilla la Santa Verónica, ni que San Fernando la traxo para la conquista de esta, ni que permaneció en su Iglesia hasta el tiempo de la visita; y últimamente que de todas las autoridades de que se vale el M. Ruspuerta, ninguna dice nada de esto; y que solo en las Historias fabulosas se hallan algunas noticias de las que no se debe hacer aprecio.

1 Ruspuerta, pág. 294. 2 Idem, pág. 284 y 286.

Pág. 208. *Habida en Doña Beatriz de Leon.*

En esta pág. habla el Autor de los hijos que dexó el Rey Don Henrique II, en cuyo lugar se puso una nota, en la qual se hizo relacion de los hijos de este Rey, segun la opinion del M. Florez, y prometimos decir lo que el Excmo. Sr. Llaguno anotó sobre el testamento de este Rey: lo que se halla en el citado testamento, y que refiere S. E. es lo siguiente:

HIJOS DEL REY DON HENRIQUE II FUERA DE MATRIMONIO.

„Don Alonso, era hijo de Doña Elvira Iñiguez, y en esta otra hija que se llamó Doña Juana.

Don Fadrique, conocido con el título de Duque de Benavente, y el primero que se llamó Duque, era hijo de Doña Beatriz Ponce de Leon.

Otra hija llamada Doña Juana, hija de Doña Elvira Iñiguez.

Otra hija, su nombre Doña Constanza, de quien se ignora su madre.

Don Fernando y Doña Maria: y con autoridad de Sousa *Hist. de Portugal*, otra hija llamada Doña Juana, hija de Doña Juana Cifuentes.

Por autoridad de Colmenares, otro hijo que se llamó D. Pedro.

Otras dos hijas que fueron Doña Isabel y Doña Ines, de las quales no se sabe quien fué su madre.

Por documentos que vió Salazar de Mendoza, dice este tuvo otro hijo, su nombre Don Henrique, Conde de Cabra y Duque de Medina-Sidonia: este es el que dice Florez era hijo de Doña Beatriz Ponce.”

Ultimamente sobre la fe de nuestro Zúñiga, otra llamada Doña Beatriz, que casó con Don Juan Alonso de Guzman, primer Conde de Niebla, aunque S. E. no halla seguridad en que fuese hija de Doña Beatriz Ponce, sino hija de Leonor Alvarez, hermana de Doña Leonor, Señora de Dueñas. *Crónica del Rey Don Henrique II*, pág. 106 y sig.

Pág. 219. *Patin de las Damas.*

En esta página trata nuestro Autor del Patin de las Damas, así nombrado, y de una obra que se hizo en el año de 1383,

en cuyo lugar advertimos , que por los años de 1773 estaba este sitio intránsito , habiendo las aguas deshecho la obra de que da razon Zúñiga , y otra que despues se hizo ; y dexámos para estas Adiciones el hacer relacion de la gran obra de los Husillos , así llamados (que es por donde se desagua la ciudad) y del Patin de las Damas , por hallarse este sitio arruinado. Daba el rio quasi al pie de la muralla , de manera que solo un hombre podia transitar : se descubrian algunas de las obras que se hicieron , las quales no fuéron con la firmeza que esto requeria. Estando de esta suerte se emprendió la obra de los Husillos y muralla que hoy tiene , empezando por el del Bajondillo , así llamado , y siguiendo hasta el Real. En las bocas de estos se formáron obras á manera de fortines , que comenzaban desde la orilla del rio hasta llegar á igualar con el terreno , en donde guardando la forma que traian desde abaxo , se hicieron petriles , y en ellos asientos , imitando á canapes. El Husillo de *San Juan* es mayor , y el agua que salia por este y la del *Bajondillo* los juntáron despues del año de 1784 en el que se dice de *San Antonio*. El Husillo *Real* ó principal de la ciudad fué en quien mas se gastó : saliáron á formarle , desviándose de la orilla , y se le dió esta extension ó entrada en el agua con el objeto de desviar mas el rio de la muralla , y dexar mas terreno , lo qual se ha logrado. Es obra de buena vista y fuerte : su figura es una lengua de sierpe , haciendo varias molduras y labores hasta subir á igualar con el terreno , en donde como en todos se formáron sus petriles y asientos , y sus remates en los extremos. Desde este Husillo empieza la muralla , que se procuró poner mas desviada de la otra que rodea la ciudad ; y en ella , llegando á igualar el terreno , siguen los asientos. Despues en frente de la puerta de la Barqueta se hizo una baxada para embarcarse en la barca que pasa á la otra banda del rio *Guadalquivir* ; en los extremos de la rampa se pusieron sus remates , y siguió la muralla , siempre dándole mas terreno , porque en este sitio ha sido siempre en donde el rio ha hecho mucho daño , y era el que se hallaba peor : á pocos pasos se llega al que se llama el Patin de las Damas , y en donde hay mas agua : aquí se hizo lo mismo que con el Real : sacáron la obra fundada sobre estacas , á bastante distancia y desvio de la orilla , siguiendo el mismo orden que en las damas obras hasta llegar á la altura del terreno , donde se le hicieron sus asientos

y remates ; de suerte que este sitio por donde apenas podía pasar un hombre , como dexo dicho , hoy le pueden andar tres coches aparcados : aun sigue la muralla hasta llegar de este modo al parage de las Mimbres , que es una distancia bien grande , en cuyo espacio hay tambien otra baxada al rio : es una de las obras mejores que se han hecho para el resguardo de esta ciudad , para el tránsito de este sitio , y al mismo tiempo le sirve de adorno y hermosura , la que por mucho que se diga no se podrá explicar como es. En una lápida que se halla puesta junto á la torre del Blanquillo , se lee lo siguiente :

NO8DO

REYNANDO EN ESPAÑA LA CATOLICA Magestad DEL
 SEÑOR REY D. CARLOS III , EN VIRTUD DE ORDEN DEL SUPREMO
 CONSEJO DE GASTILLA,
 A INSTANCIA DEL ILLMO. CABILDO , Y REGIMIENTO DE ESTA M.
 N. Y M. L. CIUDAD DE SEVILLA,
 SE HICIERON ESTAS OBRAS DE HUSILLOS , MUROS , TERRAPLEN,
 Y DEMAS DE QUE
 SE COMPONEN PARA DEFENSA DE LAS AGUAS , Y SEGURIDAD DE
 LA POBLACION
 QUE SE HALLABA EN GRAN RIESGO , A COSTA DE SUS CAUDALES
 PROPIOS , LAS QUE SE ACABARON
 EN 13 DE NOVIEMBRE DE 1779 , SIENDO ASISTENTE EL SR. D.
 FRANCISCO ANTONIO DOMEZAIN , CUYA
 DIRECCION SE ENCARGÓ AL EXCMO. SR. D. ANTONIO DE ULLOA,
 TENIENTE GENERAL DE LA REAL
 ARMADA , Y LA DISTRIBUCION DE CAUDALES A LA JUNTA MUNI-
 CIPAL DE PROPIOS
 Y ARBITRIOS , A CUYO CUIDADO CORRIÓ ULTIMAMENTE EL TODO
 DE LA EXECUCION , QUIEN EN
 EL TIEMPO DE 6 AÑOS , 6 MESES , Y 12 DIAS QUE DURÓ LOS
 COMETIÓ A DISTINTOS
 SEÑORES 24 Y DIPUTADOS DEL COMUN QUE FUERON MINISTROS
 DE ELLA , VERIFICANDOSE
 HABERSE INVERTIDO 2. MILLONES 785@735. RS. 17. MRS. DE
 VELLON.
 AÑO DE 1780.

Pág. 223. *Volvió á Sevilla.*

En esta página habla nuestro Autor de la pérdida de la batalla de Aljubarrota, y que despues de ella volvió el Rey Don Juan á Sevilla lleno de sentimiento por dexar muerta mucha Nobleza que le acompañó: y nosotros en una nota que se halla en este sitio, prometimos el dar una carta que el Rey escribió desde Sevilla á la ciudad de Murcia, en donde se leen algunas particularidades de esta batalla, que no se encuentran en otros Autores: tambien consta por ella quando llegó á Sevilla, y el dia que habia de empezar las Cortes de Valladolid, que nuestro Zúñiga no dixo. La carta copiada de Cascales dice así:

„Don Juan, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, de Portugal, &c. Al Consejo, y Alcaldes, y Alguacil, y Caballeros, y Escuderos, y hombres buenos de la muy noble ciudad de Murcia, salud y gracia. Bien sabeis como por otras nuestras cartas os enviamos á consultar el mal, y daño, y pérdida que nos sucedió á nos, y á los nuestros por nuestros pecados, y de los nuestros, y porque entónces con nuestra dolencia, y por venir tan flaco no os pudimos mandar escribir las cosas tan largamente como pasáron, y como habiamos voluntad de os las escribir os las diremos ahora. Sabed que Lunes catorce de este mes de Agosto hubimos batalla con el traidor que solia ser Maestre de Avis, y con todos los del Reyno de Portugal que de su parte tenia, y con todos los otros extranjeros, así Ingleses como Gascones que con él estaban, y la batalla fué de esta manera. Ellos se pusieron aquel dia desde la mañana en una plaza fuerte entre dos arroyos, de fondo cada uno de diez ó doce brazas, y quando nuestra gente allí llegó, y vieron que no les podian acometer por allí, hubimos todos de rodear para venir á ellos por otra parte que nos pareció ser mas llano, y quando llegamos á aquel lugar era ya hora de vísperas, y nuestra gente estaba muy cansada. Entónces los mas de los caballeros que con nosotros estaban, y que se habian visto en otras batallas, acordaban que no se diese esta en aquel dia: lo uno porque nuestra gente iba fatigada, y lo otro para mirar la gente Portuguesa como estaba. Mas toda la otra nuestra gente con la voluntad que habian de pelear, fué-

ronse sin nuestro acuerdo allá, y nos hallamos con ellos, aunque con mucha flaqueza, porque habia catorce dias que ibamos camino con litera; y por esta causa no podiamos entender ninguna cosa del campo, como cumplia á nuestro servicio. Despues que los nuestros se viéron frente á frente con ellos, halláron tres cosas; la una un monte cortado que les daba hasta la cinta; y la segunda en la frente de su batalla una cava tan alta como un hombre hasta la garganta; y la tercera que la frente de su esquadron estaba tan cerca por los arroyos que la tenian al rededor, que no habia de frente de trecientas y quarenta á quatrocientas lanzas. Pero aunque esto estaba así, y los nuestros viéron todas estas dificultades, no dexáron de acometerlos, y por nuestros pecados fuimos vencidos. Nos viendo nuestra gente desbaratada y rota fuimos para Santaren, y de allí nos venimos por mar en un barco armado á Lisboa para nuestra flota, por quanto por nuestra enfermedad no podiamos subir á caballo. Estuvimos así dos dias, y mandamos quedar allí nuestra flota, y hacer algunas cosas que cumplan á nuestro servicio; y mucha gente nuestra de los que estaban en Portugal se fueron á nuestra flota, y venimos despues á Sevilla en tres galeras, y llegamos aquí Lunes veinte y dos dias de este mes de Agosto donde nos fué forzoso detenernos aquí por la gran enfermedad que teniamos, y por ordenar algunas cosas que cumplan. Y Dios queriendo entendemos partir desta ciudad para Castilla de aquí á quatro y cinco dias; por quanto con la ayuda de Dios, y de todos vosotros los nuestros Reynos, de quien creemos que sentireis el mal, deshonor y pérdida que hemos recibido: entendemos con brevedad haber venganza desta deshonor, y cobrar lo que nos pertenece. Y porque nos y los nuestros no quedemos con tan gran vergüenza y lástima, habemos ordenado de hacer tales cosas con vosotros, como cumpla al servicio de Dios, y honor y provecho nuestro y de nuestros Reynos, y que las Cortes se hagan en Valladolid. Entendemos comenzar por el primer dia de Octubre primero que viene. Por lo qual os mandamos que nos envicis luego á la dicha villa de Valladolid dos hombres buenos y honrados de entre vosotros, con vuestra procuracion bastante: porque nos con consejo de ellos, y de los que allí se juntaren, ordenemos lo que entenderemos que cumple á nuestro servicio, y á honra y provecho de nuestros Reynos. Dada en la muy noble ciudad de Se-

villa á 29 dias de Agosto del año del nacimiento de nuestro Señor Jesu-Christo de 1385 años. Nos el Rey." *Cascales Historia de Murcia* ; pág. 137.

Pág. 262. *Una insigne fundacion de Religiosos Monges de la Cartuxa::: deseaba traerlos á Sevilla.*

En esta página trata Zúñiga de la fundacion del Monasterio de la Cartuxa de Sevilla ; el que habla de este modo: *Lució grandemente la piedad del Arzobispo Don Gonzalo de Mena , cuya religiosa magnificencia de ánimo meditaba una insigne fundacion de Religiosos Monges de la Cartuxa , á que era muy devoto , desde que siendo Obispo de Burgos comunicó intimamente los del Convento de Miraflores. A continuacion advertí en una nota que nuestro Autor padeció equivocacion en esto , como lo demostró el P. Don Luis Uvrebál en los reparos que he citado , el que sobre este punto habla así :*

„Fué grande la equivocacion que padeció este Historiador insigne (Zúñiga) refiriendo la fundacion de este Monasterio de Santa María de las Cuevas el año de 1400 , núm. 1 , por estas palabras : *Lució grandemente la piedad de este Arzobispo , &c.*” (y repite lo que anteriormente se ha dicho hasta las palabras del Convento de Miraflores) „no pudo nuestro Ilmo. y venerado Señor Fundador Don Gonzalo de Mena ser devoto de un Convento que no existía ; ni comunicar íntimamente á unos Monges que no existieron en mas de cincuenta años adelante. La prueba es facilísima , segun al mismo Zúñiga (y es verdad inconcusa) , nuestro Monasterio lo fundó el dicho Arzobispo el año de 1400 , quando ya contaba siete ú ocho años de Prelacia de Sevilla. La Real Cartuxa de Miraflores la fundó el Señor Rey Don Juan el II en 24 de Febrero de 1442 , con que mal pudo fundar nuestra santa casa el Ilmo. Señor Arzobispo Mena por la devocion que contraxo con la íntima comunicacion de los Monges del Convento de Miraflores. Todos los Historiadores que tratan de este monumento de la piedad insigne del Rey D. Juan el II lo fixan con gran verdad en el año de 1442::: Solo me valdré de la carta capitular del año expresado , con cuyo auténtico instrumento se convencerá al que lo negare ó lo dudare , porque llevo la seguridad de no citar otras pruebas en estos breves reparos que las que manejo y están en este archivo,

sin tener necesidad de buscarlas en Historias, ni en monumentos que no tengo meditados. Empieza pues así la carta capitular del referido año : „Carta Capitulis generalis Cartucie celebranti anno Dñi. millesimo quadragesimo quadragesimo secundo die ultimo mensis Aprilis , & sequentibus.” (Y despues de anunciar los fallecimientos de todos los Monges , combersos Donados y Monjas de nuestra sagrada Religion muertos dentro del año capitular , esto es , desde la Dominica::: al fol. 7 , ántes de tratar de las disposiciones de las casas erigidas en Prøvincia separada de la Cataluña , dice estas palabras copiadas fielmente) : „Novans domum per Serenissimum Regem Castellæ , & Legionis illustrem in Palaciis de Miraflores erectam , & quam ex ordinatione dicti Serenissimi Regis , domum Sancti Francisci de Miraflores appellamus , & de cetero per totum nostrum Ordinem appellari volumus , ad instantiam dicti Serenissimi Regis , & preces in nomine Patris , & Filii , & Spiritui Sancti , nostro ordini perpetuo incorporamus. Dará fin á este reparo advirtiendole que hoy no tiene la Real Cartuxa de Miraflores la advocacion de San Francisco , sino de Maria Santísima Señora nuestra , mudada el año de 1453 por el Capitulo general , á contemplacion del Señor Rey de Castilla Don Juan , su ínclito fundador::: En fin entienda la Historia de nuestra España que es mas antigua la Cartuxa de las Cuevas de Sevilla , que la Real de Miraflores , no ménos que con quarenta y dos años de precedencia y antelacion. De aquí se infiere otro reparo: contra Don Luis de Salazar y Castro , que en el tom. 3 de la casa de Lara , lib. 17 , pág. 225 , §. 3 , dice : Que esta Real casa la fundó el Señor Rey Don Henrique el III. , siendo constante lo que llevamos probado.” Queda demostrado el yerro que cometió Zúñiga , sin que tengamos que añadir.

Pág. 264. A la colocacion de una gran campana , y del primer reloj.

En este lugar habla Zúñiga de haberse puesto en la torre de Sevilla una gran campana , que fué el primer reloj que se conoció en España ; en cuyo lugar nos remitimos á estas Adiciones para decir acerca de esto.

No se puede dudar que fué cosa notable y no vista hasta el año de 1400 , por lo qual hace de éllo relacion la Crónica , el P. Mariana , Mendez de Silva , y otros ; y todos afirman ser el

primer reloj de que se tenía noticia. La Crónica dice: *A 17 de mes de Julio se puso el reloj en la torre de Sevilla: é á hora de noche fixo estruendos grandes truenos, é relámpagos, é llovió muy bien un rato quando subian la campana: é á 13 de Noviembre se puso en su lugar da está agora.* Crónica; pág. 583.

En el P. Mariana se expresa de este modo: *Asentaban el primer reloj, y subian una grande campana, que no son mas antiguos que esto. Los relojes de esta suerte; que es lo que dixe en mi nota que se halla en la citada pág. 264.*¹ Mendez de Silva dice así: *Año de mil, quatrocientos se vió en España el primer reloj, puesto en la torre Giralda de Sevilla, asistiendo su Alteza á esta novedad*². El editor del dicho P. Mariana tuvo alguna duda si sería este reloj como los que ahora se hacen, ó si fué solo una campana, y no quiso que la Santa Iglesia de Sevilla tuviera esta preeminencia, y lo demuestra con decir que en Valéncia se intentó poner ántes por los años de 1378. Nosotros en la citada nota diximos que haríamos ver con sus mismas palabras no ser reloj el que se intentó colocar en Valencia, y que si lo hubo fué posterior. Para probar esto, y que se vean los fundamentos del expresado editor, referiré sus palabras: *En las memorias del archivo de Valéncia; manual XVII, fol. 149 se halla un acuerdo del Consejo general en 16 de Julio 1378, para que á ocasion de haber llegado un Reloxero extranero se labrase un reloj grande. No consta entónces de otra cosa, pero en el manual XXII he hallado que en 12 de Febrero de 1403 mandó la Ciudad se fabricase una campana, y que á este fin hubiese dos hombres asalariados. Si el reloj de Sevilla fué de la misma invencion, se conoce quan atrasada estaba la arte de Reloxería, pues no se habia ideado la máquina de mover el martillo, para que dando golpes en la campana avisase al pueblo las horas*³. Se infiere de ello que vino á España un Reloxero veinte y dos años ántes que se pusiera el reloj de Sevilla (cuidado que dice reloxero, y no fundidor de campanas) prueba que ya se habia inventado la máquina de los relojes, y por consiguiente no hay motivo para dudar que el que se puso en la torre de Sevilla fué del modo que hoy se usan: se infiere tambien, de lo que expresa el editor, que no lo tuvo Valencia hasta el año 1403, y en este año ya posterior al de

¹ Mariana, *impres. de Valéncia*, tom. 6; pág. 411.

² Mendez de Silva, pág. 112.

³ Mariana, *impres. de Valéncia* en la pág. citada.

Sevilla, no fué reloj como se entiende, sino una campana destinada con dos hombres; para que estos la tocasen y diesen las horas: esto es lo que demuestran las palabras del editor. Consta que no fué solo campana el de Sevilla, sino reloj como hoy se usan, para que quatro años despues de haberse colocado; quiere decir, el año de 1404 el dia 25 de Octubre cayó un rayo en la torre en el sitio donde estaba el reloj, y *quebró el forrage del reloj*: así se dice en el suplemento de la Crónica, pág. 584, como anoté en el dicho año de 1404, prueba bien clara que fué la máquina la que recibió el daño, y no la campana; que ha permanecido sin lesion; y que era este reloj del mismo modo que hoy se hacen. Esta campana que se le da el nombre de San Miguel de las Victorias por unos, y por otros San Francisco, se ve en ella que se hizo en el año de 1400, que la mandó hacer Don Gonzalo de Mena, Arzobispo de Sevilla; la que habiéndose intentado hacer nueva, hace pocos años se reconoció, y tiene junto á las asas seis escuditos del tamaño de una peseta, repartidos en igual distancia, los cuales están divididos en quatro quarteles. y en estos dos castillos y dos campanas encontrados, y al rededor del escudo este letrero: S. DE ALFONSO DOMINGZ. Mas abaxo en sitios opuestos dos escudos de armas del Señor Arzobispo Don Gonzalo de Mena. En la falda tiene esta letra: Ω Ω Ω. Esta campana mandó= facer Don Gonzº= Arçº= de Sevª= anno de Nacimº de YKV. XPO. de M. CCCC. acaba Alfonso Domingz= era Mayordº de la Obra= Juan de Soto PXS. vincit= PXS. regnat= PXS. imperat Ω Ω Ω. Bastante se ha hablado del reloj por ahora, dexando para otro lugar el decir de la máquina nueva que últimamente se ha hecho.

Pág. 269. T de que en el año 1520 que tuvo feliz remate.

Aunque en esta pág. se prometió hablar sobre la grande obra del templo de Sevilla, se dexa para otro sitio.

Pág. 305. Del Maestro esta parida.

En la nota de esta pág. se manifestó ser muy contrario lo que se lee en los Autores en favor de la desgraciada Reyna Doña Blanca, á lo que nuestro Autor en este y otros sitios de estos Ana-

les ha referido , de lo que prometimos hablar en estas Adiciones. Nuestros Historiadores alaban las virtudes de esta Reyna, elogiándola debidamente , y desprecian quanto se ha dicho en contra de su honor. Dicen los que pretenden manchar el honor de la Reyna ; que habiendo ido el Maestre Don Fadrique á Francia á pedirla y conducirla á España , logró en esta ocasion el favor de Doña Blanca ; pero siendo falso el que el Maestre fué á Francia , constando los sugetos que fuéron , y los mismos que la conduxéron , sin que se diga que el Maestre fuera con los enviados , que consta de la Historia , se conoce la impostura de los que lo dixéron.

Los sugetos que fuéron á Francia , y conduxéron á la Reyna Doña Blanca á España los nombra la Crónica , nuestro Autor en la pág. 131 , y otros ; y si fuera cierto que el Maestre habia ido , harian relacion de él ; ¿pero cómo habia de decir tal cosa , quando consta por documentos que no fué , ni que se halló en la celebracion del casamiento , sabiéndose por ellos en donde residió el Maestre por este tiempo , y en qué pueblos estuvo ? Para hacer ver lo que hemos propuesto , referiremos las opiniones de los Autores empezando por el muy erudito Don Juan de Ferreras , el que habla con admiracion , y dice : *Admiranos muchísimo , que haya habido hombres de juicio que hayan buscado color para disculpar esta inhumana accion (la de la muerte de la Reyna) , intentando obscurecer el puro candor de Doña Blanca con ridiculas nieblas de Don Fadrique , que se quiere decir la traxo de Francia , siendo todo falsísimo , como se vio en el año de 1353.* El M. Florez hace relacion de este asunto , y lo refiere con bastante extension : manifiesta los sugetos que fuéron á Francia por la Reyna , que son los mismos que expresa la Crónica , y echa ménos el que si fuera cierta la ida á Francia por Doña Blanca , el Obispo de Palencia Don Rodrigo , que escribió en el siglo siguiente , quando hubiera omitido el delito , no hubiera pasado en silencio la ida por la Reyna de Don Fadrique : *Y si en aquel viage (son sus palabras) hubiera acontecido lo que siglos despues sonaba en canciones populares , no puede descubrirse lisonja ni interes en que el Historiador callase (el Obispo de Palencia) el viage de Don Fadrique á Francia , ya que omitiese la exécrable licencia del enviado. To sin pruebas convincentes no admitiré tal injuria en muger que venia á ser Reyna , y que en los mayores abandonos del Rey no se cobró de la*

ofensa del marido en materia tan indecorosa : pues si tan anticipadamente supiera postrar su honor , no hubiera dexado de traslucirse alguna facilidad en el proceso de sus mayores ultrages. El P. Mariana , despues de ponderar lo mucho que padeció esta Reyna , siendo acreedora de mejor suerte por sus muchas virtudes , la llama *Santa , honestísima , inocentísima , prudente y de loables costumbres* , con otros muchos elogios ; no hace memoria del viage del Maestre á Francia , ni de lo que se ha dicho sobre este particular. Este Padre no la llamara *honestísima* si hubiera faltado á esta virtud , ni ménos profiriera en su alabanza expresiones que tanto manifestasen su justificada vida. El Excmo. Sr. Llaguno en la Crónica del Rey Don Pedro pág. 112 , quando trata de los hijos de Don Fadrique , y de lo que se dice de esta Reyna , prueba con varios instrumentos , que no se halló en las bodas de Doña Blanca el Maestre , haciendo ver por los mismos documentos en los pueblos en donde residió al tiempo que se celebraron aquellas , *y pues no asistió (dice S. E.) á ellas , tampoco acompañaria á la Reyna Doña Blanca en su viage , como quisieron suponer los que despues no formaron escrupulo en divulgar calumnias contra el honor de esta infeliz Princesa , unos por disculpar el modo con que la trató el Rey su marido , y otros por dar mas alto origen á su familia.* En vista de lo que dicen los Autores , y otros que omito , no se puede creer lo que nuestro Autor ha referido en estos Anales de la Reyna Doña Blanca , fundado en canciones vulgares que pasados siglos salieron al público ; ni á los genealogistas que se valiéron de semejantes imposturas , ó las inventaron ellos para dar mas alto origen á varias casas , estando en contra de todo esto los mas clásicos Historiadores , como se ha demostrado. Ferreras , part. 8 , pág. 117. Florez , Reynas Católicas , tom. 2 , pág. 644. Mariana , impres. de Valenc. tom. 6 , pág. 150.

Pág. 317. *Si esta ceremonia se hizo con las imágenes de los Reyes.*

Aquí habla el Autor de que habiendo vuelto el Infante Don Fernando de la campaña del año de 1407 , para la qual llevó la espada de San Fernando , la volvió y la puso en las manos del Santo Rey , y que besó la mano al Rey Don Alonso y á la Reyna (como lo dice la Crónica) ; si fué esta accion hecha con sus imágenes , ó con el mismo cuerpo del Santo y demas

cadáveres, es lo que duda. Para enterarse en esto, se ha de tener presente lo que se ha dicho en la pág. 307 del tomo 1, en donde refiere que de tiempo inmemorial se guardaba en la Capilla Real una imagen del Santo Rey, la cabeza y manos de talla, y con vestidura real de brocado, que sentada en silla, y á sus lados otros dos iguales bultos del Rey Don Alonso el Sabio, y de la Reyna Doña Beatriz, estaban en un nicho, &c. el que todo el año no se abria hasta el dia de San Clemente que se manifestaba al público. De estas imágenes es de las que aquí habla Zúñiga; las cuales no se encuentran en el dia en la Capilla Real, ni noticia desde quando faltaron. De esta espada hablaremos en otro lugar de estos Anales.

Aunque en estas Adiciones he hablado con alguna extension, no he dicho todo lo que de cada uno de los puntos que se tocan se ha escrito, que esto seria muy dilatado, por cuya causa solo lo que he hecho ha sido exponer algunas opiniones de los Autorés que tratan de ellos, citando las obras de donde se han tomado (como advertí al principio de este libro) para el que lo ignore ó gustare cotejarlas, é instruirse ocurra á ellas: de otras ha sido preciso decir mas, por ser asuntos que interesan á Sevilla, y de otros para manifestar el dictamen de los Historiadores que han hablado de ellas ya en favor, y ya en contra de lo que se lee en estos Anales; y todo ello con el objeto de la mayor perfeccion de esta obra; lo que deseamos haber desempeñado á satisfaccion de los lectores, con especialidad de los sabios.

